

INSTITUTIONE



Luis Arciniega García

EL MONASTERIO
DE SAN MIGUEL
DE LOS REYES

Volumen I



 *Biblioteca Valenciana*

INDICE

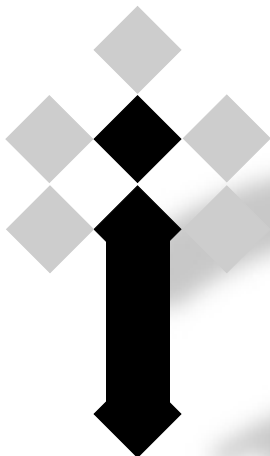
PRÓLOGO	11-14
INTRODUCCIÓN	15-18
I. Cuestiones históricas e historiográficas previas	
1. Fuentes y estado de la cuestión	19-35
2. Reseña histórica de la Orden de San Jerónimo	36-43
II. Análisis diacrónico	
1. La evolución histórica de San Miguel de los Reyes	44-100
2. Proceso de edificación	100-202
III. Aspectos constructivos	
1. Pasos previos a la edificación	207-247
2. La estructura administrativa y financiera	247-274
3. El aprovisionamiento de la obra	275-372
4. Condiciones de trabajo en la obra	373-395







INSTITUTIONE



Luis Arciniega García

EL MONASTERIO
DE SAN MIGUEL
DE LOS REYES

Volumen I

Biblioteca Valenciana

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE CULTURA I EDUCACIÓ
DIRECCIÓ GENERAL DEL LLIBRE, ARXIVS I BIBLIOTEQUES

© Luis Arciniega García · 2001
© Direcció General del Llibre, Arxius i Biblioteques

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado –electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.–, sin el permiso de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.

Diseño de la colección: R. Ramírez Blanco



Biblioteca Valenciana



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE CULTURA I EDUCACIÓ
DIRECCIÓ GENERAL DEL LLIBRE, ARXIVS I BIBLIOTEQUES

Director: José Luis Villacañas Berlanga

I.S.B.N.: 84-482-2877-4 (Obra completa)

I.S.B.N.: 84-482-2878-2 (Volumen I)

Depósito legal: V-3.510-2001

Imprime: Federico Domenech, S. A. Valencia - (12106)

BIBLIOTECA VALENCIANA

Monasterio de San Miguel de los Reyes

Avda. de la Constitución, 284

Valencia (España)

A Merche y Paula





Páginas

TOMO I

PRÓLOGO (D. JOAQUÍN BÉRCHEZ) 11-14

INTRODUCCIÓN 15-18

I. CUESTIONES HISTÓRICAS E HISTORIOGRÁFICAS PREVIAS

1. FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN 19-35

1.1. *Fuentes primarias* 19-24

1.2. *Fuentes secundarias*..... 24-35

2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ORDEN DE SAN JERÓNIMO 36-43

II. ANÁLISIS DIACRÓNICO

1. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SAN MIGUEL DE LOS REYES 44-100

1.1. *San Miguel de los Reyes, antes Sant Bernat de Rascanya* 44-50

1.2. *La fundación de San Miguel de los Reyes* 50-61

1.3. *El monasterio a la muerte de su fundador: años difíciles*..... 61-76

1.4. *Las tres últimas décadas del siglo XVI: años de recuperación*..... 76-79

1.5. *Las cuatro primeras décadas del siglo XVII: gozos y sombras* 79-85

1.6. *De mediados del siglo XVII a mediados del XVIII: cuando la economía avanza en detrimento de la espiritualidad* 85-89

1.7. *La segunda mitad del XVIII y primer tercio del XIX: secularización*..... 89-92

1.8. *Siglos XIX y XX: Desamortización, intenciones y realidades*..... 93-100

2. PROCESO DE EDIFICACIÓN 100-202

2.1. *El legado medieval de la abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya*. 100-112

2.2. *La fundación de San Miguel de los Reyes: edificios de prestado y el proyecto de Alonso de Covarrubias (1546-1577)* 113-138

A. El entusiasmo de los inicios (1546-1552): Las trazas de Alonso de Covarrubias y las aportaciones de Juan de Vidanya 113-132

B. Con el estigma del infortunio (1552-1570) 132-134

C. Intentos de reactivar la traza original (1570-1577) 134-138

	<u>Páginas</u>
2.3. <i>La tamizada luz de El Escorial en el claustro sur (1578-1606)</i>	138-167
A. El impulso de una nueva orientación (1578-1590)	139-153
B. Ralentización de las obras (1590-1600)	153-158
C. La finalización del claustro sur (1600-1606).....	158-166
D. Momentos de atonía constructiva (1607-1622).....	167
2.4. <i>La construcción de la iglesia (1623-1645)</i>	167-180
2.5. <i>El claustro norte y otras obras</i>	180-189
A. Nuevas dificultades (1647-1685).....	180-182
B. Obras de remate (1685-1756).....	182-189
2.6. <i>El regreso del clasicismo en tiempos aciagos para la comunidad (1756-1835)</i>	189-194
2.7. <i>Abandono, destrucción y nuevos usos (1835-2000)</i>	194-202

III. ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

1. PASOS PREVIOS A LA EDIFICACIÓN	207-247
1.1. <i>La elección del lugar y la configuración del temenos</i>	207-220
A. La ubicación	207-212
B. Relaciones entre paisaje y arquitectura.....	212-220
1.2. <i>La proyección</i>	220-247
A. Trazas y maquetas	221-235
B. Lo construido como modelo	235-237
C. Aprendizaje y cultura arquitectónica	237-247
2. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	247-274
2.1. <i>La estructura administrativa</i>	247-274
A. Los fundadores	248
B. La Orden	248-249
C. El prior, las comisiones, la comunidad y los diferentes cargos	249-256
D. Los padres visitadores	256-258
E. Obrero mayor y maestros de obras	258-259
2.2. <i>La economía de la fábrica</i>	262-274
A. Los responsables de las cuentas y la forma de organizarlas.....	263-265
B. Las fuentes de financiación.....	265-274
3. EL APROVISIONAMIENTO DE LA OBRA	275-372
3.1. <i>Materiales y herramientas</i>	275-372
A. La piedra.....	278-303
B. El ladrillo	304-319
C. La cal y el yeso: conglomerantes, revocos y usos ornamentales.....	320-338
D. La arena y el agua.....	339
E. La madera	339-353
F. Los metales.....	354-361
G. Otros materiales.....	362-364
3.2. <i>El transporte</i>	364-372
4. CONDICIONES DE TRABAJO EN LA OBRA	373-395

TOMO II

IV. ESTUDIO TIPOLÓGICO Y MORFOLÓGICO

1. SOBRE LA CONSIDERACIÓN DE CIERTA ESPECIFICIDAD EN LA ARQUITECTURA DE LA ORDEN DE SAN JERÓNIMO.....	5-10
2. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS. 11-160	
2.1. <i>El claustro sur y lo escorialense</i>	11-23
2.2. <i>La capilla de los Reyes: de panteón familiar a capilla del Cristo</i>	23-30
2.3. <i>La panda este del claustro sur: una muy discutible aula capitular</i>	31-37
2.4. <i>La biblioteca</i>	37-45
2.5. <i>Las torres angulares y el aspecto exterior del edificio</i>	45-49
2.6. <i>Las celdas: un espacio privado en la comunidad</i>	49-55
2.7. <i>Las escaleras junto al corredor entre claustros: la proyectada escalera imperial, la realizada escalera claustral aducida en cercha y la sobrescalera</i>	55-70
2.8. <i>La escalera de dos brazos o principal en el lado oeste del claustro sur</i>	70-77
2.9. <i>La iglesia</i>	77-150
A. <i>La propuesta de Alonso de Covarrubias hacia mediados del siglo XVI</i>	80-88
B. <i>Las obras de prestado en la iglesia</i>	88-91
C. <i>Lo construido</i>	91-150
<i>La fachada retablo y las torres campanario</i>	
<i>La capilla mayor y los elementos al servicio del panteón familiar</i>	
<i>Los nuevos sistema de cierre en tierras valencianas: la bóveda de cañón con lunetos y la cúpula de perfil renacentista</i>	
2.10. <i>El patio norte: huellas cistercienses, jerónimas y carcelarias</i>	150-154
2.11. <i>Refectorio, cocina y necesarias</i>	154-158
2.12. <i>Las distintas porterías</i>	158-160

V. LOS DISTINTOS ESTAMENTOS EN LA PRODUCCIÓN ARQUITECTÓNICA

1. PATRONOS Y BENEFACTORES	161-183
1.1. <i>Doña Úrsula Germana de Foix y de Orleans</i>	162-166
1.2. <i>Don Fernando de Aragón</i>	166-179
1.3. <i>Las infantas doña Julia y doña Isabel</i>	179-180
1.4. <i>Doña Mencía de Mendoza y Fonseca</i>	180-182
1.5. <i>Otros benefactores</i>	182-183
2. LA COMUNIDAD RELIGIOSA.....	183-201
2.1. <i>Fray Jerónimo Chico</i>	186-187
2.2. <i>Fray Francisco de la Concepción, antes Francisco Betf</i>	187-188
2.3. <i>Fray Francisco de Santa María, antes Francisco Beltrán</i>	188-189
2.4. <i>Fray Francisco Carrasco</i>	189-190

	<u>Páginas</u>
2.5. <i>Fray Juan de Villatovas</i>	190
2.6. <i>Juan de Mantis</i>	190
2.7. <i>Fray Salvador de San Basilio, antes Salvador Terra</i>	191
2.8. <i>Fray Juan de San Eusebio, antes Juan Company</i>	191
2.9. <i>Pedro Puso</i>	191
2.10. <i>Fray José Martí</i>	191
2.11. <i>Fray José Bauset</i>	192
2.12. <i>Fray José Cavaller</i>	192-193
2.13. <i>Fray Francisco Esteve</i>	193
2.14. <i>Fray Atanasio de San Jerónimo</i>	193-194
2.15. <i>Agustín Monzó</i>	194
2.16. <i>Fray Francisco de Santa Bárbara, antes Francisco Aldaz</i>	194-199
2.17. <i>Fray Joaquín de la Concepción, antes Joaquín Hernández</i>	199
2.18. <i>Fray Vicente de los Desamparados, antes Vicente Minguet</i>	200
2.19. <i>José Morte</i>	200
2.20. <i>Fray Diego de la Trinidad, antes Diego Pérez</i>	200
2.21. <i>Fray Vicente de San Miguel, antes Vicente Real</i>	201
2.22. <i>Juan Catalá</i>	201
3. LAICOS ASALARIADOS	201-302
3.1. <i>Alonso de Covarrubias</i>	206-216
3.2. <i>Juan de Vidanya</i>	217-221
3.3. <i>Jerónimo Neulat, alias Lavall</i>	221-225
3.4. <i>Juan Barrera</i>	226-229
3.5. <i>Juan Ambuesa Avellán</i>	230-236
3.6. <i>Juan Cambra</i>	236-252
3.7. <i>Pedro Ambuesa</i>	252-271
3.8. <i>Martín de Orinda</i>	271-277
3.9. <i>Juan Miguel Orliens</i>	278-302
CONCLUSIONES	303-313
BIBLIOGRAFÍA	315-340
EQUIVALENCIAS DE ABREVIATURAS	341
ÍNDICE ONOMÁSTICO Y TOPONÍMICO	343-387

Sin duda, el monasterio de San Miguel de los Reyes ha sido uno de los monumentos valencianos que ha tenido una mayor estimación historiográfica, no sólo en el seno de una concepción del monumento como ente histórico-artístico insertado en la propia geografía del lugar –Valencia– o en la más amplia española, sino también en un panorama de la historia de la arquitectura de la época moderna. Obra cuya idea y proyecto, construcción y acabado se dilata con diversos hiatos por los siglos XVI y XVII, por ella desfilan numerosos acontecimientos de la arquitectura valenciana y también hispánica, a través de los cuales es posible acercarse a un cúmulo de intereses históricos. Fundación del duque de Calabria, proyectado por el arquitecto real Alonso de Covarrubias en 1546, como monasterio panteón bajo la custodia de la orden jerónima, su materialización, tras numerosas interrupciones, no cuajaría hasta el último cuarto del siglo XVI –con el nuevo proyecto para el claustro sur bajo la pauta del patio de los Evangelistas del Escorial– y, sobre todo, primera mitad del siglo XVII, época en la que, tras concluir la construcción del claustro, se emprende la iglesia y las diversas dependencias anejas, salvo el claustro norte, y en la que cuajaría la imagen arquitectónica del conjunto monástico.

La imagen más común que resume la peripecia cultural y arquitectónica del monasterio de San Miguel de los Reyes, ha sido la huella del Escorial, a cuya alargada sombra sería fiel la construcción del monasterio valenciano. Pero si ésta es evidente, por ejemplo, en la composición de su claustro, por más que aún en este supuesto las sombras en arquitectura tengan que arrojarse sobre climas, hábitos constructivos y materiales muy diversos y, por tanto, marcar sus diferencias, la dilatación de la empresa daría como resultado el sedimento de nuevos modos compositivos, de nuevas orientaciones clasicistas que son en realidad las que dan cuerpo al conjunto de San Miguel de los Reyes en tanto monumento. No es tarea fácil la adscripción de estos cambios al campo de los estilos, solventada por lo general con vagas y simples alusiones extemporáneas al manierismo o al protobarroco. Esta dificultad de análisis en la percepción de su marco histórico-artístico, sin duda, ha contribuido a que este monumento sea objeto de consideraciones de muy diversa índole, que no sería otra que la del conjunto de la arquitectura de la primera mitad del siglo XVII, tan dada a ser simplificada como secuela del siglo anterior, o también a consideraciones de carácter transitivo, de compás de espera, hasta la irrupción de las manifestaciones barrocas del último tercio del siglo.

No de otro modo, cuando nos acercamos a este edificio comprobamos que uno de los aspectos más sugerentes en la percepción de su nada fácil fisonomía arquitectónica haya sido su capacidad para suscitar temas, apreciaciones, puntos de vista que, sobrepasando los característicos atributos de monumentalidad local, se adentran en otros de un calado histórico-artístico y geográfico más amplio. Puede servir de ejemplo el sorprendente hecho, en absoluto anecdótico, de encontrar la fachada de este edificio, fotografiada y comentada, en libros de contenidos tan aparentemente lejanos y dispares como la conocida *Historia de la Arquitectura del Renacimiento* de Leonardo Benévolo (1.ª edición, Bari, 1968, edición española, Madrid, 1973) o la *América, Barroco y Arquitectura* de Graciano Gasparini (Ernesto Armitano Editor, Caracas, 1972), de hecho operando ambos sobre un

origen común: las observaciones de George Kubler en su *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII*, de la colección “Ars Hispaniae” (Madrid, 1957) y sobre todo su *Art and Architecture in Spain and Portugal and their American Dominions (1500 to 1800)* (Baltimore, 1959), escrita en compañía de M. Soria. El hispanista norteamericano destacaría de esta fachada, como también de la del Carmen en la ciudad de Valencia, o de la Asunción de Liria (Valencia), sus formas experimentales en el seno de la mitad del siglo XVII, cuyas directrices compositivas desembocarían en el desarrollo de la arquitectura posterior. Para Kubler estas fachadas, poderosos retablos desplazados, anunciaban criterios compositivos nuevos, experimentados por esas mismas fechas en el ámbito del retablo andaluz en la línea de Juan Martínez Montañés o de Alonso Matías, con sus poderosos elementos verticales y relieves en saledizo, y donde la mirada del espectador discurría de abajo arriba sin apenas retroceso. Dos años más tarde, al ampliar el campo de análisis a la arquitectura de los dominios americanos, la fachada de la catedral de Cuzco, tan representativa de la cultura arquitectónica seiscientista en el virreinato del Perú, con sus planos escalonados y columnas engarzadas en sus intersticios, le sugeriría el modo compositivo de la fachada valenciana, la cual citó y volvió a dar fotográficamente. Leonardo Benevolo, atento a estas observaciones, percibió esta fachada en el contexto de las “alternativas de vanguardias europeas” del siglo XVII, en diálogo con el clasicismo romano del momento, deudoras de los modos hispánicos del pasado pero también advirtiendo su particular profundidad espacial, su decoración escalonada en distintos planos superpuestos. Por su parte el arquitecto historiador Gasparini, en su polémico libro, tan italo-centrista en su concepción historiográfica, pero a la vez de tanta operatividad en la percepción crítica de la compleja realidad arquitectónica americana, recogió la sugerencia de Kubler y dialogó —a más de diez mil kilómetros de distancia— con la fachada del monasterio jerónimo valenciano.

Y ese releer las observaciones de Kubler sobre la fachada de San Miguel de los Reyes en ambientes tan diversos, con sus idas y venidas por lugares geográficos tan variados, es el que permite hoy precisar su naturaleza innovadora en el marco de la cultura arquitectónica del siglo XVII, exponente de un clasicismo versátil y culto, proclive a un sentido del orden arquitectónico muy romanista, mejor, miguelangelesco, moderno en la acepción que tal palabra podía tener en la cultura de su tiempo, con su variedad de órdenes tratados con una estudiada libertad, que acopla el código clásico y la tradicional fachada retablo a un nuevo sentir del ornamento, pensado y fabricado en términos arquitectónicos con una voluntad lumínica muy condensada, tenebrista, a tono con la órbita cultural del momento. Si Wittkower afirmó a propósito de la fachada de Santa Susana de Roma, obra de Carlo Maderno, que “la arquitectura se puso al nivel de los acontecimientos revolucionarios en la pintura”, otro tanto podríamos afirmar respecto a la fachada de San Miguel de los Reyes y el acontecer de la pintura española, y también valenciana, de su tiempo. Porque sin duda estamos ante una temprana experimentación de la fachada retablo, de tanta estimación en la arquitectura española de los siglos XVII y XVIII, sobre la que se volcó un violento sentido de la luz y de los oscuros en el tratamiento de las superficies murales, con diversas gradaciones de luces y sombras obtenidas por el retranqueo escalonado y hendido del muro, exprimiendo al máximo la morbidez de los miembros arquitectónicos, entre ellos los órdenes columnarios, aislados o alojados en los intersticios, y tratados con calidad compositiva extrema, bien perceptible en el orden jónico del segundo cuerpo, que delimita con su giro de noventa grados la superficie del muro. Si fray Lorenzo de San Nicolás, en fechas coetáneas a la realización de esta fachada —1639—, podía interrogarse en su famoso tratado *Arte y Uso de la Arquitectura*, qué tendrían que ver los cortes del retablo con los de la cantería, hoy podríamos hacernos similares preguntas indagando el sentir de la época en torno a estas fachadas, que desde luego desmiente la aparente normalidad con que, desde la historiografía tradicional, se mira la traslación de los retablos en madera del interior de los templos a las fachadas pétreas de los mismos. Sin duda fueron algo más que exteriorización de

un fervoroso sentir religioso. Para la cultura visual del siglo xvii, este fenómeno debió de ser todo un acontecimiento, puesto que mostraba a los ojos todo un misterioso juego de formas arquitectónicas declinadas en un riguroso clasicismo, ahora contemplado, no ya en la penumbra de las cabeceras de los templos, o iluminados en la artificiosidad de las velas, con una dirección de abajo arriba, sino experimentado con la incidencia de los rayos reflejos solares, en perpetua y cambiante vibración luminosa. Se podría afirmar desde nuestra actualidad que la fachada retablo fue al retablo lo que ahora el cine es a la obra literaria en la que basa su guión.

* * *

Quieren estas consideraciones sobre el monasterio de San Miguel de los Reyes y en particular sobre la percepción historiográfica de su fachada, servir de prólogo al estudio de Luis Arciniega García sobre el conjunto monástico valenciano. Todo prólogo o presentación no es sino el resultado final de la lectura del texto que luego, un tanto inopinadamente, va a precederle en la impresión del libro. Quede claro por tanto la deuda de estas consideraciones con la oportunidad de la lectura y presentación del libro.

Redactado en su día como tesis doctoral, el estudio que aquí se ofrece nos presenta un conocimiento histórico y una pluralidad de temas en torno al monasterio de San Miguel de los Reyes que supera el carácter de lo que se entiende normalmente por monografía. Por él discurren, tras una exhaustiva búsqueda de fuentes y documentos en archivos y bibliotecas, unido a un riguroso aprovechamiento de lo ya publicado sobre la historia del edificio, las vicisitudes fundacionales, las etapas del proceso constructivo, la estructura administrativa y financiera de la edificación (con una novedosa atención a las condiciones económicas y materiales del mismo, que ponen de relieve precios y salarios, materiales y técnicas, transportes y vías de comunicación, lo cual nos sitúa en la particular ecología del hecho arquitectónico en su tiempo y lugar), la peripecia cultural y biográfica de sus promotores y moradores, las de sus múltiples artífices y arquitectos, la consignación de usos, proyectos y reformas de un pasado muy reciente, y también los temas e intereses históricos-artísticos vinculados al monasterio, numerosos y de un poderoso calado cultural, especialmente arquitectónico. Como el propio Luis Arciniega afirma en la introducción, la pretensión de su estudio no se ciñe exclusivamente a destacar la monumentalidad individual del edificio, además y a su través moviliza y pone en valor histórico plurales e importantes temas que en él se dan cita con una dimensión que abarca la historia y la cultura arquitectónica de su tiempo. Recogiendo estudios anteriores y añadiendo observaciones fruto de propias investigaciones, analiza cuestiones como la temprana presencia en el proyecto de Alonso de Covarrubias de la que se considera primera escalera imperial de la arquitectura española, la irrupción de modos renacentistas y de la estela escurialense, la proyección de la arquitectura por medio de trazas, la incidencia en el proceso constructivo de las modernas técnicas de construir, con especial atención al desenvolvimiento de la bóveda de cañón con lunetos y al cierre con cúpula sobre tambor; la prolongación del arte de la cantería a través de las famosas y admiradas escaleras de *voltes*, o la irrupción del esquema compositivo de fachada retablo. Acaso la mejor expresión de la variedad de intereses y temas que abundan en este estudio de San Miguel de los Reyes sean las publicaciones realizadas por el autor durante y tras el proceso de realización de la tesis doctoral, con un común denominador en la cultura y arquitectura de la época moderna que encuentran su manifestación en el ámbito histórico valenciano: el legado de la Casa Real de Aragón en Nápoles, los sistemas de defensa y vigilancia en la Valencia quinientista y sus repercusiones arquitectónicas, la familia de los Vich como comitentes del monasterio de Santa María de la Murta en Alzira, la capilla de los Borja en la catedral de Valencia, o la recuperación descriptiva del desaparecido palacio de los Centelles en Oliva, de tanta importancia en las manifestaciones

tempranas del renacimiento en tierras valencianas, a través de la memoria inédita del arqueólogo Basilio Sebastián Castellanos de Losada.

14 — Coincide esta investigación sobre el monasterio de San Miguel de los Reyes, con la revitalización urbana y funcional del mismo a través de su restauración y adecuación a los usos de la Biblioteca Valenciana. Y en este sentido hay que agradecer a don José Luis Villacañas, director de la Biblioteca Valenciana, la iniciativa de la publicación de este estudio, el cual sin duda pondrá al alcance de estudiosos e interesados no sólo un puntual conocimiento de la historia del edificio, también de los hábitos culturales y sociales que animaron su construcción y acontecer histórico.

JOAQUÍN BÉRCHÉZ

Valencia, junio de 2001



Puerta de acceso a la iglesia

Cuando Henri Cock, notario apostólico y arquero de la guardia del cuerpo real de Felipe II, visitó Valencia en 1585 destacó cinco cosas notables en la ciudad: el cimborrio y el campanario en la catedral, las puertas de Serranos y las de Quart en las murallas y el roseón en la iglesia de los Santos Juanes. Casi doscientos años más tarde, Gregorio Mayans al hablar de los edificios que marcaban el perfil de la ciudad incluía los mismos de la catedral y las murallas, y añadía la Lonja y los cinco puentes sobre el río Turia. Por lo tanto, a la grandeza de las obras góticas señaladas por Cock, Mayans sumaba el refinamiento de la Lonja y los *cinco puentes sobre el río Turia o Guadalaviar, mui costosos i útiles*. Aunque también es cierto que dejaba abierta la lista al lector: *i assí otros edificios que agracian esta deliciosa ciudad*¹. Entre estos últimos sin duda podrían incluirse el palacio de la Generalitat, el colegio del Corpus Christi, la basílica de Nuestra Señora de los Desamparados..., pero ninguno de ellos, en comparación con los anteriores, alcanzaba a modificar el perfil de la ciudad como para ser citado. Probablemente el único que reuniera la magnitud requerida fuera el monasterio de San Miguel de los Reyes, cuya omisión se explica por su enclave en las afueras de la ciudad, a una distancia lo suficientemente grande para que no apareciese en las vistas y planos de la ciudad que se sucedieron a lo largo del tiempo, ni fuera citado como edificio que definía el perfil de la capital, pero no cabe duda de que se entendió como una gran obra. Su claustro clasicista constituyó un temprano ejemplo del hábito escurialense, su fachada trasladó al exterior las posibilidades compositivas y expresivas del mundo del retablo, y enmarcada por dos torres constituyó un esquema único en tierras valencianas hasta el siglo XVIII, el interior de su iglesia una arquitectura rotunda de dimensiones monumentales sólo superadas por la catedral... Precisamente estos dos edificios, por ser los de mayores dimensiones y presentar procesos constructivos y adiciones estéticas alternas, constituyen un buen compendio de la más ambiciosa arquitectura en tierras valencianas. La preeminencia de la catedral, auténtico centro de la ciudad, es incuestionable, pero no debemos olvidar que, aunque extramuros, el monasterio jerónimo se encontraba en una de las salidas más transitadas de la ciudad. De hecho, su alta consideración ha sido sostenida en el tiempo. Lamentablemente su destino como cárcel privó, más que la clausura, de su disfrute e incluso estudio, y sólo recientemente se ha realizado con criterio riguroso e historicista. A cuyo afán se incorpora este libro.

El punto de inicio de nuestro trabajo se encuentra en 1989 cuando bajo la dirección del profesor Amadeo Serra me fue concedida la beca de iniciación a la investigación de la Generalitat Valenciana para desarrollar el proyecto «La Orden Jerónima en la Comunidad Valenciana», que me permitió entrar en contacto con la realidad de los monasterios jerónimos valencianos y tomar conciencia de lo complejo que era incluir en el mismo estudio edificios

¹ COCK, HENRI: *Relación del viaje hecho por Felipe II, en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Herique Cock, notario apostólico y archero de la guardia del cuerpo real, y publicada... por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa*. 1876, Aribau y C^o., Madrid, p. 248. MAYANS, GREGORIO (Introducción de Pilar Pedraza): *El arte de pintar*. 1999, Institució Alfons el Magnànim, Valencia, p. 162.

tan diversos: monumentales como Cotalba y San Miguel de los Reyes, y de tanta trascendencia cultural como los dos anteriores y Santa María de la Murta. Las sucesivas épocas en las que cada uno de estos edificios presentan su principal actividad constructiva y artística, el estado de ruina de Santa María de la Murta y las dificultades de acceso de Cotalba, de propiedad privada, nos movió a restringir el estudio al monasterio de San Miguel de los Reyes, entonces bajo responsabilidad de la Diputación y Ayuntamiento de Valencia. Una primera acotación del tema se produjo en 1991 con la concesión de la beca de investigación de la Generalitat Valenciana con el proyecto «La arquitectura de la orden de San Jerónimo en Valencia», en esta nueva etapa bajo la dirección del profesor Joaquín Bérchez. El cambio de director de proyecto se produjo al tiempo que nuestras inquietudes se inclinaron hacia la arquitectura de época moderna, y de hecho nuestra tesis doctoral quedó limitada al edificio de la huerta valenciana.

Desde un principio la decisión de iniciar un estudio que incluyese el monasterio jerónimo de San Miguel de los Reyes estuvo movida por la asimetría existente entre la importancia monumental y artística, y trascendencia cultural del edificio, por un lado, y su descuido historiográfico, por otro. Exceptuando algunas publicaciones dispersas sobre el monasterio, la mayoría en gran medida endogámicas y centradas en aspectos históricos, su tratamiento ha sido prácticamente obviado y su estudio científico retrasado hasta la década de los ochenta del siglo xx. Desde entonces, y coincidiendo con las labores de recuperación de la dignidad del antiguo edificio, aunque no siempre al servicio de las mismas, se ha llegado a un cierto equilibrio, aunque durante este tiempo no ha aparecido una monografía completa, que tempranamente estimamos necesaria. No obstante, y de manera alentadora, coincidiendo con la finalización de las obras de restauración han aparecido distintos libros que abordan aspectos o períodos concretos.

Al limitar nuestro estudio a un único edificio, aparentemente se hacía más fácil establecer un marco geográfico y cronológico, que fijamos en la Valencia de la Edad Moderna. Concretamente el monasterio de San Miguel de los Reyes fue fundado en 1546 y sus principales impulsos constructivos se produjeron de 1546 a 1552, de 1578 a 1606 y de 1623 a 1645, por lo tanto en un período que con matizaciones mayoritariamente adscribimos al clasicista. Sin embargo, si bien el principal énfasis se centra en la Valencia de este período, estos límites han sido ampliamente rebasados. Cronológicamente porque el monasterio se asentó sobre la abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya, de la que subsistió su iglesia hasta el segundo cuarto del siglo xvii y su único claustro hasta la segunda mitad del xix. Así pues, por la utilización jerónima de estos espacios y por la repercusión que tuvieron en la proyección de los nuevos hemos creído oportuno remontarnos al período constructivo de la antigua abadía, en el último cuarto del siglo xiv; al igual que continuar la asimilación del edificio en las reparaciones y actuaciones de época jerónima y sucintamente en las transformaciones que ha tenido desde la Desamortización hasta nuestros días con las recientes labores de restauración. En cuanto al marco geográfico, la vinculación a la Orden de San Jerónimo y el protagonismo de maestros de obras y arquitectos de producción dispersa, ha obligado a relaciones continuas con otros edificios alejados físicamente del estricto ámbito valenciano.

Nuestro trabajo entiende el monasterio como una unidad arquitectónica, artística, cultural y religiosa con personalidad propia, pero inserta en el mundo material y espiritual circundante, que la condiciona y al que contribuye a configurar. Por ello, hemos pretendido desarrollar un trabajo que, centrado en la arquitectura, considera los múltiples aspectos que participan en la acción de construir y vivir la arquitectura a lo largo del tiempo. Tratamos a los comitentes que la encargan, primero los fundadores del edificio y después la Orden que lo habita, y a los artífices que la realizan siguiendo pautas dadas o proponiéndolas para su aprobación; también la obra, tanto en su componente constructivo y técnico como en el formal y tipológico; y las diferentes circunstancias vinculadas a realidades tan dispares como

España – Valencia y la Orden de San Jerónimo – San Miguel de los Reyes, en las que se produjo y ayudan a comprender el resultado final y su recepción en el tiempo. Todo ello en un ejercicio de larga duración que permite estudiar el edificio en su historicidad y por tanto de manera sincrónica y diacrónica, evaluar las tendencias y, en definitiva, contribuye a comprender el resultado legado. Aspectos que entendemos se hacen imprescindibles al tratar la arquitectura, tradicionalmente alejada de una cronología restringida y de una responsabilidad única. De hecho, como es bien sabido, el proceso constructivo suele ser dilatado y aditivo, pues es frecuente hallar acumuladas distintas intervenciones culturales que procuran atender nuevas necesidades materiales y nuevas inquietudes estéticas.

Nuestro objetivo principal desde un inicio ha sido comprender el edificio y contribuir a su comprensión. En este sentido hemos procurado recopilar la mayor documentación posible estableciendo una dialéctica entre la obra y los textos más diversos para su verificación crítica, y su engarce en una sucesión de hechos muy diversos que permiten visiones más amplias. Además, en el análisis de lo estrictamente constructivo la utilización de métodos cuantitativos y estadísticos nos ha permitido huir del dato concreto y establecer conclusiones mediante el análisis cualitativo. Por otro lado, si bien hemos utilizado una amplia realidad para comprender el edificio, nuestra aspiración ha sido siempre que esta investigación no acabase en sus muros, sino que se convirtiera en instrumento que permitiese acercarse a la comprensión de una realidad mucho más amplia.

La búsqueda del material de estudio nos ha llevado a consultar los fondos de numerosos archivos y bibliotecas locales y nacionales, al igual que la propia obra, donde lamentablemente hemos encontrado las mayores dificultades. El proceso de restauración ha limitado nuestro acceso al edificio y no hemos tenido contacto directo con los anteproyectos de restauración, cuya localización siempre nos ha sido desconocida, aunque tengamos claras hipótesis.

Pese a que hemos procurado abordar las principales facetas que intervienen en el proceso arquitectónico y con abundante material en ningún momento hemos pretendido el calificativo de estudio global, pues somos conscientes de que lo desarrollado no es sino el análisis de una selección de algunas de las facetas posibles. Un extracto dictado por las fuentes disponibles, físicas y documentales, así como por nuestras inquietudes y limitaciones. Y sin lugar a dudas este trabajo, como cualquier otro, tampoco es una obra final que agota el tema, pues ya hemos señalado que es fruto de una selección, y junto a algunas respuestas se formulan numerosos interrogantes. Pero al menos pretende avanzar en el conocimiento del tema elegido a través de un riguroso material y su interpretación, invitando a nuevas actividades mentales.

No quisiera finalizar estas páginas sin reconocer la deuda que he adquirido con instituciones y personas durante los años de investigación y redacción de este trabajo. En primer lugar a la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, pues el proyecto de iniciación a la investigación, primero, y el de investigación, después, fueron el punto de inicio de todo este estudio; y en su conclusión a la Dirección General del Libro que, a través de su director don José Luis Villacañas, ha confiado sin reticencias en la utilidad de su publicación. En este lapso ha estado presente el profesor Amadeo Serra, que ha mantenido una preocupación y apoyo a nuestra labor, que junto a la del profesor Joaquín Bérchez, nuestro director de tesis doctoral, ha servido de inestimable estímulo y rumbo. Debo reconocer también las indicaciones que fueron formuladas por los miembros del tribunal que juzgaron este trabajo en junio de 2000, los doctores Fernando Marías, Joaquim Garriga, Alfredo Morales, Amadeo Serra y Mercedes Gómez-Ferrer, y que sin duda son responsables de la mayor parte de las mejoras que el texto impreso tiene frente al mecanografiado. También quisiera agradecer a Ana Buchón su paciente lectura en busca de descuidos de estilo, a Mercedes Gómez-Ferrer que me facilitara la consulta de la Thèse de Maîtrise que presentó en 1995 en

la Katholieke Universiteit Leuven, a María José López que me proporcionara algunas noticias cuyo reconocimiento el lector encontrará en las notas pie de página. Entre el personal de los archivos y bibliotecas consultados, cuya enumeración puede encontrarse en el capítulo I, solícito a facilitar el acceso a sus fondos y solventar las posibles dudas, desearía hacer mención especial, por su carácter privado o por las dificultades de acceso, al marqués de Dos Aguas por concederme el permiso para consultar su archivo privado, a doña Mercedes Escriche (†) por hacer lo propio en el archivo de protocolos de Mora de Rubielos, y a Vicente España por la sobrecarga que en algún momento he podido causarle en el Archivo de Protocolos del Colegio del Corpus Christi. A Antonio Sánchez debo su incansable asesoramiento en todas las cuestiones relacionadas con los cinco ordenadores con los que acabó esta investigación. Finalmente, quiero expresar especial gratitud a mi familia, singularmente a Merche, por la comprensión y ayuda que me ha manifestado durante todos estos años.

1. FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

El obligado «estado de la cuestión» por el que suelen comenzar todos los trabajos de amplias intenciones tiene como propósito espigar las principales contribuciones de autores precedentes, estableciendo claramente dónde cogemos el testigo y dejando al lector la posibilidad de juzgar hasta dónde lo avanzamos con nuestra investigación. Bibliografía y fuentes concurren en esta distinción, y a modo de presentación a ellas dedicaremos las siguientes páginas.

Herman Bauer define *fuentes históricas* como *todo lo que nos proporciona el material para la reconstrucción de la vida histórica*¹. En nuestro caso uno de los principales objetivos del presente estudio ha sido recopilar el mayor material posible para una mejor recreación de las múltiples circunstancias que rodearon la obra en su realización y en su recepción a lo largo del tiempo. De acuerdo con este criterio dedicamos este capítulo a presentar y analizar las fuentes más destacadas que han permitido el trabajo que el lector tiene ante sí. Por mera cuestión didáctica presentamos una división entre fuentes primarias y secundarias, aunque somos conscientes de la débil frontera que separa esta clasificación.

1.1. FUENTES PRIMARIAS

Entendemos como tales el objeto de estudio y la documentación coetánea que le hace referencia a lo largo de todo su proceso histórico. Suelen ser veraces, aunque sesgadas.

Fuente material: la propia obra

En nuestro caso el monasterio jerónimo de San Miguel de los Reyes, en Valencia, es el elemento primordial de nuestro trabajo, pero no sólo el resultado que ha llegado hasta nuestros días sino en sus múltiples momentos, que han presentado productos tan reales como el que hoy se contempla, y que también huye a nuestra mirada a través de las diferentes intervenciones.

Fuentes gráficas: la obra representada

Los mapas y planos son de gran utilidad para el reconocimiento de las etapas históricas de un edificio, pero su presencia en San Miguel de los Reyes es realmente escasa. Los documentos escritos hablan de diversas trazas generales y parciales que se sucedieron, como veremos en el capítulo III. Sin embargo, ninguna de estas plantas se ha encontrado hasta el momento. Solamente disponemos de un dibujo del despiece de una bóveda con aparejo en

¹ BAUER, WILHELM: *Introducción al estudio de la historia*. 1952 (2ª edic. en castellano), Bosch, Barcelona.

espiga, en el que las hiladas forman en planta un ángulo de 45° con la línea clave –probablemente de finales del siglo XVI–, un alzado en lápiz sobre papel de un retablo y junto a él otro de igual técnica de representación en el que se aprecia una custodia de cruz patriarcal –seguramente, ambos, de la segunda mitad del siglo XVIII–, el croquis del edificio y proyecto para el cuerpo de entrada de la penitenciaría realizado a finales del XIX, y los que a finales del siglo XX se han realizado con motivo de las intervenciones de restauración que se han desarrollado en el edificio².

En cuanto a la documentación gráfica, si bien es abundante, es relativamente cercana en el tiempo. Las vistas de Valencia realizadas por Wyngaerden, Mancelli, Cassaus o Tosca, no reflejan el monasterio jerónimo. En parte debido a la distancia a la que se encontraba de la ciudad, y en parte al punto de vista elegido en la representación. En el caso del padre oratoriano pudo existir alguna intención, pues en la leyenda figuraba el nombre sin número asignado de los conventos de San Miguel de los Reyes, San Vicente (de la Roqueta) y San Antonio Abad, edificios que finalmente no fueron representados.

Entre las imágenes conservadas destaca el dibujo de George Vivian, llevado a la litografía por Louis Haghe, contenida en el libro *Spanish Scenery*, publicado en Londres en 1838. Se trata de una imagen excesivamente manipulada por el autor para mostrar un emplazamiento agreste y natural que no corresponde con la realidad. La torre sudeste se desmocha para hacer visible la cúpula, que recibe un tratamiento cuanto menos desacertado. También es interesante el dibujo de Zapater, hacia finales de siglo XIX³, y las fotografías de principios del siglo XX, ahora en el Arxiu Amatller de Barcelona, así como las que se custodian en el Archivo General de la Administración Civil del Estado de Alcalá de Henares, que muestran el uso carcelario del edificio, que corresponden a fechas similares a las que presenta la obra de Gustavo Landrón⁴.

Fuentes documentales

En este caso nos centramos en los documentos escritos que ilustran acerca de algún hecho relacionado con el objeto de nuestro estudio, y constituyen el soporte mínimo de los datos históricos.

La custodia de la información documental se reparte principalmente entre el Archivo Histórico Nacional (=AHN), en secciones como Códices y Clero, el Archivo del Reino de Valencia (=ARV), prácticamente en todas sus secciones, el Archivo de Protocolos del Colegio del Corpus Christi (=APPV) y el Archivo privado del Marqués de Dos Aguas (=AMDA). Si bien es cierto que también encontramos documentación referida al monasterio jerónimo valenciano en el Archivo Municipal de Valencia (=AMV), Archivo de la Diputación de Valencia (=ADV), Archivo de la Real Academia de San Carlos de Valencia (=ARASCV), Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia (=ARSEAP), Archivo de la Real Academia de San Fernando de Madrid (=ARASFM),

² Archivo Histórico Nacional (=AHN), Códices, 498/B, ff. 61-61v. AHN, Clero, legajo 7.492. Archivo General Militar de Segovia (=AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 747. Se analizarán más detenidamente en el epígrafe «Trazas y maquetas», del capítulo III.

³ Publicado en LLORENTE OLIVARES, TEODORO: *Valencia. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*. 1887-1889, Daniel Cortezo, Barcelona, vols. II, «Colección España»; t. II, p. 465. Así como en «Vista del ex monasterio de San Miguel de los Reyes, hoy penal», *Almanaque de Las Provincias*. 1932, p. 32.

⁴ Archivo General de la Administración Civil del Estado de Alcalá de Henares (=AGA), Prensa Gráfica Nacional, caja 109, sobre nº 5. Hay veintidós fotografías, aunque la 8.556 no corresponde al antiguo monasterio jerónimo. Muestran vistas generales, fachada principal, patio norte con los presos realizando ejercicios de gimnasia, galerías de los presos, interior de los talleres de alpargatería, sillería y zapatería... LANDRÓN Y ACOSTA, GUSTAVO: *Las prisiones de Valencia y su provincia*. 1917, Doménech y Taroncher, Valencia.

Archivo General de la Administración Civil del Estado de Alcalá de Henares (=AGA), Archivo General Militar de Segovia (=AGMS), Archivo General de Simancas (=AGS)..., los fondos manuscritos de la Biblioteca Nacional (=BN), la Biblioteca de El Escorial (=BE), la Biblioteca Histórica de la Universitat de València (=BHUV), la Biblioteca Nicolau Primitiu, la Biblioteca Serrano Morales y la Biblioteca del Ateneo de Valencia. Además, la elaboración del perfil biográfico y profesional de los principales maestros que intervinieron en San Miguel de los Reyes nos ha llevado a otros archivos diocesanos, parroquiales, municipales y de protocolos de la Comunidad de Valencia y de la provincia de Teruel. En este sentido, destacamos los resultados obtenidos en el Archivo Municipal de Pego (=AMP) y en el Archivo de Protocolos de Mora de Rubielos (=APMR).

Las fuentes que han resultado de mayor interés para el estudio de San Miguel de los Reyes son los libros de información económica, como libros de arca y de fábrica; los que rigen la vida de la comunidad, como las actas capitulares, de las que se conserva la serie completa; la crónica del monasterio escrita por fray Francisco de Villanueva; la información recogida en los protocolos notariales; y la generada por los pleitos.

A. Tema económico

Libro primero del arca (1546 a 1555)⁵

Si bien existen otros libros de arca, que comprenden algunos años del siglo XVIII, el que presenta un mayor interés para nuestro estudio es el primero, pues contiene las cuentas con Juan de Vidanya, activo según esta fuente, al menos, entre marzo de 1547 y abril de 1552. Pese a su importancia esta fuente ha permanecido prácticamente inédita, y únicamente debemos lamentar que no sea sistemática, pues carecemos del libro de la testamentaría, al que se hace referencia en numerosas ocasiones.

Libros de fábrica

De los libros de la administración de las obras del monasterio jerónimo valenciano se conservan dos códices. Comprende de 1579 a 1589 el primero, y de 1590 a 1607 el segundo⁶. Esta cronología, lamentablemente, sólo abarca las obras del claustro sur, y las dependencias que articula, desde la substitución de la traza presentada por Alonso de Covarrubias por otra vinculada con el claustro de los Evangelistas de El Escorial. Su información ha sido recogida en una base de datos formada por cerca de 9.000 registros, lo que ha permitido un análisis cuantitativo que evidencia tendencias y permite conclusiones.

Libros de procuración

Los libros de procuración contienen partidas como obras y reparos, que presentan referencias interesantes a gastos relacionados con actividades artísticas y constructivas.

Un pequeño cuaderno de comienzos del siglo XIX, que recoge algunas noticias del archivo del monasterio de San Miguel de los Reyes, señalaba cómo entre los libros de

⁵ Archivo del Reino de Valencia (=ARV), Clero, libro 1.357. Otros libros del arca sobre los censos de la ciudad de Valencia, su Reino y el de Aragón en ARV, Clero, libros 1.482 (año 1760), 1.468 (año 1778), 2.276, 3.047 (año 1747). Sobre las rentas de Benimámet, de las villas de Manzanera, Toro, Viver, Caudiel, las rentas de los lugares de Torreta y Abad, las masadas de Cerrada y la Almaja con sus extraordinarios y regalías: ARV, Clero, libros 1.444 (año 1760) y 1.454 (año 1778).

⁶ AHN, Códices, 499/B (1579 a 1589); y 498/B (1590 a 1607).

procura faltaban los años de 1570 a 1573 y de 1598 a 1600⁷. Los fondos actuales, lamentablemente, padecen mayores vacíos, que comprenden, además, los momentos de mayor actividad en la obra. Así, sólo disponemos de los fondos de los años 1692-1699, 1784-1792, 1814-1819 y 1823-1832⁸. De todos ellos el más interesante es el primero, pues aporta información sobre las esculturas que Raimundo Julio Capuz hizo para la fachada de la iglesia, los florones del interior de la misma y las reparaciones de los claustros y estancias.

B. Libros de gobierno de la comunidad: Actas capitulares

Las actas capitulares de cualquier comunidad son la mejor prueba de su palpar diario. La serie de San Miguel de los Reyes destaca por estar completa⁹.

La información sobre temas artísticos –retablos, altares, ventas y compras de objetos litúrgicos, etc.– y arquitectónicos –reanudación de obras, cambios en las trazas, contratos, etc.– se recoge abundantemente. Sin embargo, el presentar estos aspectos ante la comunidad lejos de ser constante respondía a circunstancias, pues tales decisiones se delegaban en determinados monjes, y las consultas ante la comunidad eran más frecuentes cuando había dificultades o se proponía un cambio en lo contratado.

C. Crónica del monasterio: Libro de la fundación, dotación y rentas de este monasterio de San Miguel de los Reyes

La crónica del monasterio escrita por fray Francisco de Villanueva entre 1554 y 1555 reunía aspectos que justificaban la fundación, como el cambio de la Orden del Císter por la de San Jerónimo en el mismo edificio, los testamentos de los fundadores, las dotaciones de los duques de Calabria y de las infantas, los inventarios de lo legado por ellos al monasterio y los memoriales de renta¹⁰. Fue una obra utilizada y apreciada, y así lo muestra que se hicieran al menos dos copias¹¹. De los tres códices conservados el original presenta más abreviaturas, peor estado, y menos información. De hecho, en él instaba su autor a que, por cuanto quedó sin pasar a limpio y no se pudo acabar lo que faltaba –los puntos once y doce, que tratan el sitio de la casa y las capitulaciones con Alonso de Covarrubias–, se solventasen estos problemas, como afortunadamente sucedió. Otra importante diferencia entre los diversos códices es que en el 515/B, entre los folios 24 y 25, presenta un traslado del testamento original que don Fernando de Aragón, duque de Calabria, firmó ante Gonzalo Pérez. Este testamento, que permanecía inédito, firmado meses antes que el definitivo, muestra cómo don Fernando giró en poco tiempo su concepción de la casa jerónima. En los folios 114 a 119v del código 493/B, por su parte, hay una relación de priores, vicarios y monjes profesos de la casa, desde la fundación hasta la exclaustación, que no contienen los otros dos.

La crónica de fray Francisco de Villanueva y las actas capitulares sirvieron de base a un texto manuscrito *Relación de la fundación del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia*, que forma parte del código custodiado en la Biblioteca de El Escorial¹². Éste

⁷ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25.

⁸ ARV, Clero, libros 1.648 (1692 - 1699), 1.452 (1784 - 1792), 2.284 (1814 - 1819), 1.453 (1823 - 1831) y 2.159 (1832).

⁹ AHN, Códices, 505/B a 513/B. De 1546 a 1835.

¹⁰ AHN, Códices, 223/B.

¹¹ AHN, Códices, 493/B y 515/B.

¹² Biblioteca de El Escorial (=BE), Código &.II.22, ff. 213-228v.

a su vez sirvió de base a los comentarios que fray José de Sigüenza recogió en su famosa obra¹³.

D. Inventario del archivo: *Inventario de las escrituras de este Real convento de S. Miguel de los Reyes y de los lugares donde se hallaran en el Archivo*

Este códice que comprende la catalogación del archivo del monasterio jerónimo también se muestra como un preciado instrumento para su historia¹⁴. Muchas de las escrituras señaladas se conservan y es posible su comparación, pero en otras el resumen que incluye es el único instrumento para su conocimiento. Sumamente interesantes son las noticias sobre la dotación de Sant Bernat de Rascanya, la substitución de la abadía por el monasterio jerónimo y la dotación de éste.

E. Registros de priores, padres y hermanos donados

La importancia de este tipo de documentación radica en la información biográfica que proporciona sobre aquellos habitantes del monasterio jerónimo valenciano que intervinieron en la actividad constructiva del mismo. El códice más interesante en este sentido es el llamado *Registros de priores, padres y hermanos donados, desde su fundación, año 1546 hasta 1827*¹⁵.

Como ya se ha apuntado, en una de las copias de la crónica de fray Francisco de Villanueva se encuentra extractada la información que presenta este códice, aunque la principal fuente de información son las actas capitulares. Incluso presenta una mayor amplitud cronológica, llegando hasta el año 1835, pero lejos de la narración biográfica del códice 523/B, en el 493/B los nombres se suceden en tablas a modo de censo¹⁶.

En este sentido, otro códice interesante es el *Libro de profesiones del convento de San Miguel de los Reyes (1628 - 1803)*¹⁷, aunque temática y cronológicamente es más sesgado.

F. Protocolos notariales

Los fondos notariales custodiados en el Archivo de Protocolos del Colegio del Patriarca Ribera en Valencia y en el Archivo del Reino de Valencia, sección protocolos, nos han proporcionado el mayor número de referencias. En ocasiones han constituido un trabajo sencillo, pues otros documentos remitían al notario y fecha concreta del acto: es el caso de los actos ante Pere Villacampa o Gregorio Tarraça. En otras ocasiones, las más, ha sido una labor intuitiva, y por ello larga y de desiguales resultados.

G. Pleitos

Los pleitos, aunque escasos, permiten reunir de manera ordenada documentos separados en el tiempo. Las secciones Justicia Civil, Gobernación y Real Audiencia del Archivo del Reino de Valencia son las que mayores satisfacciones han proporcionado.

¹³ Sigüenza, en ocasiones, sigue literalmente este manuscrito e incurre en los mismos errores como la fecha de la muerte de doña Germana, y es laudatorio con la monarquía, pues no recoge las razones por las que Fernando de Aragón encarceló al duque de Calabria en dos ocasiones.

¹⁴ AHN, Códices, 522/B.

¹⁵ AHN, Códices, 523/B.

¹⁶ AHN, Códices, 493/B, ff. 114-119v.

¹⁷ ARV, Clero, libro 2.956.

H. Los tratados de arquitectura

—
24

Los tratados de arquitectura han sido utilizados frecuentemente en nuestro trabajo como ejemplos de la cultura arquitectónica y constructiva de una época, de la que se hacen eco y contribuyen a fijar en espacios distintos a los de su redacción. Por lo tanto, consideramos su aportación conceptual, formal y compositiva, pero también la constructiva, con los consejos del oficio que, por obvios, en pocas ocasiones encontramos detallados.

1.2. FUENTES SECUNDARIAS

Agrupamos con el nombre de fuentes secundarias aquellos estudios sobre las fuentes primarias. Su conocimiento es necesario para determinar la contribución de aquellos historiadores que nos han precedido, y dejar constancia de la nuestra. Presentan una mayor sistematización. En este punto podemos distinguir las crónicas alejadas a los hechos que narran, de las obras científicas.

A. Fuentes narrativas

Entre las fuentes narrativas destacan las relaciones históricas de los monasterios de la Orden de San Jerónimo, que dedican un trato particular a cada una de las casas.

Como advertimos al comenzar este capítulo, el límite entre fuentes primarias y secundarias es difuso. Incluimos en este grupo aquellas crónicas que recogen hechos alejados en el tiempo, pero cuyas bases no siempre son contrastables por su fuerte carácter panegírico. En este sentido, Elías Tormo, al hablar de las fuentes de la Orden, ya realizó una pequeña disección atendiendo al rigor de su exposición. Más recientemente José María Revuelta Somalos ha destacado el mayor rigor histórico de las crónicas jerónimas procedentes de los monasterios valencianos y catalanes, pues siguen muy de cerca la documentación¹⁸.

Entre las relaciones históricas generales que utilizan las crónicas particulares de los monasterios destacan las de fray Rodrigo Yepes, fray Juan de la Cruz y, sobre todo, fray José de Sigüenza¹⁹. Este último, hacia 1594, recibió el encargo de hacer una nueva historia de la Orden. Para su redacción contó con el manuscrito de fray Juan de la Cruz y con las diferentes relaciones históricas de los monasterios de la Orden. En lo referente al monasterio de San Miguel de los Reyes sigue el texto manuscrito contenido en el códice &.II.22, ff. 213-228v, de la Biblioteca de El Escorial, incluso con los mismos errores. A su vez, éste sigue en los primeros tiempos a fray Francisco de Villanueva, si bien añade datos, pues presenta una cronología más avanzada con noticias sacadas de las actas capitulares. La historia redactada por Sigüenza, que fue publicada a partir de 1600, describe por orden alfabético el origen y desarrollo de los monasterios jerónimos, y si bien hay consenso en admitir que abarca las dos primeras centurias de la Orden, por lo tanto hasta 1573, en el caso del

¹⁸ TORMO Y MONZÓ, ELÍAS: *Los Jerónimos. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la Recepción del Excmo. Sr. D. Elías Tormo y Monzó. El día 12 de enero de 1919. Contestación del Excmo Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, Conde de la Montera*. 1919, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid; pp. 48-49. REVUELTA SOMALOS, JOSÉ MARÍA: *Los jerónimos: una orden religiosa nacida en Guadalajara*. 1982, Institución Provincial de Cultura «Marques de Santillana», Guadalajara; pp. 20-21.

¹⁹ Fray Rodrigo Yepes, en su *Relación de la historia de la orden de N.P.S. Hierónimo*, manuscrita en 1573, sigue en gran medida la obra anterior de fray Pedro de la Vega. Fray Juan de la Cruz, presentó la suya en el capítulo general de 1591. Quedó manuscrita y ha sido considerada *farragosa*. SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: *Segunda parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*. 1600 y 1605, Imprenta Real, Madrid, vols. II. Nosotros utilizamos la edición de 1907 - 1909. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, vols. II.

monasterio jerónimo valenciano se habla del cambio en la traza del claustro sur que se produjo en 1578. La crónica del monasterio de San Miguel de los Reyes contenida en la obra de fray José de Sigüenza fue el resumen escrito más amplio que durante siglos existió publicado, incluso el único que hacía referencia a criterios arquitectónicos, pues hasta finales del siglo XVIII no se abordó este tema, centrándose todos los trabajos de este período en aspectos históricos, principalmente en la fundación.

En el capítulo general de 1663 se persiguió la exaltación de la Orden con diversos encargos literarios. A fray Hermenegildo de San Pablo, profeso de Madrid y prior de Sevilla, se le encomendó escribir la continuación de *Nuestros Monasterios de España con los fundados en Belén por Nuestro padre San Gerónimo*, y al padre fray Francisco de los Santos, profeso de San Lorenzo y prior de Bornos, la continuación de la historia de la Orden²⁰, que tuvo un marcado carácter castellano, casi exclusivamente escurialense.

Los cronistas valencianos de los siglos XVII y XVIII poco aportaron al conocimiento del monasterio de San Miguel de los Reyes, y siempre centraron su atención en los aspectos históricos de la fundación. Gaspar Escolano en breves líneas habló de ésta y destacó la pervivencia en ella de los restos de la Casa Real de Aragón en Nápoles. Con cierto orgullo local calificó el edificio como *un tan sumptuoso convento, que en aquella Religion solo reconoce superioridad al de San Lorenzo del Escorial*²¹. Palabras, casi textuales, que en el siguiente siglo compartía Pascual Esclapés de Guilló²². Años más tarde el dominico fray Joseph Teixidor ofreció una información más detallada y rigurosa de los acontecimientos históricos que enmarcaron el relevo del monasterio cisterciense de Sant Bernat de Rascanya por el jerónimo de San Miguel de los Reyes, con los pleitos que ello suscitó, quedando su exposición en 1570. Pruebas de su rigor son las referencias bibliográficas, las fuentes contrastables sacadas de archivos y la transcripción de algunos documentos, como la cláusula del testamento de doña Germana de Foix y la Bula de Pablo III que autorizaba el reemplazo de las órdenes monásticas en el edificio²³.

Por otra parte, el monasterio pronto recibió la visita de ilustres personas y viajeros de muy diferente formación e inquietudes, pero casi todos los que dejaron sus impresiones por escrito manifestaron su admiración. En 1586 Henri Cock, que acompañaba a Felipe II, describió la estancia del Rey en el monasterio de San Miguel de los Reyes, y calificó a la casa de *grande y real*²⁴. Con motivo de la estancia de Margarita de Austria en el monasterio en 1600, Gilles de Faing la calificó como *abaïe riche et belle*²⁵. Tres años más tarde Barthelemy Joly compartía la misma impresión, y además destacaba la función de hospedería

²⁰ ARV, Clero, libro 959.

²¹ ESCOLANO, GASPARD: *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia*. 1610 - 1611, Pedro Patricio Mey, Valencia, vols. II; libro quinto, capítulo IX, columna 945. Existe también una edición posterior: 1878 - 1880, Terraza, Aliena y Compañía, Valencia - Madrid, vols. III. Edición aumentada con notas, ampliaciones aclaratorias y continuada hasta esta fecha por Juan B. Perales.

²² ESCLAPÉS DE GUILLÓ, PASCUAL: *Resumen historial de la fundación y antigüedad de la ciudad de Valencia de los edetanos o del Cid. Sus progresos, ampliacion y fabricas insignes con otras particularidades. Va adornado con un mapa de su antigua y presente situacion: y una cronología de sucesos memorables*. 1805 (1738, Imprenta de Antonio Bordazar de Artazu, Valencia), José Estevan, Valencia, pp. 77-78.

²³ TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabulosos, dejando en su debida estabilidad lo bien fundado*. (Mss. 1767) 1895-1896, El Archivo Valentino, Valencia, tomo II, libro IV, capítulo IX, pp. 81-86.

²⁴ COCK, HENRI: *Relación del viaje hecho por Felipe II, en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Herique Cock, notario apostólico y archero de la guardia del cuerpo real, y publicada... por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez Villa*. 1876, Aribau y C^o., Madrid; p. 225. Según este autor el Rey disfrutó la entrada de Valencia hasta el domingo.

²⁵ FAING, GILLES DE (SR. DE LA CRONNÉE): *Voyage de l'Archiduc Albert en Espagne*. (Mss. 1599 - 1600) 1876, GACHARD, M. Y PIOT, M: «Collection des voyages des souverains des Pays Bas», vols. 52 al 55 de «Collection de Chroniques belges», 1836 a 1933, M. Hayez, Bruselas, vols. 107. Concretamente v. 55, p. 500.

real que el monasterio tenía en los momentos previos a la entrada de los reyes en la capital²⁶. Cuando en 1660 Des Essarts, caballero de Angers, visitó Valencia junto a otros tres franceses miembros del séquito de Gramont, destacó entre los monasterios más bellos el de los dominicos de San Pedro Mártir (sic. Probablemente se refiera al convento de Santo Domingo) y el de San Miguel de los Reyes²⁷. Antonio Ponz, en el último cuarto del siglo XVIII, en el tomo IV de su *Viage por España* dedicado a Valencia, lo incluyó entre los mejores de España²⁸. Con este autor se sustituyó la escueta exclamación de admiración por el análisis de claro sesgo academicista, que marcó su impronta durante mucho tiempo. Por los mismos años el barón Jean François de Bourgoing aconsejaba la visita de este *hermoso convento de franciscanos*²⁹ (sic.). El oficial de correos Bernardo Espinalt, muy parco en elogios a edificios de Valencia, destacó los suntuosos puentes de piedra, la *obra magnífica* del Temple y el *magnífico de San Miguel de los Reyes*³⁰. Joseph Townsend en el viaje que en 1786 y 1787 realizó por España recogió de manera más precisa su impresión sobre este *soberbio edificio*. Habló de su riqueza económica, señalando su renta, así como la artística: *Su convento es verdaderamente magnífico y adornado con soberbias columnas de mármol. Varios de los cuadros que allí se ven son muy hermosos y pintados en general por Juanes, Ribalta y Sariñena*. Si bien, reconocía que el mayor tesoro eran los manuscritos de la biblioteca del duque de Calabria, entre los que destacaba una hermosa copia de Tito Livio en cinco volúmenes³¹. Karl Wilhelm von Humboldt, en su viaje por España realizado en 1799 y 1800, y llevando el libro de Ponz como guía, visitó el *enorme y rico* monasterio jerónimo valenciano y destacó sus vistas y biblioteca, en la que le cautivaron las iluminaciones del Quintiliano, Virgilio y Dante, y el manuscrito de la Novela de la Rosa³². A comienzos del siglo XIX, los fondos de la biblioteca fueron tratados con mayor empeño por Joaquín Lorenzo Villanueva³³. El hermano de este último, fray Jaime Villanueva, tradujo del francés el libro de viaje de Alexandre Laborde, que también quedó impresionado por los manuscritos de la biblioteca, el enclave del monasterio, las similitudes escurialenses del claustro sur y la cúpula de la iglesia, a la que en general consideró de buena arquitectura, aunque no era de su

²⁶ SALA, DANIEL: *Viajeros franceses por la Valencia del siglo XVII*. 1999, Ajuntament de Valencia.

²⁷ DES ESSARTS: *Journal du voyage du sieur D. E. 1669*, Denys Thierry, París. En BERTAUT, FRANÇOIS: «Journal du voyage d'Espagne; contenant une description de ses Royaumes», pp. 239-250; concretamente p. 245.

²⁸ PONZ, ANTONIO: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. 1772 - 1794, Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., vols. XVIII. El tomo dedicado a Valencia es el IV y se publicó por primera vez en 1774. Nosotros utilizamos la edición 1988 (1947), Aguilar, Madrid, tomos I-IV. Cita en tomo IV, carta IX, p. 764. Significativo de los gustos del autor puede resultar que no trate en su obra Cotalba, pues se doctoró en Gandía.

²⁹ Esta cita de la obra redactada por el barón Jean François de Bourgoing entre 1777 y 1795 se encuentra en GARCÍA MERCADAL, JOSÉ: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. 1952-1962, Aguilar, Madrid, vols. III; t. III, p. 1.057.

³⁰ ESPINALT, BERNARDO: *Atlante Español o descripción general de todo el Reino de España*. 1784, Hilario Santos Alonso, Madrid. Nosotros utilizamos una edición posterior limitada al antiguo Reino de Valencia 1988, IVEI, Valencia, vols. III. Cita en v. I, pp. 67-68.

³¹ TOWNSEND, JOSEPH: *A journey through Spain in the years 1786 and 1787, with particular attention to the Agriculture, Manufactures, Commerce, Population, Taxes, and revenue of that country, and remarks in passing through a part of France*. 1791, C. Dilly, London. Utilizamos GARCÍA MERCADAL, JOSÉ: op. cit., 1952-1962, t. III, pp. 1643-1644. La obra completa en castellano en TOWNSEND, JOSEPH: *Viaje por España en tiempos de Carlos III*. 1988, Turner, Madrid. Un extracto del contenido del viaje por Valencia en BAS CARBONELL, MANUEL: *Viajeros británicos por la Valencia de la Ilustración (siglo XVIII)*. 1996, Ajuntament de Valencia. El libro trata las obras de Richard Twiss, Henry Swinburne, John Talbot Dillon, Joseph Townsend y Arthur Young, pudiendo comprobar que sólo el citado trata el monasterio jerónimo que nos compete.

³² HUMBOLDT, KARL WILHELM VON: *Diario de Viaje a España 1799-1800*. 1998, Cátedra, Madrid, p. 233.

³³ VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO: *Viaje literario a las iglesias de España*. 1803-1852, Imprenta Real, Madrid, vols. XXII. Los tomos I y II son los dedicados a las iglesias de Valencia y aparecieron en 1803 y 1804, respectivamente. La referencia a San Miguel de los Reyes en t. II, carta XVI, pp. 124-142.

agrado el altar mayor³⁴. Nicolás de la Cruz y Bahamonde, consiliario de la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, mostró su admiración por los edificios del Temple y San Miguel de los Reyes. Del último destacó el claustro sur, al que consideró de buena arquitectura, y la iglesia, también de buen gusto. Mantenía la línea iniciada por Antonio Ponz, aunque el gaditano conde de Maule evitó todo comentario despectivo hacia elementos de diferente estética³⁵.

Como hemos indicado al *Viage de España* de Antonio Ponz corresponden los primeros y abundantes comentarios sobre el arte y arquitectura del edificio. El autor recogió lo expuesto por fray José de Sigüenza sobre el proyecto de don Fernando de Aragón, trazado por Alonso de Covarrubias y Juan de Vidanya, así como la mudanza del claustro; en definitiva, las únicas palabras que desde la fundación de la casa abordaban cuestiones arquitectónicas. A esta presentación añadió el nombre de Martín de Olindo (Orinda) a la todavía exigua lista de artífices del edificio. Después pasó a describir diferentes partes, como la iglesia y su fachada, el claustro, las escaleras, así como la pintura, la escultura y los fondos de la librería. En la tierra de la que era natal, donde la *extravagancia* de la arquitectura de los tiempos más cercanos importunó a este viajero, San Miguel de los Reyes fue uno de los lugares donde pudo saciar su sed de edificios inspirados en Vitruvio, que tras el cedazo hispano era como decir El Escorial. Que Ponz situase la arquitectura del monasterio jerónimo valenciano *entre las buenas de España* se justifica por las evocaciones que había del edificio jerónimo fundado por Felipe II. El claustro sur, la escalera principal, la iglesia con su cúpula y grupos escultóricos de los fundadores, destacaban por su similitud con la casa hermana. Aunque las alegrías fueron muchas, los elementos que se alejaban del modelo, como la fachada, la balaustrada del presbiterio y el altar mayor de la iglesia, recibieron sus duras diatribas, que pedagógicamente resumió en la siguiente frase: *Mejor lo hicieron los antiguos, que copiaron lo bueno de El Escorial; así los venideros no tendrán de qué reírse cuando la mejor arquitectura sea bien conocida y practicada*³⁶.

Las críticas contra *lo barroco* de los hombres del neoclasicismo, como Antonio Ponz, en numerosas ocasiones estaban formadas por todo aquello que no compartiese la enseñanza contenida en el modelo escurialense. En este contexto se entienden los cambios que experimentó el frontispicio de la obra de Claude Perrault, *Les dix livres d'architecture de Vitruve*, en las reediciones y traducciones que tuvieron lugar a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. Tales mutaciones respondían a razones como el paso del tiempo y los consiguientes cambios de gusto, pero también a criterios que particularizaron en la propia tradición la asimilación del lenguaje universal de Vitruvio. Concretamente, como ha señalado Joaquín Bérchez, en la edición castellana de José Castañeda de 1761 se abandonó la alegoría de la primera edición, que representaba a la Monarquía junto a la Abundancia contemplando el tratado de Vitruvio que sostenían las Bellas Artes, en un marco barroco clasicista formado por obras del propio Perrault, y en su lugar se presentó a las Bellas Artes entregando a la Monarquía española la planta de El Escorial que, además, aparecía en alzado como fondo arquitectónico³⁷. El modelo por excelencia, Vitruvio, no era reemplazado, sino individualizado

³⁴ LABORDE, ALEXANDRE (traducción de fray Jaime Villanueva): *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. 1816. Librería de Cabrerizo, Valencia, p. 91-92.

³⁵ CRUZ Y BAHAMONDE, NICOLÁS DE LA (CONDE DE MAULE): *Viaje de España, Francia e Italia*. 1806 - 1813, Imprenta de D. Manuel Bosch, Cádiz, vols. XIV; concretamente t. I, p. 26.

³⁶ PONZ, ANTONIO: op. cit., 1988, tomo IV, carta IX, pp. 764-768. La cita en pp. 766-767.

³⁷ BÉRCHEZ, JOAQUÍN: «La difusión de Vitruvio en el marco del neoclasicismo español». Estudio introductorio a PERRAULT, CLAUDE: *Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitruvio. Escrito en francés por Claudio Perrault... Traducido al castellano por Joseph Castañeda*. 1981 (ed. facsímil de la edic. de 1761), Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, Galería-Librería Yerba, Conserjería de Cultura del Consejo Regional, Murcia; estudio en pp. IX-XCIV.

en una obra coterránea, en la que se creía estaban aplicados los postulados vitruvianos, incluso con anterioridad a Perrault.

El libro de Antonio Ponz sirvió tempranamente como guía a los viajeros, y los que publicaron sus impresiones se limitaron, básicamente, a extractar y traducir las de su predecesor, como es el caso de Antonio Conca y Alcaroy³⁸. A la extraordinaria pervivencia de sus palabras contribuyó la autoridad del autor y que fuera la única descripción rigurosa con términos artísticos. Sus palabras se copiaron o disimularon durante años, incluso sus errores –incomprensibles para aquellos que tenían tan próximo el edificio–. Así muchos repitieron, incluso hasta nuestros días, la afirmación de Antonio Ponz sobre el número de arcos que tenía el claustro; esto es, treinta y seis por planta, lo que hace un total de nueve por lado, cuando en realidad sólo hay siete.

El impulso del mundo de las Academias continuó con fuerza entrado el siglo XIX. El Escorial permanecía como referencia válida contra los *corruptores de la Arquitectura*; así, Juan Agustín Ceán Bermúdez, alentaba a las nuevas generaciones en los siguientes términos: *Jóvenes españoles, seguid las pisadas que Toledo y Herrera dexaron marcadas en esa gran fábrica del Escorial, y ellas os señalarán los límites de saber en la arquitectura, sin incurrir en los caprichos y extravagancias de una imaginación exaltada*³⁹. En 1800 este autor publicó el *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*⁴⁰, una obra que recoge las biografías de los principales artistas españoles, excluidos los arquitectos, ordenadas alfabéticamente. Relacionados con el monasterio jerónimo valenciano trata a los escultores Raimundo Capuz, Juan Bautista Balaguer y Luis Domingo; y a los pintores Vicente Juanes, fray Nicolás Borrás, Vicente Requena, Francisco y Juan Ribalta, Gregorio Bausá, José Vergara y Cristóbal Valero. La mayoría eran nombres que aparecían por primera vez vinculados al monasterio jerónimo valenciano.

La obra de Ceán Bermúdez mostraba un gran rigor en la selección de fuentes, que en lo referente a Valencia era deudora de los datos proporcionados por Marcos Antonio de Orellana. Así lo reconoció en el prólogo de su obra y en las citas de fuentes utilizadas en la confección de cada biografía. Si se compara lo que ambos autores dicen de Valencia –el trabajo de Orellana quedó manuscrito hasta el siglo XX–, el de Ceán es un resumen con pocas variaciones de Orellana, resultando escasas las diferencias⁴¹. Pero esta dependencia tal vez no tenga un único sentido, pues existe la posibilidad de que Orellana incorporase datos tras la publicación de la obra de Ceán. Las obras mayores de Orellana se redactaron entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, por lo que los datos de Ceán publicados en 1800 pudieron servir a Orellana. De hecho, en alguna biografía Orellana omitió un desarrollo completo y remitía a la obra de Ceán⁴². Es de todos sabido que este último envió cartas a todos

³⁸ CONCA Y ALCAROY, ANTONIO: *Descrizione odeporica della Spagna, in cui spezialmente si dà notizia del curioso viaggiatore*. 1793 - 1797, Stamperia Reale, Parma, vols. IV; t. IV, pp. 112-114.

³⁹ MILIZIA, FRANCESCO: *Arte de ver en las Bellas Artes del diseño, según los principios de Sulzer y de Mengs*. Traducida y comentada por Juan Agustín Ceán Bermúdez. 1827, Imprenta Real, Madrid, p. 213.

⁴⁰ CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: *Diccionario de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*. 1800, Real Academia de San Fernando, Madrid.

⁴¹ J. A. Ceán aporta más obras de artistas valencianos fuera de su tierra natal. En alguna ocasión Ceán no incluye todas las obras que apunta Orellana. Por ejemplo y relacionados con el monasterio no cita el San Jerónimo atribuido a José Ribera de la sacristía, o el Salvador de Cristóbal Valero del altar mayor. Probablemente estas omisiones se deban a otra fuente de información, o bien a que estos datos le vinieron a Orellana después de pasar las notas a Ceán, o porque éste no participó de la atribución. Incluso Ceán omite algún artista como el caso de Antonio Borja. En otras ocasiones hay pequeñas diferencias, como la fecha de la muerte de Luis Domingo, que difiere en un día.

⁴² ORELLANA, MARCOS ANTONIO DE: *Biografía pictórica valentina o vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores valencianos*. 1930, Xavier de Salas, Madrid; biografía de Cristóbal Llorens, p. 500.

sus amigos y aficionados a las Bellas Artes para que le dirigiesen noticias que pudiesen enriquecer su trabajo, y concretamente en el prólogo de su obra también mostró su agradecimiento a Nicolás Rodríguez Laso⁴³. Éste fue inquisidor fiscal del tribunal de la Inquisición de Valencia, perteneció a la Academia de la Historia y fue nombrado Académico de Honor de San Carlos en 1798. Además, en el caso de tierras valencianas, J. A. Ceán Bermúdez contaba con su propio material, fruto de un viaje cuyas experiencias quedaron manuscritas⁴⁴. De ser cierta la hipótesis que establecemos, la similitud de los estudios sería fruto de una actividad recíproca, aunque desigual en el reconocimiento: agradecida y abierta en el caso de Ceán con Orellana, y omitida y silenciada a la inversa.

Las aportaciones de Juan Agustín Ceán Bermúdez al conocimiento de la actividad artística en tierras valencianas se completaron en 1829 con la publicación de una importante obra que aportaba numerosos datos nuevos al proceso constructivo de San Miguel de los Reyes. Se trata de las adiciones a la obra de Eugenio Llaguno y Almirola⁴⁵. Las noticias que Llaguno aporta sobre Valencia fueron facilitadas por Bernardo Iriarte, consejero y camarista de Indias y aficionado a las Bellas Artes, que envió las que recabó durante su exilio, y por fray Agustín Arques Jover, definidor y elector general de la provincia de mercedarios calzados de Valencia. Para el estudio del monasterio jerónimo valenciano pocas y erróneas son la mayoría de las notas que pudieron aportar o don Eugenio las interpretó equivocadamente. Mayor interés presentan en nuestro caso las adiciones de Juan Agustín Ceán Bermúdez. La hasta entonces corta lista de maestros que participaron en las obras –Covarrubias, Vidanya y Orinda– aumentó con los nombres de Juan Barrera, Juan y Pedro Ambuesa, Juan Cambra y fray Francisco de Santa Bárbara. El paso, cuantitativa y cualitativamente, fue enorme, pese a que se incluyesen algunos errores que se arrastraron durante años.

Al contrario que la correspondencia existente entre el *Diccionario histórico de las Bellas Artes* de Ceán y la *Biografía Pictórica* de Orellana, existe una total independencia entre las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* de Llaguno y Ceán, publicada tras la muerte de Orellana, y la obra manuscrita de este último. Los comentarios de Ceán son más, y más acertados. Así, Orellana no incluye las biografías de Juan Barrera y Juan Cambra, y desconoce muchas obras y datos biográficos de Juan Ambuesa, Pedro Ambuesa y fray Francisco de Santa Bárbara. Por el contrario incluye, que el otro no, las biografías de fray José Cavaller y fray Atanasio de San Jerónimo.

Tras la Desamortización diferentes trabajos intentaron mostrar la importancia, y en consonancia la necesidad, de respetar las bellezas artísticas. Ante los rumores de la enajenación del monasterio de San Miguel de los Reyes, Antonio Sancho publicó en 1840 un estudio que comprendía una breve biografía del duque de Calabria, una sucinta exposición del proceso constructivo del edificio y la descripción de sus partes⁴⁶. En lo segundo siguió a Juan Agustín Ceán Bermúdez, con la ventaja de agrupar lo que en la obra de éste había que ir buscando entre líneas, incluso entre tomos. Así se vislumbra no sólo en los aciertos sino también en los errores que comparten. En cuanto a la parte descriptiva sus comentarios resultan muy valiosos. Coincide con Antonio Ponz en los elementos más destacados y en los denostados, lo cual no deja de ser curioso en un artículo dirigido al gobierno y publicado para crear opinión favorable a la conservación del edificio. Muestra de la importancia de

⁴³ CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: op. cit., 1800, t. I, prólogo, p. XVI.

⁴⁴ Biblioteca Nacional (=BN), Manuscritos, 21.454-5. CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: *Viage á Valencia y Borrador sobre los Pintores de España*. Manuscrito iniciado el 19 de mayo de 1788.

⁴⁵ LLAGUNO Y ALMIROLA, EUGENIO; CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración, acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don Juan Agustín Ceán Bermúdez*. 1829, Madrid, vols. IV; t. I, pp. 233-234.

⁴⁶ SANCHO, ANTONIO: «El Monasterio de San Miguel de los Reyes», *Boletín Oficial de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. 1840, nº 4, abril, pp. 79-82.

Antonio Ponz es que, pese a la libertad en la exposición, Antonio Sancho cometa el mismo error que su predecesor al decir que son nueve los arcos por cada lado y piso del claustro en lugar de los siete que verdaderamente se ven. Al igual que ocurrió años más tarde en el informe que Vicente Marzo, secretario de la Comisión de Monumentos de la Real Academia de San Carlos de Valencia, envió al Gobierno para salvar los edificios dignos de conservarse⁴⁷, así como en las obras de Pascual Madoz⁴⁸, y en la del Marqués de Cruilles⁴⁹.

Precisamente, hacia finales de siglo la tradición de las biografías aportaba, aunque con moderación, nuevos datos. El Barón de Alcahalí básicamente resumió lo dicho por Ceán Bermúdez y Orellana, en la mayoría de los casos ofreciendo menos información, y en los menos añadiendo nuevas noticias documentales, principalmente de fondos notariales. Entre estas últimas destaca la referencia a la participación de Martín de Orinda desde 1633 en el panteón de los fundadores del monasterio jerónimo valenciano⁵⁰. Por otra parte, el padre Agustín Arques Jover incluyó entre los artistas relacionados con San Miguel de los Reyes al escultor José Esteve y al pintor Cristóbal Llorens⁵¹.

Si bien obras como las de Constantí Llobart o Teodoro Llorente aportaron poco en el estudio histórico del edificio, pues utilizaron las mismas fuentes, al menos la del segundo añadió interesantes noticias de la vida del edificio en esos momentos: reprodujo el dibujo de Zapater sobre el antiguo monasterio jerónimo, así como las impresiones que le suscitaban las recientes obras en el edificio por su destino penitenciario⁵².

B. Acercamiento científico, crítico: Histórico

Aunque es difícil establecer un límite que dé comienzo a la Historia del Arte como disciplina científica en España, de modo convencional hemos elegido los primeros años del siglo XX, porque en este momento hizo su aparición en el mundo académico, sucesivas órdenes reales y gubernamentales propugnaron la catalogación del patrimonio, los estudios se cargaron de cierto rigor y el componente histórico desvinculó el análisis de las obras a través de un modelo de referencia, la arquitectura clasicista principalmente.

Si bien quedó manuscrito el catálogo monumental artístico de la provincia de Valencia redactado por Manuel González Simancas, fue un intento de sistematización importante acorde con los tiempos. En el apartado dedicado a San Miguel de los Reyes se utilizó una

⁴⁷ Archivo de la Real Academia de San Carlos de Valencia (=ARASCV), Sección Comisión de Monumentos 1837-1853, 1854-1872, legajo 141. 141-A/44. MARZO, VICENTE: *Informe o respuesta "a la invitación que nuevamente le hace el gobierno para darle una razón circunstanciada de los templos y edificios que pertenecieron a las comunidades religiosas y corporaciones suprimidas en los cuales existan algunas bellezas artísticas o que encierran en su recinto objetos que por algún título sean dignos de respeto y conservación*. 1 de mayo de 1844, Valencia.

⁴⁸ MADOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. 1846 - 1850, Madrid, vols. XVI; San Miguel de los Reyes en t. XV, pp. 412-413.

⁴⁹ CRUILLES, MARQUÉS DE (SALVADOR Y MONSERRAT, VICENTE): *Guía Urbana de Valencia. Antigua y Moderna*. 1876, José Rius, Valencia, vols. II; concretamente t. I, pp. 279-285.

⁵⁰ ALCAHALÍ, EL BARÓN DE (JOSÉ RUIZ LIHORI): *Diccionario biográfico de artistas valencianos*. 1897, Imprenta de Federico Doménech, Valencia, pp. 434-435.

⁵¹ ARQUES JOVER, AGUSTÍN: *Colección de pintores, escultores y arquitectos desconocidos, sacada de instrumentos antiguos y auténticos por el R. P. M. Fray Agustín de Arques Jover*. Manuscrito de finales del XVIII y comienzos del XIX. Publicado por ZARCO DEL VALLE: «Documentos inéditos para la historia de las Bellas Artes en España», en MARQUÉS DE MIRAFLORES, MIGUEL SALVÁ (dir.): *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, 1870, Imprenta de Calero, Madrid, t. LV, pp. 201-312. En 1982 se publicó esta obra con estudio, transcripción y notas de Inmaculada Vidal Bernabé y Lorenzo Hernández Guardiola, y editada por Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia.

⁵² LLORENTE OLIVARES, TEODORO: op. cit., 1887-1889, t. II, pp. 466 y 469.

única fuente, se resumió la crónica de fray Francisco de Villanueva, y se transcribieron las capitulaciones con Alonso de Covarrubias. Además, los principales elementos del edificio fueron sucintamente descritos⁵³.

Manuel Ferrandis Torres en 1918 publicó un artículo que exponía brevemente la etapa de fundación de Sant Bernat de Rascanya y la de San Miguel de los Reyes, algunos datos inéditos del proceso constructivo de este último y la descripción de sus distintos elementos⁵⁴. Extractó frases de las capitulaciones de Alonso de Covarrubias, dio a conocer, por primera vez, los trabajos de Miguel Salvador y Bautista Abril, y habló de la capitulación con Juan Ambuesa de 1581 y el reconocimiento de su labor en 1588.

El estudio de Manuel Ferrandis es riguroso, con un fuerte apoyo en los documentos, aunque las notas pie de página hacen referencia a un apéndice documental que no aparece publicado, por lo que la procedencia de la información ofrecida permaneció oculta durante largo tiempo. Por otro lado, su descripción de las diferentes partes del edificio carece del lastre estético clasicista iniciado por Antonio Ponz. Precisamente lo más valorado desde entonces, el claustro, no es ni siquiera mencionado, y por el contrario lo más denostado es destacado. Así, en su opinión, la fachada es *interesantísima y una de las mejores partes del monasterio*, y en el presbiterio *es muy notable el revestimiento de mármoles y jaspes que llena por completo no sólo el altar mayor, sino también dos nichos laterales*⁵⁵. Precisamente la visión del presbiterio es la única imagen que reproduce el artículo. Este trabajo marcó la inflexión en el juicio de los elementos barrocos del edificio, hasta ese momento ignorados o tratados con desprecio. Esta línea fue seguida por Elías Tormo y José Rico de Estasen⁵⁶, aunque también es cierto que hubo quien recurrió a los tópicos de antaño, como Ramón Andreu Gonzálbez que copió al dictado. Hasta el punto de que aún consideraba que el claustro estaba compuesto por nueve arcos por planta y panda⁵⁷.

El estudio más exhaustivo sobre la evolución histórica de la abadía cisterciense de San Bernat de Rascanya y los primeros tiempos del monasterio jerónimo que la sustituyó, continúa siendo el realizado por Luis Fullana. Su profundo y riguroso trabajo, que apareció en 1935 y 1936, se basó en documentos del entonces llamado Archivo de la Región de Valencia y del Archivo Histórico Nacional de Madrid. De este último destaca el amplio uso que hizo de la crónica de fray Francisco de Villanueva, el primer libro de las actas capitulares y el libro de registro de las escrituras del monasterio de San Miguel de los Reyes. Interesante es la inclusión de numerosas notas pie de página que remiten a la documentación, pero decepciona los cerca de sesenta documentos de los que no se cita procedencia y únicamente nos remite a una sección de documentos que no fue publicada⁵⁸. Treinta años más tarde

⁵³ GONZÁLEZ SIMANCAS, MANUEL: «San Miguel de los Reyes», *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Valencia*. Tomo I. Capital. 1916. Manuscrito inédito conservado en el Instituto Diego Velázquez del C.S.I.C.

⁵⁴ FERRANDIS TORRES, MANUEL: «El Monasterio de San Miguel de los Reyes en Valencia», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. 1918, nº 26, pp. 180-188.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 187.

⁵⁶ La consideración favorable por el presbiterio barroco la compartió TORMO, ELÍAS: *Guía de Levante*. 1923, Calpe, Madrid, p. 156; y por RICO DE ESTASEN, JOSÉ: «Motivos de alta reverencia que perduran en el interior de San Miguel de los Reyes», *Valencia Atracción*. 1934, nº 95, p. 99. Este último llegó a considerarlo *único en España*.

⁵⁷ ANDREU GONZÁLBEZ, RAMÓN: *El monasterio de San Miguel de los Reyes*, 1935, Imprenta J. Nácher, Valencia. Teodoro Llorente en el prólogo de esta obra señaló cómo el autor sólo pretendía hacer una obra de divulgación recogiendo lo más sobresaliente de lo que otros habían aportado. De hecho en el estudio de la abadía cisterciense sigue a Teixidor, en la historia de la OSH a Sigüenza, en el proceso constructivo del monasterio y descripción de sus partes al Marqués de Cruilles, y en el análisis de su biblioteca a Teodoro Llorente.

⁵⁸ FULLANA, LUIS: «Historia del Monasterio de San Miguel de los Reyes», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1935, t. 106, pp. 151-196; 1935, t. 107, pp. 693-740; 1936, t.108, pp. 257-302; y 1936, t. 109, pp.151-262.

Vicente Gascón Pelegrí trató el mismo tema que Luis Fullana. Enriqueció moderadamente las aportaciones del trabajo precedente y aportó una actitud completamente opuesta ante la sustitución de las dos órdenes monásticas, pues la consideró injusta⁵⁹.

32

A Francesc A. Roca Traver corresponde el honor de haber dado a conocer un importante repertorio documental sobre el proceso constructivo del monasterio jerónimo, a través de un original mecanografiado que en 1971 recibió el premio Pere Compte del Colegio Oficial de Arquitectos de la zona de Valencia, en los LXXXVIII juegos florales de Valencia, y recientemente ha visto la luz⁶⁰. La principal contribución de este trabajo es la transcripción de numerosos documentos, algunos citados anteriormente, pero la mayoría inéditos. Se recogen capitulaciones, épocas, inspecciones y otros tipos documentales de Alonso de Covarrubias, Miguel Salvador, Juan Vergara, Juan Bautista Abril, Juan Barrera, Juan de Ambuesa, Gaspar Ortega y Juan Castellano. La documentación ofrecida corresponde al último cuarto del siglo XVI, salvo las capitulaciones de Covarrubias, que ya habían sido citadas por Manuel González Simancas y Manuel Ferrandis. El valor de esta aportación documental contrasta, sin embargo, con la reducida exposición o interpretación de los datos expuestos y la indiferencia por la procedencia de toda esta información. Tan sólo dice que su transcripción responde a la copia total de unos cuadernillos donde aparecen detalles, pormenores, precios, salarios y órdenes de construcción. La posibilidad de que todos estos documentos no sean fruto de una labor tediosa de búsqueda por diferentes archivos, sino la transcripción de unos cuadernos que los agrupaban se corrobora ante las diferencias existentes entre las transcripciones de Francesc A. Roca Traver y las que presentamos nosotros de protocolos, juicios, libros de fábrica, etc. Las numerosas diferencias, incluso la ausencia de frases enteras, nos lleva a pensar que la fuente en cada uno de los casos es diferente, quedando hasta el momento en paradero desconocido los cuadernillos que sirvieron a Francesc A. Roca Traver en su trabajo.

Especial interés tienen los trabajos de hispanistas americanos que en sus obras incluyeron distintos espacios de San Miguel de los Reyes. En 1957 George Kubler utilizó la fachada retablo del monasterio como paradigma de un fenómeno común en tierras levantinas⁶¹. Veinte años más tarde se publicó la tesis de Catherine Wilkinson-Zerner leída en 1969. Por primera vez, de manera decidida el monasterio de San Miguel de los Reyes rebasaba el ámbito puramente local, y conectaba uno de sus elementos, la escalera imperial proyectada por Alonso de Covarrubias, en el contexto de la arquitectura hispana. La autora extractó los párrafos de la capitulación del maestro castellano que eran acordes a su estudio de la escalera imperial⁶².

En 1980 María José López de Lacalle presentó su tesis de licenciatura, que consistía en inventariar y en ocasiones catalogar los 52 legajos relativos al monasterio de San Miguel de los Reyes en el Archivo del Reino de Valencia, sección clero; concretamente los comprendidos entre los números 673 y 724⁶³.

⁵⁹ GASCÓN PELEGRÍ, VICENTE: *San Bernat de Rascanya*. 1967, Gráficas Sucesores de Vives Mora, Valencia.

⁶⁰ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: *Monasterio de San Miguel de los Reyes. Su fundación y construcción*. 1971, Valencia. Original mecanografiado en Biblioteca del Colegio de Arquitectos de Valencia, signatura 6.673. ROCA TRAVER, FRANCISCO A.: *El monasterio de San Miguel de los Reyes*. 2000, Ayuntamiento de Valencia.

⁶¹ KUBLER, GEORGE: *Arquitectura de los siglos XVII y XVIII* 1957, Plus-Ultra, Madrid. Colección «Ars Hispaniae», vol. XIV.

⁶² WILKINSON-ZERNER, CATHERINE: *The Hospital of Cardinal Tavera in Toledo. A documentary and stylistic Study of Spanish Architecture in the Mid-Sixteenth Century*. 1977, Garland Publishing, Londres - Nueva York, pp. 164-167 y 450-452. Tesis doctoral aprobada en Yale, 1969.

⁶³ LÓPEZ DE LACALLE PERALES, MARÍA JOSÉ: *Archivo de San Miguel de los Reyes (Inventario de los legajos del archivo del Reino de Valencia)*. 1980, tesis de licenciatura leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València.

Fernando Chueca Goitia, en un breve ensayo sobre las casas reales en los monasterios españoles, dedicó especial interés a la Orden de San Jerónimo, y dentro de ésta al monasterio de El Escorial, preocupación constante en su producción. Pero también prestó atención a San Miguel de los Reyes, destacando el edificio no como receptor de las formas de El Escorial sino como su posible emisor conceptual, pues consideró la casa valenciana como un antecedente o prefiguración del edificio barroco. Ambos comparten la intención de aunar monasterio, panteón de un linaje, colegio de Artes y Teología y casa de estudio a través de una importante biblioteca. Incluso, el autor señaló las Cortes de Monzón de 1547 como el lugar y fecha del posible intercambio de opiniones⁶⁴.

En 1982 tuvo lugar en Valencia la exposición *Presencia del Renacimiento en Valencia*. Los autores Fernando Benito y Joaquín Bérchez ahondaron en las relaciones entre las dos casas jerónimas citadas, conceptual, espacial y formalmente. Se utilizó un lenguaje riguroso en la descripción de los diferentes elementos del monasterio, fruto sin duda de un conocimiento directo y reflexivo del edificio⁶⁵.

En estas fechas se realizaron estudios fiables del proceso constructivo del monasterio, al que aportaron numerosas noticias inéditas a través de las actas capitulares y los libros de fábrica que se custodian en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid. En esta línea sobresalen las contribuciones de Fernando Benito, Tomás Llorens y Fernando Marías. El trabajo de este último fue el último en publicarse pero el primero en presentarse, como tesis doctoral. Destaca el minucioso análisis que hace del proyecto de Alonso de Covarrubias, la presentación de los nombres de Pedro Moliner y Miguel Vaillo, y las precisiones sobre las aportaciones de maestros hasta ahora sólo nombrados⁶⁶. Tomás Llorens participó en el anteproyecto de restauración de San Miguel de los Reyes con un estudio histórico de su proceso constructivo. Aunque su publicación no se llevó a cabo, su información pudo ser consultada en sucesivas investigaciones⁶⁷. En 1983 aparecieron dos catálogos monumentales. En el *Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia*, Miguel Angel Catalá recopiló la información bibliográfica y realizó una descripción de algunos elementos del monasterio⁶⁸. Fernando Benito publicó en el *Catálogo de Monumentos de la Comunidad Valenciana* un trabajo mucho más amplio que el realizado en el año anterior para la exposición sobre el Renacimiento en Valencia. Además de las fuentes de archivo que comparte con Fernando Marías, se sirvió del original mecanografiado de Francesc A. Roca Traver depositado en el Colegio de Arquitectos de Valencia. Presenta los nombres de Jerónimo Lavall, Pedro Moliner y Miguel Vaillo, al igual que los de muchos pintores y escultores. Su trabajo destaca la impronta escorialense de San Miguel de los Reyes, pero también, y a diferencia de lo sucedido hasta el momento, su especificidad⁶⁹. La contribución de este autor ha sido una de

⁶⁴ CHUECA GOITIA, FERNANDO: *Casas Reales en Monasterios y Conventos Españoles*. 1982, Xarait, Madrid, pp. 133-136.

⁶⁵ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO; BÉRCEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: «San Miguel de los Reyes y la reelaboración escorialense», en BÉRCEZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Coord.): *Presència del Renaixement a València. Arquitectura i Pintura*. 1982, Institución Alfons el Magnànim, Valencia; edición bilingüe, en castellano pp. 171-174.

⁶⁶ MARÍAS, FERNANDO: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541 - 1631)*. 1983-1986, CSIC, Madrid, vols. IV. El monasterio de San Miguel de los Reyes se trata en t. IV, pp. 256-263.

⁶⁷ LLORENS, TOMÁS: «Construcció del Monestir de San Miguel de los Reyes: Resum Cronològic», Documento anexo a GIMÉNEZ, EMILIO; MASÍÁ, J.; SÁNCHEZ ROBLES, CECILIO: *Anteproyecto de Restauración del Monasterio de San Miguel de los Reyes de la ciudad de Valencia*. 1982, Valencia.

⁶⁸ CATALÀ, MIGUEL ÀNGEL: «Antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes», en GARÍN ORTIZ DE TARANCO, FELIPE MARÍA (Dir.): *Catálogo Monumental de la Ciudad de Valencia*. 1983, Caja de Ahorros de Valencia, pp. 236-239.

⁶⁹ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: «Monasterio de San Miguel de los Reyes», en BÉRCEZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Dir.): *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*. 1983, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana. Servei de Patrimoni Arquitectònic, Valencia, vols. II; t. II, pp. 659-676.

las más trascendentales para el conocimiento de la casa jerónima valenciana. Todo ello aunque, por un lado, por las fuentes consultadas, se centre en el proceso constructivo del claustro sur y de las dependencias que articula; y por otro, haya sido objeto de algunas correcciones o matizaciones, a las que nuestro trabajo también se suma. Entre éstas, y ajena al autor, podemos destacar la publicación al revés del plano del edificio dibujado por E. Jiménez y J. Masià, lo que ha llevado a numerosas confusiones.

Desde 1983 se han venido sistematizado las semejanzas entre El Escorial y San Miguel de los Reyes en la concepción, la traza, las técnicas constructivas, las soluciones formales y el lenguaje clasicista, e incluso se ha desarrollado la especificidad del claustro y cúpula del edificio valenciano. En este sentido destacan las intervenciones de Fernando Benito, Joaquín Bérchez, Agustín Bustamante, Fernando Marías y Cecilio Sánchez Robles⁷⁰. Algunos de estos autores han realizado diversas y oportunas reflexiones sobre los diferentes tipos de escalera del monasterio, subrayando su vinculación con la tradición constructiva valenciana⁷¹. Sin embargo, todas estas aportaciones no han sido suficientes para evitar que entre las propuestas de intervención se hayan arrojado criterios de analogía restitutiva tomando como única referencia el monasterio de El Escorial⁷².

Posiblemente la lectura de los libros de fábrica ha conducido hasta algunos de los protocolos notariales que abarcan la construcción del claustro sur. Así, Mercedes Gómez-Ferrer, ha utilizado la rica fuente del notario Pere Villacampa para presentar interesantes documentos de los años finales del siglo XVI; y, de manera mucho más modesta, Fernando Pingarrón la del notario Gregorio Tarraça para los primeros años del XVII. Aunque, en el primer caso con algunas omisiones que escapan al deseo de vaciado sistemático de esta información, y en el segundo con meras noticias dispersas⁷³. Además, cabe destacarse el exhaustivo análisis crítico que ha realizado la profesora citada sobre el proyecto de restauración de 1988⁷⁴. También, como hemos señalado, la consulta de un posible código de destajos del monasterio, hoy quizá en manos privadas, ha permitido a Francisco A. Roca su transcripción. Por

⁷⁰ Sobre el claustro destacan los estudios de BENITO DOMÉNECH, FERNANDO; BÉRCHÉZ GÓMEZ, JOAQUÍN: «Presencia del Renacimiento en la Arquitectura Valenciana: 1500-1570», AGUILERA CERNÍ, VICENTE (Dir.) *Historia del Arte Valenciano*. 1987, Consorci d'editors valencians, Valencia, t. III; y SÁNCHEZ ROBLES BELTRÁN, CECILIO: «Gaspar Gregori y el clasicismo: el antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes en la segunda mitad del siglo XVI», *Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*. 1993, Generalitat Valenciana, pp. 235-239. Sobre la cúpula el de BUSTAMANTE, AGUSTÍN; MARÍAS, FERNANDO: «La sombra de la cúpula de El Escorial». *Fragmentos*. 1985, nº 4-5, pp. 46-64; concretamente pp. 60-61.

⁷¹ SÁNCHEZ-ROBLES BELTRÁN, CECILIO: «La escalera principal del monasterio de San Miguel de los Reyes de la ciudad de Valencia, en el siglo XVI», en *Composición. La escalera como elemento articulador del espacio*. 1991, Departamento de Composición Arquitectónica, E.T.S.A.V., Universidad Politécnica de Valencia, Parte 2. SÁNCHEZ-ROBLES BELTRÁN, CECILIO: «Las escaleras postmedievales: Alonso de Covarrubias y la escalera imperial». *Príncipe de Viana, Jornadas Nacionales sobre el Renacimiento Español*. 1991, anejo 10, año LII, pp. 287-292. BÉRCHÉZ GÓMEZ, JOAQUÍN: *Arquitectura Renacentista Valenciana (1500 - 1570)*. 1994, Bancaixa, Valencia, p. 74.

⁷² *Informe sobre el proyecto de Vicente González Móstoles, Juan Añón y otros, de intervención en la iglesia, claustro y dependencias perimetrales del Monasterio de San Miguel de los Reyes, en Valencia. Intervención planificada sin destino concreto del conjunto*. Expediente nº 121c/89 (V-127/89 de la Dr. Gral).

⁷³ GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: «Monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia)», en BÉRCHÉZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Dir.): *Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa*. 1995, Generalitat Valenciana, pp. 191-202. GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: *Arquitectura en la Valencia del siglo XVI. El Hospital General y sus artífices*. 1998, Albatros, Valencia; pp. 416-425. PINGARÓN SECO, FERNANDO: *Arquitectura Religiosa del siglo XVII en la ciudad de Valencia*. 1998, Ayuntamiento de Valencia, pp. 467-478.

⁷⁴ GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: *Étude sur le Monastère de San Miguel de los Reyes de Valencia*. Thèse de Maîtrise présentée en 1995 en la Katholieke Universiteit Leuven. Centre d'études pour la conservation du patrimoine architectural et urbain R. Lemaire.

nuestra parte, hemos contribuido al estudio del monasterio jerónimo con diversos trabajos⁷⁵, cuyas principales ideas han sido incluidas en el presente libro. La Biblioteca Valenciana con su edición mantiene de manera decidida el interés que viene manifestando por el edificio que la alberga, como lo muestran muy diversas publicaciones, entre las que destaca *San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*⁷⁶.

Junto al estudio individualizado del edificio ha surgido en los últimos tiempos un claro deseo de analizar en conjunto los monasterios de la Orden de San Jerónimo. Como punto de partida indispensable debemos citar, entre las numerosas incursiones de fray Ignacio de Madrid su recorrido por todas las casas de la Orden publicado en 1967⁷⁷. En 1997 Fernando Pastor, Luis Busch y Javier Onrubia presentaron un repertorio bibliográfico sobre los diversos temas jeronimianos y sus casas⁷⁸. Si la anterior es una obra necesaria como punto de partida, mayor interés presenta la visión de conjunto, analítica, realizada por José Antonio Ruiz Hernando y publicada el mismo año⁷⁹. Su obra supone un recorrido por las diferentes casas jerónimas, destacando sus constantes arquitectónicas, y encuentra un perfecto complemento en *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*, que destaca en aspectos relacionados con las artes figurativas⁸⁰. También el simposium *Los jerónimos: El Escorial y otros monasterios de la Orden*, celebrado entre el 1 y 5 de septiembre de 1999 ha contribuido a la configuración de una visión de conjunto desde un punto de vista material, que tanto se echaba de menos⁸¹.

Los periódicos valencianos, principalmente *Las Provincias* y *Levante*, han aportado abundante información sobre los avatares del monasterio de San Miguel de los Reyes en las dos últimas décadas del presente siglo, coincidiendo con su declaración de Bien de Interés Cultural, y con la presentación de los dos proyectos de intervención. Su aproximación ha sido, por un lado, de divulgación, mostrando a los valencianos su importancia histórica y artística; por otro, de denuncia, ante una situación de descuido por parte de las instituciones que debían tomar cartas en el asunto; y, por otro, como tribuna desde la que proponer usos al edificio, pero sin ahondar en los abusos que podían cometerse al servicio de los primeros.

⁷⁵ ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «San Miguel de los Reyes, olim San Bernat de Rascanya», *Saitabi*. 1995, XLV, pp. 347-370. ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «La difusión del Escorial en Valencia antes de la finalización de las obras», *Literatura e Imagen en El Escorial*. 1996, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial, pp. 753-770. ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «El legado de la Casa Real de Aragón en Nápoles. Conservación y dispersión», *XI Congreso Español de Historia del Arte. El Arte y el Mediterráneo*. (Valencia, Septiembre de 1996) 1998, Valencia, pp. 114-121. ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: *El monasterio de San Miguel de los Reyes. Arquitectura y construcción en el ámbito valenciano de época moderna*. 2000, tesis doctoral leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València.

⁷⁶ VVAA: *San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*. 2000, Biblioteca Valenciana.

⁷⁷ MADRID, FRAY IGNACIO DE: «Los monasterios de la orden de San Jerónimo», *Yermo*, 1967, nº 5, pp. 107-175.

⁷⁸ PASTOR, FERNANDO; BUSH, LUIS; ONRUBIA, JAVIER: *Guía Bibliográfica de la Orden de San Jerónimo y sus monasterios*. 1997, Fundación Universitaria Española. Universidad Pontificia de Salamanca.

⁷⁹ RUIZ HERNANDO, JOSÉ ANTONIO: *Los monasterios jerónimos españoles*. 1997, Caja Segovia.

⁸⁰ MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, AMELIA; PRADOS GARCÍA, JOSÉ MARÍA: *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*. 1999, Encuentro, Madrid.

⁸¹ VVAA: *Simposium Los Jerónimos: El Escorial y otros Monasterios de la Orden*. 1999, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial; vols. II.

2. RESEÑA HISTÓRICA DE LA ORDEN DE SAN JERÓNIMO

36

La Orden de San Jerónimo surgió en 1374, desapareció en 1835 y fue restaurada en el siglo xx. Frente a las órdenes mendicantes que buscan actuar sobre el mundo, los jerónimos mantienen la tradición monástica medieval de retirarse de él para rezar por su salvación. Siguen una vida apartada dedicada principalmente a la liturgia, las alabanzas divinas desde el coro, la contemplación, y la hospitalidad que conlleva la caridad. Sus principales bases teóricas o lecturas son la Biblia, especialmente los escritos de San Jerónimo, cuyas cartas tienen sumo interés por la temática casi exclusiva sobre la vida monástica, y la *Regula ad Servos Dei (tercia)* de San Agustín, que les fue asignada para que rigiese la vida en comunidad. Éstas fueron completadas por las decisiones tomadas en los capítulos generales, que dieron lugar a Constituciones y Extravagantes de la Orden, así como por los capítulos de cada casa, que en algunos casos desembocaron en libros de costumbres.

Apareció prácticamente a la vez en la Corona de Castilla y en la de Aragón, en Lupiana y Jávea respectivamente, y posteriormente en Portugal. Las distintas casas surgieron independientes entre sí, aunque el prior de Lupiana fue comúnmente aceptado como superior, y sujetas al obispo correspondiente al lugar en el que se asentaban. Con el primer capítulo general de la Orden celebrado en Guadalupe en 1415 la unión entre las casas de las coronas de Aragón y Castilla fue total.

Pese a su obediencia a la Santa Sede, nunca tuvieron residencia en Roma, y fueron llamados: *Religio Sancti Hieronymi Hispaniarum*. La rama masculina se desarrolló en los límites estrictos de la Península Ibérica, exceptuando una efímera experiencia en las islas Baleares. Precisamente el carácter coterráneo de la Orden explica su constante vinculación a la Monarquía. Además, se mantuvo abierta a los elementos laicos de la nobleza, lo que explica su auge. Su carácter *nacional* ha sido uno de los aspectos más destacados por los historiadores. Exponente de ello es la dialéctica entre las obras de Americo Castro y Claudio Sánchez Albornoz, en la que la Orden de San Jerónimo fue esgrimida para defender las distintas posturas sobre la configuración de la espiritualidad y carácter hispano, una interpretación de todo su devenir histórico, señalando el peso de otras culturas en su gestación⁸². Discurso que está inscrito en un interés por la Orden más amplio y del que nos hemos servido⁸³.

⁸² Por ejemplo, en CASTRO, AMERICO: *Aspectos del vivir hispánico*. 1949, Santiago de Chile. SÁNCHEZ ALBORNOZ, CLAUDIO: *España, un enigma histórico*. 1962, Buenos Aires.

⁸³ La historia de la OSH ha sido expuesta con criterios muy similares desde la aportación de fray José de Sigüenza. En el presente epígrafe hemos utilizado las exposiciones y estudios de SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909. La obra de Sigüenza recoge los trabajos de sus predecesores; entre otros, fray Pedro de la Vega, fray Rodrigo Yepes y fray Juan de la Cruz. PECHA, FRAY HERNANDO: *Historia de Guadalupe y como la religión de San Gerónimo en España fue fundada, y restaurada por sus ciudadanos*. 1977 (Mss. 1632), Institución Provincial de Cultura “Marqués de Santillana”, Guadalajara. SANTOS, FRAY FRANCISCO DE LOS: *Quarta Parte de la historia de la orden de N. P. S. Jerónimo*. 1680, Madrid. TORMO Y MONZÓ, ELÍAS: op. cit., 1919. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «La orden de San Jerónimo en España. Primeros pasos para una historia crítica», *Studia Monastica*. 1961, nº 3, pp. 409-427. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «La Cuarta Parte de la historia de la orden de San Jerónimo, de fray Francisco de los Santos», *Yermo*. 1963, nº 1, pp. 83-89. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «La Quinta parte de la historia de la orden de San Jerónimo», *Yermo*, 1964, nº 2, pp. 59-70. ALCINA, LORENZO: «Fray Lope de Olmedo y su discutida obra monástica», *Yermo*. 1964, nº 2, pp. 29-57. MADRID, FRAY IGNACIO DE: op. cit., *Yermo*, 1967, vol. 5, nº 2, pp. 107-175. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «Jerónimos», en ALDEA VAQUERO, QUINTÍN: *Diccionario de historia eclesiástica de España*. 1973, Instituto Enríquez Flórez, CSIC, Madrid, t. II, pp. 1.229-1.231. VVAA: *Studia Hieronymiana. VI centenario de la Orden de San Jerónimo*. 1973, Rivadeneyra, Madrid; vols. II. RUBIO GONZÁLEZ, LORENZO: «La Orden de San Jerónimo en España», *Estudio Agustiniiano*. 1976, nº 11, pp. 261-271. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «La restauración de la Orden de San Jerónimo en España», *Homenaje a Fray Justo Pérez de Urbel*. 1977, Abadía de Silos; t. II, pp. 527-565. LINAGE CONDE, ANTONIO: *El monacato en España e Hispanoamérica*. 1977, I.H.T.E., Salamanca,

El occidente europeo durante el siglo XIV estuvo sometido a un estado de crisis generalizada que afectó, por tratarse de factores concomitantes, a todos los ámbitos⁸⁴. Valencia no pudo evitar la crisis religiosa que dominó toda la cristiandad, pero aportó figuras de gran talla que participaron en los intentos de superarla. La literatura y legislación eclesiástica de la época constatan absentismo, corrupción, secularización y relajación de costumbres entre clérigos y monjes. En el mejor de los casos se cumplía sin fervor. Frente a la decadencia de la iglesia en general y el monacato en particular, aparecieron movimientos de repulsa del mundo, de llamada al retorno evangélico como remedio a los males que afligían a los pueblos cristianos, que se alejaron de la ortodoxia y rozaron con frecuencia la herejía. Es el caso de los franciscanos espirituales, de los beguinos o begardos, de los visionarios apocalípticos, etc. Para algunos autores el inconformismo cristiano del siglo XIV se manifiesta en el frente común que formaron beguinos y llullistas tras la condena de la obra de Arnau de Vilanova⁸⁵. No muy distantes se encontraban las manifestaciones eremíticas espontáneas. Incluso con este ambiente de espiritualidad exaltada protagonizada por los beguinos se ha relacionado la formación de los grupos eremíticos que dieron lugar a la Orden de San Jerónimo. Fray José de Sigüenza al desacreditar esta vinculación dejó constancia de que para algunos era evidente⁸⁶. La relación entre este tipo de espiritualidad y la de algunos grupos considerados con recelo por la ortodoxia se confirma en la acción de Gregorio XI que, recién constituida la Orden de San Jerónimo, el 17 de agosto de 1376, tuvo que conceder facultad al oficial de la diócesis de Valencia para que impidiese la existencia de fraticelos que se hacían pasar por jerónimos, con daño para los verdaderos⁸⁷.

Muestra de la espiritualidad exaltada de los tiempos es el ambiente escatológico y apocalíptico que se vivió. Frecuente durante toda la Baja Edad Media, en gran medida fue un recurso para obtener la conversión y reformar la Iglesia. Las profecías anunciadoras de la venida del Anticristo y del fin del mundo pueden remontarse a autores de la segunda mitad del siglo XII como Martín de Fiore, que tuvo una fuerte influencia sobre los franciscanos espiritualistas Pere Joan Olivi y Ubertino da Casale. Éstos, a su vez, influyeron no sólo entre los propios espiritualistas y fraticellis, sino entre los beguinos y autores muy relacionados con ellos, como es el caso del valenciano Arnau de Vilanova, que en su *Adventu Antichristi et fini Mundi*, de 1299 fijó la llegada del Anticristo en 1345. Se retractó ante las presiones de los dominicos, pero en 1302 volvió a escribir un nuevo tratado apocalíptico *De Cymbalis Ecclesie*, y en 1306 *Expositio super apocalypsis*, interpretación del Apocalipsis de San Juan

pp. 104-116 y 423-471. REVUELTA SOMALOS, JOSÉ MARÍA: op. cit., 1982. LADERO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL: «Mecenazgo real y nobiliario en monasterios españoles: los jerónimos (siglos XV y XVI)», *Homenaje a José María Lacarra*. 1986. Pamplona; t. II, pp. 409-439. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «Las monjas jerónimas en España, Portugal y América». *Congreso Internacional del Monacato Femenino en España, Portugal y América*. 1492 - 1992. 1993, Universidad de León, vols. II; t. I, pp. 15-35. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «La Orden de San Jerónimo en perspectiva histórica», *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*. 1999, San Lorenzo del Escorial, t. I, pp. 9-38. MADRID, FRAY IGNACIO DE: «La Orden de San Jerónimo», en MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, AMELIA; PRADOS GARCÍA, JOSÉ MARÍA: *El arte de la Orden Jerónima. Historia y mecenazgo*. 1999, Encuentro, Madrid, pp. 7-40.

⁸⁴ Sobre el contexto espiritual en el que apareció la OSH véase PÉREZ DE URBEL, JUSTO: «El monaquismo al aparecer los jerónimos españoles», en VVAA: *Studia Hieronymiana. VI centenario de la Orden de San Jerónimo*. 1973, Rivadeneyra, Madrid, vols. II; t. I, pp. 51-56.

⁸⁵ RUBIO VELA, AGUSTÍN; RODRIGO LIZONDO, MATEU: «Els beguins de València en el segle XIV. La seua casa-hospital i els seus llibres». *Miscel.lania Sanchis Guarner*. 1984, pp. 327-341; concretamente p. 329

⁸⁶ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 - 1909, t. II, p. 22.

⁸⁷ AHN, Códices, 317/B, f. 244.

que retrasaba la venida del Anticristo al año 1368⁸⁸. Desde finales de siglo San Vicente Ferrer eligió la vía del sermón para llegar al *poble menut*. Llamó a la penitencia, anunció la venida del Anticristo, el fin del mundo y el día del Juicio Final. Muy favorecido por todo este ambiente apocalíptico y de exaltación espiritual se encuentra el aumento de las manifestaciones eremíticas, para las que San Jerónimo en el desierto de Calcis se convirtió en un ideal. En Italia alcanzaron un desarrollo extraordinario, que directamente repercutió en los reinos de la Península Ibérica con la llegada de muchos de sus representantes, movidos por las profecías de visionarios maestros.

Desde mediados del siglo XIV, hay constancia documental de la existencia de grupos de ermitaños o anacoretas diseminados por la Península Ibérica. Algunos en cuevas, como las cercanas a los Toros de Guisando (Ávila) y Jávea (Alicante); otros en ermitas, como las de Villaescusa (Orusco, Madrid), Castañar (Toledo), Portugal... Estaban formados por hombres llegados de Italia, siguiendo la profecía de Tomás Succio⁸⁹, y otros de los reinos peninsulares. Unos de alto linaje, otros humildes.

El foco eremítico castellano, que luego dio lugar a la Orden de San Jerónimo, se formó a partir de Fernando Yáñez de Figueroa y Pedro Fernández Pecha, dos personas principales de Castilla, criados de Alfonso XI y del príncipe don Pedro. El primero dejó la Corte y tomó el estado de clérigo. El Rey le nombró canónigo y capellán de la capilla de los Reyes Viejos de la catedral de Toledo. Sin embargo, llamado por la vida de algunos anacoretas de la diócesis abandonó todo y se retiró a la ermita de Nuestra Señora del Castañar. La renuncia afectó a su amigo Pedro Fernández Pecha, camarero real, miembro de una familia de Siena, que llegó a Castilla con el infante don Enrique, tercer hijo de Fernando el Santo. Incluso, siguió los mismos pasos espirituales y físicos hasta el nuevo retiro elegido por Fernando Yáñez. Éste determinó mudarse a una ermita más solitaria, donde hubiera menos ocasiones de ser visitado, para lo que eligió la de Nuestra Señora de Villaescusa, en la ribera del río Tajuña, cerca del lugar donde se levantó el monasterio de San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara). Allí se incorporó a la vida eremítica Pedro Fernández Pecha, y más tarde su hermano Alonso, obispo de Jaén. Por las mismas fechas, un grupo de hombres se retiró para vivir en soledad a las cuevas del monte Montgó, entre Denia y Jávea (Alicante).

Ambos grupos padecieron muchas acusaciones, como las de los mendicantes que les reprochaban que viviesen como beguinos. Esta situación obligó a los retirados a buscar la aprobación del Papa para seguir con su género de vida, pues según el canon 13 del IV Concilio de Letrán se prohibía, ante los abusos cometidos por las sectas afines a los valdenses, todo tipo de vida en común sin sujeción a una regla aprobada. Para tal fin Pedro Fernández Pecha y Pedro Román partieron hacia Aviñón. En 1372 llegaron como lo prueba una carta del cardenal Pedro Corsini, arzobispo de Florencia, dirigida a los religiosos del monasterio

⁸⁸ La relación de Arnau de Vilanova con los beguinos es amplia. Les defendió contra la presión inquisitorial que sufrieron en Provenza en 1304; actuó como su intercesor ante Clemente V; les dirigió la «Lectio Narbonae», discurso leído entre 1305 y 1309 a los beguinos de Narbona, que presentaba un programa completo de lo que debían hacer y evitar los hombres espirituales; y donó a los beguinos valencianos 26 libros. Los beguinos, por su parte, formaron junto a los llullistas, un frente para defender las ideas de Arnau de Vilanova, perseguidas tras su muerte en el año 1314. Francesc Eiximenis en lo *Premier del Crestià*, apunta que en Valencia se idealizaba la obra de Arnau de Vilanova.

⁸⁹ La mayoría de los autores admiten que la Orden aparece en España como cristalización de un movimiento eremítico que comienza hacia 1350. Efecto, en parte, del anuncio profético del famoso ermitaño beato Tomás Succio de Siena de que el Espíritu Santo descendería sobre España en la fundación de una nueva religión. Sus discípulos van a entrar en contacto con los penitentes de Orusco y Ambite, de Jávea, y el Castañar, de Villaescusa y Guisando. Por el contrario J. M. Revuelta sostiene que el foco eremítico valenciano no tuvo relación con el grupo procedente de Italia, como tampoco el foco mallorquín ni los grupos de ermitaños que darían con el tiempo origen a los monasterios del norte de Burgos y Santander. Por el contrario, de filiación italiana considera el foco de Guisando y el foco de Castañar (REVUELTA SOMALOS, JOSÉ MARÍA: op. cit., 1982, pp. 77 y 82).

de Santa María del Santo Sepulcro en Campora, extramuros de Florencia, solicitándoles las constituciones, ceremonias, costumbres, etc., de su monasterio para entregárselas a los ermitaños de Castilla⁹⁰.

Diversas fuentes primitivas narran el viaje a Aviñón con mezcla de detalles laudatorios, que buscan la exaltación de la Orden. El padre Sigüenza y fray Hernando Pecha defendieron su origen divino: la llegada de ermitaños procedentes de Italia movidos por la profecía de Tomás Succio, que veía al Espíritu Santo descender sobre España en la fundación de una religión; la revelación de Santa Brígida al Papa, por la que le anunciaba la recuperación en los reinos de España de la Orden de San Jerónimo y avisándole de parte de Dios de la regla, hábito y costumbres que debían seguir; y la intervención de un cardenal –Corsini, probablemente– en favor de recuperar a San Jerónimo en una nueva Orden. Lo que sí parece escapar de toda posible leyenda es que los enviados contaron con la influencia de Alonso Sánchez Pecha, que marchó a Roma, donde llegó a ser confesor de Santa Brígida, con la que peregrinó a Tierra Santa.

El 15 de octubre de 1373 el Papa concedió la bula *Sane Petittio. O Salvatoris humani generis*⁹¹. Según ésta, en adelante seguirían la Regla de San Agustín, vivirían con arreglo al rito, constituciones, ceremonias y observancia del monasterio de Santa María del Santo Sepulcro, en Florencia, y usarían hábito blanco y pardo. Además, nombraba primer prior a Pedro Fernández Pecha, que pasaba a llamarse fray Pedro de Guadalajara. Como ha señalado José María Revuelta Somalos, la bula *Sane Petittio*, aunque tradicionalmente se considera el documento de fundación de la nueva Orden, en realidad no lo era, pues se limitaba a organizar el funcionamiento de una serie de centros aislados mediante unas mismas normas⁹². Así parece indicarlo que los ermitaños valencianos Jaime Juan Yañez, presbítero y cabeza de aquel grupo, Jaime Dolentori y Francés Maçanet fueran a ver a Gregorio XI en 1374, y que otros dejaran Portugal para entrevistarse con Bonifacio IX en 1389, con las mismas pretensiones y alcanzaran las mismas gracias. Los monasterios jerónimos nacieron autónomos, aislados unos de otros, dependientes del obispo de la diócesis en la que se erigían. De ahí la falta de dificultades en la aplicación de la misma bula pontificia a los solicitantes de las coronas de Castilla, Aragón y Portugal. Sólo un rasgo difiere considerablemente, y denota el menor peso social de los ermitaños valencianos, y es que a éstos les concediese la misma bula que a los de Castilla, pero encomendándola y mandando a don Guillem, obispo de Tortosa, que, examinada la vida de los ermitaños, si fuera como le habían referido, llevase a efecto lo que les otorgaba. Pide por tanto que se verifique la palabra de los ermitaños valencianos, mientras que no lo consideró necesario en el caso de los ilustres representantes castellanos.

Los delegados jerónimos valencianos se personaron en el palacio episcopal de Tortosa en octubre de 1374, presentaron la Bula datada el 1 de agosto del mismo año, así como la comisión que traían del Papa, que fue confirmada el 10 de noviembre⁹³. El 12 de diciembre,

⁹⁰ Carta publicada por RANO, BALBINO: «El monasterio de Santa María del Santo Sepulcro en Campora (Florencia) y la fundación de la Orden de San Jerónimo», *Studia Hieronymiana. VI centenario de la Orden de San Jerónimo*. 1973, Rivadeneira, Madrid; t. I, pp. 77-102.

⁹¹ Por su importancia esta Bula se conserva en numerosos lugares y ha sido transcrita en numerosas ocasiones por cronistas de la Orden Jerónima, libros de diferentes monasterios... También ha sido transcrita y analizada, especificando que fue dada el día 15 y no el día 18, en MADRID, FRAY IGNACIO DE: «La Bula fundacional de la Orden de San Jerónimo», *Studia Hieronymiana. VI centenario de la Orden de San Jerónimo*. 1973, Rivadeneira, Madrid; t. I, pp. 59-74.

⁹² REVUELTA SOMALOS, JOSÉ MARÍA: op. cit., 1982, p. 134.

⁹³ BE, Ms. c-III-3/339-340. Según esta fuente *el padre Iayme Iuan Ybañez, y sus dos compañeros Iayme Dolentori, y Iuan de Cuenca, presentaron la bula, y los recados que trahían del Papa Gregorio al obispo de Tortosa*. También Sigüenza, habla de Francisco Maçanet entre los ermitaños que instaron al Papa, mientras que éste no aparece entre los que visitan al obispo de Tortosa, y en su lugar aparece Juan de Cuenca, sin dar explicación alguna.

don Guillem procedió a la erección solemne del primer monasterio de la Corona de Aragón, situado en las estribaciones del monte Montgó, en una llanura cercana al mar, por lo que se llamó San Jerónimo de la Plana⁹⁴.

40 Tempranamente, en 1376 algunos ermitaños del valle de Miralles, cerca de Alzira, se dirigieron al prior de San Jerónimo de la Plana para solicitar el ingreso en la Orden y poder fundar un monasterio en el lugar que habitaban. El Papa comisionó al obispo de Valencia y éste al canónigo Pedro Monfort, quien tras visitar el lugar informó favorablemente y se concedió la licencia. Sin embargo, un ataque de piratas musulmanes al monasterio de la Plana en 1386 puso fin a este emplazamiento y detuvo la obra del de Miralles. Rescatados los monjes vivos, y considerando el gran peligro que corrían en aquel lugar, decidieron mudarse a un lugar más alejado de la costa. Alonso de Aragón concedió terrenos cerca de Gandía, alejados de la costa, en un lugar llamado Cotalba. En 1388 se asentaron y el 2 de marzo de 1389 se concedió el permiso episcopal para construir un nuevo monasterio⁹⁵. En 1401 se volvió a plantear la voluntad de fundar un monasterio en el valle de Miralles, y el 11 de febrero de 1402 se enviaron seis monjes de Cotalba para que fuera una realidad.

Así se originó la Orden en los reinos de Castilla y Aragón, y aunque en casas independientes, comenzó hacia 1375 la vida monástica de los jerónimos, con una impronta común: consagración al culto divino, en un ambiente de austeridad, soledad y silencio. Un rigor inicial que atraería la protección de gentes ávidas de una sincera espiritualidad.

Debido a la rápida expansión de los jerónimos, el 18 de octubre de 1414 Benedicto XIII concedió la bula *Licet exigente*, que establecía la exención de la jurisdicción episcopal y la obligación de convocar a un capítulo general a los monasterios castellanos y aragoneses, al que debían asistir dos monjes cartujos como asesores y árbitros, con el objeto de elegir un general y fijar las normas de gobierno que en adelante debían regir la Orden. Ésta, que desde 1374 existía *de facto*, pasaba a existir *de iure*, como exenta y centralizada, al estilo de otras órdenes monásticas.

El capítulo general se celebró en Guadalupe en 1415. Acudieron los priores y procuradores de los veinticinco monasterios hasta entonces fundados, entre los que se encontraban los valencianos de San Jerónimo de Cotalba y Santa María de la Murta. Eligieron a fray Diego de Alcorcón como general de la Orden, y al monasterio de San Bartolomé de Lupiana como casa madre y residencia de la persona que ocupase el cargo. Se estableció que los cargos de prior de esta casa y el de general de la Orden recayesen sobre la misma persona, y determinaron elaborar las constituciones que regirían los sucesivos capítulos generales, lo que dio lugar en 1434 al *Liber constitutionum monachorum ordinis Sanctissimi p. Hieronymi*⁹⁶. De este modo, el capítulo general, que se reuniría cada tres años, sería la máxima autoridad de la Orden y estaría formado por el general de la Orden, que sería el prior de Lupiana, elegido sólo por los frailes capitulares de esa comunidad –sistema mantenido hasta 1683– y por el prior y un procurador de cada uno de los monasterios. El órgano ejecutivo de dicho capítulo sería el definitorio, formado por cuatro priores y cuatro procuradores

⁹⁴ BE, Ms. &-II-22/233-234. Según Sigüenza Alfonso de Aragón, marqués de Villena y conde de Ribagorza y Denia, hizo donación de las tierras y rentas para edificar el monasterio de la Plana de Jávea y el de Gandía. Para Teodoro Llorente la protección comenzó a partir del saqueo berberisco y el asentamiento en Cotalba (LLORENTE OLIVARES, TEODORO: op. cit., 1887-1889, t. II, p. 697). SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, t. II, pp. 8 y 73-74.

⁹⁵ Transcrito por CAMPÓN, JULIA: *Monasterio de Santa María de la Murta, Alzira: su fundación*. 1983, tesis de licenciatura leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València; documento nº 21.

⁹⁶ Sucesivas recopilaciones de las disposiciones «Extravagantes» o «Constituciones», que eran los mandatos de carácter general que se repetían en tres trienios consecutivos, fueron editadas en 1480, 1513, 1527, 1582, 1597, 1613, 1716 y 1731.

elegidos por el capítulo, que sólo existiría durante el capítulo o inmediatamente después. El general y el definitorio elegirían cuatro priores o frailes, los cuales integrarían el capítulo privado, que en caso de necesidad se reuniría entre los capítulos generales. También en estos últimos se elegirían los visitadores de las tres provincias: Castilla, Aragón y Andalucía. Además, cada comunidad reproducía básicamente la organización de la Orden. Así, se reunían en capítulo constantemente, y estaban dirigidos por un prior, un vicario, etc.

Pese al poco tiempo de existencia de la Orden pronto aparecieron intentos de modificarla. El más importante, pues fructificó, fue el de fray Lope de Olmedo, que había sido general de la Orden y jurista de Benedicto XIII en Aviñón. En 1400 ingresó en Guadalupe, en 1418 fue nombrado general y en 1421 fue reelegido. Durante este segundo mandato dio a conocer su desacuerdo con ciertos aspectos: unos propugnaban mayor austeridad y retiro, sin menoscabo de la actividad litúrgica y coral; otros afectaban los cimientos de la propia Orden, pues defendía el abandono de la regla de San Agustín y la adopción de otra inspirada en la literatura de San Jerónimo. Con la comprensión de su amigo de juventud, el ahora Papa Martín V, en 1424 le fueron concedidos numerosos privilegios, como la erección del nuevo monasterio de San Jerónimo de Cazalla, la autorización para fundar cuatro más, su nombramiento como general perpetuo de la Congregación que los nuevos monasterios debían formar, etc. Desde el año siguiente, fray Lope incorporó las casas jerónimas de Italia –la genovesa fundada por Alonso Pecha, y la romana de San Pedro *ad vincula*, que el considerado antipapa Juan XXIII entregó en 1412 a los llamados «Jerónimos de la Antigua Observancia»–. El 26 de mayo de 1428 obtuvo del Pontífice la aprobación de su *Regula Monachorum Jeronimiana*⁹⁷.

En el mismo sentido se puede interpretar el intento de Martín V de unir todas las religiones que con el mismo nombre, pero con diversos fines, existían en la cristiandad. Para ello convocó en 1453 el capítulo general de la Orden de San Jerónimo en Roma. Las razones alegadas por los doce monjes que allí acudieron hicieron desistir al Pontífice de su intento. Fray José de Sigüenza destaca el alegato del prior de La Mejorada, fray Diego Floristán, que insistía en la pequeñez originaria. Además, podemos añadir que en un momento en el que las grandes órdenes buscaban *nacionalizarse* y congraciarse con las respectivas monarquías a través de las congregaciones parecía un error seguir el proceso inverso, que podía enemistarles con aquellos de los que recibían importantes apoyos. Por otra parte, la negativa a la propuesta de Martín V puede entenderse por un justificado temor a ser engullidos por la rama escindida, la de los isidros, que el mismo Papa había autorizado y gozaba de enormes privilegios.

El nombre oficial elegido por fray Lope de Olmedo para su congregación fue «De la Observancia», si bien popularmente se les conocía como los *isidros*, pues San Isidoro del Campo (1431) fue residencia habitual de la cabeza de la Congregación. En total erigieron siete monasterios en la Península Ibérica, con gran concentración de estas casas en Andalucía: San Isidoro del Campo (Sevilla), Santa María de Barrameda (Cádiz), San Miguel de los Ángeles (Sevilla), Santa Quiteria (Jaén), Nuestra Señora de Gracia (Carmona, Sevilla), y Nuestra Señora del Valle de Écija (Sevilla). Pero sólo el primero y Santa Ana de Tendilla (Guadalajara), tuvieron cierta importancia.

Salvo la reforma de fray Lope de Olmedo la Orden se mostró firme y supo sortear los peligros que salieron al paso: el intento de Martín V de unificar todas las comunidades de jerónimos de la cristiandad, el de los obispos en 1459 para que se revocasen los privilegios de exención de diezmos –precisamente cuando en un deseo de afirmación de la Orden, el capítulo general decidió que las distintas casas escribiesen sobre sus orígenes–, el de la nobleza en 1468 que deseaba convertirla en maestrazgo de orden militar, los autos de fe de

⁹⁷ Sobre esta reforma véase ALCINA, LORENZO: op. cit., 1964, nº 2, pp. 29-57.

Guadalupe de 1485, o el intento de disolución protagonizado en 1505 por Felipe I. Por otra parte, los isidros desde 1492 presentaron al capítulo general de Lupiana sus deseos de unión, lo cual tuvo efecto en 1567, aunque quedaran excluidas las casas de Italia.

42

La vinculación con la monarquía se dejaba sentir, sobre todo en Castilla. Es el caso de Enrique II; de Enrique IV que nombró a Gonzalo de Illescas obispo de Córdoba, construyó El Parral de Segovia y Santa María del Paso de Madrid, y ordenó su enterramiento en Guadalupe; o de Isabel la Católica que tuvo a Hernando de Talavera como confesor y consejero, y después fue nombrado arzobispo de Granada.

Las dudas sobre la Orden Jerónima se disiparon en el siglo XVI. No sólo se volvía a la unidad en 1567, sino que para los nuevos territorios fueron enviados jerónimos y les fueron encomendadas importantes reformas. Así, por un lado, los primeros arzobispos de Granada salieron de las filas jerónimas y el cardenal Cisneros envió dos monjes jerónimos a América con el título de gobernadores de Indias. Y por otro lado, se hicieron cargo de las reformas de los monasterios de Uclés y San Marcos de León de la Orden de Santiago (1499-1504), la de los canónigos regulares de San Isidoro de León (1502), la de los canónigos regulares de San Agustín en la abadía de Parraces (1510), y la de los premostratenses (1568). Los monarcas les apoyaron abiertamente: Carlos V eligió confesor y predicador a fray Juan de Regla, y se retiró al monasterio de Yuste tras su abdicación, y su hijo Felipe II eligió a los jerónimos como moradores del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial. El plan de Felipe II de reforma de los regulares de sus reinos, explica la importancia de una Orden coterránea como la de los jerónimos. Sólo con el nombramiento de Felipe II como Rey de Portugal los nueve monasterios que se habían fundado en aquel reino, se unieron a los de España y aceptaron la dependencia del general de la Orden. Pero se trataba de la misma monarquía y territorio peninsular, aspecto este último que también pesó, pues la separación definitiva no tuvo lugar hasta 1675, años después de producirse la separación de ambos reinos.

La posición preeminente de la Orden queda reflejada en el encargo que ésta hizo a finales del siglo XVI a fray José de Sigüenza para que escribiera sobre la vida de San Jerónimo, y a fray Juan de la Cruz para que lo hiciera sobre la historia de la Orden. En su conjunto, este proyecto finalmente vio la letra impresa con el trabajo del primero.

En líneas generales con el tiempo la observancia decayó⁹⁸. La Orden en la segunda mitad del XVII sufrió importantes tensiones. Las decisiones de los capítulos generales y privados trataron constantemente la necesidad de recordar las prohibiciones que los monjes tenían respecto a juegos, sobre todo de naipes, hacen continuos llamamientos al decoro en el vestir tanto visible como íntimo, así como en la corrección en el comportamiento, y sobre todo la necesidad de erradicar la costumbre de entrar en celdas ajenas. En 1640 durante el capítulo general, conocido como el litigioso, volvió a estallar el pleito sobre la separación de los cargos de general de la Orden y prior de Lupiana, y se debatió sobre la posible elección del general por toda la Orden y no sólo por la casa de San Bartolomé de Lupiana. Desde 1573 se venían escuchando propuestas en este sentido, pero fue en 1640 cuando adquirieron un tono más alto, desde 1657 fueron muy frecuentes, tres años más tarde llegaron a Roma, y finalmente el capítulo general celebrado el 9 de mayo de 1684 aceptó separar los dos cargos, aunque los capítulos generales continuaron celebrándose en Lupiana. El 15 del mismo mes la comunidad de San Miguel de los Reyes aprobó la decisión tomada en el capítulo general⁹⁹. En 1686 Roma decidió la citada separación. A partir de este momento el

⁹⁸ ARV, Clero, libro 959.

⁹⁹ AHN, Códices, 508/B, ff. 187-188.

general de la Orden fue elegido por todos los monasterios, y su residencia estuvo en la casa de San Jerónimo de Jesús de Ávila.

Estas fisuras contrastan, o más bien explican el proceso de exaltación de la Orden que se originó en el capítulo general de 1663. Concretamente, en él se encargó a fray Hermenegildo de San Pablo, profeso de Madrid y prior de Sevilla, el escribir la continuación de *Nuestros Monasterios de España con los fundados en Belén por Nuestro padre San Gerónimo*; se determinó hacer nueva impresión de *Constituciones*, añadiendo nuevas; y a fray Francisco de los Santos, profeso de San Lorenzo y prior de Bornos, se le solicitó la continuación de la *Historia de la Orden*, para lo que se requirió información a las diferentes casas.

Desde el siglo XVIII el proceso de secularización alcanzó su máxima expresión. Si la relación entre Monarquía y Orden Jerónima había sido estrecha y en El Escorial el Rey elegía entre los tres propuestos por la Orden, en la penúltima década el Monarca obtuvo de Pío VI la potestad para nombrar el prior que considerase oportuno sin necesidad de propuesta o capítulo previo¹⁰⁰. Por otro lado, la vida en el monasterio se hacía difícil con los conflictos bélicos y sociales. La presencia francesa y el trienio liberal de 1820 a 1823 interrumpieron la actividad espiritual. Con la exclaustación de 1835 la Orden de San Jerónimo desapareció de la geografía hispana. En 1854 y 1884 hubo fallidos intentos de restauración en El Escorial y Guadalupe, respectivamente, y sólo en 1924 se produjo satisfactoriamente. Manuel Sanz, más tarde fray Manuel de la Sagrada Familia, obtuvo el beneplácito de Pío XI. El 11 de agosto de 1925 se restableció la observancia en el monasterio de Santa María del Parral de Segovia, pero la Guerra Civil interrumpió el proyecto, que volvió a emprenderse en 1946. A esta iniciativa se sumó la de San Isidoro del Campo (Sevilla, 1956), San Jerónimo de Yuste (Cáceres, 1958), y Nuestra Señora de los Ángeles de Jávea (Alicante, 1964). En 1969 se celebró el primer capítulo general en El Parral, del que salió elegido fray Ignacio de Madrid. En 1978, para garantizar la buena marcha y observancia de las comunidades, se estimó reducir el número de monasterios a las casas de Yuste y El Parral¹⁰¹.

¹⁰⁰ *Cédula por la que manda S. M. observar el Breve inserto de N. Muy Santo Padre Pío VI...* 1781, Imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra, Madrid.

¹⁰¹ Sobre la restauración de la OSH véase MADRID, FRAY IGNACIO DE: op. cit., 1977, Abadía de Silos; t. II, pp. 527-565. MADRID, FRAY IGNACIO DE: op. cit., 1999, t. I, pp. 9-38.

II. ANÁLISIS DIACRÓNICO

1. LA EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE SAN MIGUEL DE LOS REYES

En este epígrafe se establece la evolución material y espiritual de la comunidad jerónima en el monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia; y se señalan las circunstancias diversas de ritmos asimétricos que, externas a sus muros, los rebasaron. Con su exposición no pretendemos establecer una estricta relación causal con la arquitectura del monasterio; nuestro interés no es tanto establecer causas, sino más bien condiciones. Además, lejos de superponer características de manual universitario al desarrollo interno del edificio, pretendemos construir las circunstancias externas desde su interior, desde la documentación emanada del mismo. Más interesante que la realidad externa al monasterio nos resulta la realidad que desde él se llegó a percibir, la historia vivida sin un conocimiento del devenir, pues es en definitiva la que generó la trascendencia de los diferentes fenómenos para la comunidad jerónima.

A nuestro entender, sólo estableciendo relaciones entre la obra, la comunidad que la produjo y las circunstancias en las que se hizo podemos entender factores materiales que explican el proceso constructivo, con sus actividades, paralizaciones y reactivaciones; e incluso otros de índole espiritual que ilustran los rasgos de cada nuevo impulso en las obras. Factores que consideramos deben ir estrechamente unidos a criterios específicos de la arquitectura, que trataremos en otros capítulos, pues los ritmos materiales y espirituales, léase artísticos, no siempre corren paralelos.

1.1. SAN MIGUEL DE LOS REYES, ANTES SANT BERNAT DE RASCANYA¹

La comunidad de monjes jerónimos del monasterio de San Miguel de los Reyes, extramuros de Valencia, surgió en 1546 sobre la abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya o de la Huerta, fundada en el último tercio del siglo XIV.

Pese a que en líneas generales la Valencia trecentista comparte el estado de crisis generalizada del occidente europeo, a finales de siglo la ciudad adquirió fisonomía y condición de gran urbe, centro comercial y artesanal, como la describió magistralmente Francesc Eiximenis. Hasta tal punto que paulatinamente se produjo el desplazamiento hacia el sur del epicentro de la Corona de Aragón. El fuerte viraje apuntado se vislumbra desde la segunda mitad del siglo y alcanzará su culminación en el siguiente². En este contexto emergente se

¹ Bajo este título reproducimos el modo con el que frecuentemente la documentación del siglo XVI e incluso posterior hacía referencia al cenobio jerónimo. En realidad, el mencionar la antigua invocación respondía al proceso de adaptación necesario para ubicar una nueva comunidad en el antiguo edificio.

² Destacamos para el estudio histórico de esta época en Valencia los trabajos de SANCHIS GUARNER, MANUEL: *La ciutat de València. Síntesi d'Història i de Geografia urbana*. 1972, Círculo de Bellas Artes, Valencia. RUBIO VELA, AGUSTÍN: «Ideología burguesa i progrés material a la València del trescents.», en *L'Espill*, nº 9, 1981; pp.11-38. GUICHARD, PIERRE: *Estudios sobre historia medieval*, 1987, Edicions Alfons el Magnànim, IVEI, Valencia. BATLLORI, MIQUEL: *Humanismo y Renacimiento. Estudios hispano-europeos*, 1987, Ariel, Barcelona.

produjo la fundación de Sant Bernat de Rascanya, también conocido como San Bernardo de la Huerta, extramuros de Valencia, en el camino de Murviedro³. La obra se encuentra vinculada al interés personal de fray Arnaldo Saranyó, abad vitalicio de la abadía cisterciense de Valldigna de 1357 a 1387⁴ que, según Martín de Viciano, realizó numerosas obras en Valldigna, compró la alquería de Rascanya y fundó *yglesia casa y convento que llamaron de Sant Bernardo de la Huerta de Valencia*⁵.

El interés de fray Arnaldo por la alquería de Rascanya, territorio que ocuparía posteriormente San Miguel de los Reyes, se remonta documentalmente al año 1368. En esta fecha, obtuvo de Pedro IV licencia para adquirir y comprar hasta 5.000 sueldos valencianos de renta, con miras a la citada adquisición. El mismo Rey la compró verbalmente a Francisco de Espluges por un precio de 30.000 sueldos valencianos⁶. La intercesión real bien pudiera

³ Sobre la fundación de Sant Bernat de Rascanya resulta inestimable la crónica realizada por FRAY FRANCISCO DE VILLANUEVA: *Libro de la fundación, dotación y rentas de este monasterio de San Miguel de los Reyes*. Mss. entre 1554 y 1555, que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (=AHN), Códices, 223/B. Existen dos traslados del XVII en el mismo archivo y sección, el 493/B y el 515/B.

Entre las obras impresas destacan las de TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso, dejando en su debida estabilidad lo bien fundado*. 1895-1896 (Ms.1767), Sociedad el Archivo Valentino, Valencia; t. II, cap. IX, pp. 81-86. Realizó el primer acercamiento riguroso a la historia del cenobio cisterciense. Corregía las fuentes fabuladas de los cronistas de la Orden, como el abad Espí; así como las desacertadas palabras de ESCOLANO, GASPAS: *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia*. 1610 - 1611, Pedro Patricio Mey, Valencia; I.V, cap.IX, col. 945. Teixidor, monje dominico utilizó como fuente el proceso que siguieron en Valencia los padres de Valldigna con los de San Miguel de los Reyes sobre la supresión del monasterio de San Bernardo. Limitado por la información que contiene, se centró en la época de fundación de San Bernardo de la Huerta y en los acontecimientos que tuvieron lugar en su relevo por el jerónimo de San Miguel de los Reyes.

FERRANDIS TORRES, MANUEL: «El Monasterio de San Miguel de los Reyes en Valencia», *Boletín de la Sociedad española de excursiones*. 1918, nº 26; pp. 180-188. Utilizando la misma fuente que Teixidor y por lo tanto con las mismas limitaciones cronológicas, introdujo nuevos datos.

ANDREU GONZÁLEZ, RAMÓN: *El Monasterio de San Miguel de los Reyes*. 1935, Imprenta J. Nácher, Valencia; cap. I, pp. 9-15. Recoge lo señalado hasta entonces.

FULLANA, LUIS: «Historia del Monasterio de San Miguel de los Reyes», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1935, t. 106, pp. 151-196; 1935, t. 107, pp. 693-740. Realiza un profundo y riguroso estudio sobre la evolución histórica del monasterio cisterciense y los primeros años del jerónimo basado en los fondos del Archivo Histórico Nacional y del Archivo del Reino de Valencia. Sobre los primeros años del cenobio jerónimo: loc. cit., 1936, t. 108, pp. 257-302; y 1936, t. 109, pp. 151-262.

GASCÓN PELEGRÍ, VICENTE: *San Bernat de Rascanya*. 1967, Gráficas Sucesores de Vives Mora, Valencia. Trata prácticamente lo mismo que la obra anterior, pero la actitud ante lo hechos es la opuesta, puesto que considera que la substitución de la Orden fue injusta.

⁴ Sobre su personalidad, interesante y muy alejado de la visión laudatoria proporcionada por las crónicas es el estudio de GARCIA GARCIA, FERRÀN: *El Monestir i la Mesquita. Societat i economia agrària a la Valldigna (segles XIII-XIV)*. 1986, tesis doctoral leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València; t. I, ff. 66-69 y 119-120.

⁵ VICIANA, MARTÍN DE: *Crónica de Valencia. Tercera Parte*. 1882 (mss. 1563), La Sociedad Valenciana de Bibliófilos, Valencia, p. 102. Años más tarde el cronista Gaspar Escolano fijó la fundación erróneamente en el año 1300, a pesar de vincularla al mismo comitente con el nombre de Bernardo Serrano (ESCOLANO, GASPAS: op. cit., 1610 - 1611, libro quinto, cap. IX, col. 945). Más tarde Joseph Teixidor recuperó el nombre correcto del fundador y apuntó que éste fue el quinto, no cuarto, abad de Valldigna (TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895, t. II, libro IV, cap. IX, p. 82).

⁶ La crónica del monasterio nos da información sobre el devenir de esta alquería AHN, Códices, 223/B, 493/B y 515/B; al igual que Archivo del Reino de Valencia (=ARV), Clero, legajo 887, caja 2.334 y 2.335. Una breve reseña de la historia de la alquería sobre la que se fundó la abadía, y los primeros años de ésta fue expuesta en VICIANA, MARTÍN DE: op. cit., 1882 (mss. 1563), pp. 102-103.

Una breve enumeración de la historia de la alquería de Rascanya: Jaime I la cede a don Guillermo Aguilón como agradecimiento por su ayuda en la conquista de Valencia. A su muerte, pasa a manos de Pedro Espluges, que fue baile general del Reino de Valencia. Tras su fallecimiento lo hace a su hijo Bernardo de Espluges. Por el mismo motivo, pasará al hijo de este último, Pedro de Espluges. Por título de venta fue a manos de su hermano Francisco de Espluges. Este último será el encargado de venderla a Joan Saranyó, mediando Pedro IV.

entenderse como un ardid para ganar tiempo y permitir que el abad obtuviera la preceptiva licencia de compra del obispo de Valencia, que fue firmada el 18 de marzo de 1371⁷. El 26 de septiembre del mismo año, con auto en pergamino ante Jaime Conesa, notario de Valencia y secretario del Rey, se realizó la escritura de venta *sin continenti*. El día 2 de octubre el Rey firmó un reconocimiento de pago ante el mismo notario por la citada cantidad⁸.

La venta, comprendía la alquería de Rascanya con todas sus tierras, pertenencias y tercio diezmo. En la carta de venta se marcan básicamente los límites de la alquería y su huerto: al oeste limitaba con el camino real, que unía Valencia con Sagunto; al sur con el camino que iba a Alboraya; con la acequia que iba del molino de Pedro Marrades al de Solanes; con la alquería de Bartolomé Bos y con las tierras de Arnau Valeriola. Además, con el tiempo la casa fue dotada con el castillo y torre de Espioca, la alquería de Énova en Játiva, la alquería de Fraga en Cocentaina, etc.

El 27 de noviembre el obispo de Valencia confirmó la venta y compra⁹. El siguiente año, en respuesta a las peticiones de los cistercienses, el Papa Gregorio XI concedió a fray Arnaldo una Bula Apostólica por la que daba autorización para convertir la alquería adquirida en priorato bajo la advocación de San Bernardo, dependiente del monasterio de Valldigna, y en el que pudieran habitar dos monjes de los frutos del lugar¹⁰. La licencia se llevó a efecto el 11 de noviembre de 1373¹¹.

El 26 de abril de 1374, el Infante Juan confirmó la carta de venta de la alquería Rascanya que el Rey, su padre, había hecho a fray Arnaldo¹². Este reconocimiento distaba de ser voluntario como podemos deducir del nuevo privilegio concedido por el rey don Pedro y expedido en San Clemente el 15 de junio del mismo año¹³. En él, declaraba y confirmaba la venta de la alquería de Rascanya y ponía perpetuo silencio a cierta cuestión y litigios que habían movido a su hijo el Infante Juan y sus ministros sobre dicha venta.

El decidido apoyo del Rey, con los solemnes privilegios concedidos, otorgaba seguridad de permanencia a la joven fundación y llevó a que el abad dirigiese suplica al Papa para mudar el priorato en monasterio¹⁴. Clemente VII debía decidir si las rentas que presentaba la comunidad de Valldigna eran suficientes para fundar un nuevo monasterio y si la casa

⁷ AHN, Códices, 522/B, p. 97. Defienden la citada argucia FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, n° 26, p. 181. FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, p. 156. Aunque por error menciona el año 1381. GASCÓN PELEGRÍ, VICENTE: op. cit., 1967.

⁸ Sobre la venta y reconocimiento de pago o época ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778. También se recoge esta venta, entre otros, en AHN, Códices, 493/B, ff. 1 y 2v, 223/B y 515/B; y AHN, Códices, 552/B, p. 98.

Citado por TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895, t. II, libro IV, cap. IX, pp. 81-86. Transcrita la venta por GASCÓN PELEGRÍ, VICENTE: op. cit., 1967, documento 2, pp. 117-120.

⁹ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778; AHN, Códices, 522/B, p. 98. Utiliza esta última fuente FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, pp. 156-157.

¹⁰ AHN, Clero, carpeta 3.325, n° 2 (traslado); y ARV, Clero, Pergaminos, 1.262 (traslado de 1512); AHN, Códices, 522/B, pp. 90-91.

La Bula fue expedida en Aviñón el 20 de abril de 1372, como señaló FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, n° 26, p. 181. Pero algunos autores han apuntado el año 1371, partiendo de los datos facilitados por CRUILLES, MARQUÉS DE: *Guía Urbana de Valencia. Antigua y Moderna*. 1876, José Rius, Valencia, p. 279. Otros, desde FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, cap. I, p. 157 y 163, han señalado el 21 de mayo de 1372.

¹¹ AHN, Clero, carpeta 3.325, n° 5 (auto en pergamino). Figura también en el AHN, Códices, 493/B, f. 1; 223/B y 515/B; y 522/B, p. 91. Citado por FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, pp. 159 y 163.

¹² ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778, n° 282. Mencionado en AHN, Códices, 522/B, p. 98.

¹³ AHN, Clero, carpeta 3.324, n° 15 (traslado); ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778, n° 282; y ARV, Clero, libro 1.037, f. 48. Citado sin indicar fuente por FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, pp. 164.

¹⁴ Para algunos autores, como Teixidor, Llorente, Pedro Sucias, Ramón Andreu Gonzálbez, Francesc A. Roca Traver, Urbano VI fue el Papa. Para otros, y acertadamente, fue Clemente VII. La confusión se explica porque ambos fueron elegidos en 1378, uno en Roma y otro en Aviñón respectivamente, y ambos fueron considerados cismáticos en el Concilio de Pisa de 1409.

fundadora quedaba con las suficientes sin peligro de su existencia. Encargó este negocio al cardenal de Santa María in Cosmedin, que venía por legado de Su Santidad en los Reinos de Aragón, Navarra, Castilla y Portugal. Éste, a su vez, el 2 de febrero de 1381, dio comisión a Pedro Serra, pavorde de Segorbe y Santa María de Albarracín¹⁵. En mayo la comunidad de Valldigna presentó para su aprobación la dote que pretendía asignar al nuevo monasterio¹⁶, y finalmente el legado apostólico de Clemente VII concedió, en octubre del mismo año, la licencia para que el priorato fuese erigido en monasterio¹⁷.

El 30 de noviembre de 1381 el Infante Juan concedió licencia para adquirir 1.000 sueldos más de renta, destinados a la fundación de San Bernardo. Privilegio del que se hizo uso el 2 de septiembre del siguiente año¹⁸. En 1385 compró otra pequeña alquería por 7.100 sueldos¹⁹.

El Rey, en 1382, tuvo que intervenir en defensa del abad ante el mestre racional Berenguer de Relat. Éste acusaba a fray Arnaldo de malversar la venta de sus vasallos sarracenos sublevados durante la guerra con Pedro el Cruel, fijando un precio tan bajo que hacía sospechar que fuera una argucia para reducir el pago de la tercera parte de los beneficios que debía entregar al fisco real. La actitud del Rey, en contra de sus propios intereses, manifiesta nítidamente su apoyo²⁰.

Tras la oportuna licencia del legado apostólico para que el priorato de San Bernardo fuese erigido en monasterio, Pedro IV concedió licencia el 16 de diciembre de 1383 para la construcción del nuevo edificio²¹. Por las mismas fechas, el legado apostólico concedió muchos perdones a todos los que contribuyesen con sus limosnas a la obra; y fray Arnaldo ganó del Rey la vida de gran número de mudéjares condenados, a cambio de su trabajo en la construcción del edificio²².

Durante esta década y con la presencia de tan numerosa mano de obra se fueron construyendo los elementos básicos que permitieran albergar la vida en comunidad. Las obras se realizaron en un momento de expansión de la ciudad y gran actividad constructiva tras la profunda crisis que dominó los dos primeros tercios del siglo. En enero de 1387 Lorenzo Zaragoza, reconocía el dinero entregado por el abad de Valldigna en concepto de su trabajo en el retablo del altar mayor de la iglesia. Este maestro lo pintó entre 1385 y 1387 por 120 libras, mientras que Juan Vives, carpintero de Gandía, realizó la armadura del retablo²³.

¹⁵ AHN, Clero, carpeta 3.325, n.º 15.

¹⁶ AHN, Clero, carpeta 3.325, n.º 16 (traslado en pergamino); y AHN, Códices, 522/B, p. 93.

¹⁷ Mencionada en AHN, Códices, 522/B, p. 94; 223/B; 493/B, f. 2; y 515/B, f. 2.

El original se señala que estaba en pergamino y se habla de la existencia de dos traslados. Uno de ellos se encuentra en ARV, Clero, Pergaminos, 1.287 (traslado de 1413).

Las diferencias en este punto vuelven a ser significativas. M. Ferrandis, apunta que la autorización se produce por Bula de Clemente VII el día 31 de marzo de 1381. Según L. Fullana, fue el cardenal Pedro de Luna quien firmó la licencia el 5 de octubre de 1381. La transcripción del documento (ARV, Clero, legajo 799, caja 2.084) fue publicada por BLAY, FRANCISCO: «Documentos del fondo de Valldigna del Papado de Clemente VII. VI Centenari del Cisma d'Occident», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*. 1980, LVI, número dedicado al VI Centenari del Cisma d'Occident, pp. 483-505.

¹⁸ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778. Se compró a Francisco Contit, ciudadano de Valencia, 125 sueldos de renta con luismo y fadiga, sobre 2.500 sueldos cargados en una serie de fincas.

¹⁹ GARCIA GARCIA, FERRÀN: op. cit., 1986.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ AHN, Clero, legajo 7.492 (traslado en pergamino). También citado en AHN, Códices, 522/B, pp. 94-95; 223/B; 493/B, f. 2; y 515/B, f. 2. Asimismo en ARV, Clero, legajo 799, caja 2.084. Citado por FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, p. 176. Publicado por BLAY, FRANCISCO: op. cit., 1980, LVI, pp. 483-505.

²² AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 2; y 515/B, f. 2. También en AHN, Clero, Pergaminos, 2.163. Esta última fuente es citada por FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, p. 177.

²³ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778. Probablemente se trate del retablo que durante la primera y solemne posesión del monasterio de San Bernardo por parte del duque fue trasladado a una capilla y reemplazado por la imagen del arcángel San Miguel. Así lo recoge el libro de actas capitulares, AHN, Códices, 505/B, ff.13v-14; y la crónica de F. Villanueva, AHN, Códices, 493/B, ff. 13-13v; 223/B y 515/B. Véase transcripción y comentario de este reconocimiento de pago en ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «Lorenzo Zaragoza, autor del retablo mayor del monasterio de San Bernardo de Rascaña, extramuros de Valencia. (1385-1387)», *Archivo de Arte Valenciano*. 1995, LXXVI, pp. 32-40.

El 24 de febrero de 1387 fray Arnaldo Saranyó, mediante auto en pergamino ante Raimundo Martell, atendiendo a las licencias apostólica y real concedidas, procedió a la fundación y dotación del monasterio de San Bernardo, y nombró como primer abad a fray Bartolomé Lombart²⁴. En enero del siguiente año Clemente VII, por medio de nueva Bula, confirmó la fundación del monasterio de San Bernardo para un abad y doce monjes²⁵.

La muerte de fray Arnaldo Saranyó en el año 1387 trajo nefastas consecuencias a la joven comunidad, pues quedaba sin su principal valedor y, con motivo de la liquidación de sus bienes, se abrió un periodo de relación tensa con Valldigna que duró hasta entrada la siguiente centuria, aunque el Papa dictó laudo de paz y concordia entre las dos casas en 1397²⁶.

El apoyo a esta fundación languideció durante el siglo xv y comienzos del xvi. Clemente VII concedió nueva Bula en 1388 confirmando la anterior²⁷. Martín I ratificó en 1407 los reales privilegios concedidos por sus antecesores, a los que añadía merced de la amortización de la dotación, así como de las rentas incorporadas posteriormente, con tal que los religiosos celebrasen dos aniversarios perpetuos²⁸. Contradictoria parece en principio la actitud de Alfonso V: por un lado, encargó la creación del obispado de Orihuela al obispo de Lérida y al abad del monasterio de San Bernardo²⁹; y por el otro, ordenó el secuestro de todos los bienes de la abadía. Probablemente esta decisión estuvo relacionada con la pragmática expedida por el Monarca el 5 de marzo de 1448, por la cual mandaba que se hiciera cabreve general de todos los bienes de realengo que estuvieran en poder de manos muertas. La no presentación de títulos acreditativos equivalía a ser despojados de ellos³⁰. María Desamparados Cabanes ha estudiado esta documentación y la evolución de la dotación de la casa, constatando que muchos bienes no fueron acompañados de títulos correspondientes. Valldigna en 1434 también fue sometida a secuestro real, lo que plantea la posibilidad de que el motivo fuera común a las dos casas. De un modo u otro, el secuestro dio lugar a una difícil situación, que sólo fue superada años más tarde de la muerte de Alfonso V. Una nueva salvaguarda real a la abadía de Sant Bernat de Rascanya fue concedida por Juan II en 1474³¹.

Durante este tiempo continuó el papel de la abadía como parador de personas ilustres antes de hacer entrada en Valencia: Juan II y su esposa en febrero de 1459³², y el 12 de enero de 1539 Jorge de Austria, hijo del rey Maximiliano y tío del Emperador Carlos I, nombrado por este último arzobispo de Valencia, paró en San Bernardo antes de hacer entrada en la ciudad, y allí fue visitado por el obispo de Segorbe y el duque de Calabria entre otros grandes caballeros³³.

²⁴ AHN, Códices, 522/B, pp. 95-96. Citado por TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895, t. II, libro IV, cap. IX, p. 83.

²⁵ AHN, Clero, legajo 7.493 (traslado en pergamino). Algunos autores han atribuido la confirmación a Clemente V, fallecido en el mismo siglo pero más de cincuenta años antes que el antipapa Clemente VII.

²⁶ Véase FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, pp. 185-187. Y sobre el laudo de paz ROCA TRAVER, FRANCISCO A.: *El monasterio de San Miguel de los Reyes*. 2000, Ayuntamiento de Valencia, p. 41.

²⁷ *Ibidem*, p. 185.

²⁸ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778. Citado sin indicar procedencia por FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, pp. 188-190.

²⁹ DIAGO, FRAY FRANCISCO: *Apuntamientos recogidos... para continuar los Anales del Reyno de Valencia desde el rey Pedro III hasta Felipe II*. (Mss. h. comienzos del siglo XVII) 1936 - 1946, Acción Bibliográfica Valenciana, Valencia, vols. II; t. II, p. 235. En el apartado que extracta *Memorias de Orihuela*.

³⁰ CABANES PECOURT, MARÍA DESAMPARADOS: *Los Monasterios Valencianos. Su economía en el Siglo XV*. 1974, Universitat de València, vols. II; t. I, pp. 161-167. La base de este estudio se encuentra en ARV, Real Cancillería, código 489.

³¹ AHN, Clero, carpeta 3.330, nº 9.

³² MIRALLES, MELCIOR: *Dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*. 1988 (selección - antología), Edicions Alfons El Magnànim. Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, Valencia; pp. 111 y 116. La misma fuente señala que en 1476 mestre Agostí Ferrandis, fraile de Santo Domingo, sermoneó en la abadía (p. 194).

³³ DIAGO, FRAY FRANCISCO: op. cit., 1936 - 1946, t. II, p. 104.

Un hecho sumamente importante en la historia de la abadía como fue el nombramiento de fray Almarico como capellán del Papa Martín V, se convirtió en una nueva grieta en la vida espiritual de los monjes. Desde ese momento, todos los abades –señala Villanueva–, pretendían otras dignidades y aspiraban a seguir ciertas cortes, lo que les apartaba de su natural residencia. Desde mediados del siglo xv la situación de la abadía fue harto difícil: Alfonso V ordenó el secuestro de la abadía y sus bienes, el conde de Cocentaina instigó a los vasallos de Sant Bernat de Rascanya en Fraga, los abades se ausentaron y dejaron al frente de la casa a un prior³⁴.

El absentismo de los abades, incluso fuera de los reinos de la Corona de Aragón, llevó a una relajación que se acentuó con el gobierno de los abades comendatarios. La encomienda, por la que era concedido el cargo de abad a clérigos o seculares puede entenderse como evolución y también como reacción a la relajación apuntada. En la abadía de San Bernardo apareció en 1481 con el cardenal Rodrigo de Borja³⁵, y finalizó con el clérigo de la diócesis de Toledo y maestro de capilla del duque de Calabria, Pedro de Pastrana, nombrado por Bula Plúmbea del 13 de agosto de 1529³⁶. Entre tan cercanas fechas estuvieron presentes las recomendaciones y los pleitos que reclamaban derechos sobre la abadía, aspecto que confería mayor inestabilidad³⁷.

Las relaciones entre los abades comendatarios y los priores no siempre fueron fluidas. Por ejemplo, el prior fray Pau Falcó fue encarcelado por denuncia del propio abad. Si bien su libertad fue concedida por Fernando el Católico en 1492, quien, además, restituyó los bienes secuestrados, la vida de la comunidad se encontraba seriamente perturbada. La visita que en 1484 realizaba el abad de Valldigna a su antigua fundación se debía al *indebido régimen de dicho monasterio con deterioro de lo espiritual y lo temporal*³⁸. A principios del siglo xvi la congregación no tenía el número de religiosos señalados por las leyes canónicas, motivo que a la postre llevó a su supresión cuando sólo habitaban tres monjes.

Fray Francisco de Villanueva atribuyó al absentismo de los regulares y al posterior fenómeno de la encomienda la laxitud que llevó a la supresión de la comunidad cisterciense y su remplazo por la jerónima. Se fue perdiendo la religión y apocándose el número de religiosos *por el mal gobierno de los tales abades seculares, pero aun también la hacienda y bienes temporales del dicho monasterio se hivan de cada día disminuyendo porque para sus gastos se vendían*. El estado de vida en total decadencia y abandono, preludio de su extinción, fue recogido con todo lujo de detalles por Claude de Brosenval, secretario del abad de Claraval, en la visita que realizaron en abril de 1532³⁹. La comunidad estaba gobernada

³⁴ Sobre los tres últimos abades antes de la encomienda y en general sobre la vida de la abadía durante el siglo xv véase FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, pp. 192-196 y t. 107, pp. 693-707.

³⁵ Abad comendatario hasta 1491. Más tarde fue nombrado Papa, recibiendo el nombre de Alejandro VI.

³⁶ AHN, Clero, carpeta 3.337, nº 1 (Bula original).

La misma fecha, con otra fuente ofrece TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895, t. II, libro IV, cap. IX, p. 83.

³⁷ Archivo General de Simancas (=AGS), Patronato Real, legajo 10, nº 66. Contiene pleito homenaje que el comendador Cristóbal de Villalba, coronel de infantería, hizo en manos del comendador Cristóbal López de Aguilera para hacer que el obispo de Calahorra, su hermano, resigne en el limosnero que fue del Rey, fray Antonio Enríquez, la abadía de San Bernardo. Fecha 5 de julio de 1516.

El pleito entre Pastrana y un cardenal de Roma se verá más adelante.

³⁸ CAMPS, CONCHA: «La biblioteca y sus sede: de Sant Bernat de Rascanya a San Miguel de los Reyes», VVAA: *San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*. 2000, Generalitat Valenciana, pp. 161-186; p. 170.

³⁹ BROSENVAL, CLAUDE (Traducción y comentarios del texto latino CALERO, FRANCISCO): *Viaje por España: 1532-1533 (Peregrinatio Hispanica)*, 1991, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid. Se trata de un documento de uso privado del Cister. Resultado de la visita que realizaron Dom Edme de Saulieu, abad de Claraval, su secretario fray Claude de Brosenval, y otro monje más, a las casas cistercienses de España y Portugal por decisión del capítulo general.

por un joven abad comendatario, simple clérigo sin conocimientos de latín, que mantenía lucha por el puesto con un cardenal de la curia romana; y sólo había tres monjes que, además, no cumplían las ceremonias y vida monástica⁴⁰.

Años después, a petición del duque de Calabria, personas doctas emitieron un informe que corroboraba estas impresiones, lo que finalmente impulsó a Pablo III a extinguir la comunidad de San Bernardo e instituir la de San Jerónimo en su lugar mediante bula del 1 de noviembre de 1545⁴¹.

Tras la muerte de don Fernando de Aragón, Valldigna pleiteó. Vemos, sin embargo, en la citada visita que las acusaciones respondían a la realidad. Incluso podemos afirmar que la situación se remontaba, al menos, hasta comienzos de siglo. Así se infiere de una carta que el abad Pastrana dirigió a Dom de Salieu, abad de Claraval, en la que exponía la imposibilidad de mantener en el monasterio seis monjes y dos conversos, cuando sus predecesores no pudieron tener nunca más de tres o cuatro⁴².

La situación de crisis apuntada en Sant Bernat de Rascanya no era un caso aislado, sino que se enmarcaba en otra más amplia y profunda que afectó a toda la Orden, pero probablemente el emplazamiento del edificio condujo al interés mostrado por los virreyes de Valencia y su consiguiente extinción.

1.2. LA FUNDACIÓN DE SAN MIGUEL DE LOS REYES

El período de fundación del monasterio jerónimo valenciano es el que presenta mayor información, y consiguientemente ha sido estudiado con mayor insistencia por los historiadores. No obstante, como veremos a continuación algunos aspectos han permanecido ocultos hasta la fecha.

El testamento de doña Germana de Foix y la adhesión al proyecto de don Fernando de Aragón

La supresión del monasterio cisterciense fue motivada por el deseo de doña Germana de erigir un monasterio de la orden de San Jerónimo en Valencia que sirviera para su enterramiento. Señala fray Francisco de Villanueva que la virreina pensó, entre otros, en el convento de San Francisco de Valencia y en el de San Vicente de la Roqueta, extramuros de la misma, pero finalmente se decidió por el de San Bernardo de la Huerta, también extramuros, donde *apenas en él había frailes ni religión, tanto que los abbades eran seculares*⁴³.

⁴⁰ El abad al que se hacía referencia era Pedro Pastrana, clérigo de la diócesis de Toledo y maestro de música de la capilla del duque de Calabria, nombrado abad de Sant Bernat de Rascanya mediante intercesión del propio don Fernando de Aragón, por Bula pontificia en agosto de 1529. El otro que disputaba el cargo era Roger Serra de Pallás, que anteriormente fue abad comendatario de la abadía.

⁴¹ AHN, Clero, carpetas 3.337, nº 12 y 3.338, nº 14 y 16. AHN, Códices, 522/B, p. 100.

Trasunto en AHN, Clero, legajo 7.493. Citado en ARV, Clero, libro 1.373, y AHN, Códices, 522/B, p. 100. Transcrita parcialmente por TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895, t. II, libro IV, cap. IX, pp. 84-85.

⁴² V. COCHERIL, MAUR (Introducción y notas): *Peregrinatio hispanica*, 1970, p. 209, n. 21. En la misma carta se hace referencia a los problemas que creaba Roger Serra de Pallás, abad en 1516, que renunció al cargo y fue sustituido por Luis Juan Ximénez. Tras la muerte de este último, Pallás volvió a regentar la comunidad sin derecho ni título hasta que ocupó el cargo Pastrana.

⁴³ AHN, Códices, 493/B, f. 7v, 223/B, 515/B; y Biblioteca de El Escorial (=BE), &.II.22, f. 214v.

Ex^{mo} señor Duque vino personalmente y en presencia del dicho con-
testamentario dixo y propuso que la dicha Señ^{ra} muy poderosa
señora Reyna sumy clara y amada muger ya defuncta como fiel
y Catholica Christiana en el dicho su vltimo testamento mando e inter-
cetera ordeno que su cuerpo fuesse enterrado en el mon^o de san bern-
nardo extra muros de la Ciudad de Valencia y que en este monesterio
fuesse erigida religion de frayles de jeronimas para la qual election o
conmutacion y sustentacion de los religiosos fue su voluntad a dexar co-
mo de renta y de renta aquellos mil ducados de renta que su alteza tenia
cargados sobre la dicha Ciudad de Valencia y villas reales perpetua-
mente y mas toda su Capilla y ornamentos della como son cruces san-
tos de plata calices paños de brocado y oro y otras cosas para el culto di-
vino en la dicha su Capilla de dedicadas con expresa adiccion que si el

Auto del concierto en 1537 entre el duque de Calabria y el capítulo general de la Orden de San Jerónimo sobre la fundación de un monasterio, según el testamento de doña Germana.

La voluntad de doña Germana quedó expresada en su testamento⁴⁴, firmado en el palacio del Real el 28 de septiembre de 1536 y abierto en el mes de octubre del mismo año. En él señalaba su deseo de ser enterrada en el monasterio de San Bernardo, pero bajo el gobierno de la Orden de San Jerónimo. A tal fin, dejaba todos sus bienes; toda su capilla compuesta por cruces, cálices, tapicería y otras cosas de oro y plata; así como 1.000 ducados de renta anual que tenía sobre la ciudad de Valencia y villas reales perpetuamente. Finalmente, solicitaba que se construyese el citado monasterio de los dineros que se hallaran suyos por orden y voluntad de sus testamentarios. Para asegurar el éxito de la empresa, ordenaba que los monjes no pudieran empeñar o vender cosa alguna de las dejadas por ella al servicio y culto divino; y para garantizar su vinculación como fundadora, exigía que por toda la iglesia y sus sepulturas fuesen puestas sus armas⁴⁵. Como testamentarios nombró a su esposo Fernando de Aragón, duque de Calabria, a su confesor el franciscano observante fray Juan Benito, guardián del monasterio de Nuestra Señora de Jesús, al regente de la Cancillería Ulach, y a su secretario Jerónimo Yciz. De ellos, sin embargo, sólo ejercieron como tales el marido y el secretario⁴⁶. Mediante poder concedido por el duque, la labor de administrar los bienes y hacienda recayó en don Jerónimo; mientras que la fundación del nuevo monasterio, si bien conjunta, por cuestiones de prestigio se inclinó hacia don Fernando.

Un año después de la muerte de la Reina iniciaron su cometido solicitando la aprobación real y la de la orden jerónima. Visitaron la Corte en Valladolid, y se trasladaron poste-

⁴⁴ Véase biografía de doña Germana en el capítulo V.

⁴⁵ El testamento contemplaba, además, 300 ducados que tenía sobre el General de Aragón, que poseía Isabel Fabra, para casar huérfanas y redimir cautivos. Por Breve Papal se solicitó el respeto a tal voluntad. Cumplimiento que se aprecia en el *Libro de la administración y distribución de la Obra Pía que para huérfanas y cautivos fundó la Reina Germana de Foix en el Monasterio* (AHN, Códices, 489/B; 486/B y 521/B). Imponía, también, que cada día se celebrase por su alma un aniversario con sus absoluciones acostumbradas y tres misas –una cantada y dos rezadas– perpetuamente.

⁴⁶ El confesor de la virreina fue excluido al considerar que no tenía el rango suficiente, y el regente de la Cancillería murió al poco tiempo que lo hiciese doña Germana.

riormente al monasterio de San Bartolomé de Lupiana, donde se celebraba el capítulo general de los jerónimos. Aquí, don Fernando manifestó su deseo de llevar a efecto la voluntad de su difunta mujer y la suya propia de fundar en Valencia un monasterio de la orden de San Jerónimo. La comunidad acogió con agrado la propuesta, y a comienzos de mayo de 1537 se firmó en Lupiana el concierto o escrituras de poderes para admitir la fundación del monasterio de San Miguel de los Reyes, en virtud del testamento de doña Germana⁴⁷.

Don Fernando se comprometía a aplicar todo lo que su mujer había dejado dispuesto y, además, destacaba su futura actuación como gran fundador, pues elegía también el monasterio como su lugar de enterramiento. Por este motivo, añadía a la donación 1.000 ducados de renta de su propia hacienda, 500 para sustento de los frailes, y la otra mitad para el de colegiales y maestros que estudiaran y residiesen en la casa. La idea inicial se enriquecía, por lo tanto, con el deseo de levantar un colegio para religiosos de la propia Orden donde se leyese Artes y Teología por dos buenos maestros. Esta pretensión, que no llegó a realizarse aunque seguía viva, como veremos, a comienzos del siglo XVII, se anticipa a fundaciones como la del padre Juan Jerónimo Doménech, en 1544, del Colegio de San Pablo en Valencia, o la de Fernando de Loazes, en 1546, del Colegio de Santo Domingo de Orihuela. Además, según las actas capitulares, entre los ofrecimientos del duque destacaba el de su excelente biblioteca, *que era muy buena y de mucho dinero*⁴⁸, pero en el concierto citado nada se dice al respecto. Por otra parte, y en beneficio del monasterio, el duque pedía permiso para administrar la renta dejada por su esposa, y vender o cambiar alguna renta dado que el fuero de Valencia impedía transferir bienes de realengo en personas eclesiásticas. En este sentido, mediante una carta expedida en Bruselas el 16 de junio de 1540, Carlos V reconoció el privilegio concedido en Monzón, por el cual se daba licencia a los testamentarios de doña Germana para que pudiesen redimir y quitar hasta 1.000 ducados de renta y 15.000 de propiedad de los censales que Su Majestad tenía vendidos con carta de gracia sobre el general de Valencia para aplicarlos *specialmente para aquella casa y monesterio donde se hiziese su sepultura*⁴⁹. Intenciones que el duque amplió a toda su familia más directa.

Pese a las gestiones iniciales señaladas, el comienzo de las obras se dilató considerablemente. Fray Francisco de Villanueva, enumeró tres factores para explicar la demora: en primer lugar, y sobre la que centró la principal responsabilidad, que el duque comenzara de nuevo a buscar sitio para la fundación⁵⁰; en segundo lugar, la demanda interpuesta por Enrique de la Brit, príncipe de Bearne, sobre su derecho a la herencia de doña Germana⁵¹; y por último, la fuerte oposición del abad Pedro Pastrana a abandonar el edificio.

En cuanto a la primera de las razones, las actas capitulares se expresaban en estos términos: *andubo buscando sitio y sitios para la fundación del dicho monasterio y ya se concertaba en una parte ya en otro, y de esta causa se dilató el comienzo por nueve años o quasi*. Documentación de lo más dispersa señala el estado dubitativo en el que se encon-

⁴⁷ Traslados en ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763 (del traslado realizado en Guadalajara por Diego Pérez, escribano, el 5 de enero de 1544); también en Archivo de Protocolos del Colegio del Corpus Christi o Patriarca Ribera de Valencia (=APPV), Joan Bellot, 11.685.

Trasunto en AHN, Códices, 522/B, p. 109. Citada esta última referencia por FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 108, pp. 271-272.

⁴⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 13.

⁴⁹ AHN, Clero, legajo 7.492.

⁵⁰ Afirma Villanueva, que el duque *comenzó á buscar sitio y sitios para la fundación de él, ya se concertava en una parte, ya le parescia otra mejor, y ésta fue la causa que se dilató el comienzo por nueve anyos ó casi*. AHN, Códices, 522/B; 493/B, f.10v; 515/B, f. 11.

⁵¹ *Ibidem*. La Audiencia de Valencia el 23 de noviembre de 1541, sentencia declarándole heredero *in non dispositis*.

traba don Fernando sobre la elección del lugar. La situación era tan grave, que se vio obligado a justificarse ante la comunidad⁵².

La segunda explicación tiene también amplia base documental. La Reina murió sin instituir heredero alguno para algunos de sus bienes, lo que permitió que el señor de Bearne, reclamase ante la Justicia Civil de Valencia su derecho a parte de la herencia como pariente más cercano de la difunta. La sentencia de 1541 reconoció su derecho a los bienes que quedaron sin disponer, y una elevada compensación económica salvó el obstáculo, y el duque hizo heredero universal al monasterio jerónimo en 1550⁵³.

La tercera causa enunciada por el cronista Villanueva, la oposición de Pedro Pastrana, tuvo tal importancia que originó un pleito que se alargó durante años.

Pese a la rigurosidad de lo expuesto es significativo el silencio guardado con otra serie de circunstancias que dejaron sin recursos económicos el proyecto. Mutismo que únicamente puede explicarse por ser justamente el Emperador el protagonista de tal acción. Por cuanto, por un lado, por orden de Su Majestad y Supremo Consejo de Aragón se puso secuestro, en poder del sota sacristán de la iglesia mayor de la ciudad de Valencia, de *mucha ropa, oro, plata, joyas, lienços y muchas otras cosas y escrituras*; y por otro lado, Carlos V tomó encomendados 60.500 ducados de los testamentarios de doña Germana *de los quales según el tenor del legado de la Reyna se había de edificar y construir el dicho monesterio de San Miguel de los Reyes*. Durante el siglo XVI se reclamaron⁵⁴, pero hasta la siguiente centuria no comenzaron a cobrarse, y paulatinamente.

En 9 de julio de 1544, el duque de Calabria hizo provisión ejecutoria para tomar la posesión del monasterio⁵⁵. Envió a Roma a un obispo para informar de la poca religión que cumplía la abadía de San Bernardo y suplicaba que se suprimiese la orden del Císter en ese edificio. Pastrana pleiteó en Roma. Finalmente, se falló a favor del duque y se concedió la esperada Bula. Eran tiempos proclives a una renovada espiritualidad que eliminase la relajación y vicios de un largo pasado. El fenómeno de las congregaciones en las grandes órdenes pretendía una reforma espiritual, que fue alentada claramente por Felipe II como medio de nacionalizar fuertes y poderosas comunidades que respondían a criterios extrapeninsulares. Con un proyecto más amplio y ambicioso el Concilio de Trento, que se inició en el mismo año de 1545, pretendía acallar las dimensiones de la cristiandad y marcar un nuevo rumbo.

La *Bula suppresionis et erectionis Monasterii* fue expedida en Roma por Pablo III hacia finales de 1545. En ella, extinguía la Orden del Císter en el monasterio de Sant Bernat de Rascanya o de la Huerta, y daba facultad al duque de Calabria para ampliarlo para un prior y frailes jerónimos. El Sumo Pontífice exigía e instituía perpetuamente la orden de San Jerónimo; la advocación de San Miguel; la posesión de la casa, monasterio y huerto de Sant Bernat; el respeto por los deseos y donaciones testamentarias de los duques; el permiso para que los cuerpos de los fundadores recibiesen sepultura en el monasterio - panteón; y los privilegios, libertades, exenciones, concesiones, indultos concedidos a otros monasterios de la Orden. Por el contrario, reservaba de por vida a Pedro Pastrana los frutos y rentas de la aba-

⁵² AHN, Códices, 505/B, ff. 13v y 16v.

⁵³ APPV, Sebastián Camacho, 27.682, 12 de agosto de 1550; APPV, Joan Bellot, 11.701, 3 y 23 de mayo de 1571; y ARV, Clero, libro 1.373.

Mediante una compensación económica de 6.000 ducados Enrique de la Brit hizo donación en 1541 al secretario Yciz de los derechos que tenía sobre la herencia. Éste hizo lo propio con el duque en 1550, pagando otros 1.000 ducados a los procuradores del príncipe de Bearne. El 12 de agosto de 1550 don Fernando reconocía los 7.000 ducados gastados por Yciz de la cuenta de doña Germana para eliminar las pretensiones sobre su herencia.

⁵⁴ APPV, Joan Bellot, 11.701, y ARV, Clero, libro 1.373.

⁵⁵ AHN, Códices, 522/B, p. 101. Se trata de una copia auténtica en papel.

día, y exigía que a los monjes bernardos se les diese el sustento necesario y se facilitase su alojamiento en otros monasterios de su Orden. Además, establecía que los monjes jerónimos estarían obligados a pagar cada quince años la *annata* según las tasaciones.

54

Los testamentarios de doña Germana procuraron del Emperador que su maestro de trazas proyectase el monasterio. Carlos V, además, aprobó el cambio de Orden con la aplicación de todas sus rentas a la nueva comunidad. Aspectos ratificados por el príncipe Felipe⁵⁶.

La toma de posesión del monasterio

Haciendo uso de la bula papal, y siguiendo las condiciones que ésta imponía, en enero de 1546 don Fernando de Aragón expulsó e indemnizó a los tres monjes cistercienses⁵⁷. Desde el lado de los monjes blancos, sin embargo, se argumentaron engaños que servirían de base a futuras demandas. El abad Espí, en su *Tratado cronológico de los Abades de Vall-digna*, se hacía eco de la tradición de su Orden señalando que la sustitución de los cistercienses por los jerónimos se produjo aprovechando la ausencia de los monjes, que habían acudido por invitación del duque a un espléndido deporte. Esta versión queda desestimada por varias razones: en primer lugar, por el reconocimiento de pago que firmaron en enero los tres monjes blancos ante el notario Sebastián Camacho, hecho que Gaspar Escolano constató como cierto⁵⁸; y en segundo lugar, porque la comunidad jerónima no pudo introducirse en el monasterio aprovechando un descuido dado que ésta no llegó hasta pasados seis meses desde la marcha de los cistercienses.

El día 17 de enero don Fernando de Aragón tomó posesión solemne del monasterio. Antes del mes de julio, momento en el que la comunidad jerónima llegó a su nueva casa, inició una serie de actuaciones: cambió la advocación por la de San Miguel de los Reyes, ordenó trasladar el retablo del altar mayor dedicado a San Bernardo a una capilla e hizo poner en su lugar la imagen del arcángel San Miguel, dispuso obras de acondicionamiento, solicitó apoyo económico, trasladó los cuerpos de su esposa y hermana para que recibieran sepultura en la iglesia y persiguió convertir la fundación en un panteón familiar más amplio.

El acto simbólico más inmediato fue mudar el nombre de la suprimida abadía cisterciense por el de San Miguel de los Reyes. Las razones que justifican la nueva denominación fueron diversas, y son recogidas en las crónicas⁵⁹. Se apunta que pasó a llamarse de San Miguel por

⁵⁶ Ratificación de la sustitución de Orden en el mismo edificio en AHN, Códices, 522/B, p. 101. Se menciona la existencia de tres traslados auténticos del consentimiento y provisión del príncipe Felipe para la posesión del Monasterio. Expedida en Monzón el 1 de octubre de 1547. La ratificación en 1552 de la dotación del monasterio en AHN, Clero, legajo 7.493 (traslado). Citado en ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778, nº 19.

⁵⁷ El 11 de enero de 1546 los frailes Miguel Pedrós, Joan Adell y Pedro Alfaro firmaron reconocimientos de pago (ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763).

⁵⁸ ESCOLANO, GASPARE: op. cit., 1610 - 1611, libro quinto, cap. IX, col. 945.

A pesar de quedar clara desde un principio la fecha de la toma de posesión del monasterio algunos autores han incurrido en errores que comparten la fecha 1544 como más frecuente y que probablemente partan de ESCALAPÉS DE GUILLÓ, PASCUAL: *Resumen historial de la fundación y antigüedad de la ciudad de Valencia de los edetanos o del Cid. Sus progresos, ampliación y fabricas insignes con otras particularidades. Va adornado con un mapa de su antigua y presente situación: y una cronología de sucesos memorables*. 1805 (1738, Imprenta de Antonio Bordazar de Artazu, Valencia), Jose Estevan, Valencia, p. 78.

⁵⁹ La crónica de fray Francisco de Villanueva: AHN, Códices, 522/B; 493/B; 515/B. Y la crónica, probablemente autógrafa de fray José de Sigüenza: BE, &.II.22., ff. 216v-217.

La historiografía ha seguido fielmente estas fuentes. Ajena a ellas, sin embargo, se encuentra CRUILLES, MARQUÉS DE: op. cit., 1876, t. I, p. 280. Señala como nombre inicial el de San Miguel y de los Reyes, que por corrupción dio origen al de San Miguel de los Reyes. Esta afirmación, carente de toda base, ha sido seguida por numerosos autores hasta nuestros días.

la gran devoción que los virreyes de Valencia tenían a este arcángel. Así lo evidencia que doña Germana tuviese su imagen en su capilla, y más explícitamente las palabras de su testamento en las que señalaba la veneración que le profesaba. Por parte del duque también existían claras vinculaciones con el Arcángel, pues desde tiempos de Fernando de Aragón, los reyes de Casa de Aragón en Nápoles estuvieron al frente de la orden del arcángel San Miguel o del Armiño⁶⁰. Por una carta que el duque envió a finales de enero de 1546 comunicando la toma de posesión del monasterio, y en la que solicitaba de Su Majestad amortización graciosa y franca de unas rentas, ya exponía que estaba bajo la invocación de San Miguel, y que en él debían residir sesenta frailes⁶¹. Idea, que lógicamente, permaneció tras la muerte de don Fernando⁶².

Los cronistas, señalaban también que se llamó de los Reyes por los ilustres y reales personajes a los que debía de servir de panteón. Don Fernando de Aragón, duque de Calabria y virrey de Valencia, fue jurado al trono de Nápoles. Doña Germana de Foix, fue Reina como esposa de Fernando de Aragón. Pero además, el monasterio debía albergar los cuerpos de los padres del duque, don Federico III y doña Isabel, que fueron Reyes de Nápoles y murieron en el exilio; y los de sus hermanos y hermanas, los Infantes e Infantas, muertos también en tierra extraña.

Por su parte, fray Francisco de Villanueva señaló otra razón más, pues en opinión de algunos el nombre de los Reyes lo recibía por doña Isabel, madre del duque, que *descendía de la casa de Baucio y del linaje del Santo Rey Balthasar uno de los tres que vinieron a adorar al Cristo Nuestro Redemptor Infante en Bethlehem. (...) de aquí viene la devoción y nombre de Reyes que el ilustrísimo duque de Calabria dio a este monasterio*⁶³. Tradición que probablemente influyó en el siglo XVII en la elección del tema de la Adoración de los Magos para el retablo mayor de la iglesia, o en las figuras de los mismos Reyes en el remate de la fachada.

Junto a actos que bien pudiéramos llamar simbólicos, como es el cambiar la advocación del monasterio y substituir su retablo mayor, hay otros que marcan algunos rasgos del carácter del nuevo edificio: por un lado casa jerónima, y de ahí las obras de acondicionamiento ordenadas; y por otro, panteón, como se deduce del interés por traer tan prestamente los cuerpos de la esposa y hermana del virrey de Valencia. En ambos casos, se aseguró en fray Jerónimo Chico la presencia de un monje que imprimiera el sello específico de la Orden en la nueva casa y en los actos a ella vinculados, tanto en lo referente al oficio divino como a su tipo de vida material.

GASCÓN PELEGRÍ, VICENTE: op. cit., 1967, pp. 74-75. Señala nuevos factores que justifican la advocación de los Reyes, como son su utilidad como Parador Real, y lugar de encuentro donde acudían todos a recibir a los monarcas después de haber jurado los fueros. Tampoco podemos admitir esta hipótesis, pues esta utilidad fue realmente escasa en la historia del edificio, y en cualquier caso a posteriori de la elección de la mencionada advocación por motivos bien diferentes.

⁶⁰ La Orden de caballería del Armiño ó del arcángel San Miguel fue instituida por Fernando de Nápoles en Castelnuovo de Nápoles el 9 de febrero de 1483. La regían 33 capítulos y constituciones que debían guardar 27 caballeros, reyes o ilustres, con el rey de Nápoles a la cabeza. El original de estas constituciones, según Villanueva, se encontraba en el archivo del monasterio. Estaba escrito a mano en pergamino dorado y le faltaba el sello de oro (AHN, 223/B; 493/B, ff. 4v-5 y 515/B, ff. 4v-5).

⁶¹ AGS, Estado, legajo 299, n° 48.

⁶² AGS, Estado, legajo 305, n° 197.

⁶³ AHN, 223/B; 493/B, ff. 5-5v y 515/B, ff. 5-5v. Doña Isabel que era princesa de Altamira, duquesa de Sessa, marquesa de Terranova y dueña de la ciudad y puerto de Mazana, llevaba en su escudo por armas principales la estrella de los Reyes Magos, subrayando la vinculación bíblica de su linaje. Incluso, los criados más antiguos a su servicio apuntaban que siempre que algún acontecimiento importante acontecía a esta Casa aparecía la estrella. Así ocurrió según Villanueva cuando el duque don Fernando salió de su prisión.

El 17 de enero de 1546 se trasladaron los cuerpos de doña Germana y de doña Julia desde el monasterio de Jesús al edificio jerónimo⁶⁴. El obispo y doce capellanes de la capilla del duque realizaron el oficio divino, asesorados siempre por fray Jerónimo Chico. Los ataúdes se depositaron en la parte del Evangelio sobre las gradas, y cerca del altar. Se cumplía, de este modo, la voluntad testamentaria de doña Germana y se iniciaba la existencia del monasterio con uno de sus nuevos cometidos, el de panteón familiar. Precisamente este sesgo dinástico probablemente molestó al Emperador⁶⁵.

De forma paralela a las actuaciones iniciadas entre enero y julio de 1546, don Fernando persiguió traer a la comunidad jerónima lo antes posible. Con este fin, en el mismo mes de enero, envió a un criado a San Bartolomé de Lupiana para que solicitase del padre general de la Orden a fray Antonio de Valderrago como prior y a veinte monjes más, entre los que se encontrasen letrados, predicadores y músicos. Desgraciadamente las repentinas dolencias del padre que debía ser el prior de la nueva casa obligaron a aplazar esta provisión humana.

Finalmente, el capítulo general que comenzó el 6 de abril, hizo nueva nominación de religiosos. Éstos llegaron al monasterio el 2 de julio, realizando auto de posesión ante el notario Sebastián Camacho⁶⁶. Al día siguiente descansaron y el domingo comenzó el oficio divino con la iglesia ricamente entoldada⁶⁷. En el citado mes, el duque entregó a la sacristía algunos ornamentos y casullas, frontales de plata para los altares, órganos de reducidas dimensiones y un reloj pequeño; así como la capilla de la Reina, con oro, plata, y tapicería. También en julio llegaron las bulas plomadas sobre la supresión del antiguo monasterio y erección del nuevo. El príncipe Felipe, gobernador general de los Reinos de la Corona de Aragón, por mandato de su padre, concedió un privilegio para que el duque de Calabria efectuara y cumpliera las bulas plomadas. Los ejecutoriales fueron firmados en 1547 en Monzón, donde se celebraban Cortes Generales de Aragón⁶⁸.

El respaldo oficial a la fundación motivó la tercera toma de posesión del monasterio. Con júbilo se hizo misa conventual a la que asistieron los frailes, el duque y muchos de sus criados. Finalizada la misma, salieron en procesión hasta la abertura de un cimiento, donde el obispo bendijo la primera piedra *pequeña cuadrada, en la qual estaban labradas las armas de su Excelencia*, que fue colocada por el propio duque y el obispo, *debaxo del estribo del claustro, que está frontero y en derecho del batiente de la capilla de los Reyes, que cae hazia la yglesia*, realizando posteriormente otros actos simbólicos. Finalmente, el duque dio espléndida comida a la comunidad, con la que compartió mesa en el refectorio⁶⁹.

La protección real se dejó sentir a mediados de 1548 a través de una nueva licencia de privilegio concedida por el príncipe Felipe a don Fernando para poder amortizar 2.000 ducados de renta para el sustento de los frailes y el monasterio⁷⁰. Aunque por estas mismas

⁶⁴ El 17 de enero de 1546 se documenta una concesión de Jerónimo de Yciz, procurador del duque, al guardia y frailes del monasterio de Jesús de Valencia. (ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. Autos recibidos por Sebastián Camacho, tanto del duque como del monasterio de San Miguel de los Reyes, entre 1542 y 1550).

⁶⁵ Véase el epígrafe «La capilla de los Reyes: de panteón familiar a capilla del Cristo», en el capítulo IV, y la biografía del duque en el capítulo V.

⁶⁶ AHN, Clero, carpeta 3.337, nº 11. También en ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763 (autos recibidos por Sebastián Camacho, tanto del duque como del monasterio de San Miguel de los Reyes, entre 18 de septiembre de 1542 y el 20 de diciembre de 1550). La presencia en este índice señala la autenticidad de la referencia. Y ARV, Clero legajo 677, caja 1.763 (traslado auténtico del 17 de octubre de 1739, realizado por Patricio Bernat). Describe la toma de posesión AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff.14-14v; 515/B, ff. 14v-15 ; y 522/B, p. 101.

⁶⁷ AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 14-14v; y 515/B, ff.14v-15.

⁶⁸ AHN, Códices, 522/B, p. 101. ARV, Libro Conventos, nº 4.047, f. 408.

⁶⁹ AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 36; y 515/B, f. 36v.

⁷⁰ AHN, Clero, carpeta 3.339 (original en pergamino). AHN, Clero, legajo 7.492 (traslado). Citado en ARV, Clero, libro 1.373; y ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778, nº 4. Citado sin indicar procedencia por FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, nº 26, pp. 184-185.

fechas el virrey se quejaba insistentemente de todo lo que se le adeudaba y de los quebrantos que esto suponía al tener que soportar tantos acreedores.

La posesión del monasterio por parte de la comunidad religiosa fue plena cuando el 9 de julio de 1548 el duque cedió edificio, lugares y rentas a los religiosos del monasterio de San Miguel de los Reyes, según bulas papales y ejecutoriales reales. Se aplicaban, por un lado, los bienes de la abadía de San Bernardo, salvo los frutos y rentas que el comendatario Passtrana se reservaba por Bula Papal durante su vida; y por otro, se traspasaba y cedía las cosas que dejaba doña Germana en su testamento.

La dotación fue ampliada el 27 de noviembre de 1548 con la cesión que hizo el duque de Calabria al monasterio de la alquería y tierras del canónigo Jerónimo Muñoz, comprada dos años antes por Miguel Juan Bonet y su mujer, para ayudar a fabricar y ampliar el monasterio⁷¹. Las compras de tierras próximas al edificio continuaron durante la vida del fundador⁷².

Por estas mismas fechas, el 29 de octubre de 1548, el notario Sebastián Camacho recibió el traspaso que hizo el baile de Teruel y su mujer en favor de don Fernando de la villa de Jérica y de sus lugares Pina y Barracas⁷³. Se terminaba con esta nueva adquisición, la base del dominio territorial que el monasterio de San Miguel de los Reyes tuvo tras la muerte de su fundador, al ser nombrado el monasterio heredero universal de todos sus bienes, acciones y derechos. El siguiente mes los monjes jerónimos recibieron de los testamentarios de la Reina el censo de 1.000 libras de renta sobre las villas reales y Valencia⁷⁴.

*La escritura de Concordia*⁷⁵

El general de la Orden envió al padre fray Jerónimo Alaviano, prior del monasterio de Nuestra Señora Santa María de la Victoria, en Salamanca, para tratar con el duque de Calabria el acuerdo que debía regir entre este último y la comunidad de San Miguel de los Reyes, así como para manifestarle las quejas y descontento existente ante su falta de cumplimiento con lo prometido en San Bartolomé de Lupiana en 1537. Llegó al monasterio valenciano a comienzos de marzo de 1550. Fruto del encuentro se redactaron unos capítulos, leídos a la comunidad jerónima el 13 del mismo mes; y tras una nueva ronda de conversaciones con el fundador, que básicamente mantenía sus compromisos, pero ponía reparos a pagar 500 ducados que había prometido, se volvió a informar a la comunidad. Finalmente, el general de la Orden aprobó lo acordado, con consejo del padre Alaviano⁷⁶, y la escritura fue leída en la sacristía del monasterio jerónimo valenciano, se aprobó y se prometió

⁷¹ Venta de la alquería y tierras de Jerónimo Muñoz a favor de Juan Bonet en 1546 (ARV, Clero, Pergaminos, 230). El duque compró la alquería y tierras el 15 de febrero de 1548, por 1.030 libras (ARV, Clero, Pergaminos, 495). En noviembre cedió la compra al monasterio jerónimo valenciano. Traslado simple en ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778 y 1.779-50. Actos mencionados en ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

⁷² En 1549 se producen diferentes pagos a Joana Rull y de Antist, Sebastián Antist, Sebastián Antist y Luisa Cistre por una casa y tierras por 440 libras (ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763).

⁷³ AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 37; 515/B, f. 38.

⁷⁴ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763; 27 de noviembre de 1548.

⁷⁵ APPV, Sebastián Camacho, 1550, 27.682. Dada la importancia del documento se encuentran numerosos traslados: ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763 (copia en papel). AHN, Clero, carpeta 3.339. AHN, Clero, legajo 7.492. AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 22-24v; y 515/B, ff. 21v-24. Se apunta también en AHN, Códices, 522/B, pp. 123-124. Lo referente a esta capitulación, utilizando como base la crónica de Villanueva y un ejemplar de la concordia, fue extractado por FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 109, pp. 176-187.

⁷⁶ AHN, Clero, legajo 7.492.

guardar, otorgándose escritura de ello ante Sebastián Camacho, notario de Valencia, el 2 de julio del mismo año⁷⁷.

El duque, adquirirá una serie de obligaciones:

—
58

Punto I: Mantener la donación que en su testamento hacía doña Germana de toda su capilla y los 1.000 ducados de renta.

Punto II: Ofrecer 1.000 ducados de renta, 15.000 en propiedad, sobre la ciudad de Valencia, no enajenables y diferentes de los que dejó la Reina.

El duque debía entregar todas las cartas, escrituras, obligaciones, y documentos que acreditasen la validez de los contenidos de este capítulo. Además, prometía obtener del Monarca derecho de amortización para que el prior y monasterio pudiesen adquirir de renta en bienes de realengo hasta 1.500 ducados más de los 2.000 que en ese momento tenían. Cantidad que prácticamente alcanzaban con lo dejado por doña Germana, una alquería y ciertas casas que tenía alrededor del monasterio. Por ello, se pactó que el traspaso de los 1.000 ducados que ofrecía el duque no se realizase hasta que éste obtuviese nueva carta de gracia de Su Majestad, que se comprometía a obtener y ganar en un año. En caso de incumplimiento el duque pagaría de su hacienda el derecho de amortización.

Punto III: Solicitar de Su Santidad o de Su Majestad recompensa para el abad Pastrana, con tal que renunciase solemnemente a los frutos y derechos de la abadía de Sant Bernat de Rascanya a él reservados en vida, en favor del prior y monasterio jerónimo. Hecho que podría reportar al monasterio jerónimo, según opinión del duque, aproximadamente otras 1.000 libras de renta anual para su mantenimiento.

Punto IV: Acabar el monasterio; esto es, el claustro comenzado y la iglesia según la traza de Covarrubias. Se exceptúa la capilla de los Reyes, *que se haze en el dicho claustro nuevo, y la sacristía, lo qual queda al parecer del padre prior de la Victoria, y de Vidania maestro de la obra*; y deja abierta la posibilidad de otras modificaciones.

Punto V: Entregar, junto a don Jerónimo Yciz, en el plazo de dos meses, los títulos y cargos del censo de las 300 libras de renta que doña Germana dejó para casar huérfanas y redimir cautivos.

Punto VI: Dejar libres al prior y monasterio las dos alquerías y tierras, con propiedad y renta, que se compraron próximas al edificio.

Punto VII: Entregar en dos meses y medio los títulos, privilegios, testamentos, censales, cartas de venta y compra, posesiones, recaudos, etc.

Punto VIII: Acabar de pintar y encuadernar a su costa, en dos años, todos los libros del coro. Eran destinados para este cometido 700 ducados de oro, y quedaba pactado que según se acabasen los libros se entregasen por la gran necesidad que tenían de ellos.

Por su parte, el monasterio se obliga en diversos aspectos recogidos en esta capitulación en un único punto:

Punto IX: Primeramente, todo lo anterior queda supeditado a que el prior y monasterio hagan cesión, renuncia y traspaso en favor de su Excelencia de todos los derechos y acciones a ellos pertenecientes de los bienes y hacienda de la Reina, quedando su cobranza a cargo de Su Excelencia —excluidos los 1.000 ducados de renta en propiedad y pensión que

⁷⁷ APPV, Sebastián Camacho, 27.682, año 1550. Dada la importancia del documento se encuentra ampliamente transcrito: ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 22-24v; y 515/B, ff. 21v-24. AHN, Códices, 506/B, ff. 21-22. AHN, Clero, carpeta 3.339. AHN, Clero, legajo 7.492. AHN, Clero, legajo 2.165. Se apunta también en AHN, Códices, 522/B, p. 124. AHN, Códices, 505/B, ff. 20v-22. Lo referente a esta capitulación, utilizando como base la crónica de Villanueva y un ejemplar de la concordia, fue extractado por FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 109, pp. 176-187.

dejó Su Alteza, las cosas de su capilla, y las 300 libras de renta para casar huérfanas y redimir cautivos⁷⁸-. Esto con licencia y consentimiento del general de la Orden.

En segundo lugar, se obliga a decir y celebrar perpetuamente por el alma del duque, de sus padres y hermanos, las misas, oficios y aniversarios que dispusiera en su último testamento.

En tercer lugar, se compromete a no permitir enterramiento alguno en la capilla mayor, crucero y capilla de los Reyes *que se ha de labrar*. Los dos primeros espacios destinados a los enterramientos de doña Germana, don Fernando y padres y hermanos de éste. Poco tiempo antes había dispuesto que su esposa doña Germana ocuparía el lado del Evangelio, sus hermanas y demás familiares que se trajeran el lado de la Epístola, y él en el centro. En el testamento el tercer espacio se reserva a los del linaje de la Reina doña Isabel de Baucio, su madre, si los hubiere o vinieran. Retiene también su Excelencia las dos capillas más cercanas a la reja, una por lado. La comunidad, además, estaba obligada a traer los cuerpos de la familia del duque, desde donde estuvieran, a su última morada.

En cuarto lugar, el general de la Orden, el prior de San Miguel de los Reyes y el duque se obligan a solicitar del Papa confirmación de esta concordia y en caso de no obtenerla que las partes cumpliesen lo acordado.

En quinto lugar, el monasterio se compromete a tener un lector de Artes y otro de Teología, y ocho colegiales frailes de la Orden –dos del propio monasterio– que estudiasen durante seis años.

En sexto lugar, la comunidad jerónima se obliga a solicitar la autorización del duque siempre que quisiera poner un fraile al frente de los gastos de la obra.

Finalmente, y fuera de la enumeración, el duque pide que su primera esposa no pierda el nombre de fundadora del dicho monasterio.

Los testamentos de don Fernando de Aragón en 1550

El último paso que marcó el futuro del monasterio jerónimo valenciano fue la última voluntad de su cofundador. Interesante en este punto es analizar los dos testamentos que redactó en su último año de vida, pues marcan dos concepciones diametralmente distintas de futuro.

El primero fue entregado al secretario real Gonzalo Pérez. No aparece reflejada la fecha, pero podemos fijarla entre enero de 1550, pues en el testamento se habla ya de la muerte de la infanta Isabel, y el 25 de octubre del mismo año, fecha de la firma del último testamento⁷⁹. En el primero, nombra como albaceas al Rey, al arzobispo de Valencia, al arcediano Miedes y al comendador Yciz, su secretario. Elige por sepultura el monasterio de San Miguel de los Reyes, donde estaban enterradas su primera esposa, doña Germana, y sus hermanas Isabel y Julia, y en el futuro debería acoger los cuerpos de sus padres y demás hermanos. Dispone que se salden sus injurias, deudas y obligaciones; que se repartan entre sus criados 20.000 ducados, según servicios y méritos realizados; y que se entreguen al monasterio de San Miguel de los Reyes 1.000 ducados sobre sus villas y ciudades⁸⁰; además, 6.000 sueldos de renta con 6.000 libras de propiedad que dejó la Reina para casar huérfanas y redimir cautivos; la capilla de doña Germana y la suya propia; y finalmente, nombra

⁷⁸ En el mismo mes don Fernando de Aragón, restituyó al prior y comunidad de San Miguel de los Reyes, todos los derechos y acciones que por concordia se habían traspasado a Su Excelencia, evitando de este modo las maquinaciones de Yciz, secretario y testamentario de doña Germana de Foix.

⁷⁹ AHN, Códices, 515/B, entre ff. 24 y 25.

⁸⁰ Ya contaban con 1.000 de la Reina, otros 1.000 concedidos por el duque, y según las estimaciones del fundador con otros 1.000 cuando muriese el antiguo abad comendatario Pastrana.

heredero universal del resto de bienes al Emperador, *con que Su Magestad sea servido de mudar, cumplir y effestuar todo lo susodicho y que abaxo se dirá, y acabar de obrar el monesterio de Sant Miguel de los Reyes como yo estoy obligado a acabarlo, suplicando a Su Magestad que sea en el más breve tiempo que se pudiere*⁸¹.

Por su parte, el último testamento de don Fernando de Aragón⁸², firmado el 25 de octubre de 1550 ante Sebastián Camacho, supone un giro notable que deja manifiesta la estrecha relación establecida con la orden jerónima, y justifica el malestar general que causó. Nombra como escrutadores a su segunda esposa, Mencía de Mendoza, al general de la Orden de San Jerónimo, al prior de San Miguel de los Reyes y al padre maestro Micó, del convento de Santo Domingo de Valencia. Mantiene como lugar de su sepultura la capilla mayor de la iglesia, y como novedad dispuso cargas espirituales de 10.000 misas de réquiem, a acomodar a juicio de sus testamentarios. Conserva el deseo de pagar deudas, injurias y agravios; así como la voluntad de repartir dineros entre sus criados, aunque reduciendo la cantidad a 15.000 ducados. Aparte de éstos debían entregarse a Beatriz Fenollet, hija de Francisco Fenollet y Francisca Ferrer, 3.000 ducados. No obstante, la principal modificación del testamento es el nombramiento de heredero universal al monasterio de San Miguel de los Reyes, sin que pueda vender, alienar ni obligar nada de lo que comprende. Todo ello en detrimento del propio Emperador al que se le encomendaba la comunidad jerónima y todos los criados del duque. Entre los bienes estaban el castillo y villa de Jérica, los lugares de Pina, Barracas, Caudiel, Toro y Novalinches, la villa de Viver, y el castillo y villa de Manzanera⁸³.

El mismo día firmó un codicilo en el que disponía diversas limosnas, encomendó al monasterio de San Miguel de los Reyes el pago ordinario vitalicio a Mari, Joanella, Bediche y Laura, que vinieron de Italia en servicio de sus hermanas, y a sor Jerónima de Aragón, monja profesada del convento de Santa Clara de Játiva, la limosna ordinaria anual.

El 26 de octubre de 1550 murió el duque de Calabria, y al día siguiente se abrió su último testamento y codicilo ante el notario Sebastián Camacho. El prior de San Miguel de los Reyes, doña Mencía de Mendoza y el padre Micó aceptaron la voluntad del duque por la que eran nombrados testamentarios. Finalmente, el monasterio aceptó su condición de heredero universal de bienes y derechos⁸⁴.

⁸¹ AHN, Códices, 515/B, entre ff. 24 y 25.

⁸² Transcripciones en AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 25-27; y 515/B, ff. 25-27. Trasunto o cláusulas en AHN, Clero, carpeta 3.339; y AHN, Códices, 522/B, p. 124.

⁸³ Sobre la formación del patrimonio del duque de Calabria en lo referente a villas y lugares véase FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 108, pp. 274-278. Con ciertas diferencias véase también: AHN, Códices, 522/B, pp. 178-180 y 182; AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 29, n° 4; ARV, Clero, libro 1.373; y Biblioteca Valenciana (=BV), Nicolau Primitiu, mss. 290.

El 12 de mayo de 1536 se firmó la primera capitulación entre el duque de Calabria y el baile de Teruel sobre la compra de los lugares, por la que Jerónimo Pérez de Arnal, su esposa Violante Gasull y el hijo de ambos Miguel Pérez de Arnal, vendieron las villas y lugares de Toro, Viver, Caudiel y Novalinches, con derechos y rentas, jurisdicción civil y criminal, por 36.000 libras valencianas. El 28 de mayo de 1538 se firmó la segunda capitulación y finalmente el 11 de noviembre la tercera. El reconocimiento de pago por la venta mantuvo el precio apuntado en la capitulación anterior, es decir 28.528 libras, 5 sueldos (AHN, Códices, 522/B, pp. 178-180 y BV, Nicolau Primitiu, mss. 290).

El 26 de agosto de 1537 el duque compró por 16.000 ducados la villa de Manzanera, en Aragón (AHN, Códices, 522/B, pp. 179-180).

Carlos V y su madre doña Juana, concedieron el 8 de agosto de 1542 desde Monzón nuevo privilegio al duque y sus herederos, por el que hacían donación del castillo y villa de Jérica, Pina y Barracas, y todos los derechos que podía tener sobre las de Viver, Toro y Novalinches (AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 29, n° 4 y AHN, Códices, 522/B, p. 182). El 2 de septiembre de 1547 el príncipe Felipe confirmó la citada donación realizada por su padre (AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 29, n° 14).

⁸⁴ Testamento de don Fernando de Aragón en APPV, Sebastián Camacho, 1550, 27.682. Copias y traslados en AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 25-27; y 515/B, ff. 25-27; y AHN, NOBLEZA, Osuna, legajo 1.765, n° 12. Trasunto en AHN, Clero, carpeta 3.339; y AHN, Códices, 522/B, p. 124.

Los testamentos que redactara el duque de Calabria en su último año de vida constituyen dos opciones de gestión y administración para afrontar el futuro del monasterio jerónimo de San Miguel de los Reyes. En el primero, subroga la consecución del proyecto a la voluntad del Emperador, al que hace heredero universal de sus bienes. En el segundo, todo gira hacia el monasterio jerónimo en menoscabo de Carlos V, pues proporciona autonomía al propio monasterio para que con un rico patrimonio, al ser declarado heredero universal, pueda cumplir lo acordado. Lo que pudo haber sucedido de haberse llevado a cabo la primera opción es puro ejercicio mental, lo cierto es que fue la segunda opción la realidad que aconteció y configuró un proyecto que trémulo en un principio pasó a lo largo de los años a consolidarse.

1.3. EL MONASTERIO A LA MUERTE DE SU FUNDADOR: AÑOS DIFÍCILES

Los comienzos de la comunidad jerónima en Valencia coincidieron con cambios en múltiples ámbitos. Después de varias décadas sin acontecimientos climatológicos significativos, sus manifestaciones adversas se acrecentaron. La riada del 19 de marzo de 1546 constituye el punto de inflexión que inicia un período de avenidas e inundaciones muy concretas en un contexto de sequías y frío más amplio que se ha llamado «Pequeña edad del frío (1550-1850)». Las avenidas fueron tan frecuentes en la segunda mitad del siglo que dieron lugar, a instancias de Felipe II, a la *Fàbrica Nova* o del Riu, cuyo objetivo era la construcción de los paredones o diques defensivos que contuviesen y encauzasen desbordamientos fluviales, así como la reedificación de los puentes y obras del cauce del Turia⁸⁵. Las inclemencias climáticas trajeron malas cosechas, hambres y epidemias, entre las que resultaron dramáticas las de 1551 y 1590.

El cambio climático venía con un cambio espiritual que fue configurándose en el Concilio de Trento desde 1545 hasta 1564. Estandartes de la corriente normativa, los jesuitas abren su primer colegio, pronto convertido en Universidad, en la ciudad de Gandía; la Inquisición sale reforzada al conceder a su tribunal la independencia jurídica; y el Patriarca Juan de Ribera, cabeza de la diócesis de Valencia de 1569 a 1611, se erigirá en el máximo impulsor del movimiento contrarreformista en su sede eclesiástica. Lo religioso gana presencia en todos los ámbitos de la sociedad. Así, se intensifican la catequesis, las visitas y las conversiones, se funda el Colegio Corpus Christi para formar clérigos y se apoya la rápida construcción de numerosas obras acordes con la nueva mentalidad. En los reinos de la Monarquía en la Península Ibérica y el continente americano permanece la unidad, y únicamente pueden señalarse como elementos de cierta preocupación los autos de fe de Sevilla y Valladolid de 1559.

En 1556 Carlos V abdicó en su hijo el trono de Castilla, Aragón, Flandes, Sicilia e Indias, fijándose dos años más tarde el poder imperial en manos de Fernando I. La situación comenzó favorablemente para el Rey. De sus principales victorias nos habla el recibimiento que la ciudad de Valencia dispensó al Monarca y su familia el 17 de enero de 1586, en la que se escenificaron victorias como la de San Quintín sobre los franceses (1557), en la plaza de los cajeros; la conquista norteafricana del Peñón de Vélez a los turcos (1564), ante

⁸⁵ Lo referente a las riadas en MELIÓ URIBE, VICENTE: *La "Junta de Murs i Valls". Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, Siglos XIV-XVIII*. 1991, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, Valencia. Este autor se basa en el dietario de Joan Porcar (1589 - 1629), y los trabajos de V. Boix (1845 - 1847), Carboneres (1873), Teixidor (1895), F. Almela i Vives, (1957), Baidal (1960) y Burriel de Orueta (1971). También destaca sobre el clima la obra de FONTANA TARRATS, JOSÉ MARÍA: *Historia del clima en el litoral mediterráneo: Reino de Valencia más provincia de Murcia*. Multigrafiado, 1978, Jávea.

la Puerta de Serranos; y la batalla de Lepanto sobre los turcos (1571), frente al convento de la Magdalena⁸⁶. Los triunfos exteriores, aunque alguno pírrico, se saborean mejor que los interiores, pues sólo mencionarlos implica reconocer las fisuras y disensiones existentes. Así, no había ninguna referencia al conflicto de Flandes, pues no sólo constituyó un continuo desgaste sino una internacionalización de la disputa al contar los insurrectos con apoyos desde Inglaterra que desencadenaron una guerra abierta en 1585, con el estrepitoso desastre tres años más tarde de la armada española. Inmediatamente, se inició la intervención en Francia, que no finalizó hasta la paz de Vervins (1598). De igual modo, tampoco se hacía referencia al problema del levantamiento de los moriscos en Granada, que acabó con su expulsión de aquel reino el año de la batalla de Lepanto. Gravitaba la impresión de que el peligro de lo exterior, de lo ajeno, se encontraba en el interior. En realidad el principal objetivo de la política virreinal del siglo XVI en Valencia fue fijar y desarmar a los moriscos, y vigilar y fortificar las costas, aspectos en gran medida relacionados. En este sentido es significativo que en 1569 el Rey ordenase que en la obra de El Escorial no se recibiesen *obrerros gascones, franceses ni moriscos*⁸⁷. En 1582 ya había un proyecto firme para la expulsión de los moriscos de la Península, si bien la medida –como de todos es conocido– no llegó a realizarse en este reinado.

La economía se desplazó del Mediterráneo hacia el Atlántico, y en líneas generales a lo largo del siglo se mostró expansiva, hasta que a mediados de la década de los setenta se declaró la bancarrota, y en la de los ochenta se produjo el definitivo truncamiento de la economía con la llamada *revolución de los precios*, pareja de brotes epidémicos que asolaron toda la Península. El déficit, que fue creciendo a lo largo del siglo de manera constante, llevó a fuertes presiones.

Tras la muerte de don Fernando de Aragón, el monasterio de San Miguel de los Reyes se debatió entre la grandeza de lo proyectado y la penuria de lo cotidiano. La casa jerónima, como heredera de los privilegios de la abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya, era señora territorial con jurisdicción sobre vasallos, tenía voz y voto en la Diputación de Valencia dentro del brazo eclesiástico, y como tal tenía derecho a participar en las Cortes de los Reinos de la Corona de Aragón. La alta consideración que adquiría esta comunidad era realmente engañosa. Doña Mencía de Mendoza, marquesa de Cenete, y albacea de su marido, transmitía al príncipe el gran desconsuelo y el enorme trabajo que tenía por estar encargada del testamento de su esposo. En su opinión, la poca hacienda y muchas deudas que dejó hacían imposible la construcción del monasterio que comenzó⁸⁸. Huérfanos y apaleados los monjes decidieron acudir a las Cortes de Monzón de 1552, para *pedir en ellas Iusticia de muchos agravios que a esta casa le an sido hechos*⁸⁹.

En realidad, las halagüeñas expectativas con las que afrontaba la comunidad su devenir tras la muerte del duque no tardaron en truncarse y convertirse en adversidades. Fray Francisco de Villanueva, apuntaba cómo con la muerte del fundador *començaron los grandes trabaxos de este monasterio de San Miguel, que parece que venían a torvellinos sin dar lugar ni descanso*⁹⁰. Los actos firmados en 1550 por don Fernando que perseguían

⁸⁶ APPV, Joan Baptiste Alcanyis, 14.113. Este notario inicia el protocolo con unas breves memorias de lo acontecido ese año. En el caso concreto de 1586 realiza una interesante descripción de la visita real a Valencia.

⁸⁷ GRACIÁN, ANTONIO: «Diurnal de Antonio Gracián, secretario de Felipe II», (Edición, prólogo y notas de ANDRÉS, PADRE GREGORIO DE:) *Colección de documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial*, v. V, pp. 7-127. El 15 de febrero de 1572 el Rey mandó a su secretario Antonio Gracián que le recordara cuando llegaran a El Escorial que no contratara a oficiales franceses ni moriscos (p. 43); el 12 de agosto, Gracián comunicó al prior de la comunidad jerónima la voluntad del Rey (p. 48).

⁸⁸ AGS, Estado, legajo 305, nº 196.

⁸⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 30v.

⁹⁰ AHN, Códices, 493/B, f. 29v; 223/B y 515/B.

la seguridad del proyecto – la concordia con la comunidad jerónima y el testamento– fueron incumplidos y atacados desde múltiples frentes. Sin lugar a dudas, el hecho de nombrar al monasterio de San Miguel de los Reyes heredero universal de todos sus bienes y derechos causó diversos malestares, que comprenderían desde el Emperador hasta los criados del duque. Así lo insinuaba al menos el cronista del monasterio cuatro años después de ser leído el testamento: *en lo qual mostró el gran amor que a su casa y convento tenía, pues lo quitó a los que lo esperavan, y lo dio a quien estava descuydado*⁹¹.

La base económica quedó cuestionada por el secuestro de la mayor parte de los bienes raíces, del que sólo se salvó la villa y castillo de Manzanera, por estar en el Reino de Aragón. Incluso por el territorio donde se levantaba la casa jerónima debía pagar arrendamiento al abad comendatario de la antigua abadía cisterciense. Además, numerosos pleitos fueron presentados reivindicando opciones sobre los citados bienes, al no haberse asegurado una transmisión de bienes a manos eclesiásticas, lo que contribuyó a estrangular económicamente a la comunidad jerónima. Entre otros, pleitearon el fisco real, los cistercienses de Valldigna, los cartujos de Valldecrist, Jerónimo Yciz y los familiares de Francisco Zarzuela. La herencia más que bendición se convirtió en maldición.

Tal y como se presentaron los hechos, poco provecho extraía de su condición de heredero universal, y por el contrario sí muchos perjuicios. Con los escasos ingresos debían hacerse cargo de las honras fúnebres del duque, que ascendieron a más de 6.500 libras; costear algunas deudas o compromisos, como los 3.000 ducados concedidos a su hijo Juan Pablo Mataredona, otros tantos a Juan de Velasco, o los 1.000 a Julio la Roca⁹²; y cumplir las disposiciones testamentarias, entre las que destacaban las 15.000 libras a sus criados, en virtud de su dignidad y servicios, y más de 3.000 a personas e instituciones concretas. A finales de 1552 todavía las deudas superaban los 10.000 ducados.

A. La concordia firmada entre el monasterio y el duque a la muerte de éste

Gran número de los puntos contenidos en la concordia del 2 de julio de 1550 quedaron en papel mojado como consecuencia de la muerte de don Fernando de Aragón.

La comunidad mantuvo los compromisos firmados con el duque. Se respetó, por fidelidad y agradecimiento, lo acordado en lo referente a los enterramientos, tanto el lugar como los destinatarios, manteniendo el compromiso de traer los cuerpos de la familia real y ampliar las disposiciones referentes a los lectores y colegiales. No obstante, estos dos últimos no se cumplieron por impedimentos económicos.

Por otro lado, el monasterio se liberaba de las obligaciones espirituales que debía mantener; las capitulaciones remitían al último testamento del duque, pero en él no se señaló ninguna. También veía derogada la prohibición de poner un fraile al frente de los gastos de la obra. La comunidad jerónima obtuvo los 1.000 ducados de renta que ofrecía el duque, depositados en la Tabla y ciudad de Valencia; y recibió las dos alquerías y tierras que se compraron junto al monasterio con toda su propiedad y renta. Además, pese a que en la capitulación la comunidad cedía, renunciaba y traspasaba a Su Excelencia todos los derechos y acciones a ellos pertenecientes de los bienes y hacienda de doña Germana, esto no fue

⁹¹ AHN, Códices, 493/B, f. 37; 223/B y 515/B.

⁹² Don Fernando de Aragón hizo donación a *Joane Paulus de Mata Redona* de 3.000 ducados ante el notario Sebastián Camacho el 13 de agosto de 1544. El 11 de junio de 1560 se reconocía que en la Regia Audiencia quedaban 1.590 libras, 7 sueldos y 1 dinero por pagar (APPV, Joan Bellot, 11.689).

Prometió otros 3.000 ducados a Juan de Velasco (AHN, Códices, 505/B, f. 39v).

El duque concedió el 4 de enero de 1550 a Julio la Roca, su criado y procurador domiciliado en Palermo, por los buenos servicios realizados en Sicilia, 1.000 ducados (APPV, Joan Bellot, 14.284, 23 de junio de 1551).

más que una estrategia para engañar al otro testamentario de la Reina, y pronto fueron tras-
pasados y cedidos de nuevo al monasterio.

64

Muchas, sin embargo, fueron las cosas que *perdió la casa por ser la muerte de Su Exce-
lencia tan presto*⁹³. No hubo tiempo a procurar de Su Santidad o de Su Majestad recompensa
para el comendatario de la antigua abadía de Sant Bernat de Rascanya, lo que les hubiera
reportado rentas anuales cercanas a las 1.000 libras, por lo que el monasterio no sólo dejaba
de percibir sino que debía de pagar el arrendamiento del edificio y sus heredades⁹⁴. No se
realizó el traspaso de los títulos y cargos del censal de las 300 libras de renta que dejó doña
Germana. Se perdieron muchos títulos, privilegios, testamentos, cargos de censales, cartas
de venta y compra, posesiones, recaudos, etc., que el duque debía entregarles. Se frustró el
compromiso de acabar y encuadernar los libros del coro⁹⁵. No obtuvieron la confirmación
del Papa de las capitulaciones de 1550. Y, sobre todo, la comunidad perdió el sosiego que
proporcionaba el respaldo de su fundador y patrón para la construcción del edificio.

B. Oposiciones a la voluntad testamentaria de don Fernando: robos y pleitos

Un gran número de joyas y plata, principalmente de la herencia de doña Germana, valo-
radas por algunos expertos en 20.000 ducados, fueron sustraídas del palacio del Real de Va-
lencia con la muerte de don Fernando. La situación era tan grave que la comunidad consi-
guió una *bulia de excomunión contra todas las personas que tuviesen bienes muebles o
rayzes del Señor duque, o de la Reyna*. La excomunión afectó principalmente a los antiguos
criados Alonso Bravo y Jerónimo Yciz. La absolución tuvo lugar en 1562, pero sin que
conllevase restitución alguna⁹⁶. Sorprendente es el silencio del padre Villanueva, cronista
del monasterio de San Miguel de los Reyes, al respecto. Tan sólo cincuenta años después
fray José de Sigüenza, cronista de la Orden, ahondó en los detalles del hurto, si bien, según
reconoce, hablando por comentarios de segundas personas. Hecho que ha tenido amplia re-
percusión en la historiografía⁹⁷.

Por otra parte, doña Mencía de Mendoza, segunda esposa de don Fernando, retuvo nume-
rosos objetos litúrgicos, según sus palabras *coses de molt gran valor*. En principio con con-
sentimiento del monasterio jerónimo, según auto de comienzos de 1551, y después sin él⁹⁸.

La avalancha de pleitos que soportó el monasterio de San Miguel de los Reyes, fue sin
lugar a dudas la principal causa de su debilidad, puesto que cuestionaba la donación reali-
zada por el duque, dejaba a la comunidad sin ingresos, y provocaba en sentido contrario

⁹³ AHN, Códices, 493/B, ff. 22-24v; 223/B y 515/B. Las observaciones a los incumplimientos de las capitula-
ciones, muerto el duque, son añadidas por el cronista del monasterio.

⁹⁴ Sobre las relaciones entre el monasterio jerónimo y el abad Pastrana véase ARV, Clero, legajo 677, caja
1.763; APPV, Joan Bellot, 11.683, 18 de junio y 10 de diciembre de 1553; AHN, Clero, legajo 7.492 y APPV, Joan
Bellot, 11.684, 8 de abril de 1556.

⁹⁵ Así, en junio de 1552 se pagaron al maestro Borbón –o Porbo–, 83 libras, 6 sueldos y 8 dineros, por la en-
cuadernación de 8 libros grandes del coro y 7 misales, así como por otros que años atrás dio al duque y a la in-
fanta y nunca se le pagaron; y el día 15 de agosto de 1552, por el mismo concepto se pagaron 19 libras (APPV,
Joan Bellot, 11.682 y ARV, Clero, libro 1.357, f. 35v).

⁹⁶ AHN, Códices, 505/B, f.61.

⁹⁷ Lo recogen el Marqués de Cruillas, Pedro Sucas, Ramón Andreu González y Luis Fullana.

⁹⁸ ARV, Clero, libro 3.603. ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 2ª, letra S, Apéndice, 77. Comprendía el reta-
blo del Lignum Crucis, cubierto de hoja de oro de martillo, con la cruz de dos brazos traveseros guarnecida y engas-
tada en oro, con un Ecce Homo y dos ángeles a los pies de oro esmaltado; una custodia de plata de más de 135 mar-
cos de peso; una caldera para el agua bendita; incensarios; lámparas pequeñas, y dos grandes de cristal con
guarniciones de plata dorada y en parte esmaltada, con ocho remates a manera de candeleros; el pontifical del obispo,
con mitras de damasco y un pectoral de coral guarnecido de oro; ornamentos de brocado; libros litúrgicos y un ór-
gano. Y le fueron prestadas las figuras de plata de bulto de apóstoles y santos –San Pedro, San Miguel, Virgen María,
San Juan Bautista, María Magdalena, Santa Ana, Santa Bárbara– cada una con pesos entre los 25 y 35 marcos.

numerosos gastos. Prueba de la actividad en los tribunales es que durante el siglo XVI la casa mantuvo, al menos, tres letrados asalariados⁹⁹.

Los pleitos más importantes cuestionaban el dominio territorial del monasterio, otros debatían sobre las regalías de los mismos. Las decisiones judiciales variaban considerablemente y muchas se mantuvieron a lo largo de la siguiente centuria. Veamos a continuación algunos de los más destacados.

Contra el duque de Calabria por la insinuación de donación de 1.000 ducados de renta

En vida de don Fernando de Aragón, el monasterio de San Miguel de los Reyes tuvo que reclamar e incluso volver a negociar las donaciones que el duque les ofrecía. El acuerdo con la Orden firmado en 1537, tuvo que modificarse por algunos inconvenientes que veía el duque, lo que dio lugar a un nuevo acuerdo firmado a mediados de 1550. Un mes más tarde, prólogo y ejemplo de la facilidad con la que se llegaba a los tribunales, se inició ante Bernat Simó Anrada, justicia de la ciudad de Valencia en lo civil, un proceso por la insinuación de donación de 1.000 ducados de renta que prometió el duque de Calabria en el citado capítulo¹⁰⁰.

Contra Jerónimo Yciz, secretario de doña Germana y don Fernando

Jerónimo Yciz era todo un personaje. Las relaciones con don Fernando tras la muerte de doña Germana fueron en la mayoría de los casos extremadamente delicadas. Anteriormente fue secretario de la virreina, y ahora lo era de don Fernando. Ambos eran albaceas de los bienes de doña Germana, aunque Yciz administraba. Probablemente, a esto debiera parte de su elevada fortuna. Además, ya hemos indicado algún subterfugio del fundador del monasterio para engañar a su propio secretario, del que hay numerosas pruebas de su maliciosa actuación.

Su persona llegó a enemistar al duque con su segunda esposa, hasta el punto de necesitar la intercesión del arzobispo de Valencia y del obispo de Elna¹⁰¹. Engañó a su propia esposa, Isabel de Oruño, al hacerla firmar cierta capitulación que la privaba de su dote en caso de disolución de matrimonio y le permitía el usufructo de su hacienda, estimada en unos 40.000 ducados, que se sumarían a los 80.000 que ya disponía Yciz. *Cosa muy mal hecha y de gran cargo de conciencia*, según el regente Camacho¹⁰². Juan Lorenzo de Villarasa informó de cómo el secretario, viendo que la indisposición del duque iba adelante, se fue a escondidas con ropa y hacienda de la marmesorería de la Reina a la Casa de la Inquisición. Más tarde se informó sobre cómo había sacado moneda del Reino y del apoyo que recibía de la Inquisición. Incluso se afirmaba que se había llevado documentos referentes a los bienes de don Fernando que en ese momento estaban secuestrados¹⁰³.

El procurador fiscal tempranamente demandó a Jerónimo Yciz, e incluso estuvo envuelto en una denuncia criminal¹⁰⁴. En enero de 1552 el monasterio hizo lo propio con motivo de la administración que había realizado de los bienes de doña Germana, y en la que

⁹⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 48v.

¹⁰⁰ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763 (en papel 4 folios); ARV, Clero, legajo 711, caja 1.851-52 (traslado auténtico). Testificado por Jaime Casala por ausencia del escribano de la Corte. Citado en AHN, Códices, 522/B, p. 123.

¹⁰¹ AGS, Estado, legajo 304, n° 30. Carta del 27 de marzo de 1549 del obispo de Elna al príncipe, en la que se informa cómo los duques tuvieron estos días diferencias por cosas del secretario de él, y sólo la mediación del arzobispo y el remitente consiguió apaciguar los ánimos.

¹⁰² AGS, Estado, legajo 304, n° 45. Carta del 26 de septiembre de 1549 del regente Camacho al príncipe.

¹⁰³ AGS, Estado, legajo 305, n° 205 (carta de Juan Lorenzo de Villarasa al príncipe, con fecha 26 de octubre de 1550). AGS, Estado, legajo 305, n° 366 (carta del 21 de julio de 1551) y n° 345 (carta del 26 de septiembre de 1551).

¹⁰⁴ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 3ª, Letra P, 44, 50 y 57. La causa criminal en el exp. 50.

entraban las 300 libras jaquesas de renta anual cargadas en el General de Aragón para casar huérfanas y redimir cautivos. En febrero se añadió al pleito la reclamación por la administración que hizo de los 1.000 ducados de renta anuales que la Reina tenía sobre la ciudad de Valencia y villas reales que dejó al monasterio. En ambos casos, desde la muerte de doña Germana hasta la presencia de la comunidad en 1546 el secretario Yciz había cobrado para uso propio los citados derechos, que el convento estimaba en unos 13.000 ducados. El 16 de junio de 1557 se dictó sentencia favorable al monasterio, y don Jerónimo fue condenado a pagar 8.960 ducados y 14 sueldos. Este pago no se realizó merced a recurrir insistentemente¹⁰⁵. Además, la confrontación entre el monasterio y el antiguo secretario de doña Germana obligó a secuestrar gran parte de los bienes de la fundadora en la sacristía de la catedral durante años¹⁰⁶.

El 23 de mayo de 1571 se firmó un acuerdo de concordia entre el monasterio y Matías de Moncayo, caballero del hábito de San Jaime, esposo de Leonarda Yciz, hija y heredera de don Jerónimo. El acuerdo pretendía, atendiendo a la sentencia de 1557, poner fin a los numerosos pleitos en el Real y Supremo Consejo de Aragón por las cuentas que se pedían de su administración de los bienes de doña Germana, como de los bienes, casa y hacienda del duque. Por ellos don Matías debía transportar al monasterio 18.153 libras en moneda jaquesa en propiedad y 18.153 sueldos jaqueses de renta anual, a través de 18 censales que le respondían en el Reino de Aragón¹⁰⁷. El 16 y 22 de septiembre de 1575 vendieron 1.800 libras jaquesas de propiedad, y 1.800 sueldos de renta anual, en tres censales¹⁰⁸. Además, don Matías firmó una carta de encomienda en favor del monasterio en 1579, y otra en 1581¹⁰⁹, sobre las 2.400 libras jaquesas que don Jerónimo Yciz había recibido durante diversos años del General de Aragón y que debían haberse restituido al monasterio para destinarlas a la ayuda de casar huérfanas y redimir cautivos. No se alcanzó un acuerdo sobre esta cifra y fue necesario acudir a los tribunales, quienes en 1585 reconocieron algunos pagos efectuados a tal fin, pero insuficientes, lo que dejaba todavía una gran suma a favor del monasterio¹¹⁰.

Contra la abadía de Valldigna

Los cistercienses de Valldigna, considerando injusta la decisión que había llevado a suprimir la existencia de su Orden en la antigua abadía de Sant Bernat de Rascanya, pretendieron recuperar toda la posesión o, en el peor de los casos, heredar los bienes y frutos vinculados en vida a su último abad. Tres sentencias dadas en la Rota en 1564, 1566 y 1570 dieron la razón al monasterio jerónimo. No obstante, con diferentes pretextos la tensión entre las dos casas continuó a finales de siglo¹¹¹.

¹⁰⁵ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. APPV, Joan Bellot, 11.685. Enfrentamientos entre las partes se encuentran también en ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 2ª, Letra G, Apéndice, 182.

¹⁰⁶ En 1552 la ropa incautada por Yciz se llevó a la sacristía de la catedral y se mandó a los jurados poner las 36.000 libras que estaban depositadas (AGS, Estado, legajo 309, nº 124). A finales de ese año se establecieron actos entre don Juan Aguiló y los inquisidores de Valencia para recuperar los bienes en poder de Jerónimo Yciz (AGS, Estado, legajo 309, nº 293).

¹⁰⁷ APPV, Joan Bellot, 11.701, 23 de mayo de 1571; ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763 y caja 1.764-65.

¹⁰⁸ Acto ante Jerónimo de Blancas, 16 y 22 de septiembre de 1575. Citado en ARV, Clero, libro 1.356, pp. 4-5.

¹⁰⁹ El acto del 13 de noviembre de 1579, pasó ante Jerónimo de Blancas en Zaragoza; el otro APPV, Pere Villacampa, 11.985, 14 de julio de 1581.

¹¹⁰ APPV, Pere Villacampa, 11.990, sentencia publicada el 22 de enero de 1585. ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763 (copia de 1588 donde se recogen los censales que dio don Matías de Moncayo).

¹¹¹ Sentencia de 1569 en AHN, Clero, carpeta 3.340, nº 3 (pergamino). Las sentencias de 1569 y 1570 citadas en AHN, Códices, 522/B, p. 353 y ARV, Clero, libro 1.373. Gran parte de esta información, aunque con diferente fuente, se encuentra en TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895 t. II, libro IV, cap. IX, pp. 85-86. Juicio en 1592 en ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra S, 767.

Contra el secuestro que el regio fisco hizo de la mayor parte de los bienes raíces

Las villas y lugares que el monasterio heredó en Castellón, constituían su base territorial y económica más importante, y fueron las más disputadas. La muerte del duque fue aprovechada por la villa de Jérica para solicitar al Emperador la incorporación a la Corona. Ante unos pretendidos derechos de amortización, el fisco real secuestró los bienes raíces del difunto en tierras castellonenses y el nombramiento como comisario regio de Juan de Aguiló, que a su vez delegó en Francisco de Aguiló. Se argumentó que los frailes no podían tener derechos de señorío sobre los pueblos por ser humillante e improcedente en religión el manifestar pobreza y a la vez exigir vasallaje. El fisco pretendía los derechos de amortización, mientras que el monasterio defendía que las propiedades se hallaban exentas puesto que se encontraban bajo el fuero de Aragón. También se expuso que como bienes descubiertos de personas reales debían pasar a la Corona. La cartuja de Valldecrist, los descendientes de los Zarzuela que vendieron al duque los cuatro lugares –Toro, Viver, Caudiel y Novalinches–, pusieron demanda, al considerar que tenían más derechos en las villas y lugares.

A comienzos del año 1552 Villarrasa, gobernador de Valencia, informó al príncipe que se habían cumplido sus órdenes: primero, embargar los bienes y lugares del duque de Calabria, en los que se habían puesto las señales reales; y, posteriormente, desembargar todos menos Jérica, cuyos habitantes manifestaban su deseo de incorporarse al Patrimonio Real¹¹². Los procesos no tardaron en sucederse¹¹³. El 18 de noviembre de 1564 el Consejo Supremo de Aragón dictó sentencia, contra el procurador fiscal de Su Majestad –con intervención del síndico de la villa de Jérica– en favor del monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia, sobre los lugares de Toro, Viver, Caudiel y Novalinches. El monasterio perdió Jérica, Pina y Barracas, pero se mandó levantar el secuestro a los cuatro lugares y su entrega al monasterio como heredero del duque de Calabria¹¹⁴. Con la autorización del Rey, se sucedieron las diferentes tomas de posesión de los lugares, se establecieron concordias entre el señor territorial y sus dominios, así como entre los dominios y los términos vecinos en cuestión de límites y jurisdicción¹¹⁵.

La importancia del secuestro todavía se dejaba ver a comienzos de la siguiente centuria, pues como principal motivo para continuar las obras en el monasterio se ofrecía el levantamiento del embargo de las rentas de los cuatro lugares¹¹⁶. Posteriores actuaciones confirmaron esta situación¹¹⁷.

¹¹² AGS, Estado, legajos, nº 136 y 156.

¹¹³ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra S, 48 y 56. ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 3ª, Letra P, 65, 68, 72. ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 3ª, Apéndice, 6.322 y 6.341.

¹¹⁴ ARV, Clero, legajo 685, caja 1.786. Citado en ARV, Clero, libro 1.373. Registrada 23 de enero de 1633 en AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 24, nº 2. Sobre el pleito y declaración de testigos ARV, Clero, libro 1.251.

¹¹⁵ APPV, Joan Bellot, 11.694 y 11.688; 3 de febrero, 10 de mayo y 24 de junio de 1568. ARV, Clero, Pergaminos, nº 1, posesión de Caudiel.

¹¹⁶ AHN, Códices, 506/B, f. 79v.

¹¹⁷ AHN, Clero, legajo 7.493; ARV, Clero, legajo 685, caja 1.786.

Así, en 1597 el Rey declaró que los lugares del Reino de Valencia poblados a fuero de Aragón no estaban obligados y eran libres de pagar derecho de amortización; en 1619 se redactó un memorial para demostrar que los cuatro lugares no eran de Patrimonio Real; ejercicio que volvió a realizarse en 1641, después de dos sentencias. La misma sentencia, pero registrada el 23 de enero de 1633 en AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 24, nº 2. También en ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1633, libro 3, mano 23, f. 24.

Entre 1550 y 1556 el monasterio de San Miguel de los Reyes firmó diversos autos con la cartuja de Valldecríst y los herederos de Francisco Zarzuela sobre la sucesión de los lugares de Toro, Viver, Caudiel y Novalinches¹¹⁸. Y se iniciaron demandas y procesos entre ambos conjuntos monásticos sobre el vínculo de Jérica, Pina y Novalinches¹¹⁹.

Las pretensiones de Valldecríst contra San Miguel de los Reyes alcanzaron un principio de acuerdo el 20 de septiembre de 1553. Con la sentencia del 15 de febrero de 1554 la cartuja reconocía haber recibido del monasterio jerónimo el compromiso de pagar 1.000 libras, como herederos del duque. Los pagos comenzaron a realizarse, pero esto no fue suficiente para que se expusieran nuevas pretensiones, que se basaban en cierto fideicomiso legado por Francisco Zarzuela según una cláusula de su testamento firmado en 1433, y por la que manifestaba que de extinguirse su familia por línea directa, viniese a heredar sus bienes la cartuja de Valldecríst¹²⁰. El 20 de noviembre de 1567 se dictó sentencia a favor del monasterio de San Miguel de los Reyes, y en contra de Valldecríst, Diego Zarzuela y los síndicos de Jérica, Pina, Viver, Caudiel y Novalinches¹²¹. Desde la década de los setenta, además, se conocían las intenciones de la cartuja de Valldecríst por pleitear por la baronía de Jérica y sus lugares. En la última década del siglo XVI continuaba el enfrentamiento entre ambas órdenes. La sentencia dada con votos del Real Supremo Consejo en la Real Audiencia de Valencia, el 17 de septiembre de 1596, fue de nuevo favorable al monasterio jerónimo. Las pretensiones continuaron durante el siglo XVII con los mismos resultados¹²².

Distintas ramas de la familia implicadas en la venta al duque de Calabria se sumaron a la visita a los tribunales. Así, el 4 de marzo de 1557 se inició un nuevo proceso contra el monasterio sobre la posesión de los cuatro lugares¹²³. No fue sino el inicio de múltiples pleitos de herencia generacional que llegaron hasta la siguiente centuria reclamando su posesión o bien deudas por censales, diezmos, etc.¹²⁴ A la muerte de su padre, Diego Pérez de Arnal reclamó su derecho a las villas y lugares. En 1598 se dictó sentencia a favor de los Pérez de Arnal, pero con la condición de abonar al monasterio jerónimo por las mejoras realizadas unas 5.000 libras. Ana Pérez Arnal y de Sapena, además, pretendía que se desestimase la

¹¹⁸ AHN, Consejos, legajos 21.896 a 21.900; 21.985 y 21.986. AHN, Clero, legajo 1.900.

¹¹⁹ AHN, Clero, libro 2.633. ARV, Procesos, parte 2ª, letra S, Apéndice, 41.

¹²⁰ APPV, Joan Bellot, 11.693, 26 de marzo de 1555. APPV, Joan Bellot, 11.690, 11 de diciembre de 1564.

¹²¹ ARV, Clero, legajo 685, caja 1.786. Otros enfrentamientos en ARV, Real Audiencia, Parte 1ª, Letra S, expds. 1.452, 1.531,

¹²² ARV, Clero, legajo 680, caja 1.772; ARV, Clero, legajo 685, caja 1.786; ARV, Clero, legajo 699, caja 1.820; ARV, Clero, libros 108, 927 y 1.366. ARV, Procesos, Parte 1ª, Letra S, expds. 1.268 y 3.276. AHN, Clero, libro 2.631. *Memorial en hecho del pleyto que pende en el S.S.R.C. de Aragón, en grado de suplicacion de la sentencia dada en esta causa a favor del Convento de San Miguel de los Reyes, poseedor de las villas de Toro, Viver, Caudiel, y Novalinches, y de la otra el Convento de la Cartuja de Valdechristo sobre la reivindicacion de las dichas villas*. 1635, Andres de la Parra, Madrid. También en Archivo de la Corona de Aragón (=ACA), Consejo de Aragón, legajo 572, nº 23; y legajo 573, nº 8.

¹²³ ARV, Clero, libro 1.067. ARV, Clero, legajo 696, caja 1.812; ARV, Clero, legajo 712, caja 1.853. Juicio impreso. Segunda Parte. Sobre las mejoras antiguas y modernas.

¹²⁴ ARV, Clero, legajo 675, cajas 1.757, 1.758 y 1.759; ARV, Clero, legajo 685, caja 1.786; ARV, Clero, legajo 696, caja 1.813; ARV, Clero, legajo 699, caja 1.819; y AHN, Clero, legajo 7.492.

Con la compra de los cuatro lugares el duque cargó a Jerónimo Pérez de Arnal y Violante Gasull 22.000 sueldos censales al año, de los que 4.000 fueron cedidos a Francisco de Castellví, señor de Carlet, casado con Joanna Pérez de Arnal. El 10 de febrero de 1569 se realizaba cuentas entre don Diego Pérez de Arnal, baile de Teruel domiciliado en Valencia, como heredero de sus padres, y el monasterio de San Miguel de los Reyes, como heredero del duque de Calabria. Se reconocían pagos desde 1551 hasta 1567 de censales, que debían unas 5.000 libras (APPV, Joan Bellot, 11.700, 10 de febrero de 1569). Las cosas a partir de este momento adquirieron una notable complejidad.

averiguación de las mejoras y créditos que reclamaba el monasterio. Éste retenía las propiedades mientras no se le pagasen, con su interés, las mejoras realizadas en ellas. Finalmente el doctor Jerónimo Miguel Querol dictó que las razones del convento eran fundadas, por lo que doña Ana debía pagar antes de conseguir la posesión de dichas villas y lugares.

Hacia la cuarta década del siglo XVII volvieron a brotar las disputas por los llamados cuatro lugares con la cartuja de Valdecríst, Francisco Zarzuela y su esposa Ana Pérez de Arnal, el fisco real, y los vasallos de las baronías, en la Real Audiencia de Valencia y Supremo Consejo de Aragón. Desde entonces, estas molestas y costosas reclamaciones importunaron al monasterio jerónimo durante la mayor parte del siglo XVII¹²⁵.

Contra el brazo eclesiástico de la Generalitat por su exclusión del mismo

El monasterio de San Miguel de los Reyes recibió de su predecesor cisterciense el derecho que su máximo responsable tenía para asistir a la celebración de Cortes. Sin embargo, les fue negado¹²⁶. Se apeló la sentencia, y a finales de 1574 la Real Audiencia de Valencia falló en favor del monasterio¹²⁷. De este modo, volvió a tener presencia en el estamento eclesiástico valenciano, y como tal pudo acudir a la siguiente convocatoria de Cortes en Monzón, la celebrada en 1585.

Contra los criados del duque

Los criados deseaban cobrar lo dispuesto en la última voluntad de don Fernando. Pero en ésta no se estipulaba cantidad fija, salvo en el caso de Beatriz Fenollet y en el de algunas criadas de las Infantas, sino que se dejaba a juicio de los testamentarios, que debían considerar la calidad, condición y servicios desempeñados. Este sistema, era lento y sobre todo proclive a crear susceptibilidades y agravios comparativos. Así ocurrió, y comenzaron a interponerse pleitos que retuvieron aún más el proceso. Los criados del duque se agolpaban en el monasterio requiriendo sus salarios y el cumplimiento de los acotamientos dispuestos por su señor. Aparecían por doquier gentes reclamando deudas, que el monasterio como heredero universal debía satisfacer. Cumpliendo con la última voluntad dispuesta por su fundador, comenzaron a realizarse los primeros pagos¹²⁸. Pero los gastos desbordaron las

¹²⁵ ARV, Clero, legajo 685, caja 1.787-88; ARV, legajo 712, caja 1.853; ARV, Clero, legajo 696, caja 1.812; y ARV, Clero, legajo 696, caja 1.813. ARV, Real Audiencia, Parte 1ª, Letra S, expds. 653, 1.248, 1.254, 1.320, 3.021, 3.172, 3.388, 3.480, 3.541, 3.558. ARV, Real Audiencia, Parte 2ª, Letra M, expd. 199. ARV, Real Audiencia, Parte 2ª, Letra S, Apéndice, expd. 300. ARV, Real Audiencia, Parte 3ª, Apéndice, expd. 6.992. ACA, Consejo de Aragón, legajo 881, nº 95; y legajo 883, nº 5.

En 1632 se inició el proceso del monasterio contra Ana Zarzuela Pérez de Arnal, sobre el cobro del superávit de la reducción de los censales. En 1639 contra Francisco Sapena, administrador de los hijos y hermanos de don Jerónimo Zarzuela Pérez de Arnal; por el que la segunda parte debía pagar 1.460 libras. El mismo año contra Ana Zarzuela Pérez de Arnal y de Sapena. En 1641 contra Francisco Sapena, que pedía 4.000 libras de las rentas de los lugares que percibía el monasterio. El mismo año el monasterio alegó la nulidad de la sentencia del Supremo y Real Consejo de Aragón en favor de Ana Zarzuela para que se le diese la posesión de los cuatro lugares. En 1643 se abrió nuevo pleito entre las partes. En 1666, Francisco Sapena iniciaba pleito contra el monasterio para que se secuestrasen las rentas de las villas de Toro y Viver para darlas a Ana Zarzuela, en virtud de la real sentencia, quedando Caudiel y Novalinches en poder del monasterio...

¹²⁶ ARV, legajo 712, caja 1.853.

¹²⁷ ARV, Clero, legajo 712, caja 1.853. Citado en ARV, Clero, legajo 681, caja 1.776-77; y AHN, Códices, 522/B, p. 354.

¹²⁸ APPV, Joan Bellot, 11.681, 23 de diciembre de 1550. Ante este notario, firmaron reconocimiento de pago al monasterio, Sebastián Camacho, notario, y Pedro de Moncada. Si bien con gran probabilidad los principales pagos se realizaran con Sebastián Camacho, notario que don Fernando de Aragón requería más frecuentemente, pero del que apenas queda constancia en los archivos.

previsiones de los monjes, y el 12 de diciembre 1550, se aprobó capitularmente acoger a todos los criados del duque. Transcurrido un mes, y ante las escasas posibilidades que presentaba la casa, se les dio cobijo en una de las alquerías. En julio de 1554 Juan de Velasco demandó al monasterio por valor de 3.000 ducados por una promesa que le hiciera el duque, y no había satisfecho San Miguel de los Reyes como heredero. En el mejor de los casos el monasterio pagaba por no ir a juicio. Por este concepto, en 1569 se dieron al librero Pedro Borbón 100 libras; en 1574, al platero Alonso Ferriz 40 libras; y el mismo año, a una nieta de un criado del duque 100 libras¹²⁹.

C. Endeudamiento y venta del legado de la Casa Real de Aragón en Nápoles

Secuestrados sus bienes territoriales, lo único que podía hacer el monasterio para responder a las obligaciones adquiridas como heredero universal de don Fernando de Aragón era cargarse de censales y vender parte de lo heredado.

Hacia finales de 1552 el padre general envió licencia para tomar a tributo todos los dineros necesarios para pagar deudas y descargos que el duque había dejado dispuestos. Entre febrero y abril de 1554 se trató en el capítulo la venta de las 6.000 libras del censal de Zaragoza. Entre abril y mayo de 1554 se cargaron censos sobre el censal del duque, que finalmente fueron quitados entre julio y agosto con la venta del censal de la Reina para casar huérfanas y redimir cautivos sobre Manzanera¹³⁰. En 1555, el general de la Orden concedió licencia para volver a cargar y emplear los 1.000 ducados de renta que dejó don Fernando sobre Valencia¹³¹. A comienzos del siguiente año se cargaron sobre la hacienda del convento 1.000 ducados para pagar deudas. Se arrendó el lugar del Abad en 1554¹³²; y en 1564 se obtuvo autorización para hacer lo mismo con el término de las Alcotas¹³³.

Parte de estos bienes fueron destinados a regalos que granjeasen apoyos ante las múltiples adversidades que se cernían sobre la casa. Con esta intención declarada, la comunidad envió al príncipe un jaez de 1.000 ducados, el más rico de todos, así como diversos objetos a la Corte¹³⁴. Sin embargo, éstos no fueron suficientes y las grandes dificultades que vivió la comunidad religiosa tras la muerte de su fundador, hicieron peligrar la existencia de la propia casa, obligando temprana y constantemente a *vender lo más y mejor* de los bienes disponibles con los destinos más diversos¹³⁵.

Al mes de la muerte de su protector, los plateros Joan Ferric y Jerónimo Valdés tasaron la plata blanca y dorada que perteneció a las Infantas para que sirviese de pago a las telas con las que se vistieron de luto los criados. Siguieron las ventas de los bienes cuyo mantenimiento suponía un gran coste o evocaban la vida cortesana, como los elementos de ceterería, las armas, las camas de brocado, las ropas, los tapices o paños, y las joyas no litúrgicas. Mosén Jerónimo Armunia, por ejemplo, pagó más de 2.000 libras por joyas y piedras¹³⁶.

¹²⁹ AHN, Códices, 505/B, ff. 39v, 76 y 91v.

¹³⁰ AHN, Códices, 505/B, ff. 32, 34v-36v y 39v-40v.

¹³¹ AHN, Clero, legajo 7.492, 15 de marzo de 1555. Se da licencia para cargar los 5.200 ducados que ya están quitados y se autoriza a los que se quiten de los 15.000 de propiedad que se dejaron.

¹³² AHN, Códices, 505/B, ff. 48 y 49.

¹³³ ARV, Clero, legajo 673, caja 1.752.

¹³⁴ AHN, Códices, 505/B, ff. 28, 32v-33 y 102. En 1551 se envió el jaez. En 1552 se envió a la Corte un portapaz con un Cristo en un camafeo; dos o tres perlas, una con un San Jerónimo, y un camafeo hundido con dos caballos. En 1578 se decidió enviar nuevos regalos a Madrid para que se mirase con más brevedad y diligencia sus asuntos.

¹³⁵ Véase ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «El legado de la Casa Real de Aragón en Nápoles. Conservación y dispersión», *XI Congreso Español de Historia del Arte. El Arte y el Mediterráneo*. (Valencia, Septiembre de 1996) 1998, Valencia, pp. 114-121.

¹³⁶ APPV, Sebastián Camacho, 27.682; 5, 21 y 25 de noviembre 1550. La carta de venta entregada a Armunia el 23 de julio de 1551 se cita en AHN, Códices, 505/B, f. 28.

Pero pronto se vio la imposibilidad de limitarse exclusivamente a estos objetos, y las ventas comenzaron a no ser tan selectivas.

El 28 de marzo de 1552 se firmaron capitulaciones entre los albaceas, ejecutores y testamentarios de la última voluntad de don Fernando y los procuradores de los criados de aquél, como destinatarios de ciertas cantidades. Los primeros vendían a los segundos numerosos objetos por 13.650 libras, y los segundos daban a los primeros estos mismos bienes en encomienda. En el acto se tasaron todas las piezas seleccionadas, lo que permite apreciar su valor, y a través de una amplia representación de la cultura material del momento situar en su justa medida la preocupación por lo artístico¹³⁷. Los precios más elevados correspondieron a los tapices, paños, doseles, algunas joyas y a cierto mobiliario, como las camas; en definitiva, precios ligados al valor intrínseco de los propios objetos. La venta no reportó los resultados esperados, pues las piezas de más alta tasación no encontraron comprador. De cualquier modo, lo recaudado se comenzó a distribuir según el reparto que Mencía de Mendoza hizo en nombre de los testamentarios¹³⁸. Los propios procuradores de los criados se encargaron de buscar compradores a ciertos objetos para saldar las deudas, e incluso se les pagó con ellos¹³⁹, como probablemente ocurrió con la venta de una docena de libros a Antonio Picimino¹⁴⁰ o la biblioteca que pasó a manos de Gonzalo Pérez, y tras su muerte fue reclamada por Felipe II¹⁴¹. Algunos volúmenes también pasaron a la biblioteca de doña Mencía de Mendoza¹⁴², incluso ocurrió con los comprados por Antonio Picimino.

El 12 de agosto de 1552, el vicario expuso ante el capítulo la conveniencia de tomar 1.000 libras a censo pues *ya veían las nesçedidades de la casa y las ynportunaçiones de los criados del duque*. El padre general concedió licencia para que pudiesen tomar a tributo todos los dineros que fuesen menester para pagar las deudas y descargos que había dejado el duque de Calabria. El 11 de noviembre fray Diego de Linares, prior de la casa de San Miguel de los Reyes, expuso a la comunidad que se debía de la deuda y descargos del duque más de 10.000 ducados, y propuso como solución la venta de las joyas de la casa, así como toda la plata y tapicería. Lo cual se aceptó por unanimidad¹⁴³.

La tensión crecía entre monjes y antiguos criados. Los primeros habían sacado infructuosamente en numerosas ocasiones las cosas del duque en pública almoneda. Los segundos proponían una reducción en las pretensiones económicas para facilitar la venta. Eran dos posturas enfrentadas que se encontraron durante largos años. Así, el 10 de febrero de 1554 el

¹³⁷ APPV, Joan Bellot, 11.682, 28 de marzo de 1552. En el acto, además, se adquiría el compromiso de vender lo enumerado en pública almoneda, quedando a cargo del monasterio aquello que no encontrase comprador, y con la obligación de pagar la cantidad estipulada. Además se comprometían a destinar lo recaudado a pagar a los criados.

¹³⁸ APPV, Joan Bellot, 11.682, 6 de abril 1552.

¹³⁹ Como ejemplo de venta realizada por los mismos criados, la cruz de oro y diamantes valorada en más de 650 libras, en 13 de julio 1552; de pago en especie, en 16 de septiembre de 1552.

¹⁴⁰ ARV, Real Audiencia, Parte 2ª, Letra A, exp. 88. La mayoría son de origen italiano, y dos tratan asuntos del Reino de Nápoles. Otro en portugués trata sobre la conquista de Guinea.

¹⁴¹ Más de cien volúmenes llegaron a manos de Gonzalo Pérez. Pese a que su hijo afirmase que el duque los dejó en testamento a su padre tal disposición no existía y debe explicarse más bien como pago a los servicios prestados. Los libros elegidos causaron la admiración de Ambrosio de Morales que señaló cómo la librería se encontraba repleta de antiguos manuscritos que fueron de los Reyes de Nápoles y de los Papas Borja. A su muerte en 1566 el Rey reclamó los fondos para el monasterio de El Escorial. Sobre la librería de Gonzalo Pérez véase ANTOLÍN, G.: *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca de El Escorial*. Madrid, 1910 - 1923; v. V, pp. 42-47. La desaparición del inventario que Antonio Gracián realizara en 1571 dificulta la labor de identificación. Si bien G. Antolín señaló como posibles de la citada procedencia catorce, la presencia de armas reales, dedicatorias y su comparación con los diversos inventarios de los bienes del duque permiten elevar tal cifra.

¹⁴² HIDALGO OGÁYAR, JUANA: «Libros de Horas de doña Mencía de Mendoza», *Archivo Español de Arte*. 1997, n° 278, pp. 177-183. De los doce libros de horas que aparecen en el inventario de 1554, uno se describe como libro de horas grandes con las armas de Nápoles.

¹⁴³ AHN, Códices, 505/B, ff. 31-32v. APPV, Joan Bellot, 11.682, 4 de septiembre de 1552.

prior manifestó su desánimo pues *ya no podía sufrir las vexaciones y afrentas que cada hora recibía de los criados por los descargos que no les podía pagar*. Numerosas son las noticias de ventas del patrimonio heredado, y en la mayoría de estas acciones siempre hay una misma justificación: *para librarnos de las continuas vexaciones que los criados nos daban*¹⁴⁴.

Se sucedieron autorizaciones de ventas concretas, como una medalla de oro con la imagen de San Miguel y tres diamantes –probablemente la que llevó el duque en sus exequias¹⁴⁵, tres paños de oro al obispo de Ciudad Rodrigo¹⁴⁶, objetos litúrgicos y ropas por valor superior a 1.200 libras¹⁴⁷; o ambiciosas almonedas, como la de abril de 1553. En esta ocasión, a diferencia de la del año anterior, con menos de la décima parte de objetos se duplicó el valor de lo subastado, alcanzando la elevada cifra de 26.250 libras¹⁴⁸. La venta tampoco fue totalmente satisfactoria y la comunidad de monjes, con el fin de cumplir sus compromisos, hubo de recurrir a tratos personales. De este modo se vendieron a doña Mencía de Mendoza los paños de la *Cristina* por 1.000 libras; a la marquesa de Elche, en febrero de 1554, una cruz de diamantes por 300 coronas, así como el retablo de oro de Santa Catalina; al mercader Battista Gaço, en mayo de 1554, el diamante que estaba en la *Spinella* por 1.400 ducados; a Germana de Ares, en 1556, un jarrón de oro; y a diversas personas otros objetos, como tazas y trozos de unicornio¹⁴⁹. A finales de 1554 desde San Bartolomé de Lupiana se propuso que les enviaran las joyas para su examen y venta. No parece, sin embargo, que prosperase la iniciativa pues se restituyeron y se concedió licencia para venderlas y arrendar las tierras de las Alcotas ante la necesidad de al menos 1.000 ducados para acabar la obra de la cerca del monasterio y pagar sus deudas¹⁵⁰.

En 1565 decidieron vender la mitra del fundador, guarnecida de plata a martillo, con algunas piedras y alhajas, por 700 ducados, pero no se llegó a un acuerdo y sólo vendieron treinta piedras finas de la pieza por 130 escudos, arreglándolas a su costa. A comienzos de 1569, se realizaron trámites con el conde de Benavente para que comprara las joyas de la casa que quedaban, y por las que pedían 12.000 ducados, y el conde ofrecía 9.500. Tras varias negociaciones los monjes aceptaron vender por 10.000 ducados. Sin embargo, parece que la venta no llegó a realizarse dado que el 12 de septiembre de 1571 el platero Pancrudo, acudió al monasterio a mirar las joyas por comisión de un mercader de Sevilla, ofreciendo la última cantidad que habían aceptado los monjes¹⁵¹.

La letanía de ventas prosiguió durante largo tiempo, destacando la que en 1574 se hizo a Felipe II de dos linternas de cristal, plata dorada y piedras de diversos colores que habían pertenecido a Alfonso V de Aragón. El monasterio se apresuró a agradar al Monarca y en el mes de junio, firmó capitulaciones con el platero Bautista Díez, vecino de Valencia, sobre el asunto de limpiar y reparar las linternas de cristal. La obra se concertó en 200 reales, y el hospedaje del maestro en el monasterio; además, se le pagarían 3 reales por cada piedra que

¹⁴⁴ AHN, Códices, 505/B, ff. 32v y 34v. Las quejas y expresiones de este tipo son constantes y casi introducción y epílogo de los actos en los que se trataba el tema de la deuda.

¹⁴⁵ APPV, Joan Bellot, 11.683, 30 de diciembre de 1552. Vendida por 147 libras. Esta medalla aparece descrita en DIAGO, FRAY FRANCISCO: op. cit., 1936 - 1946, t. II, pp. 123-124.

¹⁴⁶ AHN, Códices, 505/B, f. 33v, 18 de febrero de 1553.

¹⁴⁷ 13 de marzo de 1553. Mitras, cruces de pectoral, jarro de oro con los profetas y doctores de la iglesia esculpidos, otro de cristal, retablo de oro, imágenes de bulto de oro o plata, linternas de plata, cetro de calcedonia, pelícanos de oro, camas, ropa, etc.

¹⁴⁸ APPV, Joan Bellot, 11.683, abril de 1553. Una vez más, se ponían a la venta joyas como la *Spinella*, la *Tortuga*, la jarra de oro esmaltado con las figuras de profetas, evangelistas y doctores de la iglesia en relieve, y las tapicerías del *Credo* y la *Pastorella*.

¹⁴⁹ AHN, Códices, 505/B, ff. 34, 35, 37, 48v, 50v y 55.

¹⁵⁰ AHN, Códices, 505/B, ff. 41v y 42v. Figuraban entre ellas la *Spinella*, la *Tortuga*, y otro rubí balajo con diamantes y perlas; todo engarzado en oro. ARV, Clero, legajo 673, caja 1.752.

¹⁵¹ AHN, Códices, 505/B, ff. 66-66v, 74v y 86v.

pusiere a su costa. El plazo que se dio al maestro era aproximadamente de un mes *porque conviene se aga antes que la cédula del Rey spire para entrarlas en Castilla*. La comunidad otorgó carta de poder a fray Juan de San Miguel para que pudiese bien vender, enajenar, transportar o permutar las dos linternas junto a dos libros de horas ricamente iluminados; o bien darlos en recompensa de posibles mercedes que se hicieran a la comunidad jerónima de San Miguel de los Reyes. La segunda fue la opción elegida, puesto que se permutaron por una licencia para amortizar en bienes, raíces y censales hasta 3.000 ducados de renta con 45.000 de propiedad, sin tener que pagar a la regia Corte por el derecho¹⁵². Este privilegio, sin embargo, como el de 1573, sólo fue utilizado a finales de la siguiente década¹⁵³.

En la década de los setenta se produjo una inflexión en la situación económica del monasterio. Si bien algunos pagos y pleitos continuaron, las ventas dieron paso a encargos. A comienzos del siglo XVII el cronista Gaspar Escolano aún constataba la riqueza de la herencia: *De aquí es que poseen preesas de inestimable valor que eran el resto de los Reyes de Napoles; y entre ellos una librería de manuscritos y libros impresos de costosas enquadernaciones y iluminaciones. Y tambien la testa del gran Rey de Aragon Don Alonso el conquistador de aquel Reyno hecha de piedra al bivo, de media cintura arriba, y tan estimada del Duque, que no passava vez por delante della que no se le quitase la gorra. Las colgaduras de oro, ornamentos de altares, vasos, reliquias, y engastes dellas no hay para que hazer inventario: baste saber que fueron ornamentos de los poderosos Reyes de Napoles*¹⁵⁴. Pese a esta pervivencia del legado napolitano a comienzos del siglo XVII en el monasterio jerónimo, a lo largo de su historia volvió a vivir momentos de inestabilidad que obligaron a nuevas ventas. En otras ocasiones el deplorable estado de lo heredado llevaba a que se desmontase¹⁵⁵. Sin embargo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII se requirieron en diversas ocasiones los paños de la casa. Finalmente, los conflictos de 1812 y la Desamortización de 1835 fueron mazazos a los bienes que aún quedaban.

D. El monasterio heredero de la condición de acreedor

Paralelo a los pleitos y a las ventas del rico patrimonio heredado, el monasterio procuró por todos los medios a su alcance cobrar todo aquello que se le debía al duque, y que por herencia le correspondía. Las deudas abarcaban al Emperador, al Rey de Francia, las tierras de La Calahorra y Florencia.

El Emperador

Por un lado, Carlos V tomó encomendados 60.500 ducados de los testamentarios de doña Germana *de los quales según el tenor del legado de la Reyna se había de edificar y construir el dicho monesterio de San Miguel de los Reyes*. Fueron reclamados durante largo tiempo, pero hasta el siguiente siglo no hubo una satisfacción favorable a sus

¹⁵² APPV, Pere Villacampa, 11.979, 21 de junio y 19 de julio de 1574. Estas lámparas se depositaron en el relicario de El Escorial (ACA, Consejo de Aragón, legajo 694, nº 1). AHN, Clero, carpeta 3.340, nº 10. ARV, Clero, legajo 680, caja 1.772, ff. 12-17.

¹⁵³ Los reales privilegios concedidos por Felipe II el 19 de abril de 1573 y el 7 de septiembre de 1574, los hizo valer la comunidad jerónima en 1588 con la compra del lugar de Benimámet, y la alquería de Benitaha por 22.000 libras. Decreto de venta publicada en la Real Audiencia, Pau Alreus, 16 de noviembre de 1588, en papel.

¹⁵⁴ ESCOLANO, GASPARE: op. cit., 1610 - 1611, libro quinto, cap. IX, col. 946.

¹⁵⁵ En 1648 se aprueba la venta de las tapicerías, paños ricos, doseles y Horas de la Reina, en 1652 la de los doseles verdes y en 1679 la de la mitra del fundador (AHN, Códices, 508/B, ff. 22v, 48 y 155v). En 1676 se prohibió entoldar el claustro por el mal estado de las piezas y en 1695 se sacó la plata de los paños de raso de la historia de Alejandro y Nabucodonosor (AHN, Códices, 508/B, f. 138v y AHN, Códices, 509/B, f. 3).

intereses¹⁵⁶. Por otro lado, el Emperador debía parte de la dote de Beatriz de Aragón, reina de Hungría, ofrecida por Fernando II, y a la que tenía derecho el duque de Calabria como heredero de su tía. También recordaban los monjes que el Emperador accedió a la petición del duque de no detener el pago de los 4.000 ducados anuales que recibía la infanta Isabel, pues tras su muerte su hacienda era insuficiente para pagar las deudas dejadas por ésta y su hermana Julia¹⁵⁷. Y aunque en muchas ocasiones fue concedido, otras tantas se incumplió y continuó siendo reclamado¹⁵⁸. Finalmente, a don Fernando de Aragón se le quedó debiendo parte de su salario y ayuda de costa del tiempo que fue virrey y capitán general del Reino de Valencia¹⁵⁹.

En 1549 y 1550 se llegaron a firmar en Sicilia dos mandatos, pero don Fernando no los recibió, puesto que poco antes de morir reclamaba el dinero señalando que le constaba que se había borrado lo que se le debía en Sicilia sin recibirlo¹⁶⁰. Y el monasterio tardó mucho tiempo en hacerlo, pues se sucedieron numerosos procuradores para cobrar lo adeudado en Nápoles y Sicilia¹⁶¹, y todavía en las Cortes de Monzón de 1585 el Rey concedió que se hicieran efectivos los pagos autorizados. La orden fue dictada el 10 de mayo de 1589, dejando el resto de la deuda para próximos agravios¹⁶².

En 1595 el monasterio de San Miguel de los Reyes expuso ante el Consejo de Aragón que les habían hecho merced de licencia para amortizar 40.000 ducados en propiedad francos de derecho de amortización y en la Cancillería les pedían 4.000 ducados de derecho de sello. Atendiendo, por un lado, a una gracia de Fernando el Católico de 1479 a la Orden de San Jerónimo y, por otro, a que no cobraban réditos de lo que tomó el Emperador de doña Germana, el Consejo optó por desestimar dicho pago¹⁶³. No obstante, la parte del león de la deuda vino tiempo después.

En las Cortes de 1604 Felipe III dio licencia y facultad para amortizar 70.000 ducados, francos de todo derecho de amortización y sello. Aquellos que sacó el Emperador del depósito de la reina Germana¹⁶⁴. Diez años más tarde la comunidad se mostraba agradecida a Diego de Oñate, capellán de Su Majestad y capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, hermano de fray Gaspar de Oñate, prior de San Miguel de los Reyes, por la cobranza de

¹⁵⁶ ARV, Clero, libro 1.373.

¹⁵⁷ AGS, Estado, legajo 305, nº 212.

¹⁵⁸ En respuesta favorable el 30 de mayo de 1550 firmó en Bruselas una carta dirigida al virrey de Nápoles, don Pedro de Toledo, para que pagase dos años de los que se solían pagar a doña Isabel, *porque se deve a la persona de dicho duque y su grandes servicios lo merece*. El dinero no llegó en vida de don Fernando y el monasterio reclamó sus derechos a recibirlo para emplearlo en el mismo cometido, pero el documento que lo acreditaba se encontraba extraviado entre los que se llevó Jerónimo Yciz (AGS, Estado, legajo 307, nº 348). El 30 de noviembre de 1555 Felipe II confirmó la carta de su padre y ordenó al virrey que pagase dicha cantidad al monasterio. En 1559 volvió a enviar cartas con el mismo efecto, pero a comienzos de 1563 la comunidad jerónima continuaba reclamándolos (APPV, Joan Bellot, 14.284, 15 de abril de 1551; APPV, Joan Bellot, 11.692, 12 de enero de 1563; ARV, Clero, libro 1.373).

¹⁵⁹ ACA, Consejo de Aragón, legajo 696, nº 10.

¹⁶⁰ AGS, Estado, legajo 305, nº 230, 231 y 232.

¹⁶¹ En 1551 Julio la Roca, en 1554 fray Antonio Juan, profeso de la Murta de Barcelona, en 1559 la duquesa de Medinaceli, en 1561 don Miguel y don Gaspar Centelles, en 1564 fray Granules, Julio la Roca de Palermo y Luis Fenollet. Ese mismo año Felipe II dirigió a su primo el ilustre duque y capitán general en el Reino de Sicilia una carta en la que exponía que las pretensiones de los monjes eran justas, por lo que ordenaba que los oficiales del Reino dijese a los monjes o a sus procuradores lo que se les quedó debiendo a los duques de las consignaciones (ARV, Clero, libro 1.373; AHN, Códices, 505/B, ff. 36, 52, 56v; APPV, Joan Bellot, 14.284, 23 de junio de 1551; APPV, Joan Bellot, 11.693, 30 de julio de 1564; AHN, Clero, carpeta 3.338, nº 17). En 1578 se firmó un acuerdo con el mercader italiano Juan Esfondriato para que pudiese cobrar en Florencia, Francia, Nápoles y Sicilia (APPV, Pere Villacampa, 11.982, 9 de mayo de 1578. AHN, Códices, 505/B, 13 de mayo de 1578, se informa de que los monjes aceptan las condiciones. Poder ampliado dos años más tarde).

¹⁶² APPV, Pere Villacampa, 11.995; 17 de agosto de 1589.

¹⁶³ ACA, Consejo de Aragón, legajo 697, nº 73.

¹⁶⁴ AHN, Clero, carpeta 3.341, nº 15. ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778.

71.000 ducados que Carlos V tomó del monasterio y éste tenía ya por perdidos¹⁶⁵. Pero en realidad se trataba de una cédula firmada el 15 de octubre de 1614 por Felipe III y en la que libraba parte de la deuda. Aunque este dinero no llegó de una vez, como lo muestra que en 1631 los monjes reconociesen que uno de sus procuradores hubiese obtenido 11.000 reales castellanos por este asunto¹⁶⁶, y que en 1644 se propusiese tomar 1.200 libras a censo, pues Vicente Bartholi se comprometía a pagar 30 libras cada principio de mes por la Tabla de Valencia, como parte de la cantidad que Felipe III consignó a este monasterio en las Cortes de 1604 para pagar parte de las 70.000 libras que doña Germana dejó en depósito en la sacristía de la Iglesia Mayor de Valencia para la expresada fundación¹⁶⁷.

Marquesado de Cenete y tierras de La Calahorra

Con su segundo matrimonio el duque pasó a administrar el marquesado de Cenete y tierras de La Calahorra. El monasterio de San Miguel de los Reyes, como heredero del duque, tenía derecho a reclamar las rentas que se le quedaron a deber a don Fernando. Para tal fin concedió poder al padre prior de Baeza, al vicario de Granada y a fray Pedro de Montano, conventual de San Miguel de los Reyes, para que solicitasen todas las cuentas de los procuradores del duque en el marquesado de Cenete y tierras de La Calahorra. En años sucesivos se dieron procuras a los monjes jerónimos de Granada para que solventasen los problemas en los cobros. Finalmente, el asunto parece que cayó en manos de los tribunales. El monje jerónimo profeso de Granada fray Jorge de Segovia fue el encargado de pleitear en la Cancillería de Granada contra Jerónimo de Barzena. En el transcurso del juicio se ofrecieron 3.000 ducados con que se cediesen los derechos en el pleito, lo que da una idea aproximada de lo que se adeudaba¹⁶⁸.

Por otra parte, la Real Audiencia de Valencia, atendiendo a las reclamaciones del monasterio de San Miguel de los Reyes contra la herencia de doña Mencía de Mendoza, dictó que de ésta debían pagarse al monasterio 1.721 libras, 13 sueldos y 4 dineros; y 31 libras y 5 sueldos, por la mitad de los costes de la sentencia¹⁶⁹.

Florenia

El 4 de abril de 1498 los herederos de Lorenzo de Médicis y la compañía de los bancos de Médicis de Florenia confesaron haber recibido de Simón Casorla, tesorero de Alfonso II de Nápoles, en dos partidas de octubre de 1494, 27.092 ducados en oro. De ellas, con el tiempo se descargaron 11.290, con lo que restaban 15.802 ducados.

En mayo de 1578 se dio facultad a Juan Esfondriato, italiano, para cobrar, entre otras deudas, lo que se debía en Florenia al monasterio de San Miguel de los Reyes, como heredero de don Fernando de Aragón. Ante la dificultad del cobro la comunidad accedió a que se le otorgase un tercio de lo recaudado al que consiguiese cobrar¹⁷⁰.

¹⁶⁵ Citado en MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: «El monasterio de San Miguel de los Reyes: Nuevos datos sobre la construcción, ornamentación, bienhechores y Desamortización», *Archivo Español de Arte*. 1997, nº 277, pp. 1-15; concretamente p. 12.

¹⁶⁶ Archivo del Marqués de Dos Aguas (=AMDA), Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1627; 26 de octubre de 1627. AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1630-1631; 30 de marzo de 1630.

¹⁶⁷ AHN, Códices, 508/B, f. 18v.

¹⁶⁸ APPV, Joan Bellot, 14.284, 6 de septiembre de 1551; APPV, Joan Bellot, 11.683, 16 de febrero de 1553; APPV, Joan Bellot, 11.684, 26 de enero de 1556; Joan Bellot, 14.284, julio de 1564; ARV, Clero, legajo 678, caja 1.766-67; ARV, Clero, libro 1.373.

¹⁶⁹ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 2ª, Letra S, nº 124.

¹⁷⁰ ARV, Clero, libro 1.373; AHN, Códices, 505/B, ff. 105, 113, 129v. APPV, Pere Villacampa, 11.982, 7 de mayo de 1578.

76 El 14 de febrero de 1543, Francisco I de Francia, ordenó el pago al duque de Calabria de 24.000 escudos de oro por la compra de un rubí balaj a manera de huevo. En una carta del duque al señor comendador mayor de León, fechada el 4 de abril del siguiente año, exponía cómo uno de sus criados había intentado infructuosamente cobrar la citada cantidad, pese a la mediación del cardenal de Ferrara, su sobrino¹⁷¹. La deuda fue decreciendo paulatinamente. El monasterio la asumió con unos 4.000 escudos, y bajó a 3.000. Pese a que en 1561 en el monasterio se decía que la cantidad había descendido hasta la mitad, lo cierto es que en 1578 aún no había sido saldada y por ello se concedió a Juan Esfondriato poder para que, entre otras deudas, pudiese cobrar 3.000 escudos. En julio de 1582 se dio nueva procura para cobrar en Francia, en este caso a Cristóbal Beneyto¹⁷².

Como hemos visto, frente a los numerosos gastos que ocasionaban los pagos a los antiguos criados del duque y los numerosos pleitos, el monasterio tenía escasos ingresos. Los más destacados venían de las ventas de rico patrimonio de la Casa Real de Aragón en Nápoles que les llegó a través de don Fernando de Aragón, y el cobro de algunas deudas. Entre las satisfacciones que disfrutó el monasterio quizá la más destacada fuese la que se produjo en el año 1562, cuando el monasterio cobró 4.478 ducados y 5 sueldos, por mediación de Juan Ortega. Al año siguiente Felipe II concedió un privilegio para que de los dineros que se le habían de aplicar de la herencia de Jerónimo Yciz, pudiese mercar 1.000 ducados en bienes de realengo para poder obrar este monasterio conforme la voluntad de doña Germana y don Fernando, sus fundadores¹⁷³; y en marzo de 1564 el propio Rey permaneció dos días en el monasterio jerónimo, a petición de los jurados de Valencia, antes de hacer su entrada en la ciudad. Estancia que probablemente los monjes aprovecharían para transmitir la angustia por su estado¹⁷⁴.

En general, la situación era tan dramática que la comunidad se hallaba completamente desalentada. Fiel reflejo de este espíritu son las palabras que se escucharon en el acto capitular del 11 de enero de 1569, en el que se propuso hacer al Rey llana donación de todo; esto es, lugares, bienes, hacienda, acciones y pretensiones, herencia del virrey y la Reina, etc., *considerando los muchos pleytos que este convento tiene, considerando los grandes gastos, considerando las muchas inquietudes y desasosiegos, considerando el derramamiento y distracción de los frayles, así en Valencia como en la Corte, como en Roma, y en los lugares, como otras muchas cosas que por evitar proleixidad dexo de narrar aquí*¹⁷⁵. En definitiva, ésta no era más que la disposición que marcaba el primer testamento que firmó el duque de Calabria en el año 1550 por la que se confiaba la realización del proyecto al Emperador. Aunque tampoco en esta ocasión se produjo.

1.4. LAS TRES ÚLTIMAS DÉCADAS DEL SIGLO XVI: AÑOS DE RECUPERACIÓN

En el último cuarto de siglo la monarquía de Felipe II constituye la primera potencia europea. Mantiene su hegemonía e incluso la amplía con la incorporación de Portugal en 1580, pero atraviesa serios reveses políticos en los Países Bajos y en las costas de Inglaterra, así como apuros en lo económico. El ritmo de la comunidad jerónima valenciana

¹⁷¹ AGS, Estado, legajo 293, nº 91.

¹⁷² ARV, Clero, libro 1.373; APPV, Pere Villacampa, 11.982, 9 de mayo de 1578; AHN, Códices, 505/B, f. 59.

¹⁷³ ARV, Clero, libro 1.373. Privilegio concedido en Madrid el 19 de abril de 1563.

¹⁷⁴ DIAGO, FRAY FRANCISCO: op. cit., 1936 - 1946, t. II, p. 125.

¹⁷⁵ AHN, Códices, 505/B, f. 75.

experimenta en estos momentos el proceso inverso, pues si bien lo que domina es el agotamiento, existen importantes síntomas de cambio.

La inestabilidad producida por los continuos pleitos y pagos comenzó a diluirse a lo largo de la década de los setenta. Esto no significa su desaparición, pues —como ya hemos analizado— la actividad en los tribunales se prorrogó durante el siglo XVII. Lo cierto es que la situación comenzó a presentar claramente una inflexión, y si bien la comunidad se encontraba sumida en continuos pleitos, se enfrentaba a ellos defendiendo sus propiedades y privilegios y ya no persiguiéndolos.

El 5 de julio de 1570 se firmó la tercera sentencia que confirmaba la creación de un monasterio jerónimo sobre la antigua abadía cisterciense, imponiendo perpetuo silencio a los monjes de Valldigna en este asunto. En la segunda mitad de los años sesenta los tribunales fallaron a favor del monasterio sobre la posesión de los llamados cuatro lugares, lo que permitió comenzar la siguiente década con el arrendamiento de las villas de Viver y Toro, los lugares de Caudiel y Novalinches, y la villa y castillo de Manzanera durante tres años por unas 2.650 libras¹⁷⁶. Por los mismos años el monasterio obtuvo el reconocimiento a su derecho a asistir a Cortes. Don Jerónimo Yciz, uno de los mayores obstáculos al monasterio —hasta el punto que éste dictó su excomunión—, murió y se alcanzó un acuerdo con Matías de Moncayo, esposo de la hija y heredera de Yciz, por valor de cerca de 20.000 libras.

A partir de la década de los setenta las ventas del monasterio decrecieron considerablemente, y cuando éstas se realizaron era debido a causas mayores. Nos referimos, por ejemplo, a la petición que en abril de 1574 Felipe II realizó de las lámparas de cristal de plata dorada y de piedras de diversos colores que pertenecieron a Alfonso V.

El acercamiento entre la comunidad y el Monarca se hizo físico con la visita que éste hizo junto a sus hijos al edificio. Así la describió, por utilizar una fuente hasta el momento inédita, el notario Joan Baptiste Alcanyis: *Memoria com a XVI del mes de giner a mil cinch cents huytanta sis, arribà de Monsó la Magestad del Rey don Phelip, señor nostre, ab les alteses del princep don Phelip y Infanta, fills seus, al monestir de Sant Miguel de los Reyes al punt de les tres hores apres mig jorn. E diumenge apres que continuem de nou de dit mes de gener al punt de dos hores apres mig jorn entrà en la present ciutat de València*¹⁷⁷.

Muestra de la nueva situación del monasterio son los diferentes encargos que fueron sucediéndose. Así, el 14 de febrero de 1574 se firmó una capitulación con Sebastián Ramírez, escribano de libros de coro y vecino de Valencia, sobre los libros del coro¹⁷⁸. Un mes más tarde se firmaron capitulaciones con Gómez de Cantillana, platero habitante de Valencia,

¹⁷⁶ APPV, Joan Bellot, 11.700, 5 de septiembre de 1569. Capitulación entre el monasterio y Gaspar Brico, mercader, Pedro Juan Çapena, *aromatarius*, Francés Jerónimo Rois. Unas capitulaciones de concordia con la villa de Toro en ARV, Pere Villacampa, 10.387; 11 de marzo de 1573.

¹⁷⁷ APPV, Joan Baptiste Alcanyis, 14.113. Memorias que aparecen al iniciar el protocolo. En el mismo sentido pueden citarse las crónicas de Henri Cock y la anónima recogida por Bartolomé Ribelles. COCK, HENRI: *Relación del viaje hecho por Felipe II, en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Herique Cock, notario apostólico y archero de la guardia del cuerpo real, y publicada... por Alfredo Morel-Fatio y Antonio Rodríguez-Villa*. 1876, Aribau y C^o., Madrid; p. 225. Según este autor el Rey dirigió la entrada de Valencia hasta el domingo. ALMARCHE VÁZQUEZ, FRANCISCO: *Historiografía Valenciana*, 1919, Imprenta «La Voz Valenciana», p. 145 que transcribió de la copia manuscrita de RIBELLES, BARTOLOMÉ: *Copia de algunos manuscritos existentes en el Archivo del Real Convento de Predicadores de Valencia*. Se transcribe lo siguiente: *A 19 del mes de Janer 1586 Diumenge a les XII hores de mig jorn entrà en Valencia lo Serenissim Senyor Rey don Phelip II, juntament ab lo Princep don Phelipe III y la serenissima Infanta dona Isabel Eugenia, sos fills, havent partit aquell dia del Convent de Sant Miquel de los reyes, ahon, a 16 del dit mes y any havien aplegat*.

¹⁷⁸ APPV, Pere Villacampa, 11.979, 14 de febrero de 1574. Se especifica que su tamaño debe ser como los libros de Adviento y Cuaresma que realizó fray Joan Jover. Además, al principio de cada cuerpo de libro debe iluminarse una letra capital como los ya escritos y que *alrededor este iluminada con sus lazos a lo moderno y romano a contento del convento o del padre prior de dicho convento*.

sobre dos blandones o candeleros de plata de cuarenta y cinco marcos, una onza y media de plata, que debían hacerse antes de Pascua de Resurrección¹⁷⁹. En octubre del mismo año el monasterio compró molinos de harina y arroz en el lugar de Torreta, a la orilla del río, entre los pueblos de Montesa y Albaida, por 1.050 libras¹⁸⁰. Y las obras en el monasterio se reanudaron, por primera vez desde 1552, merced al acuerdo con Jerónimo Lavall.

Se aprecia por tanto cierta actividad. A las numerosas ventas de la etapa anterior, sigue ésta de cierta atonía y aislados encargos, como los *agnus dei* realizados por el platero Francisco Eva para la sacristía en 1587¹⁸¹, o los ciriales y otros encargos y arreglos, como los de la custodia, que este mismo hizo entre 1594 y 1595 por valor de 2.455 dracmas béticas¹⁸². En mayo de 1589, la comunidad prestó 300 libras a Miguel Ferrer¹⁸³. Pero, el dato más evidente de la desahogada posición que el monasterio adquiriría fue la compra de Benimámet. El 16 de noviembre de 1588 se publicó la sentencia de la Real Audiencia, por la que se libraba el lugar de Benimámet y alquería de Benitaha, al monasterio de San Miguel de los Reyes por 22.000 libras, pago que se efectuó el siguiente año¹⁸⁴. El desembolso no fue cómodo, y la comunidad hubo de contar con el respaldo real¹⁸⁵. La elevada cantidad que exigía esta compra, junto a la muerte de Juan Ambuesa, el maestro que conducía las obras en el monasterio, y el inicio de un período realmente adverso, marcado por diversos pleitos¹⁸⁶, condujeron a la paralización de las obras durante la última década del siglo XVI. Entonces, se aprovechó para dotar de retablos a la iglesia.

La casa e iglesia carecían de retablos, salvo probablemente el que pintara Lorenzo Zaragoza a finales del siglo XIV para la antigua abadía¹⁸⁷ y los de pequeñas dimensiones heredados de los duques de Calabria, lo que condujo a los padres visitantes a obligar al monasterio a dotar las capillas de la iglesia con retablos, uno cada año. Aunque atendiendo las estrecheces que pasaban a consecuencia de la actividad constructiva y de los juicios el padre general rebajó la orden a un retablo cada tres años. En 1588 la comunidad todavía no

¹⁷⁹ APPV, Pere Villacampa, 11.979. El 26 de marzo de 1574, se firman las capitulaciones con Gómez de Cantillana; el mismo día éste reconoce haber recibido el dinero para la compra de la plata. El 16 de junio de 1574, el maestro platero firma época por valor de las 90 libras capituladas; en la misma fecha el monasterio se da por satisfecho.

¹⁸⁰ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.779-80 (copia).

¹⁸¹ APPV, Pere Villacampa, 11.993; 7 de febrero de 1587. Se trata de un reconocimiento de pago de 136 libras, 10 sueldos y 4 dineros.

¹⁸² AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1594; 19 de noviembre de 1594 y año 1595; 26 de junio y 6 de julio de 1595.

¹⁸³ APPV, Pere Villacampa, 1.995, 9 de mayo de 1589. El 21 de mayo de 1590 hubo un nuevo reconocimiento de la deuda, véase APPV, Joan Battista Joan Climent, 13.403.

¹⁸⁴ ARV, Clero, libro 770; y AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 15, nº 1.

¹⁸⁵ El 9 de septiembre de 1589 el Rey expide una carta en San Lorenzo dirigida al juez de amortizaciones de la ciudad y Reino de Valencia, ordenando que no cobre del monasterio de San Miguel de los Reyes las 792 libras 15 sueldos 6 dineros que deben de la licencia que se dio para amortizar 15.000 ducados, porque Su Majestad les hace merced de ellas, *que por hallarse el Monasterio empeñado por ocasión de la compra del lugar de Benimámet y los muchos pleytos que tienen no las pueden pagar sino con mucha descomodidad*. (AHN, Clero, legajo 7.492).

El 13 de agosto de 1594, concede licencia, expedida en San Lorenzo, para amortizar 45.000 libras en propiedad francas del derecho de amortización (AHN, Clero, carpeta 3.341, nº 7).

¹⁸⁶ En esta década destacan los pleitos sobre los cuatro lugares contra Valldecrist, que acabó favorable al monasterio en 1596; el de los diezmos contra el arzobispo Juan de Ribera y el cabildo, que finalizó desfavorablemente en 1598; y el de Jerónimo Pérez de Arnal y Zarzuela.

¹⁸⁷ Hay constancia de la pronta existencia de una capilla y altar dedicado a San Bernardo.

¹⁸⁸ AHN, Códices, 506/B, f. 4. El 14 de octubre de 1588, el padre prior proponía a los padres capitulares: *que si les parecía que atento que había venido el chonvento en que se hiziese un retablo por lo que estava mandado en la carta de la visia (sic) y havían determinado que fuese de la Concepción de Nuestra Señora, pero que considerando la mucha falta que hay en esta casa en no haver ningún retablo de la invocación de nuestro padre Sant Hierónymo, que si les parecía que fuese el dicho retablo de la invocación de nuestro padre Sant Hierónymo, pues el retablo de Nuestra Señora que hay al presente en la yglesia aún se puede suportar algunos años*.

disponía de un retablo dedicado a San Jerónimo, padre de la Orden¹⁸⁸, y por ello comenzaron por éste. Ponz, lo describió; Orellana, afirmó que era obra de Vicente Requena, pues, según datos del archivo del propio monasterio *consta ser de su mano la pintura (y dorado) del Retablo antiguo de San Gerónimo, que ahora existe en las tribunas de San Miguel de los Reyes, que lo pintó en el año 1589, y es el primer Retablo que se hizo para aquella Iglesia*¹⁸⁹. La atribución de Orellana, se ha visto corroborada recientemente por los estudios de Fernando Benito¹⁹⁰, y se ha indicado que la mazonería fue obra de José Esteve, imaginero. Vicente Requena pintó, además del retablo de San Jerónimo entre 1588 y 1589, y su definición en 1596, el de Nuestra Señora entre 1589 y 1590, y el de Santa Ana por 180 libras entre 1594 y 1596, con participación en la traza, talla y dorado de José Esteve. Otros retablos que fueron incorporándose a las capillas de la iglesia fueron: el de San Sebastián y de los Santos Juanes, entre 1594 y 1595, con pinturas de Cristóbal Llorens, y el de la capilla de Santa Magdalena, entre 1596 y 1597, que el mismo pintor trazó, pintó y doró por 180 libras¹⁹¹. En 1599 Vicente Requena pintó el Monumento de madera que se hizo ese año por 110 libras¹⁹².

1.5. LAS CUATRO PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVII: GOZOS Y SOMBRAS

El reinado de Felipe III se inició con un acercamiento a la ciudad de Valencia. En 1599 la Corte se trasladó a esta ciudad para celebrar las nupcias del Monarca, a la que nuevamente llegó en 1604 con motivo de la inauguración de la iglesia del Colegio del Corpus Christi. Margarita de Austria se hospedó en el monasterio a comienzos de siglo y su hijo Felipe IV lo visitó el 21 de abril de 1632¹⁹³. El acercamiento de los monarcas era, sin embargo, esencialmente físico y accidental.

¹⁸⁸ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: *Biografía pictórica valentina*. 1930, Xavier de Salas, Madrid; p. 72. En p.162, por error dice 1598.

¹⁹⁰ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: «Vicente Requena “El Viejo”, colaborador de Joan de Joanes en las tablas de San Esteban del Museo del Prado», *Boletín del Museo del Prado*, v. VII, nº 19, 1986; pp. 13-29. Un trabajo reciente del propio autor, sin negar la participación del pintor en el monasterio jerónimo, cuestiona la vinculación que había realizado en el artículo anterior entre algunas obras conservadas con el estilo de V. Requena. Véase al respecto BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: «Miguel Joan Porta. Nuevas obras», *Ars Longa*, 1995, nº 5, pp.133-138.

¹⁹¹ ARQUES JOVER, AGUSTÍN: *Colección de pintores, escultores y arquitectos desconocidos, sacada de instrumentos antiguos y auténticos por el R. P. M. Fray Agustín de Arques Jover*. 1982 (Estudio, transcripción y notas de Inmaculada Vidal Bernabé y Lorenzo Hernández Guardiola), Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Las noticias de José Esteve en p. 114 –seguidas y confirmadas por J. A. Ceán Bermúdez, Conde de la Viñaza, Manuel Ferrandis y Mercedes Gómez-Ferrer–, las de Cristóbal Llorens en pp. 139-140. Aunque los documentos originales no fueron citados y se hallan en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1596; 4 de mayo de 1596 (época de Vicente Requena de 40 libras a complemento de 180 libras por pintar retablo de Santa Ana y dorarlo, y definición del retablo de San Jerónimo). AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1596; 2 de diciembre de 1596 (escritura para realizar el retablo de la capilla de Santa Magdalena por Cristóbal Llorens, según traza firmada de su mano; contiene época de 60 libras). AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1597; 29 de abril, 1 de julio y 21 de agosto de 1597 (épocas de Cristóbal Llorens por el retablo de Santa Magdalena).

¹⁹² AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1599; 17 de mayo de 1599.

¹⁹³ Sobre la residencia de Margarita de Austria en San Miguel de los Reyes véase FAING, GILLES DE (SR. DE LA CRONNÉE): *Voyage de l'Archiduc Albert en Espagne*. (Mss. 1599 - 1600) 1876, GACHARD, M. Y PIOT, M: «Collection des voyages des souverains des Pays Bas», vols. 52 al 55 de «Collection de Chroniques belges.», Bruselas, M. Hayez, 1836 a 1933, vols. 107. Concretamente v. 55, p. 500. También sobre la visita de Margarita de Austria véase en Biblioteca Central e Histórica Universitat de València (=BHUV), M. 550, GALONA, FELIPE: *Libro Copioso: Muy verdadero del casamiento y bodas de las Magestades del Rey de España don Phelippe tercero con doña Margarita de Austria en su ciudad de Valencia de Aragón y de las solemnes entradas que se les hicieron en ellas...* 1600, cap. 36, f. 311. Expone cómo la Reina con todo su acompañamiento, encabezado por el Archiduque Alberto, salieron de Murviedro (Sagunto) y por mandato de Su Majestad *se vinieron al convento de*

La gran potencia que continuaba siendo y sintiéndose la Monarquía hispana comenzó el siglo XVII con profundas crisis económicas —en Valencia, en 1614 y 1634 quebró la *Taula de Canvis*—, estancamiento demográfico, conflictos militares en el exterior, que a partir de 1618 se canalizaron en los vaivenes de la Guerra de los Treinta Años. Las palabras de James Casey resumen la situación valenciana: *El señor empobrecido, el quebranto censalista y el hombre violento dominan la historia de Valencia en el siglo XVII. Sin duda, son también producto de una economía en decadencia, pero su monopolio del poder y la forma en que abusaban de ese poder intensificaron la decadencia. El atraso económico, una estructura social opresiva y un marco político sofocantemente conservador son piezas que encajan en este rompecabezas*¹⁹⁴. El mismo historiador confirma la interpretación de los valencianos de la Renaixença, quienes vieron en el siglo XVII la antesala del absolutismo borbónico, pues Felipe IV reinó entre 1621 y 1665 bajo un programa auspiciado por Olivares que pretendía unificar los diferentes reinos al estilo y leyes de Castilla.

Pero el aspecto de mayor transcendencia en la realidad valenciana y del monasterio jerónimo fue la expulsión de los moriscos, que a su vez generó grandes tensiones sociales, culturales y económicas. Fray Carlos Bartholi o de Valencia, hombre de extensa cultura, profeso de Cotalba, colegial en El Escorial en tiempos de Felipe II, prior en diversas casas jerónimas y entre ellas de San Miguel de los Reyes desde 1607, fue llamado a participar en las juntas de los principales preladados y teólogos del Reino sobre la expulsión de los moriscos. El 4 de agosto de 1609 el Rey firmó el decreto de expulsión y el 22 del mes siguiente el marqués de Caracena, como virrey, hizo lo propio con el bando que ordenaba tal decisión. Se ponía fin a la pluralidad de hecho, que no de derecho, con el sacrificio de una amplia minoría no asimilada que siempre fue vista con recelo, y a la que sin tapujos se la consideró extranjera. Un tercio de la población valenciana fue expulsada, lo que agravó el proceso de reducción en el crecimiento demográfico que se experimentaba desde 1580. La medida puso fin a una estructura de población que jamás retornaría, puesto que el vacío fue dejado mayoritariamente en los lugares del interior, espacios poco atractivos a nuevos asentamientos. Los perjuicios económicos fueron muy graves. Entre los señores a pocos les satisfacía la idea. Resulta muy significativo que sólo unos meses antes del decreto, en el monasterio de Santa María de la Murta los monjes aprobaran poblar la granja de Moncada con moriscos, pues aunque eran *tan enemigos nuestros*, era más fácil tenerlos sujetos. Finalmente ante el temor de esta decisión a los ojos de otros cristianos no se llevó a efecto¹⁹⁵. El mantenimiento de la sumisión de los moriscos era deseada por los señores de éstos, y sólo algunos ya arruinados veían en la expulsión una vía de salida, por la que pretendían hacer tabla rasa e incrementar las prestaciones feudales sobre nuevos vasallos, poner fin a los censos devaluados en dinero y substituirlos por particiones de cosechas, y reducir e incluso suprimir los censales cargados sobre sus estados. Pero lo cierto es que, a medio plazo y mayoritariamente, la medida tuvo efectos traumáticos. Los señores dejaron de percibir rentas y a su vez transmitieron estas dificultades a los censalistas al no poder pagar las cargas que recaían sobre sus señoríos. Estos préstamos hipotecarios con garantía inmobiliaria, permitieron, mediante la disponibilidad de dinero, la ficción de una economía boyante. La situación, que llevó a cargar censales para responder otros censales, no podía llevar sino al incremento y consolidación de una deuda pública, y de aquí al colapso cuando ésta no

Sanct Miguel de los Reyes, viernes víspera de la víspera de entrada en la ciudad, y de las visitas que tuvo de damas y caballeros el sábado siguiente, y del Pregón.

La visita de Felipe IV al monasterio se recoge en VICH, ÁLVARO; VICH, DIEGO (Transcripción de Salvador Carreres Zacarés, prólogo de Francesc Almarche): *Dietario valenciano (1619 a 1632) por D. Álvaro y D. Diego de Vich*. (Mss. 1619 a 1632) 1921, Acción Bibliográfica Valenciana, Valencia, p. 228.

¹⁹⁴ CASEY, JAMES: *El Reino de Valencia en el siglo XVII*, 1983, Siglo XXI Editores, Madrid, p. 264.

¹⁹⁵ AHN, Códices, 525/B, ff. 163-163v.

podiera responderse. Así ocurrió en 1614 con la quiebra de la *Taula de Canvis*, el banco municipal, con la bajada de censales cargados sobre lugares de moriscos, pues había menos crédito visible disponible. De la situación se hacían eco, diez años más tarde, los jurados de Valencia al denunciar el daño infringido al comercio y a las manufacturas por la reducción y suspensión de censales. Y años después el monasterio de San Miguel de los Reyes constataba la ausencia de dinero contante desde la expulsión de los moriscos.

El hecho, desde luego, afectó a múltiples ámbitos, y entre ellos causó la ruptura en las fuentes de financiación de numerosas obras. Para intuir su trascendencia ni siquiera fue necesario padecer las primeras consecuencias. El 12 de octubre de 1609 el Consejo de Estado informaba que el marqués de Caracena, virrey de Valencia, por carta del día primero del mismo mes informó al Rey sobre el gran deseo que tenía el Patriarca Ribera de ver acabada la obra del Colegio que hacía en Valencia, pero como con la expulsión de los moriscos se le habían descompuesto las trazas que tenía dadas para acabarla. Como por este motivo andaba acongojado el fundador, se dirigía a Su Majestad para que le hiciese merced de la mitad de la renta que tenía sobre los colegios de moriscos, pues ya no eran menester¹⁹⁶. Los *infieles*, directa o indirectamente, eran la base de buena parte de los ingresos que costeaban las obras de los *fieles*, y con su expulsión el recurso era retener parte de lo que se destinaba a una predicación que dio escasos frutos.

El monasterio jerónimo, por su parte, era señor de dominios con amplia presencia de moriscos. Fraga, Abad, Torreta y Benimámet quedaron despoblados. Por ello, *atento la descomodidad temporal que ha recebido con la salida de los moriscos de quatro lugares de ellos, y por no poder cobrar las pensiones de censales que tenía cargados sobre aljamas de otros lugares, ni de otras rentas por estar impedidas y prohibidas las execuçiones para las cobranças por la Real Audiencia*, la comunidad solicitó diversas licencias del padre general para contrarrestar la crítica situación. Así, pidió poder establecerse, vender y arrendar las casas, tierras o propiedades de los moriscos; coger a censo de la Tabla de Valencia las 1.050 libras que se debían a Juan Cambra de la obra que hizo en los dos lienzos del claustro nuevo, y que estaban allí depositadas hasta que éste acabase la obra que realizaba en Rubielos de Mora (Teruel); poder adosar y encargarse de los censos que estaban sobre las tierras de los moriscos; y poder suprimir los censales que tenía sobre los cuatro lugares de moriscos con el nuevo establecimiento¹⁹⁷.

El quebranto económico que supuso la expulsión llevó en 1611 a comisionar al padre prior de San Miguel de los Reyes para informar del daño ocasionado a la iglesia de la ciudad de Valencia¹⁹⁸. El resultado fue la Real Pragmática del 9 de julio de 1613, promulgada por Felipe III, que en el caso del monasterio jerónimo dulcificaba la situación, pues se decidía indemnizarlo con 6.886 libras por Benimámet, 4.064 por la Torreta y 4.016 por el Abad¹⁹⁹. Con esta cantidad el monasterio debía colaborar y ayudar a los vasallos para hacer establecimientos firmes, que acabaron en 1617. Por otra parte, los censales o bien cayeron vertiginosamente o bien simplemente se dejaron de responder²⁰⁰. De cualquier modo, las

¹⁹⁶ AGS, Secretaría de Estado, legajo 2.639, nº 12. El Consejo solicitaba al virrey que se informase sobre quién los había fundado, con qué condiciones y lo que valían, pues debía irse con mucha consideración, dado que aunque no hubiese moriscos que adoctrinar podrían servir para los hijos de naturales del Reino.

¹⁹⁷ AHN, Códices, 507/B, ff. 31v-32v. Texto en cursiva f. 32, acto capitular del 21 de octubre de 1609.

¹⁹⁸ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

¹⁹⁹ Citado en el manuscrito de SUCIAS, PEDRO: *Los monasterios del Reino de Valencia. Estudio de las fundaciones de los monasterios del antiguo reino, desde sus primeros tiempos hasta la exclaustración, con unas pequeñas biografías de los religiosos valencianos que florecieron en cada regla, en santidad, virtud y saber, con una lista de todas las casas que tenía cada religión en España*. Biblioteca Central Municipal de Valencia, registro nº 23. Mss. c.a. 1907, t. III, parte I, f. 29.

²⁰⁰ AHN, Códices, 507/B, ff. 61v-62, 71 y 75.

poblaciones afectadas eran lugares cercanos a núcleos importantes, sobre todo Benimámet, y no contaron con excesivas dificultades para crear nuevos establecimientos o recibir ofertas por su venta. Así, en 1614 vendieron el lugar de Fraga por una elevada cifra que rondaba las 25.000 libras, aunque gran parte se adeudase todavía a mediados de siglo²⁰¹. A pesar de que el monasterio jerónimo, a tenor de lo visto, disfrutó de una situación privilegiada en los difíciles momentos que padeció Valencia, acabó sufriendo la falta de dinero en metálico desde la expulsión y se vio obligado a cargarse de censales para proseguir y finalizar las obras de la iglesia.

La tradicional desconfianza de los cristianos viejos hacia los moriscos, que finalizó de manera drástica, no supuso, sin embargo, una total unidad entre los cristianos, pues les separaban criterios diametralmente distintos de religiosidad, que se evidenciaron tras la muerte del Patriarca Ribera en 1611 y del padre Simó en 1612, y que llenaron prácticamente el resto del primer cuarto de siglo. En torno a la posible beatificación del segundo, comparar dos dietarios de sesgo tan diferente como el de Porcar y el de los Vich evidencia claramente la confrontación existente entre los sectores oficialistas de la iglesia y el gobierno, defensores de las ideas trentinas algo huérfanos desde la muerte del arzobispo Ribera, y unos principios religiosos exaltados de carácter popular y populista. Entre los primeros, se encontraban la Inquisición, las órdenes mendicantes, sobre todo los dominicos, y las grandes familias como el conde de Cocentaina, Guillem de Castro y los Vich; entre los segundos, el clero secular, los jurados de la ciudad y el pueblo. En el primer aniversario de la muerte del padre Simó en Valencia se erigieron 1.000 altares, y se sucedieron agresiones, motines, intentos de linchamiento, momentos dramáticos como los de marzo de 1619, etc. Como intento de reconciliación el Rey en julio de 1624 dio licencia para recaudar fondos para su beatificación y canonización, y para tal fin él mismo aportaba cada año 600 libras²⁰². Se trataba de poner paz, pero el criterio de dirigir todos los aspectos espirituales se manifestaba, una vez más, escasos años más tarde con la publicación de las disposiciones del sínodo diocesano celebrado por el arzobispo de Valencia Isidoro Aliaga, en el que se refería la necesidad del sagrario detrás del altar mayor y una capilla específicamente destinada a contener el Santísimo Sacramento²⁰³.

Continuaron algunos de los procesos iniciados en la anterior centuria, sobre todo los que cuestionaban su dominio territorial, pero la fuerza de la inercia que los originó iba disminuyendo. A éstos se añadieron otros, como el que les enfrentó a don Diego Vich por unos censales, o el fratricida que lo hizo con la casa de Cotalba por la alquería de Rascanya²⁰⁴. Los juicios eran constantes, aunque ya no suponían las pérdidas de antaño, pues las sentencias del Seiscientos fueron claramente favorables. Además, los monarcas del siglo XVII procuraron saldar la deuda pendiente desde que el Emperador tomó encomendados los dineros que había dejado doña Germana para la construcción del monasterio. El 25 de abril de 1604

²⁰¹ El 14 de julio de 1614 el padre general de la Orden dio licencia para vender el lugar de Fraga por 25.000 libras al conde de Cocentaina (ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1614, libro 8, mano 70, f. 22). Sin embargo, la venta parece que se hizo a los marqueses de Benavites, pues el 3 de septiembre del mismo año don Pedro Exarch y doña Leonor Cavanilles, se comprometieron a pagar en diez años 8.000 libras a cumplimiento de esta compra, y durante ese tiempo 400 por año. En 1649 la marquesa reconocía una deuda con el monasterio de 8.000 libras de propiedad y 4.500 libras de intereses que se comprometía a abonar (ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra S, exp. 1.650).

²⁰² PORCAR, PERE JOAN (Transcripción y prólogo de Vicente Castañeda y Alcover): *Coses evengudes en la ciutat y Regne de Valencia. 1589 - 1628*. 1934, Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, Madrid, vols. II. VICH, ÁLVARO; VICH, DIEGO: op. cit., 1921.

²⁰³ *Synodus diocesana Valentiae celebrata praeside illustrissimo, ac Reverendissimo D.D.F., Archiepiscopo Valentino. Anno M.D.C. XXXI... Valentiae, apud vidua Ioanis Chrysostomi Garriz, Anno Dni. 1631*.

²⁰⁴ Para el primer caso ARV, Clero, legajo 678, cajas 1.766-1767; para el segundo ARV, Clero, legajo 698, cajas 1.817-18; y ARV, Clero, legajo 887, caja 2.334 y 2.335.

Felipe III expidió desde Valladolid licencia y facultad al prior y convento de San Miguel de los Reyes para amortizar 70.000 ducados, francos de todo derecho de amortización y sello, por el dinero que Carlos V sacó del depósito de la Reina Germana²⁰⁵. Diez años más tarde el Rey concedió cantidades importantes para saldar este concepto, pero realmente se dilató. Así, en 1630 los monjes valencianos reconocieron que a través de fray Agustín de San Jerónimo habían podido recuperar 11.000 reales castellanos²⁰⁶. Aunque ésta no era la única deuda pendiente que tenía el Rey con San Miguel de los Reyes. El 20 de febrero de 1615 Felipe III escribió a Adrián Bayarte, escribano del Consejo Supremo de Aragón, para que vendiese las casas y tierras de los moriscos expulsados en el realengo de Castellón de la Plana y pagase con estos ingresos lo que se debía al monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia como heredero de don Fernando de Aragón. En concreto, la cantidad ascendía a 15.004 libras, 11 sueldos y 6 dineros en las que se incluían pagos por las deudas de Carlos V con el duque de Calabria reconocidas en la sentencia de los jueces de *Greuges* de las Cortes de 1585, así como las consignadas por Felipe II en las Cortes de 1585, por razón del cargo que don Fernando tuvo de lugarteniente y capitán general del Reino de Valencia, y por el dinero que tuvo que adelantar a los soldados de su guardia para ayuda de costa. El 28 de febrero de 1615 Felipe III otorgó Provisión Real por la que mandaba que se pagase al monasterio de San Miguel de los Reyes, como heredero del duque de Calabria, la cantidad antes mencionada²⁰⁷. Por Real Privilegio el 22 de junio de 1618 se ordenó al Regente de la Tesorería del Reino de Cerdeña se pagasen al monasterio 17.081 libras, 18 sueldos y 6 dineros, con la condición de que fueran depositadas en la *Taula de Canvis* y se usaran en comprar censales o propiedades. En 1619 se realizó la cédula de cambio por 7.000 libras, al siguiente año el giro en partida de *Taula*, y hasta 1622 fueron adquiriendo censales sobre Valencia²⁰⁸.

El deseo de restaurar los dineros tomados hacía numerosos años, manifestaba un apoyo decidido de la monarquía, que se evidenció en otra serie de actos, como las salvaguardas, custodias, comandas y exenciones concedidas por Felipe III en 1608, privilegio que fue confirmado años más tarde por Felipe IV²⁰⁹, el privilegio de 15.000 libras con derecho a sello concedido por el mismo Monarca en las Cortes de 1645²¹⁰, o la visita que el Rey realizó al monasterio jerónimo valenciano el 21 de abril de 1632²¹¹.

²⁰⁵ AHN, Clero, carpeta 3.341, nº 15. El 10 de julio de 1644, todavía se apuntaba que Vicente Bartholi se comprometía a pagar 30 libras cada principio de mes por la Tabla de Valencia, como parte de la cantidad que Felipe III consignó a este monasterio en las Cortes de 1604 para pagar parte de las citadas 70.000 libras (AHN, Códices, 507/B).

²⁰⁶ A este monje del monasterio de San Jerónimo de Madrid se le concede procura para cobrar 1.000 ducados librados por el Rey por cédula del 2 de agosto de 1627, así como para otras futuras (AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1627; 26 de octubre de 1627). Años más tarde, el monasterio valenciano reconoce haber recibido por su mediación 11.000 reales castellanos (AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1630-1631; 30 de marzo de 1630).

²⁰⁷ Biblioteca del Ateneo de Valencia (=BAV), R. Vitrina 2. Provisión de Felipe III del 28 de febrero de 1615. ARV, legajo 681, caja 1.775 y ARV, legajo 677, caja 1.763. ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1615, libro 7, mano 69, f. 23.

Por un lado, se incluye la deuda al duque de 4.077 libras, 8 sueldos y 11 dineros de resta de mayor suma contenida en sentencia dada por Jueces de *Greuges* de las Cortes de 1585. Publicada el 23 de diciembre de 1587. Confirmada por Real Consejo de Aragón el 22 de junio de 1590. Por otro, las 10.823 libras, 2 sueldos, 6 dineros de resta de 12.650 libras que Felipe II consignó al monasterio sobre la tercera parte del servicio de las Cortes de 1585, por razón del salario del cargo de lugarteniente y capitán general del Reino de Valencia, y de la ayuda de costa, y del dinero que el duque distrajo a los soldados de su guarda. Finalmente, 104 libras y 1 dinero en virtud de una certificación del 14 de noviembre de 1572 de Gaspar Marrades, lugarteniente de tesorero general.

²⁰⁸ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra S, exp. 2.540.

²⁰⁹ AHN, Clero, carpeta 3.342, nº 15. AHN, Clero, legajo 7.493.

También en ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1638, libro 4, mano 38, f. 11; se recoge el privilegio de Felipe IV del 3 de mayo de 1636 confirmando otro inserto de su padre relativos a proteger al monasterio de San Miguel de los Reyes.

²¹⁰ AHN, Clero, legajo 7.493 (traslado del 23 de junio de 1704).

²¹¹ VICH, ÁLVARO; VICH, DIEGO: op. cit., 1921, p. 228.

En un contexto claramente favorable, salvo el inconveniente de la expulsión de los moriscos, que como hemos visto para el monasterio jerónimo no resultó tan negativo, fue posible reanudar las obras del claustro meridional y comenzar las de la iglesia del monasterio, ampliar el huerto y cercar su nuevo perímetro, y dotar el edificio con los retablos pertinentes para el culto²¹². El retablo de San José se realizó en 1603; el de la Ánimas, en 1613; los Preparativos de la Crucifixión, de Juan Ribalta, en 1615 y la Aparición de la Virgen a San Bernardo, atribuida a Francisco Ribalta, en el mismo año. Al finalizar el año de 1622 la comunidad hablaba sobre la conveniencia de iniciar las obras de la iglesia, por estar *la casa descansada y con disposición de poder obrar*. A partir de este momento la iglesia centró las principales inversiones. Hacia finales de la década las circunstancias eran todavía lo suficientemente desahogadas para contratar con Juan Miguel Orliens la realización de los cenotafios de los fundadores, o para prestar 1.000 ducados al monasterio de San Jerónimo de Madrid²¹³. No obstante, la falta de dinero en metálico hizo que en diversas ocasiones el monasterio se viese obligado a acudir a tomar censos, cuya solicitud se hizo cada vez más frecuente y contemplando mayores cantidades: 700 libras en 1627, e igual cantidad en 1629, 600 en 1631, 2.000 en 1635, la venta de 2.536 libras del censal que obtenía en Játiva en 1637, 2.500 en 1639, 6.000 en 1641 y 1642, 1.200 libras hacia 1644, 800 en 1645, y 1.500 en 1646²¹⁴.

Hacia los años centrales de la cuarta década del siglo se produjo la inflexión entre las ambiciosas aspiraciones de los inicios de las obras de la iglesia y la ranqueante situación de su largo remate. La comunidad, en consonancia con el deseo de grandeza y prestigio que les llevó a iniciar la iglesia más importante del Reino, después de la catedral, acudió al repartimiento de la derrama con la que la Orden socorrió en 1636 a Felipe IV con 500 ducados, sólo igualado por otras grandes casas²¹⁵. A pesar de lo cual el monasterio vivía momentos angustiosos. Por un lado, ante las dificultades que desde la expulsión de los moriscos padecía para cobrar lo que se le debía. Por otro, debido a los muchos gastos que tenía en las obras de la iglesia y la defensa de los cuatro lugares por el rebrote de procesos contra la cartuja de Valdecríst, Francisco Sapena y Ana Pérez de Arnal, el fisco real y los vasallos de las baronías, que se dirimían en la Real Audiencia y el Supremo Consejo de Aragón. Precisamente en 1635 a estas dificultades se añadieron las lluvias catastróficas de comienzos de año que derribaron un trozo de la bóveda construida, y la pragmática de la erección de la *Taula Nova*, tras la quiebra de la *Taula de Canvis*, que establecía la suspensión de los censales que respondía la ciudad de Valencia durante medio año²¹⁶. En la siguiente década la casa manifestaba claros síntomas de debilidad ante el enorme esfuerzo realizado durante veinte

²¹² ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1625, libro 6, mano 52, f. 44. El 14 de noviembre de 1622 el padre general de la Orden dio licencia al monasterio de San Miguel de los Reyes para comprar ciertas tierras y cercar la huerta.

²¹³ Esta bonanza se recoge en AHN, Códices, 507/B, ff. 26, 79v, 88v, 90 y 94v. El préstamo fue recuperado dos años más tarde.

²¹⁴ ARV, Gobernación, Litium, 2.704, mano 6, ff. 44 y ss.; 2.706, mano 3, ff. 1 y ss.; 2.708, mano 9, ff. 46 y ss., y mano 10 ff. 1 y ss.; 2.712, mano 3, ff. 43 y ss., y mano 4, ff. 1 y ss.; 2.714, mano 9, ff. 19 y ss.; 2.716, mano 10, ff. 37 y ss.; 2.718, mano 7, ff. 10 y ss.; 2.719, mano 3, ff. 20 y ss. La licencia del padre general para tomar las 6.000 libras a censo también en ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1642, libro 3, mano 23, f. 1. ARV, Gobernación, Litium, 2.720, mano 3, ff. 35 y ss.; y 2.721, mano 6, ff. 41 y ss.

²¹⁵ E. Tormo señaló la desigualdad patrimonial de las distintas casas comparando la diferente participación a la Orden al repartimiento de la derrama con que socorrieron en 1636 a Felipe IV. La casa de Guadalupe y la de El Escorial estaban al frente con 2.000 ducados; seguidas de las sevillanas de Buenavista y Santiponce, la vallisoletana de El Prado y la valenciana de San Miguel de los Reyes, que llegaron a los 500 ducados; cercanas estaban las de Madrid, Granada y Zaragoza con 400; y continuaban otras muchas hasta los 20 ducados de Tendilla. Véase TORMO, ELÍAS: *Los Jerónimos...* 1919, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid.

²¹⁶ Aspectos señalados en la solicitud ante la Gobernación para un censal de 2.000 libras (ARV, Gobernación, Litium, 2.712, mano 3, ff. 43 y ss., y mano 4, ff. 1 y ss.).

años para la construcción de la iglesia, y sólo a duras penas las obras concluyeron en 1645. Coincidiendo con la inauguración de la nueva iglesia, en el retablo mayor fue colocado el cuadro de la Adoración de los Reyes, de Gregorio Bausá.

Las dificultades económicas que atravesaba el monasterio impulsaron a medidas tan drásticas como la de suprimir todas las limosnas extraordinarias que respondía la casa cada semana, exceptuando las destinadas a madres y hermanas de monjes. En noviembre de 1648, año en el que una gran peste asoló la ciudad de Valencia y en sólo ocho meses murieron 16.000 personas, se propuso pedir prestados 500 ó 600 ducados, tomar 1.000 libras a censo, y vender las tapicerías, paños ricos, doseles y Libros de Horas de la Reina, retomando una actividad que había sido frecuente durante los veinticinco años siguientes a la muerte del fundador don Fernando. El acto capitular del 8 de marzo de 1650 es harto elocuente de la situación que se vivía:

Aviéndose trasteado en el capítulo el remedio que se podría poner en las cosas de la hacienda de esta casa y en los aprietos grandes en que está puesta a causa de no cobrarse casi nada y de verse largas cantidades de pensiones y empréstitos antiguos y de cosas que de muchos años a esta parte se han comprado para el sustento y otras cosas necesarias del Convento por todo lo qual ha más de un año que por diferentes partes nos están executando y haciendo nuevos gastos cada día, y el convento ha ido dilatando la paga y el descargarse de estas deudas esperando diferentes cantidades de dinero, assí de los censales y reçagos de Aragón, como de la concordia que esperaba concluir con don Francisco Sapeña; nada de lo qual se ha concluido.

Ante esta situación, en abril decidieron tomar a censo 4.000 libras²¹⁷. Todas estas medidas permitieron rematar la obra de mayor envergadura del Reino de Valencia en su época, pero fueron el lastre con el que la comunidad hubo de moverse durante más de cien años.

1.6. DE MEDIADOS DEL SIGLO XVII A MEDIADOS DEL XVIII: CUANDO LA ECONOMÍA AVANZA EN DETRIMENTO DE LA ESPIRITUALIDAD

Con gran probabilidad la fecha paradigma del nuevo rumbo de España en época moderna es 1640. A partir de este momento se producen diversas sublevaciones, como la de Cataluña con injerencia de Francia, la de Portugal con la de Inglaterra, la de Nápoles y Sicilia –vinculadas sentimentalmente a la comunidad jerónima valenciana por la procedencia de su fundador y el legado que de él conservaban–, y las de Aragón y Andalucía. El ecuador del siglo XVII se rebasó con acontecimientos traumáticos. Incluso la paz fue uno de ellos, pues los tratados de Westfalia (1648) se firmaron a costa de España, que tuvo que reconocer la independencia de las Provincias Unidas y en definitiva la división del imperio de los Habsburgo; y en general todos los tratados supusieron pérdidas importantes, como la Paz de los Pirineos, Aquisgrán, Portugal, Nimega, Ratisbona o Ryswick.

A la pérdida del prestigio internacional, y a la persistencia de algunas sublevaciones, acompañaron duras epidemias de peste, como la que azotó la zona oriental de la Península entre 1647 y 1652, plagas de langosta, sequías, hambrunas. En Valencia al menos un tercio de la población murió en los años 1647 y 1648; era un ambiente aterrador que fray Francisco Gavaldá, resultado de su experiencia cerca de Cotalba, describió poco después de los

²¹⁷ Sobre las referencias a la situación del monasterio véase AHN, Códices, 508/B, ff. 15v, 16v, 17v, 18v, 21v, 22v, 31v-32, 32v, 37v, 40-41. La referencia a la peste de 1648 en Valencia en ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25. Se cita como procedencia de esta información a las notas de fray Francisco Vives. La cita se encuentra en AHN, Códices, 509/B, ff. 40-41.

hechos utilizando todo tipo de recursos de la época acordes con el tema tratado²¹⁸. Corroboraba lo expuesto las palabras que el notario Alexandre Ripoll añadió al comienzo de su protocolo de 1647: *En este any per lo mes de agost fonch Nostre Señor servit per nostros peccats enviar pesta a Valencia y moriren pus de vint y cinch mil persones, y era en tanta manera que sols en la semana de Tots Sans moriren et per conto dos mil y set setes persones, no obstant que havia fugit la tercera part de la gent*²¹⁹. Algunos, como ya había sucedido anteriormente, refugiados en el valle del monasterio de Santa María de la Murta.

La necesidad de dinero para mantener la actividad bélica, sobre todo la guerra en Cataluña, y hacer frente a la dura epidemia, hizo tambalear la *Taula de Canvis* de Valencia desde 1645 hasta que fue inevitable la bancarrota en 1649. Los problemas llevaron a que la ciudad no pudiera pagar a tiempo sus censos. Los albaranes de la Taula corrían a intereses del 25 al 30 %. Entre los más perjudicados figuraban las comunidades eclesiásticas y particulares ricos que tenían gran parte de su hacienda sobre la ciudad. Pese a superar la peste y recuperar Tortosa a los franceses en noviembre de 1650, entre las gentes aumentaba la impresión de decadencia ante una acumulación de desastres que no podían digerirse. Este contexto, precisamente, impidió que Pedro Ambuesa, hijo y nieto de arquitectos parisinos, pudiera aportar los documentos necesarios para ser recibido como familiar del Santo Oficio²²⁰.

Los reyes mantuvieron la costumbre de solicitar el apoyo de las plegarias para superar las dificultades, pero en estos momentos sus peticiones fueron harto frecuentes y se convirtieron en llantinas. Los monarcas las transmitían al general de la Orden, que a su vez lo hacía a todas las casas. Especialmente interesante es la del 27 de julio de 1657 en la que se solicitaba encarecidamente oraciones, al ver los aprietos que padecía la Monarquía, rodeada por todas partes de enemigos que cercaban y persiguían sus reinos, y por lo que se veía obligada, a su pesar, a entablar batalla con todos ellos. Otras peticiones destacadas son las de 1660 y 1665 por la guerra de Portugal; la de 1679 por las pestes, hambres y calamidades que padecían los reinos; en 1681 por la peste que azotaba Andalucía; en 1688 por los terremotos que asolaron el Reino de Nápoles...²²¹

En el ámbito estrictamente valenciano una cierta mejora sólo se dejó sentir a partir de la séptima década del siglo. Mejores condiciones meteorológicas, mejores cosechas, menos desastres, y sin embargo nuevos sobresaltos sociales, como las exigencias antiseñoriales de los vasallos del monasterio de Valldigna en 1672, las que se produjeron en la Marina en 1683, la de la comarca de Sagunto en 1689 o la llamada Segunda Germanía en 1693 contra las cartas de población que se consideraban duras. Esta última sofocada por la recién creada milicia nacional, y ya no por una leva señorial. Incluso, el monasterio jerónimo valenciano estuvo a punto de padecerlas en sus dominios.

Las tensiones no fueron ajenas a la propia orden de San Jerónimo. Los rútilos que recogen las decisiones de capítulos generales inciden constantemente en prohibiciones de juegos, llamamientos al decoro en el vestir, corrección en el comportamiento, y sobre todo la necesidad de erradicar la costumbre de entrar en celdas ajenas. Por otra parte, desde 1657 aparecen las primeras disputas sobre la elección del general de la Orden; tres años más tarde éstas llegaron a Roma, y finalmente, el capítulo general celebrado el 9 de mayo de 1684 aceptó separar el generalato del cargo de prior de Lupiana²²²; decisión que

²¹⁸ GAVALDÁ, FRANCISCO: *Memoria de los sucesos particulares de Valencia, y su Reino en los años mil seiscientos quarenta y siete, y quarenta y ocho, tiempo de Peste*. 1651, Silvestre Esparsa, Valencia.

²¹⁹ APPV, Alexandre Ripoll, 12.407.

²²⁰ AHN, Inquisición, legajo 608, n° 7.

²²¹ ARV, Clero, libro 959.

²²² *Ibíd.*

fue ratificada por el monasterio de San Miguel de los Reyes el día 15 del mismo mes²²³. Fisiuras que contrastan, y más bien explican el proceso de exaltación de la Orden que se origina desde el capítulo general de 1663, con el encargo de la redacción de obras histórico-literarias a fray Hermenegildo de San Pablo y a fray Francisco de los Santos.

El desánimo que avanzaba en el siglo se encontraba también presente en las comunidades jerónimas valencianas. Hacia mediados de siglo los monjes de Santa María de la Murta solicitaron frecuentemente licencias diversas de venta para atender las necesidades urgentes, pues manifestaban: *no tenemos bastantes provisiones y estava la casa agravada de deudas*²²⁴. Por su parte, los monjes en San Miguel de los Reyes, intentaron restablecerse inútilmente del endeudamiento al que le habían conducido las obras de la iglesia, y del que era prácticamente imposible salir en una época tan desfavorable. Desde la finalización de las obras, sólo a partir de 1651 se constata un deseo de dotar al magnífico templo de los bienes muebles que aún requería. En febrero del siguiente año vino la comunidad en que se hiciera un órgano por 560 libras²²⁵. Por estas mismas fechas el pintor Urbano, probablemente Urbano Fos que en octubre del año anterior firmó como testigo en un acto del monasterio de San Miguel de los Reyes, pintó el cuadro de San Bernardo por 52 libras. En los meses de verano recibió 165 libras por dorar los retablos de San Bernardo, tal vez el que él mismo pintó, y el de la Crucifixión, quizá el pintado por Juan Ribalta. En el mismo año Francisco Julián recibió 130 libras por hacer el retablo de Nuestra Señora de la Leche, y se pagaron 168 libras por el retablo de Cristo en el sepulcro²²⁶. Pero fue una actividad pasajera, pues la necesidad de nuevos recursos imperaba.

El 24 de marzo de 1686 el general de la Orden de San Jerónimo concedió licencia a San Miguel de los Reyes para vender la villa de Manzanera y cubrir así las deudas que había causado el cargar el monasterio de tantos censales. Las razones que justificaban esta actividad, por otra parte ampliamente extendida en la época, eran tres: primero, los muchos pleitos que había seguido durante más de 130 años sobre la recuperación de las villas de Viver, Toro, Caudiel y Novalinches, en la Real Audiencia de Valencia y Supremo Consejo de Aragón; segundo, la compra del lugar de Benimámet; y tercero, los gastos para la fábrica de la iglesia²²⁷.

El cambio brusco que experimentó la situación del monasterio en poco más de treinta años se aprecia valorando su participación, en comparación con la de otras casas, en diversas empresas. Así, por ejemplo, elocuente es la discreta asignación que en el capítulo general del 27 de octubre de 1667 se fijó debía realizar como ayuda para la impresión del libro de fray Hermenegildo de San Pablo²²⁸.

En este período de dificultades destaca el impulso que procuró dar uno de los monjes del monasterio. Nos referimos al padre fray José de Parga, que fue aceptado como profeso de San Miguel de los Reyes en 1668, y fue uno de los principales benefactores del monasterio

²²³ AHN, Códices, 508/B, ff. 187-188.

²²⁴ AHN, Códices, 525/B. La cita en f. 270v, pero manifestaciones de su extremada pobreza y necesidad de ayuda en ff. 270v, 273, 275, 281v.

²²⁵ AHN, Códices, 508/B, f. 48.

²²⁶ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25 (remite al Libro de Procura de 1652, ff. 482-482v).

²²⁷ ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1686, libro 1, mano 10, f. 40. La oposición a esta medida puede verse en ARV, Protocolos, Francisco Carrasco, 506, ff. 144v-173v; 15 de enero de 1689.

²²⁸ Aportaron 80 ducados Guadalupe y El Escorial; 40 ducados Talavera, Sevilla, Valladolid, Madrid, Granada y Segovia; 35 ducados Córdoba, Estrella y San Isidoro; 30 ducados San Miguel de los Reyes; 25 ducados Yuste; 20 ducados San Bartolomé, Sisle, Espeja, Zamora, San Juan de Ortega, San Miguel del Monte, Bornos, Murcia, Mejorada, Arnedilla, Zaragoza, la Luz, Baza y Salamanca; 15 ducados Cotalba y Alba de Tormes; 10 ducados Esperanza, Murta y otros diez monasterios más; y 5 ducados Guisando y Tendilla (ARV, Clero, libro 959).

y, además, atrajo la administración de don Jerónimo Félix del Río²²⁹, cuyos recursos en la transición del siglo XVII al XVIII fueron destinados a cuestiones artísticas y constructivas²³⁰.

Al mismo tiempo, se buscaron nuevas alternativas para satisfacer el número creciente de acreedores, como la venta de Manzanera al conde de Parcent. Tras las oportunas licencias de la Justicia de Aragón y la curia romana se otorgó el decreto para la venta de la villa por 45.000 libras²³¹. La venta no se realizó finalmente y la mayor parte del siglo XVIII estuvo protagonizada por las pretensiones reales sobre el dominio de propiedad y derechos de esta villa. En 1735 el Rey la solicitó, pero las sentencias de 1738 y 1765 fueron favorables al monasterio de San Miguel de los Reyes en detrimento del fiscal de Su Majestad en la Real Audiencia de Aragón²³². Juicios que acompañaron a otros muchos, siguiendo una costumbre endémica²³³. Incluso las relaciones de la comunidad con otros de sus dominios no fue más favorable. Por este motivo, en 1668 desde Lupiana se les conminó a firmar nueva concordia con los de Benimámet para poner fin a pleitos que venían sucediéndose²³⁴.

El comienzo del siglo XVIII llegó con un cambio dinástico. La situación, cargada con múltiples problemas externos e internos no resueltos, dio lugar a la Guerra de Sucesión. En Valencia amplios sectores abrazaron la causa austracista. A finales de 1705 la capital cayó en poder de este bando, y desde septiembre del año siguiente hasta marzo de 1707 fue la sede del archiduque Carlos. Poco tiempo después el triunfo de los borbónicos en la batalla de Almansa hizo cambiar el destino de Valencia. El 29 de junio de 1707, se promulgaron los Decretos de Nueva Planta, con la supresión de los privilegios, los fueros y los organismos políticos específicos de Valencia, lo que supuso la incorporación a un estado español unificado bajo el modelo castellano.

²²⁹ El 7 de octubre de 1685 Parga, como procurador de su familiar Ana del Pozo, vendió a Jerónimo Félix del Río, ante el notario de Zaragoza Juan Ferrer, todos sus bienes y censos por 3.000 libras jaquesas. El 16 del mismo mes don Jerónimo Félix del Río, ante el mismo notario, dio escritura de disposición destino y aplicación de todos los bienes, censos y pensiones propios en virtud de la compra que hizo al padre Parga como procurador de doña Ana del Pozo, y cuya aplicación tenía comunicada a su amigo Parga. El 22 de septiembre de 1692, se ratificó la creación de la administración. El 4 de abril de 1694 Parga hizo declaración de la fundación (ARV, Clero, legajo 681, caja 1.775. La declaración de obra pía en ARV, Protocolos, José Domingo, 763). La administración debía estar sobre lugares seguros y nunca podría venderse, pues siempre debía permanecer al servicio de la comunidad. Se especificaba que si se hallase que debía alguna cantidad a los marqueses de Aytona o a Joan Quiles López, que se respondiese con la citada administración; dejaba establecidos pagos vitalicios a Ana del Pozo; y con el resto debía realizarse por orden: un retablo para el altar mayor, si éste no contemplase acoger las reliquias se haría un armario destinado a tal fin para la sacristía, rejas para la capilla mayor y restantes de la iglesia, las dos torres que están a los lados de la puerta de la iglesia, panteón de los fundadores, tres celdas en la enfermería vieja del monasterio con todas las cosas necesarias para atender a los monjes enfermos. Lamentablemente el monje murió. El proyecto peligraba, pero el 21 de marzo de 1697, don Jerónimo Félix del Río, otorgó una disposición en favor de San Miguel de los Reyes. En ella señalaba que con la muerte de su amigo y confidente había vuelto a él lo dejado al padre Parga, pero que hacía donación al monasterio de toda aquella administración, con tal que celebrasen perpetuamente las misas que los monjes estimasen oportunas por Parga y él mismo.

²³⁰ Puede verse una aproximación a su biografía y labor en el epígrafe «1. Patronos y benefactores» del capítulo V.

²³¹ ARV, Clero, legajo 687, caja 1.792-93.

En 1686 la Justicia de Aragón concedió licencia para vender y enajenar la villa de Manzanera al conde de Parcent. Se firmaron capítulos de venta entre las partes. El proceso se detuvo con el acto de apelación interpuesto por la villa de Manzanera, pero en 1688 la Real Audiencia de Zaragoza falló a favor del monasterio. Un año más tarde llegó la licencia de la curia romana para realizar la venta, y el padre fray Juan Tomás de Rocaberti dio el decreto para la venta por 45.000 libras.

²³² AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 13, nº 7.

En 1785, se encomendó a fray Francisco de Santa Bárbara poner de manifiesto la Real Provisión de Ejecutoria que se obtuvo de la Real Audiencia de Zaragoza sobre el dominio de la villa de Manzanera.

²³³ ARV, Clero, libro 1.061; AHN, Consejos, legajos 6.863, nº 4; 6.867, nº 7; 6.875, nº 43; 61.923, nº 18; 6.888, nº 6.

²³⁴ ARV, Protocolos, José Domingo, 727; 2 de noviembre de 1668.

Muestra de las tensiones que atravesaba España enfrascada en una lucha internacionalizada, y las dificultades que padecía el monasterio de San Miguel de los Reyes, es la respuesta ante el donativo que solicitó Felipe V en septiembre de 1704. En la carta se hablaba de la mucha necesidad que tenía la Monarquía, especialmente tras la toma que los ingleses habían hecho de la plaza de Gibraltar, y que siendo los dichos herejes y enemigos capitales de la Santa Iglesia, parecía tocaba a los eclesiásticos ayudar con algunos donativos para echarles. La actitud desahogada que mostró la comunidad ante el requerimiento de Felipe IV en 1636, contrasta con la actitud casi mezquina de este momento, en que los monjes decidieron ver lo que ofrecían, entre otros, el monasterio de Valldigna o la cartuja de Valldecríst. En octubre llegaron algunas referencias, como los 1.000 doblones entregados por el arzobispo de Valencia, los 500 del cabildo, las 1.300 libras de los dominicos de la provincia de Aragón y los 100 reales de a ocho de los monasterios bernardos y cartujos del Reino de Valencia. El monasterio jerónimo, *ponderada la calamidad grande de los tiempos y las malas cobranças*, decidió ofrecer 25 doblones; conscientes de ser módica la cantidad y probablemente temerosos de la evolución de la contienda, prohibieron comentar la donación y su cantidad. No obstante, los tanteos fueron frecuentes y los de Portacoeli decidieron acogerse a lo que dieron Valldecríst y San Miguel de los Reyes; esto es, 12 libras, 17 sueldos y 6 dineros²³⁵. El 17 de marzo de 1707, la comunidad jerónima acudió presta a la ayuda del Rey con otro donativo, esta vez de 50 doblones. Pero a finales del año siguiente fueron los monjes, ante los contratiempos y adversidades que les causaba la guerra, los que decidieron solicitar alguna gracia del Rey²³⁶.

Una vez consolidado el triunfo de los Borbones la estabilidad política fue un hecho dilatado. A esta firmeza se unió otra financiera, que en el caso de Valencia estuvo vinculada a la huerta, donde el monasterio jerónimo tenía amplia presencia. No obstante, el monasterio se encontraba lastrado como lo prueba que sólo avanzado el siglo se iniciaran intentos de enriquecer la casa con nuevos retablos y obras.

1.7. LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII Y PRIMER TERCIO DEL XIX: SECULARIZACIÓN

La etapa brillante iniciada tras la pacificación continuó a lo largo del siglo hasta los inicios del clima bélico surgido a finales del siguiente con la Revolución Francesa. Es un período brillante, de crecimiento económico, expansión manufacturera, comercial y agraria; una fase en que se mantiene el crecimiento demográfico y la estabilidad política y social, únicamente perturbada por acontecimientos como el motín de Esquilache en 1766 y la expulsión de los Jesuitas un año más tarde. Las características de la primera mitad de siglo permanecían, pero ahora el bienestar y una cierta bonanza llegaron al monasterio jerónimo. Aunque también llegaron los aires que cuestionaban la autoridad de los señores eclesiásticos. Se inicia una etapa de lenta secularización; el regalismo se fue configurando tímidamente. Los jesuitas fueron expulsados en el mismo momento en el que Voltaire decía al marqués de Miranda: *pero la tiranía monacal dura todavía*²³⁷. La presencia de la religión en la sociedad era incuestionable, como correspondía a uno de sus pilares, aunque ya presentaba evidentes grietas. Este hecho, y la prudencia en el trato con uno de los principales comitentes puede explicar que la actividad de algunos monjes arquitectos perdurase tras la consolidación del

²³⁵ RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: *Los Anales de la cartuja de Porta-coeli*. 1998, Institutió Alfons el Magnànim. Diputació de Valencia, p. 250.

²³⁶ AHN, Códices, 509/B, ff. 59v, 60v, 70 y 75v.

²³⁷ *Oeuvres completes de Voltaire*. Forne, París, 1837, vol. XII, pp. 815-816. Citado en MARÍAS, JULIÁN: *España inteligible*. 1996, Círculo de Lectores, Barcelona, p. 327 (1985, Alianza Editorial, Madrid).

academicismo valenciano, que en la segunda mitad del siglo XVIII, como ha expuesto Joaquín Bérchez, experimentó un complejo proceso de transición de una mentalidad barroca a otra ilustrada y clasicista, de eficaz control normativo desde la última década del siglo²³⁸.

90

Las tensiones entre San Miguel de los Reyes y Benimámet fueron constantes y crecientes. En 1745 la Audiencia de Valencia frustró las pretensiones de separarse de la jurisdicción del monasterio. En 1766 los monjes, ante las diferencias con los vecinos de Benimámet, decidieron trasladar las granjas a la casa; costumbre que se hizo frecuente, excluyendo incluso otros centros. Diez años más tarde los vecinos pretendían liberarse de los monopolios que mantenía el monasterio²³⁹. Parecidas manifestaciones presentan los otros monasterios jerónimos valencianos. Así, según Jesús E. Alonso, en el siglo XVIII se produjo un aumento de producción por un aumento de la extensión de cultivo, de la extensión del regadío y por la sustitución de cultivos por unos más dirigidos al mercado. Sin embargo, estas características conviven con una pérdida de poder jurisdiccional y fiscal, por una progresiva subyugación a dictados monárquicos y a la jerarquía eclesiástica²⁴⁰. Se trataba, no obstante, de tensiones antiseñoriales canalizadas ordenadamente en los tribunales, que poco tenían que ver con las actitudes del último cuarto del siglo anterior en los centros citados o con los conflictos que se desatarían a comienzos del siguiente.

Las discordias no sólo se producían con el exterior, sino que también se producían en el propio monasterio. Entre las casas jerónimas el ejemplo más significativo lo protagonizó el monasterio de Santa María de la Murta en 1792. Algunos monjes pretendían que la elección del prior fuese libre frente a la tradición de escoger entre los tres propuestos por el general de la Orden. La situación fue tensa, y el castigo dictado el 18 de julio de 1792 ejemplar, desterrando a otros monasterios a varios monjes. En junio de 1796, por mandato real, se prohibió nombrar por prior a monjes de la propia casa, se readmitieron los monjes expulsados y se desterraron otros que habían permanecido en la casa. El castigo para algunos monjes se levantó en 1804, pero al año siguiente reaparecieron las rencillas, por lo que la prohibición sobre la elección del prior no tuvo lugar hasta 1819²⁴¹. No mejor suerte corría otra casa jerónima cercana, pues en 1796 se ordenó cerrar los colegios, recientemente abiertos, de los monasterios San Miguel de los Ángeles de Alpechín y Nuestra Señora de la Esperanza de Segorbe²⁴².

En estos tiempos difíciles en los que San Miguel de los Reyes crecía con más hombres de mundo –por ejemplo, su comunidad contaba en 1786 con 45 monjes, 8 legos y 7 donados–, más se cerraba al mismo. Una incompreensión que crecía según avanzaba el proceso de laicización. Y es que, como ha señalado Jesús E. Alonso, el número de miembros de una comunidad depende más de la potencialidad económica y espacio disponible que de la coyuntura histórica²⁴³.

En 1789 en Francia un Rey era depuesto y en España ascendía otro. Se inició un período de guerras, motines y conflictos antiseñoriales. El ambiente bélico tuvo nefastas consecuencias económicas, sociales y demográficas. En 1793 el monasterio jerónimo acogió a doce eclesiásticos franceses emigrados por los conflictos de la Revolución Francesa, y puso al servicio de Su Majestad el mismo número de hombres, corriendo a su cargo el mantenimiento²⁴⁴. La conflictividad bélica era muy intensa: desde 1793 a 1795 contra el gobierno

²³⁸ BÉRCHEZ, JOAQUÍN: *Arquitectura y Academicismo en el siglo XVIII valenciano*. 1987, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia.

²³⁹ AHN, Códices, 511/B, f. 12v. AHN, Códices, 512/B, ff. 183v-184.

²⁴⁰ ALONSO I LOPEZ, JESUS EDUARD: *Sant Jeroni de Cotalba: desintegració feudal i vida monàstica (segles XVIII - XIX)*. 1988, Centre d'estudis i investigacions comarcals Alfons el Vell, Gandia.

²⁴¹ AHN, Consejos, legajo 6.889, nº 50; y ARV, Clero, libros, 933, ff. 60v-61v, 76v-77v, 80v, 81-82, 97-97v y entre los ff. 98v y 99.

²⁴² AHN, Códices, 501/B, f. 43.

²⁴³ ALONSO I LOPEZ, JESUS EDUARD: op. cit., 1988, p. 59.

²⁴⁴ AHN, Códices, 512/B, ff. 141v-142.

republicano francés, que incluso desató una reacción xenófoba en Valencia con el asesinato de franceses; y en 1798 contra los británicos. La situación trajo consecuencias en el comercio exterior y subsiguientes crisis de subsistencias, motines como el septiembre de 1801 ante la implantación de milicias nacionales, con reclutamientos por sorteo o las tensiones sociales agrupadas bajo el nombre *Tío Pep de l'Orta*.

El siglo XIX comenzó, como los dos anteriores, lleno de conflictos –pérdida de la potencia naval en Trafalgar (1805), Guerra de la Independencia (1808-1814), separación de la América continental–, pero, además, de posturas que iban preludiando los acontecimientos posteriores. Así, de poco sirvió que a finales de 1802 la comunidad jerónima intentase agasajar al Monarca durante su visita a Valencia con una portada y el adorno del camino, pues el 11 de enero de 1803 se solicitó al monasterio los títulos justificativos de sus dominios, y después se les avisó que si en quince días no legitimaban sus derechos se procedería a su secuestro. El monasterio acudió presto a presentar lo requerido, y aplazaron el desenlace que tuvo lugar pocos años más tarde²⁴⁵.

La Guerra de la Independencia también tuvo nefastas consecuencias para el patrimonio mueble de los monasterios extramuros de Valencia, que fueron los que más padecieron las consecuencias del conflicto. A comienzos de 1811 la comunidad jerónima, al encontrarse *en las circunstancias más fatales y críticas que se podían imaginar, pues según voz de todos los enemigos habían entrado en Tortosa*, decidió guardar en cajones el archivo y biblioteca de los fundadores, vender los excedentes, salvo grano, vino y aceite para un mes, y vender las pinturas y la plata²⁴⁶. El monasterio sirvió como cuartel y depósito principal de la artillería de las tropas francesas. Según Richard Ford fue completamente saqueado y profanado por Suchet, que incendió algunas de sus partes. Finalmente los franceses ocuparon Valencia desde enero de 1812 hasta julio de 1813. Siguiendo al citado viajero, Sebastiani compró las tierras del monasterio por menos de una cuarta parte de su valor, lo que le llevó a un pleito con Crochart en 1843²⁴⁷. La situación antifeudal revolucionaria se convirtió en norma. Diversas medidas del gobierno de José I afectaron la vida del monasterio de San Miguel de los Reyes. Por un lado, el 18 de agosto de 1809 se llevó a la práctica la supresión de los órdenes monásticas y las grandezas de España; por otro lado, y en un plano mucho más concreto, a comienzos de 1812 se declaró el secuestro y sello del contenido de los conventos de San Pedro Nolasco, San Pío V, San Vicente de la Roqueta, San Miguel de los Reyes, San Onofre y San Antonio, así como el palacio de la Inquisición, para evaluar los daños. Al monasterio de San Miguel de los Reyes, concretamente, los comisionados accedieron el 20 de enero, constatando que se encontraba completamente destruido. En busca de información acudieron al monasterio de San Agustín de Valencia donde se encontraban cuatro monjes jerónimos. Éstos señalaron que el resto de hermanos estaban en paradero incierto, pues unos salieron antes del asedio, otros con el mismo, y otros habían sido hechos prisioneros; apuntaron que con el alojamiento en el monasterio de las tropas españolas lo saquearon todo, y perdieron mucho, a causa de no poder conducir a la casa donde residía la comunidad por el embargo de carros y caballerías. Únicamente pudieron salvar algunas cosas que depositaron en casa de don Rafael Salavert, situada en la calle de las Avellanas, y los libros de la procura del lugar de Benimámet en casa de Jaime Fernández en la casa del Baño, junto al Pilar²⁴⁸.

²⁴⁵ AHN, Códices, 513/B, ff. 105v-106, 109, 144v-145 y 146.

²⁴⁶ AHN, Códices, 514/B, ff. 26-26v.

²⁴⁷ SUCHET: *Mémoires du Maréchal Suchet, duc d'Albufera, sur ses campagnes en Espagne, depuis 1808 jusqu'en 1814, écrits par lui-même*. 1828, Adolphe Bossange, Paris, vols. II; concretamente t. II, cap. XV, p. 277. FORD, RICHARD: *Manual para viajeros por los reinos de Valencia y Murcia y lectores en casa*. (1831) 1982, Turner, Madrid, pp. 61-62.

²⁴⁸ ARV, Propiedades Antiguas, legajo 470, expediente 60.

En 1814 Fernando VII recuperó el trono. Pronto restableció las ordenes religiosas, pero no la estabilidad y bonanza del siglo anterior. Desde el término del conflicto se sucedieron etapas de imposiciones radicales que llevaron a represalias del mismo signo pero de destinatario opuesto (1814 contra los liberales, 1820 contra los realistas, 1823 contra los liberales). Además, las Guerras Carlistas introdujeron un nuevo elemento de discordia y tensión.

Para la causa monástica, con Fernando VII regresaba cierta estabilidad, no exenta de sobresaltos como los ofrecidos por los levantamientos de 1817 y 1819. De hecho sólo a comienzos de 1818 la comunidad jerónima tenía una impresión de seguridad y decidía organizar sus papeles, pues *con motivo de las pasadas turbulencias, el archivo del qual depende nuestra subsistencia, se hallaba bastante desordenado, peligrando con ello, la pérdida de nuestro interés*²⁴⁹.

Los tres primeros años de la década de los veinte, supusieron un nuevo giro a situaciones realmente comprometidas para la comunidad. Fueron momentos donde se radicalizó la vertiente antifeudal, incluso anticlerical; en 1820 se realizaron nuevas desamortizaciones, que afectaron al monasterio jerónimo por Oficio del Intendente de Valencia del 15 de noviembre²⁵⁰, y en 1822 se produjo en Valencia una insurrección absolutista, que sería sofocada con la ejecución del general Elío.

Los Cien Mil hijos de San Luis, forzaron la segunda restauración del absolutismo, que inició lo que se ha dado en llamar la Ominosa Década. El 13 de junio de 1823 las tropas entraron en Valencia, poco después los monjes regresaron a sus casas, pero ni la situación fuera de los muros –represión hacia los liberales, guerras carlistas, etc.–, ni dentro de ellos, conducía al sosiego y reflexión. El libro de rótulos y cartas comunes del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes habla de costumbres relajadas y un olvido de la observancia de las leyes. En el capítulo de 1825 se señaló cómo algunos monjes pernocaban en celdas que no eran las suyas, y cómo estas estancias estaban decoradas con muebles poco acordes con la pobreza. Más elocuentes son las palabras del rótulo del capítulo privado, celebrado en el Colegio de San Jerónimo de Jesús de Ávila, en 1829: *las celdas juntadas son el asilo de la disipación y entretenimiento de la ociosidad; y que muchos monges prevalecidos de la libertad y licencia que tienen para entrar en ellas, no sólo lo hacen con demasiada frecuencia, y en horas intempestivas, sino que llevan el abuso hasta el extremo de morar o vivir más tiempo en las tales celdas que en las suyas*²⁵¹. El monasterio de Santa María de la Murta sufría las consecuencias de la indisciplina iniciada el siglo anterior en la elección del cargo de prior; en 1824 la casa estaba tan alcanzada que se proponía vender el órgano y pinturas que no fueran de la herencia Vich.

Con la muerte de Fernando VII en 1833 se inició la regencia de María Cristina de Borbón. El infante Carlos, hermano del difunto Rey, defendía sus derechos. Las posturas se extremaron, y comenzaron las guerras carlistas. Ante la coyuntura hubo concesiones a los liberales, como las medidas desamortizadoras. De este modo, las condiciones políticas, en el exterior de los muros, y las religiosas y morales, dentro de los mismos, llevaron a la Desamortización propuesta por Mendizábal en 1835. El monasterio de San Jerónimo de Cotalba fue suprimido el 2 de agosto, con 27 monjes y 5 legos profesos; San Miguel de los Reyes el día 6, con 29 monjes y 2 legos profesos; y el día 20 el de Santa María de la Murta con 11 monjes y 3 legos profesos²⁵².

²⁴⁹ AHN, Códices, 513/B, f. 76.

²⁵⁰ BARBASTRO GIL, LUIS: *El clero valenciano en el trienio liberal*. 1985, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, p. 133.

²⁵¹ AHN, Códices, 496/B, ff. 68-68v.

²⁵² ARV, Propiedades antiguas, legajo 228.

1.8. SIGLOS XIX Y XX: DESAMORTIZACIÓN, INTENCIONES Y REALIDADES²⁵³

Con la Desamortización criterios de defensa militar, unidos a políticos y sociales llevaron a la destrucción de algunos conventos. La Junta de Enajenación desempeñó en estos primeros tiempos una labor compleja, que básicamente perseguía demoler los edificios que pudieran suponer un peligro en la defensa de la ciudad, ofrecer trabajo a los obreros y preservar las obras artísticas de mayor calidad.

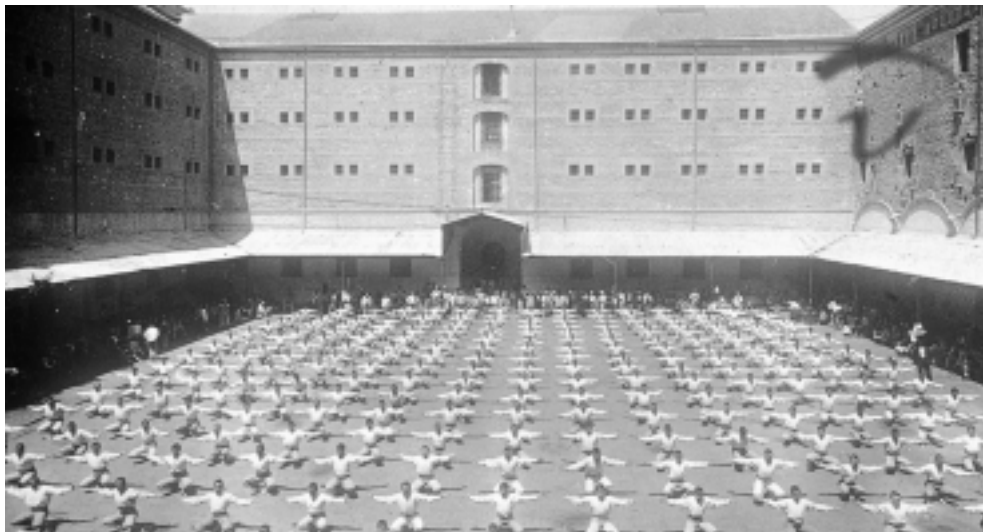


Vista del penal de San Miguel de los Reyes y alquería enfrente del mismo (AGA)

El 28 de noviembre de 1836 la Junta decidió conceder prioridad a la demolición de conventos para crear puestos de trabajo. El primero en correr tal suerte fue el convento de El Remedio, el más próximo extramuros a la ciudadela. El convento del Pilar pasó a la milicia nacional. A comienzos de 1837 se autorizó la demolición de la iglesia del convento de Santo Domingo, aunque se dilató algún tiempo más la medida. El 8 de julio se dio el visto bueno al derribo de la torre campanario de San Vicente de la Roqueta, así como la del convento de San Sebastián. El 19 del mismo mes y año la Junta no consideró útiles o de provecho los

²⁵³ Ya dimos a conocer la documentación más interesante surgida tras la Desamortización referente al monasterio de San Miguel de los Reyes en ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «La difusión del Escorial en Valencia antes de la finalización de las obras», *Literatura e Imagen en El Escorial*. 1996, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial; pp. 753-770.

Algunos datos iguales y otros parecidos, principalmente procedentes del AMV y del ADV, han sido aportados por MARTÍ FERRANDO, JOSEP: «Les transformacions d'un monestir valencià arran la desamortizació: Sant Miquel dels Reis», *I Congrés de Estudis de l'Horta Nord*. Congreso celebrado en mayo de 1997. Este sistemático e interesante trabajo histórico también se encuentra en MARTÍ FERRANDO, JOSEP: «San Miguel de los Reyes, de la desamortización a presidio (1837-1870)», VVAA: *San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*. 2000, Generalitat Valenciana, pp. 113-140. Por otro lado, la documentación del mismo sesgo que se halla en la Academia de San Fernando de Madrid ha sido dada a conocer por MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, nº 277, pp. 1-15.



Vista del patio norte del penal de San Miguel de los Reyes (AGA)

monasterios de San Vicente de la Roqueta, el Socorro, San Sebastián, San Felipe y La Puridad. Mientras tanto los saqueos y tropelías se sucedían, hasta por las propias tropas²⁵⁴.

El Jefe Superior Político de la Provincia solicitó dictamen sobre la utilidad de los edificios públicos procedentes de conventos suprimidos. Sin duda el objetivo era escuchar otras voces, que desgraciadamente decían lo mismo. La Comisión asignó la labor a Antonio Sanchó y Joaquín Cabrera, que presentaron su informe el 14 de marzo de 1838 y fue aprobado siete días más tarde. Con unos criterios realmente modernos los autores se quejaron de no haber tenido tiempo para *levantar planos, presentar proyectos de transformación, presupuestos, proponer arbitrios y cuantas circunstancias son indispensables para poder señalarles con conocimiento su destino, y considerados también como Monumentos artísticos aún se hacía preciso otro trabajo todavía mas arduo aunque no tan prolijo*. La breve reseña de los monasterios se limitaba a los de Valencia y sus inmediaciones. Sus opiniones estaban lastradas por una formación académica, por ello no es de extrañar que entre todos pusieran mayor énfasis en los pocos que, según sus palabras, carecían de los defectos del período de la decadencia de las artes; es decir, el Temple, la capilla de Nicolás Factor en el convento de Jesús, la capilla del Beato Gaspar Bono en el convento de San Sebastián y San Miguel de los Reyes, único de la primera restauración de las artes. Manifestaron cierta admiración por la iglesia de San Sebastián, la de la Congregación de San Felipe Neri, y por la capilla de los Reyes y el aula capitular del convento de Santo Domingo, que aunque góticas, estas dos obras eran muy celebradas por su atrevida e ingeniosa construcción y eran consideradas como modelos de buenos cortes de cantería. Finalmente proponían la demolición de los conventos de San Francisco, trinitarios del Pie de la Cruz, El Socorro, capuchinos de la calle Alboraya y San Juan de la Ribera, y defendían los usos más diversos, muchos militares, para la Compañía, La Merced, El Pilar, San Fulgencio, San Felipe, San Vicente de la Roqueta, San Antonio y San Pío V²⁵⁵.

²⁵⁴ Por ejemplo, en noviembre de 1837 las que guarnecían la muralla utilizaron las cajas del órgano y la sillería del convento de la Corona para calentarse.

²⁵⁵ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (=ARSEAPV), C-91, V, Varios, nº 10.

Però si bien la Junta de Enajenación, y en esto también participaba la Real Sociedad Económica de Amigos del País, se mostraba tajante con los edificios que pudieran suponer un peligro a la seguridad militar de la ciudad o pudiera obtenerse un beneficio económico de ellos, era celosa de los bienes de los edificios eclesiásticos suprimidos, que fueron almacenándose en el desamortizado convento del Carmen. Muestra de su preocupación es que obras que escapaban de su control fueran objeto de su atención, como se desprende de la solicitud que el 29 de noviembre de 1837 presentaron al jefe de la comisión científica del Museo Provincial para que se interesase por la estatua de Santo Tomás de Villanueva, en la plaza del Socorro, que *exigía por su mérito artístico se trasladase a otro punto de mayor seguridad para su conservación pues había ya padecido algún detrimento y amenaza sufrirlo mayor*²⁵⁶. En el informe que presentó la Real Sociedad Económica de Amigos del País en marzo de 1838, redactado por Antonio Sancho y Joaquín Cabrera se insistía en la necesidad de protección de esta excelente y ya mutilada estatua marmórea. Ese mismo año el ayuntamiento solicitó dinero a esta institución para trasladar la obra²⁵⁷.

San Miguel de los Reyes se encontraba lo suficientemente alejado de la ciudad para que su obra no supusiera un peligro militar, pero su destino era igualmente incierto. El *Informe acerca de los edificios, procedentes de conventos suprimidos y objetos a que pueden destinarse* de Sancho y Cabrera proponía que el monasterio jerónimo fuera destinado a parroquia con tres eclesiásticos que lo conservasen, y su parte habitable como almacén que podía alquilarse a cosecheros²⁵⁸. Según Real Decreto del 6 de diciembre de 1838, siguiendo lo dispuesto en el Boletín Oficial de rentas nacionales del 21 de octubre de 1837, nº 107, se cedía el edificio para Casa de Beneficiencia²⁵⁹. En 1840 todavía no había sido enajenado, pero los rumores movilizaron a la Academia de San Carlos de Valencia y a la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En mayo de 1840 se solicitaba a esta última noticias de los templos de su provincia en que se levantaron sepulcros de reyes, personas célebres o de especial belleza, y de otros edificios no cinerarios. Cansados de tanto papel redundante se decidieron a enviar un escrito sobre el monasterio jerónimo redactado por Antonio Sancho, que fue publicado en el boletín oficial de la institución. Tal vez buscando en la opinión pública la atención que no obtenían del Gobierno. Cuatro años más tarde se les recordaba que no habían cumplido con el informe más amplio solicitado²⁶⁰. El enviado era un resumen histórico del monasterio jerónimo valenciano por el que se pretendía mostrar su importancia, y que ampliaba muy notablemente lo mencionado en 1838. Desde el inicio se manifestaba la preocupación a que el monasterio siguiese el destino de tantos otros, y se sumaba a los desvelos de la Real Academia de San Carlos²⁶¹.

Con la exclaustación la dispersión de los bienes muebles del monasterio remató el proceso prologado por las tropas francesas. La pila bautismal fue trasladada a la Basílica de la Virgen de los Desamparados, mientras que las pilas de agua bendita de mármol blanco en la entrada de la iglesia de Santa Mónica se creía que procedían del monasterio jerónimo. Pedro Sucas, todavía a comienzos del siglo XX, decía haber visto papeles, objetos y alhajas del monasterio en diversos lugares, como tiendas de anticuarios. Otros autores han

²⁵⁶ ARV, Propiedades Antiguas, Libros, nº 1. Actas Junta Enajenación edificios, efectos y alhajas (1836 - 1837).

²⁵⁷ ARSEAPV, C-96, VI Varios, nº 5; y C-91, V, Varios, nº 10.

²⁵⁸ SANCHO, ANTONIO; CABRERA, ANTONIO: « Informe acerca de los edificios, procedentes de conventos suprimidos y objetos a que pueden destinarse», *Boletín Enciclopédico de la Sociedad Económica de Amigos del País*. 1840, nº 6, junio, pp. 124-130; sobre San Miguel de los Reyes p. 129.

²⁵⁹ Citado por SUCIAS, PEDRO: op. cit., Mss. c.a. 1907, t. III, parte I.

²⁶⁰ ROBLES, LAUREANO: «Vicente Boix, historiador y académico», *Archivo de Arte Valenciano*. 1981, año LXII, pp. 19-36; p. 32.

²⁶¹ SANCHO, ANTONIO: «El Monasterio de San Miguel de los Reyes». *Boletín Oficial de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. 1840, nº 4, abril; pp. 79-82.

apuntado que la silla coral se envió a otra iglesia. Pinturas, algunas esculturas y libros parece que corrieron mejor suerte, aunque sin poder evitar una cierta dispersión, que entre los fondos documentales fue mayor. Los libros pasaron a la biblioteca de la Universidad y a la de la Academia de San Carlos. Las pinturas y esculturas al Museo Provincial. Los documentos a archivos de Valencia y Madrid²⁶².

El 12 de agosto de 1843 Juan Antonio Cantero compró el edificio y tierras anejas por algo más de tres millones y cuarto de reales²⁶³. La intención del propietario era demolerlo para usar su fábrica como cantera, como ocurrió, entre muchos otros, con el monasterio jerónimo de Santa María de la Murta en Alzira. Mientras tanto Su Majestad continuaba solicitando informes para salvar los edificios más bellos de las comunidades que habían pasado a dominio del Estado²⁶⁴. La posición de la Academia de San Carlos, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País y del Ayuntamiento salió al quite²⁶⁵.

Vicente Marzo, secretario de la Comisión de Monumentos de la Real Academia de San Carlos de Valencia, en el informe del 1 de mayo de 1844, incluyó el monasterio jerónimo de San Miguel de los Reyes entre los templos y edificios suprimidos dignos de respeto y conservación, y basó su defensa en las obras de cantería, principalmente las más vinculadas a El Escorial. Finalizaba la reseña artística del edificio con la siguiente frase: *Este edificio cuya conservación ha solicitado con tanto empeño la Academia honra á nuestro País y debe conservarse á todo trance*²⁶⁶. El Gobierno Eclesiástico del Arzobispado de Valencia, a través de Joaquín Ferraz, presentó, el 8 de mayo de 1844, *Nota de los edificios de conventos suprimidos cuyas iglesias deben conservarse por su mérito artístico, o por la utilidad que presentan = Valencia y su marco*. El apartado dedicado a San Miguel de los Reyes refrendaba el interés de la Academia de San Carlos²⁶⁷. La Sociedad Económica de Amigos del País se mostró más hastiada de tanta solicitud y en ese mismo mes de mayo remitía a sus contestaciones de marzo de 1838, mayo de 1840 y marzo y abril de 1844, y transcribieron el primer artículo presentado por Antonio Sancho y Joaquín Cabrera, publicado en el periódico de la institución en mayo de 1840²⁶⁸.

Las diferentes voces en defensa del edificio hicieron que pocos días después, el 13 de mayo, por oficio de la Comisión de Monumentos, atendiendo a la solicitud de su conservación por la Academia, se propusiera que se destinase a fábrica de tabaco, utilidad que aseguraría su pervivencia, aunque no se ejecutó. A mediados de agosto del mismo año Francisco Carbonell, en nombre del Gobierno Político de Valencia, escribió al Ministerio de

²⁶² Sobre la dispersión y la localización de pilas de agua bendita véase CRUILLES, MARQUÉS DE: op. cit., 1876, t. I, pp. 285 y 287; y SUCIAS, PEDRO: op. cit., Mss. c.a. 1907, t. III; ANDREU GONZÁLBEZ, RAMÓN: op. cit., 1935, p. 23, nota 1; SARTHOU CARRERES, CARLOS: *Monasterios Valencianos (su historia y su arte)*, 1943, Diputación Provincial de Valencia, p. 109.

²⁶³ BRINES BLASCO, JOAN: «El desarrollo urbano de Valencia en el siglo XIX. La incidencia de la Desamortización de Mendizábal», VVAA: *Estudios de Historia de Valencia*, 1978, Universidad de Valencia, p. 392.

²⁶⁴ Solicitudes de 1844 publicadas en ROBLES, LAUREANO: op. cit., 1981, pp. 31-32.

²⁶⁵ La Comisión de Monumentos instaba a realizar los esfuerzos necesarios para adquirir el edificio pues su propietario estaba en buena disposición de venderlo al Estado (AASF, legajo 53-3/2, s. f.). Sobre las iniciativas municipales véase MARTÍ FERRANDO, JOSÉ: op. cit., 1999, pp. 259-276.

²⁶⁶ Archivo de la Real Academia de San Carlos de Valencia (=ARASCV), Sección Comisión de Monumentos, 1837-1853, 1854-1872; legajo 141. A/44 A, B y C. Copia del original que se envió. Informe - respuesta que la institución da el 1 de mayo de 1844, a la invitación del Gobierno para darle una razón circunstanciada de los templos y edificios suprimidos que fueran dignos de respeto y conservación.

²⁶⁷ ARASCV, Sección Comisión de Monumentos, 1837-1853, 1854-1872; legajo 141. A/44X. Se trata de una copia realizada por Carbonell. También en AASF, legajo 53-3/2; s. f.

Situado en las cercanías de la capital es uno de los grandes monumentos artísticos de recuerdos históricos y glorias nacionales: es fundación de los duques de Calabria, cuyos sepulcros magníficos adornados con mosaicos, allí existen. La Academia ha solicitado su conservación, y bien lo merece un edificio que tanto honra al país.

²⁶⁸ ARSEAPV, C-115, VI Varia, nº 10.



Presos trabajando en la galería este del primer piso del claustro sur (AGA)

Gobernación y expuso que las obras de algún mérito que no se habían destruido o extraviado se hallaban a buen recaudo: los libros en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, y las pinturas y esculturas en el antiguo convento del Carmen de Valencia²⁶⁹. En mayo de 1845 aparecían entre los edificios sin enajenar los monasterios jerónimos valencianos de la Murta y San Miguel de los Reyes²⁷⁰. En este tiempo el edificio fue utilizado como depósito de animales muertos y excrementos que, después de su transformación, servían para abonar los campos, y numerosas familias lo ocuparon para residir en él²⁷¹. Las voces reclamando mayor atención se sucedieron²⁷².

Las instituciones que desde hacía tiempo venían insistiendo en la importancia del inmueble continuaron su labor, aunque agotadas. La savia nueva, aunque algunos de los miembros eran los mismos, era la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Valencia, creada en 1844, cuyo objetivo era conservar el patrimonio arquitectónico de interés histórico y elementos de valor arqueológico, pero poco hizo o pudo hacer. Durante estos años el edificio permaneció abandonado a su suerte. Los diferentes intentos de enajenación o de trasladar la fábrica de cigarros desde el edificio de la Aduana, constituyeron promesas o amenazas para el cambio de la situación²⁷³, y finalmente el 10 de abril de 1849 por Real orden se detuvo el peligro de derribo.

Cuando en 1852 Maximiliano de Austria visitó el monasterio era ya *una especie de hospital*²⁷⁴. De hecho, fue utilizado como manicomio por el Hospital de Valencia, y desde 1854

²⁶⁹ AASF, legajo 53-3/2.

²⁷⁰ El *Boletín Oficial de Valencia*, nº 55, año 12, del viernes 8 de mayo de 1845, contenía el Real Decreto de 22 de abril de 1845, que establecía la necesidad de fijar el destino de los edificios que restaban por enajenar.

²⁷¹ MARTÍ FERRANDO, JOSÉ: op. cit., 1999, pp. 263-264.

²⁷² Sobre estos peligros latentes véase AASF, legajo 53-3/2, y la información municipal presentada por MARTÍ FERRANDO, JOSÉ: op. cit., 1999, pp. 265.

²⁷³ En este período visitó el edificio y así lo describió MADDOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. 1846 - 1850, Madrid, vols. XVI; San Miguel de los Reyes en t. XV, pp. 412-413.

²⁷⁴ MARTINO ALBA, PILAR: «Noticias sobre los monasterios jerónimos en los relatos de viajeros alemanes», *La Orden de San Jerónimo y sus monasterios*. 1999, San Lorenzo del Escorial, t. II, pp. 845-890; concretamente pp. 886-887.

y hasta el año siguiente como hospital de coléricos. Desde 1856 fue destinado a cuartel de “quintos” de la Guardia Civil durante los dos meses que duraba la instrucción, hospicio, y sala de corrección para jóvenes con el nombre de Asilo de Corrección y Mendicidad, y desde el siguiente año Asilo de Caridad²⁷⁵. Existía entonces un departamento para hombres y otro para mujeres, niños incluidos, con capacidad para unas 200 personas. Por una solicitud de obras firmada en abril de 1861 sabemos que el edificio acogía a enfermos mentales, en la parte *más vieja y ruinosa* de la casa, mientras que el antiguo refectorio era la casa cuna o incluso²⁷⁶. Conviviendo con estos usos desde 1859 una parte fue dedicada a cárcel nacional de mujeres, trasladada desde el que fuera convento de Santa Ana, hasta su clausura y cambio de las reclusas a los penales de Barcelona y Alcalá de Henares en 1869.

Tras ser utilizado como almacén de utensilios del ejército, como forraje, armas y municiones, hacia 1867 se decidió descongestionar el presidio de San Agustín habilitando para tales funciones el antiguo monasterio jerónimo²⁷⁷. Este uso, produjo numerosos cambios en el edificio como a continuación veremos, y se mantuvo durante muchos años. En 1962 el Ministerio del Interior lo vendió por 12.000.000 de pesetas al Ayuntamiento y Diputación de Valencia, y el 6 de abril de 1966 se clausuró su función de presidio. Tras esta fecha acogió el grupo escolar «Reina doña Germana», a la vez que sirvió de almacén municipal. En junio de 1981 la Dirección de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas acordó tener por incoado el expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico. El 29 de agosto fue declarado Monumento Nacional por la dirección general de Bellas Artes del Ministerio de Cultura.

En este ambiente de reconocimiento se presentó el proyecto de rehabilitación dirigido por Emilio Giménez, con un presupuesto de 560 millones. Las obras no se emprendieron y cualquier intervención cayó en disputas, en la mayoría de los casos políticas y ajenas a lo adecuado del propio proyecto. En 1984 y 1985 se debatió sobre la constitución de un consorcio en el se incorporase la Generalitat, pero los fondos no llegaron. En 1985 dejó de ser colegio. En 1987 Ayuntamiento y Diputación firmaron un convenio de colaboración en diversas materias, entre las que se encontraba el monasterio jerónimo –por estas fechas el dinero estimado para llevar a cabo el proyecto se había duplicado–. El año 1988 fue de buenos augurios para el monasterio de San Miguel de los Reyes, puesto que el Plan General de Ordenación Urbana preveía la redacción de un plan especial para su entorno, y ese mismo año se presentó a instancias de la Diputación Provincial de Valencia un nuevo proyecto de rehabilitación a cargo de los arquitectos Juan Añón, Vicente González Móstoles, Rafael Martínez Sánchez y Alejandro Pons Romaní, que substituía el anterior y del que nada llegó a realizarse. Por estas fechas se creó un convenio específico entre Ayuntamiento y Diputación a través de la creación de un consorcio que se comprometía a la restauración, rehabilitación, conservación y utilización del edificio, con una dotación de 236.000.000 de pesetas. Incluso con el nuevo proyecto y establecido el Consorcio la falta de entendimiento entre sus componentes fue constante y se acentuó cuando al frente de cada una de las instituciones figuraron políticos de distinto partido. En 1992 el Consorcio aprobó la realización del proyecto presentado años antes y en enero de 1993 decidió no utilizar el edificio como almacén de muebles embargados. En el mes de septiembre se adjudicaron, por fin, las obras para la

²⁷⁵ MARTÍ FERRANDO, JOSÉ: op. cit., 1999, pp. 265-268.

²⁷⁶ Archivo de la Diputación de Valencia (=ADV), Sig. III-3/C-3 / legs.50, 51 y 52.

²⁷⁷ Sobre la etapa de San Miguel de los Reyes como presidio véase SALINAS, RAFAEL: *Architecture Penitentiare en Espagne. Son Développement pendant le XIX siècle*. 1890, Madrid, pp. 69-73. LANDRÓN Y ACOSTA, GUSTAVO: *Las prisiones de Valencia y su provincia*. 1917, Doménech y Taroncher, Valencia. LLORCA ORTEGA, JOSÉ: *Cárceles, presidios y casas de corrección en la Valencia del XIX (apuntes históricos sobre la vida penitenciaria en Valencia)*. 1992, Tirant lo Blanch, Valencia. Y una revisión de este trabajo en LLORCA ORTEGA, JOSÉ: «El presidio de San Miguel de los Reyes», VVAA: *San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*. 2000, Generalitat Valenciana, pp. 141-159.



*Labores de restauración
en la década de los noventa
del siglo XX*



*Esta reproducción ha sido obtenida exclusivamente con fines de investigación y de estudio.
Esta reproducció ha sigut obtinguda exclusivament amb fins d'investigació i estudi.*

rehabilitación del claustro por valor de 267 millones de pesetas, aunque a principios del siguiente año todavía no había finalizado la fase de desalojo de enseres. La empresa Huarte fue la elegida para la repristinación del claustro sur e iglesia. Cuando por fin se puso manos a la obra se hizo en medio de una grave crisis económica que también se dejó sentir en el desarrollo de los trabajos de rehabilitación del monasterio.

El año de 1995 fue muy decisivo para el futuro del edificio. El Consorcio decidió actuar sobre el entorno inmediato, ampliar los trabajos a la parte posterior de la iglesia y el claustro norte, donde debían realizarse excavaciones arqueológicas, y se creó una comisión, formada por representantes de la Generalitat, Diputación, Ayuntamiento, Academia de Bellas Artes, Universitat de València y Universidad Politécnica de Valencia, para determinar sus posibles usos. Finalmente, se determinó que la Biblioteca Valenciana, creada por Decreto 5/1985 de 8 de enero y Ley 10/1986 de 30 de diciembre, que tras desestimar su asentamiento en el Asilo de San Juan Bautista, primero, y en el convento del Carmen, después, se ubicara en el monasterio de San Miguel de los Reyes. Al año siguiente con el fin de adecuar el edificio a un nuevo uso Julián Esteban Chapapría, arquitecto de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, presentó un proyecto que contemplaba la utilización del claustro sur para salas de lectura e investigación, la iglesia como templo y lugar de exposiciones y conciertos, y ubicaba en el claustro norte los depósitos, almacenes y salas de clasificación, articulados por un patio con galerías y pasillos abiertos de nueva construcción²⁷⁸.

En 1997, pasados los peores momentos, el Consorcio de San Miguel de los Reyes aprobó la segunda fase de restauración del edificio por valor de 392 millones de pesetas. El 10 de julio firmó un acuerdo por el que cedía el uso del monasterio a la Generalitat Valenciana por 75 años. En octubre catorce empresas presentaron oferta para el concurso de rehabilitación sobre un tipo de licitación de 4.853 millones de pesetas que preveía su adaptación al nuevo uso como sede de la Biblioteca Valenciana²⁷⁹. Al cierre del presente escrito ya es una realidad.

2. PROCESO DE EDIFICACIÓN

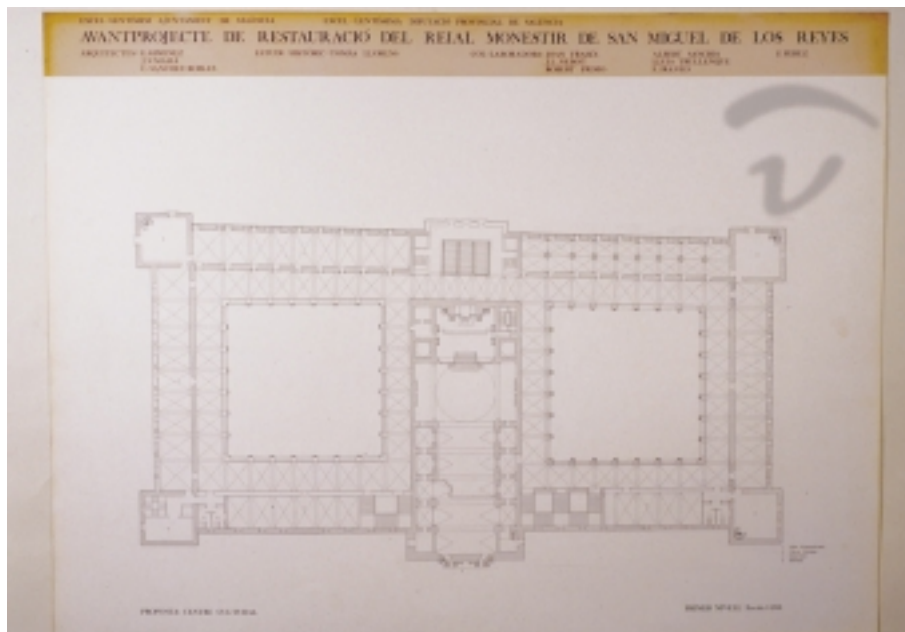
2.1. EL LEGADO MEDIEVAL DE LA ABADÍA CISTERCIENSE DE SANT BERNAT DE RASCANYA

Como se ha puesto de manifiesto en el epígrafe anterior, la comunidad de monjes jerónimos de San Miguel de los Reyes surgió por voluntad de los virreyes de Valencia sobre la abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya o de la Huerta, fundada en el último tercio del siglo XIV. Junto al cambio de orden monástica y advocación había un proyecto de dar empaque al edificio. No obstante, siempre se tuvieron en cuenta las obras preexistentes y en la medida de lo posible éstas fueron asumidas. El legado de la abadía era amplio y

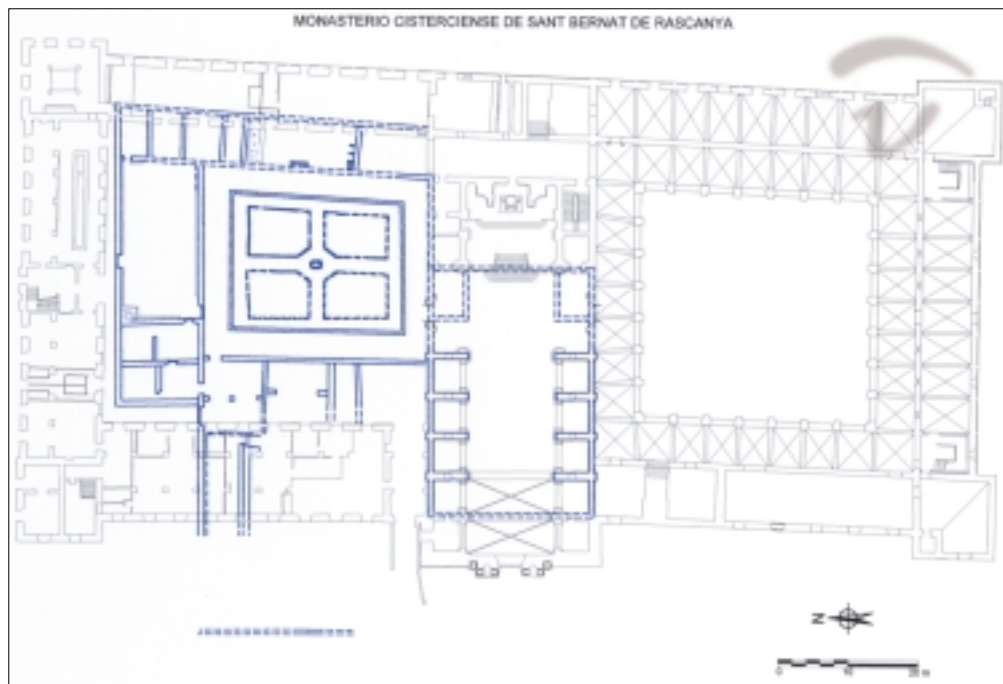
²⁷⁸ El propio autor ha publicado las líneas básicas del mismo en ESTEBAN CHAPAPRÍA, JULIÁN: «Rehabilitación del monasterio de San Miguel de los Reyes para sede de la Biblioteca Valenciana», *Actas de los VIII cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*. 1997, Universidad de Cantabria - Ayuntamiento de Reinosa, pp. 349-363.

²⁷⁹ La información sobre los avatares del monasterio de San Miguel de los Reyes en las dos últimas décadas del siglo XX se recoge en cientos de noticias que han aparecido a lo largo de estos años en los periódicos valencianos, principalmente *Las Provincias* y *Levante*.

El destino final que se pretende dar al edificio no es sino el resultado de múltiples propuestas de uso que se han sucedido a lo largo de los años desde que fue declarado Bien de Interés Cultural. Entre éstas destacamos: Museo de Prehistoria, Pintura y Grabado, Archivo Provincial e Institución Alfons el Magnànim; residencia de jefes de estado durante sus visitas a Valencia; centro cultural de la zona; centro cultural de las instituciones valencianas, con archivo, bibliotecas, salas de exposiciones y conferencias, y sede de la institución Alfons el Magnànim; centro



*Planos del monasterio antes y después de la restauración.
Remarcado los contornos de la abadía cisterciense.*



perfectamente aprovechable. Monjes blancos y jerónimos son órdenes monásticas que comparten, al menos a grandes rasgos, criterios como la ubicación de sus casas, los elementos arquitectónicos básicos que permiten la vida espiritual en comunidad y la distribución de éstos. La idea de reemplazar una comunidad por otra sobre un mismo edificio, rechazando una construcción *ex novo*, puede explicarse por el deseo de inmediatez y economía de la obra. Algunas estancias fueron simplemente acondicionadas, otras asumidas o recubiertas por las nuevas construcciones. La preteritoriedad material a la que toda comunidad se enfrenta durante el proceso constructivo quedaba prácticamente resuelta con esta medida. Por otra parte, las construcciones de época medieval no sólo tuvieron una pervivencia en los primeros tiempos de la casa jerónima, sino que algunas perduraron hasta la exclaustación.

El análisis de la obra medieval cisterciense, por lo tanto, no sólo se justifica como contribución al estudio de la arquitectura en sus monumentos desaparecidos, sino por la influencia que ésta ejerció en el monasterio de época moderna. Pretendemos canalizar con ello una vía que permita conocer las dependencias sobre las que en un primer momento se asentó y simplemente remozó la orden jerónima, así como el grado de autonomía o dependencia de las siguientes construcciones respecto a las previas.

Las vicisitudes históricas del monasterio de San Bernardo han sido ya expuestas en el punto anterior, por lo que en el presente sólo nos centraremos en los datos que inciden en su proceso constructivo. Por su condición de obra desaparecida pocos trabajos han abordado su estudio; y entre las escasas incursiones, éstas han tenido siempre un carácter sesgado temporal y temáticamente, limitado al período exclusivamente inicial y final, y sin atender a cuestiones artísticas.

La obra se encuentra vinculada al interés personal de fray Arnaldo Saranyó que compró la alquería de Rascanya, y fundó *yglesia casa y convento que llamaron de Sant Bernardo de la Huerta de Valencia*.

A comienzos del mes de octubre de 1381, el Papa con sede en Aviñón concedió licencia para erigir en abadía el priorato de San Bernardo²⁸⁰. El 16 de diciembre de 1383 Pedro IV de Aragón otorgó por su parte licencia para su construcción²⁸¹. Hasta la fecha, los monjes pudieron utilizar la capilla dedicada a San Bernardo que tenía la alquería²⁸². Desde los primeros momentos, tuvieron que realizarse obras de acondicionamiento acordes a las nuevas necesidades, pero con la autorización de construir una abadía el proyecto ganó en ambición.

Las cantidades que se pagaron por la alquería de Rascanya y se gastaron en la construcción de la abadía, según Martín de Viciano basándose en datos del archivo de Valldigna, procedieron de las rentas de esta última y de la venta de unos vasallos *agarenos* del abad Saranyó, sublevados durante la llamada guerra de los dos Pedros²⁸³. En palabras del cronista de la época inicial de San Miguel de los Reyes, fray Francisco de Villanueva:

de archivos de toda la Comunidad Valenciana; Biblioteca Valenciana; colegio e instituto; sede de las Cortes Valencianas; centro cívico de congresos y conferencias; universidad de verano; universidad europea de estudios medioambientales para la defensa y conservación del Mediterráneo; sede del Banco Central Europeo; sede de la cadena europea de televisión; sede del Museo del Pueblo Valenciano; Ciudad de la Justicia, con juzgados, Audiencia y Tribunal Superior de Justicia; parte del Museo de Bellas Artes San Pío V, etc.

²⁸⁰ Mencionada en AHN, Códices, 522/B, p. 94; 223/B; 493/B, f. 2; y 515/B, f. 2.

Las diferencias cronológicas en este punto son significativas. Para M. Ferrandis la autorización se produce por bula de Clemente VII el día 31 de marzo de 1381, para L. Fullana, el 5 de mayo de 1381 el cardenal firmó la licencia.

²⁸¹ AHN, Clero, legajo 7.492 (traslado en pergamino). También citado en AHN, Códices, 522/B, pp. 94-95; 223/B; 493/B, f. 2; y 515/B, f. 2. Asimismo en ARV, Clero, legajo 799, caja 2.084. Publicado por BLAY, FRANCISCO: op. cit., 1980, LVI, pp. 483-505.

²⁸² FULLANA, LUIS: op. cit., 1935, t. 106, p. 158.

²⁸³ VICIANA, MARTÍN DE: op. cit., 1882, p. 103.

el legado ya dicho concedió muchos perdones a todos los que ayudassen con sus limosnas para la obra de este ya dicho monesterio y el dicho fray Arnaldo ganó del Rey la vida de gran número de moriscados que por sus deméritos la habían perdido, con que ayudasen y trabajasen en la obra del monesterio. Y ansí venían de cinquenta en cinquenta por seis semanas hasta acabada la obra²⁸⁴.

Durante esta década y con la presencia de tan numerosa mano de obra se fueron construyendo los elementos básicos que permitiesen albergar vida en comunidad. Las obras se realizaron en un momento de gran actividad constructiva en la cercana ciudad, y tras la profunda crisis que dominó los dos primeros tercios del siglo. En enero de 1387 Lorenzo Zaragoza, pintor ensalzado por sus contemporáneos, firmó un reconocimiento de pago en favor del abad de Valldigna en concepto de su trabajo en el retablo del altar mayor de la iglesia²⁸⁵. El 24 del mes siguiente, mediante acta notarial ante Raimundo Martell, se hizo la erección canónica de la abadía de San Bernardo, se consignó la dotación y se nombró por primer abad a fray Bartolomé Llobart²⁸⁶.

Pocos años después, en noviembre de 1392, las crónicas se hacían eco de la visita que Juan I realizó al monasterio antes de hacer entrada en la ciudad de Valencia. Estas mismas fuentes señalaban la opinión altamente favorable que el Monarca se llevó de las obras allí realizadas²⁸⁷.

Pese al próspero comienzo, los años de vida del cenobio estuvieron llenos de dificultades. Tras la muerte de fray Arnaldo en 1387, con motivo de la liquidación de sus bienes, se abrió un periodo de relación tensa entre las casas madre e hija que duró hasta entrada la siguiente centuria. El siglo xv, momento álgido en la actividad edilicia y artística de la ciudad de Valencia, estuvo caracterizada en Sant Bernat por la ausencia de un protector, la indiferencia real y las dificultades materiales y espirituales. El absentismo de los abades, incluso fuera de los reinos de la Corona de Aragón, llevó a una relajación que se acentuó con el gobierno de los abades comendatarios. Por motivos que la historiografía no ha podido dilucidar, a mediados de siglo los bienes monacales fueron secuestrados y el prior Falcó encarcelado. Si bien su libertad fue concedida, junto con la restitución de los bienes secuestrados, por Fernando el Católico en 1492, la vida de la comunidad se encontraba seriamente perturbada. A principios del siglo xvi la congregación no tenía el número de religiosos señalados por las leyes, motivo que a la postre llevó a su supresión cuando sólo habitaban tres monjes.

El fuerte impulso y notables recursos dispuestos en vida del abad Saranyó y el difícil devenir del monasterio desde la muerte de su fundador inducen a pensar que la mayor parte del mismo fue construido en un breve período de tiempo, concretamente a finales del siglo xiv –y más concretamente en la década de los ochenta–, con un mismo criterio, pero sin carácter monumental. En primer lugar, porque la dotación asignada a la nueva fundación no permitía otra realidad; cierto es que las vías de financiación eran múltiples, hemos citado por ejemplo las limosnas solicitadas por el obispo, pero éstas no dejaban de ser concretas y escasas proporcionalmente. En segundo lugar, por la rapidez alcanzada en las obras, al menos de la

²⁸⁴ AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 2; y 515/B, f. 2. También en AHN, Clero, Pergaminos, 2.163.

²⁸⁵ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778. Máximo representante de la pintura medieval valenciana en su fase italogótica. Legado de Barcelona, está documentada su residencia y actividad en Valencia entre 1375 y 1406. Sin apenas datos documentales y sin ninguna obra unánimemente atribuible por la historiografía, su personalidad artística se mueve en el terreno de las conjeturas. Sobre esta obra puede verse ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: op. cit., 1995, LXXVI, pp. 32-40.

²⁸⁶ AHN, Códices, 522/B, p. 96.

²⁸⁷ GASCÓN PELEGRÍ, VICENTE: op. cit., 1967, p. 47.

iglesia como lo evidencia la realización del retablo mayor entre 1385 y 1387²⁸⁸. Finalmente, la selección de los materiales lo confirma: la sillería se reservó en el claustro a los arcos, cantoneras y recercado de puertas, y en la iglesia a los arcos, nervios y pilastras; mientras que se utilizó la técnica de tapial de mortero en los muros de la iglesia, la técnica de tapial mixta con verdugadas de ladrillo en el claustro y sus dependencias, y el ladrillo y el mortero en los pavimentos²⁸⁹.

La ubicación

Como edificio perteneciente a una orden monástica presenta un carácter anómalo o poco habitual²⁹⁰. Para los cistercienses, la elección del lugar ha estado tradicionalmente determinada por dos razones: una, el deseo de soledad, evitando toda proximidad a núcleos habitados e incluso vías principales de comunicación; otra, la necesidad de abastecimiento de abundante agua, que permita asegurar los servicios básicos de alimentación y limpieza, los higiénicos como recolectora de desperdicios, y los de energía mediante su transformación en fuerza hidráulica. El esquema apuntado unánimemente por la historiografía²⁹¹ hace que Sant Bernat de Rascanya aparezca como una de las excepciones.

El deseo de aislamiento común a la orden se ve perturbado no sólo por la cercanía de la ciudad de Valencia sino por la proximidad física del camino real que la comunicaba con Sagunto, una de las principales vías de acceso a la ciudad del Turia. Y es que, como ha señalado Ferràn Garcia, la fundación de Sant Bernat de Rascanya no responde a planteamientos tradicionales, como ocurre con Valldigna –repoblación y estructuración del territorio–, sino a la obsesiva y ambiciosa voluntad de enaltecimiento personal de Arnaldo Saranyó, abad de Valldigna durante treinta años²⁹². Hipótesis que justifica, en nuestra opinión, la citada situación. Puesto que pese a las reducidas dimensiones de la abadía, su emplazamiento la

²⁸⁸ De la ambición del proyecto en sus inicios habla el alto precio con el que se capituló esta obra, hasta el momento la cantidad más alta de las contratadas por Lorenzo Zaragoza a lo largo de su vida; incluso entre los retablos de gran cuantía que se realizan en tierras valencianas en el último tercio del XIV pocas obras admiten comparación con ella. Destacamos la obra de Francesc Serra para el altar mayor del convento de franciscanos de Játiva realizado entre 1391 y 1392 por 310 florines (unas 155 libras). Las dimensiones continúan siendo una incógnita. Por un lado, pensamos que la ausencia de monumentalidad en la retablistica del XIV, pudiera deberse a que las obras que tenemos para su análisis son aquellas que estaban destinadas a capillas y no a ocupar el altar mayor de un templo, donde se reservaban los mayores recursos. Por otro, no queremos establecer una estricta correspondencia precio - dimensiones, pues hay múltiples variables que pueden intervenir en el mayor coste de una obra, como los materiales. Para mayor información sobre esta obra véase el epígrafe «La evolución histórica de San Miguel de los Reyes».

²⁸⁹ CAMPS, CONCHA: op. cit., 2000, pp. 161-186.

²⁹⁰ Este hecho contrasta más si cabe en el caso del cenobio cisterciense, pues en el jerónimo inciden factores como su estrecha vinculación a los virreyes de Valencia como fundadores, o su cronología más avanzada.

²⁹¹ LENOIR, ALBERT: *Architecture Monastique*. 1852 - 1856, Imp. Nationale, Paris; en «Collection de documents inédites sur l'histoire de France», n° 90. AUBERT, MARCEL: *L'architecture cistercienne en France*. 1947, Van Oest Editions d'Art et d'Histoire, Paris. AUBERT, MARCEL: «Existe-t-il une architecture cistercienne ?», *Cahiers de Civilisation Médiévale*. 1958, pp. 153-158. VAN DER MEER, FREDERICK: *Atlas d'Ordre de Cîteaux*. 1965, Haarlem. BRAUNFELS, WOLFANG: *Arquitectura Monacal en Occidente*, 1975 (1969), Barral editores, Barcelona. DIMIER, ANSHELME: *L'Art Cistercien*. 1971, La Pierre Qui Vitre, Zodiaque. DUBY, GEORGES: *San Bernardo y el Arte Cisterciense. (El Nacimiento del Gótico)*. 1981 (1976), Taurus, Madrid. YARZA, JOAQUÍN: *Arte y arquitectura en España 500/1250*. 1985, Cátedra, Madrid. VVAA: *Monjes y monasterios. El Císter en el medioevo de Castilla y León*. 1998, Junta de Castilla y León, Valladolid.

²⁹² GARCIA GARCIA, FERRÀN: op. cit., 1986, t. I, pp. 66-67. El autor señala la actuación del abad fray Arnaldo en la actividad constructiva de los monasterios de Valldigna y Sant Bernat de Rascanya. No se limita a una actitud laudatoria sino que rescata la visión crítica que muchos de sus contemporáneos tuvieron de sus actuaciones. Los monjes le acusaron de dilapidar los bienes del monasterio de nueva fundación; Berenguer de Relat, mestre racional, de malversar la venta de sus vasallos sarracenos rebelados durante la guerra contra Castilla; y la comunidad, de turbios procedimientos para conseguir la aprobación papal, contraria a las constituciones cistercienses que prohibían cualquier nueva fundación sin licencia y aprobación del capítulo general de la Orden.

convirtió en una especie de parador donde la ciudad iba a recibir a los monarcas después que éstos jurasen los fueros, o bien pernocaban personajes ilustres antes de hacer su entrada en la ciudad. Así ocurrió con Fernando de Antequera, Alfonso V y Juan II.

Por otra parte, la importancia que para las casas cistercienses tenía el agua como criterio de ubicación se desvanece en este caso. Claude de Brosenval apuntaba que la construcción estaba rodeada por un riachuelo de agua límpida²⁹³. El suministro de agua se realizaba mediante el aljibe, que se encontraba cercano a la portería, y los pozos: uno en la cocina y otro en el patio del abad. No hay constancia de la tradicional fuente en estos cenobios, cuya función probablemente la realizara el pozo. Y sabemos que no disponían de canalizaciones para desaguar los desperdicios.

La función simbólica de limpieza del agua y los tan ponderados avances en hidráulica de los monjes blancos se encuentran ausentes en Sant Bernat de Rascanya. Así se refleja con nitidez en las proximidades del ecuador del siglo XVI, cuando el arquitecto Alonso de Covarrubias redactó las capitulaciones para la construcción del monasterio jerónimo. En ellas, la principal objeción que plantea es la escasa salubridad de la casa, a la que considera baja y húmeda, sin corrientes ni conductos por donde salgan las aguas. Lo que obliga, en su opinión, a hacer saludable el lugar elevando el nivel de toda la casa en tres pies, y construyendo conductos de desagüe labrados de ladrillo y cal.

La alta mortandad entre los monjes jerónimos durante los primeros años suscitó dudas sobre la conveniencia del lugar. Se convocaron diversas inspecciones para hallar una solución, y finalmente el problema se solventó al protegerse los monjes de la intemperie, modificar las costumbres en el aprovisionamiento del agua y habilitar el coro alto, evitando así la humedad del bajo. De cualquier modo, parece que este problema siguió latente durante la vida del duque, pues *andáales siempre preguntando como se hallavan en aquella tierra de salud*²⁹⁴.

Los elementos arquitectónicos

Debemos hacer uso de las más diversas fuentes para recrear la configuración del monasterio de Sant Bernat de Rascanya, cuya estructura acompañó y determinó notablemente el plano de distribución de las dependencias monacales jerónimas. Una escueta impresión de la antigua abadía nos la proporciona Claude de Brosenval que, además de su situación, apunta: *Este monasterio es pequeño. Está situado en una extensión muy fértil que le pertenece, y está edificado en forma de cuadrado, al que rodea un riachuelo de agua límpida que corre por aquí y por allá, y serpenteando humedece por doquier los rincones de los planteles*²⁹⁵. Interesante en esta breve impresión es la definición de la construcción como *in quadro structum*. Si la traducción fuera acertada nos encontraríamos ante una construcción compacta, que lógicamente llamó la atención del francés –parco en cuestiones artísticas– atendiendo a las construcciones medievales monásticas, dominadas por una adición de elementos concebidos desde el interior sin concepto de fachada. Una crónica manuscrita del siglo XVI insiste en el tamaño y entorno: *es un monasterio pequeño, (...) con una huerta contigua harto razonable*²⁹⁶. La misma impresión reflejaba, años más tarde, fray José de Sigüenza²⁹⁷.

²⁹³ BROSEVAL, CLAUDE: op. cit., 1991, p. 117. Con seguridad se trata de la acequia de Rascanya, construida por los musulmanes, y que en el siglo XVIII fray Francisco de Santa Bárbara se encargó de desviar ante los destrozos que hacía en los fundamentos del lado meridional del monasterio.

²⁹⁴ BE, & II-22, f. 221v.

²⁹⁵ BROSEVAL, CLAUDE: op. cit., 1991, pp. 115 y 117.

²⁹⁶ BE, & II.22, f. 214v.

²⁹⁷ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: *Tercera parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*. 1907 - 1909 (1605, Imprenta Real, Madrid), Nueva Biblioteca de Autores Españoles, v. II, cap. XXXII, p. 129.

La primera, aunque somera, enumeración de los principales elementos que formaban la abadía se realizó con la llegada de los monjes jerónimos. Se trata de la segunda toma de posesión del monasterio, aquella que realizó el duque de Calabria junto a la comunidad religiosa el 2 de julio de 1546²⁹⁸. Acto que fue recibido por el notario de Valencia Sebastián Camacho, que no pasó inadvertido a fray Francisco de Villanueva, tan cercano en el tiempo a los hechos²⁹⁹, ni a otros cronistas como fray José de Sigüenza³⁰⁰. Los escritos detallan la ceremonia y citan las dependencias por las que pasó la comunidad: la iglesia, un único claustro de dos plantas –al menos en alguna de sus pandas, como lo muestra el que no enumere otros y que fueran conducidos por las dependencias altas y bajas– y una huerta.

Finalizado el solemne acto, e instalada la comunidad en su nueva casa, las actas capitulares recogen el estado en el que se encontraba la misma. La descripción pese a su brevedad es rica en cuanto a la información que nos proporciona³⁰¹. Por ella sabemos que la iglesia es de bóveda; que dispone de diez capillas colaterales, cinco por lado, también abovedadas; y que tiene coro bajo. Presenta una sacristía, con zaguán o vestíbulo como lavatorio; un único claustro, de dos pisos, cuadrado y con una dimensión de ciento veinticinco pies. En él, se disponen las celdas de los monjes y el refectorio; junto a éste último, la bodega y la cocina con su pozo. Un patio enladrillado da a la celda del abad, en la que se celebraba el capítulo, lo que apunta la inexistencia de aula capitular. Tiene hospedería y enfermería, con diez aposentos y cuatro salas, dos de ellas con chimenea; la portería; junto a ella, el aljibe; un establo, un pajar y otro pozo. Así como una huerta grande.

Otra fuente valiosa para nuestro cometido son las capitulaciones firmadas por Alonso de Covarrubias³⁰². En ellas se detalla lo que debía hacerse nuevo y lo que se debía reedificar o asumir con nuevas obras. El maestro describe entre las dependencias existentes sólo aquellas susceptibles de actuación, principalmente la iglesia. Ésta, es de una sola nave ancha y baja, con cinco capillas hornacinas a cada lado, sin crucero y cabecera probablemente poligonal; sus paredes son delgadas y los fundamentos con presencia de agua.

Por otra parte, fray Francisco de Villanueva, en su crónica sobre los primeros años del monasterio, además de corroborar lo anteriormente expuesto, sobre todo lo señalado por las actas capitulares, amplía nuestro conocimiento en diversos aspectos³⁰³: la iglesia era aterrada y el coro bajo se encontraba en la capilla mayor. Aclara la disposición de los diferentes elementos en torno al claustro, como es el caso del refectorio que presenta a un lado las necesarias y detrás de las mismas la bodega, y al otro la cocina con su pozo. Detalla otros, como las celdas que se encuentran en el lado oriental del claustro y el aposento del abad, una celda grande que tiene a un lado estudio y a otro dormitorio, y se abre a un patio.

El plano de distribución básico

Como hemos visto, las descripciones son escasas y no siempre mencionan la distribución de los elementos. El Císter, sin embargo, y así se reconoce unánimemente, presenta

²⁹⁸ La primera toma de posesión se produjo el 17 de enero de 1546 y fue protagonizada por don Fernando de Aragón. El 2 de julio la comunidad hizo lo propio junto al duque. Y finalmente, esta vez sin don Fernando, los religiosos tomaron nueva y solemne posesión en 1547 tras la llegada de las Bulas plomadas de Roma sobre la supresión del antiguo monasterio y erección del nuevo.

²⁹⁹ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. Traslado auténtico de 1739. La posesión se describe en AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 14-14v; y 515/B, ff. 14v-15.

³⁰⁰ BE, &-II-22, ff. 219-219v. Esta misma fuente, al describir la transmisión que el duque hizo de dicho monasterio a los monjes jerónimos el 9 de julio de 1548, cita los mismos elementos (f. 223).

³⁰¹ AHN, Códices, 505/B, f. 15.

³⁰² AHN, Códices, 493/B, ff. 109-112; 515/B, ff. 137-141v y 223/B.

³⁰³ AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 15; y 515/B, ff. 15-15v. Transcrito, aunque con ciertas diferencias respecto a estos documentos, en FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 109, p. 159.

una gran uniformidad en el plano de distribución básico de sus casas³⁰⁴. Estas constantes pueden ayudarnos a iluminar ciertos puntos oscuros en el reparto de los elementos que formaban la abadía de Sant Bernat de Rascanya. Pero siempre con cautela, pues como apunta G. Duby, si bien *El arte cisterciense debe a la unidad genética de la orden su propia unidad, (...) Los monasterios, sin embargo, no son gemelos y el edificio cisterciense no es monótono*³⁰⁵. Precaución que en nuestro caso se debe acentuar atendiendo a los rasgos atípicos que hasta el momento conocemos: su ubicación cercana a una importante vía de comunicación, la orientación del claustro al norte de la iglesia y la inexistencia de aula capitular.

Por otro lado, hemos de advertir que todas las referencias que podemos utilizar para analizar las dependencias del edificio cisterciense aluden a los usos que la orden jerónima les dio, por lo que no es fiable asociar su función con la que pudieran tener con la orden precedente. En la arquitectura monacal las distintas estancias han tenido siempre un uso polivalente, son continuos los cambios según las nuevas necesidades, sin atender a un esquema rígido de distribución. Y de esto, San Miguel de los Reyes es claro ejemplo con al menos tres trazas de iglesia; cuatro emplazamientos de la sacristía; tres de cocina, refectorio, biblioteca o librería; dos de portería, etc. No obstante, independientemente del uso o función, la referencia a ciertos elementos arquitectónicos nos habla de volúmenes, de espacios preexistentes a la llegada de los monjes jerónimos, de cómo éstos condicionaron su asentamiento. Hecho que justifica nuestro ejercicio mental.

Sobre la base de diversas fuentes documentales y de analogías con otros ejemplos coetáneos, publicamos en la revista *Saitabi* la posible reconstrucción de los espacios que configuraban la antigua abadía. Nuestro trabajo, como en el mismo se apuntaba, pretendía ser un estímulo y apoyo a futuras excavaciones arqueológicas que permitiesen construir el conocimiento del edificio medieval a través de una dialéctica entre los documentos escritos y los arqueológicos. Gratamente las excavaciones comenzaron a los pocos meses de hacerse pública nuestra publicación, e igualmente satisfactorio fue ver confirmadas y materializadas la mayor parte de nuestras hipótesis³⁰⁶.

Iglesia

De los textos hasta el momento presentados se deduce que la iglesia era de una sola nave, ancha y baja, sin crucero y con cinco capillas hornacinas a cada lado. En la capilla

³⁰⁴ Si bien se cuestiona una unidad estilística en la arquitectura cisterciense, no se niega la misma en la distribución general de sus elementos. Diversos aspectos condicionan esta homogeneidad. En primer lugar, por ubicarse dentro del propio benedictismo, adoptando sin balbucesos una tradición que ha experimentado durante largo tiempo un esquema. Y es que, siguiendo palabras de W. Braunfels, en dicho esquema encuentra su culminación y su fin la evolución del monasterio benedictino (BRAUNFELS, WOLFANG: op. cit., 1975, p.121). En segundo lugar, por la rigidez de la normativa que rige la Orden, su fuerte centralismo y la forma de difusión o expansión de la misma. La normativa, abarca todos los aspectos del vivir cotidiano. El centralismo, a través de capítulos generales, visitas, etc., favorece que esa normativa llegue por igual a todos los puntos. Finalmente, la difusión de la Orden y el mantenimiento de las relaciones de filiación actúan como elemento que homogeneiza.

El Císter básicamente mantiene los elementos del monasterio benedictino. Pero presenta una cierta organización estamental que lo diferencia de experiencias anteriores. La principal está condicionada por el deseo de separar a los religiosos de los conversos. La arquitectura, para tal fin, establece dentro del monasterio barreras: dos coros en la iglesia; dos refectorios, o uno compartido en distintos turnos; dos dormitorios; y en definitiva, dos zonas de actividad separadas, en ocasiones por la calle de conversos paralela al ala occidental del claustro. Otra muestra de esa organización estamental es el desarrollo que adquiere el dormitorio del abad, llegando a alcanzar el rango de palacio.

³⁰⁵ DUBY, GEORGES: op. cit., 1981, p. 84.

³⁰⁶ ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «San Miguel de los Reyes, olim San Bernat de Rascanya», *Saitabi*. 1995, XLV, pp. 347-370.

mayor se situaba el coro bajo. Toda la iglesia se encontraba abovedada y aterrazada, sus paredes eran delgadas, y los fundamentos con presencia de agua.

A través de otros, sabemos que la capilla mayor de la iglesia tenía gradas como demuestra la descripción de los enterramientos de doña Germana, doña Julia y doña Isabel, mujer y hermanas respectivamente del duque de Calabria³⁰⁷. Elemento que vuelve a citarse en la elección y distribución de sepulturas que hizo don Fernando³⁰⁸. Además conocemos detalles como la ausencia de suelo, al menos en las capillas hornacinas, pues así se apuntaba ante el capítulo en septiembre de 1570, donde se expuso la conveniencia de *solar las capillas de la yglesia, pues estando sin suelo parescía mal y era cosa de poca rreverencia*³⁰⁹.

La única intervención en planta que mencionaba Alonso de Covarrubias sobre esta iglesia consistía en una ligera ampliación por los pies, situar en esta parte el coro alto, y la creación de un crucero en alzado eliminando los contrafuertes que separaban las dos últimas capillas hacia el presbiterio de cada lado.

Con bastante seguridad, presentaba cabecera rectangular o poligonal. Aunque la primera responde mejor al tipo de presbiterio cisterciense bernardino, y de producirse presupondría que Covarrubias hubiera actuado y modernizado en su proyecto la cabecera, la segunda opción es la que cobra más fuerza. Por un lado, porque la planta estrictamente bernardina tuvo escaso eco en la Corona de Aragón en el momento de fundación de esta abadía. Por otro lado, porque el proyecto de Covarrubias menciona *ochavas para la cabeçera*, y habla de *los primeros paños* de la misma. Lo que parece seguro, es que no tenía planta semicircular. Así, en la decisión tomada en una sesión capitular de febrero de 1578, en la que se aprobó mudar la ubicación de la sacristía, que la traza de Covarrubias situaba en el claustro viejo, a *detrás del testero de la yglesia*, comunicando ambos claustros³¹⁰. Además sabemos que la cabecera disponía de un óculo que proporcionaba luz al altar mayor, como se infiere de la propuesta que el prior formuló a la comunidad en mayo de 1609³¹¹.

La estructura de la primitiva iglesia debe corresponder a las cinco primeras capillas de la iglesia que actualmente se conserva y el presbiterio a parte del crucero de la misma. Puesto que, si bien la intención de Covarrubias era crecer la iglesia hacia el camino, la traza cambió en el siglo XVII decidiéndose que ésta creciese por la cabecera, hacia el este.

La tipología templaria expuesta responde a un esquema tradicional de la arquitectura religiosa de su época, si bien no tanto de la cisterciense, ni tan siquiera de la monacal. El mismo esquema de una nave con capillas entre contrafuertes y estructura abovedada que presenta Sant Bernat de Rascanya es habitual en el nordeste peninsular hispano durante los siglos XIV y XV. En el último tercio del cuatrocientos este esquema fue paulatinamente reemplazado por la llamada planta conventual, caracterizada por presentar una sola nave, con capillas entre los contrafuertes, en ocasiones comunicadas por atajo o andito, crucero, coro alto a los pies y presbiterio elevado; esquema que fue proyectado por Alonso de Covarrubias en la iglesia de nuestro estudio a mediados del XVI bajo la orden jerónima³¹².

³⁰⁷ El padre Villanueva, cuando describe los enterramientos de doña Germana y doña Julia, mujer y hermana respectivamente del duque de Calabria dice que los ataúdes fueron dejados en la parte del Evangelio sobre las gradas, y cerca del altar. Años más tarde doña Isabel, hermana del duque, fue enterrada en la parte del Evangelio sobre las gradas, junto al altar mayor, debajo de la tumba de doña Germana. AHN, Códices, 493/B, ff. 14 y 21v; 515/B, ff. 14v y 21v; y 223/B. También en BE, &-II-22, f. 222v.

³⁰⁸ BE, &-II-22, f. 223v. Él en el centro; en el lado del Evangelio y cerca de la pared su primera esposa; y en el lado de la Epístola sus padres y hermanos

³⁰⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 79.

³¹⁰ AHN, Códices, 505/B, f. 101v.

³¹¹ AHN, Códices, 507/B, f. 31. Dice así: *si les parescía se abriese la ventana de la O que está encima del Altar Mayor*.

³¹² Presentan este esquema conventos como el franciscano de San Juan de los Reyes en Toledo y los dominicos de Santo Tomás en Ávila y San Esteban en Salamanca. Vuelven a ser las órdenes mendicantes las que tienen una acción rectora en la configuración de un nuevo tipo, pero ahora el marco geográfico que marca el nuevo rumbo es Castilla.

La iglesia de San Bernardo de la Huerta responde, por tanto, más a los criterios de su época que a los de la planta tipo de su orden. La iglesia es de una sola nave, sin transepto, sin duplicidad de coros. En alzado, si bien comparte los criterios de proporciones bajas de las casas cistercienses, son también los de su época en el espacio en que se desarrolla.

Sacristía

Es calificada por todas las fuentes como razonable y con un zaguán que servía de lavatorio. Se situaba en el lado del Evangelio del presbiterio, en correspondencia con otra estancia en el lado de la Epístola. Así se deduce de la descripción que hace el *Libre de Antiquitats* de la ceremonia de recuerdo de la infanta Isabel de Aragón celebrada el 28 de enero de 1550³¹³.

Como hemos señalado, la traza de Covarrubias contemplaba una nueva situación para esta dependencia, pero incluso en el mismo siglo se decidió su modificación y llevarla detrás del testero de la iglesia. A partir de 1624, con la actuación sobre la iglesia se trasladó de nuevo.

Claustro

El edificio disponía de un único claustro que, como hemos visto, reducía considerablemente los elementos que articula tradicionalmente en una abadía cisterciense. Su propio devenir histórico, marcado por la debilidad desde 1431, justifica que éste no creciese o se introdujera la duplicación, e incluso multiplicación, de claustros que tuvo lugar en los siglos finales de la Baja Edad Media como consecuencia del aumento de las comunidades religiosas, principalmente entre las órdenes mendicantes, que en estos momentos estaban en plena expansión.

El claustro se hallaba al norte de la iglesia. Esta ubicación, sin ser única, rompía con la tradición benedictina que lo situaba en el lado sur para aprovechar mejor la luz del invierno en todas las dependencias que articulaba. El lado sur de la iglesia, por tanto, quedaba libre. Así lo muestra que durante la inspección realizada en 1549 para determinar la salubridad del lugar, y por la que se excavó en los fundamentos de la iglesia con el fin de contemplar su estado, se eligiera este lado, pues en él no había construcciones.

Según los estudios arqueológicos realizados, la planta inferior presentaba pequeños arcos apuntados mientras que la superior apoyaba su cubierta sobre pilares de ladrillo. Su forma era cuadrada y sus dimensiones estaban cerca de los ciento veinticinco pies por lado. Los muros que delimitaban el patio del claustro medían 22 metros de largo por 19 de ancho –frente a los 32 por 32 del claustro sur³¹⁴.

Su perfil se desarrollaba hacia el este más allá de la línea que marcaba el inicio del presbiterio. Este dato encuentra amplio apoyo documental. Primeramente en las capitulaciones de Covarrubias, porque sin variar ni modificar los fundamentos del claustro viejo o septentrional, ni la cabecera de la iglesia, el maestro proyectaba elementos de comunicación entre el claustro existente y el de nueva planta a través de un corredor en el plano horizontal, y de una escalera en el vertical. Lo que obliga a situar el eje de la panda este, o al menos las dependencias que articulaba, en línea con el corredor mencionado. En segundo lugar, lo

³¹³ Archivo Catedral de Valencia (=ACV), nº 68. Ms. Con letra del XVI y XVII. Existe edición de SANCHIS Y SIVERA, JOSÉ (Introducción y transcripción): *Libre de Antiquitats*, 1926, Diario de Valencia, p.155. El texto dice así: *los senyors canonges se posaren entrant en la capella major del dit monestir, a mà squerra, en uns banchs que estaven aparellants; los senyors dinquisidors se seguieren a la mateixa part, empero mes avant, junct a la porta de la sacrestia. A la part dreta, dins una capella, estava lo senyor Duch de Calabria ab moltes persones de títol, ab ses cadires.*

³¹⁴ CAMPS, CONCHA: op. cit., 2000, p. 170.

confirma las modificaciones a las propias capitulaciones de Covarrubias. Así, el 28 de febrero de 1578 el prior propuso a la comunidad que la sacristía que proponía las trazas del maestro, en el brazo del Evangelio del crucero, *se hiziese en el dicho testero y que se tomase todo el ancho de la yglesia y llegase dende la pared del claustro viejo, hasta la pared del claustro nuevo y que no quedase guerto en medio*³¹⁵. Por estas mismas fechas, se realizan pagos a Juan Barrera a cuenta de asentar las puertas del primer piso de la escalera principal³¹⁶.

Los límites del claustro norte y sus dependencias hacia el lado oeste, interrumpidas por una de las pandas construidas en el siglo XIX, pueden deducirse de las dimensiones del claustro. Además, el coro alto se hizo en tiempos del duque de Calabria y su único acceso era a través del claustro medieval, puesto que la entrada por su homólogo meridional no estuvo abierta antes de comienzos del siglo XVII. El contorno exterior del lado oeste creemos debe llevarse, incluso, más allá del arranque de la puerta del coro alto, como se deduce de la estancia que habilita la comunidad jerónima para las cosas de la enfermería *en el claustro a mano izquierda como salimos del coro*³¹⁷.

Parece claro por tanto, que las dimensiones y disposición del claustro medieval –junto al deseo de armonizar con las proporciones de la iglesia cisterciense–, determinaron en gran medida las de su correspondiente meridional. De hecho, la caja de la escalera, donde creemos estaría el palacio del abad, y la panda este del claustro sur siguen básicamente la dirección de la misma panda en el claustro vecino.

El claustriillo, como se le conoció desde que se construyó el meridional, fue utilizado por la comunidad religiosa mientras duraron las obras del nuevo. Según se edificaba este último la comunidad fue trasladándose, y quedó como distribuidor de las dependencias de servicios, portería, bodega, etc., y de las estancias de criados y donados. En él, incluso, recibían sepultura. Además, allí quedó el refectorio, que permaneció como reducto de la vida de clausura en este claustro, lo que obligó a los monjes jerónimos a tener presencia.

Pese a sucesivos intentos por substituir el claustro medieval desde 1763, que veremos con más atención en el capítulo IV, el claustriillo continuó en pie hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Dormitorio

Pasaban de la veintena las celdas que encontró la comunidad jerónima en la panda este del claustro a su llegada en julio de 1546. Sin embargo, somos reacios a considerar esta obra propia de los cistercienses, puesto que la *Regula Sancti Benedicti* (cap. XXII), recogía la conveniencia del dormitorio común³¹⁸.

La construcción iniciada en Sant Bernat de Rascanya en el último tercio del siglo XIV hubo de adoptar el dormitorio común, puesto que sólo a partir de 1419 se abrió la posibilidad a la celda individual en las abadías cistercienses. Las dificultades de la comunidad y el escaso número de monjes que en ella habitaron hacen poco probable una transformación del dormitorio común en más de una veintena de celdas individuales. Nos parece más plausible

³¹⁵ AHN, Códices, 505/B, f. 101v.

³¹⁶ AHN, Códices, 499/B, ff. 149-149v.

³¹⁷ AHN, Códices, 505/B, f. 30.

³¹⁸ *Duerma cada uno de por sí en su cama. Reciban el aderezo, o ropa correspondiente a su profesión, según la distribuyere el abad. Si puede ser, duerman todos en un mismo lugar pero si la multitud no lo permite, duerman de diez en diez o de veinte en veinte, con ancianos que velen sobre su conducta. Arda en el dormitorio una lámpara toda la noche hasta que amanezca. Duerman vestidos y ceñidos con cíngulos o cuerdas, y no tengan cuchillos al lado mientras duermen, no sea que durmiendo se hieran entre sueños. Y estén siempre dispuestos los monjes para que, hecha la señal, levantándose sin tardanza, se den prisa a anticiparse los unos a los otros para la obra de Dios... (Regla del gran Patriarca San Benito, abadía de Santo Domingo de Silos, 1965, 5ª edic., Burgos).*

que la transformación tuviese lugar con la dirección del hermano lego fray Jerónimo Chico de enero a julio de 1546, prueba de la intensa actividad en esta zona son las quejas que suscita entre los monjes que la obra de dichas celdas no estuviera seca todavía. Por otra parte, sabemos que en los primeros tiempos del monasterio jerónimo se utilizaba una sala común como dormitorio de los nuevos y novicios³¹⁹.

Refectorio

Este primordial elemento, siguiendo el plano de distribución básico, debía encontrarse en la panda más alejada y paralela al eje de la iglesia, en este caso el lado norte del claustro. En cuanto a su disposición, ésta podría ser bien en ángulo recto a la panda del claustro donde se abre, bien paralela a la misma. La primera era la opción genuinamente cisterciense, una solución experimentada y con numerosas ventajas: proporcionaba una perfecta articulación entre los elementos que tenía a su costado, mejores condiciones de luz al no tener construcciones adheridas y mayores posibilidades de crecimiento o ampliación. La segunda, propia de la tradición benedictina, tenía ejemplos en el propio Císter, como en Santa María de Valldigna, casa fundadora de Sant Bernat de Rascanya. Además, esta opción parece responder mejor al concepto *in quadrato structum* con el que describió Claude de Broseval el cenobio cisterciense.

A finales de 1756 la comunidad aprobó, atendiendo a que esta estancia había quedado muy pequeña para la comunidad, trasladarlo al claustro sur³²⁰. Esta decisión, lógicamente, afectaba a la cocina y demás dependencias asociadas a la misma.

La prolongada utilización de este elemento por la comunidad jerónima impidió la estricta y tradicional separación funcional entre claustros: el de clausura, de los monjes; y el de servicios, de los criados y donados.

Cocina

Se encontraba a un lado del refectorio. Contaba con un pozo.

Bodega

Al otro lado del refectorio, y detrás de las necesarias. Aunque así se cita debemos entenderla como almacén, pues había otra bodega cercana a la portería. En 1550 la comunidad ya aprobó la reparación de la bodega vieja situada en la portería, y la construcción encima de un pajar y leñera³²¹.

Necesarias

A un lado del refectorio y delante de la bodega. La situación más funcional sería aquella más cercana al dormitorio.

Residencia del abad y patio

La residencia del abad se abría a un patio con naranjos.

³¹⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 25v.

³²⁰ AHN, Códices, 510/B, f. 150v.

³²¹ AHN, Códices, 505/B, f. 25v. El 9 de abril de 1804 los monjes jerónimos decidieron que el sitio más conveniente para la hospedería era la bodega vieja.

No tenemos indicios para situar la celda del abad. Como hipótesis, nos inclinamos a situarla en línea con el dormitorio, y cuyo patio estaría formado por la propia residencia, la pared del claustro, el propio testero de la iglesia y un muro que la cerrase hacia Valencia.

Enfermería u Hospital

Tradicionalmente era situado lo más al este posible para aprovechar el sol. Además, el camino en el lado oeste obligaría en favor del descanso a situarlo lo más alejado del mismo.

Diferente debe ser la sala que los padres visitantes jerónimos ordenaron construir a comienzos de 1552 para que el enfermero guardase las cosas necesarias para su labor³²².

Hospedería

Habitualmente este elemento se ubicaba junto a la entrada, con la portería. Sin embargo, el 30 de diciembre de 1583, la comunidad decidió habilitar unos aposentos en la portería del monasterio dada la dificultad de acoger a laicos comunes *por quanto la hospedería de esta casa está muy contigua con el claustro*³²³. A mediados del siglo XVII, se documenta el derribo de una torre de ladrillo que pudo servir de estribo a la hospedería, saliendo por la puerta de la huerta a mano izquierda, lo que la situaría próxima al lado este del antiguo claustro.

Portería

Era el punto de contacto con el exterior, en ella se realizaban las actividades asistenciales, se recibía a los visitantes y a los suministros para la comunidad. Por ello su situación era próxima al camino, la panda oeste, y servía como pantalla acústica a las dependencias que requerían mayor retiro. A su alrededor se encontraban la mayor parte de las dependencias de servicios como el granero, la bodega, el horno, las celdas para los mozos, etc.

Se cita entre las estancias que encontró la comunidad jerónima y en las reformas que en 1550 se decidieron emprender³²⁴.

Corral

Daba al camino real, haciendo pantalla sobre el claustro³²⁵. En este patio había un pozo para abastecer de agua; y se abrían las caballerizas destinadas a mulas de silla.

A finales de 1579 se aprobó hacer una casilla para criar lechones, y una cámara para almacenar el pescado que la casa compraba³²⁶.

Huerta

Rodeaba el edificio salvo por el lado oeste y era *harto razonable*³²⁷.

³²² AHN, Códices, 505/B, f. 30. Esta estancia estaba junto al coro, seguramente el cuarto occidental o septentrional del claustro norte.

³²³ AHN, Códices, 505/B, f. 140.

³²⁴ AHN, Códices, 505/B, f. 25v.

³²⁵ AHN, Códices, 505/B, f. 68v.

Item, el mesmo día vinieron todos los padres capitulares en que se hiziesse una cárcel y una celda para el relozero y lugar para poner el reloj al cabo del corredor por do entrar al choro. Y para entrar los materiales necessarios se abriessse la puerta del corral, que sale a la puerta de la yglesia, y que acabada la obra se cerrasse.

³²⁶ AHN, Códices, 505/B, ff. 109v-110; 22 de diciembre de 1579.

³²⁷ BE, &.II.22, f. 214v.

2.2. LA FUNDACIÓN DE SAN MIGUEL DE LOS REYES: EDIFICIOS DE PRESTADO Y EL PROYECTO DE ALONSO DE COVARRUBIAS (1546-1577)

El proyecto arquitectónico jerónimo en Valencia comenzó bajo las ideas de Alonso de Covarrubias y, en menor medida, de Juan de Vidanya; y la supervisión de este último³²⁸. Si bien es cierto que el plan general no fue cuestionado hasta la década de los setenta del mismo siglo, durante todo este tiempo la intensidad de trabajo no fue uniforme. Siguiendo las directrices de Covarrubias se aprecian tres momentos nítidamente diferenciados. Uno comprende de 1546 a 1552, los años de vida del duque y el año y medio tras su muerte, y se caracteriza por una gran actividad. Sigue otro de paralización durante más de veinte años consecuencia de las enormes dificultades que afectaron a la casa, y a éste otro que durante la década de los setenta pretendió impulsar de nuevo la obra.

A. *El entusiasmo de los inicios (1546 - 1552): Las trazas de Alonso de Covarrubias y las aportaciones de Juan de Vidanya*

La idea de reemplazar a los monjes blancos por los jerónimos tuvo por mentores a los virreyes de Valencia, los duques de Calabria. Desde que doña Germana de Foix manifestara su deseo de erigir un monasterio de la orden jerónima en Valencia que sirviera para su enterramiento, diversos fueron los enclaves contemplados para cumplir tal fin. Finalmente se inclinó por el de Sant Bernat de Rascanya, extramuros de la ciudad, donde *apenas en él había frailes ni religión, tanto que los abbades eran seculares*. Al presentir interrumpidos sus deseos por la cercanía de la muerte, doña Germana de Foix dejó expresada su voluntad en testamento, abierto el 17 de octubre de 1536³²⁹. Don Fernando de Aragón como albacea de su esposa asumió el compromiso de gestionarlo, e incluso desde un principio se destacó como verdadero fundador.

Pese a esta asegurada continuidad e interés en el proyecto, el comienzo de las obras se retrasó considerablemente. Las fuentes del monasterio jerónimo valenciano centraron la responsabilidad en la actitud del duque que, de nuevo, comenzó a buscar sitio para la fundación³³⁰. Después de más de nueve años don Fernando terminó aceptando la ubicación inicial. El rechazo de los dos fundadores a construir la casa en sus propiedades, más acordes a una construcción monástica, se debe probablemente a sus deseos de prestigio y representación. Por otro lado, el rehusar una obra *ex novo* se puede explicar por el deseo de inmediatez y economía de la obra.

Menos de cinco años tuvo el duque para supervisar las actuaciones pertinentes. Éstas tenían básicamente dos objetivos fundamentales: uno, realizar las obras de acondicionamiento básicas y necesarias para hacer habitable el monasterio a la nueva comunidad; y dos, definir una vez establecida la misma, un proyecto mucho más ambicioso. Ambos objetivos se compaginaron.

³²⁸ Amplia información tenemos del momento de fundación del monasterio jerónimo gracias a dos crónicas, que serán ampliamente utilizadas para la presente exposición. La primera, de la que existen varias copias, es la de fray Francisco de Villanueva, y se encuentra en AHN, Códices, 223/B, 493/B y 515/B. La segunda, es *la Relación de la fundación del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia*, probablemente de fray José de Si-güenza, y utilizando en gran medida la anterior, y se halla en BE, &.II.22, ff. 213-228v.

³²⁹ Véase el capítulo «Los distintos estamentos en la producción arquitectónica».

³³⁰ Así lo señalan las actas capitulares (AHN Códices, 505/B, ff. 13v-14) y la crónica del monasterio (AHN, Códices, 223/B, 493/B, f. 10v y 515/B, f. 11). Otras causas apuntadas por el cronista son la demanda interpuesta por don Enrique, príncipe de Bearn, sobre su derecho a la herencia de doña Germana; y la fuerte oposición del abad comendatario Pedro Pastrana a abandonar el monasterio.

El proyecto total concebido por Covarrubias exigía tiempo. Mientras tanto los monjes necesitaban disponer de las diferentes dependencias proyectadas en salas con menor empaque, sin una distribución definida, pero con unas condiciones que respondieran a criterios de funcionalidad y salubridad. Por ello el duque persiguió hacer habitable la vieja abadía a la nueva comunidad, y así una vez establecida *pudiesen estar quietos y asesegados en el entretanto que se labraba dicho monasterio*³³¹.

La labor de acondicionamiento, por acuerdo entre el prior y el duque, quedó bajo la supervisión de fray Jerónimo Chico. Este profeso del monasterio de Santa María de la Murta, fue nombrado para imprimir el sello específico de la Orden en la nueva casa, tanto en lo referente al oficio divino como a su tipo de vida material³³². Desde enero de 1546, supervisó ambas facetas hasta la llegada de la comunidad en el mes de julio. Lo más urgente e inmediato era habilitar las celdas, de las que aparejó más de la veintena³³³. También intervino en otras dependencias como la enfermería, la hospedería, el refectorio y la cocina³³⁴. Cuando el capítulo privado nombró a los frailes que entrarían a ocupar la nueva casa se le incluyó y quedó vinculado a ella hasta 1549. Coincide con la presencia de fray Jerónimo Chico la de fray Pedro de Tricio, que procedente del monasterio de Nuestra Señora de la Estrella, en Logroño, vino a San Miguel de los Reyes *para la obra*³³⁵. Aquí se le documenta durante los primeros tiempos realizando pagos, por lo que es muy probable que desempeñase el cargo de monje obrero³³⁶.

Realmente escaso fue el tiempo que se destinó a esta labor. Incluso era menor el previsto inicialmente, puesto que la voluntad del duque era que la comunidad ingresase el día de la Anunciación. Para mayores dificultades, en el mes de marzo la obra tuvo que sufrir las fuertes inundaciones que asolaron Valencia³³⁷. La enfermedad de fray Antonio de Valde-rrago, que debía ocupar el puesto de prior, y la consiguiente demora en la incorporación de los monjes fue interpretada por éstos como una gracia de Dios que salvó de mayores desgracias. La casa, por esas fechas no estaba del todo reparada y lo que se había hecho no estaba seguro. El tiempo que transcurrió desde Cuaresma hasta el mes de julio fue suficiente para finalizar las reparaciones más perentorias y dejar secar la obra³³⁸.

Las actuaciones previas a la llegada de los religiosos jerónimos destinadas a crear un marco adecuado para su tipo de vida, se complementaron con otras una vez establecida ésta y atendiendo a sus demandas. Básicamente perseguían satisfacer tres necesidades: finalizar la creación de espacios de prestado necesarios, la quietud de la comunidad y definir el espacio religioso y territorial del monasterio.

³³¹ AHN Códices, 505/B, ff. 13v.

³³² Práctica que era común. Así se aprecia, por ejemplo, cuando escasos años más tarde, fray Juan de Colmenar, elegido por la Orden y aceptado por Felipe II por entender bien en el arte de edificar, fue enviado a El Escorial para que aderezase las cosas que eran menester para cuando viniese el prior. Véase SAN GERÓNIMO, FRAY JUAN DE: *Memorias de fray Juan de San Gerónimo*, «Colección de documentos inéditos para la historia de España por D. Miguel Salvá y D. Pedro Sainz de Baranda», 1845, Imprenta de la viuda de Calero, Madrid; t. VII, p. 16.

³³³ AHN, Códices, 505/B, f. 14.

³³⁴ AHN, Códices, 493/B, f. 13v; 223/B y 515/B. También en BE, &.II.22, ff. 218v-219; y AHN, Códices, 505/B, ff. 13v-14.

³³⁵ AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 31; y 515/B, f. 31.

³³⁶ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 34, 38v, 50v-51.

³³⁷ ALMELA I VIVES, FRANCESC: *Las riadas del Turia (1321-1949)*. 1957, Valencia.

³³⁸ *Créese haver sido la enfermedad del padre prior permisión y voluntad divina, por quanto la casa no estava del todo reparada y lo que estava echo no estava seguro, y havían de morar tres o quatro frailes en una celdilla, las quales cosas fueron causa que los frailes murieran o enfermaran. Y en este tiempo se acabó de reparar y secar para quando vinieron passado el capítulo.* (AHN, Códices, 493/B, f. 14; 223/B y 515/B).

Y fue permisión divina esta dolencia, porque ni la casa estava bien reparada, ni lo que estava hecho de nuevo enjuto, y fuera maravilla que no murieran, o por lo menos enfermaran gravemente. (SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, cap. XXXIII, p. 131).

Fray Francisco de Villanueva señaló cómo el duque *mandó adereçar la casa para su habitación. En su tiempo se hizo la sacristía, el choro alto, hospedería y portería. En las quales cosas todas se gastaron muchos dineros; y se comenzó la obra del claustro sur*³³⁹. Sin embargo, no especificó si estas construcciones formaban parte de la traza diseñada por Covarrubias, o más bien se trataba de construcciones provisionales. Más explícitas son las palabras de fray José de Sigüenza, que señalan cómo don Fernando de Aragón *reparó todo lo mejor que para de prestado se podía hazer la sacristía, el coro y todas las demás oficinas públicas, para que estuviessen con la decencia que pedía nuestra manera de vida*³⁴⁰.

Apreciamos, por tanto, que las obras de la proyectada zona estrictamente conventual eran provisionales, mientras que aquellas fuera de la misma, donde se encontraban las construcciones cistercienses, aspiraban a una mayor perdurabilidad. Elementos como la hospedería y la portería no se detallan en las capitulaciones firmadas por Alonso de Covarrubias, y por consiguiente después de esta actuación no requerían otra posterior. Cabe suponer que durante este tiempo, la actividad de fray Jerónimo Chico, independientemente de su cargo, estaría vinculada a la construcción. Así, sabemos que actuó como procurador del monasterio, y su vinculación con la obra queda reflejada nítidamente en un pliego de papel que dice: *Descanso de los mil y quinientos ducados que el padre vicario fray Chico pasó en la Tabla de Valencia a my fray Juan de. (Firman:) fray Hierónimo Chico; fray Antonio de Toledo; Joan de Vidanya. Desempeñó, por lo tanto, diversos cargos en el monasterio, hasta que a mediados de 1549 abandonó la casa. En estas fechas firmó: Yo, fray Jerónimo Chico, recibí toda cuenta liquidada CLXXXVIII que era todo lo que se me debía de la obra, digo se debía hasta hoy VI de mayo 1549. El libro del arca del monasterio recoge que el 3 de octubre de 1549, se le entregaron 3 libras y 4 sueldos cuando se fue a la Murta, pocos días después las actas capitulares recogían la sustitución del cargo de arquero, el qual oficio estava vaco por ausencia del padre fray Hierónimo Chico que poco avía era ydo a su Casa*³⁴¹. Allí ocupó el cargo de prior.

Otra aspiración, como hemos apuntado, perseguía la quietud de la comunidad. El retiro y tranquilidad que exige una orden monástica volcada en la actividad coral, se veía sorprendentemente perturbado por la inmediatez de uno de los principales accesos a la ciudad. Ante el desasosiego que producían en iglesia y coro gentes, carretas y bestias *que passavan por el camino de Monviedro por estar contiguo con la casa y pasar delante de la yglesia*, los monjes procuraron licencia de los jurados de la ciudad de Valencia para mudar su trazado³⁴².

La dotación de la casa se amplió el 27 de noviembre de 1548 con la transportación de la alquería del canónigo Muñoz, comprada a Miguel Juan Bonet y su mujer, que hizo el duque de Calabria al monasterio para ayudar a su fábrica y ampliación³⁴³. La autorización fue concedida el 3 de enero de 1549, pues se reconocía la conveniencia *per a la ampliació del edifici de la església, claustres e altres obres del dit monestir e ampliació de aquell, pendre lo Camí Real que va de la present ciutat a la vila de Morvedre que passa davant la porta del dit monestir y església*. El 6 de junio de 1550 los gobernadores generales de España, concedieron la aprobación definitiva³⁴⁴.

³³⁹ AHN, Códices, 493/B, f. 36; 223/B y 515/B.

³⁴⁰ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, cap. XXXIII, p. 132.

³⁴¹ La información sobre fray Jerónimo Chico se encuentra en AHN, Códices, 505/B, f. 19. ARV, Clero, libro 1.357, ff. 76 y 92v. ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

³⁴² AHN, Códices, 493/B, f. 21; 223/B y 515/B.

³⁴³ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778 (traslado simple). Mencionada en ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. En el mismo lugar se encuentran diversas referencias a compras de tierras alrededor del monasterio.

³⁴⁴ AHN, Clero, carpeta 3.339, n° 23. Aspectos citados sin indicar procedencia por FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 109, pp. 173-174.

Por último, se procuró definir su espacio religioso y territorial mediante una cerca que, a su vez, ayudaba a la consecución de una artificiosa soledad. Se comenzó por el lado que daba hacia el camino, el más urgente. De hecho, en la década de los setenta del mismo siglo todavía no se había cerrado el perímetro del dominio.

Otras actuaciones atendieron a cuestiones más ambiciosas. Para la remodelación de la vieja fábrica y nuevas construcciones se solicitaron trazas a expertos maestros, como Alonso de Covarrubias, maestro de obras de Su Majestad y de la iglesia de Toledo, y Juan de Vidanya, criado al servicio del duque y oficial también aventajado en materia de arquitectura. Alonso de Covarrubias trabajó para el duque, mientras que Pompeo –probablemente Pompeo de Russi–, criado al servicio de don Fernando, en 1548 correspondía al príncipe con un libro de misas y otras obras para su capilla real³⁴⁵. De este modo, se establecía cierto intercambio de maestros de diversa índole.

Alonso de Covarrubias modificó algunas de las trazas ejecutadas por Vidanya y ofreció el plan general, que tuvo siempre en cuenta la casa existente. Muy probablemente las trazas de Vidanya precedieron a la llegada de Covarrubias y satisfacían espacios muy concretos: la fachada y el coro de la iglesia. La llamada al maestro castellano para juzgar éstas y proponer un programa más amplio respondía al deseo de enriquecer una propuesta de grandes connotaciones de representatividad, a las que sin duda estaban más familiarizados los arquitectos del ámbito cortesano.

Las trazas no se han conservado, o al menos no se han encontrado hasta el momento. La última mención a ellas la hizo Orellana a finales del siglo XVIII, señalando que estaban contenidas en dos pergaminos, firmados por Alonso de Covarrubias. Afortunadamente, disponemos de las capitulaciones del proyecto que, además de corroborar la afirmación de Orellana respecto a las trazas, permiten hacernos una idea del mismo³⁴⁶. Lamentablemente no están fechadas, a pesar de que recientemente se ha dado una fecha precisa para ellas, que desconocemos que base pueda tener³⁴⁷. También contamos con la opinión del padre Sigüenza, que la calificaba como *una buena traza del Monasterio y Iglesia, que si de todo punto se executara, y el Duque tuviera más larga vida, fuera una de las más valientes cosas que tuviéramos*³⁴⁸.

En líneas generales se pretendía mantener el claustro norte con sus dependencias, la renovación de la iglesia cisterciense, la construcción de un nuevo claustro en el lado sur y la de una escalera que comunicase ambos claustros.

³⁴⁵ AGS, Estado, legajo 303, n° 118. Esta noticia y la realización de otros encargos, como un libro de música, ha sido indicada por MARTÍ FERRANDO, JOSÉ: «La Biblioteca Real llega a Valencia: Fernando de Aragón, duque de Calabria», VVAA: *San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*. 2000, Generalitat Valenciana, pp. 45-72; p. 71.

La demanda de libros a Valencia por parte del príncipe continuó años más tarde siendo Rey. Así por una carta de Felipe II fechada el 5 de mayo de 1568 a los jurados de la ciudad de Valencia les comunicaba que por su mandato Cristóbal Ramírez había hecho libros para El Escorial, y por ello les ordenaba que no impidiesen su salida del Reino (AHN, NOBLEZA, Osuna, legajo 419, n° 306 y 307).

³⁴⁶ AHN, Códices, 493/B, ff. 109-112; y AHN, 515/B, ff. 137-141v. Transcrita en numerosas ocasiones, la más antigua que conocemos es la de GONZÁLEZ SIMANCAS, MANUEL: «San Miguel de los Reyes», *Catálogo Monumental y Artístico de la Provincia de Valencia*. 1916, Manuscrito inédito conservado en el Instituto Diego Velázquez del C.S.I.C., t. I, pp. 650-662. El primero en extraer frases de las capitulaciones firmadas por Alonso de Covarrubias para el proyecto el monasterio de San Miguel de los Reyes fue FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, n° 26, p. 184. El estudio más interesante sobre su contenido continúa siendo MARIAS, FERNANDO: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541-1631)*. 1983, Publicaciones del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Toledo, t. I, pp. 248-255, y t. IV, pp. 256-263.

³⁴⁷ PINGARRÓN SECO, FERNANDO: *Arquitectura Religiosa del siglo XVII en la ciudad de Valencia*, 1998, Ayuntamiento de Valencia, p. 468. Este autor ha apuntado que en 1 de marzo de 1549 consta la traza firmada por Alonso de Covarrubias, también que en el proyecto había cúpula, aspectos que una lectura del documento descarta.

³⁴⁸ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, p. 955.

El respeto por la obra medieval del claustro norte y sus dependencias se produjo desde el inicio. En las capitulaciones con Alonso de Covarrubias nada se dice de él –salvo el paso y escalera que debe comunicar los claustros meridional y septentrional–, tampoco se mencionan en el del sur elementos como el refectorio, cocina o bodegas porque éstos se delegan en el ya construido. Y claramente se especifica en dicha concordia con el maestro que su contenido es *lo que se haze de nuevo como en lo que se ha de reedificar*. Lo nuevo es el claustro sur y sus dependencias; lo reedificable es la iglesia, que utiliza los muros y contrafuertes de la anterior; lo que se respeta, es lo que se obvia en la intervención del maestro: el claustro norte y las estancias que distribuye.

Ese maridaje entre la antigua construcción y la nueva se puede entrever en el friso proyectado en la iglesia, donde se recogería *el letrero y memoria de los edificios que su Excelencia, manda hazer en la dicha yglesia y casa*. Se concibe, por tanto, como una adición de elementos. También en la capitulación que firmó el duque con el prior y comunidad del monasterio jerónimo, según la cual el primero se obligaba a acabar el claustro comenzado y la iglesia según las trazas de Covarrubias, se guardaba mutismo sobre el claustro norte; es más, la única intervención que recogía en él las trazas de Covarrubias, la sacristía, queda abierta a modificaciones a juicio de la comunidad³⁴⁹.

Covarrubias calificó la casa cisterciense como baja y húmeda, sin corrientes ni conductos por donde saliesen las aguas. Para hacer saludable el lugar propuso dos soluciones. Por un lado, elevar tres pies todas sus construcciones, viejas y nuevas, de manera que desde el edificio a la huerta y jardines circundantes se bajase mediante gradas o escalones. Por otro lado, hacer conductos de desagüe para toda la casa, labrados de ladrillo y cal.

La iglesia de la antigua abadía presentaba, en opinión del maestro, una sola nave ancha y baja, con cinco capillas hornacinas a cada lado, paredes delgadas y fundamentos con presencia de agua. Covarrubias respetó la planta de una nave con capillas entre contrafuertes y probablemente el presbiterio ochavado, pero propuso una serie de modificaciones en el interior y fachada que darían a la iglesia un carácter completamente distinto. Las innovaciones perseguían, primero, modificar su concepción espacial. Por un lado, dotándola de crucero, elemento que prácticamente sólo compartía la catedral, aunque con tres naves; por otro, incorporando un coro alto a los pies y, finalmente, modificando sus dimensiones en longitud y altura. Segundo, cambiar su ordenación arquitectónica, articulando sus muros mediante sistema albertiano. Y tercero, cambiar su disposición en el plano general, pasando a constituir el eje de la composición.

El crucero se conseguía al derribar, a cada lado de la iglesia, un estribo que separaba dos capillas hornacinas. Desde este nuevo espacio, por el lado del Evangelio se daría acceso a la sacristía. En el crucero debían abrirse balcones volados, labrados ricamente de buena cantería, con balaustres y pasamanos, para que los duques oyesen misa. Quedaban, de este modo, presbiterio, crucero y tres capillas hornacinas a cada lado. A éstas se añadiría, por la parte de los pies que era la del camino real, una capilla más por flanco, de iguales dimensiones que las otras. Sobre la puerta y las dos primeras capillas, se debía introducir un coro alto. Para realizar éste se seguiría la traza realizada por Vidanya, si bien con la condición de informarse de los mejores coros de la Orden, y tendría una altura de 29 ó 30 pies desde el suelo de la nave hasta el del coro.

Arrancando desde el coro alto y ocupando el espacio de las restantes capillas hornacinas se construirían tribunas voladas sobre la nave de la iglesia, que albergarían los órganos. Estas tribunas estarían bien labradas con decoración al romano, comenzadas con sus lampetas y acabadas con sus antepechos y asientos de tañedor.

³⁴⁹ AHN, Clero, carpeta 3.339. AHN, Códices, 522/B, pp. 123-124. AHN, 223/B; 493/B, ff. 22-24v y 515/B, ff. 21v-24. ARV, Clero, legajo 677, carpeta 1.763.

Como algo común a toda la casa, con la intención de evitar la humedad, la iglesia debía elevar su suelo tres pies. Esto, junto a la necesidad de construir un coro alto, empequeñecería aún más el espacio, acentuando el efecto de gran anchura y escasa altura del templo. Por ello, desde la nueva superficie se pretendía aumentar de quince a veinte pies su altura. La ampliación en longitud y altura, por tanto, actuarían como medidas correctoras del espacio.

Los muros, por su parte, debían servir como soporte para una nueva articulación. Así, en los pilares antiguos debían deshacerse sus frentes para que lo nuevo y viejo hiciese buena trabazón. Todo quedaba ordenado por un doble piso de columnas. El inferior, con pedestales, basas, tres columnas estriadas adosadas a los pilares, sobre sus capiteles corría arquitecónica, cornisa y friso con inscripción de los edificios que el duque mandaba realizar en iglesia y casa. Las columnas laterales recogían los arcos de las capillas hornacinas, mientras que las columnas centrales de cada pilar soportaban el orden superior. Éste, recibía los arcos de medio punto de la cabecera, crucero, capillas hornacinas y nave.

Como hemos visto, el aumento de la altura de la iglesia era obligado ante la consideración de una nave excesivamente ancha y baja, que aumentaría con su ampliación longitudinal e introducción de un elemento como el coro alto. Por lo tanto, la antigua cubierta debía reemplazarse en toda la iglesia. En la nueva altura establecida debían construirse bóvedas tabicadas de crucería, con colas de milano, todas blanqueadas, lanadas de trapo y pintadas imitando sillares.

El aumentar la altura del templo exigía la construcción de elementos de refuerzo. Así, Covarrubias contemplaba la necesidad de construir sobre las jarjas de las capillas pilares de ladrillo y cal que reforzasen las paredes y ayudasen a la estabilidad de los camaranchones de los tejados.

La iluminación estaba prevista mediante ventanas molduradas que se abrirían en los primeros paños de la cabecera, el crucero y las capillas. La luz sería directa y no tamizada por las pandas de los claustros, puesto que las aberturas debían arrancar por encima de los camaranchones de sus tejados.

La propuesta al exterior era ampliar media capilla más por lado el templo – además de la capilla a cada lado que disponía en el interior como ampliación –, formando una fachada hornacina con un gran arco muy escarzano, a cuarenta y cinco pies del suelo. La portada debía ser rica de imágenes y molduras. Dada la extensión de la fachada de la iglesia, que en la parte superior se salvaba mediante arco rebajado, se barajaron diversas opciones. Covarrubias rechazó la posibilidad de volver a utilizar un arco rebajado para evitar problemas de estabilidad, y lo mismo hizo con la propuesta de Vidanya que dispuso tres arcos en la parte inferior de la fachada en este caso por criterios de proporción y correcta distribución. Covarrubias se decidió por utilizar una disposición triunfal formada por un sólo arco central de medio punto, flanqueado por calles de columnas y hornacinas para figuras³⁵⁰. La tipología de fachada hornacina tenía precedentes significativos dentro de la propia Orden como ocurre en el monasterio de Santa Engracia de Zaragoza; y tampoco era desconocida al maestro Covarrubias que con toda seguridad contempló en Salamanca en el monasterio dominico de San Esteban.

Sobre la portada iría una gran ventana con mainel, labrada por fuera con molduras, y susceptible de abrirse para iluminar el coro. Se cubriría la media capilla, teniendo como arranque el arco escarzano muy rebajado, mediante una bóveda acasetonada, *porque parecerá mejor y no de crucerías a la moderna*. Finalmente, se disponía un remate con cornisas y obras al romano.

La talla, imágenes y molduras que exigía la portada, sus lados, el arco escarzano que cerraba la composición y la bóveda acasetonada que la cubría, exigían en opinión del maestro una piedra de mayor calidad que la autóctona de Valencia, que era la destinada para el interior del templo.

³⁵⁰ Este aspecto fue destacado por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 258.

La fachada hornacina debía estar flanqueada por dos torres que la servirían de estribo. Utilizarían para su construcción buenos sillares de piedra de Valencia y se hallarían divididas en varios cuerpos. El primero articulado con pedestales, pilares, encajamientos, arquitrabe, friso y cornisa hasta recibir la bóveda, que en altura sería prolongación de la del coro —y por tanto de unos quince a veinte pies del suelo. El segundo cuerpo debía subir labrado con sus pilares y molduras *al romano* hasta el alto de la nave de la iglesia. En el tercer cuerpo, y sobre la altura de la nave, se abrirían las ventanas de las campanas. Estos vanos presentarían antepechos de pilastras y balaustres, en correspondencia al remate del cuerpo central de la fachada hornacina. Finalmente, las torres debían presentar entrecalles llenas de columnas y nichos para imágenes, y la obra se remataría con chapiteles ochavados de hoja de Flandes.

La novedosa disposición de la iglesia situada en el eje de la construcción se lograba al mantener el claustro medieval, que quedaba al norte, y construir uno nuevo en el lado sur. Ambos, junto al testero de la iglesia, delimitarían un pequeño huerto, que proporcionaría luz a la escalera.

El claustro que se debía levantar se articularía mediante sistema de doble arco superior por cada arco inferior, con abundantes adornos de grutescos y con bóvedas de crucería. Sus dimensiones serían de 160 pies por lado, que venían forzadas por la necesidad de hacerlo coincidir con el corredor entre claustros, la puerta del crucero y la entrada al coro. Cada panda presentaba 19 pies de ancho y 40 pies de alto, de los que cerca de 25 correspondían al primer piso. Como refuerzo contaría con estribos que sobresaldrían al claustro, si bien en la capitulación se expresaba el deseo que éstos no lo hicieran demasiado. Se articulaba mediante sistema albertiano con arcos de medio punto *al romano*, que descansaban en medias columnas toscanas sobre pedestales y basas; y sobre ellas se alzaba un entablamento. En el interior, los corredores debían cubrirse con bóvedas de crucería. El segundo piso debía construirse con una menor altura, concretamente con 16 pies. Retraído un poco respecto al piso inferior y articulado mediante traspilares, dos arcos al romano por cada uno del piso inferior, y separados por columnas de mármol de Filabres o de Génova, que presentaría un resalto sobre su eje. Una balaustrada correría por todo el piso superior. Los corredores presentarían bóvedas semejantes a las del claustro bajo. Finalmente, la cubierta a doble vertiente se cerraría con tejas vidriadas de dos colores.

La capilla de los Reyes era uno de los espacios más importantes del claustro sur. Estaba previsto que ocupase el espacio central de la panda este. Su acceso sería desde el claustro, a través de una puerta ricamente moldurada y flanqueada por una ventana a cada lado. En el interior, en la pared frontera se colocaría un retablo de los Reyes Magos, y a cada lado una hornacina con una figura. En las otras dos paredes, el muro quedaría articulado mediante pedestales, basas, pilastras y capiteles con poco resalte, que recogerían un arquitrabe, friso y cornisa rico en molduras, que recorrería las cuatro paredes³⁵¹. Sobre él, se elevaría otro cuerpo de pilastras y columnas, con más vuelo. Todo este espacio se cubriría mediante cúpula tabicada ochavada. Ventanales de cantería labrada, además de aquellos que flanqueaban la puerta de acceso, proporcionarían la iluminación. Los lados que diesen a los tejados de las celdas y no pudiesen abrir ventanas estarían ocupados por las armas del duque con ángeles tenantes. En el exterior, este espacio se acentuaría pues se debía subir por encima del resto de tejados.

Las torres de los ángulos meridionales del claustro sur presentarían azoteas altas para miradores, y caños de lo alto a lo bajo para letrinas.

³⁵¹ No parece que las capitulaciones firmadas por Covarrubias hicieran mención a un esquema de arco de triunfo en el primer piso de esta capilla como apunta MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 259.

Como hemos mencionado el claustro medieval y el recogido en la capitulación estarían en comunicación mediante corredor por detrás de un patio, también herencia de la antigua abadía, que se abría desde el testero del templo. En el citado corredor se proyectó, dando servicio a los dos claustros, lo que hasta el momento podemos considerar la primera escalera imperial de la arquitectura hispana.

La escalera, de caja transparente, con tres arcos sobre columnas abiertos al corredor, estaría compuesta por dos tiros laterales, que acabarían en un rellano con testero de triple arcada que haría las veces de mirador, de aquí saldría un tiro central que daría al segundo piso del corredor de comunicación entre los dos claustros. En este lugar se abrirían otras tres ventanas grandes, en correspondencia con las de abajo. Los escalones, de un pie y medio de ancho, debían ser de la mejor piedra disponible y presentarían bocelos en los frentes. El cierre superior de toda la caja se realizaría mediante un artesonado, cuya parte central debía ser más alta que la de los andenes. Debajo de la escalera se construirían bóvedas y arcos de ladrillo que permitiesen crear estancias. En la parte inferior de una de ellas se colocaría el primer aljibe, cuyas bóvedas acabarían teniendo en cuenta los tres pies que debía elevarse toda la casa³⁵².

La capitulación menciona también el lugar óptimo para el segundo aljibe; esto es, la hospedería o el patio de los naranjos. También cita cómo habrían de realizarse el resto de escaleras de la casa: de peldaños de madera gruesa con sus bocelos y soladas de ladrillo, y un ancho de pie y cuarto.

Este programa varió con el tiempo, sobre todo en lo que a lenguaje formal se refiere, pero no en la traza general. Así parece deducirse de las palabras que el 22 de abril de 1604 manifestaba fray Juan de Villatovas, síndico de San Miguel de los Reyes, ante el Justicia Civil de la ciudad de Valencia para probar que el monasterio tenía gran necesidad de tomar muchas cantidades de dinero para concluir la obra del claustro e iglesia, puesto que según sus palabras: *El convento ha hecho obras de gran importancia y coste siguiendo las comenzadas por el duque de Calabria y las trazas que éste dejó*³⁵³. El texto da a entender que todavía se respetaban y seguían las trazas de Alonso de Covarrubias, aunque éstas deben entenderse en un sentido lato pues ya hemos adelantado que se produjeron numerosos cambios en la distribución de las estancias de la traza inicial e interpretación de los alzados. Es bastante probable que el respeto a la traza inicial no fuera sino un elemento de refuerzo para mostrar la obligación que la comunidad tenía con don Fernando de Aragón. De hecho, el texto también señala el deber que el convento tenía de traer a todos los padres y hermanos del duque para su enterramiento en el monasterio jerónimo valenciano, y durante toda su existencia poco o nada se hizo en este sentido. Por tanto, para cumplir con estas obligaciones, según la estimación del síndico de San Miguel de los Reyes, las obras que restaban y la obligación de crear el panteón familiar del duque exigían unos 400.000 ducados. De cualquier modo, pese a la cautela con la que hay que tomar la manifestación de respeto de la traza presentada por Covarrubias, es interesante esta exposición de fray Juan de Villatovas porque señala diversos elementos proyectados, que no guardan estricta correspondencia con las capitulaciones que hemos analizado. Así, habla del estado avanzado en el que se encontraba el claustro sur, y que una vez estuviera terminado debería hacerse otro para celdas, otro para hospedería y enfermería, debería elevarse la iglesia y hacerse un

³⁵² Sobre la interpretación de esta escalera véase las diferencias entre: WILKINSON-ZERNER, CATHERINE: *The Hospital of Cardinal Tavera in Toledo. A documentary and stylistic Study of Spanish Architecture in the Mid-Sixteenth Century*. 1977, Garland Publishing, Londres - Nueva York, pp. 164-167 y 450-452. Tesis doctoral aprobada en Yale en 1969. Y la que nos resulta más convincente de MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, pp. 259-260.

³⁵³ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

colegio y habitación para colegiales y maestros. Idea, que estuvo presente en el ofrecimiento del duque a los jerónimos, y aquí se recupera después de años de silencio.

Poco esclarecedoras son también las palabras que años más tarde pronunció Antonio Ponz cuando visitó el monasterio y asistió a la construcción del claustro norte: *se está actualmente trabajando otro claustro, según las medidas de éste* (el sur), *obra proyectada desde muy antiguo*³⁵⁴. Pero cuál es la obra proyectada desde antiguo: la del claustro sur que sirve como modelo o la del norte si ésta estaba contenida en el proyecto de Covarrubias. De un modo u otro esta expresión guarda escasa correspondencia con la existencia del proyecto de claustro norte que en 1756 trazó fray Francisco de Santa Bárbara.

Las trazas de Covarrubias para el monasterio de San Miguel de los Reyes, la Orden de San Jerónimo y el contexto valenciano de mediados de siglo XVI

Las capitulaciones de Covarrubias presentan una armonía entre la introducción de un lenguaje de rica ornamentación y criterios de pleno Renacimiento, sobre todo en lo que a conceptos de simetría y ordenación albertiana se refiere, por un lado, y las obras preexistentes y algunas tradiciones constructivas locales, por otro.

Espacialmente la planta se articula entre lo viejo y lo nuevo. La modulación en espacios como la iglesia venía en gran medida ya dada, pero Covarrubias introdujo un criterio regulador en planta y alzado que busca el equilibrio a través de la simetría, y encuentra su expresión más sencilla en la disposición tripartita, como en el alcázar de Madrid y el Hospital Tavera de Toledo.

El proyecto, asumiendo la obra medieval, respondía básicamente a una iglesia en el eje de la composición y dos claustros flanqueándola. Variaciones de este esquema hay en la tradición de la arquitectura monacal, puesto que la cartuja situó tempranamente la iglesia en el eje del conjunto, pero no parece que éste fuera un estímulo directo en la investigación del maestro castellano. Dentro de la propia orden jerónima ha sido apuntada la posible relación con el desaparecido monasterio de San Jerónimo de Zamora, comenzado en el que fue su último emplazamiento en 1535, y que ya un dibujo de Wyngaerden muestra como una estructura de dos claustros separados por un cuerpo central con espadaña, por lo que ha sido interpretado como una iglesia, aunque un plano custodiado en el AHN plantea numerosos interrogantes al no aparecer reflejada la iglesia. Así, para Ana Castro todavía falta la representación de otro claustro y la iglesia, mientras que para Jose Antonio Ruiz sólo faltaría la última³⁵⁵. No obstante, resulta significativa la opinión de fray José de Sigüenza que calificó el edificio de hermoso, grande y de buena arquitectura, del que se había acabado un claustro y estaba comenzado otro mayor. Por las mismas fechas en Benavente había también dos claustros hechos, pero carecían de iglesia. Esta era la realidad, por lo tanto, en las casas de los monjes de San Jerónimo de Zamora, que en gran número poblaron las casas jerónimas de cierta inquietud planimétrica: San Miguel de los Reyes y El Escorial.

³⁵⁴ PONZ, ANTONIO: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. 1772 - 1794. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., vols. XVIII. El tomo dedicado a Valencia es el IV y se publicó en 1774. Nosotros utilizamos la edición 1988 (1947), Aguilar, Madrid, tomos I-IV; tomo IV, carta IX, p. 766.

³⁵⁵ Sobre el dibujo de Wyngaerde véase MARÍAS, FERNANDO: «Monasterio de San Jerónimo de Zamora», en KAGAN, RICHARD L. (Dir.): *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón van der Wyngaerde*. 1986, El Viso, Madrid, p. 374. El plano ha sido publicado en MARÍAS, FERNANDO: *El monasterio de El Escorial*. 1990. Anaya, Madrid, p. 20. Su interpretación en CASTRO SANTAMARÍA, ANA: «El monasterio de San Jerónimo de Zamora en el siglo XVI», *Instituto de Estudios Zamoranos*. 1993, Florián del Ocampo, pp. 247-270. Así como en RUIZ HERNANDO, JOSÉ ANTONIO: *Los monasterios jerónimos españoles*. 1997, Caja Segovia, pp. 503-508.

La tradición constructiva existente entre los monjes de los monasterios jerónimos de la provincia de Zamora en el siglo XVI se remonta a la inspección de la biblioteca de la Universidad de Salamanca, en la que fueron convocados en mayo de 1529 Juan de Álava, Alonso de Covarrubias y el fraile jerónimo Eugenio, monje de Zamora con grandes conocimientos de cantería³⁵⁶. Precisamente la traza de la nueva casa de San Jerónimo de Zamora iniciada en 1535 se ha vinculado con el nombre de Juan de Álava³⁵⁷. A la inspección del nuevo lugar donde debía erigirse el monasterio, que tuvo efecto hacia el año 1535, acudieron fray Antonio de Valderrago, prior en la Armedilla y profeso de la casa de Montamarta en Zamora, y fray Juan de Ortega, prior de San Leonardo. Era entonces prior de Montamarta fray Juan de Huete. Nombres de personas que volverán a aparecer en las casas con planimetrías similares. Así, cuando el duque de Calabria solicitó al general de la Orden, fray Juan de Arévalo, veinte frailes, estableció un perfil de formación para ellos, pero sólo citó un nombre, el del padre Antonio de Valderrago, entonces en Zamora³⁵⁸. En la dotación de monjes hecha por el capítulo general figuraban diversas procedencias, como Lupiana, Guadalupe, El Parral, Estrella, Espeja, Baza, San Juan de Ortega, San Miguel del Monte, la Murta y Zamora. Precisamente de aquí eran el mayor número de monjes y con los cargos más importantes, fray Antonio de Valderrago como prior y fray Juan de Salamanca por vicario. También llegaron fray Domingo de Rabanales como ropero lego, y los mancebos por ordenar fray Francisco de Villalpando, fray Jerónimo de Salamanca y fray Amador de Villazán. Los dos últimos regresaron a Zamora en 1549. Así pues, cuando se trataba en Valencia con el duque de Calabria y con Alonso de Covarrubias el plano de distribución de la casa, las opiniones más numerosas y, sobre todo, de mayor dignidad fueron las de aquellos que vivieron en casas que vieron cómo se trazaban, en las que con criterios modernos se atendía a la especificidad de su forma de vida, y cuya planimetría años después consideraron a tener en cuenta en El Escorial. Precisamente fray Juan de Huete, prior de Montamarta, fue elegido junto a fray Juan de Colmenar, vicario de Guisando, para que visitasen el lugar seleccionado por Felipe II para erigir El Escorial, de cuya casa fue nombrado primer prior cuando lo constructivo era vital. Los cronistas jerónimos han destacado la habilidad de estos dos monjes en materia constructiva. El mismo año de 1561 el general de la Orden escribió a fray Juan de Colmenar para que se pusiera a disposición del Rey, y le llevase alguna traza buena de algún monasterio si la tuviera. Inmediatamente el monje escribió a fray Juan de Huete con los mismos puntos, y solicitándole que llevara las trazas de Benavente y Zamora³⁵⁹. Así pues, que entre la mayoría de los primeros monjes que llegaron a San Miguel de los Reyes figurasen los procedentes de Zamora, y que éstos ocuparan los principales cargos, induce a pensar que sus opiniones tuvieron gran importancia en la configuración del plano, pues debían transmitir la especificidad de su forma de vida. Además, como ya hemos visto, gozaban de una gran experiencia en obras que manifiestan similares criterios de proporción en planta.

Covarrubias, que también estuvo en la inspección de la biblioteca de la Universidad de Salamanca con Juan de Álava y fray Eugenio, antes de llegar a San Miguel de los Reyes

³⁵⁶ GÓMEZ-MORENO, MANUEL: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*. 1967, Dirección General de Bellas Artes, Madrid.

³⁵⁷ CASTRO SANTAMARÍA, ANA: op. cit., 1993, pp. 247-270. Tras el fallecimiento de Juan de Álava tomaron las obras Pedro de Ibarra y Miguel de Ibarbía. En 1586 se documenta a Juan de la Puente y Juan de la Riba, y en 1592 a García de la Vega.

³⁵⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 13v.

³⁵⁹ SAN GERÓNIMO, FRAY JUAN DE: op. cit., 1845, vol. VII, pp. 11-12. También recogido por fray José de Sigüenza en la tercera parte de su obra. Sobre la influencia de fray Juan de Huete en la construcción de El Escorial véase la obra de PORTABALES PICHEL, AMANCIO: *Maestros mayores, arquitectos y parejadores de El Escorial*. 1952, Madrid.

había experimentado en varias ocasiones con este sistema regulador en planta y alzado que busca el equilibrio a través de la simetría, y encuentra su expresión más sencilla en la disposición tripartita. Las reformas que introdujo en 1536 para el alcázar de Madrid dejaron la capilla entre dos claustros. En los proyectos de 1541 y 1542 para el Hospital Tavera de Toledo la iglesia también se pensó en el eje de simetría del conjunto. A ella respondía básicamente el proyecto del monasterio valenciano, formada por una iglesia en el eje de la composición y dos claustros flanqueándola, asumiendo en gran medida las obras ya construidas. Cuando acudió a trazar el monasterio jerónimo valenciano bien pudo consultar el tratado de Antonio Averlino, que don Fernando de Aragón tenía en su biblioteca. En el libro X de este códice había un dibujo que representaba la planta del *convento de los ermitaños de S. Agustín*, formado por una iglesia en el centro del conjunto, dos claustros a cada lado, un espacio abierto detrás del presbiterio y dos torres flanqueando la fachada³⁶⁰. Anteriormente, en el libro VIII, Filarete ya había presentado un palacio con dos patios a cada lado. Esta lectura, desde luego, no le abrió un camino nuevo, pero sí pudo reafirmar su transitar en él.

La distribución tripartita, que hemos visto en la disposición de los principales espacios, fue igualmente proyectada en alzado. Covarrubias propuso una escalera principal con triple arco de acceso, correspondientes a los tres tramos de escalera; con tres grandes ventanas en su primera mesa, y tres en la superior. En la capilla de los Reyes, sugería el mismo sistema de equilibrio mediante puerta central y una ventana a cada lado; en el interior, retablo central y una hornacina a cada lado. Incluso el rechazo al proyecto de Vidanya para el imfronte del templo, que consistía en tres arcos, se entiende no como renuncia a la citada composición, sino a su plena adopción al definir la fachada mediante un gran arco flanqueado por dos torres.

El frecuente uso de la disposición tripartita encuentra su explicación por ser un esquema sencillo y básico de equilibrio y proporción. Así continuaba evidenciándose años más tarde, cuando la comunidad debatió sobre el número de puertas que se abrirían en el paño oeste del claustro sur, y aprobó que fueran *tres puertas por el ornato de la obra, aunque vastaban dos, según la traça y necesidad de la obra*³⁶¹. Además de lo expuesto, en el triunfo del esquema tripartito pudo contribuir el arraigo de los constantes esquemas conceptuales ternarios en Vitruvio, en la filosofía y, sobre todo, en la religión. El componente simbólico estaba presente en todas las construcciones religiosas desde la primera piedra. Así, el duque *Echó tres piedras y tres capaçicos de cal sobre ellas in honorem Trinitatis*³⁶².

De los edificios cistercienses preexistentes sólo en la iglesia Covarrubias proyectó integrar el nuevo lenguaje clásico. Ésta, junto con la capilla de los Reyes eran los espacios interiores más importantes del monasterio, aquellos con función de panteón, y ambos fueron resueltos mediante una articulación clásica a través de órdenes superpuestos. Dentro de la tradición jerónima, este mismo esquema albertiano, también con tribunas voladas a lo largo de la nave, se encuentra en el monasterio jerónimo de Santa Catalina, en Talavera de la Reina, provincia de Toledo, en el que también intervino Alonso de Covarrubias. Partícipes de similares criterios, rebasada la mitad del siglo, se documentan en el proyecto de Jerónimo Quijano para la iglesia del monasterio de Santo Domingo de Orihuela, pero hasta entrada la década de los sesenta no se construyó en Valencia, en palabras de Joaquín Bérchez,

³⁶⁰ Entre otros trabajos de este autor en SÁNCHEZ-ROBLES BELTRÁN, CECILIO: «La escalera principal del monasterio de San Miguel de los Reyes de la ciudad de Valencia, en el siglo XVI», en *Composición. La escalera como elemento articulador del espacio*. 1991, Departamento de Composición Arquitectónica, E.T.S.A.V., Universidad Politécnica de Valencia, Parte 2.

³⁶¹ AHN, Códices, 506/B, f. 107v.

³⁶² AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 36; y 515/B, f. 36v.

el *Primer eslabón en la manera de organizar a la clásica un amplio espacio*, en la obra del refectorio del convento de Santo Domingo de Valencia³⁶³.

124

Diversos lugares en el edificio debían albergar una profusa decoración *al romano*. Así se expresa explícitamente en las capitulaciones para las torres y remate del imafrente de la iglesia; en su interior, en las tribunas voladas; y en el claustro, en los arcos.

Para el padre Sigüenza, que consideraba la fábrica del claustro *muy llena de labores y molduras*, este factor era el fundamental para explicar el escaso desarrollo que alcanzó la obra, pues *si se ahorrara de estas menudencias, quedara hecho mucho antes que el fundador muriera, y no se perdiera tiempo, dineros y obra en adornos*. La impresión del cronista jerónimo, aunque llena de elogios presenta también una nítida descalificación: *se hizo una buena traça de monasterio y Iglesia, que sí de todo punto se executara, y el Duque tuviera mas larga vida, fuera una de las mas valientes cosas que tuvieramos, aunque por lo que yo he entendido no avían acabado estos maestros en aquel tiempo de entender en que consiste el primor de la buena y perfecta arquitectura*³⁶⁴.

La utilización de molduras por parte de Covarrubias no era indiscriminada, sino que jugaba con los contrastes que ofrecía su presencia junto a la piedra desnuda. El elevado coste que exigían las molduras o los artesones de la fachada se encontraban justificados por la relevancia de los lugares a los que iban destinados, dosificando pues su uso. Esta capacidad del maestro se aprecia claramente en sus obras, pero por la proximidad temporal y espacial a su intervención en Valencia, destacamos la inspección que en 1552 realizó a las trazas y condiciones presentadas por Pedro Mújica y Alonso Galdón, maestros de cantería, para realizar la torre de la iglesia de La Solana, en la provincia de Ciudad Real. Covarrubias se decidió por la propuesta del segundo, pero reduciendo costes en anchura, grosor, altura, bóvedas y molduras. Propuso que *las bueltas de estas bóvedas no sean artesonadas syno llanas porque tanpoco requiere tan costosa obra para dentro de la torre*; y en cuanto a las molduras, que en su opinión sobrecargaban la torre, sugería su alternancia en las partes superiores y su introducción en el zócalo de la torre. Además, es interesante como reflejo de las ideas constructivas del norte de Europa la introducción del chapitel de hoja de Flandes, como el proyectado en San Miguel de los Reyes.

La llegada a Valencia de Alonso de Covarrubias, fijada tradicionalmente en el año 1546, ha servido a los historiadores para limitar una fecha frontera de la que arrancase el comienzo del Renacimiento pleno, momento en el que la asimilación de los nuevos postulados dejó de ser meramente epidérmica. Covarrubias estaba en disposición de aportar las novedades que requerían los tiempos, no sólo de decoración al romano, sino de articulaciones mediante sistemas de órdenes de raíz vitruviana e interpretación albertiana, criterios de perspectiva, proporción, simetría, etc. No obstante, la ausencia de un Renacimiento pleno en Valencia anterior a la llegada de Covarrubias no permite considerar una importación completa del proyecto jerónimo. La tradición constructiva vernácula, dentro de un ámbito amplio como es el Mediterráneo occidental, presentaba grandes avances en técnicas de cantería, que desde finales del siglo xv fueron trasvasados a la albañilería, con una mayor convivencia con los postulados que llegaban desde Italia. Así puede interpretarse el amplio ascenso del uso de técnicas tabicadas. El proyecto de Alonso de Covarrubias para la iglesia de San Miguel de los Reyes incluía la utilización de falsas bóvedas de crucería estrellada sobre

³⁶³ BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: *Arquitectura Renacentista Valenciana (1500 - 1570)*. 1994, Bancaixa, Valencia, p. 90.

³⁶⁴ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 - 1909, cap. XXXIII, p.132.

arcos de medio punto, en realidad vaídas decoradas con nervios de yeso. Esta opción ya estuvo presente en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Piedad de Guadalajara, su primera traza documentada, de 1526. En Valencia, veinte años después, eran propuestas para el monasterio jerónimo, y el Hospital General utilizaba masivamente las bóvedas vaídas de técnica tabicada³⁶⁵.

Las capitulaciones de Alonso de Covarrubias muestran un conocimiento de la realidad constructiva valenciana, de la que probablemente en buena parte fuera responsable el maestro Vidanya, más familiarizado con la tradición local. Aunque tampoco debe desestimarse su experiencia y los comentarios de su yerno, el escultor Gregorio Vigaray Pardo, que residió en Valencia hacia 1535³⁶⁶. La concordia muestra un conocimiento de los materiales, concretamente de la piedra. Elige para la obra de sillería aquella buena, de la que se hacen los buenos edificios de Valencia; mientras que para las zonas de rica labor escultórica excluye la piedra local y advierte que éstas requieren una piedra mejor. Los muros de sillería y pilastras de la iglesia deben cubrirse con baños de yeso trinchantados al uso de Valencia; esto es, dibujando despieces de sillares. En cuanto a los tejados, manifiesta que se hagan a la usanza y manera que se labra en esta ciudad, cubiertos por tejas vidriadas de dos colores. Incluso en el apartado que se deja espacio para la especificidad arquitectónica jerónima, como es el caso del coro, en el que se aconseja recabar información de otros ejemplos de la misma Orden, se advierte que esto se haga *conformando siempre con la tierra*.

La estancia de Covarrubias en Valencia ha servido a la historiografía para colmar el vacío documental de obras de cierta envergadura, como el claustro del Carmen, la cabecera de la iglesia de San Martín, el Hospital General o el refectorio del convento de Santo Domingo. En el caso del claustro del Carmen calzado de Valencia, Felipe María Garín estableció conexiones estilísticas que permitiesen explicar su origen y autoría. A través del capitel llamado alcarreño, de estrías verticales o tambor estriado, planteó su conexión con Covarrubias, conocedor de la obra de Lorenzo Vázquez. Salvador Aldana mantuvo este criterio. Al igual que lo hizo Alfonso Emilio Pérez, que subrayó como prueba no sólo la presencia del capitel alcarreño sino la similitud en la articulación de todo el claustro, presentando el segundo cuerpo dos arquillos por cada uno de los arcos del cuerpo inferior, como en la traza inicial para San Miguel de los Reyes. Esta vinculación, sin embargo, no se ha hecho atávica, y Joaquín Bérchez ha señalado los capiteles dóricos que difunde Diego de Sagredo en su tratado *Medidas del Romano* como una posible explicación a los capiteles del Carmen, sin hacer necesaria la mediación de Covarrubias³⁶⁷. En cuanto a las obras de la cabecera de la iglesia de San Martín y las del Hospital General de Valencia las recientes investigaciones no han aportado datos que puedan vincular a Covarrubias, y por el contrario han destacado la importancia del carpintero Gaspar Gregori, que en este momento realiza las primeras obras en tierras valencianas, y mantendrá una preeminencia en las obras de mayor alcance

³⁶⁵ Anteriormente ya habían sido utilizadas por Covarrubias en la iglesia de Santa María Magdalena de Getafe, trazada en 1541. Autores como Chueca Goitia opinan que éstas debieron voltearse después, a juzgar por su ornamentación (CHUECA GOITIA, FERNANDO: *La arquitectura del Siglo XVI*. 1953, Plus Ultra, Madrid. Col. «Ars Hispaniae», t. XI, p. 176).

³⁶⁶ MARTÍNEZ RONDAN, JOSEP: *El retaule de la Resurrecció de la Seu de València*. 1998, Sagunt.

³⁶⁷ GARÍN ORTIZ DE TARANCO, FELIPE MARÍA: «El claustro del Carmen. Una explicación probable y halagüeña del origen estilístico de este monumento valenciano», *Archivo de Arte Valenciano*, 1956, n° XXVII, pp. 47-52. ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: «Contribución al estudio de la arquitectura manierista en Valencia». *Archivo de Arte Valenciano*. 1965, n° XXXVI, pp. 38-43. PÉREZ SÁNCHEZ, ALFONSO EMILIO: *Valencia*. 1985, Noguer, Barcelona, p. 244. BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: «Aspectes renaixentistes i barrocs del Palau del Marquès de la Scala a València», *Batlia*, 1985, 9, pp. 24-43.

de la segunda mitad del siglo³⁶⁸. Por último, la articulación de la gran sala rectangular del lado este del claustro sur jerónimo, a base de pilastras de escaso relieve y cubierta con arcos de medio punto y bóvedas de arista, se ha puesto en relación con la solución adoptada en el refectorio del convento de Santo Domingo, aunque aquí sujeta a un sistema de órdenes y, por el contrario, con bóvedas de crucería³⁶⁹.

Por otra parte, también se ha señalado la posible impronta del proyecto jerónimo en la vecina cartuja de Ara Christi, cercana a El Puig, fundación de 1585 pero cuya actual construcción se inició en la tercera década del siguiente siglo. Comparte la posición axial de la iglesia, con un claustro simétrico a cada lado –detrás se encuentra el claustro mayor–, así como la planta de cruz latina adoptada en la iglesia, que rompe con la tradición cartujana. La estrecha relación entre la orden cartuja y los jerónimos, así como la proximidad física de los dos edificios parecen reforzar esta hipótesis. Pero esta obra encuentra su más directa inspiración en la propia orden cartuja; concretamente, el arquitecto carmelita fray Gaspar de Sant Martí, se inspiró en el plano de la cartuja de Aula Dei, en Zaragoza³⁷⁰. Aunque también es cierto que don Hernando de Aragón solicitó para la de Aula Dei trazas de las cartujas valencianas y catalanas. Martín de Miteça, que fue nombrado superintendente general de la obra, acompañado de Miguel de Bernabé, fue a Portacoli y Valldecrist; mientras que Miguel de Riglos, segundo maestro de obras, acudió con Miguel Vera a las cartujas de Montalegre y Scala Dei. Vistas las trazas, mandó Su Excelencia se hiciese otra que corrigiese lo superfluo y enmendase lo falto de aquéllas. Los padres Miguel de Sebastián y Miguel de Bernabé, sobrestante, con Martín de Miteça, perfeccionaron planos traídos y la cartuja se construyó, básicamente, entre 1564 y 1567³⁷¹. Suponer que este maestro conociera el proyecto de San Miguel de los Reyes, quedando abierto un camino de continuas correspondencias, queda en el terreno de la mera especulación. También se aprecian coincidencias espaciales en la iglesia de la Concepción de Zaragoza, en la cartuja de Marsella, en el proyecto de la de Valldemosa o en el convento de San Juan de Ribera en Valencia.

Otro trasiego de influencias parece unir el proyecto de San Miguel de los Reyes y la actividad de Jerónimo Quijano. En el Colegio de los Jesuitas de San Esteban de Murcia, fundado por el obispo Esteban de Almeida, realizó la primera escalera imperial construida en España, que ha sido considerada deudora de los proyectos de Covarrubias³⁷². Y el Colegio de Santo Domingo de Orihuela, para el que aportó trazas en 1556, se fundó también con la intención de ser Colegio, y recogió la idea de escalera entre dos claustros, uno de ellos con columnas de Macael, como en el sobreclaustro valenciano. La escalera que se hizo aquí, sin embargo, finalmente siguió la disposición claustral suspendida del oriholano.

También se han destacado aspectos más concretos de las propuestas del proyecto de Covarrubias. Así, Fernando Benito en su estudio del plano que Mancelli realizó en 1608 identifica chapiteles a la flamenca en el Colegio del Corpus Christi, después eliminados; en los

³⁶⁸ GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: «Una traza renacentista del arquitecto valenciano Gaspar Gregori», *Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*. 1993, pp. 229-234. BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: op. cit., 1994. GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: *Arquitectura en la Valencia del siglo XVI. El Hospital General y sus artífices*. 1998, Albatros, Valencia.

³⁶⁹ BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: op. cit., 1994, p. 17.

³⁷⁰ ORTI Y MAYOR, JOSEPH VICENTE: *Fundación de El Real Monasterio de Nuestra Señora de Ara Christi de monges cartuxos en el Reyno de Valencia*. 1732, Valencia. El más reciente estudio que establece el proceso constructivo de esta cartuja puede encontrarse en FERRER ORTS, ALBERT: «El procés constructiu de la cartoixa d'Ara Christi (El Puig) durant el segle XVII», *Jornades d'Història d'Alboraia (Segones, 1998)*. 1998, Ajuntament d'Alboraia; pp. 165-169.

³⁷¹ BOSQUED FAJARDO, JESUS-RODRIGO: *La Cartuja de Aula Dei de Zaragoza (Ventanas en el cielo...)*. 1986, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza.

³⁷² MARIAS, FERNANDO: *El largo Siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento Español*. 1989, Taurus, Madrid, p. 433.

conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Fulgencio, el Socós y el Carmen; en los hospitales de En Bou y el General; en la cofradía de Montserrat; y en el palacio arzobispal, y establece como hipótesis que fueran eco de los que Covarrubias proyectó para el monasterio de San Miguel de los Reyes³⁷³. Precedente muy distanciado, en nuestra opinión, si tenemos en cuenta que el plano de Wyngaerden, más cercano en el tiempo y susceptible de recoger esta influencia directa, no lo hizo

Ejecución de las obras

Covarrubias regresó a Toledo y Vidanya quedó al frente de las obras, que por deseo del duque comenzaron en el claustro meridional. El mismo don Fernando de Aragón colocó la primera piedra, de reducidas dimensiones, cuadrada y con sus armas. Algunos autores han señalado que ésta se puso en 1548, pero en ningún caso se cita la fuente de tal afirmación. Según fray Francisco de Villanueva *está debaxo del estribo del claustro, que está frontero y en derecho del batiente de la capilla de los Reyes, que cae hazia la yglesia*³⁷⁴. En este punto cabe preguntarse a qué emplazamiento de la capilla se está refiriendo: al proyectado en el lado este del claustro sur, o al dispuesto todavía en vida del fundador en el lado oeste. Parece que Villanueva mantuvo el nombre de la sala en principio prevista, pero fray José de Sigüenza, ya construida toda esta panda del claustro, eludió tal elemento de referencia y simplemente afirmó que la primera piedra: *Assentose en la parte de vn estribo del Claustro que mira al mar*³⁷⁵. Por tanto, parece que se comenzó por el lado oriental del claustro meridional bajo el proyecto de Covarrubias. En palabras de Villanueva *se hizo un buen pedaço de él [claustro] en el poco tiempo que vivió [D. Fernando]*. Pero con su muerte en 1550 las obras fueron languideciendo hasta paralizarse en 1552.

De cualquier modo las obras se iniciaron en un momento en el que la mano de obra para arquitectura religiosa escaseaba, y esto en gran medida debido a las disposiciones defensivas del propio Fernando de Aragón, virrey y gobernador general de Valencia. El temor a los insistentes ataques de piratas y a los rumores de uno mayor de armadas enemigas, como la del Turco, que fue advertida por el Emperador en 1543, condujo en la década a costosas medidas relacionadas con la defensa. En este sentido, se vivió un momento de gran actividad constructiva, que incluso dejó desabastecidos de mano de obra cualificada otros campos. Así por ejemplo lo manifestaba un acto notarial del 22 de febrero de 1547 por el que se pagaban unas provisiones, pues no se realizaban obras en la almazara de Ayelo dado que *tots los obrers de vila prengué Xàtiva y altres lochs del present Regne per a fortificar les terres per la armada de Barbarroja*³⁷⁶.

La dirección de Vidanya en el monasterio jerónimo se documenta tempranamente. Así, el 1 de marzo de 1547 se apuntaba en el libro del arca que el padre procurador *tomó prestados del maestro Vidanya 50 libras y 3 sueldos*³⁷⁷. A comienzos del mes de agosto de 1548, se llevaban gastadas más de 10.000 libras en las obras. Entre estos pagos se incluían las cantidades recibidas por el maestro Juan de Vidanya, cantero y obrero mayor de la obra del monasterio, quien el 11 de marzo de 1548 firmaba un reconocimiento de pago por valor de 2.454 libras y 14 sueldos. Por otra parte, el 15 de junio del mismo año, Jerónimo Yciz recibía un reconocimiento de pago por valor de unas 6.100 libras en concepto de obras en el

³⁷³ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: «Un plano axométrico de Valencia diseñado por Mancelli en 1608». *Ars Longa*, 1992, n° 3, p. 36.

³⁷⁴ AHN, Códices, 493/B, f. 36; 223/B y 515/B.

³⁷⁵ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, cap. XXXIII, pp. 132-133

³⁷⁶ APPV, Joan Bellot, 11.679; 22 de febrero de 1547.

³⁷⁷ ARV, Clero, libro 1.357, f. 2. Aparece en el folio que recoge lo que dejó doña Germana para mantenimiento y dote de los religiosos del monasterio, y que se le entregaría cuando el duque diese los dineros.

monasterio, diversas expediciones para expulsar del edificio a la orden de los bernardos y sustituirla por la de jerónimos, compra de tierras, etc.³⁷⁸

Para continuar los trabajos, se tomaron 1.500 ducados de la Tabla de Valencia. Éstos fueron utilizados de la siguiente manera: el 3 de agosto de 1548, se apuntaba como Juan de Vidanya había recibido en diversas partidas 537 libras; y más tarde ante el vicario y otro fraile se le dieron 15 libras, 7 sueldos y 7 dineros³⁷⁹. Además, entre otras cosas, se devolvieron al padre procurador más de 136 libras que se habían cogido prestadas para la obra, y se compraron algunas tierras, concepto que se llevó más de la mitad de los ducados tomados.

En el año 1549, Vidanya proseguía vinculado a la obra como demuestran diversos reconocimientos de pago. Así, el día 4 de abril el monasterio asumía un cargo de 56 libras, correspondientes al precio de unas tierras que el maestro compraba en la partida de San Bernardo a Juana Rull y de Antist, en acto recibido por el notario Sebastián Camacho³⁸⁰. El 26 del mismo mes se firmó la deuda que el monasterio tenía con Vidanya³⁸¹. Gran parte de su actividad durante ese año estuvo centrada en el nuevo trazado del camino real que pasaba por delante del monasterio. Los cronistas jerónimos hacen hincapié en la perturbación que ocasionaba en la vida espiritual de la comunidad el ruido de las gentes, carretas y bestias que pasaban por el cercano camino de Murviedro³⁸². Pero la solicitud no sólo comprendía el bienestar espiritual sino cuestiones constructivas, puesto que convenía a la ampliación de la iglesia, claustros y otras obras del monasterio, dado que la estricta proximidad del camino constreñía su desarrollo. Recordemos que la traza de Covarrubias contemplaba una ampliación por los pies del templo, justamente la más próxima al camino real.

Tomàs Jeróni Roig, ciudadano y jurado de la ciudad, comisionado para reconocer y visitar el lugar, hizo relación y dio el visto bueno a la petición del monasterio. El día 3 de enero de 1549, los jurados de la ciudad de Valencia concedieron la oportuna licencia para cambiar y mudar la citada vía de comunicación y así poder edificar más desahogadamente el monasterio. La licencia incluía la asignación de la obra a Juan de Vidanya, y ordenaba la venta de las tierras que fueran menester para esta operación y las ampliaciones que el monasterio estimase oportunas, quedando a cargo de este último el pago de las heredades a sus propietarios. El 6 de julio del mismo año, un real privilegio expedido en Valladolid por los Reyes de Bohemia, gobernadores de España por el Emperador, confirmó la licencia dada por los jurados de Valencia³⁸³.

El nuevo trazado permitió comenzar a delimitar el perímetro del monasterio y su huerta. Se actuó primero sobre la zona más necesitada, la del camino real, *que fue obra de gran descanso y quietud para el monasterio y culto divino*³⁸⁴. Por este lado del camino real, como ya hemos señalado, Vidanya inició la capilla de los Reyes tras la modificación del emplazamiento proyectado originalmente.

³⁷⁸ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

³⁷⁹ *Ibidem*.

³⁸⁰ ARV, Clero, legajo 680, caja 1.772, nº 1. El 4 de agosto de 1552, Vidanya reconocía al monasterio esta cantidad como parte de pago a su trabajo.

³⁸¹ Citado en AHN, Códices, 522/B, p. 124 y en ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. Además, este año Juan de Vidanya reconoció haber recibido 1.089 libras para la obra del monasterio. Citado en BHUV, M. 13, ff. 62-62v.

³⁸² AHN, Códices, 493/B, f. 21; 223/B y 515/B. También en SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, cap. XXXIII, p. 132.

³⁸³ AHN, Clero, carpeta 3.339, nº 23. AHN, Códices, 493/B, f. 21; 223/B y 515/B. ARV, Clero, legajo 682, caja 1.778.

El 6 de junio de 1550 se volvió a confirmar la licencia de los jurados de la ciudad de Valencia, y se concedió licencia a la iglesia de San Lorenzo de Valencia para que tomase censos en compensación de los que había perdido puesto que estaban sobre ciertos pedazos de tierra que el monasterio había tomado para hacer el nuevo camino real y la ampliación de la casa. La existencia de los dos pergaminos del AHN fue citada por FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 108, p. 301.

³⁸⁴ AHN, Códices, 493/B, f. 21; 223/B y 515/B.

La enfermedad y muerte de algunos de los frailes que habitaron el monasterio, entre ellos su primer prior, fray Antonio de Valderrago, condujo a la aparición de algunas voces críticas contra el emplazamiento del proyecto. Ante ellas, Sebastián Camacho, como procurador del duque de Calabria, convocó a expertos canteros y notarios para levantar acta sobre la salubridad del lugar y la posibilidad de abrir cimientos sin peligro de humedades. Anthon del Mar y Juan del Orrio, canteros habitantes de Valencia que ya habían realizado diversos edificios en esta ciudad y su término, inspeccionaron los cimientos que estaban abiertos junto a la iglesia antigua, a la parte de Valencia, con profundidades que oscilaban entre los doce y catorce palmos. El 1 de marzo de 1549, se levantó acta ante Diego Paredes, notario público de Valencia, y Nicolás Verdun, notario secretario de la Inquisición. En ella, los maestros certificaron la buena calidad del terreno, señalando que en lo más profundo de los fundamentos se encontraba una veta de tierra bermeja muy dura y seca, como de argamasa, que impedía que el agua de las acequias más próximas penetrase en ellos. Los maestros, basándose en su experiencia, calificaron el lugar como uno de los lugares más sanos y enjutos de la huerta de Valencia³⁸⁵.

El padre Villanueva afirmó que con este acto se contestaba a los que defendían que la casa no era saludable. La causa de las enfermedades y muertes de los primeros fundadores se debían, en su opinión, a otras razones. En primer lugar, a que la obra que se había hecho en celdas y casa no estaba totalmente seca cuando llegaron los frailes en julio de 1546. En segundo lugar, a que los monjes no estaban avisados que por las noches y mañanas debían resguardarse del sereno o intemperie. En tercer lugar, a que bebían de los pozos de la casa, que no tenía agua buena. Y finalmente, a que celebraban el oficio divino en el coro bajo de la iglesia por no tener coro alto. Tras el acta sobre la salubridad de la casa los dos priores que sucedieron en el cargo murieron antes de finalizar su mandato. Fray Antonio de Madrigal, segundo prior del monasterio, en 1549, y fray Juan de Vidaña, tercero, en 1552. Apenas dos años más tarde, momento en el que el monje jerónimo redactaba la crónica del monasterio, todos los inconvenientes estaban solventados. La obra ya estaba totalmente seca, los monjes se guardaban del sereno y bebían agua del río, y se construyó el coro alto. E incluso se advertía que la casa ganaría aún más en salubridad cuando se alzase según lo dispuesto.

El coro alto se hizo en tiempos de Fernando de Aragón. Juan de Vidanya, que ya se había enfrentado a este reto en la iglesia parroquial de Utiel, presentó trazas para este elemento en el monasterio jerónimo, que vistas por Alonso de Covarrubias fueron aceptadas. Atendiendo a un elemento arquitectónico tan importante para los jerónimos, fue uno de los primeros espacios acometidos, y su acceso se realizó desde el claustro norte. Además, el duque llevó al monasterio buena madera de nogal para hacer la sillería del nuevo coro. Parte provenía de sus propiedades, y parte de compras. Pero las circunstancias obligaron a posponer su realización, y el 19 de mayo de 1583 la comunidad decidió vender la madera para que no se apolillase³⁸⁶.

A las obras que seguían la traza de Covarrubias, se añadían otras que consistían en mejoras concretas sobre la obra cisterciense. Así, la comunidad acordó el 6 de septiembre de 1550 reparar la bodega vieja de la portería y construir un pajar encima para recoger la leña³⁸⁷.

Tras la muerte del duque, como hemos visto en el anterior epígrafe, el monasterio se sumió en profundos conflictos que hicieron peligrar su propia existencia, y consiguientemente el proyecto. La poca hacienda y muchas deudas que dejó el fundador hacían imposible la

³⁸⁵ AHN, Códices, 493/B, ff. 108-108v; y 515/B, ff. 135-136. Citado por FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 109, p. 168. En cuanto al original (APPV, Diego Paredes, 26.160), falta esa mano.

³⁸⁶ AHN, Códices, 505/B, f. 136.

³⁸⁷ AHN, Códices, 505/B, f. 25v.

construcción del monasterio comenzado. Fueron años de apuros, en los cuales los monjes se vieron obligados para subsistir a vender gran parte de lo recibido. En los dos años inmediatos a la muerte de don Fernando las obras persiguieron continuar lo iniciado y satisfacer las necesidades inmediatas de la comunidad. La situación se hizo rápidamente insostenible hasta que se paralizó la actividad constructiva, considerando el propio monasterio el 17 de abril de 1552 como la fecha *que ha cessado la obra*³⁸⁸. Situación que se mantuvo durante prácticamente veinte años.

Tras hacerse público el testamento de Fernando de Aragón por el que nombraba heredero universal de todos sus bienes al monasterio jerónimo de San Miguel de los Reyes, éste se vio obligado a emprender urgentes obras que satisficieran las necesidades inmediatas de la comunidad, así como otras de mejoras en los lugares y villas de los que pasaba a ser señor. En el acto capitular del 20 de noviembre de 1550, se expuso la necesidad de construir nuevos edificios para albergar los bienes heredados del duque de Calabria, y se decidió que hasta la realización de los mismos se recogiesen en la sala donde dormían los novicios, pasando éstos a compartir las celdas de los padres³⁸⁹. El 12 de diciembre del mismo año el capítulo aceptó la proposición del prior fray Juan de Vidaña sobre la necesidad de proseguir y finalizar la torre de la iglesia parroquial de Manzanera, en el Reino de Aragón, con las condiciones con las que la había iniciado el duque; es decir, los salarios a su costa y los materiales a expensas del pueblo. Se aceptaba, además, que se abonase al maestro de la obra lo que se le debía³⁹⁰.

La comunidad de monjes jerónimos, durante escaso tiempo procuró mantener en el cargo de maestro de la obra a Juan de Vidanya, e incluso podemos señalar que su vinculación a la obra jerónima se intensificó, si bien no su actividad. El maestro de obras, en la capitulación que firmó con el monasterio se comprometía, a partir de enero de 1551, a no abandonar la obra del edificio, por lo que recibiría en contrapartida un aumento considerable de su salario. El concierto firmado entre el monasterio y el maestro de obras reconocía una retribución de 84 ducados hasta finalizar el año de 1550, manteniendo de este modo lo que recibía del duque, mientras que se pactaba a partir de 1551 un salario de 110 ducados al año, con tal que no pudiese salir ni faltar ningún día de dicha obra.

Como arquitecto del monasterio de jerónimos de la huerta valenciana, continuó supervinando la obra de la torre de la iglesia parroquial de Manzanera. El 18 de abril de 1551, firmó capitulación y concordia con los maestros Pedro Rasillo y Rodrigo Cameros, sobre lo que les restaba por hacer en el citado campanario, que correspondía al último piso, o para ser más exactos a los últimos 22 palmos, proporcionando Vidanya las trazas de elementos como cornisas y arquivadas³⁹¹.

Pero la verdadera preocupación del maestro durante estos años fue el monasterio jerónimo. Así lo indicaba la capitulación y concordia entre ambas partes, y diversos son los rasgos que hablan de su cumplimiento; como por ejemplo, que resida en régimen de alquiler en la alquería del monasterio, o que pase a tener negocios y empresas con el mismo³⁹². Sin embargo, algunos datos hacen pensar que el seguimiento de las trazas de Covarrubias en este punto fue realmente limitado. Así, hacia el año 1579, el libro de la fábrica consideraba a Jerónimo Lavall, como el primer maestro de la obra del claustro tras la muerte de los duques de Calabria³⁹³. La especificación señala una actividad previa en vida de éstos, que no

³⁸⁸ ARV, Clero, libro 1.357, f. 50.

³⁸⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 25v.

³⁹⁰ Citado por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1983-1986, t. IV, p. 260.

³⁹¹ ARV, Clero, legajo 683, caja 1.781-82.

³⁹² En 1551, tras la compra de unas tierras en la partida de San Bernardo, se dedica a la producción de seda; él puso la industria y trabajo, mientras que los segundos la hoja de morera, repartiendo beneficios a medias.

³⁹³ AHN, Códices, 499/B, f. 223v.

es otra que la de Vidanya, pero la misma anotación está reduciendo la intervención de este maestro en los dos años sucesivos.

En contra de lo que unánimemente ha señalado la historiografía, la vinculación de Vidanya no debe limitarse a la vida del duque, sino que ésta se mantuvo hasta el 17 de abril de 1552, fecha en la que oficialmente se dieron por finalizadas las obras. Durante este tiempo se recogen diversos pagos. Así, el 23 de junio de 1551 recibe más de 83 libras, se pagan 30 para una mula que sirva en la obra y se destinan más de 88 a la fábrica. Solamente entre el 27 de junio de 1551 y el 19 de abril de 1552 los libros recogen un gasto en la obra de 1.694 libras y 14 sueldos³⁹⁴.

La cuenta con el maestro señalaba que éste había trabajado, por un lado, los dos últimos meses del año 1550 y desde el 1 de enero de 1551 hasta el 17 de abril del siguiente año. En total, se le debían 164 libras y 8 sueldos. Una cantidad que apenas se alteró con las cuentas de gastos presentadas por el monasterio y el maestro³⁹⁵. El pago se realizó en diversas veces³⁹⁶. Durante este tiempo Vidanya firmó como testigo en algunos actos del monasterio realizados ante notario, y recordemos que poseía tierras cercanas a la propiedad jerónima³⁹⁷.

Durante estos meses el monasterio inició en firme el proyecto de cerrar el perímetro de sus inmediatas propiedades teniendo en cuenta el nuevo trazado del camino real. El 25 de marzo de 1552 se firmó capitulación entre el prior Juan de Vidaña y el monasterio, por una parte, y Joan Navarro alias Arboreda, por la otra, para la construcción de una cerca que rodease el edificio y heredades del mismo³⁹⁸. Se trataba de una tapia de tierra apisonada y argamasa, y torrejones de piedra apisonada, argamasa y ladrillo, construido mediante la técnica de tapial; esto es, dos tableros que sujetos con los costales y las agujas, se colocan verticales y paralelos con una separación que permite su relleno. Cuando éste fragua se retira el entramado y se vuelve a utilizar en un nuevo lugar. Los materiales empleados señalan una cierta especificidad en la construcción de tapias o barro apisonado, puesto que se habla de argamasa y ladrillo, elemento el primero que sólo o en compañía del segundo sirve para la construcción de una albarda que proteja de la lluvia la parte superior de la construcción, pero también es empleado en la unión de los ladrillos, en este asunto de los torrejones. En este último caso, el empleo de un aparejo mixto formado por tierra apisonada y verdugadas de ladrillo señala una tradición amplia cronológicamente y de gran presencia en tierras valencianas como se deduce del cuidado especial con el que fue estudiada por fray Lorenzo de San Nicolás en su tratado al hablar de tapia valenciana en el apartado dedicado a las cuatro

³⁹⁴ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 50v y 115v.

³⁹⁵ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 50v-51.

Las cantidades reclamadas respondían a diversos conceptos: en primer lugar, por auto de sentencia, 36 libras, 7 sueldos y 4 dineros a Joan Boigas, herrero, y a Pascual Oñate, maestro de carros. En segundo lugar, 16 libras y 16 sueldos por el gasto de un mes y veintiséis días con carreteros. En tercer lugar, 9 libras por los cuatro meses que tuvo en su casa a mase Battista, carpintero. Finalmente, 7 libras por los veintiséis días que tuvo a Pedro Olasso, mayordomo de Su Excelencia, en su casa.

ARV, Clero, libro 1.357, f. 51.

Las 69 libras y 10 dineros reclamados por el monasterio respondían a varios criterios: en primer lugar, 17 libras y 10 sueldos por el alquiler de medio año de 1550. En segundo lugar, 9 libras por la ropa de cama de los carreteros, que tomó cuando se vendieron las seis mulas y tres carretas. En tercer lugar, 25 libras y 10 sueldos por la mitad de la venta de la seda del año 1551. En cuarto lugar, 16 libras por dos pabellones de lienzo. Finalmente, por otros motivos 1 libra y 1 sueldo.

Las 11 libras y 2 sueldos, diferencia entre las cantidades entregadas por el monasterio para las obras y lo abonado realmente por el maestro en este concepto, no se contabilizó en este punto, puesto que se saldó en una cuenta con fray Antonio de Madrigal.

³⁹⁶ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 50v-51. En una, por manos de fray Pedro de Tricio, recibió 30 libras; en otras, en dos alcances de 11 libras y 2 sueldos, y 6 sueldos y 8 dineros; finalmente, el 4 de julio de 1554 Vidanya reconoció recibir 122 libras, 19 sueldos y 4 dineros.

³⁹⁷ APPV, Joan Bellot, 11.682; 9 de mayo y 4 de agosto de 1552.

³⁹⁸ APPV, Joan Bellot, 11.682; 25 de marzo de 1552.

formas de edificar, que son: cantería, mampostería con pilares de ladrillo, ladrillo y tapias de tierra con pilares de ladrillo. Dejando a un lado las ausencias, tanto de materiales, como de las combinaciones de los sí citados, es interesante que al hablar del último de los casos el fraile arquitecto emplee los siguientes términos: *Tapias Valencianas se hazen con tierra, medios ladrillos, y cal, echando lechos de uno y otro; es obra fortísima*³⁹⁹. Se trata de una técnica aditiva económica, flexible y rápida, que voces autorizadas procuraron utilizarla de modo general en la política de defensa de costas de la segunda mitad del siglo XVI⁴⁰⁰. En el monasterio jerónimo valenciano las medidas de cada tapia eran de 14 por 14 palmos; dimensión que lejos de ser una constante variaba bien según el tamaño de los tablones de madera utilizados, bien si se empleaba como medida de longitud equivalente a 50 pies. La obra se concebía como una suma de tapias, pero no sólo en horizontal, sino también en vertical, por cuanto el maestro se comprometía a hacer la obra de una, dos, tres, cuatro o tantas tapias cuantas el monasterio deseara a 7 sueldos la unidad. En un momento adverso el monasterio busca la flexibilidad, procurando adecuar su construcción a la difícil situación económica de la casa jerónima. Como refleja la capitulación, el monasterio estaba obligado a poner al pie de la obra los materiales: ladrillo, argamasa, tierra y cosas de madera necesarias; el maestro, a la mano de obra, cuerdas y capazos. El monasterio se reservaba la posibilidad de dejar la obra cuando lo estimase mientras que el maestro se comprometía a trabajar siempre que fuera requerido y el monasterio pusiera los pertrechos necesarios. En caso de incumplimiento, los monjes tendrían facultad para llamar a otro maestro y pagarle a expensas de Navarro. La garantía que se exigía a la obra realizada era de seis años.

Pese al secuestro de sus propiedades, el príncipe autorizó en agosto de 1552 que los monjes pudieran coger la madera que necesitasen para la obra del monasterio de Caudiel, Toro y Viver⁴⁰¹. Pero los males eran lo suficientemente profundos para que no se realizasen.

B. Con el estigma del infortunio (1552-1570)

La difícil situación de la casa jerónima, agobiada por los compromisos heredados, los pleitos y el secuestro de numerosos bienes destinados al mantenimiento de la comunidad y la construcción del nuevo monasterio, obligó a prescindir de Juan de Vidanya. A partir de este momento, las obras recuperaron el carácter estrictamente funcional y paulatinamente fueron languideciendo.

En 1553 Martín de Azpeitia, maestro cantero, alquiló la alquería del monasterio que poco antes había dejado Juan de Vidanya. Lo que en principio pudiera entenderse como un deseo de continuidad en los trabajos, se presenta como una muestra del estancamiento señalado, pues en julio del siguiente año la comunidad se vio obligada a reintegrar al citado maestro 4 libras, dado que había pagado por adelantado y se marchó antes de cumplir el tiempo⁴⁰².

³⁹⁹ SAN NICOLÁS, FRAY LORENZO DE: *Arte y Uso de Architectura*. 1639, Madrid; Primera Parte, cap. XXXIX, f. 61. Sobre aspectos de la tapia valenciana, como su denominación, técnica que requiere, y algunos ejemplos en tierras valencianas véase GALARZA TORTAJADA, MANUEL: «La tapia valenciana: una técnica constructiva poco conocida», *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la construcción*. 1996, Instituto Juan de Herrera - CEHOPU - CEDEX, Madrid; pp. 211-215.

⁴⁰⁰ El ingeniero Juan Bautista Antonelli defendió la técnica de tapial frente a la mampostería para fortificar el Reino de Murcia. A esta opinión se opuso Vespasiano Gonzaga, que la consideraba más débil. Además señalaba que la arena, por su cercanía al mar, era mala para hacer tapias. Citado por CÁMARA MUÑOZ, ALICIA: «Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (y II)», *Espacio, tiempo y forma. Serie VII: Historia del Arte*. 1991, nº 4, pp. 53-94; concretamente p. 54.

⁴⁰¹ AGS, Estado, legajo 309, nº 37. Carta de Juan de Aguiló del 10 de agosto de 1552 informando al príncipe que transmitirá su autorización.

⁴⁰² ARV, Clero, Libro 1.357, f. 180; 1 de julio de 1554.

Se mantuvo cierta actividad, pero centrada en obras sin relación con las trazas de Alonso Covarrubias y que simplemente satisfacían las necesidades más inmediatas de la comunidad. Los discretos intentos por reconducir las obras fueron efímeros por la debilidad económica. Así, en los cuatro meses que siguieron a la marcha de Vidanya, el padre fray Vallés tomó del arca cerca de 435 libras para obras, éstas tuvieron principalmente dos destinos: las celdas de los monjes y el reloj de la casa. El mismo mes en el que Vidanya se desvinculó de la obra, el padre procurador tomó 85 libras para las obras de las celdas; en el mes siguiente, se mantuvieron pagos por ladrillos y tejas, que probablemente tuvieran el mismo destino. Al finalizar el año, se pagaron unas 30 libras por la reja de la celda del vicario. Desde mayo a septiembre del mismo año, se documentan pagos a Benedaius Inça por las obras del reloj, que por diversos conceptos alcanzaron las 130 libras⁴⁰³. El 18 de septiembre de 1552 firmó un reconocimiento de pago por valor de 50 libras por el reloj hecho, portado y colocado con las construcciones necesarias⁴⁰⁴.

La comunidad quedó sumida en una profunda crisis, siendo la atonía constructiva prácticamente absoluta. Sólo en 1564, surgió la posibilidad de invertir en la obra, pero una vez más sin centrarse en la traza de Covarrubias, pues se trató el continuar la cerca de la huerta. En julio del citado año la comunidad aprobó buscar a censo 1.000 ducados para *çercar la casa, digo para acabar lo que está enpeçado*⁴⁰⁵. Tres meses más tarde fray Jerónimo de Alaviano, prior de San Bartolomé de Lupiana y general de la Orden de San Jerónimo, dirigió una carta a la comunidad de San Miguel de los Reyes concediendo licencia para vender algunas joyas que todavía conservaban de la herencia del fundador y arrendar tierras en la partida de las Alcotas, cerca de Manzanera, con la condición de que éstas se empleasen en la cerca del convento y en pagar deudas⁴⁰⁶. Pasado el tiempo oportuno para vender las joyas, arrendar tierras y buscar censos, las obras prosiguieron. Pero avanzaron lentamente, puesto que el 15 de septiembre de 1570 la comunidad volvió a aprobar la finalización de la cerca⁴⁰⁷. Las obras debieron ejecutarse y el obrero de villa Juan recibió a destajo el hacer el canalón de la tapia, contrato que se revisó el 20 de julio de 1571, al atender la comunidad la petición del maestro que señalaba que estaba perdiendo la mitad de lo que se había estipulado⁴⁰⁸.

Durante este período, además de la cerca de la huerta sólo se documentan pequeñas obras como la celda y cárcel para el relojero, que a comienzos de 1566 la comunidad aprobó realizar en el corredor por donde entraban al coro⁴⁰⁹.

Curiosamente contrasta la escasa entidad de las obras iniciadas durante estos momentos –la cerca y la celda del reloj– con las palabras de Luis Fullana, que señalan que durante el priorato de fray Juan de Yuste, que tuvo lugar desde mediados de 1564 hasta mediados de 1567, se realizaron *algunas reformas de harta consideración en este Monasterio, para lo qual hizo venir a los mejores maestros que había en aquellos tiempos*⁴¹⁰. No sabemos a qué

⁴⁰³ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 34-38 y 251v. El 23 de mayo de 1552, se pagan más de 76 libras por la campana del reloj (Loc. Cit., f.52v). El 30 de agosto de 1552, 24 libras por los trabajos del relojero y 7 libras para pagar lo necesario para colgar la campana (Loc. Cit., f.36). El 18 de septiembre de 1552 se dieron 26 libras al maestro relojero, con las cuales se le acabó de pagar el reloj. Este día se hizo conocimiento y obligación de repararlo por veinte años ante el notario Bellot (Loc. Cit., f. 251v).

⁴⁰⁴ APPV, Joan Bellot, 11.682.

⁴⁰⁵ AHN, Códices, 505/B, ff. 62v y 63v.

⁴⁰⁶ ARV, Clero, legajo 673, caja 1752. Carta del 3 de octubre de 1564.

⁴⁰⁷ AHN, Códices, 505/B, f. 79.

⁴⁰⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 83. La comunidad aprueba que se le den 200 reales, aparte de la cantidad en que estaba capitulada la obra.

⁴⁰⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 68v. *Item, el mesmo día vinieron todos los padres capitulares en que se hiziesse una cárcel y una celda para el relojero y lugar para poner el reloj al cabo del corredor por do entrar al choro. Y para entrar los materiales necesarios se abriessse la puerta del corral, que sale a la puerta de la yglesia, y que acabada la obra se cerrasse.*

⁴¹⁰ FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 109, cap. XV, p. 244.

obras se refería el historiador, a no ser las que acabamos de citar. De cualquier modo, muy vagas son las noticias de las que disponemos para hablar de los maestros que participaron en las obras, independientemente de su sesgo, que pudieron realizarse en estos momentos. Tan sólo sabemos, que en 1567, cuando se trabajaba en la cerca de la huerta, Francisco Centisque y Pedro Insarclon *gerucs*, obreros de villa, firmaron como testigos en un acto y reconocieron vivir en dicho monasterio⁴¹¹.

C. Intentos de reactivar la traza original (1570-1577)

Con la nueva década, se inició el priorato de fray Gabriel de Palacios, y con él un período de estabilidad y preocupación por retomar el proyecto de Alonso de Covarrubias.

En julio de 1570 se dictó tercera y definitiva sentencia en Roma a favor de San Miguel de los Reyes y en contra de las pretensiones de Valldigna. A finales de 1574 se reconoció el derecho que su prior tenía a formar parte del brazo eclesiástico, y a asistir a Cortes. El monasterio recuperó su posición y tempranamente ocupó importantes cargos como diputado, entrando en estrecho contacto con maestros como Gaspar Gregori, *fuster de la casa de la Deputació*⁴¹², Juan Ambuesa, etc.

Las diferentes sentencias favorables condujeron a contemplar la posibilidad de continuar con las obras. Así, el 15 de septiembre de 1570, la comunidad no sólo decidió –una ocasión más –, acabar con la obra de la cerca de la huerta, sino que cuando ésta finalizase comenzasen nuevas empresas, como era el solar las capillas de la iglesia y proseguir el claustro sur. El 20 de julio de 1571 la comunidad concedió al maestro Juan un aumento de 200 reales a lo concertado por el destajo del canalón de la cerca de la huerta, pues se veía claramente que perdía con la obra, y se volvía a tratar el tema del claustro. Comisionaron a su prior para que se informase sobre la forma más adecuada de contratar la obra; esto es, a destajo o a jornales, y que después actuase según su parecer. Además, se trató por segunda vez la continuación del claustro. Al finalizar el año, la comunidad trató de nuevo la necesidad de continuar estas obras *pues se vee ocularmente quan necesaria es ansí para la honestedad y observança, como también para provecho de los frayles*, con lo que tras su aprobación por tercera vez, según la costumbre de la Orden, se autorizó en firme tal acción⁴¹³.

El dejar atrás diversos pleitos proporcionaba tranquilidad y desviaba los recursos económicos gastados por este concepto a las obras. Además se perseguían otros ingresos para este fin, como el privilegio de 1.000 ducados de renta concedido por Felipe II en 1573, o el de 3.000 ducados de renta de 1574⁴¹⁴.

Escasas y confusas son las noticias que se han aportado sobre este período. Para la mayoría de autores pasó inadvertido, no se realizó nada. Fernando Benito fue el primero en indicar la actividad de Jerónimo Lavall en el monasterio jerónimo valenciano, situándola entre 1571 y 1578; es decir entre la decisión de emprender obras y la de cambiar las trazas del claustro⁴¹⁵. Pero los libros de fábrica indican claramente que fue el 27 de septiembre de 1573, cuando el monasterio firmó capitulaciones con Jerónimo Lavall para proseguir las obras del claustro—aunque la lectura del acuerdo deja entrever que su actividad se había

⁴¹¹ ARV, Clero, legajo 680, caja 1.772; 23 de febrero de 1567.

⁴¹² ARV, legajo 681, caja 1.776-1.777.

⁴¹³ AHN, Códices, 505/B, ff. 79, 83 y 84.

⁴¹⁴ AHN, Clero, carpeta 3.340, nº 8 y nº 10.

⁴¹⁵ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: «Monasterio de San Miguel de los Reyes», en BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Dir.): *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*, 1983, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana. Servei de Patrimoni Arquitectònic, Valencia, vols. II; t. II, pp. 659-676.

iniciado anteriormente— y los protocolos notariales que los trabajos se interrumpieron a mediados de junio de 1576, momento en el que se abrió su testamento. No obstante, si bien el tiempo de trabajo de este maestro en el monasterio fue escaso, ni siquiera tres años, y atravesando una enfermedad grave que le obligó a testar en 1574, y otra en 1576 que le causó la muerte, numerosos son los documentos que nos hablan de que fue intensa⁴¹⁶.

La obra se hacía *confome la traza*. En la concordia firmada en 1573 esta repetida expresión, junto a la mención a los dos arquillos del sobreclaustro, induce a pensar que la obra de Lavall tomaba prácticamente el testigo dejado veinte años antes por Juan de Vidanya. Idea que recoge claramente el libro de la fábrica, pues consideraba a Lavall como el primer maestro de la obra del claustro tras la muerte de los duques de Calabria⁴¹⁷. Sin embargo, este aspecto requiere cierta consideración. Al analizar la capitulación no hay un solo vestigio de las labores ornamentales que proponía Covarrubias, probablemente porque se delegan en la traza. Pero en la estancia las variaciones resultan más evidentes. Antes de morir el duque este lado fue sometido a cambios y después se introdujeron nuevas correcciones, pues fray Sebastián Bas, prior entre 1574 y 1578, como indica un acto posterior, *hizo subir algo más de lo que se avía de subir el quarto del capítulo, porque se hiziesen sobrecedas*⁴¹⁸.

El trabajo de Lavall en el monasterio se evidencia, por un lado, al comparar el acuerdo firmado el 27 de septiembre de 1573 con la inspección que el 17 de enero de 1577 hicieron varios maestros a la obra realizada, y, por otro, en la sentencia que el gobernador dictó a favor de sus herederos por lo que se le debía⁴¹⁹. Por esta documentación sabemos que los trabajos de Jerónimo Lavall se centraron en el lado este del claustro sur. Según lo capitulado, comprendían labores en el claustro, corredores y bóvedas del mismo, paso hacia la escalera principal, torre sudeste, y mampostería y sillería en la panda este. Por la inspección se desprende que en la sala llamada del capítulo combinó abundante obra de mampostería con sillería en jambajes y arcos, realizó los arcos principales y formeros de las nueve capillas de esta estancia, y en la parte exterior dispuso pilastras. Sobre ella, en la zona destinada a celdas asentó diez portadas y dieciocho ventanas, la mitad correspondientes a los oratorios y de menor tamaño. Comenzó tímidamente la galería del claustro, pues su trabajo en este lado sólo alcanzó 181 libras. Elevó la torre sudeste, de mampostería en su mayor parte, pero de esquinas, juntas y jambajes de cuidada sillería, destacando el espléndido abovedamiento en la planta baja a partir del denominado arco de rincón. También realizó la escalera de caracol con sus puertas y ventanas, los arcos y ventanas de la celda del prior y el remate mediante antepecho de la torre. Asimismo tenía contratado el destajo de la librería, entonces destinada en la panda sur del claustro, de la que sólo realizó parte como lo indica que hiciera el medio arco que arrancaba de la torre y principiaba este lado, así como las dos paredes que desde la torre iban hacia el lugar donde estaba situada la barraca de trabajo, y en las que también se dispusieron pilastras.

Atendiendo a las obras detalladas en 1577 y comparándolas con los precios fijados en el acuerdo de 1573, Jerónimo Lavall había realizado obras por valor de unas 2.730 libras. Según este acuerdo pudo haber cobrado a cuenta, a 50 libras al mes, unas 1.650 libras. Esta

⁴¹⁶ Firma diversas procuras como residente en el monasterio de San Miguel de los Reyes (APPV, Pere Villacampa, 11.979; 12 de septiembre y 19 de diciembre de 1574). Recibe pagos del monasterio por su trabajo (Loc. Cit., 21 de noviembre de 1574. Traslado de 20 libras). La capitulación de 1573 e inspección de 1577 fueron citadas por GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: «Monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia)», en BÉRCHÉZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Coord.): *Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa*. 1995, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, pp. 186-203; específicamente p. 192.

⁴¹⁷ AHN, Códices, 499/B, f. 223v.

⁴¹⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 107v.

⁴¹⁹ AHN, Códices, 499/B, f. 224.

cifra pudo sufrir variaciones, pues el maestro estuvo enfermo y la obra pudo resentirse, y en sentido opuesto pudo haber traído más trabajadores y por ello percibir mayores cantidades. Pero aceptándola como orientativa apreciamos cómo se le adeudaban unas 1.080 libras. La estimación de 1.445 libras que indicaron los maestros expertos tras la muerte del maestro recoge esta cifra, o una aproximada, y las mejoras que se introdujeron durante la obra. Lamentablemente sin desglosar.

Queda confirmada, por tanto, que la participación de Jerónimo Lavall en la obra del monasterio fue considerable. Pero además podemos aumentar su importancia si tenemos en cuenta que marcó los maestros con los que en años sucesivos, con trazas diferentes, el monasterio contó para continuar las obras. En la esfera de Jerónimo Lavall aparecen los nombres de diversos canteros, que posteriormente tuvieron estrecha relación con el monasterio, por lo que no podemos descartar la participación de éstos en las obras que venían realizándose en San Miguel de los Reyes. Así, Francisco Betí, recibió una procura de Jerónimo Lavall en 1574, y en 1577 entró como novicio en el monasterio jerónimo, desempeñando importantes actividades constructivas⁴²⁰. Por el testamento de Jerónimo Lavall sabemos que nombró heredero y tutor de su hija a Juan Sastre, y que debía dinero, entre otros, a este último, a Juan Barrera, a Pedro Moliner y a Juan Ambuesa, que casó con la viuda del propio Lavall. Todos de amplia presencia documentada en las obras del monasterio a la muerte de Lavall⁴²¹, e incluso antes, como es el caso de Juan Sastre, que en vida de Lavall realizó el destajo del tejado del lado este.

Jerónimo Lavall murió el 17 de junio de 1576, y pronto aparecieron desavenencias sobre el estado de las cuentas. Por este motivo, el 17 de enero del siguiente año se produjo la inspección de la obra que éste había realizado. Los canteros expertos nombrados a tal fin fueron Miguel Porcar y Damià Méndez por parte del monasterio, y Domingo de Gamietta y Pedro de Coratzari por parte de su heredero el maestro Juan Sastre⁴²². Este último falleció poco tiempo después, quedándole el monasterio a deber unas 260 libras por los trabajos que había realizado. Su hijo y heredero, el mercader Gaspar Sastre reclamó lo que se le debía a su padre. A su instancia se convocó una inspección de expertos de las obras realizadas. El reclamante nombró a Juan Salvador, el monasterio a Gaspar Ortega. Las obras comprendían, principalmente trabajos en el lado este del claustro sur y en la torre sudeste: trabajos en los bancos de la torre, portal que baja a las celdas, cubierta de la celda prioral, y la que se encuentra junto a la yesería, dos paredes y pilares, nueve ventanas grandes y otras tantas pequeñas, y cuatro grandes que dan luz al dormitorio. Finalmente, en dos ocasiones se pagó a Gaspar Sastre⁴²³. Por otra parte, las deudas por el trabajo de Jerónimo Lavall llevaron a ciertas reclamaciones. Juan Sastre tenía ciertos derechos, como también Isabel, la hija de Lavall, años después casada con Francisco Chavarnach⁴²⁴. Las deudas con los maestros fallecidos

⁴²⁰ APPV, Pere Villacampa, 11.979; 19 de diciembre de 1574.

⁴²¹ El día 9 de marzo de 1576, firmó testamento ante Josep Riudaura, notario de Valencia. Nombra albaceas a Bartolomé Boygas, herrero, y a Juan Sastre.

⁴²² GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, pp. 193-194.

⁴²³ La inspección de Juan Salvador y Gaspar Ortega en ARV, Gobernación, 2.936. Los pagos a Gaspar Sastre en AHN, Códices, 499/B, ff. 174v y 238-238v. Gaspar Sastre, hijo y heredero de Juan, cobró unas 260 libras que se le debían a su padre. El 22 de diciembre de 1582, firmó un ápoqa por valor de 46 libras, y 4 más a Chavarnach. El 13 de abril del siguiente año, otra de 214 libras, 1 sueldo y 11 dineros.

⁴²⁴ APPV, Pere Villacampa, 11.990. El 29 de julio de 1585 Francisco Chavarnach (en ocasiones Gavarnach) e Isabel Lavall, cónyuges, reconocen haber recibido 78 libras, 10 sueldos y 2 dineros a cumplimiento de 267 libras, 7 sueldos y 2 dineros de la herencia de Jerónimo Lavall por los destajos y mejoras que realizó en el monasterio de San Miguel de los Reyes.

debían pasar a manos de sus testamentarios⁴²⁵, pero esto originó pleitos e indecisión en la elección del nuevo maestro que se hiciera cargo de la obra⁴²⁶. Prueba de ello es que tras la muerte de Lavall, durante prácticamente un año la obra estuvo paralizada, hasta que el 16 de febrero de 1578 se firmó contrato con el obrero de villa Miguel Salvador para que realizara las nueve bóvedas del llamado capítulo, en el lado oriental del claustro nuevo⁴²⁷.

Miguel Salvador debía realizar bóvedas tabicadas de arista, con cubierta pavimentada con tableros sobre los que descansarían ladrillos de Manises que constituirían el suelo de las celdas. El monasterio estaba obligado a proporcionarle los materiales y a darle vivienda junto al molino de yeso. Salvador, por su parte, debía hacer el mortero, llevar las herramientas y utensilios, hacer andamios, tener en la obra al menos dos oficiales, y él mismo se comprometía a no abandonarla. El precio convenido fue de 900 reales, 100 por capilla (unas 7 libras y 10 sueldos), y se realizó en la primera mitad del año.

También a comienzos del citado año, concretamente el 28 de febrero, la comunidad trató sobre la ubicación de la nueva sacristía. Se aprobó que ésta no ocupase el lugar dispuesto por Covarrubias, en el claustro viejo, sino que se construyese en el huerto que proyectó detrás del testero de la iglesia, ocupando toda la longitud del mismo y teniendo por límite ambos claustros. El situar la sacristía en el huerto que proyectaba Covarrubias, delimitado por las paredes de los claustros al norte y al sur, y por el testero de la iglesia y el paso entre claustros, al oeste y este respectivamente, economizaba considerablemente la obra. No era necesario derribar obras y por el contrario se servía de las paredes construidas. El prior fray Miguel de Santo Domingo, fue el encargado de defender esta propuesta, teniendo en cuenta el desarrollo que esta dependencia llegaba a adquirir en el resto de las casas jerónimas⁴²⁸.

Después de más de treinta años desde que Alonso de Covarrubias formulase sus propuestas, el cumplimiento de las mismas se reducía al emplazamiento y articulación del claustro sur, aunque con múltiples variaciones en la distribución de los elementos. Según el proyecto el lado este debía acoger la capilla de los Reyes, pero en la concordia entre don

⁴²⁵ AHN, Códices, 499/B, f. 174v. Los pagos a Gaspar Sastre, hijo y heredero de Juan Sastre, obrero de villa, a cuenta y parte de paga del destajo y mejoras que hizo su padre en el cuarto encima del capítulo nuevo. Rematadas todas las cuentas se le quedaron debiendo en suma 260 libras, 1 sueldo y 11 dineros. El 22 de diciembre de 1582, ante el notario Pere Villacampa, se pagaron 46 libras a Gaspar Sastre y a su madre, y 4 libras a Francés Chavar-nach. El 13 de abril de 1583, ante el mismo notario se pagaron a Gaspar Sastre por la tabla de Valencia 214 libras, 1 sueldo y 11 dineros.

⁴²⁶ El 22 de junio de 1581 el gobernador dictó condena contra el monasterio por lo que se debía a Jerónimo Lavall del cuarto de encima del capítulo.

⁴²⁷ APPV, Pere Villacampa, 11.982.

La participación de Miguel Salvador, en las obras de San Miguel de los Reyes ha sido ligeramente matizada. Manuel Ferrandis citó la fecha de la capitulación y el precio acordado, pero sin indicar procedencia (FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, nº 26, p. 185). Francesc Roca transcribió el documento, pero ocultando el origen (ROCA TRAYER, FRANCESC A: *Monasterio de San Miguel de los Reyes. Su fundación y construcción*. Original mecanografiado, 1971, Valencia, ff. 94-97. El mismo autor ha publicado en el año 2000 estos documentos de un libro de destajos. Pero, como insiste en no citar su procedencia y únicamente aporta extractos de los documentos, en lo sucesivo mantendremos la cita de su trabajo de 1971). Otros autores han señalado su intervención en el claustro de mediodía (BENITO DOMÉNECH, FERNANDO; BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: «San Miguel de los Reyes y la reelaboración escorialense», (Coord. BENITO DOMÉNECH, FERNANDO; BÉRCHEZ, JOAQUÍN): *Presència del Renaixement a València*, 1982, Institución Alfons el Magnànim, Valencia, p. 172). Fernando Benito puntualizó que su trabajo se centró en las bóvedas de la sala capitular, lo que desde entonces ha sido aceptado por la mayoría de historiadores (BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 664). Aislada ha quedado la hipótesis de que estas obras fueran las subterráneas de cimentación señalada por MARIAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 260.

⁴²⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 101v.

Fernando y la comunidad de San Miguel de los Reyes, firmada en julio de 1550, y por la que el primero se comprometía a acabar el claustro y la iglesia según la traza de Covarrubias, ya se apuntaba que en el claustro sur según el mencionado criterio debía exceptuarse de dicha directriz la ya comenzada capilla de los Reyes, mientras que en el otro claustro se daba libertad para mudar la sacristía, lo cual quedaba al parecer del prior del monasterio de la Victoria, en Salamanca, y del maestro de la obra Vidanya. Los traslados de las capitulaciones de Covarrubias recogen este cambio mediante la siguiente apostilla al margen: *Esta capilla se mudó y está hecha a la parte de camino, y la parte del mar queda para celdas*. La frase nos indica el cambio de distribución en la traza original, si bien no está claro que todo este lado fuera destinado a celdas. La referencia a esta utilización puede responder a que al no ubicar la capilla de los Reyes y el consiguiente aumento de altura el primer piso podía dedicarse a celdas, pero plantea dudas el considerar el mismo uso en la planta baja. Durante algunos años se habla del capítulo, lo que junto a la diafanidad de la sala, ha llevado tradicionalmente a los historiadores a considerar este espacio como sala capitular; sin embargo, en las capitulaciones no se cita esta dependencia, ni tan siquiera para remitirnos a una posible traza como ocurre en otras ocasiones. Que esta estancia no fuese utilizada habitualmente como aula capitular, lo prueban las actas capitulares, pues reflejan cómo la comunidad se reunía en la celda prioral, y en menor medida en la vicarial, el coro o la sacristía. Incluso son frecuentes a lo largo de la historia del monasterio las referencias expresas a su inexistencia. Pensemos, por otra parte, que una comunidad formada por una veintena de padres, cifra sólo rebasada en momentos muy avanzados, no tenía necesidad de una sala tan impresionante.

Cuando Lavall tomó la obra también se produjeron ciertos cambios en alzado, como aumentar las proporciones del lado este, como se deduce de la explicación que se ofrece a la posibilidad de incluir sobreceldas en este lado: *el padre prior fray Sabastián Bas, y (sic) hizo subir algo más de lo que se avía de subir el quarto del capítulo, porque se hiziesen sobreceldas*⁴²⁹.

La ausencia de datos sobre este lado en las capitulaciones de Covarrubias –salvo en la capilla de los Reyes–, los cambios operados, como el traslado de la única estancia desarrollada en el citado acuerdo, o el cambio de proporciones al aumentar la altura, nos llevan a pensar que la realización de esta dependencia fue libre de los diseños que dejara el maestro castellano y en nuestra opinión corresponden al período de Jerónimo Lavall. La muerte de éste y de Juan Sastre supuso un nuevo obstáculo en la obra, pero su trabajo fue fundamental puesto que marcó la referencia, el modelo, de las siguientes pandas del claustro, bóvedas de las torres, tejados, etc.

2.3. LA TAMIZADA LUZ DE EL ESCORIAL EN EL CLAUSTRO SUR (1578-1606)

El año 1578 se inició con una mayor libertad en la manera de concebir el monasterio jerónimo valenciano. Concretamente la nueva disposición de la sacristía se desligaba de las trazas que a mediados de siglo diera el maestro Alonso de Covarrubias, si bien este cambio era una posibilidad contemplada desde los primeros tiempos. Esta actitud, en la que ocupa un importante lugar la economía de la fábrica, adquirió su consolidación a mediados de año cuando se decidió cambiar la traza comenzada, *que se avía de hazer con mucha costa y de molduras superfluas*, por la del monasterio jerónimo de El Escorial *que va llano, y tiene mucha autoridad y magestad*⁴³⁰. Frente a la opción de ornamentación selectiva de Covarrubias

⁴²⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 107v.

⁴³⁰ AHN, Códices, 505/B, f. 106.



Vista del claustro sur

se elegía la reductiva que se desarrollaba en el monasterio de El Escorial. Las razones expuestas de economía y responder a los nuevos gustos de la arquitectura fueron recogidas veinte años más tarde por fray José de Sigüenza:

Continuose luego la fábrica del Claustro, muy llena de labores y molduras. Hízose alguna parte, y si se ahorrara destas menudencias, quedara hecho mucho más antes que el fundador muriera, y no se perdiera tiempo, dineros y obra. Quando después de muchos años quisieron los religiosos proseguir con la fabrica, como yva tan costosa y detenida, acordaron de mudar la traça. Aprovecháronse de la del Claustro principal deste monasterio de San Lorenzo el Real, donde se ha platicado lo que ay bueno y lleno de perfeccion en esta arte, y ha quedado tan acertada la parte que está hecha, que poco menos quiere igualarse al original⁴³¹.

Pero la mano de obra local y los elementos realizados desde la fundación obligaron a matizar esta aportación. Adaptándose a las circunstancias la obra adquirió un notable impulso desde 1578 hasta 1590. Desde esta fecha, coincidiendo con la muerte de Juan Ambuesa, las prioridades señoriales de la comunidad fueron en detrimento del proceso constructivo. Sólo a comienzos del siglo XVII la situación fue lo suficientemente propicia para que se decidiera finalizar el claustro sur.

A. El impulso de una nueva orientación (1578-1590)

El 18 de julio de 1578 el prior expuso ante la comunidad que, con el consejo de los padres diputados, había mandado a fray Francisco de la Concepción al monasterio de El Escorial para que copiase su claustro principal, pues *el Rey abría procurado en mandarle*

⁴³¹ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, cap. XXXIII, pp. 132-133.



Vista del claustro sur

(hacer) *lo mejor y más provechoso que pudiese ser*, y que tras su llegada el trabajo había sido expuesto para consulta de todos, por lo que ya podían pasar a la votación. La comunidad, por unanimidad, decidió modificar el modelo que habría de regir la construcción del claustro meridional del monasterio valenciano, deshaciendo aquello que se había iniciado con la antigua traza⁴³². El 16 de septiembre decidieron hacer sobreceldas en el lado en construcción⁴³³.

La personalidad de fray Francisco de la Concepción, lego designado para copiar el claustro escurialense, continúa sin trazarse. Por el momento, podemos avanzar que se trata de Francisco Betí, cantero natural de Cervera, en Lérida. Pudiera tratarse de Francesc Betí, hijo del cantero Joan, que con éste y un hermano se documenta en la provincia de Castellón en obras de escasa importancia hasta que el 11 de noviembre de 1565 fue vinculado en aprendizaje por dos años con el maestro picapedrero Pere Maseres, vecino de Betxí, provincia de Castellón⁴³⁴. Precisamente en estos dos años se inician importantes obras en el palacio de don Sancho de Cardona, almirante de Aragón, situado en la plaza mayor de la citada villa, que proporcionan al edificio medieval una ordenación arquitectónica renacentista a través de una portada de orden almohadillado rústico inspirada en Sebastiano Serlio y un patio nuevo formado por columnas jónicas de fuste liso y arcos rebajados. En estos años participan Jerónimo Martínez, Pedro de Villareal y Juan Ambuesa, este último años más tarde presente en la obra de San Miguel de los Reyes⁴³⁵. El propio Francisco Betí, como ya

⁴³² AHN, Códices, 505/B, f. 106.

⁴³³ Citado por SÁNCHEZ-ROBLES BELTRÁN, CECILIO: op. cit., 1991, Parte 2, p. 21.

⁴³⁴ OLUCHA MONTÍNS, FERNANDO FRANCISCO: *Dos siglos de actividad artística en la villa de Castellón, 1500-1700*. 1987, Diputación de Castellón, Castellón, p. 27.

⁴³⁵ Para una aproximación a esta obra y a la bibliografía más destacada que la ha abordado véase GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1998, pp. 251-254.

hemos indicado, probablemente estuvo relacionado con el monasterio jerónimo antes de ingresar en él como lego. Así parece indicarlo su relación con Jerónimo Lavall, maestro de la obra del claustro de 1573 a junio de 1576, pues éste le nombró procurador a través de varios actos firmados a finales de 1574⁴³⁶. Su recepción a la profesión como lego de San Miguel de los Reyes se produjo el 25 de noviembre de 1577⁴³⁷, y desde este momento desempeñó importantes trabajos relacionados con la construcción del monasterio. Dos años más tarde, con la incorporación a la profesión de fray Francisco Carrasco, carpintero de Valencia, el monasterio satisfacía sus necesidades de supervisión y en ocasiones de dirección en el terreno constructivo con personas de confianza. La inspección que en agosto de 1580 se hizo de la obra de Juan Barrera, constituye la última referencia documental encontrada hasta el momento a fray Francisco de la Concepción. A partir de aquí su nombre desaparece de las actas capitulares sin explicación aparente. Tampoco esto explica necesariamente su marcha, pues su condición de lego le excluía de la mayor parte de los actos de la comunidad. Sin embargo, es significativo que su nombre no figure en las consultas que escasos días después se realizaron en la casa madre de Lupiana y en la de El Escorial sobre la prosecución de las obras del claustro sur del monasterio de San Miguel de los Reyes.

La modificación aprobada afectaba a la articulación de las galerías del claustro, que adoptaban los nuevos postulados clasicistas de líneas arquitectónicas básicas y desnudez decorativa, pero no a las dependencias y torres que comunicaba. Incluso las obras ya construidas en el propio claustro las condicionaron. De hecho, se encontraban muy avanzadas la torre de la escalera, la panda este del claustro y la torre sudeste; así como algo de la panda sur y de la capilla de los Reyes en lado oeste. El libro de fábrica de este período muestra claramente cómo las obras se hallaban muy adelantadas y cómo su continuación se desarrolló a la vez que las del claustro propiamente dicho. Así pues, el número de tramos, el intercolumnio, la altura, el módulo de las capillas, estaba ya establecido.

Los libros de fábrica aportan precisa información del período que comprende la construcción del claustro sur. En la gráfica de la página siguiente, por ejemplo, se puede observar la evolución del gasto. No obstante, hay que precisar que no es posible calcular un coste exacto, puesto que las obras de este claustro, al menos en los espacios que articula, se iniciaron antes de 1579, que es cuando comienza el primer libro de fábrica conservado. Además, parte de la deuda contraída con Juan Cambra no se refleja en el segundo libro de fábrica conservado, cuya cronología se detiene en 1607. Las conclusiones deben ser, por lo tanto, parciales, aunque significativas de una evolución.

Detallemos a continuación las diferentes obras que justifican estos gastos. Francisco A. Roca Traver transcribió un documento, aunque se mantuvo fiel a su tradición de no indicar la procedencia, que vinculaba al maestro Juan Vergara con la obra de la celda del arca en la torre sudeste, y aunque no tiene fecha el que no aparezca señalado en el libro de fábrica que se inicia en 1579 indica que esta actividad tuvo que producirse en 1578 o en fechas anteriores⁴³⁸.

Probablemente, en la segunda mitad de 1578, ya finalizada la obra de Miguel Salvador, se contrató con Juan Vergara la realización de nueve celdas sobre el capítulo, las del lado oriental⁴³⁹. Se establecía que cada una correspondería a un tramo del piso inferior, aunque

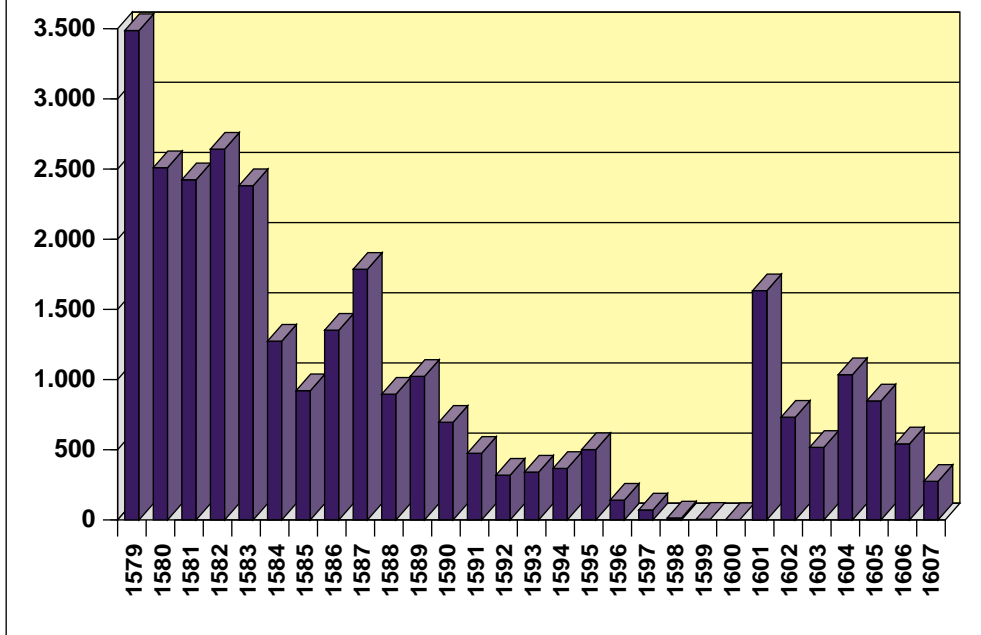
⁴³⁶ APPV, Pere Villacampa, 11.979; 21 de noviembre de 1574 y 19 de diciembre de 1574.

⁴³⁷ AHN, Códices, 505/B, f. 100v.

⁴³⁸ La capitulación véase en ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 102-103.

⁴³⁹ La gran actividad de Juan Vergara ha sido señalada por BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 664.

Gráfica 1. Libras anuales gastadas durante las obras del claustro sur



dividido en dos cuadros por un arco longitudinal a la panda del claustro, que llevaría ligeras molduras en la rosca y fajas con redondos en el intradós. El arco partiría de ménsulas con molduras, que también recorrerían toda la celda. Se construirían de ladrillo y mortero, y se cubrirían con bóvedas vaídas. Las bóvedas vaídas empleadas en las celdas simplificaban a meras secciones esféricas la propuesta de Alonso de Covarrubias en espacios como la iglesia, y que poco tiempo después se utilizaron de manera masiva en las obras del Hospital General de Valencia, y probablemente en la bóveda *feta sense archs* y *ser tota una* que Juan Bautista Abril realizó en la cocina del monasterio de San Jerónimo de Cotalba, con dudas por parte de la comunidad acerca de su resistencia⁴⁴⁰. Sobre las bóvedas de las celdas del monasterio valenciano, y sirviendo de pavimento a las sobreceldas, se asentaría un pavimento de ladrillos rosados, las paredes y bóvedas se blanquearían con cal y yeso, como en las inferiores, pero en el último piso los cierres eran de quinchá. También correspondía al maestro ajustar puertas, ventanas. Finalmente, debía realizar una baranda de remate, igual que la construida en el piso de las celdas. Entre 1578 y enero de 1580 se realizaron pagos por todos estos trabajos⁴⁴¹.

Juan Vergara, además, intervino en diversos reparos, como en la celda del prior de la torre sudeste, en la hospedería, en las caballerizas y en el refectorio. Así como en obras de la panda sur del claustro. Desde febrero de 1579 se constata su presencia aquí, que se hizo

⁴⁴⁰ GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: *Étude sur le Monastère de San Miguel de los Reyes de Valencia*. Thèse de Maîtrise présentée en septembre de 1995 en la Katholieke Universiteit Leuven. Centre d'études pour la conservation du patrimoine architectural et urbain R. Lemaire; p. 25.

⁴⁴¹ Las capitulaciones véanse en ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 98-100, 101 y 104. Los pagos en AHN, Códices, 499/B.

más intensa desde que el 2 de abril se comprometiera por 85 libras a hacer el tejado del claustro donde irían las tres celdas encima de la librería, las primeras junto a la torre sudeste del lado meridional. Según el acuerdo debía realizar las cornisas que miraban hacia el exterior y hacia el claustro. Todo tomando como modelo el lado oriental. Además, se comprometía a perfilar las tres ventanas grandes y tres pequeñas de ladrillo hacia la parte de Valencia, llenar de mampostería los vacíos entre las ventanas y perfilar la ventana hacia el claustro⁴⁴².

Pareja a la actividad de Juan Vergara en el lado de las dependencias este y sur del claustro, y torre sudeste se encuentra el trabajo del carpintero Tomás Gregori⁴⁴³. Su labor se centró en destajos como los de las puertas y ventanas de los espacios citados, o en trabajos como preparar las vigas del tejado del lado sur; pero también en montar, trasladar y reparar las grúas, y desde mediados de 1579 en suministrar madera para las obras al monasterio. Actividad que mantuvo con intensidad hasta 1583, y después esporádicamente hasta 1587.

La realización de la galería del piso inferior del lado oriental del claustro estuvo a cargo de Juan Barrera y de Pedro Moliner, maestros de labrar la piedra vinculados a Jerónimo Lavall, como lo indican los dos testamentos que éste redactó en los últimos años de vida. Desde agosto de 1578 se repartieron a partes iguales el trabajo. Cada uno hizo tres capillas y media del claustro bajo, a 85 libras cada una⁴⁴⁴. Barrera hacia el lado de la escalera principal, y Moliner hacia el de la torre sudeste. Las obras iban adquiriendo eficacia, y así lo indica que en febrero de 1579 se reparase la grúa vieja y se construyese una nueva que agilizase las labores de subir los materiales. Probablemente al piso superior del claustro, que ahora se contrataba, y a las celdas altas del lado este⁴⁴⁵. En junio y agosto de 1579 Barrera y Moliner, respectivamente, admitieron haber recibido la totalidad de lo acordado por su trabajo en las capillas del lado este, más 34 libras cada uno por la vuelta de los lados en los que trabajaban⁴⁴⁶.

Pese a la igualdad inicial de los dos maestros, Barrera contó con un mayor reconocimiento en la obra, pues recibió en el transcurso de la participación conjunta otros encargos, como el paso entre claustros, la escalera principal y la sacristía. En el mes de julio asentó por 35 libras los nueve arcos del claustro bajo de la parte del capítulo, probablemente los del interior de la galería, incluyendo el de acceso a la escalera⁴⁴⁷. Además, cuando los trabajos del piso inferior estuvieron finalizados se contrató con él, en esta ocasión sin compartir el destajo, el sobreclaustro.

Tradicionalmente se ha mantenido que se desconocía el autor del piso bajo del claustro en su lado este. Así lo manifiesta el que Ceán Bermúdez estableciese como posibilidad que estuviera construido desde tiempos de Covarrubias y Vidanya, lo que es imposible dado el

⁴⁴² La capitulación véase en ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 105. Los pagos en AHN, Códices, 499/B.

⁴⁴³ Tomás Gregori, maestro carpintero, aparece como testigo en la compra de unas tierras que realiza el monasterio (APPV, Pere Villacampa, 11.979; 9 de septiembre de 1574).

⁴⁴⁴ AHN, Códices, 499/B, ff. 145v y 154v. Durante 1578 Barrera recibió 140 libras por este concepto, algo menos de la mitad de lo que debía recibir por las tres capillas y media; mientras que Moliner recibió 132 libras. Fernando Benito, que utilizó esta fuente, señaló sólo la actividad de Pedro Moliner, omitiendo a Juan Barrera. Además por un posible descuido las obras de este último, como su trabajo en la torre de la escalera del lado este, quedan vinculadas en el texto al primero (BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 664). Fernando Marías consideró la actividad de Barrera y Moliner sucesivas y no simultáneas (MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 260).

⁴⁴⁵ AHN, Códices, 505/B, f. 108v.

⁴⁴⁶ APPV, Josep Cristòfol Climent, 29.517; 13 de junio de 1579 y 8 de agosto de 1579. También en AHN, Códices, 499/B, ff. 146 y 154v-155.

⁴⁴⁷ AHN, Códices, 499/B, f. 146v.



Exterior del lado este del claustro sur, entre la torre de la escalera y la del prior.

cambio de traza experimentado⁴⁴⁸. Incluso antes de que ésta se produjera Jerónimo Lavall se comprometió a trabajar según las trazas de Covarrubias, aunque por la inspección a su trabajo parece que poco hizo de este concepto, y de cualquier modo lo hecho fue modificado con la propuesta escorialense. Por lo tanto, la obra tuvo que realizarse entre el deseo de mudar su traza y la capitulación en 1579 del piso superior jónico con Juan Barrera⁴⁴⁹. Éste y Pedro Moliner trabajaron en las capillas, pero el protagonismo del primero queda reflejado en el contrato que Juan Ambuesa firmó en octubre de 1581 para la realización de todo el paño del claustro meridional, puesto que tras especificar todos los elementos que debían realizarse, advierte que en el primer piso debía hacerse *qualquier otra cosa que tienen los arcos y capilla echas, que hizo maestro Joan Barrera quondan*, resultando muy significativo que no se mencione a Pedro Moliner.

Sin embargo, hay un aspecto que hace dudar de esta autoría, y es que entre los lados este y sur de la planta baja del claustro no existe igualdad en el dinero empleado en las obras. En el este, se entregaron unas 700 libras a Moliner y Barrera (331 a cada uno por las capillas, y 35 a Barrera por asentar 9 arcos del interior de la galería), mientras que en el sur se contrató por 835 libras con Juan Ambuesa. Aspecto que contrasta con la igualdad en el precio de la capitulación del sobreclaustro: 1.290 libras. La citada diferencia de precio, en nuestra opinión, puede tener dos explicaciones: o bien se debe al estado más avanzado en cimentación y pilares del lado este, o bien a la presencia de otro maestro en su realización.

⁴⁴⁸ LLAGUNO Y ALMIROLA, EUGENIO: *Noticias de los Arquitectos y Arquitectura de España desde su Restauración, Acrecentadas con Notas, Adiciones y Documentos por don Juan Agustin Cean Bermudez*. 1977 (1829), Turner, Madrid; t. III, p. 36.

⁴⁴⁹ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra M, exp. 336. Esta capitulación, pero utilizando otra fuente, fue transcrita por ROCA TRAVER, FRANCESC A: op. cit., 1971, ff. 115-119. Utilizando otra e indicándola (APPV, Pere Villacampa, 11.985) por GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: op. cit., 1995, tesis doctoral leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València, doc. 16.12, pp. 867-870.

Concretamente un miembro de la comunidad, y que por tanto se encontraba exento de un salario. Nos referimos, claro está, a fray Francisco de la Concepción, antes Francisco Betí, lapicida. La primera nos parece más plausible por la escasa diferencia que hay entre los dos contratos. De cualquier modo no excluye la importancia del lego en estos momentos constructivos. Su experiencia tuvo que ser considerada valiosa en un período en el que la obra recibía un fuerte impulso hacia una nueva dirección. De hecho, las cuestiones constructivas de estos años cruciales le fueron encomendadas. Marchó en julio de 1578 a trazar el claustro de los Evangelistas de El Escorial, donde conoció la efervescencia constructiva de la obra que tan magistralmente refleja el dibujo de la Hatfield House de Londres, o las palabras de cronistas como el padre Sigüenza o Luis Cabrera de Córdoba. El 13 de marzo de 1579 firmó, junto al prior, el contrato con Juan Barrera para la realización del sobreclaustro y en el que se citaba que en caso de muerte del maestro sería el mismo fray Francisco Betí el encargado de justipreciar, por parte del monasterio, la obra realizada, lo que le presenta como maestro experto. La muerte de Barrera el 9 de abril de 1580 hizo que así sucediera, y el fraile acudió a inspeccionar la obra el 25 de agosto como *professo y hijo de esta casa y maeso de dicha obra*, por parte del monasterio⁴⁵⁰. El conocimiento, pues, de este lego del claustro del edificio que actuaba como referente, y cuyo claustro principal trazó, así como su protagonismo en labores constructivas en el monasterio de San Miguel de los Reyes, hasta su consideración como maestro de la obra, parecen refrendar la hipótesis que presentamos. Tal vez, compatible con la primera.

Con la finalización de las obras en el piso inferior del lado este del claustro, y la cercanía del inicio de las del sobreclaustro, los trabajos en la escalera principal y paso que debía comunicarla se intensificaron. La caja de esta escalera se encontraba adelantada, pues entre junio de 1579 y principios de 1580 Juan Barrera labró y asentó la cornisa exterior, cuatro ventanas, las cornisas sobre las puertas de los dos portales que salían al paso del claustro alto, así como los arcos de dicho paso. Contigua a esta zona se encontraba la nueva sacristía, en la que se encargó de hacer los enjarjes y arcos entre septiembre y octubre. En diciembre Juan Vergara trabajó en las ventanas del cimborrio de la escalera principal. Los dos primeros meses del siguiente año Ambuesa los ocupó en nuevos trabajos en la torre sudeste: en la celda y en reparar la escalera de caracol. Tras este trabajo, se inició un distanciamiento de la obra que sólo se interrumpió a mediados de julio con dos pagos por trabajos en la caja de la escalera.

Juan Bautista Abril comenzó su trabajo en la casa con el destajo firmado el 8 de julio de 1580 de la baranda, poyo y terrado de la torre de la escalera, que le ocupó hasta agosto. Por tanto, en contra de lo que se ha mantenido hasta el momento, por un lado su actividad no fue simultánea a la de Juan Vergara, sino sucesiva⁴⁵¹. Así se aprecia al comparar el último pago recibido por éste, 16 de julio de 1580, y el primero de aquél, 24 del mismo mes y año. Además en el mismo elemento arquitectónico. Y por otro, tampoco fue pareja de la de Joan María, considerado por unos como hermano de Juan Bautista Abril, y por otros como Joan María Quetze y Morçó, pues ni uno ni otro se documentan en San Miguel de los Reyes, como ya ha sido apuntado⁴⁵².

⁴⁵⁰ AHN, Códices, 499/B, f. 151v.

⁴⁵¹ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 665. GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 194. Ambos señalan una participación conjunta de los dos maestros en el lado sur del claustro en 1579. Sin embargo, como hemos visto, no se produjo.

⁴⁵² La vinculación fraternal entre Juan Bautista Abril y Joan María procede de José Martínez Aloy, que así les consideró al analizar la portada de la Sala Nova de la Casa de la Diputación. Fernando Benito, señaló que ambos trabajaron en San Miguel de los Reyes. Finalmente, Mercedes Gómez-Ferrer, dio a conocer la personalidad de este autor, señalando que se trataba de Joan María Quetze y de Morçó, y descartó su participación en San Miguel de los Reyes. Aspecto que corroboramos a tenor de la documentación. Sobre este punto véase GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1998, pp. 243 y ss.



Escalera del paso entre claustros

de su mitad, pues comprendía dos bóvedas de arista en el piso inferior, dos vaídas con formales de yeso en su intradós en el superior, y la terraza final. De hecho, se habla del paso del claustro, que está entre la sacristía y la escalera, que ocupa sólo las dos capillas más cercanas al claustro meridional. En este sentido, el diferente tratamiento que recibe el cierre de la galería de comunicación en el segundo piso –bóveda y madera– confirma su construcción en dos momentos. El 27 de noviembre firmó un reconocimiento de pago de unas 153 libras pagadas por los citados destajos⁴⁵³. El 2 de julio de 1581 reconoció 5 libras y 15 sueldos por todo lo que se le debía de jornales y los tres destajos que tenía, indicando en el mismo documento que abandonaba la obra y renunciaba a lo que quedaba por hacer de los destajos contratados, y como es lógico a las cantidades vinculadas a ellos⁴⁵⁴.

Por estas fechas se firmó el destajo de la obra de la escalera principal con Juan Ambuesa⁴⁵⁵. La decisión de cambiar la traza propuesta por Covarrubias venía ya dada, pues la caja estaba ya definida y no respondía al proyecto inicial. No obstante, esta posibilidad permitía con escasa repercusión sobre la construida duplicar hacia el norte el desarrollo de la escalera, en una solución parecida a la que se obtuvo años después en la escalera del lado oeste del claustro sur. De hecho, en estos momentos en la galería del paso entre claustros sólo se construyeron dos tramos, pues las construcciones del claustro norte que todavía se necesitaban impedían el desarrollo planteado por Covarrubias. Lo que probablemente sí corresponde a Juan Ambuesa es la opción elegida de escalera. Sin las explicaciones con las

⁴⁵³ APPV, Pere Villacampa, 11.984. Este reconocimiento de pago fue citado, aunque sin indicar la procedencia por FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, nº 26, p. 185.

⁴⁵⁴ APPV, Pere Villacampa, 11.985; 2 de julio de 1581.

⁴⁵⁵ Transcrito por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 120-122.



Tramo de la escalera principal, en el lado oeste

que contamos para dar cuenta del cambio de traza del claustro, la escalera cambió el esquema imperial por uno claustral, más tradicional en principio desde un punto de vista proyectual, pero de gran complejidad por su solución aducida en cercha. Lejos de macizar toda la estructura y adintelar los escalones, se concibe mediante tramos abovedados con sección de arco escarzano en desviaje suspendidos en el aire, con hiladas perpendiculares a la pared de la caja y peculiar despiece de las dovelas en «v» en el encuentro de las zancas. Conecta con escaleras de palacios valencianos, como la de Boil de la Scala, datado entre la cuarta y quinta década del siglo XVI, de una sola vuelta; y con la del palacio de En Bou, de los años centrales del siglo, de dos vueltas. Pero estos dos ejemplos, son mero testimonio de lo que tuvo que ser una preocupación constante, como lo da a entender la disputa que en 1565 se produjo en el gremio de *pedrapiquers* de la ciudad de Valencia entre maestros y menestrales, sobre la competencia de hacer escaleras de *voltes*, de hasta tres tramos –según los maestros de «molta primor, y de tanta importancia com son sglésies, capelles e claus-tres». La preocupación por estas escaleras concentró gran parte de las inquietudes estereotómicas de la segunda mitad del XVI, pues, como ha señalado Joaquín Bérchez, los abovedamientos iban quedando en manos de la albañilería. Muestra del éxito de estas escaleras en la segunda mitad es la consideración de su dominio para conceder la maestría, o la realización de varias de ellas, como la del Colegio de Santo Domingo en Orihuela, diseñada por Jerónimo Quijano, también en el paso de dos claustros y realizada por Juan Inglés entre 1566 y 1568, la de San Miguel de los Reyes, erigida entre 1580 y 1582, y la del Colegio del Corpus Christi de Valencia, levantada entre 1599 y 1602⁴⁵⁶.

Aunque nada se dice de la autoría de la nueva traza, que en el contrato se menciona debe seguirse, cabe suponer que fuera obra del propio Juan Ambuesa. La capitulación establecía que el maestro debía realizar los cimientos; esto es, lo que correspondía a todo el

⁴⁵⁶ BÉRCHÉZ GÓMEZ, JOAQUÍN: op. cit., 1994, p. 74.

primer tramo con la primera meseta, desde su arranque hasta la pared. Se trata de una escalera claustral de tres tramos rectos, con dos mesetas y otra superior que comunica todo el ancho de la caja de la escalera y permite un acceso por dos portales, uno a cada lado. El primer tramo debía ser macizo de mampostería y 13 palmos de ancho; los otros dos, de 11'5 palmos apoyados sólo en la pared por la que corrían paralelos. En el arranque debía colocarse una pilastra con su basa y una ménsula, y encima un león con las armas del duque. Desde ahí una barandilla de piedra recorrería la escalera, y en sus tres ángulos se colocarían pilastras toscanas coronadas por bolas.

En contra de lo que se ha manifestado, entre julio de 1580 y febrero de 1581, Juan Ambuesa labró la escalera principal por 450 libras⁴⁵⁷. Los pagos comenzaron el 23 de julio de 1580 y finalizaron el 25 de febrero de 1581, si bien no su ejecución.

El maestro abandonó rápidamente la obra de la inacabada escalera, pues se daba vía libre a la continuación del sobreclaustro del lado este. Desde febrero de 1581 no se constatan nuevos pagos, pero el 8 de enero de 1582 firmó un reconocimiento de pago por toda la cantidad, si bien reconoció no tenerla acabada conforme la capitulación, y por ello el mismo día presentó un protesto que aseguraba que Juan Cambra, al que años después manifestó tener como un hijo, acabaría la obra sin cobrar. En marzo del siguiente año se trataba sobre el león de piedra que marcaría el arranque de la escalera. Finalmente, el 6 de abril, se anuló el protesto firmado por Juan Ambuesa, lo que permite suponer el cumplimiento total de lo contratado⁴⁵⁸.

Por lo que respecta al sobreclaustro, debía elaborarse según la traza realizada con motivo del cambio de propuesta, y basándose en lo hecho en el piso bajo, en lo referente a verticalizar las líneas. Los pilares tendrían el mismo grosor; el orden jónico estaría superpuesto al dórico, y estaría formado por pedestal, columna y entablamento jónico. Elementos que enmarcarían los siete arcos de medio punto moldurados por ambos lados de la rosca e intradós. Entre los pedestales correría una baranda de cuatro palmos de alta y uno y medio de ancha, con zócalo de pedestal a pedestal. Los arcos que caen dentro, debían ser del mismo orden que los de abajo, incluido el de acceso al paso de la escalera principal. Remataría el conjunto, sobre la cornisa, una balaustrada de piedra con pedestales sobre el eje de los pilares y en los intercolumnios, y sobre cada uno de éstos un pedestal con bola cimera. La altura desde el pedestal hasta la cornisa debía ser de algo más de treinta palmos, mientras que la balaustrada de remate tendría seis o siete palmos de alto, por dos de ancho. Todo por 1.290 libras, que se pagarían a razón de 15 libras a la semana, y en las que no estaban incluidos los materiales, que debía poner el monasterio.

Los pagos por este concepto, en contra de lo que tradicionalmente se ha mantenido, comenzaron en octubre de 1579, y su receptor fue Juan Barrera⁴⁵⁹. El 9 de abril del siguiente año, el maestro cayó del andamio y murió en el acto. La obra se detuvo durante el resto del año a causa de los pleitos suscitados por su herencia. La documentación que éstos aportan permite saber los nombres de varios colaboradores en la obra. Se trataba en su mayoría de

⁴⁵⁷ AHN, Códices, 499/B, ff. 155v-157. Fernando Marías señala que la escalera principal se comenzó en marzo de 1582 (MARIÁS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 261). En la misma línea se manifiesta Mercedes Gómez-Ferrer, que además señala que el desplazamiento de la escalera se produce hacia el norte. Por otro lado, esta idea le hace interpretar el reconocimiento de pago de las 450 libras en las que se concierta la escalera principal, que aparece en APPV, Pere Villacampa, 11.986; 8 de enero de 1582, como el de la escalera de la torre suroeste (GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 196).

⁴⁵⁸ AHN, Códices, 499/B, ff. 155v-157, 162v y 209v.

⁴⁵⁹ Desde la corrección de Ceán Bermúdez a la obra de Llaguno y Almirola (LLAGUNO Y ALMIROLA, EUGENIO: op. cit., 1977 t. III, p. 36) se ha mantenido que el sobreclaustro este del claustro sur se comenzó en 1580, cuando la capitulación y los pagos indican claramente que fue en el año anterior.

una cuadrilla de franceses, como lo era el propio Juan Barrera. Nos referimos a los piedraqueros Esteve Foria, su criado de 25 años, y a Esteve Miquell y Joan Argentat, franceses de 30 años.

La muerte de Barrera el 9 de abril de 1580 detuvo la obra del sobreclaustro por falta de entendimiento sobre quién debía responsabilizarse de la misma, a quién se debía abonar la cantidad adeudada, cual era ésta, etc. El asunto se vio en los tribunales, y como paso necesario para esclarecer la situación se convocó una inspección el 25 de agosto. Acudió fray Francisco Betí como *professo y hijo de esta casa y maeso de dicha obra*, por parte del monasterio; por la otra parte acudió Miguel Porcar. Su opinión les llevó a tasar en 400 libras, una cuarta parte de lo capitulado, lo realizado por Joan Barrera en el sobreclaustro⁴⁶⁰. El monasterio pagó más de 300 libras por este concepto, entre lo dado al maestro, a su viuda, y a los gastos del entierro. El resto se pagó dos años más tarde tras la sentencia dada por la Real Audiencia⁴⁶¹. La misma documentación nos permite saber que entre octubre de 1579 y abril del siguiente año Barrera había recibido 260 libras y sus herederos por este concepto 80 libras más⁴⁶², por tanto una tercera parte de lo acordado⁴⁶³.

Inmediatamente después de la muerte de Juan Barrera las obras se dirigieron forzosamente hacia elementos no sujetos a la opinión de los tribunales. Así, se continuó trabajando en la torre de la escalera principal, en la propia escalera desde julio, en el paso entre claustros y en el lado sur del claustro, donde desde julio a octubre se labraron y asentaron los arcos de la librería. Pero además, la interrupción que supuso la muerte del maestro Barrera fue aprovechada para cuestionar el trabajo que éste había realizado. En diciembre de 1580 Juan Ambuesa se encargó de deshacer lo que había realizado mal su antecesor en el claustro: formales, corredor de las celdas y cornisa del paso del claustro, a la parte de la sacristía⁴⁶⁴. Y también sirvió para abrir un debate sobre la conveniencia de proseguir con la recientemente iniciada traza basada en el claustro de los Evangelistas o retomar para el sobreclaustro la disposición de dos arquillos por cada uno de los del cuerpo inferior. La vuelta a esta solución disminuía la altura del sobreclaustro, por lo que se respetarían las ventanas abiertas para iluminar el callejón de las sobreceldas.

La polémica, que no ponía en duda la adopción de las severas formas clasicistas, sino el esquema estructural que las sustentase, movió a diversas iniciativas⁴⁶⁵. El vicario, fray Francisco de Santa María, marchó a entrevistarse con el padre general de la Orden en busca de una solución⁴⁶⁶. Éste le aconsejó que se prosiguiera con la traza escurialense, pero que para más seguridad tratase el tema con fray Antonio de Villacastín y los maestros de la obra de El Escorial, que eran Juan de Minjares, aparejador mayor de la obra real, Diego de Cisniega, Bartolomé Moreno y fray Pedro de Castro⁴⁶⁷. Fray Francisco de Santa María llegó a

⁴⁶⁰ AHN, Códices, 499/B, f. 151v.

⁴⁶¹ Véase la biografía de este maestro en el capítulo V.

⁴⁶² AHN, Códices, 499/B, ff. 150-150v.

⁴⁶³ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª Letra M, exp. 336.

⁴⁶⁴ AHN, Códices, 499/B, ff. 141-141v y 142.

⁴⁶⁵ En esto diferimos de GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 194, pues en ningún momento se decide abandonar la traza adoptada en 1578, pues había mucho avanzado para volver al lejano lenguaje de un primer Renacimiento, y de hecho no hay ninguna manifestación en ese sentido. Por otra parte, no es Villacastín el que se desplaza a El Escorial, en el que ya se encontraba y con un gran protagonismo en cuestiones constructivas, sino fray Francisco de Santa María.

⁴⁶⁶ Véase capítulo V, epígrafe «La comunidad religiosa».

⁴⁶⁷ Interesante es la consideración de Villacastín entre los monjes jerónimos y la ausencia de Herrera, con el que el monje mantuvo serias disputas. Como principal responsable en la consulta puede citarse a Juan de Minjares, nombrado aparejador mayor en detrimento de Tolosa y Escalante, apartados bajo la excusa de un ascenso en abril del citado año. Minjares, ya había participado en otras consultas, como la que tuvo lugar en 1577 sobre la iglesia de El Espinar. Véase CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: op. cit., 1800, t. III, p. 47.

El Escorial el 13 de septiembre, y dos días después los maestros dieron su opinión, proponiendo que *en ninguna manera se siga ni deve seguir la traça de los dichos dos arçuyillos por ser obra falsa y sallir del orden de arçuytetura*, sugiriendo iluminaciones en desviaje por encima del terrado, o directas abriendo las ventanas al claustro, como en El Escorial⁴⁶⁸. La adopción del correcto sintagma albertiano desarrollado en El Escorial se hacía respetar de manera dogmática. Pero el deseo de mantener el lenguaje de la mayor casa monástica, y por añadidura jerónima, no sólo se delegaba, sino que voluntariamente se perseguía desde Valencia. Así, mientras el vicario se encontraba en tierras castellanas buscando una solución, el padre obrero encargó a los oficiales de la obra Juan Bautista Abril y Juan Ambuesa que estudiasen la repercusión de la nueva traza en la iluminación de las sobreceldas. Finalmente, llegaron a la conclusión de que el proseguir con la traza sólo reduciría en un palmo las dimensiones de las ventanas ya realizadas. El propio Juan Ambuesa aceptó el 18 de enero de 1581 proseguir la obra en las mismas condiciones que la tenía Barrera, después que pocos días antes la Real Audiencia le nombrase para tal cometido⁴⁶⁹.

Juan Ambuesa ultimó los detalles de su trabajo en la escalera principal, que en parte quedó pendiente, y desde febrero de 1581 hasta diciembre se puso a trabajar en la obra del sobreclaustro del lado este que dejó inacabada su predecesor. El 8 de enero de 1582 firmó reconocimiento de pago por toda la cantidad, si bien reclamando una tasación que le permitiese cobrar las mejoras que había introducido⁴⁷⁰. Su control sobre la obra era en estos momentos amplia y firme. Cinco meses más tarde de su nombramiento fue consultado en las capitulaciones que se firmaron con Gaspar de Ortega sobre la terraza que debía cubrir la galería del sobreclaustro donde él trabajaba. El acuerdo se firmó el 10 de junio de 1581, y las 84 libras en las que estaba concertado se pagaron entre el citado mes y abril del siguiente año⁴⁷¹. Gaspar Ortega aterraba según Ambuesa iba terminando este lado.

Juan Castellano, obrero de villa, contrató en febrero del mismo año algunos trabajos en la torre suroeste: la escalera de caracol, la terraza, y el antepecho, por 43, 17 y 20 libras, respectivamente. Las obras tomaban como modelo la torre sudeste⁴⁷². Pero su actividad parece que se mantuvo hasta finales de 1587, cuando firmó un reconocimiento de pago por el dinero recibido en treinta partidas a complemento de 247 libras por los destajos realizados en el lado sur del claustro y torre suroeste. Concretamente en la torre se detallan 17 libras en la escalera de caracol y 20 libras por su antepecho y poyos, mientras que en la panda sur se mencionan 42 libras por seis ventanas grandes y siete pequeñas de las sobreceldas y tres para dar luz a su callejón, y 125 libras por acabar el remate de este lado⁴⁷³.

La labor de cantería se encontraba avanzada en el mes de julio de 1581, y la comunidad satisfecha con el trabajo de Juan Ambuesa procuró retenerlo ofreciéndole nuevas obras en el edificio. Por ello, el día 28 del citado mes los monjes debatieron sobre la obra que se le podía entregar: bien el refectorio, bien la arquería norte del claustro nuevo, o bien la del lado sur. Siguiendo una lógica constructiva, y porque ya estaba comenzada, decidieron

⁴⁶⁸ AHN, Códices, 505/B, ff. 117-118.

⁴⁶⁹ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra M, expediente 336. Aquí figura el nombramiento de Juan Ambuesa por la Real Audiencia y la capitulación con Barrera, a la que se sumaron las condiciones con Ambuesa. La capitulación con Juan Ambuesa fue transcrita, aunque utilizando diferente fuente sin citarla, por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 115-119.

⁴⁷⁰ El 6 de abril de 1583 recibió 35 libras por todas las mejoras introducidas, y se dio por satisfecho.

⁴⁷¹ AHN, Códices, 499/B, ff. 173-173v.

⁴⁷² Transcrito por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 151.

⁴⁷³ APPV, Pere Villacampa, 11.993; 28 de noviembre de 1587. Transcrito por GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., Thèse de Maîtrise présentée en septembre de 1995, p. 240.

continuar por la obra de la panda meridional y la torre suroeste. Se leyeron las capitulaciones y se firmaron el 29 de octubre de 1581⁴⁷⁴.

Los elementos comprendidos ya estaban comenzados y debían seguir el ejemplo de lo realizado en el lado este y torre sudeste. A diferencia de la dispersión de tareas del lado este, el sur se concibe, salvo la mayor parte de abovedamientos que fueron concertados con maestros especializados como Juan Vergara y Bautista Abril, bajo la dirección de un solo maestro. Las obras comprendían trabajos de mampostería y sillería. La última centrada en los órdenes y elementos sustentantes, esquinas, vanos y pared de la galería baja del claustro. El ojo del claustro estaría formado, como el ya construido, por siete arcos con sus pilares y semicolumnas sobre altos pedestales, con órdenes dórico y jónico superpuestos. En el interior de la galería pilastras que sostienen arcos. Ambos con rehundidos rectangulares, semicirculares y circulares. Además debía realizar el enjarje de un arco hacia el lado oeste. Como remate debía construirse una balaustrada con pedestales, bolas y pirámides. Al mismo tiempo estaba obligado a acabar los muros de mampostería que se encontraban iniciados; en los aposentos bajos las ventanas, como las de la librería; en las celdas altas los arquivadas de las portadas, las ventanas grandes y pequeñas de las celdas, y la del zaguán de la librería de prestado, así como las cornisas, incluidas las que daban al exterior del edificio.

En la torre suroeste debía hacer el arco en rincón, la bóveda inferior de losas y mampostería, la cornisa donde principia la bóveda, dos ventanas labradas por su parte externa en el primer piso, cuatro en las estancias superiores, parecidas a las que estaban hechas en las celdas del prior y del arca de la torre sudeste. En la escalera de caracol puertas de acceso y cinco ventanas. Todo finalizado con una cornisa de remate, antepecho y doce bolas. Esta torre sufrió numerosos enmascaramientos durante su uso como presidio. Las labores de repicado han devuelto parte de su forma original.

Juan Bautista Abril comenzó a trabajar al mismo tiempo pero en las dependencias del claustro, y ocupándose de las bóvedas⁴⁷⁵. En enero de 1581 aceptó el destajo de las dos primeras *celdas* de la panda sur, junto a la torre sudeste. Ésta y las paredes perimetrales de la panda, incluso los arcos del piso inferior, que eran de piedra y no de medio punto –probablemente los escarzanos que hoy se observan– se encontraban construidos. Ya Jerónimo Lavall, tuvo a destajo la parte de la librería, y en 1579 Vergara había realizado el tejado del equivalente a tres celdas desde la torre sudeste y había trabajado en hacer ventanas. Sin embargo, la capitulación con Juan Bautista Abril contiene condiciones para cerrar ventanas y puertas y abrir otras, lo que implica una modificación de lo realizado por sus predecesores. En julio y agosto de 1581 se pagaron numerosos jornales por labrar los arcos de esta estancia.

En los dos espacios del piso inferior destinados a la futura biblioteca, el trabajo de Abril se limitó a construir las dos bóvedas, pero no por interés inmediato en la propia estancia, pues no se le exigía enlucirlas, sino porque era la base sobre la que se igualaría el suelo del piso superior, y sobre el que se instalaría provisionalmente la librería. Esta medida puede explicarse por la necesidad de instalar correctamente los bienes de don Fernando, mientras se ornaba con portadas y otras obras la estancia definitiva del piso inferior. El mismo espacio del piso superior se concebía como dos celdas dispuestas de tal manera que cuando la estancia inferior estuviera a punto, pudiera dividirse y crear sin mayores costes dos celdas para monjes.

⁴⁷⁴ APPV, Pere Villacampa, 11.985; 29 de octubre de 1581. Manuel Ferrandis Torres señaló que la firma de la capitulación, aunque sin indicar procedencia, se produjo un día antes. Según el autor comprendía la finalización del claustro, torre y siete capillas siguiendo lo realizado por Barrera (FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, nº 26, p. 185). Documento transcrito sin indicar procedencia por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 130-138. Indicando procedencia por GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: op. cit., 1995, tesis doctoral leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València, doc. 16.12, pp. 867-870.

⁴⁷⁵ AHN, Códices, 499/B, ff. 157-158v.

Las bóvedas de la librería debían ser de arista, tabicadas dobles y recubiertas de yeso, aunque sin perfilar. Sobre ellas, se construirían callejones de ladrillo, y cubiertos con otros ladrillos con yeso recibirían el pavimento. Éste, sería como el de las celdas sobre el lado del capítulo —referencia constante para todos los aspectos de este destajo—; esto es, baldosas y azulejos, con cintas alrededor, lazos en los ángulos y rosa en el centro. En el piso superior, sobre el eje de los arcos de piedra ya contruidos, que se apunta no son de medio punto, y *por tanto ni tan firmes y seguros para haver de cargar sobre ellos tanta carga*, se debían construir otros de igual anchura, pero de ladrillo y de medio punto. La sala estaba delimitada por la pared de la torre, y en el extremo opuesto por otra pared que debía construir el maestro. Sobre estos arcos irían dos bóvedas de ladrillo doble y yeso, con sus *lunetas* (lunetos). Una, desde la pared nueva hasta el arco nuevo de ladrillo; la otra, desde el citado arco hasta la pared que sirve para la torre. Su trasdós se igualaría y pavimentaría con ladrillo común. En el exterior se construiría la cornisa y el arquitrabe según el lado este.

La necesidad de un espacio unitario obligó a descartar la disposición tradicional de arcos que separaban las celdas en dos, y por tanto modificó el tipo de abovedamiento. Nada se indica sobre él, pero el hecho de que no sean dos bóvedas por celda sino una sola, y que se hable de lunetas puede indicar la realización de una bóveda de cañón tabicada. Esta posibilidad adelantaría en diez años la aparición en Valencia de este sistema constructivo, que se encuentra documentado en la última década del siglo en los conventos capuchinos de la Magdalena, en Masamagrell, y la Sangre, en Alboraya. La introducción en San Miguel de los Reyes de la bóveda de cañón es bastante plausible. Por un lado, era hartamente presente en El Escorial, incluso en su biblioteca, y éste es un momento en el que la traza gira hacia el edificio castellano; y por otro, su ejecución a manos de un artista italiano era lo más indicado, pues en su tierra de origen se venía desarrollando en época moderna desde el siglo anterior. Además, ya hemos indicado la sorpresa que entre los jerónimos de Cotalba provocó pocos años antes que se utilizara una bóveda sin nervios.

El 2 de marzo de 1582 la comunidad decidió en capítulo diversos aspectos tocantes a la obra de San Miguel de los Reyes, que evidencian la situación en la que se hallaba la escalera principal⁴⁷⁶. Contempló la posibilidad de dar acceso a las terrazas del edificio, por lo que delegó en tres maestros peritos en trazas y arquitectura, y ratificó que la barandilla de la citada escalera se hiciese de piedra maciza conforme a lo concertado con Juan Ambuesa. Además, aceptaron que se realizara la portada de la librería según la traza que presentó Juan Ambuesa; y que se rehiciesen las rayas de las bóvedas del claustro.

De los tres maestros que debían dar respuesta sobre el tema de la escalera sólo se tiene constancia de la opinión de Gaspar Gregori, que en abril presentó como solución más oportuna el duplicar en altura la escalera principal mediante una escalera de ladrillo, lo que aprobó la comunidad el 10 de abril⁴⁷⁷.

La obra de la sobreescalera debía corresponder a Gaspar Ortega, pero en abril una serie de actos marcaron el final de la relación del maestro con el monasterio. Junto a Juan Ambuesa, se comprometían y obligaban a que el destajo sobre la librería, celdas sobre ésta y terrado del claustro se darían con toda perfección y con garantía de un año⁴⁷⁸. Al día siguiente

⁴⁷⁶ AHN, Códices, 505/B, ff. 126v-127. Las noticias referentes a la escalera han sido recogidas por SÁNCHEZ-ROBLES BELTRÁN, CECILIO: op. cit., 1991, Parte 2, pp. 23-24.

⁴⁷⁷ AHN, Códices, 505/B, f. 127v. El nombre de Gaspar Gregori fue ya citado por SÁNCHEZ-ROBLES BELTRÁN, CECILIO: op. cit., 1993, pp. 235-239.

⁴⁷⁸ APPV, Pere Villacampa, 11.986; 20 de abril de 1582.

Nos Gaspar Ortega, ville operarius, et Joannes de Ambuesa, lapicida, Valencie vicini, quia ego dictus Gaspar Ortega in conventu et monasterio Sancti Michaelis Regum ordinis Sancti Hieronymi olim Sancti Bernardi in

reconoció haber recibido treinta libras a complemento e íntegra solución por jornales y destajos realizados por él, sus operarios y *famulos*⁴⁷⁹. El monasterio decidió despedirle y buscar otro maestro. El 5 de mayo de 1582 la comunidad aprobó dar a Juan Castellano el destajo de la bóveda de la escalera principal, que debía seguir la traza realizada por Juan Ambuesa, y que se concertó por 60 libras. Las capitulaciones hablan de seguir la traza “B”, lo que indica que fueron varias las opciones presentadas. La elegida estaba formada por una cornisa bastarda que marcaba el principio de la bóveda de horno por igual con artesones huecos, formados por relieves de estuco, y con un recuadro en el espacio central dejando la posibilidad de que recibiese la decoración que el prior considerase oportuna. Además debía enlucir las cuatro paredes de la escalera desde el suelo de las tres ventanas de ladrillo hacia la huerta y todas a nivel. El 8 de julio de 1582 la comunidad aprobó que la bóveda fuera llana y con fajas de estuco, que el espacio central estuviera ocupado por un Cristo, y que en las esquinas se colocasen ángeles con las armas de los fundadores. El 28 de mayo la comunidad de monjes contrató con Juan Castellano la realización, sobre la anterior, de la nueva escalera. Ésta a pesar de que debía ser de ladrillo doble y con escalones de tablones de madera, debía guardar el mismo orden que la inferior de piedra; esto es, tres brazos, una meseta de remate que cubriese todo el ancho de la caja, la baranda de ladrillo debía guardar las mismas molduras, así como el recurso de los pilastres, león y bolas en las distintas intersecciones. Además de los materiales los cambios se reflejaban en la altura de los escalones, que intentaba corregir el exceso de los de la escalera inferior. Toda esta obra, por la que el maestro estaba obligado a *estriar y perfilar de blanco toda la escalera y enlucir las cuatro paredes de la caja*, se estipuló en 80 libras, aportando los materiales el monasterio⁴⁸⁰. La diferencia existente entre las 450 libras de la escalera y las 80 de la sobrescalera evidencian de manera didáctica la diferencia de precio, sólo en los salarios sin contar costes de materiales, que implicaba el uso de un material u otro.

A finales de octubre de 1582 Joan Castella –Castellanos, según otros documentos– firmó un reconocimiento de pago de más de 24 libras y 4 sueldos por los destajos que tenía contratados en la escalera este y bóveda de la misma, así como por las mejoras que había introducido. El mismo día Jerónimo Muñoz, imaginero, firmó otro de algo más de 3 libras a complemento de los 140 reales, moneda de Castilla *per fer los quatre escuts de les armes que estàn en los quatre cantons de la escala principal de dit monestir per hon se puja del sobreclaustro al dormidor*⁴⁸¹.

La escalera, según Fernando Benito se realizó entre julio y octubre de 1582⁴⁸². En marzo de 1583, se pagó a Juan Ambuesa por realizar el león que debía principiarse toda la escalera con piedra de Barxeta, que probablemente tenga referencia con el pago que ese mismo año se hizo a Hipólito Pedrola por dos piedras de la citada cantera cercana a Játiva,

orta et extra muros Valencie constructi a estall feci et operani certa operasci licet quandam cellam bibliotece et duas alias cellas superiores et que sunt supra eiusdem bibliothecae et etiam quas dam voltes e sobre voltes cuiusdam quarti ambitus vel claustrum novi et tectum sive lo terrat quod factum est supra dictum claustrum et promissi dare dicta opera bona et que per durabit per temps et spacium unus anni et diei cumque dicta opera eaque decept perfectione sit perfecta et consumata et dictum temps unus anni et dici pacto speciali in terme ex una et vos infrascriptos reverendos patrem priorem et fratres eiusdem conventus et monasterii partibus ex altera convento (...).

⁴⁷⁹ APPV, Pere Villacampa, 11.986; 21 de abril de 1582.

⁴⁸⁰ AHN, Códices, 505/B, ff. 128, 128v y 132. También ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 144-147 y 148-150.

⁴⁸¹ El reconocimiento del maestro Jerónimo Muñoz por la labor de los escudos de la escalera fue destacada, bajo el nombre de Munetros o Moncho, por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 261; y BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 665. Las referencias notariales en GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 197.

⁴⁸² BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 665.

para esculpir las armas del duque y colocarlas en el portal de la librería y en la escalera principal⁴⁸³; bien en el arranque de la escalera de piedra, bien en la de ladrillo⁴⁸⁴.

La vinculación de Juan Ambuesa en la ejecución de la escalera principal decreció con su compromiso de realizar la parte del claustro hacia el lado de Valencia. Los pagos por este trabajo, a diferencia de lo afirmado hasta el momento, se dieron desde finales de 1581 hasta enero de 1590, sin que quedase acabado completamente⁴⁸⁵. A comienzos del año 1583 se ampliaron las capitulaciones firmadas anteriormente con Juan Ambuesa sobre la obra del lado sur del claustro nuevo. Se añadía el portal de la librería, las capillas de este mismo paño, el cambiar la escalera de caracol de la torre suroeste, y medio arco de la pared de la librería por su parte interior. En los cuatro primeros meses del año 1583, siguiendo la traza que presentó, hizo el portal de la librería. Se trata de un arco de medio punto flanqueado por pilastras dóricas de acentuado éntasis que sustentan un arquivoltado de sólo tres triglifos, y remate segmental con bolas en los extremos y el escudo del duque en el centro, que como hemos visto se hizo con piedra de Barxeta. En febrero y marzo realizó los cinco enjarjes y formales de las cinco capillas en el rincón junto a la torre del sobreclaustro del lado sur⁴⁸⁶. Las noticias de su trabajo en la torre suroeste son vagas documentalmente, y confusas a partir de la interpretación de algunos historiadores⁴⁸⁷. Lo cierto es que en febrero de 1582 la comunidad decidió mudar la escalera de caracol de la torre del segundo paño que mira hacia Valencia; con bastante probabilidad se trata de la torre suroeste. La escalera estaba labrada y por lo tanto sólo se pagaba por desmontarla y colocarla en otro emplazamiento⁴⁸⁸. En abril

⁴⁸³ AHN, Códices, 498/B, f. 210v.

⁴⁸⁴ Labrado por el propio Juan Ambuesa con piedra de Barxeta, según BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 665.

⁴⁸⁵ AHN, Códices, 499/B, y 498/B.

GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 196, defiende que los pagos comenzaron el 28 de junio de 1582 y finalizaron en 1588. Sin embargo, las datas comienzan el 27 de diciembre de 1581 (AHN, 499/B, f. 159), las de la portada de la librería el 8 de enero de 1583 y finalizan con el reconocimiento de pago del 6 de abril (AHN, 499/B, f. 162v), y la última referencia por su trabajo en este lado se produce con el del 23 de enero de 1590 ante Cristòfol Climent. El minucioso trabajo de la autora presenta ciertos vacíos al utilizar como fuente un único notario, Pere Villacampa, cuando en realidad varios trabajan con el monasterio, y los libros de fábrica apuntan con sumo detalle cada pago, y se muestran más fiables que las épocas, que en ocasiones presentan una escasa correspondencia entre la realización de la obra y el reconocimiento de haber cobrado una cantidad. La base de sus afirmaciones se encuentran en la documentación que presenta en su tesis doctoral, donde transcribe la primera época ante Pere Villacampa por sus trabajos en este lado, y enumera las restantes (GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: *Arquitectura y arquitectos en la Valencia del siglo XVI. El Hospital General y sus artífices*. 1995, Universitat de València; Apéndice Documental, Documento 16.14. Criterios mantenidos en la publicación GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1998). Pese a ser un intento de incluir todos los pagos por este concepto a Juan Ambuesa, son numerosos los reconocimientos de pago que faltan: 6 de abril de 1583, 19 de enero y 22 de diciembre de 1584, 18 de mayo y 24 de julio de 1585, 20 de julio de 1586, 13 de noviembre de 1587 (APPV, Pere Villacampa, 11.987, 11.988, 11.990, 11.992 y 11.993); así como el realizado ante Vicent Palop el 26 de marzo de 1586 (AHN, Códices, 499/B, f. 29v), y ante Cristòfol Climent en enero y abril de 1590 (APPV, Josep Cristòfol Climent, 20.527), que retrasan la participación de Juan Ambuesa hasta la muerte del maestro en abril de 1590.

⁴⁸⁶ Capitulaciones transcritas por ROCA TRAYER, FRANCESC: op. cit., 1971, ff. 139-142 y 143.

⁴⁸⁷ Algunos autores han indicado el inicio de la torre suroeste en 1582. Sin embargo, son escasas las referencias explícitas a ella en los libros de fábrica, lo que hace pensar que se encontraba muy avanzada y su cronología es anterior. Defiende su inicio en el citado año BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 665. También se han llegado a confundir los trabajos en la escalera principal, con los de la escalera de caracol de la torre suroeste (GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 197). A nuestro entender en la capitulación con Juan Ambuesa no se mencionaba este trabajo, sólo las ventanas que la iluminasen. El precio de 450 libras es sumamente elevado para una escalera de caracol, y la cantidad abonada y el momento coinciden con la obra de la escalera principal que realizó Juan Ambuesa, y a la que el maestro define como *escalera de pedra per mi feta en la torre de la obra nova del claustro*.

⁴⁸⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 126.

y mayo se recogen pagos de jornales por este concepto. A comienzos de 1584 por su trabajo en la cornisa sobre el portal en el rincón de la torre. A mediados del siguiente año por las bolas de remate, y a finales por subir vigas. A comienzos de 1586 por dos destajos en el molino que poseía el monasterio en el término de Játiva, cercano al conocido como puente de Miralles⁴⁸⁹, y a mediados de año por el portal del sobreclaustro que comunicaba los lados sur y oeste⁴⁹⁰.

Juan Ambuesa también trabajó en el lado oeste, que estaba iniciado desde tiempos del duque de Calabria, frente a lo que se ha considerado tradicionalmente⁴⁹¹. Concretamente en la capilla de los Reyes, que el 3 de agosto de 1584 planteó ante la comunidad jerónima si cubrirla con cimborrio o dejarla según las demás bóvedas del claustro bajo, y en noviembre realizó su cornisa⁴⁹².

La confianza de los monjes en Juan Ambuesa se volvió recelo, que se tradujo en una inspección que pretendía arrojar luz sobre el estado en el que se encontraban las cuentas. El 6 de mayo de 1588 Guillem del Rey, Tomás Gregori y Francisco Chavarnach inspeccionaron los trabajos realizados por Juan Ambuesa, y determinaron que el dinero desembolsado durante los años de trabajo no guardaba relación con lo hecho⁴⁹³. El 25 del mismo mes se publicó el resultado: Ambuesa había cobrado 381 libras, 6 dineros y 4 sueldos de más. Las partes llegaron a un acuerdo, reconociendo la diferencia y estableciendo que el maestro la saldaría mediante carretadas de sillares que traería de su cantera. Además, para proseguir la obra se ofrecieron a dar fianzas su mujer, Juan Vergara, obrero de villa, y Esteban Leonardo, maestro de labrar la piedra. En el mes de julio de 1588 se leyeron las capitulaciones de octubre de 1581 y se exigió al maestro de la obra que pusiera en ella más trabajadores.

Pero las exigencias de la comunidad coincidían con momentos en los que la fábrica quedó bastante desatendida económicamente. La compra que el monasterio hizo, a finales de 1588, de Benimámet y la alquería de Benitaha supuso un desembolso de 22.000 libras. Para satisfacer tal cantidad se vendieron numerosos censales, por lo que los ingresos regulares que mantenían la obra se desviaron. Felipe II en 1588 y 1589 hizo merced de los derechos de amortización que el monasterio de San Miguel de los Reyes debía por las licencias concedidas por el propio Monarca en 1573 y 1574. Las razones para las nuevas mercedes eran, en 1588 los numerosos pleitos y las obras que venían realizándose; en 1589, los numerosos pleitos y la compra de Benimámet⁴⁹⁴. Estas explicaciones manifiestan el declinar de la obra ante nuevas necesidades, lo que justifica, a su vez, la menor intensidad de la labor de Juan Ambuesa, aunque no su total alejamiento, pues estuvo vinculado a los trabajos del monasterio hasta que le sorprendió la muerte.

No cabe duda de que Juan Ambuesa gozaba de gran prestigio cuando llegó al monasterio de San Miguel de los Reyes. Se trata de uno de los momentos álgidos en la financiación

⁴⁸⁹ APPV, Pere Villacampa, 11.992; 2 de febrero de 1586. Época de 184 libras, 3 sueldos y 10 dineros. Tres años más tarde Bautista Abril realizó trabajos en este molino por valor de 35 libras (APPV, Pere Villacampa, 11.995; 2 de junio de 1589).

⁴⁹⁰ AHN, Códices, 499/B, ff. 29v-30. Y GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: op. cit., 1995, tesis doctoral leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València, doc. 16.20, p. 879.

⁴⁹¹ Se ha señalado la capilla de los Reyes en el emplazamiento que dispuso Covarrubias (MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 261), mientras que para otros con Juan Ambuesa se cambió su ubicación original (GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 197). En nuestra opinión, como hemos visto, esto ocurrió con Juan de Vidanya.

⁴⁹² Documento citado por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 261; y BENITO, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 666.

⁴⁹³ APPV, Pere Villacampa, 11.994; 6 de mayo de 1588. También AHN, Códices, 499/B, f. 245v. Citado sin indicar procedencia por FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, n° 26, p. 186.

⁴⁹⁴ ARV, Clero, libro 770; ARV, Clero, legajo 680, caja 1.772; AHN, Clero, legajo 7.492.

de la obra. Fue nombrado por la Real Audiencia encargado de acabar la obra del sobreclaustro, lo que indica un reconocimiento por parte de los organismos que estaban familiarizados en el trato con los mejores maestros para efectuar inspecciones. Fue difícil a la comunidad jerónima retener al maestro, pues hay constancia documental de que mantenía al mismo tiempo otras obras, y con la amenaza de dispersar sus obreros en otras empresas la comunidad se vio forzada a contratarle sin dejar espacio temporal entre los distintos encargos. Probablemente, el enrarecimiento de la relación entre comunidad y maestro que se produjo en 1588 se debiera precisamente a esos otros encargos que iban en detrimento del jerónimo.

Juan Ambuesa falleció el 18 de abril de 1590. El día 10 del siguiente mes, se realizó una inspección de lo que quedaba por obrar al maestro según la capitulación del 29 de octubre de 1581. Guillem del Rey, por el monasterio, y Pieres Juan Román, por parte de los fianzas Juan Vergara y Úrsula Jerónima Catalán, fueron los maestros encargados de tal empresa⁴⁹⁵. Por ella se deduce que se reducía a las arquerías del claustro: en el cuerpo inferior faltaba el antepecho y perfilar algunos pilares; en el cuerpo superior faltaba el antepecho, asentar dos arcos grandes y tres pequeños, subir tres pilares hasta el nivel del arquitrabe, la mitad de éste, y prácticamente todo el friso y cornisa; finalmente, faltaba todo el remate, formado por balaustrada con pirámides y bolas.

Pese a lo que quedaba por hacer se determinó que al maestro se le debía por lo realizado algo más 133 libras. Juan Cambra, nombrado procurador por Juan Ambuesa poco antes de morir, cobró algunas cantidades. Así, en noviembre del mismo año recibió 24 libras⁴⁹⁶. Para el resto del dinero hubo de esperar más tiempo, pues las numerosas reclamaciones que recibió el monasterio obligaron a que éste buscara la ayuda de la justicia. Años más tarde se realizaron algunos pagos. Entre aquellos que recibieron algún dinero se encontraban los canteros Francisco Chavarnach y Pieres Juan Román, lo que puede indicar la colaboración de estos maestros con Juan Ambuesa y probablemente en San Miguel de los Reyes⁴⁹⁷.

B. Ralentización de las obras (1590-1600)

Con el inicio de nuevas empresas territoriales por parte del monasterio y la muerte del maestro Juan Ambuesa, las obras sufrieron un serio revés, aunque durante algún tiempo éstas continuaron con el objetivo de finalizar la panda meridional del claustro sur y atender lo más perentorio.

Tras la muerte de Juan Ambuesa, el Justicia Civil dispuso el 7 de mayo de 1590 que se realizara una inspección para medir lo que faltaba por hacer. Tres días después los maestros Guillem del Rey y Pieres Juan Román presentaron la relación. El día 14 la viuda de Juan Ambuesa, Ursula Jerónima Catalán, se comprometió a seguir con el destajo del lado sur del claustro nuevo que tenía su marido, para lo que dio por fianzas a Guillem del Rey y Pedro Bartolomé, y la obra se concertó en 400 libras⁴⁹⁸.

El 2 de junio de 1590 la viuda de Juan Ambuesa nombró procurador a Joan Cavalle para cobrar lo que se debía a su marido hasta el día del fallecimiento⁴⁹⁹. El mismo día firmó un

⁴⁹⁵ APPV, Josep Cristòfol Climent, 20.527; 10 de mayo de 1590. Los pagos por esta visura en AHN, Códices, 498/B, f. 280v.

⁴⁹⁶ APPV, Josep Cristòfol Climent, 20.527; 8 de noviembre de 1590.

⁴⁹⁷ APPV, Josep Cristòfol Climent, 27.788; 26 de mayo de 1593. AHN, Códices 498/B, ff. 39-42v. Francisco Chavarnach recibió 45 libras, 4 sueldos y 10 dineros; mientras que Pieres Juan Román recibió 35 libras, 15 sueldos y 7 dineros.

⁴⁹⁸ APPV, Josep Cristòfol Climent, 20.527; 14 de mayo de 1590.

⁴⁹⁹ APPV, Joan Battista Joan Climent, 13.403. Otros pagos en APPV, Josep Cristòfol Climent, 20.527 y 27.788. AHN, Códices 498/B, ff. 39-42v.

reconocimiento de pago de 46 libras por los trabajos realizados en el destajo contratado, lo que evidencia la continuación de la obra. En ella probablemente tuvo desde un principio gran importancia Juan Cambra, piedrapiquero que Juan Ambuesa tuvo como a un hijo, con el que Úrsula Jerónima casó en terceras nupcias y que tras el enlace aparece como encargado de continuar las obras citadas. Su labor parece que se redujo a este trabajo, por el que se documentan pagos hasta abril del siguiente año. Después, únicamente se constata el pago a Juan Cambra en mayo de 1594 por dos carretadas de sillares y otra de piezas⁵⁰⁰.

Se ha dicho que Juan Castellano trabajó entre agosto de 1590 y septiembre de 1591 en algunas de las bóvedas de los dos pisos del lado sur del claustro nuevo⁵⁰¹. Concretamente, el 23 de octubre de 1590 la comunidad aprobó que se dieran a este maestro 170 libras por hacer las bóvedas citadas, así como las dos contiguas del lado oeste⁵⁰². Probablemente, vinculada a esta actividad se halle la traza que se encuentra en un albarán que él firmó el 3 de junio de 1591, y en cuya parte trasera figura el dibujo de una bóveda, que presenta aparejo en espiga, formando las hiladas en planta un ángulo de 45° con la línea clave⁵⁰³. El 17 de septiembre de 1592 firmó un reconocimiento de pago en favor del monasterio⁵⁰⁴. Pero su actividad tuvo que mantenerse, puesto que hacia finales de este último año se continuaban labrando las celdas⁵⁰⁵. En 1593 trabajó en obras de pavimentado de este lado, por lo que puede considerarse como fecha de conclusión de este lado, y a finales de 1594 trabajó en la iglesia en reparaciones de capillas y bóvedas⁵⁰⁶.

La mayoría de las obras eran perentorias y algunas se realizaban en los dominios de la comunidad, como las que se autorizaron a finales de 1593: una casa en Abad que sirviera de alojamiento a los frailes cuando iban allí por negocios, y como almacén para la cosecha al arrendatario; y reparaciones en el molino, horno y mesón de Benimámet. O la de septiembre de 1597 por la que Castaneda, obrero de Manises, debía hacer un horno en el corral de la obra de Benimámet por 30 libras⁵⁰⁷. En mayo del siguiente año se ofrecieron unas trazas al piedrapiquero Figueroa para que realizara unos hornos en la cocina de San Miguel de los Reyes semejantes a los de San Lorenzo de El Escorial y Santa Engracia de Zaragoza⁵⁰⁸.

Pese a la continuidad, casi por inercia, de las obras del monasterio, la obra de sillería era escasa. La muerte de Juan Ambuesa supuso una cesura en los trabajos. La casa no contaba con el maestro de prestigio que había trabajado durante una década, y su economía se encontraba notablemente menguada con la compra de Benimámet, el secuestro de los cuatro lugares y diversos pleitos. Las evidencias de la precariedad económica del monasterio de San Miguel de los Reyes son numerosas. Por un lado, se aprecian en poderosas intercesiones reales, pues se le hizo merced de diversos derechos de amortización que debían pagar. Por otro, en los mandatos de los padres visitadores que durante estos años detuvo el padre general por considerarlos onerosos. Así, amplió la obligación de hacer un retablo cada año, a cada tres años; levantó la obligación de hacer una granja en Benimámet, dando libertad a la comunidad, que prefirió mantener la que se hallaba dentro de la cerca de la huerta del monasterio por no disponer de dineros suficientes para disponer de otra; y levantó la obligación de hacer un sagrario⁵⁰⁹.

⁵⁰⁰ AHN, Códices, 498/B, ff. 40v y 272-272v.

⁵⁰¹ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit. 1983, t. II, p. 665.

⁵⁰² AHN, Códices, 506/B, f. 16.

⁵⁰³ AHN, Códices, 498/B, ff. 61-61v. Véase el epígrafe «Trazas y modelos» del capítulo III.

⁵⁰⁴ Así se recoge en el índice que se encuentra en APPV, Josep Cristòfol Climent, 27.788; 1590-1600.

⁵⁰⁵ AHN, Códices, 506/B, f. 23.

⁵⁰⁶ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 668.

⁵⁰⁷ AHN, Códices, 506/B, ff. 24v y 54.

⁵⁰⁸ Probablemente se trate de Francisco Figueroa.

⁵⁰⁹ AHN, Códices, 506/B, ff. 3v, 11v-13 y 14.

Entre los intentos de llevar adelante la obra en esta década el más evidente tuvo lugar a comienzos de 1597, cuando la comunidad decidió continuar las obras cubriendo el cuarto de poniente del claustro sur. Además de seguir la lógica de acabar lo empezado, con esta decisión se utilizaba la madera ya comprada. Probablemente las veinte cargas de madera que en julio del año precedente se pagaron a Pau Aldana⁵¹⁰. Con menos ambición, pues se trataba de pequeñas disposiciones, Francisco de Mora, *architecto*, envió un memorial para que el maestro Sebastià Jover, *obrer de vila del Real Palau*, realizara una obra en el monasterio de San Miguel de los Reyes, donde iba a residir por unos días Felipe III, en su viaje a Valencia con motivo de su boda⁵¹¹.

En sentido inversamente proporcional, según la actividad constructiva decreció, aumentó la voluntad de continuar con la dotación de retablos. En estos momentos se realizaron los de San Juan y San Sebastián y el de Santa Ana, labrado por José Esteve y con pintura de Requena, introductor del clasicismo escurialense en la pintura valenciana.

C. La finalización del claustro sur (1600-1606)

A pesar de que a comienzos de 1597 la comunidad contempló la posibilidad de proseguir la obra del lado oeste del claustro sur, no fue hasta 1600 cuando se contrató su continuación con Juan Cambra. Éste, entre 1601 y 1606, terminó las pandas oeste y norte del claustro sur con una rapidez que sorprendió a la propia comunidad, hasta el punto de quedar completamente endeudada, por lo que sólo pudo contratar con Miguel Vaillo las cubiertas de los espacios realizados por Juan Cambra.

El 2 de agosto de 1600, la comunidad jerónima decidió en capítulo retomar las obras, pues el principal escollo, que era el embargo de las rentas de los cuatro lugares, había finalizado. Aprobaron la realización de algunas reparaciones en la hospedería y continuar con la obra del claustro principal. Para tal fin comenzaron a buscar un maestro que se hiciera cargo de ella, trabajo que la comunidad encomendó en el mes de octubre a los padres vicario, obrero y diputados. Éstos formaron una especie de junta que actuaba libremente para descargar al resto de monjes de numerosas decisiones, algunas nimias, que afectaban a la construcción⁵¹².

La insistencia epistolar del prior en que se reanudasen las obras condujo a convocar a diversos maestros canteros, tales como Pedro Vizcaíno, Francisco Figueroa y Juan Cambra. Éstos examinaron las capitulaciones y los precios que tuvieron en esta obra *Jerónimo de* (en blanco) y *Juan de Ambuesa*. Con bastante seguridad el primero es Jerónimo Lavall, que avanzó la obra entre la capitulación del 27 de septiembre de 1573 –antes del cambio de traza– y su muerte en 1576. Por su parte, Juan Ambuesa firmó un acuerdo con el monasterio el 29 de octubre de 1581 –ya con la nueva traza.

Entre los protagonistas de la construcción se silencia completamente a Juan de Vidanya; parece haberse olvidado el protagonismo de Lavall, del que no aparece el apellido; y el mutismo es total respecto a Juan Barrera y el propio Juan Cambra. La explicación a la selección de los nombres puede deberse al deseo de incluir sólo aquellos que originalmente contrataron las obras –Lavall para el lado este y Ambuesa para el lado sur–, y excluir a aquellos que por muerte de los anteriores se vieron obligados a continuarlas en las mismas condiciones. Más concretamente, las de Juan Ambuesa eran válidas para la articulación de los órdenes del claustro.

⁵¹⁰ Sobre la decisión del capítulo AHN, Códices, 506/B, f. 47v. Sobre la compra de madera AHN, Códices, 498/B, f. 116.

⁵¹¹ MARÍAS, FERNANDO: «El problema del arquitecto en la España del XVI», *Academia. Boletín de la Academia de Bellas Artes de San Fernando*. 1979, primer semestre, n° 48, Madrid, pp. 173-216.

⁵¹² AHN, Códices, 506/B, ff. 79v, 83.

Examinada la documentación, los maestros que participaron en este concurso cerrado dieron las cantidades por las que estarían dispuestos a coger la obra: Vizcaíno por unas 1.361 libras, Figueroa por unas 1.251 libras, y Cambra por las condiciones y precios que en su día contrataron el maestro Jerónimo y Juan Ambuesa, pese a la carestía de la vida. Para confirmar lo oportuno de escoger el presupuesto de Cambra, se solicitó un informe sobre el modo de trabajar del maestro. En él se exponía que era de buen trato, que había realizado perfectamente trabajos en la iglesia de Teulada y en el azud de las almadrabas del duque, venía efectuándolos en la iglesia parroquial de Pego, y no tenía deudas. El 28 de octubre de 1600 la comunidad, oídas las razones expuestas, aceptó que fuera Juan Cambra el maestro elegido, otorgándole casa cerca del monasterio⁵¹³.

No deja de sorprender que no se haga mención a los trabajos que Juan Cambra hizo en San Miguel de los Reyes, bien vinculado a Juan Ambuesa o bien tras la muerte de éste. La herencia de Juan Ambuesa queda patente en la procura que éste le dio el 3 de abril de 1590, pocos días antes de morir. Además, siguiendo una tradición muy frecuente entre los maestros casó con la mujer del difunto, asegurándose ambos continuar al frente de las obras. De hecho, Juan Cambra prosiguió lo que quedaba por hacer del lado sur del claustro. Una vez finalizado, hacia comienzos de 1593, tuvo que marchar, momento en el que realizó las obras que le proporcionaron cierto prestigio como maestro.

El 15 de noviembre de 1600, ante el notario Gregorio Tarraça, se firmó entre Juan Cambra y el monasterio el acuerdo para realizar el lado oeste del claustro nuevo⁵¹⁴. Las obras se encontraban iniciadas en algunos puntos. Después, se ampliaron con nuevos destajos. A comienzos de 1601 la comunidad firmó con el maestro el de la capilla de los Reyes, la sala de lectura y la escalera, a los que dedicó principal interés. Entre julio y agosto de 1601 estuvo trabajando en lo concertado en 1600, y años más tarde volvió sobre ello⁵¹⁵.

Su labor en la capilla de los Reyes, que como hemos apuntado era una obra iniciada y que él ya había comenzado a labrar, se fijó en unas 404 libras y 10 sueldos, y debía respetar la traza que mostró el propio maestro. Consistía en 23 varas de cornisa y 7 más sobre la portada, la hornacina encima de esta última, para que contuviese la figura que el prior considerase oportuna, y que no estaba obligado el maestro a realizarla, y cuatro arcos. En junio ya se encontraba finalizada la parte contratada⁵¹⁶.

Inmediatamente, el 20 de junio se firmó otro concierto, se puso a trabajar en un espacio que debía servir como sala de lectura, contigua a la capilla de los Reyes. La estancia también se encontraba avanzada, pues su trabajo se reducía a realizar dos arcos grandes y dos enjarjes, un formalete entero y dos pedazos (uno dentro de la capilla; el otro fuera, dando al claustro), dos capiteles toscanos, dos pedazos de pilastra, y el remate de la portada redonda de entrada. Apenas un mes más tarde había recibido las 100 libras por las que se comprometió a realizar la obra⁵¹⁷.

⁵¹³ Citado por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 261, nota 99.

⁵¹⁴ Aunque este protocolo no se encuentra en los archivos consultados la referencia a esta capitulación se halla en numerosos lugares. Sirva como ejemplo AHN, Códices, 498/B, f. 53.

⁵¹⁵ AHN, Códices, 498/B, f. 55. El 6 de agosto de 1601 reconoció ante el notario Gregorio Tarraça haber recibido 150 libras por su trabajo en el lado oeste del claustro sur.

⁵¹⁶ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 154-155. También han sido citada ciertas épocas ante Gregorio Tarraça por PINGARRÓN SECO, FERNANDO: op. cit., 1998, p. 468, n. 878.

⁵¹⁷ El concierto fue transcrito sin indicar procedencia por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 156. Los pagos por este concepto en AHN, Códices, 498/B, ff. 54-54v. La enumeración del trabajo del maestro en esta estancia parece descartar las obras que algunos autores le han atribuido en el interior de la iglesia por estas fechas, que parece arrancar de BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 670. Sigue esta hipótesis, a pesar de citar algunas épocas por trabajos en estos años PINGARRÓN SECO, FERNANDO: op. cit., 1998, pp. 468-469, n. 878.

Por las mismas fechas se trabajaba en la solución de la escalera principal. El 22 de junio, se pagó a Guillem del Rey, maestro de la obra del Colegio del Corpus Christi, por ver la traza de la escalera y considerar lo que se le debía pagar a Juan Cambra, maestro de la obra de San Miguel de los Reyes, que el mismo día firmó un reconocimiento de pago por su trabajo en cambiar la ventana del escritorio de la celda que se encontraba sobre la capilla de los Reyes, pues así lo exigían las obras de refuerzo de la caja de la escalera, consistentes en una pared de mampostería de 4 palmos⁵¹⁸. El 29 de julio comunidad y maestro llegaron a un acuerdo para la realización de la escalera de dos brazos conforme a la traza. En la capitulación se especificaba que la piedra debía ser de la cantera del Tos Pelat, y el precio 1.700 libras. Además, por abrir las paredes donde debía empezar la escalera, recibiría 20 libras; por hacer los fundamentos de la pared de la escalera, al lado de la capilla de los Reyes, otras 20 libras; y por la portada de acceso, conforme la traza, 150 libras⁵¹⁹.

Incluso antes de estar firmadas las capitulaciones, se comenzó a recoger la piedra necesaria. Desde el 21 de abril de 1601 hasta el mismo mes del siguiente año se trajeron 134 carretadas de piedra de la cantera del Tos Pelat para la escalera, además de 15 para su portal. Es interesante apuntar que las dimensiones de los escalones variaron, atendiendo a las diferencias que se aprecian en los distintos tiros de la escalera: en mayo de 1601 Juan Catalán, arracador de piedra, llevó escalones de la pedrera del Tos Pelat, de 13 palmos de largo, 2,5 de ancho y 1 de alto; mientras que en septiembre eran de 15 palmos de largo y 2 de ancho⁵²⁰. En el mismo mes de agosto comenzó a trabajar en la escalera, y el 22 de septiembre se asentó el primer escalón, momento del último pago por su portada. Tres días después el maestro reconoció haber recibido las 150 libras concertadas por este concepto⁵²¹. Las obras de cantería continuaron hasta noviembre de 1603⁵²².

Mientras se realizaban las obras de la escalera se debatía sobre otras contiguas. Así el 1 de septiembre de 1601 se pagó a Guillem del Rey, una vez más, por la inspección de unas trazas realizadas por Juan Cambra. Éstas comprendían las portadas y bancos de los zaguanes de la escalera, una pared para la escalera, y un gran arco en el que descansase ésta. El día 21 se contrató con el propio maestro la realización de las portadas de los dos zaguanes: el primero, entre la escalera y la capilla de los Reyes, de orden dórico por 80 libras; el segundo, entre la iglesia y capilla de los Reyes, de orden jónico por 135 libras. Así como el arco de descarga de la escalera, que debía construirse sobre este último portal, por 30 libras. Estas obras se realizaron en el último tercio del año⁵²³.

⁵¹⁸ AHN, Códices, 498/B, ff. 285v-286.

⁵¹⁹ Acuerdo de la escalera y portadas transcritos sin indicar procedencia por ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 157-158. Pagos en AHN, Códices, 498/B, ff. 55v-65, 225v, 228, 277v, 286v. Este libro remite al protocolo donde se encuentran los documentos notariales. Por ejemplo, el reconocimiento de pago por el portal de la escalera firmado ante el notario Gregorio Tarraça ha sido citado por PINGARRÓN SECO, FERNANDO: op. cit., 1998, p. 469, n. 878.

⁵²⁰ AHN, Códices, 498/B, ff. 275v y 278.

⁵²¹ AHN, Códices, 498/B, ff. 55v y 287.

⁵²² AHN, Códices, 498/B, ff. 57v-65. Diversos reconocimientos por este concepto se encuentra en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1603; 13 de julio y 30 de noviembre de 1603.

⁵²³ Inspección en AHN, Códices, 498/B, f. 286v. Capitulación en ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, Valencia, f. 158. Pagos en AHN, Códices, 498/B, ff. 56-56v. Este código remite al documento notarial, que ha sido indicado por PINGARRÓN SECO, FERNANDO: op. cit., 1998, Ayuntamiento de Valencia, p. 469, n. 878.

Probablemente a los dos portales de estos zaguanes se refiera el profesor Fernando Benito cuando dice que Cambra diseñó un portal de dos frentes, el exterior dórico y el interior jónico, de que arranca la escalera principal (BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 667).

Las obras avanzaban satisfactoriamente y en agosto se compraron al marqués de Moya 18 cargas de madera de 26 palmos de largo para cubrir la cabeza del tejado de este lado oeste, y 6 cargas para puertas, ventanas y andamios⁵²⁴.

La satisfacción con el maestro era tal que la comunidad decidió encargarle las obras de la casa de la Torreta, cuyo fin era albergar a los monjes cuando acudían a aquellos lugares, y proporcionar un espacio al arrendador de las propiedades en Abad y Torreta, cercanas a Cocentaina. Por otra parte, en esta decisión quedaba claramente patente la prioridad de continuar las obras en el propio monasterio, pues se advertía que de los trabajadores que tenía el maestro marcharan al nuevo trabajo menos de la mitad⁵²⁵.

En julio de 1602 hizo los fundamentos en la pared para asentar los escalones de la escalera y cobró la cantidad establecida⁵²⁶. A finales de año se solicitó opinión a expertos sobre la altura de la caja de la escalera. Las opciones eran: o bien igualar su cubierta con el resto del paño, o bien destacarla para que ganase en prestancia. Algo parecido a lo que sucedió años antes con la capilla de los Reyes. Ahora, los maestros que acudieron a ver la obra y dar su opinión fueron Juan Cambra, maestro de la obra, Juan Castellano, obrero de villa que también había estado vinculado a ella, Antonio Torrellonada, maestro de obras de la ciudad, y fray Juan de Villatovas, padre obrero de San Miguel de los Reyes. Éstos decidieron, igual que sucedió con la capilla de los Reyes, que la altura fuese la misma que la del resto del lienzo, y que los arcos de remate fueran de piedra y no de ladrillo⁵²⁷. Pero si bien en el caso de la capilla de los Reyes estuvieron sujetos a la especificidad de las construcciones de la orden jerónima, que no contemplaban este tipo de capillas tan destacadas, en el caso de la escalera se tenían un claro precedente, como era el claustro de los Evangelistas de El Escorial. En el castellano la escalera se encuentra ubicada en la misma panda que en el monasterio valenciano, aunque en el centro de la misma y no en uno de sus lados. Además, la diferente articulación de las cubiertas llevaría en San Miguel de los Reyes a crear un muro más desarrollado sobre la terraza. Factores que alejarían al edificio valenciano de los mismos criterios de proporción.

El 6 de enero de 1603 se concertaron con Juan Cambra varios destajos relacionados con la escalera: los dos arcos con sus ménsulas y artesones que cubrirían el espacio, por 188 libras; tres ventanas que proporcionarían luz, por 45 libras; y cuatro portales adintelados flanqueados por pilastras del sobreclaustro –tres para la escalera y el otro para entrar en el corredor hacia el coro–, por 500 libras. Además, se establecía que los vacíos de estos vanos debían contarse como lleno de mampostería y se pagarían aparte⁵²⁸.

A la escalera se accedía por un portal, que se hallaba flanqueado por los portales de dos zaguanes, que separaban la caja de la escalera de la iglesia y de la capilla de los Reyes. Una vez atravesado el portal la escalera muestra su gran complejidad, pues aún a dos tipos diferentes al fundir en un esquema preimperial dos escaleras adulcidas en cercha de tres bóvedas. Una rampa central daba acceso a un rellano del que partían dos tiros en ángulo recto respecto al tramo anterior que, a su vez, llegaban a respectivas mesetas al tomar contacto con la siguiente pared, y de ahí continuaban en otras dos rampas que se abrían a la galería superior del claustro, muy cercano al coro de la iglesia. Todo este espacio se cubría por una

⁵²⁴ AHN, Códices, 499/B, f. 139v. También aparecen compras de tejas para cubrir este lado entre febrero y marzo de 1601 (AHN, Códices, 499/B, f. 251v).

⁵²⁵ AHN, Códices, 506/B, f. 100. En 1602 y 1604 Juan Cambra recibió diversos pagos por *operis sive constructionis domus in lugar de la Torreta, vulgo Casa de Señor* (AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1603; 31 de diciembre de 1602, y año 1604; 3 de octubre de 1604).

⁵²⁶ AHN, Códices, 498/B, f. 58v.

⁵²⁷ AHN, Códice, 506/B, f. 112 y AHN, Códices, 498/B, f. 290v.

⁵²⁸ Transcrito sin indicar procedencia por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 159-160.

bóveda con dos arcos de piedra con casetones, elementos que sólo se especifican en estos arcos, y no en la totalidad del abovedamiento como se ha apuntado tradicionalmente⁵²⁹.

Prácticamente finalizada la escalera la comunidad decidió trasladar la ubicación de la librería, que se encontraba en el lado sur del claustro. Como nuevo emplazamiento se eligió el lado oeste del mismo claustro. Entre las razones expresadas para tal mudanza se apuntaba que era un lugar bien comunicado por la nueva escalera y carente de humedad, tan perjudicial para los libros. En realidad, el lado sur, pese a ser el más saludable, presentaba serios problemas de humedades a consecuencia de la proximidad de la acequia de Rascanya, cuyo curso tuvo que ser modificado en el siglo XVIII por el daño que hacía a los fundamentos de este lado de la casa. Por otra parte, el lado norte del claustro desde la intervención de Cambra era el de mayor empaque, y en él se había construido en 1601 una sala de lectura⁵³⁰. Pero el cambio no sólo afectaba a la orientación sino a la altura, pues del piso inferior del lado este se pasaba al primer piso del lado oeste, que recaía al acceso, como en El Escorial.

En el verano de 1603 las obras volvieron a atender lo concertado en 1600, concretamente las arquerías del lado oeste del claustro nuevo. En agosto y septiembre de 1603, el aserrador Joan Esquer preparó la madera necesaria para las cimbras de los arcos del piso bajo. Desde noviembre hasta agosto del siguiente año Juan Cambra trabajó en estas galerías⁵³¹.

A punto de finalizar lo contratado con Juan Cambra la comunidad arrastraba una considerable deuda con él. Sin lugar a dudas la debilidad económica de la fábrica impulsó al maestro a firmar el 15 de febrero de 1604 con los jurados, Concejo y Universidad de Rubielos (Teruel), la construcción de la iglesia parroquial por 15.500 libras jaquesas y 1.000 sueldos jaqueses⁵³². No obstante, el 12 de abril de 1604 el prior informó a la comunidad que por la rapidez en el trabajo de este maestro se le debían unas 2.100 libras, y que pronto la casa se quedaría notablemente afectada si el maestro finalizaba la obra. Como solución, decidieron otorgarle el destajo del lienzo del lado norte del claustro nuevo, con la condición de que acabada la obra, si hubiera deuda del monasterio ésta pudiera ser saldada en cuatro años⁵³³. El 13 de abril se firmó el acuerdo por el que Juan Cambra se comprometía a realizar este lienzo desde el mes de septiembre en un año. Las características eran similares a los lados ya realizados, pero había ciertas variaciones: los pilares de los rincones ya estaban hechos, por lo que se le debía descontar algo del precio, y, por el contrario, la pared que cerraba la galería, por ser la de la iglesia y la sacristía, debía ser toda de sillería y no de mampostería, por lo que se le debía abonar algo más. Sin embargo, la decisión de Juan Cambra de abandonar la obra era firme, pues este acuerdo ya establecía que si el maestro se decidía a dar como fianza para la obra de Rubielos 2.000 ducados de los que le adeudaban, el prior los diese a censal en lugar seguro⁵³⁴.

Tras conocer los monjes en el mes de abril de 1604 la deuda con el maestro y, probablemente, su decisión de abandonar la obra, comenzaron a buscar soluciones para hacer frente a los pagos que en breve deberían realizarse. El 22 del mismo mes fray Juan de Villatovas, síndico del monasterio de San Miguel de los Reyes, presentó ante el Justicia Civil un

⁵²⁹ Desde BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 667.

⁵³⁰ AHN, Códices, 506/B, f. 123v.

⁵³¹ AHN, Códices, 498/B, ff. 65v-68.

⁵³² Archivo Provincial de Teruel (=APT), Archivo Municipal de Rubielos de Mora. Doc. Particulares. II-4, nº168 y Secc. Concejos. I-5, nº 69.

⁵³³ AHN, Códices, 506/B, f. 136v.

⁵³⁴ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1604; 13 de abril de 1604. Además, se especificaba que los pertruchos de trabajo y los cimientos corrían a cargo del monasterio, que los enjarjes se pagarán igual que a Juan Ambuesa en el lado sur, y que el maestro debía acudir a la pedrera con sus mozos siempre que fuera necesario y a su costa para desbastar bolsos u otras piezas.

informe de testigos para probar que el monasterio tenía gran necesidad de tomar muchas cantidades de dinero para concluir la obra del claustro e iglesia⁵³⁵. El documento proporciona abundante información sobre la situación de la casa. En el informe se apunta que en ella se habían hecho y hacían obras de gran importancia y coste siguiendo las comenzadas por el duque de Calabria y las trazas que éste dejó. En el momento de la redacción estaban realizadas dos pandas del claustro, destinadas a celdas. Una tercera, la oeste, se encontraba muy avanzada, en la que destacaba la suntuosa escalera que ya estaba construida, quedando pendientes las celdas. También quedaba por terminar el claustro en su lado norte, hacer otro para celdas, y otro para hospedería y enfermería, elevar la iglesia, y hacer colegio y habitación para colegiales y maestros. Además, en las declaraciones se informa de que en la casa se encuentran enterrados los duques de Calabria, y las Infantas Julia e Isabel, hermanas de don Fernando, y que el convento tenía obligación de traer a los padres y hermanos del duque para su enterramiento. Según su estimación las obras que faltaban y la obligación de crear el panteón familiar del duque exigían unos 400.000 ducados. Pero el convento tenía grandes gastos y sus mejores bienes sujetos a pleitos y demandas, por lo que habían gastado y preveían gastar para su defensa muchos miles de ducados. Por otra parte, estimaban que si los juicios salieran contrarios al monasterio se quedaría sin renta y sin poder cumplir lo que el duque dejó expresado en su testamento, como hasta entonces había sido harto frecuente, pues según el documento desde 1550 la obra había parado numerosas veces a causa de los pleitos y continuos gastos. La conclusión era que se hacía imposible continuar si no se dotaba el proyecto de notables cantidades de dinero.

El monasterio iba buscando el apoyo necesario, acudía a la justicia, contrataba con Juan Cambra nuevos destajos para aplazar el pago de la deuda generada con él, incluso se llegaba a cierta coacción: en mayo se concedió al maestro hacer un aposento más en la casa que habitaba, atento *que por aquí le obligaremos a muchas menudencias de la obra que cada día se offreçen a que dicho masse Joan Cambra no estaba obligado*⁵³⁶.

El 8 de agosto de 1604 se dio prácticamente por finalizada la obra del lienzo oeste del clautro sur por lo que se procedió a comprobar el cumplimiento de lo pactado por Cambra y el estado de las cuentas. Los maestros de cantería Guillem del Rey, por parte del monasterio, y Antonio Deixado, por Juan Cambra, inspeccionaron la obra realizada siguiendo la capitulación del 15 de noviembre de 1600 y otros acuerdos parciales que fueron ampliándola. El resultado era altamente satisfactorio y únicamente se especificaba que faltaban por dejar perfectos los arcos de la capilla de los Reyes, y hacer la baranda de la escalera, el portal del zaguán de la misma escalera, pues era por donde entraba el carro que servía a la obra, dos arcos y una ménsula en el pilar de la esquina noroeste del claustro, así como el antepecho de su cuerpo inferior y el correspondiente a tres arcos del cuerpo superior, y asentar los canales. Los expertos estimaron que lo hecho y lo que restaba, que el maestro se comprometía a finalizar, valía 6.584 libras, 11 sueldos y 6 dineros, de las que había cobrado 3.929 libras, 10 sueldos y 9 dineros⁵³⁷. Por lo tanto, la deuda del monasterio ascendía a 2.655 libras y 9 dineros, que debían pagarse según capitulación firmada el 13 de abril de 1604.

⁵³⁵ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

⁵³⁶ AHN, Códice, 506/B, f. 138.

⁵³⁷ La tasación en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1604; 8 de agosto de 1604. Como testigo figura Pedro Valero, *architecto civitatis Ylerde, oriundo Valencia*.

Los reconocimientos de pago en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1601; 19 de junio, 6 de agosto, 25 de septiembre y 28 de diciembre. El año 1602 falta entre los fondos de este archivo privado, pero sabemos que se firmaron ápoas el 2 y 18 de julio y el 24 de diciembre. AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1603; 13 de julio y 30 de noviembre de 1603. AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1604; 8 de agosto de 1604. Este último reconocimiento incluía de 1.130 libras y 9 dineros.

Finalizada la actividad de Juan Cambra en el lado oeste, se iniciaron inmediatamente dos nuevos proyectos. Por uno, el mismo maestro comenzó el lado norte del claustro. Por otro, se encargó a Miguel Vaillo cubrir con bóvedas tabicadas, terrazas y tejados los espacios trabajados por Cambra en el lado oeste el claustro, ya finalizado, y en el norte, aún por comenzar.

En agosto de 1604 se contrató con Miguel Vaillo la cubierta del lienzo oeste del claustro sur por 100 libras. El factor principal para asignarle la obra fue el precio, pero también la seguridad de un maestro que había realizado, junto a Alonso Orts, numerosas obras en el Colegio del Corpus Christi. También, y hasta finales del mismo año, se contrataron con él las obras de las terrazas que cubrirían las bóvedas de las arquerías oeste y norte por 84 libras cada lado, así como las propias bóvedas de estas galerías, a 176 libras por lado, y las de la capilla de los Reyes por 80 libras; y en julio de 1606 el remate de la librería⁵³⁸.

Tantas bóvedas tabicadas y terrazas requerían mucho ladrillo. La comunidad, consciente de ello, aprobó hacer un horno para producirlos delante de la alquería, pues en su opinión contaban con expertos oficiales⁵³⁹. Probablemente se refiriesen a Miguel Vaillo, que en octubre ya lo construía⁵⁴⁰, y a quien en noviembre se le asignó el destajo de las bóvedas de las arquerías del lado oeste, ya acabado, y del norte, en el que comenzaba a trabajar Juan Cambra. Las bóvedas inferiores debían ser de arista, como las de la parte del mar, haciendo los formaletes y luciendo las paredes. Mientras que las bóvedas altas debían realizarse conforme la traza que hizo Cambra, *por ser más firmes y vistosas y las ha de haser y dexar lucidas y rayadas con toda su perfección*. Todo por 176 libras cada panda, correspondiendo al maestro sólo hacer el mortero y traer manobra. Se mantenía el mismo precio en ambos lados, si bien el norte tenía la capilla superior e inferior cercana al lado este ya realizada, pues así se pretendía compensar la carestía de los tiempos. Más tarde, 16 de mayo de 1606, la comunidad cambió el tipo de bóvedas del sobreclaustro.

Además de las bóvedas de las arquerías Miguel Vaillo contrató el 8 de noviembre de 1604 la realización de las cuatro bóvedas de la capilla de los Reyes, que debían seguir la forma de las del lado este, y serían el soporte del suelo de la nueva librería, cuyas bóvedas de remate contrató a mediados de 1606. En la capilla de los Reyes estaba obligado a enlucir las paredes bajas, y cubrir con ladrillos y azulejos el suelo sobre las bóvedas; todo por 80 libras.

Mientras tanto, Juan Cambra trabajaba en el lado norte del claustro sur, que contrató en abril de 1604, aunque con compromiso de iniciarlo en septiembre y acabarlo en un año. Realizó la traza de la puerta que daba acceso a la iglesia, y que tras ser examinada por Guillem del Rey fue valorada en 230 libras. Desde agosto hasta final de año estuvo realizando esta obra⁵⁴¹, que simultaneó con la cimentación de los pilares de esta panda. El lado norte quedó terminado en mayo de 1606, cuando reconoció haber recibido por este concepto 2.138 libras, 4 sueldos y 11 dineros en ciento veintisiete entregas⁵⁴².

El 17 de mayo de 1606, de nuevo, los maestros de cantería Guillem del Rey, por parte del monasterio, y Antonio Deixado, por parte de Juan Cambra, inspeccionaron la obra realizada por éste en el lado oeste y norte del claustro sur. Entre las obras que quedaban

⁵³⁸ La decisión de la comunidad de contratar a Miguel Vaillo en AHN, Códices, 506/B, f. 141v. Las capitulaciones en ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 162, 163-164, 165, 166-167 y 168.

⁵³⁹ AHN, Códices, 506/B, f. 142v; 15 de octubre de 1604.

⁵⁴⁰ AHN, Códices, 498/B, f. 265.

⁵⁴¹ Sobre este elemento AHN, Códices, 506/B, f. 141v; ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 161; AHN, Códices, 498/B, ff. 68v-69v.

⁵⁴² AHN, Códices, 498/B, ff. 26v y 68v-76v. Ápocas originales por este concepto en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1605; 21 de enero y 10 de noviembre de 1605. También AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1606; 14 de mayo de 1606.

sin hacer, y que Juan Cambra se comprometía a acabar, todas continuaban correspondiendo al lienzo oeste: media puerta del zaguán de la escalera, el último escalón de la escalera del brazo hacia la capilla de los Reyes, el antepecho bajo y los canales de bronce de los dos lienzos. Por otra parte, en el lado norte el trabajo realizado y por hacer se estimó en 3.360 libras, 15 sueldos y 8 dineros. A esta cantidad se restaron 100 libras porque los pilares de las esquinas y cuatro arcos estaban ya realizados antes de firmar el acuerdo, y 2.138 libras, 4 sueldos y 11 dineros ya cobradas. En total, se establecía una deuda en este lado de 1.222 libras, 10 sueldos y 9 dineros, que sumadas a las adeudadas en el lado oeste, ascendía a 3.877 libras, que debían ser satisfechas de la siguiente manera: 2.000 ducados se recibirán, según acuerdo previo, en cuatro años mediante cargamiento de censal que servía como fianza para la iglesia de Rubielos, y 1.777 libras, 11 sueldos y 6 dineros en dos años⁵⁴³.

Probablemente la comunidad procuró retener al maestro y aplazar la deuda acumulada, como hizo anteriormente, dándole nuevas obras. Próxima la finalización del claustro sur el siguiente objetivo era la iglesia, y así, el 8 de septiembre de 1605 se presentó ante la comunidad una nueva traza de iglesia realizada por Juan Cambra, y aprobada por Joan Baixet⁵⁴⁴. Como testigo del acto figuraba el entallador Francisco Pérez, que según fray Francisco Vives también participó en la inspección y aprobación de la traza⁵⁴⁵. A diferencia de la anterior ésta no sobresalía dos capillas hacia el camino, sino que avanzaba por la cabecera, aprovechando el espacio vacío que había, y ofrecía una gran economía, pues aprovechaba las paredes ya existentes de los claustros. Otra diferencia considerable es que la nueva traza presentaba cimborrio en el crucero. A mediados del mes siguiente, la comunidad aceptó, atendiendo *los pareceres de los oficiales que para esto dicho nuestro Padre ha juntado*, ampliar la iglesia hacia la sacristía, y cambiar las puertas que salían al claustro nuevo y coro.

La nueva traza modificaba las relaciones del templo con el claustro sur. Por ello, a comienzos de noviembre se contrató con Juan Cambra la realización de las puertas de acceso al coro (8 por 14 palmos) y a la tribuna (6 por 11 palmos) por 160 libras, así como el traslado de la puerta que comunicaba el claustro bajo con el crucero de la iglesia, y la que daba acceso al coro de la iglesia. Además debía asentar un entablamento en el interior del crucero de la iglesia, sobre la nueva portada⁵⁴⁶. Este cambio explica la deficiente armonía que presentan desde la galería norte del claustro sur los diferentes accesos a la iglesia, pues los arcos se interrumpen y apean directamente sobre las portadas, creando inestables y desafortunadas soluciones.

Pero el intento de retener al maestro no fructificó a pesar del deseo de los jerónimos de que el maestro continuase con las obras de la iglesia. Las nuevas estrecheces de la comunidad jerónima, que le debía una considerable suma de dinero, y por el contrario el oneroso acuerdo con la parroquial de Rubielos, llevaron al maestro a manifestar su deseo de marchar hacia tierras turolenses.

⁵⁴³ AHN, Códices, 507/B, f. 8v. La inspección, recogida en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1606; 17 de mayo de 1606, ha sido citada por PINGARRÓN SECO, FERNANDO: op. cit., 1998, p. 468, n. 876.

Pagos a cuenta de esta deuda en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1606; 7 de junio de 1606. Y AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1607; 21 de julio de 1607. Sobre las vicisitudes de los pagos véase la biografía de Juan Cambra en el capítulo V.

⁵⁴⁴ Transcrito, aunque sin indicar la procedencia, por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 170.

En un pequeño cuaderno que recoge algunas noticias del archivo del monasterio de San Miguel de los Reyes redactado a comienzos del siglo XIX (ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25) se apunta que fray Francisco Vives en sus notas dice que inspeccionaron y aprobaron la traza: Joan Baixet y Francisco Pérez. Sin embargo, el entallador Francisco Pérez, parece más bien que figura como simple testigo en el acto.

⁵⁴⁵ APPV, Gregorio Tarraça, 10.798; 27 de abril de 1606.

⁵⁴⁶ Citado en AHN, Códices, 507/B, f. 6v. Capitulación transcrita por ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, Valencia, ff. 171-172.

Juan Cambra trabajó con gran rapidez, hasta el punto de sorprender a la propia comunidad jerónima. El maestro comenzaba los trabajos antes de firmar el oportuno acuerdo. Los pagos eran regulares, con una misma cantidad, lo que evidencian el cumplimiento en el número de oficiales puesto por el maestro, e incluso se dan casos en los que la comunidad efectuaba dos pagos el mismo día, o en los que aumentaba el importe de las partidas finales, pues iban más rápidas las obras que el pago por las mismas. Cierto es que el maestro se encontró la panda oeste muy avanzada, pero también lo es que contó con un importante y constante número de operarios a su servicio, y que unificó habilidad como gran tracista y buen constructor, lo que evitó la dispersión de voluntades entre diversos maestros o con la comunidad, pues había mutua confianza.

Hay muchos aspectos que evidencian que la panda oeste se encontraba adelantada cuando se hizo cargo de ella el maestro. Por un lado, en páginas anteriores ya hemos señalado la atención dada a esta zona desde tiempos del duque de Calabria, que comenzó a edificar la capilla de los Reyes, aspecto lógico si tenemos en cuenta que su construcción al menos como pantalla serviría de frontera visual y acústica a la comunidad respecto al transitado camino real⁵⁴⁷. Por otro lado, también lo evidencian los contratos con Cambra. En la capilla de los Reyes la cornisa interior de la pared oeste, la que daba al camino, sirvió de modelo para el resto de los lados, el maestro tuvo que rellenar de mampostería los huecos dejados entre las paredes de sillería, y los cuatro arcos se realizaron conforme a los ya comenzados. El destajo, por tanto, se limitaba a completar el resto de paredes y al abovedamiento.

El maestro contaba, y así estaba acordado, con unos diez hombres trabajando continuamente en la obra⁵⁴⁸. Dominaba el oficio y trabajaba con gran celeridad, pero además presentó trazas parciales, como varias portadas, otras de complejidad espacial y estereotómica, como la escalera principal, y otras completas, como la de la iglesia y su fachada.

Tras la marcha de Juan Cambra continuaron los trabajos de Miguel Vaillo en bóvedas y algunas reparaciones⁵⁴⁹. Pero la actividad se redujo considerablemente. El 16 de mayo de 1606, la comunidad decidió que las bóvedas del sobreclaustro se realizasen de arista en lugar de las de media naranja –probablemente vaídas– que presentó en una traza Juan Cambra, cuando se contrató con Miguel Vaillo esta obra apenas año y medio antes. El motivo expuesto para tal mudanza era técnico, pues se argumentaban motivos de seguridad de la fábrica. Por otra parte, aunque sin apuntarlo, es evidente que con esta medida también se conseguía respetar la unidad de lo ya realizado⁵⁵⁰.

El 5 de julio de 1606 Miguel Vaillo firmó el acuerdo para realizar el remate de la librería según unas trazas que tenía el padre obrero. La obra comprendía: dos arcos, tres bóvedas, molduras y cornisa. Todo, incluyendo el enlucido de la estancia, fue valorado en 140 libras⁵⁵¹. Hasta finales de 1606 se documenta la actividad de Miguel Vaillo en las obras del monasterio. El final del libro de fábrica en ese mismo año, es claro síntoma del cese de los trabajos. Escasas fueron en estas fechas las propuestas de los monjes jerónimos, y éstas giraron alrededor del lado oeste del claustro. En junio de 1606 la comunidad aceptó trasladar a esta panda el dormitorio de los nuevos ante las malas condiciones que presentaba el que hasta entonces venía utilizándose, y dieron facultad al prior y diputados para elegir el tipo de bóveda que debía cubrirlo⁵⁵².

⁵⁴⁷ Aspecto nada despreciado por una comunidad celosa de su intimidad, pues en varias ocasiones derribaron árboles cercanos a la casa utilizados por la gente que curioseaba lo que pasaba en el interior.

⁵⁴⁸ AHN, Códices, 498/B, f. 26v. Entre los nombres que aparecen vinculados a Juan Cambra figuran, en las obras de cimentación de la panda norte del claustro sur: Pedro, Guillem, Bernabé, Juan Bellés y Fuster.

⁵⁴⁹ Arregló las bóvedas de la iglesia y de la celda prioral, entre septiembre de 1605 y junio del siguiente año (AHN, Códices, 498/B, ff. 265v- 267).

⁵⁵⁰ AHN, Códices, 507/B, f. 8v.

⁵⁵¹ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 169.

⁵⁵² AHN, Códices, 507/B, f. 9.

D. Momentos de atonía constructiva (1607-1622)

La obra del claustro sur con las dependencias alrededor del mismo estaba casi finalizada cuando el cronista Gaspar Escolano describía la casa como *un tan sumptuoso convento, que en aquella Religion solo reconoce superioridad al de San Lorenzo del Escorial*⁵⁵³. Sin embargo, esta afirmación, no carente de cierto orgullo local que nubla la verdad, coincidía con una nueva interrupción en la obra. Muestra del descenso constructivo, incluso en labores de albañilería, es la decisión de derribar el horno de cocer ladrillo cercano al monasterio de San Miguel de los Reyes, en otro tiempo expresión del deseo de imprimir una fuerte impulso a los trabajos⁵⁵⁴.

La situación se volvió más dramática a partir de la expulsión de los moriscos, hecho que provocó tal inestabilidad que detuvo la obra durante varios años. En mayo de 1613 la comunidad presentó como vía *para acabar la obra del claustro* la venta de parte de los montes de Toro para hacer carbón, lo que evidencia que no se había finalizado totalmente⁵⁵⁵.

La inflexión en esta situación fue la intercesión de don Diego de Oñate, capellán de Su Majestad y capellán de los Reyes Nuevos de Toledo, para cobrar los ducados que Carlos V tomó de lo que doña Germana de Foix dejó al monasterio, y los monjes tenían ya como perdidos⁵⁵⁶. Felipe III comenzó a arbitrar diversas maneras de pagar a la casa jerónima valenciana en 1615, entre ellas las ventas de casas y propiedades de los moriscos expulsados de Castellón. Adrián Bayarte, por orden del Rey, fue el encargado de esta labor⁵⁵⁷. Que tuvo que ser satisfactoria, pues la comunidad agradecida le concedió una capilla de la iglesia para su enterramiento⁵⁵⁸.

Con la llegada de dinero las primeras iniciativas, como ya ocurrió en el siglo anterior, estuvieron relacionadas con el perímetro del monasterio. Concretamente con compras de tierras para igualar la huerta y ampliar su cerca⁵⁵⁹, así como con la compra de inmuebles, como el molino harinero cercano a la cerca del monasterio que se compró en 1618 por 5.000 ducados⁵⁶⁰.

2.4. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA (1623-1645)

Cuando finalizaba el año 1622 los monjes de San Miguel de los Reyes decidieron impulsar las obras en el monasterio. La situación económica de la casa era favorable, pues diversos pleitos se habían ganado y algunas deudas comenzaban a cobrarse. El prior, aprovechando la bonanza, dio a elegir a la comunidad entre realizar la iglesia o trabajar en un nuevo claustro. En ambos casos se trataba de actuar sobre obras medievales preexistentes, lo que agilizaría el trabajo respecto al claustro sur que había sido realizado de nueva planta. Finalmente se decidieron por la iglesia⁵⁶¹. Muy probablemente, a esta decisión no tuvo que

⁵⁵³ ESCOLANO, GASPAR: op. cit., 1610 - 1611, libro V, cap. IX, col. 945.

⁵⁵⁴ AHN, Códices, 507/B, f. 18. En febrero de 1608 se decía que llevaba tiempo inactivo y abandonado, por lo que se proponía desmantelarlo.

⁵⁵⁵ AHN, Códices, 507/B, ff. 44v-45. Los vasallos de Toro ofrecieron 1.500 ducados.

⁵⁵⁶ AHN, Códices, 507/B, s.f.; 1 y 17 de octubre de 1614.

⁵⁵⁷ ARV, legajo 681, caja 1.775.

⁵⁵⁸ El 29 de julio de 1616 se proponía conceder a Adrián Bayarte una capilla para su entierro *Por las muchas obligaciones que este convento tiene a Adrián Bayarte y los muchos beneficios que espera recibir de su mano* (AHN, Códices, 507/B, f. 61). Le fue concedida el 8 de noviembre de 1616 (AHN, Códices, 507/B, f. 63v).

⁵⁵⁹ AHN, Códices, 507/B, ff. 54v, 60 y 73; ofrece noticias sobre la cerca desde 1616 a 1619. ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1625, libro 6, mano 52, f. 44. El 14 de noviembre de 1622 el padre general de la Orden dio licencia al monasterio de San Miguel de los Reyes para comprar ciertas tierras y cercar la huerta.

⁵⁶⁰ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.779-80.

⁵⁶¹ AHN, Códices, 507/B, f. 79v.



Fachada de la iglesia.

ser ajena que la casa hermana de Santa María de la Murta estuviera a punto de finalizar su nueva iglesia. Precisamente, en septiembre de 1623 fray Miguel de San Vicente, hijo de la casa de Valladolid, y por tanto conocedor de la arquitectura clasicista de la antigua capital, y prior de San Miguel de los Reyes, acudió con seis religiosos a las fiestas que se hicieron en la traslación del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora, de la iglesia vieja a la nueva⁵⁶². Pedro Ambuesa fue el encargado de ir hacia esta meta en San Miguel de los Reyes. Contó con la traza de Alonso de Covarrubias, dada hacia mediados del siglo XVI con la de Juan Cambra, de comienzos del siglo XVII, y con su propio criterio, acorde a los tiempos. También se sumaron a las aportaciones Martín de Orinda y Juan Miguel Orliens.

La idea de construir una iglesia aprovechando la existente en el monasterio cisterciense, y de la que se sirvieron durante años los jerónimos, estaba contemplada en las capitulaciones y trazas de Alonso de Covarrubias. A comienzos del siglo XVII fray Juan de Villatovas se refería a ella cuando decía que todavía debía elevarse. Pero el proyecto del maestro castellano estaba muy alejado de los nuevos gustos; ya unos veinticinco años antes se había cambiado la traza del claustro por este motivo. Siguiendo igual suerte, Juan Cambra presentó en 1605, casi al tiempo de marcharse de San Miguel de los Reyes, una nueva traza de iglesia que fue aprobada por el maestro Joan Baixet. Según ésta la iglesia no crecería hacia los pies como proponía Covarrubias sino por la cabecera, y llevaría cimborrio –entiéndase cúpula– en el crucero. Las dificultades económicas de la comunidad y la consiguiente marcha del maestro arrinconaron el proyecto. Tras el paso de varios años y estabilizada de nuevo la situación de la casa, se decidió emprender el proyecto de Cambra. Pedro Ambuesa, que fue el encargado de su realización, en principio pudo contemplar las directrices de su predecesor, pero después introdujo un giro que básicamente huía de la simplicidad de portadas y ventanas, mediante algunas variaciones que afectaban a aspectos formales.

La iglesia que hoy contemplamos es de grandes proporciones, resultado de la anchura del templo cisterciense a la que se añadió en el siglo XVII un considerable aumento en altura y largura. Presenta planta de nave única con capillas laterales comunicadas mediante andito, coro alto a los pies, transepto en alzado formado por el espacio correspondiente a dos capillas, y cúpula. La nave se ordena con plintos sobre los que arrancan monumentales pilastras dóricas de fuste acanalado y cañas en el tercio inferior. Las pilastras soportan un entablamento con ménsulas foliadas - triglifo sobre los ejes de las pilastras. Las embocaduras de las capillas se abren por medio de arcos de medio punto. Sobre ellas discurren tribunas decoradas por columnas jónicas que soportan un friso abombado sobre el que descansan, alternativamente, frontones segmentales y otros de volutas enrolladas a los lados de un jarrón. El cuerpo de luces se abre en los lunetos, y muestra variedad de diseños en los frontones. Fantasía que se desata en las portadas interiores del crucero. Todo el espacio se cubre con bóveda de cañón de medio punto y cúpula de perfil renacentista; esto es, pechinas, tambor, cúpula y linterna.

La iglesia manifiesta una considerable unidad, si bien ésta se encuentra a caballo entre el clasicismo, del que era deudor el claustro, y ciertas licencias de gusto por lo plástico y fantástico que lo transgreden abiertamente. La reducida cronología de la construcción y afinidad en los criterios de escasos encargantes y ejecutantes redundaron en la citada homogeneidad.

El 19 de febrero de 1623 el prior informó a la comunidad del acuerdo alcanzado para la construcción de la iglesia del monasterio con Pedro Ambuesa. Las partes acordaron un plazo de realización de la iglesia, en contra de lo que se ha venido manteniendo, de cuatro

⁵⁶² ARV, Clero, libro 3.026, f. 35v.

años, y el precio se estipuló en 250 libras anuales durante el período indicado y 1.500 libras a su finalización⁵⁶³. En el mes de mayo Pedro Ambuesa recibió carta de poder de Martín de Loriguì, obrero de villa, Pedro Martínez de Ambrón, labrador vecino de Chelva, Miguel Villanueva, Domingo Guillem y Francisco Martínez, labradores vecinos de Tuéjar, y Francisco de Villanueva, obrero de villa natural y originario de Tuéjar y habitante en Segorbe, para que pudiese obligarse en acto público ante cualquier notario en favor del síndico de San Miguel de los Reyes a la construcción de la iglesia según *todos los pactos condiciones e avenencias a vos bien vistas según y con la traça e planta y de la manera que semejantes obras de tanta calidad y valor como ésta acostumbran y en particular obligarnos en una capitulación y concordia que con dicho prior tenéis hecha y concluida de treinta y tres capítulos que nos ha sido enseñada, como también os damos facultad para que podáis anyadir otros a vos bien vistos o quitar de dicha concordia si os conviniere, correspondiendo siempre a dicha obra a toda utilidad e provecho de dicho convento y prior de San Miguel de los Reyes que ahora es o por tiempo será a riesgo y danyo nuestro*⁵⁶⁴. Años después se concertó la construcción de la fachada con el mismo maestro por lo que se amplió el plazo de entrega. Pese al citado aumento, la duración acordada para la edificación de la iglesia y fachada era realmente exigua y parece que no hubo voluntad de cumplirla, pues antes y después de que expirara el plazo contrató otros trabajos de gran envergadura⁵⁶⁵.

La elección de Pedro Ambuesa no se nos antoja casual, puesto que conocía bien San Miguel de los Reyes a través de la actividad de su padre y, sobre todo, de su padrastro, y ya contaba con experiencia como maestro. Su formación junto a Juan Cambra tuvo que producirse a comienzos del siglo XVII en el monasterio jerónimo valenciano, en las pandas oeste y norte del claustro sur. Cuando Juan Cambra marchó a Rubielos de Mora para realizar la iglesia parroquial de la villa, Pedro Ambuesa le acompañó, y comenzó a adquirir cierto protagonismo como maestro. Así, en 1608 Juan Cambra le dio parte de la obra parroquial, y en 1612 le subarrendó el resto, probablemente presintiendo la muerte, que se produjo ese mismo mes. Desde entonces Pedro Ambuesa quedó al frente de la obra como maestro hasta 1624. Período en el que también realizó otras obras en la provincia de Teruel⁵⁶⁶. El nombre de Pedro Ambuesa conectaba con un linaje de maestros vinculados al monasterio jerónimo, y su actividad en Teruel no debía ser desconocida al monasterio puesto que la base de sus dominios territoriales se encontraba en los límites de Aragón y Valencia –Teruel y Castellón, respectivamente– y concretamente la villa de Manzanera se encuentra a escasa distancia de Rubielos.

Según Juan Agustín Ceán Bermúdez, Pedro Ambuesa colocó la primera piedra de la iglesia del monasterio jerónimo el 7 de junio de 1623⁵⁶⁷. Durante el mes siguiente la comunidad estableció que un padre acudiese a Jávea con el maestro de la obra para ver las ventajas que pudiera reportar comprar la piedra allí. El día 30, tras el informe de fray Tomás sobre las comodidades de la medida, aceptaron probar con una barcada⁵⁶⁸. Por otra parte, los materiales no sólo procedían de las canteras, sino de las partes derribadas de la antigua abadía, principalmente es de suponer que de las bóvedas, pero cabe descartar la tradición que apuntaba al templo romano de Diana en Sagunto⁵⁶⁹.

⁵⁶³ AHN, Códices, 507/B, f. 79v.

⁵⁶⁴ ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1623, libro 5, mano 49, ff. 13-17v; cita en f. 15. Acto firmado el 1 de mayo de 1623 ante Pedro de Maella, notario de Chelva.

⁵⁶⁵ Véase su biografía en el epígrafe «Laicos asalariados» del capítulo V.

⁵⁶⁶ Véase su biografía en el capítulo V, epígrafe dedicado a «Los laicos asalariados».

⁵⁶⁷ LLAGUNO Y ALMIROLA, EUGENIO: op. cit., 1977, t. III, p. 184.

⁵⁶⁸ AHN, Códices, 507/B, ff. 81-81v. Sin embargo, como analizaremos al tratar los materiales en el capítulo III, los libros de *peatje del mar* de los años 1624 a 1626 no recogen la llegada de piedra para la construcción.

⁵⁶⁹ Véase el epígrafe «Materiales y herramientas» del capítulo III.



Interior de la iglesia desde el presbiterio.

Muy probablemente los momentos iniciales siguieron las trazas dejadas por Juan Cambra. El 21 de mayo de 1624, ante el notario Gregorio Tarraça, se concertó con Pedro Ambuesa la obra de cantería del interior de la iglesia, por la que una vez finalizada recibiría 1.500 libras⁵⁷⁰, y el 6 de marzo de 1625 la comunidad decidió abandonar la antigua traza de la portada de la iglesia y sustituirla por la que presentó Pedro Ambuesa, y por la que debía recibir 250 libras. Según el acuerdo de esta última empresa el monasterio estaba obligado a contribuir con los doce oficiales que hasta el momento había puesto a su disposición, y debía alargar en año y medio más el tiempo para la finalización de la obra de toda la iglesia⁵⁷¹. En el momento de este cambio el primer cuerpo debía alcanzar la sencilla puerta rectangular de entrada, pues el 26 de junio se decidió traer desde un lugar a tres leguas de Játiva la piedra necesaria para realizar los escudos o armas de la portada⁵⁷², a los que a finales de siglo se añadió el ángel mancebo.

El maestro escultor Esteve Andreu Ferrandis fue contratado a finales de abril de 1629, puesto que los Reyes que se han de poner en la portada de la iglesia se habían de cortar y desbastar en la cantera con asistencia de algún maestro ábil en esculpir⁵⁷³. Este mismo maestro, según Orellana, realizó las citadas estatuas. Afirmación que encuentra base documental en la limosna que el monasterio entregó para la dote de su hija en 1645, justificándola en el hecho de que su padre fue muy apasionado del convento, y labró los tres Reyes de la portada con mucha comodidad⁵⁷⁴. Sin embargo, en opinión de Fernando Benito los

⁵⁷⁰ ARV, Gobernación, Litium, 2.722, mano 11, ff. 14 y ss.

⁵⁷¹ AHN, Códices, 507/B, f. 87. Citado por BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, p. 671.

⁵⁷² AHN, Códices, 507/B, f. 83v.

⁵⁷³ AHN, Códices, 507/B, f. 102v.

⁵⁷⁴ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1930, p. 501. Cita como procedencia de la información el archivo de San Miguel de los Reyes probablemente la que actualmente aparece en AHN, Códices, 508/B, f. 21v.

actuales no corresponden a los que esculpió, pues en ellos se advierte un dinamismo barroco y un canon más próximo a las formas de las tribus de Judá hechas a fin de siglo en la iglesia de los Santos Juanes de Valencia; Fernando Pingarrón, probablemente siguiendo esta apreciación cronológica, ha dado el nombre de Raimundo Capuz⁵⁷⁵. A nuestro juicio, la escasa existencia de obras conservadas de este período, que se muestra nula si la limitamos al escultor en cuestión, y la inexistencia de documentación que indique su sustitución nos llevan a mantener el nombre de Esteve Andreu Ferrandis. La labor de cantería de la fachada finalizó hacia 1635⁵⁷⁶. Por último, las labores de las torres de la fachada se interrumpieron hacia mediados de siglo y se reanudaron cuando éste llegaba a su fin, coincidiendo con la finalización del programa escultórico. A tenor de lo expuesto tienen poca base las afirmaciones que atribuyen la fachada exclusivamente a Martín de Orinda⁵⁷⁷.

Las obras de la portada debieron simultanearse con las del resto de la iglesia, donde también se introdujeron cambios a las trazas que dejó Juan Cambra. En este caso se centran en aspectos concretos, sobre todo en los vanos que buscaban una mayor libertad. Así, a finales de 1625, los monjes aceptaron cambiar las puertas del coro y las ventanas sobre las capillas de la iglesia que figuraban en una traza por otras que presentaba Pedro Ambuesa dibujadas en una pared del claustro. Además se decidió que alrededor de las mencionadas ventanas de las tribunas se emplease sillares y no mampostería⁵⁷⁸. Así pues, de no haberse producido otra modificación, al menos no tenemos constancia de ello, se siguieron las trazas de Juan Cambra en las dimensiones generales y en el alzado del cuerpo inferior, en las embocaduras de las capillas, en las basas y en las pilastras, a las que Pedro Ambuesa introdujo ciertas variaciones en todos los elementos que enmarcasen vanos.

Los trabajos avanzaban rápidamente, como lo indica el debate acerca de las ventanas de las tribunas, o la decisión de aumentar la altura de los pilares que se produjo el 16 de mayo de 1626 para que las citadas ventanas quedasen más desahogadas –respecto al entablamento–, el coro más holgado y en general el espacio más amplio⁵⁷⁹. Este incremento probablemente viniera acompañado de la introducción de contrapilastras lisas de desarrollo restringido al piso de la galería, como medida correctora de la excesiva esbeltez que confería el cambio de proporciones. Hacia finales de año se trabajaba en los arcos torales que, siguiendo la opinión de diversos expertos en arquitectura, se hicieron mediante arcos superpuestos para conseguir una mayor estabilidad en la cúpula que debían sostener⁵⁸⁰. Se trataba a fin de cuentas de la solución adoptada en la panda meridional del claustro sur. En estas fechas los trabajos se centran en las zonas más altas, y las modificaciones se dirigieron a dotar de mayor riqueza los marcos de los diferentes vanos. En la línea ya iniciada, el 19 de febrero de 1627 la comunidad aprobó realizar las molduras de las ventanas del crucero de la iglesia siguiendo el modelo de las ventanas que se hallaban encima de los sepulcros de los fundadores⁵⁸¹, y el 16 de diciembre de 1628 autorizó la realización de una ventana en cada uno de los lunetos sobre las capillas –cinco por lado– y una a cada lado de los mausoleos de los fundadores, siguiendo todas el ejemplo de la realizada junto a la torre de las campanas⁵⁸².

⁵⁷⁵ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, p. 673. PINGARRÓN SECO, FERNANDO: op. cit., 1998, p. 478.

⁵⁷⁶ BHUV, M.13, p. 299. *Memorias curiosas que dexo escritas Mosen Vicente Torralba, beneficiado de la Parroquia de San Cathalina Virgen y Marthyr de Valencia, donde entré a residir día 10 de Abril de 1623.*

⁵⁷⁷ TORMO, ELÍAS: *Guía de Levante*. 1923, Calpe, Madrid.

⁵⁷⁸ AHN, Códices, 507/B, f. 86.

⁵⁷⁹ Citado por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, pp. 262.

⁵⁸⁰ AHN, Códices, 507/B, ff. 88-88v; 3 de noviembre de 1626.

⁵⁸¹ Citado por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, pp. 262.

⁵⁸² Citado por MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, n° 277, p. 6.

Precisamente por estas fechas comenzó la comunidad a contemplar la posibilidad de contratar un maestro que dotara al nuevo templo de retablo mayor y sepulcros de los fundadores. La elección de Juan Miguel Orliens estuvo cargada de polémica y se arrastró durante largos años. El prior expuso que puesto que el maestro que hacía el retablo mayor de la iglesia de San Juan del Mercado estaba a punto de acabar esa obra en junio y después pensaba volver a su tierra, era una buena oportunidad para contratar a un buen maestro para la realización del retablo mayor y los sepulcros de los fundadores. La comunidad, atendiendo que la obra de la iglesia de San Miguel de los Reyes suponía una fuerte inversión, aprobó contratarle y dispuso las condiciones de pago que se le podían ofrecer⁵⁸³.

El 27 de junio de 1627 la comunidad nombró una comisión para tratar con el maestro el precio, modo de las pagas y lo demás concerniente a los sepulcros, y aprobó que el altar mayor fuese de piedra⁵⁸⁴. Se llegó a un acuerdo previo, del que fueron informados los monjes el 5 de julio. Por éste se establecía la obra de los sepulcros de los fundadores, y no se incluía la obra del retablo principal, en 5.000 libras, cantidad que se estimaba correcta pues otros maestros consultados en Castilla solicitaban más de 6.000 ducados. La comunidad autorizó que se concluyese el concierto con el maestro Juan Miguel, dejando al prior y diputados el fijar la forma de pago, condiciones, etc. Si bien hasta el 24 de diciembre no se consagró el Ara del altar mayor de la parroquia de San Juan del Mercado, las obras debieron comenzarse mientras se ultimaba el ensamblaje del retablo, puesto que el 25 de agosto de 1627 se firmó el acuerdo entre el monasterio y el escultor e infanzón Juan Miguel Orliens para la realización de los mausoleos de los fundadores que debían colocarse en los lados del presbiterio⁵⁸⁵.

Estas complejas estructuras arquitectónicas con gran presencia de elementos escultóricos debían construirse con piedra negra, jaspes, alabastro y bronce dorado en dos años, siguiendo una completa traza y unos modelos de bruñido de piedras, por 5.000 libras. Esta cantidad comprendía los pagos de mano de obra, materiales y transporte hasta el puerto de Valencia. Los monjes, por su parte se comprometían a llevar los materiales desde el Grao hasta la casa de Orliens, y una vez labrados hasta el monasterio, a poner la madera para andamios, a realizar las obras de albañilería necesarias para el asentamiento, y en este proceso final a proporcionar vivienda y comida al maestro y sus oficiales. Además, a los jerónimos correspondía dar los textos y jeroglíficos que debían ir en dorado sobre las piedras negras del plinto y friso del pedestal, así como las diez esculturas del remate. Finalizada la obra, las partes aceptaban nombrar *maestros peritos en sculptura, architectura y piedras de estas qualidades*, y en caso de desacuerdo a nombrar conjuntamente una tercera opinión. Para esta ambiciosa obra se ofrecía el maestro como fianza, junto a Martín Joan Garcés, boticario, y Joan Crisóstomo Garris.

Gran parte de lo acordado se cumplió, y lo que siguió un rumbo distinto a buen seguro encuentra su explicación en el incumplimiento del tiempo concedido para la realización de esta obra y en los plazos de pago vinculados al desarrollo de los trabajos. En el mes de octubre de ese mismo año Orliens cobró las 700 libras del primer plazo y en enero de 1629 otras tantas del segundo⁵⁸⁶. Y en este lapso, en marzo de 1628, la comunidad jerónima, considerando que el acuerdo con Orliens dejaba abierto si las figuras de los duques fundadores debían ser de madera o alabastro, eligió la primera posibilidad, por lo que a las 5.000 libras

⁵⁸³ AHN, Códices, 507/B, ff. 89v-90. Las condiciones de pago son: 600 libras tomadas a censo durante dos años, y acabada la obra 1.000 libras anuales de los frutos del monasterio. Pasó por primer tratado el 31 de marzo, por segundo el 4 de abril, y por tercero el 5 de abril de 1627. Aunque lo acordado finalmente varió.

⁵⁸⁴ AHN, Códices, 507/B, f. 91v.

⁵⁸⁵ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1627; 25 de agosto de 1627.

⁵⁸⁶ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1627; 25 de octubre de 1627. AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1628-1629; 18 de enero de 1629.



Cenotafio de don Fernando en el presbiterio, antes de su restauración

se añadían 60 más para ayuda del dorado, aportando la casa los cipreses⁵⁸⁷, y en enero del siguiente año ante la necesidad de dinero para pagar esta obra diversos testigos afirmaron que estaba realizada prácticamente la mitad. Entre los que manifestaron el estado de la obra y la continuación de la misma, cabe destacar a los canteros Vicente Mir, de veintiséis años, y Sebastián de Roses, de veinticinco, pues afirmaron llevar mucho tiempo trabajando en el monasterio, y se apresuraron a defender sus intereses exponiendo la necesidad de tomar dineros para cubrir la iglesia⁵⁸⁸. Frente a los dos pagos según lo concertado del monasterio, el maestro no sólo no entregó la obra, sino que reclamó más dinero para continuarla. Ante esta situación en abril del 1630, los monjes acudieron a varios letrados para asesorarse sobre el mejor modo de actuar, que fue el reclamar al maestro por vía extrajudicial la devolución de lo aportado y la rescisión del contrato⁵⁸⁹. Sin embargo, el 24 de junio de 1632 la comunidad aceptó darle 700 libras más cada año con tal que avanzase la obra de los sepulcros⁵⁹⁰ y en 1636 todavía se documentan contactos entre las partes. De cualquier modo, las relaciones no tuvieron que ser plenamente satisfactorias pues el 13 de noviembre de 1644, cercano el traslado del Santísimo Sacramento, la comunidad decidió dorar las estatuas de ciprés de los fundadores con oro mate, el que ofrecía calidades más parecidas al bronce⁵⁹¹, prueba de que no había sido realizado por Orliens como tenían concertado.

⁵⁸⁷ AHN, Códices, 507/B, ff. 95-95v. Las referencias a la obra de Orliens para San Miguel de los Reyes ya fueron apuntadas por BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, t. II, pp. 671-672, y MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 262. Pero no compartimos la afirmación de vincular a Orliens la construcción del retablo del altar mayor.

⁵⁸⁸ ARV, Gobernación, Litium, 2.706, mano 3, ff. 1-19. Otros testigos son Senent Clavell, presbítero, Juan Francisco Ibarra, escultor habitante en Valencia de veintidós años, y los notarios Gregorio Tarraça y Tomás Martínez.

⁵⁸⁹ AHN, Códices, 507/B, f. 107.

⁵⁹⁰ AHN, Códices, 507/B, f. 116.

⁵⁹¹ Citado por MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, n° 277, p. 11.

Probablemente en los trabajos finales de los cenotafios tuvo protagonismo el escultor Francisco Pérez, pues hacia 1643, se encontraba vinculado a la obra⁵⁹².

El compromiso de la comunidad con el maestro en un momento poco favorable a gastos, cuando era todavía lejana la finalización de las obras, resulta precipitado y sólo se explica por la oportunidad que suponía contar con él antes de que abandonase tierras valencianas, yermas de artífices capaces de realizar estos proyectos. Así lo deja ver no sólo el deseo de contratar al aragonés Orliens, sino que entre las consultas que se hicieron a otros maestros por este concepto no hubiera ninguno valenciano y todas se realizasen en Castilla. Y de manera meridiana las palabras de don Diego Vich refiriéndose al retablo que hizo Orliens para San Juan del Mercado: *Tuvo esta obra muchos émulos, y la envidia, ó la razón advirtieron en ella algunas imperfecciones. Yo abonara el sentimiento de los artífices valencianos, si con menos presunción y más trabajos adquirieran tal nombre, que nos desobligara de valernos en semejantes ocasiones de los forasteros. Costó sin dorar, en la forma que este día quedó, siete mil escudos*⁵⁹³.

Cada cenotafio está formado por un plinto en cuyo centro se abre una puerta con jambaje de jaspe que comunica con la estancia contigua al presbiterio. Flanqueándola se disponen almohadillas y puntas de diamante de jaspe y piedra negra. Precisamente las que ocupan los espacios centrales de cada uno de los lados debían llevar inscripciones de jeroglíficos con letras doradas, que no se realizaron. Mientras que los triglifos de bronce dorado que se dispusieron sobre la sucesión de placas y puntas de desarrollo vertical, llamadas en la capitulación pilastras, han desaparecido. Sobre el entablamento se alza un enorme pedestal formado por tenantes de alabastro en los extremos que sostienen una urna con gallones de jaspe y piedra negra. Entre las citadas figuras arrodilladas se suceden almohadillas de jaspe y piedra negra, que según la capitulación debían acoger inscripciones que no se realizaron. Sobre este cuerpo se encuentra el principal, con nicho central que albergó la figura orante con sitial de cada uno de los fundadores, realizada en madera dorada en detrimento del alabastro, que era la otra opción concertada. Enmarcan este espacio parejas de columnas corintias de fuste liso de piedra negra, y capiteles y basas de bronce dorado, con traspilastras de alabastro sin basa ni capitel, e intercolumnios con almohadillas de jaspe y piedra negra. En los extremos se erigieron pirámides rematadas por figuras, hoy desaparecidas. Cierra este cuerpo un entablamento con resaltes en los ejes verticales, actualmente carente de las cartelas de bronce dorado que tuvo su friso. El ático presenta en el centro el escudo de armas de cada fundador, en altorrelieve, de alabastro sobre fondo de piedra negra hasta el jambaje de jaspe. La estructura arquitectónica que lo alberga debía estar formada por estípites con cartelas de bronce dorado, muy probablemente las heterodoxas pilastras que hoy se observan, pero con almohadillas de jaspe y piedra negra, y queda rematada por un frontón partido con escultura central y otras recostadas, y flanqueada por pirámides con bolas, y esculturas.

Según la capitulación, los materiales eran afines a Orliens: el alabastro empleado en las labores de escultura, principalmente en las figuras y los escudos de armas, y otras ornamentales, como las pirámides y el frontón, debía traerse de Sástago; el jaspe, usado en elementos de enmarque, como los jambajes, y en otros ornamentales, como las almohadillas y gallones, de Tortosa; y la piedra negra, de fustes de columnas, almohadillas y gallones, de Calatorao o Tarragona. Aunque la compra y transporte de los materiales hasta el Grao eran competencia del maestro, es probable que las dificultades económicas del proyecto impulsaran a los monjes a un aprovisionamiento de mármoles y jaspes. Al menos sus existencias llevaron al propio arzobispo Isidoro Aliaga a solicitarles a finales de 1639 algunos de estos

⁵⁹² En 1605 hemos documentado la intervención de un escultor de igual nombre, pero fallecido un año después. ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25. Para la última fecha remite al Libro de Procura de 1643, f. 56.

⁵⁹³ VICH, ÁLVARO; VICH, DIEGO: op. cit., 1921, p. 143.

materiales para la obra de la capilla de San Vicente del convento de Santa Tecla, donde se veneraba el lugar donde estuvo preso San Vicente Mártir⁵⁹⁴.

La presencia de Juan Miguel Orliens era una apuesta amplia del monasterio. En un principio se habló del retablo mayor y de los mausoleos de los fundadores, incluso no debe ser casual que la comunidad decidiese a finales de 1627 traer nogales de Viver para las sillas del coro, y que en 1636 se reconociese que los cipreses que estaban cortados podrían servir poco para este fin o para retablos, por lo que decidieron venderlos a Juan Miguel Orliens⁵⁹⁵. Incluso muchos historiadores han considerado tradicionalmente que Orliens realizó el retablo, que fue sustituido apenas algo más de cien años después por el actual. Pero las referencias documentales nos hablan frecuentemente de los mausoleos y hay auténtico mutismo sobre el retablo mayor o sobre la sillería del coro. Además, como hemos visto, los cenotafios contratados por 5.000 libras tuvieron una construcción accidentada que deja poco espacio a un proyecto de parecida envergadura. En nuestra opinión, la comunidad optó por dar progresivamente el trabajo al maestro, comenzando por los cenotafios de los fundadores, y aquí se detuvo, pues las dificultades de esta empresa relegaron otras. Así, la madera para hacer retablos y sillería del coro se echó a perder. Finalmente, esta última la realizó Agustín Melgar entre 1689 y 1691 con las donaciones de los marqueses de Aytona, y por las mismas fechas se expuso la necesidad de dotar a la casa de un retablo mayor. Así lo manifestaban los benefactores citados, pues ofrecían los beneficios que pudieran derivarse de sus oficios en la Diputación para ayuda de dicho retablo, y en el mismo sentido se expresaba la administración de don Jerónimo Félix del Río⁵⁹⁶, pues la enumeración de necesidades en el monasterio evidencia que no había retablo en el altar mayor, o que si lo había no guardaba las condiciones necesarias, cosa que nos parece poco probable con un retablo que no llegaría a tener cincuenta años de existencia, cuando el que realizó para la iglesia de los Santos Juanes provocó continuas alabanzas a lo largo de los siglos, calificándolo abiertamente como el mejor de toda la ciudad o al menos como bueno⁵⁹⁷.

Pedro Ambuesa continuó las labores de cantería de la iglesia contratadas en 1624, que en 1631, con presencia de Vicente Mir y Sebastián de Roses, ya se centraban en el remate de la cúpula. A lo largo de este último año la comunidad aprobó diversas cuestiones sobre su tambor: al comenzar el año que en su interior las ventanas se enmarcasen con ménsulas en las pilastras, mientras que en el exterior lo hicieran con columnas con medias cañas con un averdugado (atalajado) volante; al finalizar, que se modificase la cornisa superior del tambor, como ya se había hecho con la inferior, y que el antepecho ciego que debía coronar el tambor en el exterior fuera substituido por uno abalaustrado⁵⁹⁸. Las obras del tambor centraban los esfuerzos, pero las inclemencias del tiempo llevaron a aprobar la realización de dos carneros para colocarlos debajo del coro y que sirvieran de enterramiento a los mozos de la casa y laicos que quisieran recibir sepultura en la iglesia. Además se aprobó la colocación de la reja debajo del coro⁵⁹⁹.

⁵⁹⁴ AHN, Códices, 508/B, f. 4; 8 de diciembre de 1639. Aspecto que corroboraron historiadores como Orellana y Ballester. ORELLANA, MARCOS ANTONIO: *Valencia Antigua y Moderna*. (Mss. 1790), 1923 - 1924, Acción bibliográfica Valenciana, Valencia, vols. III; t. II, pp. 22 y 621-622.

Las urnas funerarias fueron labradas en el XVIII, y en el año 1753 aún no se había acabado el embellecimiento de este espacio.

⁵⁹⁵ AHN, Códices, 507/B, ff. 94v y 126v.

⁵⁹⁶ El ofrecimiento del marqués de Aytona en ARV, Protocolos, José Domingo, 764; 20 de julio de 1693. La información sobre la administración de Jerónimo Félix del Río en ARV, Clero, legajo 681, caja 1.775; ARV, Protocolos, José Domingo, 727 y 764.

⁵⁹⁷ BN, mss. 21.454-5. Siempre hay excepciones, como la de Richard Ford quien calificó el retablo, que vinculó a Muñoz, como malo (FORD, RICHARD: op. cit., 1982, p. 41).

⁵⁹⁸ Aspectos citados por MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 262.

⁵⁹⁹ AHN, Códices, 507/B, f. 111v; 18 de febrero de 1631.

En plena actividad constructiva Felipe IV visitó el monasterio la mañana del 21 de abril de 1632⁶⁰⁰. Justamente en noviembre de ese año Ceán Bermúdez fijó la muerte de Pedro Ambuesa, que la mayoría de los historiadores han aceptado como válida, o al menos no han cuestionado, pues justifica la substitución de este maestro por Martín de Orinda. En realidad, la obra contratada por Pedro Ambuesa en 1624 se dio oficialmente por finalizada el 9 de octubre de 1632⁶⁰¹.



Interior de la cúpula de la iglesia.

Avanzado el año 1632 Pedro Ambuesa y Vicente Mir continuaban habitando en la alquería del monasterio, pero ya se advertía que la comunidad les había requerido que la dejaran libre para los obreros de villa; en concreto a Martín de Orinda y su gente. No obstante, es más que probable que Martín de Orinda iniciase las obras aunque no ocupase la vivienda que ofrecía el monasterio, al igual que las labores de cantería en la fachada pudieron continuar a cargo de Vicente Mir cuando se asentaron los obreros de villa.

De los dos grandes retos que se presentaban desde 1629, los cenotafios y la obra de cierre de la iglesia, parece que estas últimas corrieron mejor suerte⁶⁰². Éste fue realizado con bóveda de cañón con lunetos, tabicada y con arcos fajones de piedra por Martín de Orinda, y en ella desempeñó un papel destacado el sobrino de Pedro Ambuesa, Vicente Mir, que nació en Pego en 1603, y tras seis años de aprendizaje junto a su padre llegó al monasterio jeronímico. Estuvo vinculado a la obra desde fecha muy temprana como así lo indicaba en declaraciones que realizó en 1629 y 1631, y volvió a repetirlo años después al afirmar que en la obra fue *aprenent y oficial y mestre en la obra de Sent Miquel dels Reyes*, y en ella realizó la cimbra sobre la que se construyó la bóveda de la iglesia. Este trabajo era poco habitual en un cantero, pues en su tiempo estaba más vinculado a los obreros de villa, como eran los casos de Diego Martínez Ponce de Urrana en los Santos Juanes –debe suponerse que en la capilla de Comunión–, Miguel Ibáñez en Santa Úrsula, y Joan Panes y José Arnau en Santa Catalina⁶⁰³.

Las obras de abovedamiento se sucedieron con algunos incidentes. Así, las lluvias que castigaron Valencia desde finales de octubre de 1634 a febrero de 1635 derribaron un gran trozo de la bóveda, lo que se estimaba en unos gastos de 600 libras⁶⁰⁴. Y la falta de dinero retrasó la rápida culminación. En julio y agosto de 1641, ante los perjuicios que sufría la iglesia por no estar cubierta la cúpula, pues impedía que se lanzasen las vertientes del agua

⁶⁰⁰ VICH, ÁLVARO; VICH, DIEGO: op. cit., 1921, p. 228.

⁶⁰¹ ARV, Gobernación, Litium, 2.722, mano 11, ff. 14 y ss.

⁶⁰² Cuando en enero de 1629 se acudió a la Gobernación para exponer la necesidad de cargarse de censales se hablaba de los cenotafios que realizaba Orliens y *la sglèsia que es va fent y està ya per a cubrirse, no res meyns* (ARV, Gobernación, Litium, 2.706, mano 3, ff. 1-19).

⁶⁰³ AMV, Gremios, Gremios en General, caja 12, nº 1, f. 120. También en ARV, Gremios, caja 634; y ARV, libro 638.

⁶⁰⁴ ARV, Gobernación, Litium, 2.712, mano 3, ff. 43 y ss., y mano 4, ff. 1 y ss.

fuera, los monjes decidieron tomar 4.000 ducados a censo para remediarlo⁶⁰⁵, y a comienzos del siguiente año eran 6.000 libras⁶⁰⁶. El 18 de marzo de 1642 la comunidad aprobó cerrar la linterna de la cúpula para evitar el peligro de las aguas, y en julio de 1644 cuando ya estaba labrado el florón que cerraría la linterna, se contrató a dos peritos oficiales para que lo dorasen y estofasen por 70 libras, poniendo el monasterio todo el material y el sustento de ambos mientras durase la obra⁶⁰⁷. Tempranamente, pues, se decidió cerrar la fuente de luz de la linterna, dejando este elemento como un volumen externo.

La responsabilidad de estas obras ha sido confusa durante mucho tiempo como consecuencia de premisas erróneas. Juan Agustín Ceán Bermúdez fijó en el 18 de abril de 1633 el momento en el que Martín de Orinda se obligó a acabar la iglesia, y en el 18 del mes siguiente cuando comenzó a trabajar en ella⁶⁰⁸. Años más tarde el Barón de Alcahalí, señaló que ese mismo año, ante el notario Pablo Vicedo, se obligó a realizar el panteón de los duques de Calabria⁶⁰⁹. Por cronología a él también correspondería la finalización de la fachada de la iglesia, la bóveda de cañón de la nave y la realización de la cúpula desde el tambor, y estaría relacionado con la decisión de septiembre de 1636 de acabar de cubrir el lienzo oeste del claustro, el más cercano a la iglesia, y que probablemente continuaría la estructura de la iglesia, como se apreciaba antes de las recientes intervenciones, que han recuperado las superficies aterrazadas en todas las pandas del claustro, y que probablemente el lado norte no compartiese⁶¹⁰. Sin embargo, creemos que hay que descartar la sucesión Ambuesa - Orinda, pues el primero no murió en la fecha indicada por Ceán Bermúdez, y probablemente el segundo estuviera presente antes de lo indicado.

Para formular la hipótesis de que Martín de Orinda estuviera antes en el monasterio nos basamos en la declaración de Vicente Mir, pues según este maestro desde su época de aprendiz hasta la de maestro vio a Orinda y a sus aserradores hacer las obras de carpintería necesarias para la construcción. Teniendo en cuenta que Vicente Mir nació en 1603, desde fechas muy tempranas tuvo que estar vinculado Martín de Orinda a la obra para que le conociera como aprendiz. Además, podemos documentar la formación de Martín de Orinda en Valencia, pues el 8 de noviembre de 1610 fue asentado por obrero tras la aprobación de su maestro Bertomeu Ager, que años después fue maestro de la catedral⁶¹¹. Y distintos actos notariales prueban su presencia en la ciudad en 1616 y 1620, lo que no excluye, sin embargo, una posterior marcha a Madrid y un definitivo regreso pocos años más tarde.

Mayor fundamento tiene la longevidad de Pedro Ambuesa, manifiesta en la biografía que le dedicamos en el capítulo V, y que limitándonos a sus trabajos en el propio monasterio supera la finalización de la iglesia. Queda constancia de que en 1638 cobraba del monasterio, que en 1642 recibió 365 libras y 17 sueldos *por aver hecho las bóvedas y arcos del coro según consta en el libro de la obra en título Reyes*, y que recibió otras 20 libras de lo que se le debía por lo que hizo en el coro y demás obras⁶¹². Probablemente estas últimas

⁶⁰⁵ AHN, Códices, 508/B, f. 11; 26 de julio y 6 de agosto de 1641. ARV, Gobernación, Litium, 2.718, mano 7, ff. 10 y ss.

⁶⁰⁶ ARV, Gobernación, Litium, 2.719, mano 3, ff. 20 y ss.

⁶⁰⁷ AHN, Códices, 507/B, f. 102v; y AHN, Códices, 508/B, f. 18v. La decisión de cerrar a abertura y colocar un florón dorado fue citada por BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, p. 672.

⁶⁰⁸ LLAGUNO Y ALMIROLA, EUGENIO: op. cit., 1977, t. IV, p. 17.

⁶⁰⁹ ALCAHALÍ, EL BARÓN DE (JOSÉ RUIZ LIHORI): *Diccionario biográfico de artistas valencianos*. 1897, Imprenta de Federico Doménech, Valencia, pp. 434-435.

⁶¹⁰ AHN, Códices, 507/B, f. 126v.

⁶¹¹ AMV, Gremios, Gremios en general, caja 10, n° 2, f. 3v.

⁶¹² ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25 (remite a los libros de gasto, obras y reparos de 1638, f. 190; y al libro de procura de 1642, ff. 315v-317).

atendiesen a las propuestas de la comunidad del 14 de marzo de 1642 que, tras escuchar a fray Francisco Gavaldá y las opiniones de expertos maestros que él transmitía, decidió derribar un arco del coro de la iglesia que afeaba mucho la obra, y construir una naya de piedra de unos cuatro palmos, pues así quedaría mucho coro para el número de religiosos de la casa. Pero además de estos desacuerdos la comunidad se quejaba por estas fechas de sus largas estancias en Liria que dejaban la obra del monasterio sin dirección, y manifestaba que la obra del coro la había hecho de cruceña, que consideraban de notable fealdad y más costosa, en contra de las especificaciones de las capitulaciones. Ante tales circunstancias el prior propuso dar la obra a Martín –con gran probabilidad Martín de Orinda– o a otro maestro que permaneciera en la casa. Sin embargo, los monjes decidieron dar una nueva oportunidad a Ambuesa, avisándole que debía acudir al monasterio, pero advirtiéndole que si volvía a desobedecer se buscaría otro maestro para proseguir la obra⁶¹³.

En los años finales, frente a las desavenencias con Pedro Ambuesa, el monasterio de San Miguel de los Reyes mantuvo una estrecha relación con Martín de Orinda y muchas fueron las atenciones que se ofrecieron las partes. El maestro, incluso llegó a facilitar sumas de dinero para la obra –como se deduce de la carta de resguardo que solicitó en 1642 y de la deuda de 5.172 libras y 12 sueldos que tenía la comunidad con él en 1646⁶¹⁴.

Las obras tocaban a su fin. En octubre de 1644 se compró a Jerónimo del Vado una custodia de bronce, alguna parte de plata y mucha pedrería que trajo desde Madrid para venderla en Valencia. Se pagó por ella las 400 libras solicitadas, pues plateros de Valencia la peritaron en 600 libras⁶¹⁵. En 1645 el pintor Gregorio Bausá entregó el cuadro de la Adoración de los Reyes para el altar mayor⁶¹⁶. En junio la comunidad tomó a censo 800 libras para rematar la obra⁶¹⁷. Finalmente entre el 22 y 24 de agosto se procedió a la bendición de la iglesia, con el traslado del Santísimo Sacramento y de los cuerpos de los fundadores, cantando misa el arzobispo Isidoro de Aliaga⁶¹⁸.

Las obras de la iglesia en estos más de veinte años se llevaron prácticamente todos los recursos, y la atención a otros elementos del monasterio fue exigua. En el propio monasterio a finales de marzo de 1627 algunos padres que vivían en las celdas del lado sur expusieron su deseo de hacer balcones, como los que tenían las celdas del lado este, a costa de su depósito, y por tanto sin merma a la comunidad. Tan sólo en marzo de 1629 aprobaron hacer una obra ajena a la iglesia: unas caballerizas en la huerta, dada la incomodidad que suponía tenerla dentro de casa. Muestra de esta voluntad de dirigir esfuerzos hacia una sola obra es la decisión que tomaron los monjes en octubre de 1634 de no reparar las celdas de la enfermería *por la descomodidad que al presente tiene esta casa con las obras* y que los enfermos se curasen cada uno en su celda atendidos por los dos enfermeros⁶¹⁹.

⁶¹³ AHN, Códices, 508/B, ff. 14-14v y 16.

⁶¹⁴ AHN, Códices, 508/B, ff. 21v-22; 26 de agosto de 1645. Para una información más detallada sobre la relación entre los jerónimos y Orinda véase su biografía en el capítulo V.

⁶¹⁵ AHN, Códices, 508/B, f. 18.

⁶¹⁶ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25 (remite al Libro de procura, obras y reparos, f. 180v). Dice este documento que se pagaron 37 libras y media por esta obra. Un siglo después Orellana lo vio en la parte superior de la escalera principal y señaló que el autor cobró 47 libras y media (ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1930, p. 503). Según Fernando Benito pasó al Museo de Valencia y la relaciona con la que está actualmente en el monasterio del Puig, depositada por el Museo de Bellas Artes de Valencia (BENITO, FERNANDO: *Los Ribalta y la pintura valenciana de su tiempo*. 1987, Madrid, pp. 271-272).

⁶¹⁷ AHN, Códices, 508/B, ff. 17v, 18v y 21v.

⁶¹⁸ Información sobre este acto se encuentra en AHN, Códices, 523/B; AHN, Códices, 508/B, f. 25; ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25 (remite al Libro de Procura de 1645, f. 276v); MENDOZA FUERTES, MATEO MIGUEL: *Libro primero de selectas noticias, dividido en nueve quadernillos*. 1803, Cuaderno décimoprimer.

⁶¹⁹ AHN, Códices, 507/B, ff. 90, 102 y 119.

Por el contrario, en los dominios del monasterio éste estaba obligado a invertir considerables sumas de dinero para satisfacer las necesidades que generaba el mantenimiento de sus edificios. En 1628 Pedro Ambuesa inspeccionó los molinos, uno de arroz y otro de harina, que tenían en Torreta, cerca de Cocentaina, cuyas reparaciones estimó en más de 700 libras. Al siguiente año el monasterio recuperó el préstamo que hizo a la casa hermana de Madrid, y decidió emplearlo en arreglarlos⁶²⁰. Entre 1630 y 1635 queda constancia de las mejoras realizadas en los cuatro lugares por valor de más de 1.000 ducados: en Viver en el molino harinero, en la bodega de la casa grande del señor de la villa y en el horno; en Caudiel en el horno de cocer pan; en Toro en la casa de la señoría o casa grande, en el granero, en el molino harinero, en el horno, en la iglesia, en la masada de la villa, en una casa; y en Novalinches en el molino harinero⁶²¹. En Benimámet, el auto de establecimiento determinaba que por cada cahizada de trigo cultivada una barchilla de trigo sería destinada a obras y reparos del castillo y casas del lugar. Así, por ejemplo, desde 1644 se construyó una cisterna en el castillo⁶²².

2.5. EL CLAUSTRO NORTE Y OTRAS OBRAS

Cuando Des Essarts, caballero de Angers, con otros tres franceses que formaban el séquito de Gramont, visitó en 1660 Valencia destacó con una amplitud de miras considerable edificios tan dispares como la Lonja, la Casa de la Ciudad, la de la Diputación, el Hospital General, el Colegio del Patriarca, la iglesia de los jesuitas, y entre los monasterios *Le convent des Dominicans nommé S. Pedro Martyr, & celuy de S. Hierosme, nommé S. Miguel de los Reyes qui est hors la ville, sont les plus beaux de tous*⁶²³. Para causar este estado de admiración la comunidad quedó notablemente endeudada por las obras realizadas en la iglesia, y ello a pesar de que más de 5.000 libras que se debían a Martín de Orinda por su contribución fueron convertidas en una obra pía. El grave quebranto que supuso la peste de mediados de siglo no hizo sino agravar la situación.

Las obras a lo largo de la segunda mitad del siglo xvii fueron escasas. Únicamente a finales de la centuria, con la ayuda de importantes benefactores, se realizaron algunas de cierta envergadura. En la primera mitad del siguiente siglo se realizó el retablo mayor, y en la segunda hubo intentos de emprender la obra del claustro norte y sus dependencias, pero pronto el impulso declinó y con el comienzo del xix la situación de la casa se agravó.

A. Nuevas dificultades (1647-1685)

Finalizada la iglesia, se constata un deseo amplio de dotar al magnífico templo de los bienes muebles que aún requería: órgano, cuadros, retablos, etc. Pero tras la resaca constructiva las obras arquitectónicas fueron realmente escasas.

En agosto de 1645 se preparaba el camino para trasladar la cocina hacia la huerta, y así permitir el paso entre los claustros. En octubre del mismo año se acondicionó el zaguán de la escalera como lugar exento de clausura, y por tanto donde se pudiera comer y hablar con mujeres. Para este fin se hizo una puerta a la parte del claustro. El 26 de septiembre de 1648 la comunidad adoptó en capítulo diversas decisiones: por un lado, realizar un paso bajo que comunicase los dos claustros, sacando hacia el exterior letrinas y cocina, en esta última

⁶²⁰ AHN, Códices, 507/B, f. 26.

⁶²¹ ARV, Clero, libro 1.067.

⁶²² AHN, Códices, 508/B, f. 20.

⁶²³ ESSARTS, DES: *Journal du voyage du sieur D. E.* (Mss. 1660) 1669, Denys Tierry, París. Se encuentra en la obra de BERTAUT, FRANÇOIS: «Journal du voyage d'Espane; contenant une description de ses Royaumes», pp. 239-250. La referencia a San Miguel de los Reyes en p. 245.

utilizando los cimientos de lo que un año antes se hizo y se dejó parado; por otro, hacer una escalera grande que comunicase Nuestra Señora del Populo con la enfermería; finalmente colocar una reja de madera en la iglesia⁶²⁴. No sabemos si con alguna de estas obras se puede relacionar el pago del 22 de octubre de 1651 a Tomás de León, obrero de villa, que reconoció haber recibido del monasterio de San Miguel de los Reyes 5 libras y 14 sueldos, por su trabajo y materiales en una obra del monasterio⁶²⁵. Lo que sí es evidente es que desde largo tiempo atrás Martín de Orinda se encontraba residiendo en la alquería frente al monasterio, y su estrecha vinculación con la casa jerónima le llevó a ocuparse de los escasos encargos constructivos que durante estas fechas se produjeron.

El 3 de mayo de 1652 Martín de Orinda inspeccionó la granja del monasterio para determinar si se podía derribar un muro para hacer más grande una sala. Al año siguiente se obraba en una de las alquerías⁶²⁶. En septiembre de 1653 se expuso ante los monjes que el maestro trabajaba en la escalera que comunica el claustro nuevo con la sacristía y el presbiterio. En ella hacía la balastrada de hierro, y pretendía dejar perfectamente acabada dicha escalera a su cargo, pudiéndole pagar el monasterio con misas⁶²⁷. San Miguel de los Reyes tuvo en este maestro un gran apoyo en la construcción del edificio, no sólo como arquitecto sino como benefactor, pues ofreció grandes cantidades de dinero que le debían por sus trabajos. El 21 de febrero de 1646 se realizaron las cuentas de lo que se le adeudaba, cantidad que se fijó en 5.172 libras⁶²⁸.

A partir de la muerte de Martín de Orinda las obras fueron más escasas si cabe, y prácticamente limitadas a reparaciones. El 11 de agosto de 1660 la comunidad decidió derribar, por el peligro que entrañaba, una torre de ladrillo vieja que pudo servir de estribo a la hospedería, y que se encontraba al salir por la puerta del huerto a mano izquierda⁶²⁹. Muestra de la mala situación de la casa es la oposición existente entre la voluntad de hacer obras necesarias y las circunstancias que lo impedían en el año 1668. Los monjes debatieron a lo largo del mismo, por una parte, sobre el mal estado del lado de poniente del claustro, y la consiguiente necesidad de repararlo, pero otros aspectos parecían aplazar la decisión; por otra, sobre la necesidad de dedicar una capilla a la Comunión, donde se pudiera impartir el sacramento, pues estaban sin ella por no tener medios para hacer lámpara, globo y tabernáculo. Al finalizar el año se pudo convertir en capilla de la Comunión la capilla de la Virgen de la Leche, pues había personas devotas que se encargarían de hacer los bienes muebles necesarios para ella⁶³⁰.

En 1676, siguiendo las opiniones de los maestros de albañilería Gaspar de Riera y Francisco Martínez, aprobaron trasladar las letrinas a la pared donde caían las pesas del reloj, y que en la antigua ubicación se dejase un zaguán. Para economizar decidieron que la obra se hiciese con los materiales de la arruinada alquería, interviniendo sobre ella e igualando las torres. También aceptaron hacer una escalera de ancha como la puerta de la capilla del Populo⁶³¹.

El 18 de febrero de 1685, según la opinión de Francisco Martínez, obrero de villa de Quart, se trabajó en la portería: se rebajó el peso del desván, se hizo un tejado más ligero y algunos arcos⁶³². Su labor, por valor de más de 300 libras, también se desarrolló en el castillo y molino de Benimámet⁶³³.

⁶²⁴ AHN, Códices, 508/B, ff. 22v y 29v-30.

⁶²⁵ APPV, Miquel Huguet, 19.936.

⁶²⁶ ARV, Clero, legajo 682, caja 1.779-80.

⁶²⁷ AHN, Códices, 508/B, ff. 47v y 53.

⁶²⁸ APPV, Miquel Huguet, 19.940 y 27.847. AHN, Códices, 508/B, f. 58v. Un análisis más detenido puede encontrarse en la biografía que le dedicamos en el capítulo V.

⁶²⁹ AHN, Códices, 508/B, f. 74v.

⁶³⁰ AHN, Códices, 508/B, ff. 99, 100, 102 y 103-103v.

⁶³¹ AHN, Códices, 508/B, f. 137v.

⁶³² AHN, Códices, 508/B, f. 196.

⁶³³ Época de 80 libras a complemento de 305 libras y 8 sueldos debidas por trabajos realizados en el monasterio, castillo y molino de Benimámet (ARV, Protocolos, Carlos de Borja, senior, 4.480; 8 de julio de 1865).

Si las obras en el monasterio fueron escasas a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, no ocurrió lo mismo en sus dominios, a los que por su condición de señor territorial debía apoyar. Entre las diversas obras que se realizaron destacan las de la iglesia de Benimámet, que se construyó acorde con los nuevos gustos. En 1656 el monasterio concedió a Benimámet un retablo que tenían en la casa. Pero el verdadero apoyo al proceso constructivo se inició en 1669, cuando concedieron por tiempo de seis años la gracia de la tercera parte de la pena impuesta a los que dañasen los frutos, como ayuda a la construcción de la iglesia, *que está comencada* (sic) *de dicho lugar*. En noviembre del siguiente año, mostrando su condición a pesar de las circunstancias, concedieron para el mismo fin el doble de lo que había ofrecido el mayor benefactor a esta obra, y así dieron 100 libras. A pesar de este gesto la casa se encontraba muy mermada para mayores aportaciones. En mayo de 1677 se expuso ante los monjes el deterioro de la alquería y castillo de Benimámet, pero ante la falta de medios sólo pudieron aprobar la reparación del último. El 24 de abril de 1682, en esta ocasión sin perjuicio económico aunque sí espiritual, accedieron a la petición de los representantes de Benimámet que solicitaban un trozo del Lignum Crucis y una imagen de Cristo en el Sepulcro. A comienzos de 1686 la comunidad pretendía dar seguridad a la obra declarando que nunca exigiría más censos por la parte que se derribó de la abadía de Benimámet para ampliar la iglesia. Un año más tarde el monasterio dio licencia para que acabasen la obra. En 1700 las obras proseguían en la ampliación del sagrario⁶³⁴.

Atendiendo a las peticiones de los lugares de Abad y Torreta, en mayo de 1659, como ya había sucedido años antes sin fruto, la comunidad aprobó solicitar al arzobispo de Valencia la licencia para construir iglesia en dichos lugares, dada la gran distancia que existía hasta la iglesia más próxima, por lo que en ocasiones se quedaban sus vasallos sin oír misa, y porque el carecer de iglesia disuadía a muchos de habitar aquí⁶³⁵.

En otros casos el monasterio concedía pinos para hacer obras en edificios que se encontraban en sus posesiones o cerca de ellas, como en casas de Toro, la iglesia de Caudiel, el convento de monjas de esta villa, los monjes capuchinos de Segorbe y las monjas agustinas descalzas de la misma población⁶³⁶. Además, San Miguel de los Reyes tenía un compromiso con el monasterio de Nuestra Señora de la Esperanza, por actuar sobre él como casa madre.

B. Obras de remate (1685-1756)

La atonía en las obras sólo se vio parcialmente alterada a finales del siglo XVII con algunos proyectos de cierto empaque gracias al apoyo de fray José de Parga. A comienzos del siglo XVIII la Guerra de Sucesión dejó alterada a la comunidad durante años, y sólo avanzado el siglo se prosiguieron o iniciaron algunos de los elementos del monasterio.

José de Parga, natural de Betanzos (Galicia), tomó el hábito en 1667 a los 38 años de edad, al siguiente año profesó en San Miguel de los Reyes, y según fuentes jerónimas *fue el mayor bienhechor que ha tenido esta comunidad, pues costeó la sillería del coro, los florones de la yglesia, las pilas del agua bendita, y dejó muchas obras pías en esta su casa, y la defendió en los mayores pleytos, y tuvo gran zelo*⁶³⁷. Realmente, en el momento de profesar José Parga hizo testamento, lo que suponía nuevos ingresos a su muerte con la creación de una administración⁶³⁸. Pero las aportaciones no se hicieron esperar y los documentos

⁶³⁴ AHN, Códices, 508/B, ff. 62v, 105, 112, 145v, 171v, 202v y 208v; y AHN, Códices, 509/B, ff. 27 y 29.

⁶³⁵ AHN, Códices, 508/B, f. 68.

⁶³⁶ AHN, Códices, 508/B, ff. 116v, 124 y 160v, 195v, 223v; años 1672, 1674, 1681, 1685 y 1689.

⁶³⁷ ARV, Clero, libro 2.956, f. 30. AHN, Códices, 523/B; ff. 20-20v.

⁶³⁸ Por este testamento daba el resto de la hacienda de sus padres en Castilla o Galicia a su hermano Antonio de Parga y Gayosso, regidor perpetuo de La Coruña, y alcalde mayor los estados de Villalba, y a los hijos de su hermana Isabel. Concedía el usufructo de dos censales sobre Valencia y algunas cantidades que le debían a sus

corroboran, aunque con matices, lo que la biografía de este monje señalaba que hizo por la casa jerónima. Así, el 2 de marzo de 1689, como administrador de don Jerónimo Félix del Río, concertó con el carpintero Agustín Melgar la sillería del coro⁶³⁹. Según el acuerdo alcanzado ocuparía tres de los lados del coro, dejando abierta la vista hacia el altar; presentaría los ángulos y cartabones macizados en cada rincón; detrás del testero del coro dispondría de banco con cajones para capas; y estaría formada por 56 sillas de madera de nogal y ciprés distribuidas en dos pisos: 34 altas con 12 en el testero y entre ellas la del prior, y 22 bajas con 6 en el testero. Las sillas se articularían mediante pilastras, salvo la prioral, que debía mostrar *unas columnas salomónicas cargándolas sobre sus cartellas y haciendo su frontispicio sobre los plomos de dichas columnas y cornisa*; e irían decoradas con imágenes de San Jerónimo o escudos de la Orden. Además, debía hacer un facistol de 200 libras en el que aparecieran las insignias de los Evangelistas. Para esta magna obra se obligaba al escultor a residir en el monasterio y se le daba un plazo de dos años, a cambio de 1.700 libras, corriendo a cargo del maestro la madera, salvo la de ciprés. Concretamente, el monasterio entregó para su realización dieciséis de estos árboles que se encontraban en su huerta⁶⁴⁰. Las 1.700 libras en las que se concertó la obra se acabaron de pagar a María Pascual, la viuda del maestro, el 6 de octubre de 1692⁶⁴¹. Si la realización de la sillería parece clara, no ocurre lo mismo con la comitencia. En principio, no fue el padre Parga, pues firmó como administrador de Jerónimo Félix del Río. No obstante, todo parece indicar que finalmente fue el marqués de Aytona el encargado de costear con sus limosnas toda esta obra⁶⁴². Otra de las empresas que se atribuían al cuidado del padre Parga, los florones de la iglesia, fueron colocados entre 1695 y 1696 por el albañil Francisco Bexer⁶⁴³.

Sin lugar a dudas, frente a las posibles obras costeadas directamente, la mayor contribución de fray José de Parga fue atraer a importantes bienhechores, como el marqués de Aytona, y don Jerónimo Félix del Río, infanzón domiciliado en Zaragoza, señor temporal de los lugares de San Felices, Lardies, Pardinias de Castiello y Gorroba, y procurador fiscal de Su Majestad en el Reino de Aragón, que instituyó una importante administración en el monasterio jerónimo. En ella establecía su voluntad de realizar una serie de obras: primero que se hiciese un retablo para el altar mayor de la iglesia; después, si el retablo no contemplaba acoger reliquias, que se hiciese un armario para ellas en la sacristía; más tarde unas rejas para la capilla mayor y otras en el resto de la iglesia; posteriormente que se acabasen de fabricar las dos torres que están a los lados de la fachada de la iglesia en el mejor modo que pareciere; paso seguido que se compusiese el panteón en donde están los cuerpos de los señores fundadores del dicho monasterio; y finalmente que se labrasen y fabricasen tres o cuatro celdas en la enfermería vieja de San Miguel de los Reyes. Además se exigía que el capital nunca se tocase, y que siempre se destinara a aquello que la casa necesitase, con preferencia a las cosas tocantes a la iglesia y culto divino. En 1692 ratificó la fundación de la administración y concedió facultad al padre Parga para nombrar, subrogar y constituir en su

familiares Ana del Pozo habitante en Manzanera, y a María del Pozo, monja franciscana de Valencia, sólo durante sus vidas. Tras la muerte de éstas con los dos censales se dejaba estipulado que se fundaría una administración de 2.000 libras, dedicada a misas por su alma y los suyos en la capilla de Santa Ana, a la atención a enfermos, al culto divino, y si sobraba a la librería.

⁶³⁹ ARV, Protocolos, Francisco Carrasco, 506; 2 de marzo de 1689.

⁶⁴⁰ Referencias a esta sillería de coro y la distribución de los miembros de la comunidad en AHN, Códices, 523/B, ff. 20-20v; AHN, Códices, 508/B, ff. 219v y 226v; y ARV, Clero, libro 2.956, f. 30.

⁶⁴¹ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25.

⁶⁴² ARV, Protocolos, José Domingo, 764; 4 de noviembre de 1691. En este acto se concede licencia al padre Parga para que actúe como procurador del marqués de Aytona atendiendo que con las limosnas de éste se pudo pagar la sillería del coro de la iglesia, que costó más de 2.000 libras.

⁶⁴³ ARV, Clero, libro 1.648.

lugar otra persona de su satisfacción para cumplir lo dispuesto en la primera escritura. El 4 de abril de 1694 don Jerónimo Félix del Río decía: *atendiendo que el dicho padre fray Joseph de Parga, mi amigo y confidente, ha muerto sin haver hecho declaración, aplicación ni disposición alguna de los dichos bienes ni de parte alguna de los dichos bienes, ni de parte alguna de ellos (...) ha vuelto a él lo dejado al padre Parga. Hace donación al monasterio de toda aquella administración, con tal que celebren perpetuamente las misas que los monjes estimen oportunas por Parga y Félix del Río*⁶⁴⁴.

Junto a los trabajos relacionados con el padre Parga el monasterio experimentó una importante actividad constructiva en la última década del siglo xvii. Entre 1692 y 1699 el libro de procura constata numerosas obras. En su mayoría continuas reparaciones que afectaban principalmente a los tejados, al enjalbegado de paredes y al color de rejas, puertas y ventanas. Durante este tiempo se trabajó en el claustillo, y en algunas ocasiones en el claustro. Aquí estuvo ocupado fray Antonio, lego de Gandía. Además en 1694 y 1695 se realizaron obras en la rasura. En este último año en la enfermería. El 26 de junio de 1695 se concertó con Pedro Bonell el dorado de ocho florones de la iglesia: el del presbiterio, de trece palmos y medio de diámetro, los dos del crucero, de ocho palmos de diámetro, y los cinco de cada tramo de la bóveda de la nave principal de diez palmos de diámetro. El maestro debía preparar la madera con ajo, reparar las fisuras con cola, aplicar una mano de cola fuerte, cinco manos de yeso grueso, cinco de yeso mate y cuatro de bol. Después se pasaría al dorado neto y fino. Los óvalos se platearían para aplicar los colores que mejor pareciese y el resto imitaría piedra *blava*. Todo por 220 libras. Entre 1695 y 1696 se trabajó en las ventanas de la escalera de dos brazos. Cosme Sánches hizo las de la escalera de la sacristía, que fray Vicente Ferrer estofó junto con las de la sacristía. En 1697 se obró en el camarín de la Virgen. En 1698 el vidriero Joseph Chapusero, trabajó en las obras que se realizaban en la celda prioral⁶⁴⁵.

De todas las obras que recoge el libro de procura las más enjundiosas son las que se realizaron en diversas torres. De 1697 a 1699, momento en el que finalizó este libro, en la llamada torre del arca se dispusieron andamios y cinco grúas –más bien garruchas–. En junio de 1698 se prosiguió con la obra de una torre –probablemente una de las que flanquean la fachada de la iglesia–. Para esta obra se trajeron grandes cantidades de piedra de Alcublas, se dispusieron garruchas para subir las piedras, así como gavetas para las más pequeñas, y se levantó un andamio. El fin del libro de procura nos priva de mayor información, pero la actividad en estos años finales de siglo fue intensa. La comunidad no delegaba ninguno de los pasos de la construcción, sino que controlaba los trabajos de la cantera, el transporte y pie de obra, lo que indica una preocupación por volver a emprender las obras.

Evidencia de la preocupación por las facetas constructivas de la década final del siglo es la incorporación a la profesión de dos hombres con experiencia en el mundo de la construcción. Salvador Terra, albañil natural de Ulldecona, y Juan Company, oficial de cantería, tomaron el hábito en 1692 a los 26 y 21 años de edad respectivamente, y fueron recibidos a la profesión al año siguiente con el nombre de fray Salvador de San Basilio y fray Juan de San Eusebio. Más tarde, Pedro Puso fue recibido a la profesión de donado en 1699, y trabajó en la pedrera del monasterio. Como también es una evidencia de este interés la participación del lego de Gandía fray Antonio⁶⁴⁶.

⁶⁴⁴ ARV, Clero, legajo 681, caja 1.775. Testamento de Parga en ARV, Protocolos, José Domingo, 727. Declaración de obra pía en ARV, Protocolos, José Domingo, 763.

⁶⁴⁵ ARV, Clero, libro 1.648. El contrato con Pere Bonell sobre el dorado de los florones ha sido citado por PIN-GARRÓN SECO, FERNANDO: op. cit., 1998, p. 470, n. 879. Se encuentra en ARV, Protocolos, José Domingo, 767.

⁶⁴⁶ AHN, Códices, 523/B. ARV, Clero, libro 2.956.

Orellana precisó que las esculturas de San Miguel, San Jerónimo, Santa Paula y el mancebo con los dos escudos fueron obra de Raimundo Julio Capuz *trabajadas en 20 de Enero de 1700*⁶⁴⁷, fecha tan precisa que sin duda hace referencia a un documento que, siguiendo una extendida costumbre, no cita, pero que ofrece garantías de veracidad. Además, la opinión de Orellana se encuentra refrendada por los documentos de la propia casa. Por ellos sabemos que en 1699 Raimundo Julio Capuz realizaba obras escultóricas para la fachada de la iglesia por valor de 350 libras. En marzo se labró la piedra negra sobre la que se colocaría el diablo vencido por San Miguel de la hornacina central. En el mes de abril se cubrió la portada con un andamio, se pulieron las peanas de San Jerónimo y Santa Paula, lo que parece indicar que ya estaban colocadas, el día diez se subió el San Miguel al espacio central, y cinco días después se pulió la piedra negra debajo del Arcángel. Iconográficamente este grupo sigue la concepción antigua del vencedor oprimiendo con sus pies al vencido, y la interpretación cristiana de la *Psycomachia* medieval, que tiene en el tema tratado uno de sus principales campos de actuación. Más clara y directa parece la relación compositiva, a pesar de la diferencia de material y lugar de exposición, con la obra de la misma iconografía realizada en 1692 por Luisa Roldán para la decoración de El Escorial, y que facilitó a La Roldana el título de Escultora Real⁶⁴⁸.

La portada del monasterio valenciano se ultimó con el dorado de la estrella superior por parte de Pedro Bonell y dar de verde a las tres ventanas. Durante los meses siguientes continuaron los pagos por este concepto, entre los que se incluyeron las gafas que sostenían al arcángel San Miguel y al ángel mancebo⁶⁴⁹, que al contemplarlo no podemos por menos que asentir ante la siguiente aseveración de Orellana: *D. Raymundo tuvo una asombrosa habilidad para todo género de escultura y particularmente para rostros de Angeles mancebos*⁶⁵⁰. No tan favorable fue la opinión de Juan Agustín Ceán Bermúdez que calificó la escultura de la fachada, así como la del retablo mayor, de mediana⁶⁵¹. Opinión que en 1840 mantenía Antonio Sancho, que consideraba la fachada no del mejor gusto y con esculturas sin relevante mérito⁶⁵². Los pagos que recoge el libro de procura finalizaron en el mes de septiembre⁶⁵³. La fecha del 20 de enero de 1700 aportada por el biógrafo valenciano bien pudiera corresponder a la firma de un reconocimiento de pago por la cantidad estipulada. Así pues, a pesar de ser realizada en dos momentos diferentes la escultura de la fachada presenta un

⁶⁴⁷ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1930, p. 244.

Mantenemos el nombre de Raimundo Julio Capuz que aparece en el libro de procura, aunque este escultor es por todos conocido como Raimundo Capuz. Por Orellana sabemos que su hermano Leonardo Julio, fue bautizado con el nombre Julio Jacinto Leonardo Capuz, pero que para evitar confusiones con su padre Julio Capuz cambió el nombre por el de Leonardo Julio Capuz. No sabemos si en el caso de Raimundo hubo una mudanza de nombre por motivos parecidos o simplemente la fuerte impronta de su padre llevó a añadir a su nombre de pila el completo de su maestro y progenitor.

⁶⁴⁸ Se ha señalado que el arcángel San Miguel aplastando al diablo del monasterio de El Escorial realizado por Luisa Roldán pudo tener su antecedente iconográfico más claro en la obra de bronce realizada en 1588 por Hubert Gerhard para la fachada de la iglesia de San Miguel de Munich (GARCÍA OLLQUI, M^a VICTORIA: *Luisa Roldan La Roldana. Nueva biografía*. 2000, Guadalquivir, Sevilla, p. 101). En el caso de Capuz la obra de madera policromada de la sevillana parece la relación más directa y lógica.

⁶⁴⁹ ARV, Clero, libro 1.648, ff. 379v y 578-578v. El época por el cumplimiento de la cantidad estipulada en ARV, Protocolos, José Domingo, 776; 2 de septiembre de 1699.

⁶⁵⁰ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1930, p. 246.

⁶⁵¹ CEÁN BERMÚDEZ, JUAN AGUSTÍN: *Viage por Valencia en observación de las Tres Bellas Artes y Borrador sobre los Pintores de España*. 1788 (mss. iniciado el 19 de mayo de 1788 en Aranjuez. En Valencia el 31 de julio). Biblioteca Nacional, Madrid, mss. 21454-5. Tenemos serias dudas sobre si realmente visitó el monasterio. Sólo habla de él cuando desarrolla algunas notas sobre la escultura, de la que únicamente salva la de los fundadores.

⁶⁵² SANCHO, ANTONIO: op. cit., 1840, n^o 4, abril, pp. 79-82.

⁶⁵³ ARV, Clero, libro 1.648, ff. 379v y 578-579v.

programa realmente cuidado: en el piso inferior lo relacionado con la Orden y los fundadores, mientras que en los siguientes aparecen las figuras que dan el nombre de la casa, que también remiten, en este caso, a los fundadores.

Grata tuvo que ser para las partes la relación, pues en 1737 Raimundo, cargado del prestigio de su paso por la Corte, realizó la escultura de San Miguel del retablo mayor de la iglesia en unas condiciones muy ventajosas y, según información de Orellana, a avanzada edad se retiró al monasterio con la intención de acabar allí sus días, aunque la insistencia del marido de su sobrina hizo que fuera a su casa a morir, lo que le sobrevino en 1743⁶⁵⁴.

Durante la primera mitad del siglo XVIII las carencias que indicaba la administración de Jerónimo Félix del Río –retablo mayor, armario de reliquias, rejas de la iglesia, torres de la portada, cripta de los fundadores, enfermería– fueron en parte satisfechas, aunque sin el orden establecido ni de forma inmediata, pues los graves conflictos de la Guerra de Sucesión dejaron alterada a la comunidad durante años.

En 1704 los monjes jerónimos valencianos, en vista de que contaban con la ayuda de 100 libras del duque de Medinaceli, decidieron hacer un retablo y armario de madera de pino castellana para custodiar las reliquias en la sacristía. El 6 de julio de 1704 se contrató su realización con Antonio Aparicio y Pedro Cebrián, según planta y diseño de Vicente Ravanals, por 160 libras⁶⁵⁵. En febrero del siguiente año se acabó de pagar esta cantidad, a la que se añadió un aumento, pues la obra ofrecía más de lo exigido⁶⁵⁶.

En diciembre de 1704, tras la exposición de los restos de don Fernando de Aragón, su primera esposa y sus dos hermanas, que fue solicitada por la comunidad como agradecimiento, *fueron llevados al Panteón, en donde se determinó que se hiziesen unas urnas de piedra negra para que estuviesen con más decensia los fundadores y señores de este Real Monasterio, a quien tanto debemos*⁶⁵⁷. Esta obra no corrió igual suerte que la del armario de la sacristía y tuvo que esperar.

Pese a la fuerte ruptura que supuso el conflicto bélico de comienzos de siglo la casa mantuvo el deseo de continuar las obras. La mejor muestra de ello es la recepción como legos de numerosos oficiales que ahorran grandes cantidades de dinero. Es el caso de José Martí, José Bauset, y fray Juan de San Eusebio⁶⁵⁸.

A partir de la tercera década del siglo la situación volvió a contemplar la posibilidad de realizar obras de cierta ambición en la librería y el panteón. En julio de 1723 la comunidad decidió, puesto que los libros se estaban perdiendo por no haber librería, que ésta se hiciera en el dormitorio, *por ser el puesto que está dedicado en la planta de la cassa para ello*⁶⁵⁹. Ese mismo año fray Juan de San Eusebio, lego cantero, hizo las urnas de los fundadores⁶⁶⁰. Una fuente manuscrita de la cartuja de Portacoeli indica que sus canteras proporcionaron al monasterio jerónimo mucha piedra negra y jaspes en 1723 y volvieron a hacerlo en 1728, para concluir el *panteón famoso*. Esta vez los envíos incluyeron jaspes para hacer dos mesas para la librería común y otras piezas⁶⁶¹.

⁶⁵⁴ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1930, pp. 244-245.

⁶⁵⁵ ARV, Protocolos, José Domingo, 781.

⁶⁵⁶ Citado por MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, n.º 277, p. 11.

⁶⁵⁷ AHN, Códices, 509/B, f. 62. Señaló que los cuerpos de los fundadores se trasladaron a la cripta en 1804, en lugar de 1704 (SUCIAS, PEDRO: op. cit., s. f., c.a. 1907, Libro III, cap. VI, p. 35). Recientemente se ha señalado que las urnas funerarias fueron labradas en 1704 (GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., 1995, p. 201), pero en realidad en esta fecha se aprobó su realización, y los conflictos por la sucesión del trono obligaron a retrasar este proyecto.

⁶⁵⁸ AHN, Códices, 523/B; y ARV, Clero, libro 2.956, ff. 52, 53v. Véanse las biografías de José Martí, José Bauset y fray Juan de San Eusebio en el epígrafe «La comunidad religiosa» del capítulo V.

⁶⁵⁹ AHN, Códices, 509/B, ff. 132, 133v y 165. Cipreses y nogales se cortaron para su realización.

⁶⁶⁰ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25 (cita como procedencia las notas de fray Francisco Vives).

⁶⁶¹ RIBES TRAYER, M.ª ESTRELLA: op. cit., 1998, pp. 199-200.

El mantenimiento de lo construido en algunos elementos era imprescindible. El 11 de junio de 1732 se indicó que la cúpula se encontraba en muy mal estado, lo que obligaba a su inspección y reparación⁶⁶². Probablemente a consecuencia del rayo que, según Pedro Sucas, en 1731 derribó la linterna y dejó maltrecha la cúpula⁶⁶³. En 1734 la comunidad aprobó hacer una nueva alquería en el huerto del monasterio con los materiales de la que se estaba cayendo⁶⁶⁴.

La comunidad de monjes jerónimos el 11 de junio de 1732 decidió también que bajo la dirección del maestro José Montana y con los numerosos oficiales canteros de la casa, se hiciese poco a poco un altar mayor de piedra negra, blanca y jaspes. Hasta el momento resulta un enigma la entidad del maestro que supuestamente debía dirigir la obra. Su nombre no aparece reseñado en las biografías de artistas y tampoco figura entre los miembros del gremio de carpinteros de Valencia. Tan sólo hemos localizado un Juan Montaña, mayor, que en 1721 planteó la ampliación de la iglesia de Soneja por la parte del Evangelio y la construcción de una capilla de Comunión. Así como un monje jerónimo llamado fray José Montaner presente en el monasterio de San Miguel de los Reyes mientras se construía el retablo mayor, y que pudiera tratarse de José Miñana, profeso de San Jerónimo de Gandia, que ingresó en San Miguel de los Reyes en 1720.

La comunidad comenzó pronto a disponer lo necesario para la obra del retablo. Inmediatamente se construyó un molino para amolar piedras, que incluso sirvió como modelo al molino de harina que se construyó también en la huerta del monasterio⁶⁶⁵. En vista a las nuevas e inmediatas necesidades de la casa, el número de oficiales de cantería se vio incrementado con José Cavaller y Francisco Esteve⁶⁶⁶. José Cavaller, cantero y albañil, e hijo del lugar de La Senia del Rosell, cerca de La Jana (Castellón), fue recibido al hábito en 1732, con 24 años, y a la profesión en 1733. Su actividad fue amplia hasta su muerte en 1748, momento en el estaba prácticamente finalizado el retablo mayor del monasterio jerónimo. El Barón de Alcahalí le consideró director de esta obra⁶⁶⁷. Afirmación que se ha mantenido recientemente, aunque con ciertas imprecisiones⁶⁶⁸. Francisco Esteve, escultor, nació en Valencia, tomó el hábito en mayo de 1734, a los 34 años, y fue recibido a la profesión en abril de 1736. En el monasterio desempeñó su trabajo como lego arquitecto, según el registro de novicios, y como escultor, según la memoria de profesos, hasta su muerte en marzo de 1746. No cabe duda de que estos dos legos, junto a los otros que llevaban más tiempo en la casa, desempeñaron un papel importante en la realización del retablo, construido con mármoles de diversos colores, en ocasiones dispuestos con ricas labores de taracea. Se halla formado por alto cuerpo de basamento que abre dos puertas que permiten la comunicación detrás de la estructura, un cuerpo con columnas compuestas y hornacinas en los intercolumnios, la central de gran tamaño con la figura del arcángel San Miguel, y un cuerpo superior separado del anterior mediante una cornisa curvada que muestra retranqueos.

En las labores escultóricas, y probablemente en el asesoramiento arquitectónico, también hubo implicados ajenos a la casa, como Raimundo Capuz. Por encargo del prior,

⁶⁶² AHN, Códices, 509/B, f. 212v.

⁶⁶³ SUCIAS, PEDRO: op. cit., Mss. c.a. 1907, Libro III, cap. VI, p. 34.

⁶⁶⁴ AHN, Códices, 509/B, f. 230.

⁶⁶⁵ AHN, Códices, 509/B, ff. 216v y 218v.

⁶⁶⁶ Véanse las biografías de José Cavaller y Francisco Esteve en el epígrafe «La comunidad religiosa» en el capítulo V.

⁶⁶⁷ ALCAHALÍ, BARÓN DE: op. cit., 1897, Federico Doménech, Valencia, pp. 411-412. Este autor también le consideró responsable de muchas de las pilas de agua bendita de las parroquias de Valencia, entre las que cuéntase que la construcción de las de San Esteban le acarrearón la muerte por una severa reprensión que le dirigió el prelado, ante la pretensión de Cavaller de exigir más precio del convenido.

⁶⁶⁸ MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, nº 277, p. 6. Afirman que figuró como director de la obra hasta que la terminó en 1740. Sin embargo, la obra continuaba en 1743 en el tabernáculo, y sólo en 1749 se reconocía que estaba a punto de acabar.

realizó la escultura del arcángel San Miguel que debía ocupar el espacio central del retablo. A finales de 1737 estaba finalizada y varios expertos que acudieron a verla dijeron que era muy buena, y que valía mucho más de las 200 libras que pedía por ella, máxime ante su voluntad de dar facilidades al monasterio para su pago⁶⁶⁹. Según Orellana, Juan Bautista Balaguer se ocupó de las cuatro figuras del retablo mayor y de las dos colaterales, y Luis Domingo de las de San Gabriel y San Rafael de las pilastras del presbiterio⁶⁷⁰. Sin embargo, documentación notarial demuestra que Raimundo Capuz realizó la mayor parte de las esculturas en agradecimiento a ciertas mercedes espirituales y a la celda que los monjes le acondicionaron cuando decidió retirarse al monasterio. En 1641 se comprometió a realizar las esculturas y en julio de 1643, teniéndolas muy avanzadas dio 200 libras para que otro oficial las acabase⁶⁷¹, muy probablemente alguno de los citados por Orellana.

En 1741 todavía había una intensa actividad de cantería en el monasterio. En junio de 1743, la comunidad aprobó dismantelar las piedras blancas de Génova que formaban la fuente del pozo del claustro, para instalarlas en el tabernáculo, y reemplazar aquellas con piedras blancas de las de la casa. Las obras continuaron durante toda la década, pues el 19 de abril de 1749 los monjes jerónimos, atento que el retablo estaba a punto de finalizar, aceptaron contratar a los mismos trabajadores para que hiciesen el piso de la iglesia, y con ello amortizar el gasto que el monasterio había realizado en herramientas. Se ha atribuido el enlosado del presbiterio y las gradas taraceadas a fray Atanasio de San Jerónimo, que falleció en 1775, e incluso que diseñó los retablos de la Concepción y San Jerónimo que hoy en día se conservan en las capillas laterales, con mármoles de color oscuro y taraceas. Aunque estos últimos también se han atribuido a fray Francisco de Santa Bárbara⁶⁷².

Todos los retablos huían de la madera, anticipándose a la Real Orden General, con fecha de 25 de noviembre de 1777, que prohibió realizarlos en este material para evitar incendios. San Miguel de los Reyes constituye uno de los primeros ejemplos de preocupación por ganar en majestad a través de unificar los retablos entre sí, y éstos con el resto de la arquitectura del templo. Antonio Ponz, tan conforme con el edificio jerónimo, veía con desagrado los elementos que se alejaban del clasicismo, principalmente los construidos entre mediados del siglo XVII hasta su propia época, aunque le satisfacían los retablos de las capillas por ser de igual y sencilla arquitectura.

Pero recordemos que las críticas más duras de Antonio Ponz se dirigían a las generaciones inmediatamente anteriores a la suya, momento en el que se construyeron los elementos del monasterio que le importunaron. Por lo tanto, cada crítica no respondía a una obra sino a una manera de entender el arte y la arquitectura, cuya inflexión se producía en obras como el tabernáculo - altar mayor de la iglesia del Temple, que anunciaba *el establecimiento de la buena arquitectura en todo el país*, ya hacia 1770. En opinión del académico este hecho dejaba vislumbrar el destierro de los promontorios de madera, sancionado oficialmente con el decreto de 1777, que con la intención de evitar incendios ponía fin a una disputa entre oficios y encauzaba los gustos estéticos. Refrendando el camino iniciado, se realizó de jaspes y mármoles el retablo de la capilla de San Vicente Ferrer, en el convento de Santo Domingo, finalizado el 23 de abril de 1781⁶⁷³.

⁶⁶⁹ AHN, Códices, 510/B, f. 14v.

⁶⁷⁰ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: *Biografía pictórica valentina o vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores valencianos*. 1930, Xavier de Salas, Madrid, pp. 368 y 460.

⁶⁷¹ ARV, Protocolos, Guillermo Aparicio, 4.781, ff. 65v-66v. Debemos esta noticia a la investigadora Ana Buchón Cuevas.

⁶⁷² AHN, Códices, 510/B, ff. 37v-38, 53v, 92v y 96v. Las atribuciones en ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1930, pp. 481-482.

⁶⁷³ En este tiempo se realizaron también los retablos de San Juan del Hospital, de ladrillo, finalizado el 24 de junio de 1781, y los de la iglesia nueva de Burjasot, todos de yeso y ladrillo.

Entre los oficiales contratados en San Miguel de los Reyes, como ya hemos señalado, figuraba Agustín Monzó, natural de la villa de Catí, que entró a servir como cantero en el monasterio en marzo de 1741. Diez años más tarde se le aceptó como donado, en vista de que no había nadie que pudiese actuar como obrero y realizara las pequeñas reparaciones necesarias. En 1752 fue recibido a la profesión, en la que se mantuvo hasta su muerte en 1759, a causa de un desgraciado accidente que se produjo mientras se arreglaba la cúpula de la iglesia⁶⁷⁴.

Importante en este tiempo fue también la contribución de San Miguel de los Reyes en sus dominios. Una excepción puede resultar que no tuviera en consideración la obra que a finales del siglo XVII se hizo en Viver, descuido que probablemente llevara a que la reedificación realizada eliminase la presencia del monasterio de San Miguel de los Reyes cerrando la tribuna que caía sobre el altar mayor. Mayor apoyo recibió, o continuó recibiendo, la iglesia de Benimámet, que en 1700 ampliaba su sagrario. En 1722 y 1723 se concedieron algunas licencias a los de Manzanera para la iglesia que querían construir⁶⁷⁵. En 1724 comenzó la reedificación de Novalinches para volver a acoger población, y que dio relativos éxitos pues veinte años más tarde sólo se reconocía una docena de vecinos⁶⁷⁶.

No cabe duda de que Benimámet continuó siendo en este período el lugar más atendido. Desde 1732 a 1743 se gastaron más de 1.000 libras en obras en el castillo y jardín, en el huerto, en derribar la noria vieja, en mejorar el oratorio, y en la obra de la acequia de Uncia⁶⁷⁷. Entre estas obras destaca la contribución del monasterio a esta acequia a su paso por Benimámet. En 1737 sus regantes aceptaron la propuesta del monasterio de hacer nueva acequia que tomase el agua de la de Moncada y permitiese regar tierras de secano, contribuyendo con la mitad del coste con la villa de Paterna. En 1740 se firmó el convenio y deliberación sobre la obra. Ambrosio Correas, maestro albañil, contrató la obra de la canal por 339 libras, precio que no incluía la compra de tierras y materiales, o el romper peñas. Así por ejemplo Miguel Oliveros, cabo de la escuadra de los trabajadores en el rompimiento de la nueva acequia y cauce, recibió 505 libras. Otros maestros que participaron en esta obra fueron Senent Martínez, maestro albañil, y Francisco Daroque⁶⁷⁸.

2.6. EL REGRESO DEL CLASICISMO EN TIEMPOS ACIAGOS PARA LA COMUNIDAD (1756-1835)

Si el monasterio de San Miguel de los Reyes fue uno de los primeros edificios donde se instaló el clasicismo entendido en El Escorial, cuando de nuevo se pensó en continuar el ambicioso proyecto de la casa jerónima valenciana mediante la obra del segundo claustro, se hizo acorde con lo ya realizado en el claustro sur. A pesar de las buenas intenciones, la comunidad en esta ocasión no dispuso de los medios económicos de antaño para llevar a cabo un programa ambicioso de manera continuada. La precariedad fue mayor en el siglo XIX, pues la continua premonición de lo que sucedería en 1835 con la Desamortización coartó la realización de cualquier proyecto. Durante todos estos años la mayoría de las obras que se realizaron atendieron a cuestiones funcionales y de dotación de bienes muebles.

⁶⁷⁴ AHN, Códices, 523/B; AHN, Códices, 510/B, f. 101v; y ARV, Clero, libro 2.956.

⁶⁷⁵ AHN, Códices, 509/B, ff. 34v; 27 y 29; y 124v-125 y 129; respectivamente.

⁶⁷⁶ ARV, Clero, legajo 706, cajas 1.838-39.

⁶⁷⁷ ARV, Clero, legajo 693, caja 1808. No parece, sin embargo, que prosperase la decisión de 1734 de construir otra alquería en Benimámet, pues la existente se encontraba completamente arruinada (AHN, Códice, 509/B, f. 230).

⁶⁷⁸ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.826. También hay información sobre esta acequia en ARV, Clero, legajo 674, caja 1.755-56; legajo 702, caja 1.827-28 y 1.829; y legajo 712, caja 1.853.



Lado este del claustro norte.

Pero el proyecto más ambicioso se decidió el 29 de diciembre de 1756. En este momento la comunidad, considerando que el claustro norte se encontraba muy deteriorado y amenazaba ruina, lo que hacía peligrar la estabilidad de la iglesia por ese lado, y que sus dependencias habían quedado pequeñas, aprobó mudar el refectorio al claustro principal y comenzar el claustro norte⁶⁷⁹. Las obras, sin embargo, no parece que principiaron en este momento, tal vez por la perentoriedad de atender otras que presentaban más urgencia, como las de la cúpula de la iglesia, que en mayo de 1759 se obraba⁶⁸⁰. Poco tiempo después, el 26 de noviembre, tras la inspección que los maestros Vicente Gascó y José Herrero hicieron a la cúpula de la iglesia, la alquería y el molino del monasterio, se expuso a la comunidad las impresiones de los expertos, que aconsejaban: en la cúpula rebajar la aguja y hacer más pequeño el remate, y en la alquería reedificar todas las paredes y no ir con remiendos⁶⁸¹.

Muy probablemente la decisión de la comunidad de contar con la opinión de José Herrero, maestro de obras de la ciudad de Valencia, se encuentre relacionada con su presencia en los trabajos que se realizaban en el camino con motivo de la próxima visita de Carlos III a Valencia. El 1 de agosto de 1759 José Avilés, intendente general, firmó el acuerdo sobre las reparaciones que debían realizarse en la parte correspondiente a la jurisdicción de Valencia;

Tras finalizar el templo y pasada la grave peste de mediados del siglo XVIII, la comunidad procuró continuar con la dotación de la iglesia. El 14 de febrero de 1752 se contrataron las lámparas de la capilla mayor con el maestro Vicente Entreraigües por 480 libras, y a las que en julio del siguiente año se añadieron otras 100 libras por ser de mayor tamaño que lo acordado⁶⁷⁹. Un año después la comunidad trató sobre la necesidad de continuar las obras del retablo de San Jerónimo y las del panteón⁶⁸⁰. En 1758 Hipólito Ycart realizó los blandones, lavabo y Evangelio de San Juan para el altar mayor⁶⁸¹. Pero el cambio más significativo, y que venía a suplir la carencia de una capilla de Comunión, se produjo en la transición de 1760 a 1761, con el arreglo de la capilla de San Juan, que pasó a ser la de Santa Bárbara destinada a capilla de Comunión, por lo que se hizo un retablo de madera con la imagen de la santa⁶⁸².

En otras partes del monasterio también se llevaron a cabo actuaciones. Así, el 23 de marzo de 1753 los monjes decidieron hacer celdas sobre el dormitorio del noviciado y proseguir la obra de la acequia de la huerta.

⁶⁷⁹ APPV, Tomás Guasp, 6.132; 14 de febrero de 1752. AHN, Códices, 510/B, ff. 120-120v y 121v.

⁶⁸⁰ AHN, Códices, 510/B, f. 109v; 23 de marzo de 1753.

⁶⁸¹ ARV, Clero, libro 1.543, f. 2v.

⁶⁸² Citado por MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, n° 277, p. 8.

⁶⁸³ AHN, Códices, 510/B, ff. 109v y 150v.

⁶⁸⁴ AHN, Códices, 523/B. Así lo atestigua la muerte de Agustín Monzó al caer sobre él la grúa que subía los materiales a la cúpula.

⁶⁸⁵ AHN, Códices, 511/B, en dos hojas sin foliar, entre los ff. 168 y 169.

esto es, desde el puente de Serranos hasta el puente de la acequia de Moncada en Puzol. Las obras comprendían el cierre del corredor que había desde la entrada de Orriols hasta esquina del huerto de San Miguel de los Reyes; el traslado de la acequia que corría a orilla del camino, junto a dicho huerto, y hacer partidores correspondientes en la nueva; la construcción de puentes nuevos: el que entraba agua dentro del citado huerto, el que estaba enfrente de la puerta del monasterio y el que estaba junto a un molino; la colocación de un terraplén en la inmediación de la referida puerta, a igual de los campos y de distancia de doscientos palmos; y la reducción de los márgenes de las heredades que confrontan con dicho camino, desde la frontera de San Miguel de los Reyes hasta enfrente de la puerta del convento de San Antonio Abad. Las obras, en las que también participó el maestro cantero José Pons, duraron hasta el mes de octubre⁶⁸⁶.

El 13 de noviembre de 1762, se expuso nuevamente la necesidad de comenzar a construir un nuevo claustro que reemplazase el medieval. Las razones apuntadas para realizar esta construcción volvían a insistir en el deplorable estado del claustro, en los peligros de estabilidad que suponía para la iglesia y en la falta de celdas y otras dependencias importantes para la vida religiosa. La comunidad reiteró su decisión, pero mostrando un mayor empeño especificó que debía seguirse una traza aprobada por dos importantes maestros de la ciudad de Valencia, y sin que la obra les llevase a empeñarse⁶⁸⁷.

Como ya había ocurrido con anterioridad, la vía que tomó la comunidad para no endeudarse fue la recepción al hábito y profesión de legos y donados con formación en el mundo de la construcción. Se trataba de hombres de confianza que servían a la comunidad de manera económica y versátil, pues se adecuaban a las necesidades y disponibilidades del monasterio. El caso más representativo es el de Francisco Antonio Aldaz, *natural del lugar de Olalla, del Reyno de Aragón y Comunidad de Daroca, hijo de Antonio Aldaz y de Graciana Pina, cantero de oficio*, que fue aceptado como lego el 20 de abril de 1756 a los 25 años de edad, recibido a la profesión el 29 de mayo del siguiente año con el nombre de Francisco de Santa Bárbara y desempeñó numerosos e importantes puestos para el monasterio hasta su muerte a comienzos de enero de 1802⁶⁸⁸. Concretamente trazó y dirigió el nuevo claustro, después que los planos, cortes y alzados fueran aprobados el 8 de abril de 1763, por su tío fray José Pina, Vicente Gascó y Mauro Minguet. Algunas construcciones del claustro se derribaron y se colocaron los enjarjes de los arcos correspondientes a las nueve capillas del lado este, así como a las más cercanas al paso entre claustros, en el lado sur.

En los escasos restos realizados y conservados del claustro norte se puede apreciar cómo se mantuvieron las proporciones, materiales y elementos ornamentales del claustro principal. La armonía entre los dos espacios, construidos en época muy diferente, atendía a un deseo de unidad estilística, que a tenor de la presencia de los expertos que la aprobaron no fue forzada sino una opción acorde con el deseo de recuperar los órdenes y valores arquitectónicos que encabezó Vicente Gascó frente a las tendencias barrocas.

La actividad se desarrolló a lo largo de toda la década, aunque sin excesiva intensidad. Así lo reconocía la comunidad jerónima en agosto de 1768, argumentando su negativa a hacer una fiesta *respeto de hallarse muy atrasada con la obra que estava haciendo del nuevo claustro*⁶⁸⁹. Cuando Antonio Ponz visitó el edificio constató que *se está actualmente trabajando otro claustro, según las medidas de éste (el sur), obra proyectada desde muy antiguo*⁶⁹⁰. Probablemente el lado este del nuevo claustro, concretamente sus muros

⁶⁸⁶ AMV, *Libro de instrumentos*, año 1759, D-106, ff. 495-496, 502, 506-507.

⁶⁸⁷ AHN, Códices, 511/B, ff. 203-203v.

⁶⁸⁸ Sobre este lego véase su biografía en el capítulo V.

⁶⁸⁹ AHN, Códices, 511/B, ff. 19-20.

⁶⁹⁰ PONZ, ANTONIO: op. cit., 1988, t. IV, carta IX, p. 766.

perimetrales, no se terminó hasta bien entrada la siguiente década, pues acaso a este espacio se refiera la decisión tomada a finales del verano de 1779 de cortar 110 pinos de la partida de la rambla seca en Toro, para cubrir el lienzo del claustro⁶⁹¹.

Las obras del claustro tuvieron que convivir con otros encargos, y fueron arrinconadas ante el empuje de otras más necesarias. Al propio fray Francisco de Santa Bárbara en marzo de 1773 se le solicitó un dictamen sobre la solución a los daños que la acequia que pasaba por debajo de las celdas que miran a Valencia causaba en el edificio, después que se había cambiado ya su curso. En mayo de 1784 este maestro fue consultado junto a fray Diego de la Trinidad sobre la posibilidad de abrir una ventana baja en la cocina, pues ésta no tenía ventilación y los cocineros enfermaban. El 4 de mayo de 1797 siguiendo la traza de fray Francisco de Santa Bárbara se llevó la hospedería a una sala con capacidad para cinco alcobas sobre la sala de visitas, con acceso desde la escalera de dos tramos; es decir, la oeste⁶⁹².

Junto al lego fray Francisco de Santa Bárbara se incorporaron otros. En la década de los sesenta, coincidiendo con la decisión de emprender obras en el claustro: el carpintero Joaquín Hernández (fray Joaquín de la Concepción), el albañil Vicente Minguet (fray Vicente de los Desamparados), y los canteros José Morte y Diego Pérez (fray Diego de la Trinidad). Después, de manera más pausada fue recibido en la siguiente década el carpintero Vicente Real (fray Vicente de San Miguel); en la siguiente el albañil Juan Catalá, y en la última del siglo el escultor Pedro Bellver⁶⁹³.

Los monjes obreros, junto a otros ajenos a la clausura, contribuyeron de manera cómoda para la comunidad a los trabajos que se realizaron tanto en el claustro como en otros puntos del monasterio o sus dominios. En 1766, ante el mal estado de la torre de la cera, los monjes decidieron hacer un terrado sobre el tejado del claustro principal, y hacer un granero sobre la carpintería y herrería del monasterio. En 1768 un azud y acequias en el molino de Torreta, un horno de pan y otras obras por un valor superior a 500 libras, así como hacer mayor la bodega de Novalinches y construir un granero. En 1769, ante los problemas con la comunidad de Benimámet, se compraron varias propiedades en otros lugares para que pudieran ser utilizadas en los períodos de granja de los monjes. Concretamente en Alboraya compraron una casa y tierras. La propiedad fue tasada por los maestros Vicente Montalt, Cristóbal Oliveros y Francisco Perales, maestros albañiles y carpintero, respectivamente. Rápidamente el monasterio solicitó autorización para realizar obras en la alquería, que fueron estimadas en 1.550 libras por Mauro Miguet y Francisco Perales. Dos años más tarde pasaron a confirmar lo adecuado de las obras realizadas, señalando que se había hecho mucho más de lo inicialmente dispuesto, por lo que aprobaron la afirmación del monasterio de 3.000 libras⁶⁹⁴. Las compras supusieron un importante desembolso, que se sumó a los numerosos gastos que se llevaban a cabo en otras obras, y que en estos momentos se calculaban en más de 1.000 pesos entre Benimámet, Novalinches y el propio monasterio, en las que

⁶⁹¹ AHN, Códices, 511/B, f. 135v.

⁶⁹² AHN, Códices, 511/B, ff. 71y 178; 512/B, AHN, Códices, ff. 28-28v.

⁶⁹³ AHN, Códices, 523/B, ff. 42v-43v, 45. ARV, Clero, libro 2.956, ff. 95, 100-101v y 132v-133. ARV, Clero, legajo 680, caja 1.772, nº 3 y 5. ARV, Clero, legajo 780, caja 1.773 y 1.774. Véanse sus biografías en el capítulo V.

⁶⁹⁴ ARV, Clero, libro 3.659; y ARV, Clero, libro 3.660.

El 20 de agosto de 1704 el monasterio compró una casa alquería con lagar y otras cosas necesarias para vendimiar, con nueve cahizadas y media de tierra por 272 libras. Desde 1714, por la calamidad de los tiempos que no permitía satisfacer deudas y ni siquiera responder a las cosas más elementales, se persigue la venta de anegadas de tierra y casa en Alboraya, partida de Masamardá. La casa fue tasada por el maestro de carpintería Hipólito Ravanals, el menor, y Pedro Sarrió maestros de obras, en 600 libras valencianas. En 1718, viendo que las posibilidades de venta disminuían con los tiempos aprobaron la venta al clero de San Andrés por 1.800 libras, con derecho de restitución a los 15 años por 1.500 libras.

jugaba un papel especial Cristóbal Oliveros, *maestro de obras de este monasterio*, y en las que también era requerido como experto Mauro Minguet⁶⁹⁵. En abril y mayo de 1784 se registran actuaciones sobre la cúpula de la iglesia, que en 1790 se retejó⁶⁹⁶. En 1786 se decidió deshacer la fuente del claustro, en cuyo sitio se pensaba hacer un pozo para mayor comodidad de los religiosos, cocina y refectorio, y para que sus piedras sirvieran a los cuatro frontales de piedra que se querían realizar en la iglesia⁶⁹⁷. Al finalizar el siglo se decidieron obras en las iglesias de Caudiel y Viver⁶⁹⁸.

En vista de la diversidad de obras emprendidas por el monasterio y lo poco realizado en el claustro norte, cabe entenderse que las obras del claustro fueron perdiendo fuerza a medida que surgían nuevas necesidades; sin embargo, no llegaron a extinguirse. El libro de procura de los años 1784 a 1792 deja entrever importantes obras de cantería, a tenor de los numerosos y considerables pagos que el hermano José Morte y fray Diego de la Trinidad efectuaron en las canteras de Náquera y Moncada, por salarios, herramientas, etc.

La etapa final de la vida monástica, desde finales del siglo XVIII, fue un período realmente aciago, y por ello poco propicio a obras. Los trabajos más frecuentes fueron los de blanquear, pintar y realizar pequeñas reparaciones. En 1798 el guardapolvo que rodea toda la iglesia, en 1799 los arcos torales, en 1801 el trascoro, en 1802 la fachada de la iglesia y el claustro, en 1805 se blanqueó y pintó la sacristía, en 1815 y 1816 Cristóbal Balaguer, diferentes peones y los padres Gotero, Bayona y Talamantes blanquearon los claustros, y en 1816 se encaló el noviciado y la iglesia. Concretamente esta última fue pintada por Cristóbal Maycas y varios peones entre 1816 y 1818. Durante este tiempo se atendió también el encalado de la escalera del presbiterio, la de la celda prioral y diversas celdas. En 1823 la torre del noviciado, al siguiente año se cambiaron varias puertas y ventanas que daban al camino real y se arregló el suelo de la antigua sacristía, en 1825 el albañil Bautista Segura y su hijo compusieron varias celdas, en 1832 se blanqueó la celda vicarial, en 1835 las celdas del noviciado⁶⁹⁹.

Por otra parte fueron muy frecuentes los cambios de ubicación de las diversas dependencias: en abril de 1801 se decidió que el sitio más conveniente para la hospedería era la bodega vieja, en 1807 la botica se trasladó a uno de los ángulos del monasterio, hacia el camino real y abierto a él, el mismo año la comunidad decidió trasladar la cocina cerca de los

⁶⁹⁵ AHN, Códices, 511/B, ff. 9v, 14-14v, 28, 38 y 47.

⁶⁹⁶ ARV, Clero, libro 1.452, ff. 319-332v.

⁶⁹⁷ Lo cita, aunque indicando para la fuente la fecha de 1614, MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, n° 277, p. 8.

⁶⁹⁸ AHN, Códices, 512/B, f. 115; y AHN, Códices, 513/B, ff. 10v-11, 139v, 152v y 157.

Concretamente el 5 de octubre de 1791 el monasterio de San Miguel de los Reyes decidió el ensanche de la iglesia de Caudiel, a la que la comunidad socorrió cinco años más tarde con dos onzas de oro, y en 1804 la villa de Viver solicitó ayuda para comenzar a ampliar la iglesia parroquial, a la que el monasterio acudió con algunas limosnas durante el siguiente año.

En la iglesia parroquial de Caudiel participó José García (1760 - 1796), natural de Novelda. Además este miembro de la Real Academia de San Carlos trazó los baños del Hospital General de Valencia, la capilla del Sagrario de la parroquia de Manises, las iglesias de Benafer, Jérica y Requena, y la catedral de Ibiza. Véase LLAGUNO, EUGENIO: op. cit., t. IV, cap. LXX, pp. 324-325.

⁶⁹⁹ ARV, Clero, libro 1.543. *Libro de cartas cuentas de la administración del P. Fray José de Parga, para la sacristía (1758 - 1832)*. ARV, Clero, libro 2.284. *Libro de Procuración del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, de los monjes jerónimos de Valencia (1814 - 1819)*, ff. 320-329. ARV, Clero, libro 1.453. *Libro de Procuración del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, de los monjes jerónimos de Valencia (desde 1823)*, ff. 206v, 207 y 400-400v. ARV, Clero, libro 2.159. *Libro de Procuración del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, de los monjes jerónimos de Valencia (1832 - 1835)*, ff. 79-81. AHN, Códices, 513/B, f. 103.

partidores, como se encontraba en el convento de capuchinos y otras partes, en 1818 se hizo el cuarto de visitas donde estaba la botica, en 1819 el prior se hizo una celda en el lugar de la librería – lado oeste del claustro– y trasladó ésta a las dos celdas que había junto al lugar común del sobreclaustro⁷⁰⁰.

Entre las obras de esta época destaca la realizada con motivo de la visita de los Reyes. Además de blanquear la fachada de la iglesia y el claustro, el 4 de octubre de 1802 para obsequiar a sus Majestades se decidió hacer una portada hacia el camino real por donde tenían que pasar. Tras una especie de concurso el prior eligió y presentó a la comunidad para su aprobación el de Juan Lacorte que consistía en dos puertas colaterales a la portada antigua, y toda adornada con un orden de arquitectura sencilla. Esquema tripartito y articulación que entra en consonancia con la obra que este arquitecto realizó el año anterior, con motivo de la misma visita real, en la Puerta del Real de Valencia. El diseño que realizó para el monasterio jerónimo era económico y permitía apreciar el atrio del monasterio y la fachada de su iglesia. Además, los monjes decidieron adornar el camino con las estatuas de los fundadores del monasterio y las de cuatro leones, atributos de la Orden. Finalizada la visita se colocaron las estatuas de los fundadores y dos leones en los ángulos de la capilla del Santo Cristo, y los otros dos leones sobre pedestales de la escalera principal o de dos brazos⁷⁰¹. Como testimonio de aquella visita quedó una lápida conmemorativa de mármol negro, que fraccionada en tres pedazos fue encontrada en 1899⁷⁰².

El proyecto más ambicioso de estos años finales fue la decisión tomada por la comunidad en julio de 1814 de recuperar el propósito que perseguía derribar todo el claustro medieval, así como las dependencias anejas a él. Esta decisión obligaba a trasladar la portería cerca de la capilla del Santo Cristo, en el otro claustro. Pero la intención que tenía en este caso el derribar el claustro medieval poco tenía que ver con la del siglo anterior, pues no perseguía la construcción de un magnífico claustro, que la extrema dificultad de los tiempos no permitía, sino simplemente aprovechar los materiales del derribo para las reparaciones más necesarias, evidencia del grave deterioro en el que se encontraba la casa⁷⁰³. Pero la actividad, aunque lánguida persistió hasta el final, como lo muestra que entre la relación de efectos que la Comisión Principal de Arbitrios de Amortización de la Provincia de Valencia señaló se hallaban en el monasterio tras la Desamortización se incluyen muchas piedras sillares sueltas destinadas para continuar la obra del edificio⁷⁰⁴.

2.7. ABANDONO, DESTRUCCIÓN Y NUEVOS USOS (1835-2000)

Con la Desamortización se inició un período extremadamente difícil para el edificio. Al expolio y abandono siguieron nuevas funciones que obligaron a diversas obras que transformaron la fisonomía de la antigua casa. Finalmente, instituciones valencianas adquirieron el edificio y tras un período de desidia, desde la década de los ochenta del siglo XX se han sucedido diversos proyectos de intervención, que han convertido el edificio en sede de la Biblioteca Valenciana.

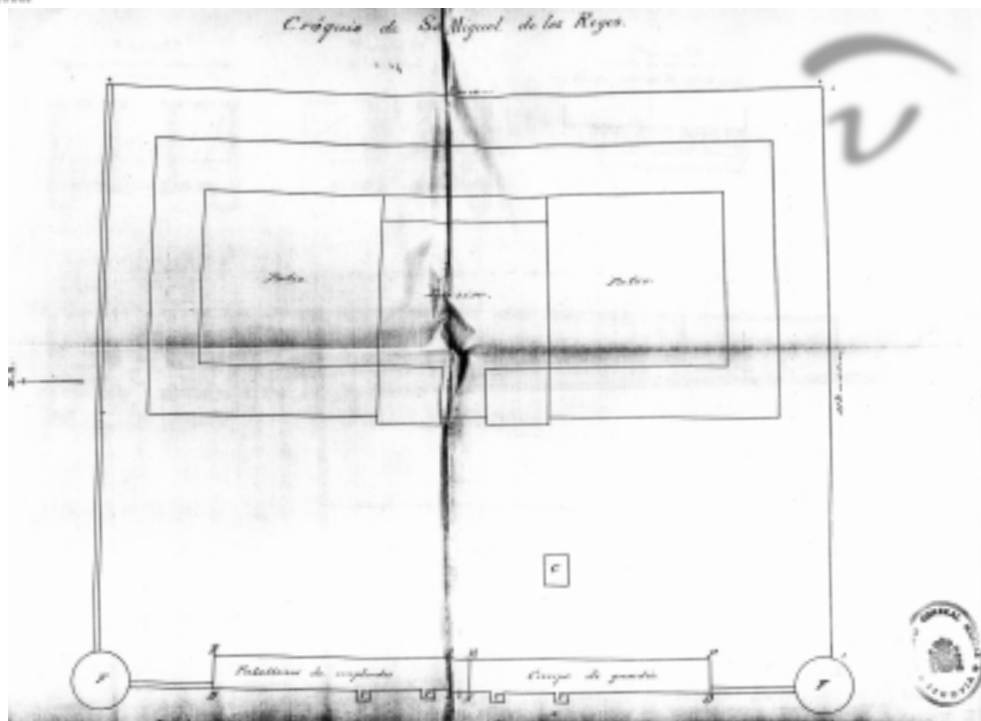
⁷⁰⁰ Citado por MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, nº 277, p. 8. También véase AHN, Códices, 514/B, ff. 84v y 86v. ARV, Clero, libro 2.284, f. 329.

⁷⁰¹ MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, nº 277, pp. 8-9.

⁷⁰² MARTÍNEZ ALOY, JOSÉ: «Provincia de Valencia», en CARRERAS CANDI, F. (Dir.): *Geografía General del Reino de Valencia*. 1915, Alberto Martín, Barcelona; t. II, p. 573. Reproduce la lápida en p. 572.

⁷⁰³ AHN, Códices, 514/B, ff. 35-35v.

⁷⁰⁴ ARV, Propiedades Antiguas, legajo 530, nº 11; y ARV, Propiedades Antiguas, legajo 381, nº 10.



Croquis del monasterio durante su uso como penal (AGMS, Sección 3ª, División 3ª, legajo 747).

El 12 de agosto de 1843 Juan Antonio Cantero compró el edificio y tierras anejas por algo más de tres millones doscientos cincuenta mil reales con la intención de demolerlo y aprovechar los materiales. Afortunadamente este extremo se pudo evitar gracias a la oposición de la Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia y el Ayuntamiento de Valencia. Tras años de abandono, y cobijo de gentes diversas, en 1856 San Miguel de los Reyes fue destinado a hospicio para unas doscientas personas con el nombre de Asilo de Corrección y Mendicidad, y desde el siguiente año Asilo de Caridad. En abril de 1861 una solicitud de obras dirigida al gobernador de la provincia perseguía realizar obras de saneamiento y limpieza en los dormitorios de los enfermos mentales, así como obras de conservación, restituyendo los cielos rasos de la zona de los enajenados, situada en la parte *más vieja y ruinosa*. Además, señalaba que el antiguo refectorio era la casa cuna o incluso, y que el nuevo comedor se había instalado cerca de la escalera en la parte superior⁷⁰⁵. Probablemente conviviendo con estos usos desde 1859 una parte fue dedicada a cárcel nacional de mujeres, trasladada desde el que fuera convento de Santa Ana, hasta su clausura y traslado de las reclusas a los penales de Barcelona y Alcalá de Henares.

Para su uso como cárcel de hombres desde 1869 se realizaron importantes obras de saneamiento y fortificación a cargo del arquitecto Manuel Sorní, que aprovechó materiales procedentes de los conventos de San Cristóbal y Santa Tecla. A estas costosas obras sucedieron otras igualmente destacadas en 1875 y 1876 bajo la dirección del arquitecto general de establecimientos penales Tomás Aranguren, aunque quedaron muy lejos del proyecto de presidio celular que presentó en 1874. En 1885 Vicente Alcañiz Valero adquirió la contrata

⁷⁰⁵ ADV, III-3/C-3 / legajos 50, 51 y 52.

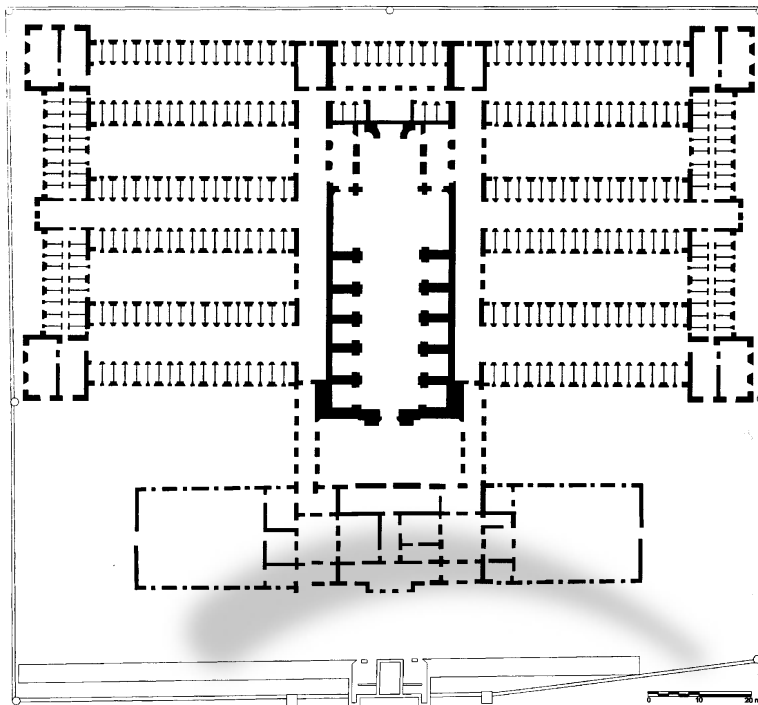
de las obras de la fachada de la carretera⁷⁰⁶. En 1886 se terminaron de construir unas 200 celdas que convirtieron el edificio en un centro penitenciario que potenciaba el sistema celular, siguiendo el ejemplo del de Vitoria, primero en España de este tipo. El claustro norte fue derribado así como sus dependencias y se construyeron en su lugar las pandas oeste y norte, de cuatro pisos, y la torre noroeste, y se completó la panda este y torre nordeste, todo unificado en volúmenes según las obras comenzadas en el siglo XVIII; la panda oeste del claustro sur se vació, la torre suroeste también se transformó considerablemente, al igual que todo el sistema de cubiertas... En 1890 y 1891 se construyeron los locutorios, que fueron los primeros en un presidio de España. En el paso de siglos se enlosaron los claustros y otros pisos.

En definitiva, durante los años en los que estuvo abierto como penal fueron harto frecuentes las obras y accidentes que transformaron la fisonomía de la antigua casa. Se derribó el claustro norte y sus dependencias, se vació la panda oeste del claustro sur y los pisos superiores de la torre suroeste, se sustituyeron los abovedamientos de la galería oeste y las del primer piso del lado sur de este claustro, se derribaron los muros pantalla de la planta baja y de las celdas y en su lugar, respectivamente, se crearon grandes talleres y dormitorios con pilares en el centro, se alteraron vanos y alturas, se produjeron incendios, etc.

Junto a las obras proyectadas por el ramo civil, otras estuvieron vinculadas al militar, pues se construyó un muro, puntos de vigilancia y dependencias que eran responsabilidad del ejército. En 1896, según inscripción en piedra, se realizó la entrada principal de la prisión. Situada en el eje del conjunto, potenciaba los valores de seguridad a través de unas formas decorativas neomedievales de carácter defensivo. Dos torres de planta poligonal con matacanes y saeteras quedan unidas por un lienzo con idénticas alusiones defensivas, que en su mitad presenta arco de medio punto con balcón amatacanado. Los elementos psicológicos de solidez parecen encontrar en la puerta de Serranos de Valencia la fuente de inspiración más directa por la tipología elegida, aunque completamente manipulada en la escala de los elementos utilizados. De buscar una referencia consciente para los valencianos esta era sin duda la más eficaz, puesto que era la puerta más representativa de las antiguas murallas de la ciudad, una de las pocas que sorteó su derribo, y daba acceso a la ciudad desde el camino donde se encontraba el monasterio.

Justo detrás de la entrada, y ocupando el ancho del monasterio se encontraban las dependencias de los vigilantes. En 1883 el cuerpo de guardia militar estaba formado por un oficial y veinte hombres, y se realizaron mejoras en sus locales para evitar los trayectos desde Valencia. Además, se perseguía superar las malas condiciones en las que se desenvolvían, pues según se manifestaba eran depresivas. Una carta dirigida al Ministro de la Guerra el 9 de marzo de 1897 las enumera: el vertedero de basura se encontraba junto al alojamiento de la tropa y las emanaciones del pozo negro o alcantarillado provocaban desvanecimientos a soldados por la fetidez en la fachada derecha y posterior. También se propuso alejar el depósito de estiércol y trasladar el depósito de petróleo que se encontraba cerca de la cocina. De igual forma evidencia las deficientes condiciones de defensa que presentaba, pues se hallaba expuesto a alteraciones de orden público de difícil solución. La gran población reclusa, unos 2.000 presos, y el alejamiento de la ciudad, lo que impedía un refuerzo inmediato, resultaban una combinación peligrosa. Asimismo, no tenía muro de ronda que hiciese efectiva la vigilancia exterior. Como remedio a lo expuesto se proponía en la fachada oeste, que albergaba a la derecha el cuerpo de guardia y pabellón de oficiales y a la izquierda el pabellón de empleados del penal, que estos últimos se dirigiesen al edificio principal y así mejorar las condiciones del ejército. También se proponía la finalización de los proyectados muros del lado

⁷⁰⁶ Sobre las obras en San Miguel de los Reyes durante su etapa como presidio véase SALINAS, RAFAEL: op. cit., 1890, pp. 69-73. LLORCA ORTEGA, JOSÉ: op. cit., 1992. MARTÍ FERRANDO, JOSÉ: op. cit., 1999, pp. 272-274.



Proyecto de Tomás Aranguren hacia 1874 (A.R.V.)

sur de 113 metros y del este de 145 metros, y dos tambores de flanqueo en los lados, aunque sin la altitud y espesor del muro del lado norte ya construido. Se estimaba que si se terminase el proyecto en lugar de ochenta militares sólo se necesitarían cincuenta.

Una nueva carta, ésta del 27 de septiembre de 1898, escrita por Luis Moncada, informaba que se estaba haciendo un muro de ronda con garitas en las esquinas y centro de la fachada este, e indicaba la necesidad de hacer otras obras necesarias para la defensa, pues las escalerillas eran difíciles y peligrosas de subir y bajar por personal armado, las garitas no permitían vigilancia y no había un camino de comunicación continuo por alto, por lo que las evasiones sólo podían detenerse con las armas. Si bien las condiciones de seguridad eran atendidas a finales del siglo XIX las higiénicas y de habitabilidad de la tropa no parecieron alcanzar igual suerte. Así parecen indicarlo los siguientes consejos: desviar la acequia que cruza el dormitorio de la tropa y mejorar el pozo negro del excusado de la tropa, que se encontraba junto al patio y cocina nueva. Al finalizar 1898 los pabellones del ejército tuvieron que desalojarse por amenazar ruina. Durante el siguiente año el arquitecto de la Dirección General de Establecimientos Penales trabajó con urgencia para dotar con buenas condiciones al destacamento. El proyecto 6-2-189 del Ingeniero Coronel comandante de la Plaza Francisco López presentaba un plano y explicación de esta parte del penal. Incluye planta baja, entresuelo y dependencias de los empleados del penal. Se utiliza la bóveda del vestíbulo, y sobre ella se dispone el dormitorio de oficiales. Además, suprime las escaleras de acceso a las garitas y en su lugar proyecta dos, una a cada costado del muro, al pie de las garitas próximas a los edificios de pabellones y hace transitable el muro⁷⁰⁷.

⁷⁰⁷ Archivo General Militar de Segovia (=AGMS), 3ª sección, 3ª División, legajo 747.

A comienzos del siglo XX parte de las edificaciones de entrada tomaron una nueva disposición para acoger la guardia penitenciaria, que no llegó a establecerse. Por esta razón sufrieron una nueva mudanza para albergar a las Hermanas de Caridad, que se establecieron en 1909⁷⁰⁸. En los recientes trabajos destinados a albergar la Biblioteca Valenciana se ha derribado el muro de época carcelaria y las dependencias que se situaban detrás de él.

El resultado de las intervenciones destinadas a satisfacer las necesidades del presidio lo constataba Teodoro Llorente a finales del siglo XIX. Criticaba duramente las obras efectuadas modernamente en el antiguo monasterio, que según sus palabras retenía a unas 1.500 personas, pues al suprimir el patio de cipreses y dar remate al edificio se le había afeado y quitado majestad⁷⁰⁹. José Martínez Aloy se hacía eco de las palabras de Llorente, indicaba el uso de la cripta como almacén de trastos viejos, y la biblioteca como alpargatería⁷¹⁰. Sin embargo, cuando en marzo de 1911 se incendió el taller de esparto, las noticias son precisas al indicar que estaba en el patio norte⁷¹¹. En él los presos se expansionaban y en sus pandas se encontraban algunas de las celdas. En el lado este, el más antiguo, el primer piso estaba ocupado por la enfermería y las celdas de los presos ancianos, mientras que en el superior se hallaban los talleres de espartería, alpargatería y guitarrería, así como las celdas para los reclusos que ingresaban. En esta zona ya se había actuado intensamente, como lo indica que las vigas del tejado fueran de hierro. Los lados norte y oeste eran destinados a celdas, y en el segundo piso del lado occidental se hallaban los reclusos condenados a cadena perpetua.

En 1962 el Ministerio del Interior vendió el edificio al Ayuntamiento y Diputación de Valencia, pero hasta el 6 de abril de 1966 no se clausuró su función de presidio. Tras esta fecha acogió el grupo escolar «Reina doña Germana», a la vez que sirvió de almacén municipal. Estos usos no repercutieron tanto en la obra porque el colegio no se instaló estrictamente en el edificio, sino que elevó barracones en la explanada delante de la fachada y únicamente utilizó el patio norte como patio de recreo; y la utilización como almacén tampoco supuso ninguna transformación significativa. Sin embargo, la desidia por su destino llevó el conjunto hasta un estado deplorable. La década de los ochenta, que comenzó con la declaración de Monumento Histórico Artístico el 29 de agosto de 1981 –incoado por resolución del 18 de junio del mismo año–, marcó el inicio de intervenciones en el edificio, a través de diversos proyectos y múltiples propuestas de uso.

En 1982 se presentó el *Anteproyecto de Restauración del Monasterio Jerónimo de San Miguel de los Reyes en Valencia*. El equipo redactor lo formaban Emilio Giménez, José Vicente Masiá y Cecilio Sánchez-Robles. El estudio histórico estuvo a cargo de Tomás Llorens⁷¹². El proyecto con un presupuesto de 560 millones de pesetas pretendía consolidar el claustro sur y construir el norte, según lo iniciado en 1763 a imitación del claustro sur. Más polémica, incluso, era la intención de trasladar la escalera claustral. Ésta pasaría desde su actual emplazamiento próximo al paso entre claustros al lado occidental del claustro norte, que debía construirse, y en el lugar dejado por la escalera claustral restaurar o interpretar conceptualmente la escalera que proyectó Alonso de Covarrubias. Además, se pretendía restituir el ritmo de los huecos o vanos en la fachada. Respecto a los usos proponía que las dependencias alrededor del claustro sur albergasen: en el lado este una sala de conferencias, encima aulas, y sobre ellas talleres; en el lado sur una biblioteca, encima salas de exposiciones, y sobre ellas el archivo; en el lado oeste un museo, sobre él salas de exposiciones, y

⁷⁰⁸ LLORCA ORTEGA, JOSÉ: op. cit., 2000, p. 149.

⁷⁰⁹ LLORENTE OLIVARES, TEODORO: op. cit., 1887-1889, t. II, pp. 464-469.

⁷¹⁰ MARTÍNEZ ALOY, JOSÉ: op. cit., 1915, Alberto Martín, Barcelona; t. II, p. 574.

⁷¹¹ *Las Provincias*, 11 de marzo de 1911 y *El Pueblo*, 11 de marzo de 1911.

⁷¹² Un resumen de este anteproyecto se encuentra en TORMO, JULIO C.: «Monasterio de San Miguel de los Reyes (2). Su reutilización y puesta en marcha será como un gran centro cultural». *Generalitat*. 1982, primera quincena de febrero, pp. 20-21.

encima oficinas. La iglesia sería convertida en auditorio. En el patio norte se construiría el claustro iniciado en el siglo XVIII, y básicamente todas las pandas contarían con salas de exposiciones abajo y aulas arriba. Las torres servirían como elementos de comunicación vertical, almacén y servicios.

La propuesta no siguió adelante y años más tarde se volvió a tratar la necesidad de un nuevo proyecto. En 1987 Ayuntamiento y Diputación firmaron un convenio de colaboración en diversas materias, entre las que se encontraba el monasterio jerónimo –por estas fechas el dinero estimado para llevar a cabo el proyecto se había duplicado–. En 1988 el Plan General de Ordenación Urbana preveía la redacción de un plan especial para su entorno. En 1989 se creó un convenio específico entre Ayuntamiento y Diputación a través de la creación de un consorcio que se comprometía a la restauración, rehabilitación, conservación y utilización del edificio. En marzo de 1989 Vicente González Móstoles, Juan Añón Gómez, Rafael Martínez Sánchez y Alejandro Pons Romaní presentaron un nuevo anteproyecto con fecha de 1988, que perseguía la restauración tipológico-estructural del claustro sur, cuerpos perimetrales e iglesia, aunque de nuevo sin especificar un destino concreto al edificio. En junio del mismo año Julián Esteban Chaparría, Jefe del Patrimonio Artístico Inmueble, autorizó la intervención, si bien con determinadas sugerencias y recomendaciones. Básicamente defendía recuperar la disponibilidad de uso de la parte más significativa del edificio; esto es, el claustro sur, sus dependencias perimetrales y la iglesia.

Frente al anterior proyecto éste se mostró más respetuoso con el edificio, lo que redundaba en su economía. Pero también abogó por el criterio de analogía reitutiva, que permite evocar la arquitectura incompleta o alterada, recreándola con elementos actuales que eviten engaños en la datación. Este juicio permitía la unidad formal; por un lado, eliminando todo lo que se había añadido a lo largo del tiempo y no había supuesto un enriquecimiento de los valores arquitectónicos o artísticos, y, por otro, recreando aquellas partes de las que existía testimonio físico o documental, y en los casos que ni siquiera existía tal referencia a través de analogía abstracta. Pero era en los acabados propuestos donde la repercusión estética era más acentuada⁷¹³.

Según los criterios citados perseguía la repriminación restauradora del conjunto claustral, sus edificaciones perimetrales, la escalera imperial y las torres esquineras, la restauración de la iglesia, la recreación analógica de la fachada exterior de la nave oeste y la mejora de las condiciones funcionales del conjunto claustral a través de núcleos de escalera y ascensor en la nave sur. A continuación lo analizaremos con algo más de detalle.

En el claustro sur su intención era eliminar los cierres del sistema porticado, los forjados intermedios y el exceso de elevación del ala oeste; construir con criterios estructurales analógicos contemporáneos las bóvedas de arista de las galerías altas del lado sur y oeste; substituir los tejados de teja árabe por terrazas; y devolver el nivel original al claustro.

En las dependencias que articula el claustro sur proponían la restitución del perfil escalonado de cubiertas; esto es, a dos aguas con quiebro intermedio que permite aberturas casi cenitales, siguiendo las pautas de la panda sur y huellas en la este. Por otro, reintegrar la estructura de la panda oeste modificada por una estructura carcelaria de tres crujeas –central vacía y de distribución y laterales con celdas–. A tal fin se proponía demoler el interior y restituir analógicamente el muro primitivo, la bóveda de cañón, perfil del forjado y cubiertas. En su exterior, que constituye la fachada oeste del monasterio, defendían la recreación

⁷¹³ Sobre los principales aspectos de este proyecto véase AÑÓN GÓMEZ, JOSÉ; GONZÁLEZ MÓSTOLES, VICENTE: «Restauración del monasterio de San Miguel de los Reyes, en Valencia», en *III Congreso internacional de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y edificación*. 1996, Granada, pp. 644-647. Y para su análisis crítico véase GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: op. cit., Thèse de Maîtrise presentada en septiembre de 1995 en la Katholieke Universiteit Leuven.

análoga, según la zona de la escalera imperial por ser la menos alterada, del ritmo de muros y vanos, superponiendo un esquema compositivo de pilastras que refleja el orden interno. En la escalera imperial, su repriminación perseguía superar la división que padeció durante la época en la que el edificio fue presidio, también buscaba la reconstrucción de la bóveda acasetonada original y la reapertura de los vanos que la iluminaban. Por otro lado, se perseguía la restitución del sistema murario ortogonal entre las celdas de la panda este. Finalmente, en la panda sur se pretendía incorporar dos núcleos de escalera y ascensor, adosados a las torres. En éstas, se defendía la repriminación, siguiendo el modelo de la menos afectada, la sudeste, que proporcionaría la referencia de escala y morfología externa, y la estructura y tipología interna, pero recreadas críticamente con sentido funcional.

En la iglesia se abogaba por un refuerzo estructural de la cúpula mediante anillo de tracción que la afirmase, y obras necesarias para asegurar el correcto comportamiento de las cubiertas.

El proyecto fue aprobado, pero incluyendo algunas recomendaciones complementarias de Josep M.^a Sancho i Carreres, arquitecto inspector, que básicamente contemplaban el replanteamiento de la articulación de cubiertas de la iglesia y conjunto claustral:

El modelo referencial del Monasteri de Sant Miquel dels Reis es sin duda San Lorenzo de El Escorial y dentro de este el patio de los Evangelistas como referenciador del patio claustral que nos ocupa.

La observación directa de San Miquel dels Reis revela no sólo las grandes alteraciones sufridas en su adaptación como penal, sino también algunas insuficiencias e irregularidades “de origen” algunas soluciones extrañas, de una heterodoxia empobrecedora, cuya justificación se nos escapa pero desde luego no corresponden a determinantes conceptuales, estructurales o constructivos que impongan su preservación. El análisis comparativo con los modelos referenciales nos dará confirmación, clarificación y acotando con mayor precisión tales observaciones⁷¹⁴.

En este sentido, en primer lugar, se proponía el replanteamiento de la articulación de cubiertas de la iglesia y conjunto claustral, tomando como modelo referencial El Escorial, concretamente el escalonamiento de cubiertas del claustro de los Evangelistas. Con esta medida se pretendía salvar la articulación del monasterio valenciano, que presenta la continuidad, a pesar de la variación de pendientes, del faldón de las naves de la iglesia y la cubierta de la galería claustral, y con ello renuncia a dotar a la iglesia de iluminación por sus flancos, a pesar de su conformación interna de ventanas cegadas. También el informe proponía la adecuada formalización exterior del crucero, que queda en parte enmascarado por las cubiertas de la nave lateral. Además, se sugería la dignificación formal de los testeros del crucero, que no presentan ni acornisamiento moldurado, ni frontón, ni formalización decorativa capaz de integrar el vano rehundido que se encontraba igualmente cegado. De estas sugerencias se atendió a la división en dos planos independientes los faldones de las cubiertas de la iglesia y del andador norte del claustro.

En segundo lugar, se proponía descubrir el testero absidal, eliminando la prolongación de cubiertas sobre el corredor que se encuentra entre el templo y la torre de la escalera claustral. Aspecto que se tomó en consideración.

⁷¹⁴ SANCHO I CARRERES, JOSEP MARIA: *Informe sobre la obra solicitada de restauración del claustro, cuerpos perimetrales e iglesia del Monasterio de San Miguel de los Reyes, emitido por la Unidad de inspección del Patrimonio Histórico Artístico de los Servicios Territoriales de Cultura y Educación de Valencia*. 1989, 2 de junio, Valencia, pp. 8 y 10. Expediente nº 121c/89 (V-127/89 de la Dr. Gral. de Patrimonio).

En tercer lugar, abogaba por la reconstrucción de la torre suroeste a partir de la sudeste que se preserva con mayor fidelidad. La formalización de sus vanos debía realizarse no relacionándola con la fachada sino con la disposición asimétrica de la torre sudeste respecto a la fachada, por lo que defendía una relación simétrica entre torres extremas dentro de un macroorden independiente del que las fachadas de cada ala puedan presentar; y proponía la eliminación de la imposta de sillería de la torre suroeste en su parte basamental.

La torre sudeste presenta sus vanos como deudores de espacios internos, y dado que el eje vertical de comunicación es una escalera de caracol situada en la esquina su situación se centra respecto los lienzos que quedan al detraer la parte ocupada por ella. El lado este, irremediable por dar luz a la escalera; el lado sur, parece que se corrigió según manifiestan las huellas del tratamiento superficial del paramento, con la recreación aparente (mediante pinturas e incisiones sobre el revoco) de otro eje de vanos, lo que en cierta medida restituía la simetría en dicha fachada.

En 1992 el Consorcio aprobó la realización del proyecto presentado años antes y en el mes de septiembre se adjudicaron, por fin, las obras para la rehabilitación del claustro por valor de 267 millones. La empresa Huarte fue la elegida para la repristinación del claustro sur e iglesia, pero una grave crisis económica también se dejó sentir en el desarrollo de los trabajos de rehabilitación del monasterio, y la citada empresa declaró suspensión de pagos poco tiempo después. Mientras tanto, de julio a octubre de 1994 los arqueólogos Víctor Algarrá y Concha Camps realizaron excavaciones arqueológicas en el claustro sur y sus dependencias, que permitieron espigar las obras de época jerónima de las introducidas durante su uso como presidio, entre las que destacan la modificación de espacios y la sobreelevación de la planta baja⁷¹⁵.

El último escollo para una sincera rehabilitación del monasterio de San Miguel de los Reyes se salvó en 1995, cuando se decidió que el edificio fuera sede de la Biblioteca Valenciana. Al año siguiente con el fin de adecuar el edificio a un nuevo uso fue presentado un proyecto redactado por Julián Esteban Chapapría, arquitecto de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, que contemplaba la utilización del claustro sur para salas de lectura e investigación, la iglesia como templo y lugar de exposiciones y conciertos, y el claustro norte para los depósitos, almacenes y salas de trabajo técnico-bibliotecario. Las distintas dependencias del claustro norte se proyectó que estuvieran articuladas por un patio con galerías y pasillos abiertos de nueva construcción⁷¹⁶. Éste último aspecto fue el más polémico, y tras un fuerte debate y la creación de una comisión asesora de expertos se desestimó.

En 1997 el Consorcio de San Miguel de los Reyes aprobó la segunda fase de restauración del edificio por valor de 392 millones. En octubre catorce empresas presentaron oferta para el concurso de rehabilitación del monasterio como sede de la Biblioteca Valenciana sobre un tipo de licitación de 4.853 millones de pesetas. De manera complementaria al anteproyecto se realizaron excavaciones arqueológicas, trabajos históricos, levantamientos planimétricos y fotogramétricos, y estudios constructivos y patológicos.

Los principios rectores de la restauración, según su autor, fue *respetar, clarificar y poner en valor el magma histórico existente*. Por ello el claustro sur se restauró, en el norte se recuperaron los restos del monasterio cisterciense, y se muestra la inacabada ampliación

⁷¹⁵ ALGARRA, VÍCTOR; CAMPS, CONCHA: *Intervención arqueológica en el antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia)*. 1995, septiembre. Informe mecanografiado depositado en el S.I.A.M. de Valencia.

⁷¹⁶ El propio autor ha publicado sus directrices en ESTEBAN CHAPAPRÍA, JULIÁN: op. cit., 1997, pp. 349-363. Y ha sintetizado las obras de recuperación del edificio y los usos finales de sus espacios en ESTEBAN CHAPAPRÍA, JULIÁN: «La restauración y rehabilitación del antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes para sede de la Biblioteca Valenciana», VVAA: *San Miguel de los Reyes: De Biblioteca Real a Biblioteca Valenciana*. 2000, Generalitat Valenciana, pp. 187-233.

jerónima y los volúmenes de época carcelaria. Las obras han exigido la recalificación de la explanada frontal, y han tenido una mayor incidencia sobre las partes construidas en el siglo XIX. Los espacios de acceso próximos a la carretera y la cerca han sido demolidos. En la zona de acceso se han conservado las antiguas torres como registro, el resto de dependencias han sido substituidas por edificios de metal y cristal destinados a cafetería, punto de información... La cerca, por su parte ha sido substituida por una valla metálica que permite la visión del edificio. En el claustro norte las pandas oeste y norte, y las dos torres angulares han sido vaciadas y se ha substituido su interior por nuevas estructuras, y la panda sur se ha construido con una estructura de hierro y cristal. El resto de actuaciones, coincidiendo con el valor histórico de las piezas y su mejor estado de conservación, han procurado un mayor respeto. Aunque la necesidad de adecuar a nuevos usos ha obligado a introducir elementos siempre perturbadores como escaleras, ascensores, servicios... En otros casos se han perdido registros que hablaban de épocas concretas. De este modo, lamentamos la eliminación de los revocos originales, la pérdida de las técnicas originales en la restitución, como mal menor, de estos revocos, o la eliminación del florón de la cúpula. No obstante, cuando estas páginas se cierran es evidente que el nuevo uso del antiguo monasterio ha permitido que éste recuperase gran parte de su dignidad. Auténtico anhelo desde que comenzamos nuestra investigación.



III. ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

Desde antaño las cuestiones constructivas y técnicas han tenido cabida no sólo en la formación del taller, sino entre los teóricos que pretendían exponer parecidos criterios por escrito, conscientes de su repercusión en el terreno estético. Marco Vitruvio dedicó el Libro II de su tratado a los materiales, el X a las máquinas, y en los restantes intercaló numerosos consejos con el sesgo de la práctica a pie de obra. Pero el arquitecto romano no crea, sino que más bien recoge, entre otros, según sus palabras, de tratadistas griegos de época anterior a la suya. Si bien Vitruvio fue la base de los tratados del Renacimiento, que volvían a presentar un saber organizado, algunos de los componentes propiamente constructivos paulatinamente fueron desgajándose de la redacción. Leon Battista Alberti, siguió la enseñanza de Vitruvio pero iniciando su visión crítica. De hecho, rompe con la tradición medieval y recupera la noción vitruviana que caracteriza al arquitecto como gran teórico y pensador, pero a diferencia de éste simplifica la enorme carga de erudición que se le exige. En el prólogo del tratado *De Re Aedificatoria* lo define como aquel *que con segura y admirable norma y método aprende tanto a definir en la mente y en el ánimo, como a resolver en la obra, aquellas cosas que, de acuerdo con las leyes mecánicas y el aparejo y la trabazón de los cuerpos, se acomodan a los más nobles usos de los hombres*. Pensar, materializar la idea mediante el diseño y el resolver en la obra son las facetas que se le exigen, pero su tratado no responde sistemáticamente a estos puntos. Trata la elección de los materiales, pero resulta elocuente que esquivé el análisis monográfico a los ingenios que dedicó su predecesor.

En principio el *Trattato di Architettura*, de Antonio Averlino *Il Filarete*, manuscrito entre 1460 y 1464 y una de cuyas copias llegó a Valencia en 1527 y más tarde pasó al monasterio de San Miguel de los Reyes, parece compendiar el vacío existente. Esta obra prolija en la enumeración de los entresijos de la construcción, pese a la pretensión del título, es más bien una narración de experiencias y anhelos de un arquitecto en la que se superponen lo biográfico, lo mítico y lo utópico. Se ocupa de aspectos sociales como las relaciones entre comitentes y arquitectos, y de éstos con sus alumnos mediante el aprendizaje y con los obreros en la práctica constructiva; trata cuestiones de dirección y organización, como la distribución de los hombres; y aborda temas físicos, como materiales, herramientas, transporte, sistemas para levantar pesos, problemas de cimentación bajo el agua, etc. Sin embargo, pese a la amplitud de los asuntos tampoco puede considerarse una vía de formación ajena al aprendizaje del oficio en la obra. Justamente en los puntos de mayor dificultad es donde el autor guarda silencio y cuando incide en ellos lo hace carente de una sistematización. El transporte del material, horizontal y verticalmente, calificado como el principal problema del cantero, es abordado de manera vaga. Se busca siempre el transporte fluvial, y en cuanto a las grúas, ante la complejidad de su explicación, el maestro se limita a enseñar al alumno las láminas que a este respecto contiene el *Libro de Oro*, pero sin transcribir ni dibujar el contenido del enigmático texto.

La importancia de las obras de Vitruvio y Averlino en cuestiones constructivas viene reflejada por algunas de las imágenes que las ilustraron. Así, las ediciones del primero pronto contuvieron interpretaciones de los ingenios descritos y como reconocimiento a su

contribución es significativo el frontispicio de la edición de Amsterdam de 1649, que presenta, ya no una arquitectura, sino su ejecución. En cuanto a la obra de Averlino, los diversos códices que circularon de ella la iluminaron con actividades constructivas. Desde el Renacimiento los tratados, bien siguieron la estela marcada por Vitruvio, bien dirigieron la mirada hacia problemas específicos, como la configuración del sistema de órdenes, repertorios formales, perspectiva, corte de la piedra, etc., sin pretender, por tanto, un saber total que formase en la edificación, pues ésta era una enseñanza que continuaba adquiriéndose mediante el desempeño del oficio. Sólo con el tiempo el carácter didáctico fue ganando presencia. Concretamente el siglo XIX fue testigo del nacimiento de la historia de la construcción, entendida básicamente como conocimiento de los sistemas constructivos, técnicos, de cada época. Los tratados de construcción proliferaron. Se dirigieron hacia la actividad de su tiempo, pero también contienen numerosas referencias de contenido histórico. En la segunda mitad del siglo aparecieron tratados con mayor ambición historicista: Choisy sobre la construcción en Egipto, Roma y Bizancio; Viollet-le-Duc sobre la medieval; Durm sobre la del Renacimiento...

También hacia mediados del citado siglo se formó la Historia del Arte como disciplina científica. Sus inicios se encuentran estrechamente ligados a la búsqueda de factores culturalistas o de contexto que puedan explicar la causa última de cada tipo de manifestación artística. Dentro de esta amplia corriente destaca la figura del arquitecto, teórico e historiador del arte Gotfried Semper. Su obra *El estilo en las artes técnicas y tectónicas* (1860 y 1863) pretendía descubrir los principios determinantes de las formas artísticas y de sus cambios. El autor destacó la importancia del material, la técnica y la finalidad, pero también tenía la intención de ampliar su trabajo hablando de las influencias geográficas, etnológicas, climáticas, ya insinuadas por Johan Joachim Winckelman y después por el geógrafo alemán Carl Ritter al destacar la influencia del medio físico en la actividad humana; así como religiosas, culturales..., al modo que por las mismas fechas dictaba Hippolyte Taine en sus clases, y de las de tipo individual, personificadas en las figuras del artista y el comitente, cuya tradición se remonta de manera generalizada a la obra de Giorgio Vasari. Estas últimas consideraciones no vieron la luz, y por el contrario las que mostraban la importancia de los valores materiales deslumbraron. Y esto fue así hasta el punto de que Alois Riegl presentó su obra *Cuestiones de estilo (Stilfragen)* como un intento de poner las cosas en su sitio ante los desmanes de los llamados semperianos. El daño, sin embargo, estaba hecho y en un típico giro pendular los aspectos materiales o técnicos que rodean una obra fueron arrinconados, exponiéndose preferentemente, de hacerlo, otros más espirituales. En esta huida del determinismo positivista decimonónico se perdió el estudio de las condiciones materiales en las que se produce una obra de arte, algo que es inherente al propio proceso creativo y por lo tanto de vital importancia para entender el resultado final. Sin embargo, los términos arquitectura y construcción se hallan estrechamente imbricados. En la obra de Vitruvio y de los primeros tratadistas del Renacimiento la definición de arquitectura incluye la ejecución, y no sólo el resultado. Cesare Ripa en su *Iconología* (1593) personificó la Arquitectura en una mujer de edad madura, con traje de variados colores y brazos desnudos, con los que sostenía un péndulo, compás, escuadra y un pergamino con un plano y números alrededor. Recogía el componente de proyección, que exigía conocimientos de geometría y aritmética, como recuerda el plano con números, la escuadra y el compás, pero también el de la construcción, como lo evidencia la plomada y los brazos desnudos simbolizando la acción.

Desde mediados del siglo XX, por el impulso de autores vinculados bien al llamado método sociológico, bien a derivaciones más concretas en la denominada historia social del arte, se ha vuelto a destacar de manera sistemática y generalizada las relaciones entre arte y sociedad, subrayando en este sentido el mundo de la producción y la organización del

trabajo artístico. Precisamente fue hacia mediados de siglo cuando los estudios realizados sobre el taller medieval por Pierre du Colombier en *Les chantiers des cathedrales. Ouvriers, architectes, sculpteurs* (1953) causaron un gran impacto, pese al interesante precedente de la obra de D. Knoop y G. P. Jones. Autores como Jean Gimpel, John F. Fitchen, Roland Bechmann, Edoardo Benvenuto, Roland Recht, Günther Binding, Ignacio Paricio Ansuategui, Antonio Castro Villalba, y muchos otros, han seguido la estela. El predominio de este tipo de estudios en época medieval es patente. Y es que, si bien el Renacimiento ha sido el campo de batalla por excelencia en el que se han experimentado los diferentes métodos, técnicas e inquietudes historiográficas, la recuperación de la preocupación por las cuestiones materiales del proceso constructivo ha encontrado en la Edad Media el suyo. A este hecho contribuye que los primeros grandes estudios estuviesen dirigidos a este período y que cuando éstos aparecieron lo hicieron dentro de una disciplina plenamente consolidada, al menos en gran parte de Europa, y en la que los períodos se analizaban sin utilizar referencias estéticas. La novedad constructiva de la época medieval y el atractivo material gráfico que presenta fueron valores añadidos. Sólo con el tiempo se han incorporado otros momentos. En el caso del Renacimiento, como consolidación de un proceso, es significativo el congreso *Les chantiers de la Renaissance* celebrado en la ciudad de Tours en 1983, sobre aspectos técnicos, y 1984, sobre financieros y administrativos de las obras.

A la recuperación de intereses expuesta no han sido ajenos los propios arquitectos del siglo XX, pues han contribuido a recordar que la construcción siempre ha constituido uno de los principios de la tríada. Así la *firmitas* de Vitruvio y Alberti, encuentra continuación en el siglo XX en la *estructura* de Nervi o en la *tecnología constructiva* de Quaroni.

Por lo que respecta al caso hispano, la introducción de esta preocupación llegó con cierto retraso; concretamente, es en la penúltima década del siglo XX cuando se constata su proliferación. La difusión de técnicas cuantitativas a través del uso generalizado del ordenador, no nos cabe duda, ha contribuido enormemente a su mayor incidencia. Este tipo de trabajo está sometido, en gran medida, a una documentación de carácter económico que requiere series amplias y completas. Los grandes edificios e instituciones, como las catedrales y palacios de la Monarquía han sido los principales destinatarios de su consulta y valoración. Respecto a los primeros encontramos una buena aproximación a su estructura económica y administrativa en las constantes destacadas por Alfonso Rodríguez G. de Ceballos¹. En cuanto a los segundos, la custodia en el Archivo de Simancas de gran parte de la documentación relacionada con la arquitectura palaciega de los Austrias puede explicar la línea de investigación abierta desde la Universidad de Valladolid. Como cabeza de la serie y constante a lo largo de la misma destacan los estudios sobre El Escorial. George Kubler pretendía que su libro *La obra de El Escorial* fuera total, y en este objetivo incluía criterios hasta el momento descuidados. Los actos celebrados con motivo del IV centenario de la finalización de las obras del monasterio tampoco dejaron de lado los aspectos más puramente constructivos, entre cuyas contribuciones podemos destacar las de Luis Cervera Vera y José Carlos Palacios. De mayor ambición, como corresponde a la publicación de una tesis doctoral, es el trabajo de José Luis Cano de Gardoqui y García, pues comprende el estudio de la administración, financiación, materiales, transporte y organización del trabajo que envolvieron la

¹ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, ALFONSO: «Aspectos económicos y administrativos en las fábricas de las catedrales españolas durante el siglo XVI», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*. 1989, nº 1, pp. 79-85.

realización del edificio². Pero también otros inmuebles y otras épocas están siendo objeto de análisis parecidos. A modo de ejemplo podemos citar el de Alfredo J. Morales para el Ayuntamiento de Sevilla, Véronique Gérard Powell sobre el alcázar de Madrid, Lorenzo Pérez del Campo sobre la catedral de Málaga, el de Carmen Gómez Urdáñez sobre la arquitectura civil zaragozana con precisos estudios de sus materiales y la organización de los oficios, el de Cristina Gutiérrez-Cortines Corral sobre la estructura administrativa y financiera de las obras religiosas en la quinientista diócesis de Cartagena, el de Ángel García Sanz sobre la catedral de Segovia y el de Juan Clemente Rodríguez Estévez sobre la catedral de Sevilla³. La celebración en 1996 en Madrid del I Congreso Nacional de Historia de la Construcción, y su continuidad en una nueva edición celebrada en 1998 en A Coruña refrendan el interés creciente que este tipo de estudios despierta⁴. En tierras valencianas este impulso no ha sido ajeno como lo muestra el estudio que Vicente Meliό Uribe ha realizado de la estructura administrativa de la Junta de Murs i Valls, así como el que Arturo Zaragoza ha hecho sobre los aspectos puramente constructivos de la capilla de los Reyes en el convento de Santo Domingo de Valencia. Incluso, destaca la pionera obra de Luis Tramoyeres Blasco sobre las instituciones gremiales en Valencia, pues trata su organización administrativa y otros aspectos que son precedentes de las inquietudes de la historia social del arte⁵.

A este discurso pretendemos contribuir con el apartado que a continuación iniciamos. Los datos que utilizamos comprenden principalmente la información contenida en las actas capitulares del monasterio de San Miguel de los Reyes, cuya serie se conserva completa, la información contenida en actos notariales y, sobre todo, los documentos de estricto contenido económico. Por un lado, el libro primero del arca, que abarca de 1546 a 1555⁶, y

² KUBLER, GEORGE: *La Obra de El Escorial*. 1982, Alianza Editorial, Madrid. HERNÁNDEZ DE LEÓN, JUAN MIGUEL (Comisario): *Fábricas y Orden Constructivo: La construcción. IV Centenario del Monasterio de El Escorial*. 1986, Comunidad de Madrid, Madrid. CERVERA VERA, LUIS: «Desarrollo y organización de las obras del monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial», en HERNÁNDEZ DE LEÓN, JUAN MIGUEL (Comisario): op. cit., pp. 19-81. PALACIOS GONZALO, JOSÉ CARLOS: «La estereotomía en el Renacimiento, El Escorial», en HERNÁNDEZ DE LEÓN, JUAN MIGUEL (Comisario): op. cit., pp. 97-107. CANO DE GARDOLQUI Y GARCÍA, JOSÉ LUIS: *La construcción del Monasterio de El Escorial. Historia de una empresa arquitectónica*. 1994, Universidad de Valladolid. Tesis leída en 1990 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

³ MORALES MARTÍNEZ, ALFREDO J.: *La obra renacentista del Ayuntamiento de Sevilla*. 1981, Ayuntamiento de Sevilla. GÉRARD, VERONIQUE: *De castillo a Palacio. El Alcázar de Madrid en el siglo XVI*. 1984, Xarait, Madrid. Esta misma autora ha realizado un trabajo, basándose en los datos indicados en su propio libro y en los de G. Kubler para El Escorial, y Earl E. Rosenthal para el palacio de Carlos V en Granada en GÉRARD, VERONIQUE: «L'organisation des chantiers royaux en Espagne au XVI siècle», VVAA (Dir. CHASTEL, ANDRÉ; GUILLAUME, JEAN): *Les chantiers de la Renaissance*. Actas de coloquio celebrado en Tours en 1983-1984. 1991, Picard, París, pp. 155-163. PÉREZ DEL CAMPO, LORENZO: *Arte y economía. La construcción de la catedral de Málaga*. 1985, Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga. GUTIÉRREZ CORTINES CORRAL, CRISTINA: *Arquitectura, economía e iglesia en el siglo XVI (Murcia y su entorno)*. 1987, Bilbao. GARCÍA SANZ, ÁNGEL: «Dinero para la construcción de una catedral en Castilla. Segovia. 1525-1650», *Moneda y Crédito*. 1987, nº 182. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: *Los canteros de la Catedral de Sevilla. Del Gótico al Renacimiento*. 1998, Diputación de Sevilla.

⁴ VVAA: *I Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. 1996, CEHOPU, Madrid. VVAA: *II Congreso Nacional de Historia de la Construcción*. 1998, CEHOPU, Madrid.

⁵ TRAMOYERES BLASCO, LUIS: *Instituciones gremiales. Su origen y organización en Valencia*. 1889, Imprenta Doménech, Valencia. MELIÓ URIBE, VICENTE: *La "Junta de Murs i Valls". Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, Siglos XIV-XVIII*. 1991, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, Valencia. ZARAGOZÁ CATALÁN, ARTURO; TOLOSA ROBLEDO, LUISA; VEDREÑO ALBA, M^a CARMEN: *La Capella Reial d'Alfons el Magnànim de l'antic monestir de predicadors de València*. 1996, Generalitat Valenciana, vols. II. Sobre la estructura administrativa de la Lonja de Valencia y la documentación que ofrecen libros de fábrica de este edificio véase ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: *La Lonja de Valencia*. 1988, Biblioteca Valenciana; vols. II.

⁶ Archivo del Reino de Valencia (=ARV), Clero, libro 1.357.

principalmente los dos libros de fábrica que comprenden de 1579 a 1607⁷. En definitiva, las primeras obras en el monasterio y las realizadas tras el cambio de traza en el claustro sur con las dependencias que articula. Lamentablemente no tenemos constancia de los libros administrativos que debieron controlar las obras de la iglesia a lo largo del segundo cuarto del siglo XVII por lo que la información es parcial y escasa. Aún así es una serie lo suficientemente amplia para ofrecer valiosos datos.

Los documentos que han sido objeto de una mayor sistematización son los libros de fábrica. Para obtener las conclusiones que presentamos hemos incluido toda su información en una aplicación elaborada expresamente. Cada pago que se recoge en estos libros se ha introducido en un registro. El resultado es una base de datos con 8.770 registros o pagos, correspondientes a 375 trabajadores con unos 50 cargos y oficios diferentes. Se trata de una herramienta que permite estudiar la misma información de manera versátil. Así podemos mantener el orden que presentan los códices, e incluso la compleja distribución por partidas, como no podía ser de otro modo si tenemos en cuenta la mudanza a la que estaban sometidos los cargos, pero también podemos agrupar la información mediante conceptos que hemos creado con criterios más modernos. Por ejemplo, los jornales a determinados maestros se entienden en los libros como partidas diferentes que nosotros hemos agrupado en una sola. Con los diferentes materiales hemos hecho lo mismo. También podemos ordenar por fechas, por artífices, por zona de trabajo, etc., salvando los folios de distancia que separan unas datas de otras. Todo ello, sin renunciar a múltiples referencias cruzadas. Finalmente esta información ha sido procesada estadísticamente, estableciendo gastos por años –bien totales, bien según partidas o conceptos–, entradas de material, evolución de precios y salarios, etc.

Pese a las excelencias de las posibilidades también somos conscientes de la cautela con la que deben interpretarse. Creemos que tener en cuenta esta consideración es sumamente necesario para no generalizar excesivamente y matizar algunos resultados. Aunque en la organización contable de la fábrica, que ha sido respetada, hemos intentado introducir criterios modernos que le dieran unidad, este objetivo no ha podido cumplirse totalmente. Por ejemplo, cuando se trata de destajos en ocasiones se incluye en el precio el transporte, el material, las herramientas, la mano de obra, etc.; en otras ocasiones uno de estos conceptos, en otras varios, resultando imposible desglosar qué porcentaje corresponde a cada uno⁸. A la inversa, cuando se paga por el ingreso de materiales el precio puede incluir la mano de obra para su obtención, y en otras su transporte, siendo igualmente inviable la separación. En unas ocasiones los materiales, la mano de obra o la carretería se encuentran vinculadas al monasterio, por lo que no se incluyen en los libros y los resultados son desconcertantes; en otras, tenemos constancia de que algunos pagos los realizaban los procuradores de las diferentes propiedades del monasterio y tampoco constaban en estos libros. Teniendo en cuenta éstas y otras circunstancias los datos deben interpretarse como valores indicativos, sin trasladar conceptos que la moderna economía ha elaborado a un período que nada tiene que ver con las estructuras que nos competen. En definitiva, excelencias y deficiencias que irán apareciendo en las próximas páginas.

1. PASOS PREVIOS A LA EDIFICACIÓN

Diversos son los pasos que precedieron a la fundación de San Miguel de los Reyes. Como ya hemos visto, primero se consultó a la Orden de San Jerónimo si estaba dispuesta a aceptarla, luego se buscó el lugar más adecuado, después se garantizó una dotación que

⁷ Archivo Histórico Nacional (=AHN), Códices, 499/B (1579 a 1589); y 498/B (1590 a 1607).

⁸ Véase el epígrafe dedicado a las condiciones de trabajo en la obra en este mismo capítulo.

asegurase la subsistencia de la comunidad y la construcción del edificio, y finalmente se buscó la aprobación del Papa. Pasadas las vicisitudes legales, la elección del lugar y la proyección constituían las facetas que debían prepararse antes de construir.

En la elección del lugar para fundar la casa jerónima primaron criterios de economía y representatividad de los fundadores. Después, se certificó el cumplimiento de las consideraciones vitruvianas, coincidentes con la experiencia del oficio, sobre firmeza y salubridad. Una vez establecida la comunidad, se delimitó el nuevo espacio, se procuró aprovechar las posibilidades del paisaje circundante e incluso se manipuló abiertamente.

Una vez establecida la comunidad, se realizaron las trazas y capitulaciones. Durante la obra se acudió constantemente a ellas, pero también fueron modificadas y frecuentemente substituidas por la suma de otras parciales, resultado de una formación diversa entre el taller y una cultura arquitectónica de más altos vuelos. Iniciada una obra en numerosas ocasiones lo construido fue el modelo a seguir.

1.1. LA ELECCIÓN DEL LUGAR Y LA CONFIGURACIÓN DEL TEMENOS

A. La ubicación

Durante milenios, la elección que el hombre ha hecho de un lugar para establecerse ha estado condicionada por el marco geográfico; concretamente, la geografía física (clima, relieve, suelo) y el marco biogeográfico (vegetación, cultivos, alimentación)⁹. Son factores muy importantes por cuanto que el hombre en su realidad biológica es sensible a necesidades perentorias y orienta gran parte de los elementos constructivos como respuestas al citado medio. Vitruvio y su lectura hispana a cargo de fray Lorenzo de San Nicolás, insistían en la importancia de la cercanía de alimentos y materiales, pero también en la del respeto a la disposición a los vientos y a huir de la humedad¹⁰.

Teniendo en cuenta las premisas citadas, la elección de un lugar de asentamiento depende en última instancia de la función que desempeñe: militar, religiosa, comercial... En una fundación monástica, los deseos de reflexión espiritual y frecuentemente el de sacralización de un espacio han sido durante siglos los principales estímulos para ocupar lugares aislados y solitarios. Nombres como los de Valldigna o Portacoeli evocan sus emplazamientos. En el caso concreto de los monasterios jerónimos valencianos, Santa María de la Murta se encuentra en el valle de Miralles, conocido por la belleza agreste del lugar y la riqueza de plantas medicinales que llevó a fray José de Sigüenza a darle el poético calificativo de apropiado escabel de Dios¹¹. Sólo con la aparición de las órdenes mendicantes se persiguió de manera decidida ocupar los núcleos ya habitados en los que desarrollar una función evangelizadora, y que llevó a finales del siglo XVI y principios del XVII a las llamadas ciudades conventuales. Precisamente a comienzos de este último un cronista valenciano afirmaba que un tercio de la planta de la capital era ocupada por los conventos¹². Aunque fuera una afirmación exagerada evidencia la toma de conciencia de su repercusión en el trazado urbano.

⁹ Uno de los primeros trabajos que sistematizaron la relación del hombre con la realidad biológica es el de SO-
RRE, MAXIMILIEN. *Les bases biologiques de la Géographie Humaine, essai d'une écologie de l'homme*. 1943,
Armand Colin, París. Si bien el autor se centra en las relaciones del hombre con el clima, con el entorno por el ali-
mento, y con las enfermedades.

¹⁰ SAN NICOLÁS, FRAY LORENZO DE: *Arte y Uso de Arquitectura*. 1639, Imp. de Juan Sánchez, Madrid;
Primera Parte, cap. XXVII, f. 34. Vitruvio trata este tema en el Libro I, capítulo IV.

¹¹ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: *Tercera parte de la historia de la Orden de San Jerónimo*. (1605, Imprenta
Real, Madrid). 1909, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Madrid; v. I, cap. XXIII, p.118.

¹² ESCOLANO, GASPAR: *Décadas de la historia de la insigne y coronada ciudad y Reino de Valencia*. 1610,
Pedro Patricio Mey, Valencia; Libro V, cap. VI, cols. 925-926.

San Miguel de los Reyes se encuentra en la huerta valenciana, que tanto ha impresionado a lo largo del tiempo a los viajeros. Pero esta belleza convive con criterios poco oportunos para un monasterio. La situación de la casa jerónima, viene dada por la de su predecesora, la abadía de Sant Bernat de Rascanya. Ambas, presentan una elección poco frecuente en órdenes monásticas. El deseo de aislamiento común a las dos se ve perturbado por la cercanía de Valencia y, sobre todo, por la proximidad física del camino real que la comunica con Sagunto, una de las principales vías de acceso a la ciudad del Turia.

Ferràn Garcia ha señalado cómo la fundación de Sant Bernat de Rascanya no responde a planteamientos tradicionales, sino a la obsesiva y ambiciosa voluntad de enaltecimiento personal de Arnaldo Saranyó, que fue abad de Valldigna durante treinta años¹³. Hipótesis que pudiéramos ampliar a la fundación jerónima, vinculada a los deseos de los virreyes de Valencia doña Germana y don Fernando. Su afán de prestigio se antepuso al de soledad que exige la vida monástica, y que es una de las pocas constantes que recogen los escritos del propio San Jerónimo. En la misma Orden existían claros precedentes de monasterios que incumplían este precepto: Nuestra Señora de Guadalupe, que por ser santuario atraía a numerosos fieles y tenía un núcleo de población a sus pies, Santa Catalina en Talavera de la Reina, que anteriormente fue de canónigos regulares, Santa Engracia en Zaragoza y San Jerónimo de Granada, fundación de los Reyes Católicos y cuyo emplazamiento en una de las entradas de la ciudad le acerca a los principios de representatividad señalados.

Entre los diversos emplazamientos buscados para la casa jerónima valenciana todos tenían en común, por un lado, contar con obras preexistentes, lo que abarataría costes, y, por otro, su ubicación en la capital o en sus principales vías de acceso convirtiéndose con ello en expositor de una serie de ideas y valores de las personas allí sepultadas. El traslado que hizo el duque de Calabria de la capilla de los Reyes al lienzo del claustro visible desde el camino refuerza esta suposición. Según el cronista fray Francisco de Villanueva, la virreina pensó, entre otros enclaves, en el convento de San Francisco, dentro de los muros de Valencia, y en el de San Vicente de la Roqueta, cercano a la puerta de San Vicente, pero finalmente se decidió por el de San Bernardo de la Huerta, también extramuros¹⁴. La decisión de doña Germana no fue aceptada por su esposo como definitiva, pues *andubo buscando sitio y sitios para la fundación del dicho monasterio y ya se concertaba en una parte ya en otro, y de esta causa se dilató el comienzo por nueve años o quasi*¹⁵. La elección del lugar, aparecía ante los monjes como la principal causa del retraso de la obra. Documentación diversa señala el estado dubitativo en el que se encontraba don Fernando al respecto. La situación era tal, que se vio obligado a justificar ante la comunidad las razones por las que se había

¹³ GARCIA GARCIA, FERRÀN: *El Monestir i la Mesquita. Societat i economia agrària a la Valldigna (segles XIII-XIV)*. 1986, tesis doctoral, Universitat de València; t. I, pp. 66-67. El autor señala la actuación del abad fray Arnaldo en la actividad constructiva de los monasterios de Valldigna y Sant Bernat de Rascanya. No se limita a una actitud laudatoria, sino que rescata la visión crítica que muchos de sus contemporáneos vieron en sus actuaciones: Los monjes le acusaron de dilapidar los bienes del monasterio de nueva fundación; el mestre racional Benguer de Relat, de malversar la venta de sus vasallos sarracenos rebelados durante la Guerra de Castilla; la comunidad, de turbios procedimientos para conseguir la aprobación papal, contraria a las constituciones cistercienses que prohibían cualquier nueva fundación sin licencia y aprobación del capítulo general de la Orden.

¹⁴ AHN, Códices, 493/B, f. 7v; también en los códices 223/B, 515/B; y Biblioteca de El Escorial (=BE), &.II.22, f. 214v.

Ya apuntó las consultas con estos conventos QUEROL Y ROSSO, LUIS: *La última Reina de Aragón, virreina de Valencia*. 1931, Imprenta de José Presencia, Valencia. Las diferentes opciones han sido negadas por FULLANA, LUIS: «Historia del Monasterio de San Miguel de los Reyes», *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1836, t. 108, pp. 287-289. Poco después la posibilidad de elegir San Vicente de la Roqueta fue citada, sin indicar la base de tal afirmación, por SARTHOU CARRERES, CARLOS: *Monasterios Valencianos (su historia y su arte)*. 1943, Diputación Provincial de Valencia, p. 111.

¹⁵ AHN, Códices, 505/B, f. 13v.

demorado el proyecto¹⁶. Y aunque de hecho su descapitalización por Carlos V se nos antoja la más evidente, pero la menos oportuna para reflejarse por escrito, también la elección de un lugar adecuado a los fines tuvo que pesar. Muchas tuvieron que ser las murmuraciones sobre el proceder del duque, puesto que en el siglo XVIII fray Joseph Teixidor negó la tradición, que aún entonces perduraba, del ofrecimiento de don Fernando al convento de Santo Domingo de Valencia, donde tenía reservada sepultura su segunda esposa, para establecer en él su fundación¹⁷.

Finalmente el lugar seleccionado fue el que dispuso doña Germana; esto es, la abadía de Sant Bernat de Rascanya, junto al camino real, lo que guarda cierta relación con la disposición de San Jerónimo de Granada, hasta entonces la fundación jerónima más prestigiosa, realizada precisamente con la participación de su primer marido. La ubicación de un edificio monástico en ciudades o en los caminos de acceso a las mismas no era desde luego infrecuente cuando se trataba de una fundación vinculada a altas dignidades. Incluso, en ocasiones se trazaron los caminos para que estos pasaran por delante de fachadas que fijaban unos valores simbólicos y distintivos¹⁸. Sobre las expuestas intenciones de representatividad que movieron a don Fernando en la elección del lugar para su panteón, resulta realmente significativo que el convento de San Sebastián, fundación en la que estuvo implicada doña Julia, hermana del duque, se encontrase en otra entrada importante a la capital, como era la de Quart.

Las fuentes destacan constantemente la proximidad del claustro y puerta de la iglesia al camino. Así lo hizo, por ejemplo, Claude de Brosenval en 1532¹⁹, y fray José de Sigüenza llega a contradecirse en su intento de ensalzar la casa jerónima: por un lado, considera que su ubicación estuvo movida por la costumbre de la Orden de fijar sus monasterios fuera del ruido de los pueblos; pero al mismo tiempo menciona la cercanía de la ciudad, así como del camino²⁰. El contacto con el tránsito de éste era tan próximo desde la iglesia que, ya bajo gobierno jerónimo, en 1549 se tuvo que cambiar su recorrido ante el desasosiego que producía en la iglesia, especialmente en su coro, gentes, carretas y bestias *que passavan por el camino de Monviedro por estar contiguo con la casa y pasar delante de la yglesia*²¹. Los monjes procuraron licencia de los jurados de la ciudad de Valencia. El 3 de enero de 1549 éstos concedieron permiso para tal mudanza. Reconocían la conveniencia *de tal acción per a la ampliació del edifici de la església, claustres e altres obres del dit monestir e ampliació de aquell, pendre lo Camí Real que va de la present ciutat a la vila de Morvedre que passa davant la porta del dit monestir y església*²².

La cercanía al camino concedió a la casa unas funciones muy específicas, en parte heredadas de las que tuvo la abadía cisterciense. Por un lado, fue un lugar donde frecuentemente los grandes títulos pernoctaron antes de hacer entrada en la ciudad de Valencia: el arzobispo de Valencia don Francisco de Navarra el 7 de octubre de 1556, y Felipe II en 1564 y 1586²³. Por otro, desempeñó labores caritativas. Según la tradición la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, encargada desde mediados del siglo XV hasta avanzado el XVIII de recoger

¹⁶ AHN, Códices, 505/B, f. 16v.

¹⁷ TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso, dejando en su debida estabilidad lo bien fundado*. 1895-1896 (mss.1767), Sociedad el Archivo Valentino, Valencia; v. II, libro IV, cap. I, p. 16.

¹⁸ Por ejemplo, Jaime I ordenó que el camino real que comunicaba Valencia con Teruel pasase por la plaza de la villa de Segorbe ante su iglesia (ARV, Fondos en depósito, Segorbe: Pergaminos, caja 12, n° 4; 26 de octubre de 1265).

¹⁹ BROSENVAl, CLAUDE: op. cit., 1991, p.115.

²⁰ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1907 – 1909, v. II, cap. XXXII, p. 129 y v. II, cap. XXXIII, p. 132.

²¹ AHN, Códices, 493/B, f. 21; 223/B y 515/B. También en AHN, Clero, carpeta 3.339, exp. 23.

²² AHN, Clero, carpeta 3.339, exp. 23.

²³ SANCHIS SIVERA, JOSÉ (transcripción y estudio): *Textes antics de València. Libre de Antiquitats. Manuscrito existente en el Archivo de la Catedral de Valencia*. 1926, Diario de Valencia, Valencia, pp. 183 y 209.

el día de San Matías los restos de los cadáveres de los ajusticiados y depositados en la ermita del Carraixet, y de llevarlos en procesión hasta el Hospital General de Valencia, hacía un alto a la altura de San Miguel de los Reyes, donde la comunidad salía al pórtico y cantaba un responso²⁴.

Una vez elegido el lugar según su utilidad, diversos criterios debían tenerse en cuenta para su aprobación final. Uno de los principales fue el económico, determinado por la cercanía y accesibilidad a los materiales con los que se debía construir. En San Miguel de los Reyes el material mayoritario, el que da textura al edificio, es la piedra. En este material se gastaron las cantidades más elevadas de dinero, seguido de la madera. La distancia a la que se encontraban las propiedades del monasterio hizo que el abastecimiento fuera en su mayor parte ajeno. Sin embargo, de haberse construido en los dominios del duque, ricos en todo tipo de materiales, los costes hubieran sido otros. A través del testimonio del cirujano Juan de Juesa, sabemos de las posibles razones que le llevaron a rechazar esta opción:

Juan de Juesa, cirujano, vecino de Valencia, dize que oyó dezir al duque este testigo en Viver que estava con cuydado a donde edificaria el Monasterio que la Serenissima Reyna Germana le avia dexado encomendado que hiziesse edificar de sus bienes, y le respondió este testigo que para que cercava el lugar siendo tan aproposito Viver, por quanto la dicha Villa, y los Lugares del Toro, Caudiel, y Novalinches, que avia comprado a don Geronimo, y doña Violante estavan vinculados a sus hijos, como a sus sucesores de los Zarçuelas, y le replicó este testigo, que hiziesse firmar la venta a los hijos de dichos conyuges, y le respondió el duque que Don Miguel Perez avia ya firmado y que don Diego no avia firmado, y que aun no tenia edad para poder firmar, y que estando assi los negocios no queria edificar el Convento en tierra que no tuviesse la seguridad necessaria, porque estava vinculada a los descendientes de los Zarçuelas, y que por esso no le quería edificar en tierra que no sabia lo que después avía de suceder, y que en dicho Monasterio por lo menos avía de gastar cien mil ducados²⁵.

Estas afirmaciones, realizadas bajo juramento, debemos tener en cuenta que quedan inscritas en un proceso entre la cartuja de Valldecríst y el monasterio jerónimo sobre la posesión de los dominios citados. Además, era difícil que se expusieran los criterios de prestigio que exigía el panteón familiar. Por último, en sus dominios la construcción debía ser de nueva planta, mientras que en Sant Bernat de Rascanya se utilizaría una obra que permitiría la vida en comunidad, así como la sepultura familiar mientras se construyese un edificio más suntuoso y que se serviría del precedente. Aspecto que en definitiva, ofrecía un aliado de ahorro que suplía el de la lejanía de los materiales. La cercanía a la capital, además marítima y con río que permitía el transporte de madera, también garantizaba el abastecimiento de la obra.

Otro criterio que pronto se tuvo que atender era el de la firmeza, que en gran medida dependía de una buena cimentación, preferentemente realizada en terreno firme y seco. La existencia de la abadía y de su estado no cabe duda de que eran evidencias de las condiciones del terreno, pero la alta mortandad entre los monjes jerónimos en los comienzos suscitó

²⁴ Interesantes descripciones en ORELLANA, MARCOS ANTONIO: *Valencia Antigua y Moderna*. 1923-1924 (mss. 1790), vols. III, Acción Bibliográfica Valenciana, Valencia, t. I, p. 360; y en BOIX, VICENTE: *Valencia histórica y topográfica. Relación de sus calles, plazas, puertas, origen de sus nombres, hechos celebres ocurridos en ellas, y demás noticias importantes relativas a esta capital*. 1862-1863, J. Rius, Valencia, vols. II; t. I, pp. 175-177.

²⁵ ARV, Clero, libro 108, f. 138v. También libro 927, f. 138v y libro 1.366, f. 138v.

dudas sobre la conveniencia del lugar. Los dos primeros priores de la casa murieron antes de finalizar su mandato, y las críticas fueron tan insistentes que Sebastián Camacho, como procurador del duque, convocó a expertos canteros y notarios para que se levantase acta sobre la salubridad del lugar y la posibilidad de abrir cimientos sin peligro de humedad. Antón del Mar y Juan del Orrio, canteros habitantes de Valencia, que ya habían realizado diversos edificios en la ciudad y término de Valencia, inspeccionaron los cimientos abiertos y afirmaron que era uno de los mejores sitios de toda la huerta valenciana²⁶.

Precisamente, un criterio en el que insistía frecuentemente la tratadística desde Vitruvio en la elección de un lugar –además de la cercanía de los materiales y la firmeza del terreno– era la salubridad, que dependía principalmente de la abundancia de aguas de calidad y de una buena orientación a los vientos y al sol. Como ya hemos visto, en San Miguel de los Reyes la salubridad del lugar corrió pareja a la idoneidad de la tierra para cimentar. Sin embargo, su comportamiento era bien distinto. La cimentación no fue un problema en esta construcción, pero sí el abastecimiento del agua, que en los primeros tiempos fue una asignatura pendiente. Finalmente el problema se solventó al protegerse los monjes de la intemperie, modificar las costumbres en el aprovisionamiento del agua y habilitar el coro alto, evitando así la humedad del bajo. En todo momento bajo la atención del duque, que *andá-vales siempre preguntando como se hallavan en aquella tierra de salud*²⁷. Las referencias a la bodega del agua y al suministro de agua del río y de nieve avanzan al siglo XVII esta preocupación.

Las críticas a lo adecuado del lugar perseguían un cambio de emplazamiento. Éstos, sin ser cotidianos tampoco eran inusuales. En los comienzos de la Orden el monasterio del Cap de l'ermita se trasladó al considerar su emplazamiento peligroso por su exposición a los piratas. El monasterio de Santa María del Paso, después San Jerónimo el Real, de Madrid, se trasladó por considerar insalubre su situación junto al Manzanares. Fuera de la Orden de San Jerónimo, pero cercana geográficamente, la cartuja de Ara Christi recibió duras críticas en 1621 por su emplazamiento²⁸. En definitiva, las mismas que en San Miguel de los Reyes: la proximidad a caminos importantes, algo impropio en una orden monástica, y la insalubridad del lugar elegido. En ambos casos la casa permaneció en el lugar elegido, aunque en el monasterio jerónimo se desplazó unos metros el camino real.

B. Relaciones entre paisaje y arquitectura

En la elección del lugar primaron, pues, criterios de economía y representatividad. Después, se certificó el cumplimiento de las consideraciones de los tratados, coincidentes con la experiencia del oficio, sobre firmeza y salubridad. Y finalmente, una vez establecida la comunidad, se procuró aprovechar las posibilidades del paisaje circundante e incluso se manipuló.

El deseo de conectar la arquitectura con la naturaleza, la planificación deliberada para deleite de la vista, se ha tenido en cuenta en numerosas ocasiones a lo largo del tiempo. Podemos rastrear ejemplos en la antigüedad e incluso en época medieval, principalmente la de ámbito musulmán. Los *festejadors*, poyos que se ponían a los lados de las ventanas aprovechando el grosor del muro, tan frecuentes en la arquitectura valenciana, ejemplifican el deseo de conectar interior y exterior. Pero fue en el Renacimiento cuando se recuperó con mayor vigor. Alta expresión de esta renovada y revitalizada concepción, la constituye Leon

²⁶ AHN, Códices, 493/B, ff. 108-108v; y 515/B, ff. 135-136. El 1 de Marzo de 1549, se levantó acta ante los notarios Diego de Paredes y Nicolás Verdún.

²⁷ BE, &-II-22, f. 221v.

²⁸ ORTI Y MAYOR, JOSEPH VICENTE: *Fundación de El Real Monasterio de Nuestra Señora de Ara Christi de monges cartuxos en el Reyno de Valencia*. 1732, Valencia, pp. 27, 44-45, 98, 113-114 y 120-134.

Battista Alberti, que en su *De re aedificatoria*, Libros I y VI, considera el espacio circundante como primera parte de la arquitectura, y muestra interés por la relación entre la arquitectura y lo que la rodea. Es conocida la atención que los comitentes concedieron a la visión del paisaje que debían gozar desde los palacios de Pienza, Mantua, Urbino... En la narración de Antonio Averlino, en el Libro XV, habla de un palacio entre fantásticos jardines, y ya anteriormente, en el Libro IX, cómo el príncipe manifestaba su deseo de hacer una loggia en la parte trasera del palacio, hacia los huertos. En esta misma idea ahondó Juan Luis Vives en su *Exercitatio Linguae Latinae*, obra dedicada al príncipe Felipe para ejercitarse en la práctica del latín, que fue traducida y publicada perdiendo su original destino con el título *Diálogos*. En el conocido como «La Casa», Jocundo y Leo acuden a una espaciosa, linda y aislada casa que enseña Vitruvio, sirviente del propietario. Además del nombre de los protagonistas —clara es la referencia al tratadista Vitruvio, y más difusa, por su castellanización, a dos de sus interpretes en época moderna: Leon Battista Alberti y fray Giocondo—, y de la enumeración y descripción de las estancias de la casa, destaca el diferente uso de los vanos que se hace según las posibilidades visuales. El comedor, donde la luz entra a través de bellas vidrieras, da al fabuloso patio por un lado y al huerto por el otro. En las estancias que salen a un callejón angosto y oscuro, las ventanas ni siquiera tienen celosías, pues como dice el sirviente Vitruvio pocas veces se sienta uno a contemplar el exterior. Así pues, el vano proporciona luz, ventilación, es susceptible de recoger figuración, y comunica con el exterior para deleite.

Este sentimiento, realmente generalizado, se materializa en los citados *festejadores*, y se monumentaliza arquitectónicamente en la construcción de galerías porticadas abiertas al exterior. *Les plus excellents bastiments de France* (1576 y 1579), de Androuet du Cerceau, son todo un despliegue de las posibilidades que los jardines alcanzaron en la arquitectura palaciega francesa. En el ámbito hispano sirvan, a modo de ejemplo, algunas de las villas que se han relacionado con el quehacer de Alonso de Covarrubias, así como las que representó Antón van der Wyngaerden²⁹, que manifiestan el elevado deseo de unir arquitectura y paisaje en el ámbito cortesano de los Austrias³⁰. El propio Emperador disfrutó el contacto con la naturaleza desde el mirador de Yuste. Años antes, cuando Covarrubias fue encargado de la transformación del alcázar madrileño dispuso una galería arquitrabada sobre el jardín septentrional. Este interés fue realmente generalizado y se trasladó a la mayor parte de sus construcciones. Gran número de los palacios y casas de campo reales se encuentran insertas en un marco natural al que la arquitectura comienza a abrirse e incluso integrarse; y en sentido contrario, comienza a construirse la naturaleza que los rodea, resultando extremo el caso de Valsaín y Aranjuez³¹. Podría pensarse que poco tienen que ver las consideraciones lúdicas de los jardines cortesanos o las posibilidades cinegéticas de los bosques que rodeaban estos edificios, pero estas consideraciones se extendieron a la Orden de San Jerónimo.

²⁹ KAGAN, RICHARD L. (Dir.): *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Antón van der Wyngaerde*. 1986, El Viso, Madrid. En cuanto a las primeras destaca el palacio de Cadalso de los Vidrios, construido en 1534, con fachada al jardín, cuya galería alta comunica con los muros de la cerca delimita el jardín. El palacio Grajal de Campos, se fecha hacia 1540, y presenta criterios que cuidan la conexión de la arquitectura con el paisaje. Finalmente, la casa del canónigo Diego López de Ayala en Casasbuenas, de mediados del siglo XVI, presenta una italiana forma en “U” con galería abierta al jardín.

³⁰ Entre la más reciente bibliografía, que a su vez remite a otra más amplia y especializada, podemos destacar AÑÓN, CARMEN; SANCHO, JOSÉ LUIS (eds.): *Jardín y naturaleza en el reinado de Felipe II*. 1998, Madrid. MILLARES ESCOBIO, CORO (coord.): *Felipe II. El rey íntimo: jardín y naturaleza en el siglo XVI*. 1998, Madrid. RABANAL YUS, AURORA: «Felipe II y los jardines», en VVAA: *Felipe II y el arte de su tiempo*. 1998, Visor, Madrid, pp. 401-424.

³¹ Al respecto puede consultarse ÍÑIGUEZ ALMECH, FRANCISCO: *Casas reales y jardines de Felipe II*. 1952, Delegación de Roma del CSIC, Madrid. También en diversos epígrafes de CHECA CREMADES, FERNANDO: *Felipe II. Mecenas de las artes*. 1992, Nerea, Madrid.

Algunos de sus monasterios dispusieron en su exterior de terrazas, como en Yuste o en Santa María de la Murta, o galerías abiertas en el ala del claustro arrimada a la iglesia, configurando un tercer piso que permitía disfrutar del sol y de las vistas³², o presentaban fachada porticada y se erigían entre huertos y jardines, como en Zamora. Una imbricación parecida estuvo prevista en San Miguel de los Reyes.

Fray José de Sigüenza al describir las diferentes casas jerónimas se detiene frecuentemente en el deleite para la vista que constituía el entorno donde se hallaban situadas: habitualmente en lugares aislados y, en ocasiones, agrestes. Así, por ejemplo, Santa María de la Murta se encontraba en *un hermoso valle, y por ser tan admirable a la vista, y tan apacible a los ojos, los naturales le pudieron llamar con el mismo nombre, Miralles*; Cotalba, Nuestra Señora de la Esperanza y San Miguel de los Reyes presentaban bellas vistas hacia la huerta circundante.

El monasterio jerónimo más cercano a Valencia se hallaba limitado por el oeste por el camino real, mientras que en el resto de lados se hallaba rodeado de huerta. Hacia el este tenía como horizonte el mar y hacia el sur la ciudad de Valencia. La comunidad, tempranamente y con el consentimiento del duque, alejó unos metros el camino real y años más tarde decidió levantar una cerca que cerrase el monasterio y sus propiedades más inmediatas. Con la elección de la abadía cisterciense también se había escogido un paisaje, pero la construcción de la cerca delimitaba el temenos que bajo la supervisión de la comunidad contribuiría a configurar la percepción del edificio, al igual que éste haría lo propio con el paisaje circundante. El proyecto persiguió una actuación que integrara arquitectura y paisaje. Éste se disfrutaba desde el edificio y se procuró que armonizara con aquélla.

Por el oeste, hacia el trasiego humano, la casa se cerró, pero hacia el resto de los lados, hacia la naturaleza, se abrió mediante grandes vanos y balcones en las celdas, así como con miradores en las torres angulares y caja de la escalera. Las capitulaciones de Covarrubias disponían que las torres de los ángulos del claustro presentasen azoteas altas para miradores, y que los dos tiros de la escalera del paso entre claustros acabasen en un rellano con testero de triple arcada que haría las veces de mirador, de aquí saldría otro tiro central que daría al segundo piso del corredor de comunicación entre los dos claustros. En este punto se abrirían tres ventanas grandes, en correspondencia con las de abajo, y a las que también se podría acceder y desde las que dirigir la vista. Si bien las trazas se modificaron, las terrazas en las torres angulares se mantuvieron, e incluso se extendieron a la caja de la escalera.

Covarrubias pretendía comunicar con el espacio circundante que, según sus palabras, estaría formado por *huerta y jardines*. Esta consideración, sin ser una invención, ya la tuvo presente en el alcázar de Madrid, pero eran naturalezas completamente distintas. La referencia a jardines en el monasterio jerónimo pudiera tener relación con el ámbito cortesano de actuación del maestro, pero también con el cargo del comitente que ya disfrutaba de estos espacios en el palacio del Real. Sin embargo, con la muerte del fundador el paisaje que debía rodear el monasterio fue liberado de licencias de carácter lúdico y fue principalmente productivo. Se encontraba formado por la huerta de la propia casa, constituida por árboles frutales, como naranjos o ciruelos, y productos hortícolas, que servían para alimentar a la comunidad. Las moreras eran destinadas a la industria sedera con fines lucrativos. Por otra parte, las vías arboladas, como la dispuesta delante de la iglesia con cipreses, servían como pantallas que mitigaban los ruidos y miradas del exterior, y trazaban el camino de acceso. Además, el uso de cipreses, no sólo ofrecía un paseo agradable, sino simbólico, pues era el árbol que, en opinión de los monjes, mejor fijaba la institución monástica. Al mismo tiempo, quedaba dignificado por su aparición en las representaciones de la Inmaculada, que

³² RUIZ HERNANDO, JOSÉ ANTONIO: *Los monasterios jerónimos españoles*. 1997, Caja Segovia, p. 58.

desde Vicente Macip hacia 1532-1535 (tabla de la colección del Central Hispano de Madrid) se popularizaron en tierras valencianas, y cuya iconografía pudiera estar presente en el monasterio jerónimo en los retablos de pintura y yeso sobre la Inmaculada que la casa hizo entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Entre los símbolos marianos que la envolvían también se encontraba el olivo y la palmera; así como el *hortus conclusus*, con árboles redondos que probablemente reflejen naranjos. Todos muy frecuentes en huertos y jardines claustrales.

No obstante, y retomando la consideración *huerta y jardín* de Alonso de Covarrubias, es oportuno considerar la posibilidad de que esta expresión no haga referencia a una sucesión gradual, sino a un espacio integrado. Éste era el tipo que enraizaba con la tradición musulmana, en la que se daba una perfecta identificación entre paisaje agrícola y jardín. El beneficio material, resultado de una producción agrícola, no restaba belleza, sino que la aumentaba al ser generadora de vida. La huerta-jardín es útil, pues aporta los bienes de la naturaleza para la subsistencia humana, pero el orden artificial en la concepción del agua y la vegetación le conceden nuevas cualidades. Además, el paisaje porta una carga espiritual y simbólica. En la Edad Media cristiana se mantuvo esta tipología y se continuó la experimentación con nuevas especies. A lo largo del siglo XV se produjo un auténtico desarrollo de la jardinería. Las especies utilizadas y los hombres que las atendían en Valencia fueron reclamados por los reyes de la Corona de Aragón en otros emplazamientos³³. Las impresiones sobre el Levante y Sur hispano de Jerónimo Münzer en 1494 y 1495 y las de Andrea Navaggero entre 1524 y 1526 son elocuentes de la fuerte impronta islámica en sus jardines, en su paisaje, que era gratamente percibido. Cabe preguntarse, por tanto, si Alonso de Covarrubias, que en diversas partes de la capitulación muestra conocimiento de las condiciones materiales, técnicas e incluso estéticas de las tierras valencianas, y a ellas en ocasiones intenta amoldarse, también tuvo en cuenta esta realidad, fruto de una larga tradición, que ahora experimentaba la llegada, con mayor impulso, de las ideas italianas sobre el jardín considerado de raíz clásica.

Según fue avanzando la Edad Moderna el jardín áulico desarrolló una concepción menos mística y más terrenal, más artificial. Jerónimo Münzer describe la abundancia de huertos y jardines de las casas de los nobles y de los monasterios, auténticos paraísos en los que los arrayanes se manipulaban como si se tratara de boj. Entre los monasterios el mejor, en su opinión, era el de Santa María Jesús, con limoneros, cidros y figuras realizadas de mirto³⁴. *El cortesano* de Luis Milán, ambientada en la Corte de los duques de Calabria en Valencia, desarrolla escenas en los jardines, donde se celebran fiestas a la italiana. En la vista de Valencia que realizó Wyngaerden se aprecian estos jardines, y en uno de los apuntes dibujó el patio que señala de don *Jerónimo Cananellos* –Cavanilles, embajador en Francia de Fernando el Católico y sucesor en 1523 de su hermano Luis en el cargo de gobernador de Valencia–, en las afueras de la capital, cerca de San Vicente. Las palabras pocos años más tarde de Enrique Cock completan el panorama. El arquero real destacó la existencia de lindos huertos en los edificios galanes de fábrica, como, entre muchos otros, el del conde de Cocentaina y el del obispo de Segorbe, así como los del palacio del Real, donde en una de sus huertas la vegetación recortada formaba formas de caballeros en torneos y animales. En su opinión, los arcos de triunfo realizados en Castellón y Valencia, con vegetación diversa, naranjas y flores alegraban la vista, y destacaba la obra realizada en el puente del Real, que

³³ Al respecto son interesantes los datos y reflexiones que se exponen en ALMELA Y VIVES, FRANCESC: *Jardines Valencianos*. 1945, Valencia. HANSMANN, WILFRIED: *Jardines del Renacimiento y Barroco*. 1990, Nerea, Madrid. GRACIA, CARMEN: *Arte Valenciano*. 1998, Cátedra, Madrid; concretamente en el capítulo I «Arte y paisaje. La construcción y la destrucción de un paisaje rural», pp. 21-112.

³⁴ MÜNZER, JERÓNIMO: *Viaje por España y Portugal (1494-1495)*. 1991, Polifemo, Madrid, pp. 47, 55 y 57.

*parecía ir por una huerta bien cultivada*³⁵. Por estas fechas el Patriarca Ribera utilizaba el huerto de la calle Alboraya cuando buscaba paz y sosiego. Las estancias que habitaba comunicaban, por un lado, con jardines y, por otro, con un estanque con cisnes. No obstante, el jardín doméstico y conventual mantuvo esa asociación espiritual y de meditación de antaño a través de huertos extremadamente cuidados y destinados al sustento de la casa, que compartían con los jardines el gusto por servir a los sentidos, principalmente, a los de la vista y el olfato. Pero en los monasterios de manera más sobria y contenida, invitando más a la reflexión que al juego galante. Aunque ampliaban su llamada a los sentidos al gusto, a través de apetitosos productos, carecían de la sensualidad que cantó Lorenzo Valla en su *De voluptate*.

La belleza de la huerta valencina era reconocida unánimemente. Era una visita obligada para los viajeros a los que sus anfitriones debían enseñar las excelencias de Valencia, hecho que se repite desde Jerónimo Münzer. Juan Luis Vives, en sus *Exercitatio Linguae Latinae*, que tanto evocan Valencia, en el diálogo «El Vestir y el pasear por la mañana», realiza toda una exaltación de la naturaleza, pues en su opinión realizando un paseo por ella no hay sentido alguno que no reciba algún grande gusto. Los colores a la vista, el canto de las aves al oído, los diversos olores al olfato y todo cuanto uno aplica a la boca al gusto. La lista de impresiones que señalan esto en la ciudad del Turia sería interminable, sirva a modo de ejemplo la de Enrique Cock, que afirmaba que Valencia se encontraba *fundada sobre agua en un lindo y verde sitio y quasi el más hermoso de toda España*. Como recoge el mismo autor esta belleza se trasladaba a los patios y huertos urbanos, y con ella se obsequiaba a los visitantes ilustres, manipulándola en entradas triunfales y recreando la huerta en el puente del Real. El colorido, el olor, el orden de la huerta se trasladaba al interior. Incluso en su estado final, antes de vender el producto, como creía Juan Luis Vives se producía en la plaza de la fruta o de las legumbres: *¡Qué plaza tan capaz! ¡Qué distribución y orden de vendedores y de cosas vendibles! ¡Qué olor de las frutas! ¡Qué grande variedad, limpieza y hermosura! No se pueden imaginar huertos que iguallen a esta plaza*. La huerta proporcionaba experiencias estéticas hasta el punto que se intentaban reproducir y superar en artificios urbanos. Vives dedicó sus diálogos al príncipe Felipe, por lo que pudo anticiparle sensaciones que tuvo cuando visitó Valencia. Así lo reconocía, como hemos visto, parte de su séquito y él mismo en una carta a su hija Catalina en la que expresaba que en Valencia visitó *muchos monasterios y jardines, que les ay muy buenos*.

Estas ideas permanecieron durante siglos³⁶, así como las vinculadas al edificio jerónimo. Antonio Ponz disfrutó del entorno de San Miguel de los Reyes, puesto que entre sus excelencias destacó las vistas que ofrecía: *No se puede idear frondosidad igual a la que se descubre de lo alto de la fábrica, lo que hace buena armonía con el gran número de pueblos y casas de labradores repartidas por toda aquella huerta*. Virtudes que eran las propias de la zona, si es que acaso no describe la misma experiencia: *También he salido a dar una vista fuera de las puertas de la ciudad, y desde un lugar eminente de la misma he descubierto la dilatada y frondosa huerta, que por todos lados cerca, y que con la inmediata costa del mar forma y espectáculo verdaderamente deleitable, cuanto se pueda pensar*³⁷. Eran, pues, las

³⁵ COCK, ENRIQUE: *Relación del viaje hecho por Felipe II, en 1585, a Zaragoza, Barcelona y Valencia, escrita por Henrique Cock, notario apostólico y archero de la guardia del cuerpo real...* 1876, Aribau y C^o., Madrid. Arco triunfal en Castellón (p. 223), el puente del Real (p. 232), las huertas del palacio del Real (p. 245) y la visita a la Lonja, según un *Libre de memories...* (p. 309).

³⁶ A modo de ejemplo, en el siglo XVII los franceses Bartolomé Joly, Des Essarts, el Cardenal de Retz y A. Jouvin destacaron la belleza del entorno de la ciudad. SALA, DANIEL: *Viajeros franceses por la Valencia del siglo XVII*. 1999, Ajuntament de Valencia.

³⁷ PONZ, ANTONIO: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. 1774, Joaquín Ibarra, Madrid; Libro III, Carta X, n^o 3 (descripción general de la huerta) y Libro IV, Carta X, n^o 35 (desde San Miguel de los Reyes).

de un espacio amplio, y sostenidas en el tiempo. Los poetas y escritores musulmanes, los viajeros, a los que Ponz parece referirse cuando habla de geógrafos extranjeros que han descrito elogiosamente el entorno, el padre Mariana, citado textualmente por Ponz, etc., insistieron en estas cualidades. A fin de cuentas, pocas diferencias encontramos entre las palabras citadas por el académico, con las que contiene el *Cantar segundo*, 87, del poema *Cantar del Mío Cid*:

*Adeliño mio Çid – con ellas al alcácer
allá los subie – en lo más alto logar
Ojos bellidos – catan a todas parte,
miran Valencia – cómo yace la cibdad
e del otra parte – a ojo han el mar
miran la huerta, - espessa es e grand
(e todas las otras cosas – que eran de solaz);
alçan las manos – para Dios rogar,
desta ganança – cómo es buena e grand.*

Sin embargo, en un monasterio no era tanto el deleite hedonista lo que se perseguía, sino una forma más de invitar a la reflexión y enaltecer un espacio sagrado a través de la belleza del edificio. Ideas que hasta los más críticos del cristianismo bendecían en una vida recta³⁸.

El paisaje no tenía un comportamiento pasivo respecto a la arquitectura, puesto que no sólo era contemplado con deleite desde la misma, sino que la configuraba persiguiendo la belleza a través de una arquitectura digna y un temenos que acentuase sus valores. Conseguido, sobre todo, a través de los árboles que rodeaban la casa y los que ésta albergaba.

El ornato, la belleza visual de la naturaleza, debía compaginarse con el componente productivo. En el caso de los árboles frutales y hortalizas es evidente, pero también ocurría con los chopos, olmos y cipreses que configuraban la zona de paseo y embellecían el entorno, que fueron utilizados frecuentemente en diversas obras³⁹. Se trataba en definitiva de la idea expuesta por el franciscano Francesc Eiximenis cuando en el *Regiment de la Cosa Pública* (1383), dirigido a los jurados de Valencia, aconsejaba plantar árboles en los marjales para embellecimiento de la huerta y aprovechamiento de su madera. La cartografía muestra una huerta cuyos límites de cultivo, bien por tipo de siembra o propietarios, estaban jalonados por árboles. Éstos dan sus propios frutos, pero además protegen los cultivos, ofrecen sombra al trabajador y establecen lindes y fronteras visuales. Los que rodeaban el monasterio los conocemos a través de fuentes documentales que indican su utilización: cipreses, álamos, chopos, naranjos, ciruelos, moreras... Además en la litografía coloreada sacada del dibujo de George Vivian, hacia 1835 –excesivamente manipulada para mostrar un emplazamiento agreste y natural que no corresponde con la realidad– y la de Zapater, hacia finales de ese siglo, se aprecian palmeras, cipreses, moreras, frutales y otros tipos de árboles rodeando la casa.

En San Miguel de los Reyes, como ejemplo del polivalente uso dado a los árboles de la casa, a la vez que del deseo de buscar y respetar una estética, sirvan las decisiones capitulares de comienzos del siglo XVII. Por una, se concedió cortar un chopo para hacer tablas a los

³⁸ El llamado «Coloquio de los Religiosos» de la obra de Erasmo de Rotterdam *Coloquios* se celebra en una heredad que cumple los principios clásicos señalados anteriormente. Los invitados, que censuran a aquellos que sólo cuidan ceremonias y el ostentoso adorno de iglesias y sepulcros, pero no de ajustar su vida a las doctrinas cristianas, recorren sin embargo maravillados las bellas huertas y jardines del exterior y las pinturas de animales y plantas del interior. Las ideas de los franciscanos, principalmente, contribuyeron al mantenimiento de una concepción simbólica del paisaje.

³⁹ Véanse estas consideraciones sobre la madera en el epígrafe «El aprovisionamiento de la obra» de este mismo capítulo.



Dibujo de George Vivian llevado a la litografía por Louis Haghe en "Spanish Scenery" (1838).

libros del coro y atender otras necesidades, pero se negó que se hiciese lo mismo con el que estaba en el camino de la iglesia pues restaría ornato al camino de la puerta. Un año después, la comunidad aprobó desmochar unos chopos secos, y cortar otro que se encontraba cerca de la casa que habitaba Juan Cambra con su gente, *Enpero que primero lo vea el padre obrero con otros padres si convendrá cortarse, porque no parezca quitar el ornato del camino y de la cassa*⁴⁰. Nuevas autorizaciones sobre el corte de chopos volvieron a insistir en el deseo de conservar un entorno natural agradable y bello⁴¹. Estas consideraciones se mantuvieron a lo largo del tiempo y fueron en gran medida generales a los monasterios jerónimos valencianos. Así, en 1584 en Santa María de la Murta se concedió permiso para cortar unos pinos, pero *no desordenando los que están en vista de la casa*, y en general la autorización de tala iba seguida de la condición de que los árboles elegidos fueran los más alejados de la casa⁴². Al deleite contemplativo se sumó en algunos casos el simbólico. En San Miguel de los Reyes en 1685, construida la nueva iglesia, la comunidad decidió cortar algunos árboles y poner en el patio de la iglesia dos hileras de cipreses, *pues parecía estaría más conforme a nuestro estado monachal*⁴³. Esta decisión coincide con la tomada en la cartuja de Portacoeli que en 1681 plantó cipreses en el cementerio y en 1690 en el acceso por el camino de Valencia⁴⁴.

⁴⁰ AHN, Códices, 506/B, f. 80; 2 de agosto de 1600. AHN, Códices, 506/B, f. 99v; 4 de noviembre 1601.

⁴¹ AHN, Códices, 506/B, f. 1; 14 de agosto de 1603.

⁴² AHN, Códices, 525/B, ff. 48v, 158 y 163.

⁴³ AHN, Códices, 508/B, f. 195v.

⁴⁴ RIBES TRAVER, M^a ESTRELLA: *Los Anales de la cartuja de Porta-coeli*. 1998, Institució Alfons el Magnànim. Diputación de Valencia, pp. 230 y 236. Se trata de la transcripción del manuscrito *De rebus Monasterii Porta-Coeli* (Mss. siglo XVIII) custodiado en la Biblioteca Histórica de la Universitat de València (=BHUV). Anteriormente estudiado en su tesis de licenciatura.



Vista de San Miguel de los Reyes desde el ángulo sudeste.

Pero no sólo se tuvo en cuenta la vegetación que rodeaba la casa, sino la que contenía en sus claustros. Ya en la abadía cisterciense había un patio con naranjos. Esta posibilidad era realmente frecuente, y así lo da a entender que diferentes monasterios y conventos tuvieran claustros denominados *dels tarongers*, en alusión a los árboles frutales que contenían. Si bien el patio de los naranjos cisterciense desapareció con las obras que hicieron los jerónimos, el claustro sur construido por éstos también albergó estos árboles, que ofrecían la posibilidad del fruto, su tamaño y frondosidad los acercaba a las cualidades de los arbustos que se manipulaban en los jardines, su hoja permanente ofrecía color, que por otra parte cambiaba con la salida de la flor y el fruto, momentos en los que también cambiaban sus virtudes aromáticas. También el claustro de Santa María de la Murta estuvo lleno de naranjos hasta que en 1643 don Diego Vich pidió que se quitaran para que no dañasen con sus raíces el encañado y enladrillado⁴⁵. Las fuentes documentales indican que desde el siglo XVI el patio de la Lonja estaba formado por naranjos, arrayanes y fuente, y en el espacio abierto de la catedral, junto al aula capitular, había naranjos, jazmines y un pozo. Sólo a mediados del siglo XVIII el ciprés comenzó a reemplazar a algunos de estos árboles frutales en el claustro del monasterio jerónimo valenciano. Concretamente, la comunidad lo aceptó *con tal que se dexasse todo con la hermosura posibles para el mayor adorno del claustro*⁴⁶. Si damos crédito a Karl Wilhelm von Humboldt así tuvo que hacerse, pues hacia finales del siglo XVIII destacó la amplísima y rica vista que se gozaba desde el monasterio, así como su patio y jardín bellamente plantados⁴⁷.

⁴⁵ AHN, Códices, 525/B, f. 248.

⁴⁶ AHN, Códices, 510/B, f. 98.

⁴⁷ HUMBOLDT, KARL WILHELM VON: *Diario de Viaje a España 1799-1800*. 1998, Cátedra, Madrid, p. 233.

La arquitectura se sirvió de otras artes, de otras formas de expresión, para reforzar su belleza. La vegetación fue una, pero también las ricas tapicerías de la casa real de Aragón en Nápoles que el monasterio mantuvo y con las que solía entoldar el claustro hasta que en 1674 la comunidad lo prohibió debido al mal estado de las piezas que deslucían la arquitectura. Sin embargo, se constata su utilización esporádica hasta el siglo XIX. En este sentido lo representado en los cuatro paños de la Pastorella, con figuras humanas, árboles, caballos y aves, así como en la serie *dels tarongers o citringola*, propiedad de la infanta Isabel, armonizaban con los naranjos del propio claustro⁴⁸. La existencia de otros elementos arquitectónicos se cuidó con el mismo criterio. Así, en 1786 la comunidad aprobó substituir la fuente del claustro sur por un pozo que diese servicio a la cocina y al refectorio, especificando que este nuevo elemento *fuese correspondiente a la hermosura de la obra del claustro*⁴⁹. Las posibilidades ornamentales de una naturaleza eminentemente productiva hicieron que la arquitectura y la naturaleza establecieran juegos sucesivos en los que se circunscribían: paisaje - cerca - huerta y árboles - edificio - patio con naranjos y cipreses - fuente o pozo - agua.

La cartografía permite analizar la evolución que sufrió el uso de la vegetación en Valencia. El plano de Ascensio Duarte de 1595 muestra como rasgo común de dos jardines de Ruzafa y uno de Benimaclet el uso de parterres limitados por setos recortados, cipreses, naranjos y fuentes. El del padre Tosca a comienzos del siglo XVIII muestra la frecuente representación en los claustros de ordenaciones geométricas, con cuatro partes separadas por dos sendas que parten del centro de cada uno de los lados, como en San Agustín y Nuestra Señora del Carmen, y convergen frecuentemente en una fuente o un pozo, como en Nuestra Señora del Remedio. Alrededor es habitual el uso de naranjos, limoneros y cipreses, como en Santo Domingo. Los jardines con formas caprichosas, como los del palacio del Real, se aprecian alrededor de los conventos de Nuestra Señora del Carmen, La Puridad, La Trinidad, San Felipe, Nuestra Señora del Socorro y la Casa de Niños Huérfanos de San Vicente. Sin embargo, la información es sesgada, sobre todo cuando se representa en claustros o patios, puesto que la vegetación queda oculta por la arquitectura y en otras ocasiones se omite si ésta tapa la primera. Así ocurre con el patio de la Lonja en el que no aparecen representados los naranjos. Hoy en día, muchos edificios, como San Miguel de los Reyes, se encuentran descarnados de unos elementos que sin ser arquitectónicos estuvieron estrechamente unidos a su arquitectura y contribuyeron a crear su percepción. Ésta, por el contrario, actualmente se ve perturbada por el entorno urbano⁵⁰.

1.2. LA PROYECCIÓN

Desde el último cuarto del siglo XX se viene constatando una atención creciente por la fase conceptual de la creación arquitectónica, por la proyección de la arquitectura. Este interés se encuentra estrechamente ligado a la recuperación de cuestiones técnicas, constructivas, al proceso de creación y no sólo al resultado legado. Buen ejemplo de todo ello es la sucesión de artículos, libros y exposiciones que vienen rescatando toda esta práctica⁵¹. A continuación intentaremos desentrañar la que dominó en el monasterio jerónimo valenciano dentro de su contexto más inmediato.

⁴⁸ ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «El legado de la Casa Real de Aragón en Nápoles. Conservación y dispersión», *XI Congreso Español de Historia del Arte. El Arte y el Mediterráneo*. (Valencia, Septiembre de 1996) 1998, Valencia, pp. 114-121.

⁴⁹ AHN, Códices, 512/B, f. 8v.

⁵⁰ Un estudio del entorno urbano y su incidencia en el monasterio en GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: *Étude sur le Monastère de San Miguel de los Reyes de Valencia*. Thèse de Maîtrise présentée en 1995 en la Katholieke Universiteit Leuven. Centre d'études pour la conservation du patrimoine architectural et urbain R. Lemaire; capítulo 2.

Después de elegir un lugar se pensaba la arquitectura, o a la inversa, y finalmente se construía. Pero como la persona que piensa, la que construye y para la que se construye no suelen ser la misma, existe un paso intermedio entre el pensamiento y su ejecución. Antonio Averlino entendía la construcción como una concepción: el comitente era el padre que dejaba su intención y fondos para llevarla a cabo, el arquitecto era la madre en cuyo ser se gestaba, y finalmente la concepción se producía con la materialización de la idea directora, que sería la maqueta; pero también debemos entender que las trazas, como sugiere el mismo autor en otros apartados de su tratado. Una analogía parecida mantuvo Juan de Torija al considerar los dibujos y modelos como hijos y parto del entendimiento⁵².

A grandes rasgos, por trazas entendemos la representación gráfica, por tanto sobre superficie bidimensional, de las líneas generales de un edificio o de alguno de sus elementos, como aquellos más estrechamente ligados al corte de piedras. La maqueta es el modelo tridimensional de una obra, generalmente a escala reducida y con materiales maleables, como la cera, la arcilla, el yeso o la madera. Trazas y modelos, que es la expresión de la época, son términos que adquieren múltiples giros, y en ocasiones se entrecruzan. Fernando Marías ha llamado la atención sobre el valor polisémico de la palabra trazas, que durante largo tiempo englobó todo el diseño arquitectónico: plantas, alzados, secciones, vistas en perspectiva y cortes de monte. Otros autores, han incidido en su significado de mera idea mental, como contemplaba Leon Battista Alberti y Federico Zuccari⁵³.

San Miguel de los Reyes es resultado de una adición de trazas que afectaban a los grandes volúmenes que lo componen. No obstante, las diferentes propuestas integraron aspectos

⁵¹ De frecuente uso al respecto son las siguientes obras DU COLOMBIER, PIERRE: *Les chantiers des cathédrales. Ouvriers, architectes, sculpteurs*. 1973, A & J. Picard, París (2ª ed. Aumentada de la de 1953, Auflage, París). VVAA (Dir. RECHT, ROLAND): *Les bâtisseurs des cathédrales gothiques*. 1989, Strasbourg. VVAA (Dir. MILLON, HENRY; MAGNANO LAMPUGNAN, VITTORIO): *Rinascimento. Da Brunelleschi a Michelangelo. La Rappresentazione dell'architettura*. 1994, Bompiani, Milán. Sobre la evolución del diseño de arquitectura, sin acotarlo a un período, destaca la obra de RECHT, ROLAND: *Le dessin d'architecture. Origine et fonctions*. 1995, Adam Biro, París. Una obra que trata diversas e interesantes consideraciones sobre el dibujo arquitectónico es la de SAINZ, JORGE: *El dibujo de Arquitectura. Teoría e historia de un lenguaje gráfico*. 1990, Nerea, Madrid. GENTIL BALDRICH, JOSÉ M.ª: «La interpretación de la Scenographia vitruviana o una disputa renacentista sobre el dibujo del proyecto», *Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica. EGA*. 1992, nº 1. THOENES, CHRISTOF: «La teoría del dibujo de arquitectura en los tratados italianos del Renacimiento», VVAA (Dir. M. A. Aramburu - Zabala. Coord. J. Gómez Martínez): *Juan de Herrera y su influencia*. 1993, Universidad de Cantabria, Santander; pp. 379-391. CABEZAS GELABERT, LINO: «Ichnografía, la fundación de la arquitectura», *Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica. EGA*. 1994, nº 2. DÍAZ-PINÉS MATEO, FERNANDO: «El problema de la sección en los procedimientos gráficos de la arquitectura medieval», *Anales de Arquitectura*. 1995, nº 6, pp. 5-19. GENTIL BALDRICH, JOSÉ MARÍA: *Traza y modelo en el Renacimiento*. 1998, Instituto Universitario de Ciencias de la Construcción, Sevilla.

⁵² TORIJA, JUAN DE: *Breve tratado de todo género de bóvedas*. 1661, Pablo de Val, Madrid, f. 30.

⁵³ CÁMARA MUÑOZ, ALICIA: *Arquitectura y sociedad en el siglo de oro. Idea, traza y edificio*. 1990, El Arquero, Madrid, p. 47. GARCÍA MORALES, Mª VICTORIA: *La figura del arquitecto en el siglo XVII*. 1991, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, capítulo I. MARIÁS, FERNANDO: «Trazas, trazas, trazas: tipos y funciones del dibujo arquitectónico», en VVAA (Dir. M. A. Aramburu - Zabala. Coord. J. Gómez Martínez): *Juan de Herrera y su influencia*. (Camargo, 14 al 17 de julio de 1992), 1993, Universidad de Cantabria, Santander; pp. 351-359. CABEZAS GELABERT, LINO: «Los modelos tridimensionales de arquitectura en el contexto profesional y en las teorías gráficas del siglo XVI», *Anales de arquitectura*. 1993-1994, nº 5, pp. 4-15. Este último trabajo destaca la polivalencia de estos elementos: sirven para proyectar, para convencer al comitente, instrumento para los operarios, referencia ejemplar en el aprendizaje. Anteriormente este autor defendió la principal adscripción del término traza, en oposición a dibujo, a la actividad constructora de la cantería, a la vertiente geométrica en CABEZAS GELABERT, LINO: «"Trazas" y "dibujos" en el pensamiento gráfico del siglo XVI en España». *D'Art*, 1992, nº 17-18, pp. 225-238.

fundamentales expresados con anterioridad. Así, el proyecto de Alonso de Covarrubias perduró en la distribución de los espacios generales, algunas técnicas, etc.; el del claustro sur lo trajo fray Francisco de la Concepción del claustro de los Evangelistas de El Escorial; el de Pedro Ambuesa para la iglesia modificó el formulado años antes por Juan Cambra; y el de fray Francisco de Santa Bárbara para el claustro norte tomó como referencia el del claustro sur. El respeto a los deseos de los fundadores y el peso de la tradición en la comunidad armonizaron con un proceso constructivo largo.

Para la remodelación de la abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya y la construcción de nuevos espacios que conjuntamente configurarían la fisonomía de la nueva casa se solicitaron trazas a Alonso de Covarrubias, maestro de obras de Su Majestad y de la iglesia de Toledo, y Juan de Vidanya, criado al servicio del duque de Calabria y oficial también aventajado en materia de arquitectura. Según fray José de Sigüenza, *con el acuerdo de entrambos se hizo una buena traça de monasterio y Iglesia*⁵⁴. Pese a la equiparación que dio el cronista a estos arquitectos, mantenida por Juan Agustín Ceán Bermúdez⁵⁵, la mayor responsabilidad en la realización de las trazas correspondió a Covarrubias, puesto que corrigió algunas de las ejecutadas por Vidanya y ofreció el plan general, que iba acompañado de su explicación escrita, firmada sólo de su mano. Las trazas no se han conservado, aunque Marcos Antonio de Orellana, hacia finales del siglo XVIII, apuntó haberlas visto. No obstante, han llegado hasta nosotros las capitulaciones del proyecto⁵⁶, que carecen de fecha⁵⁷. Éstas apuntan que la traza estaba contenida en dos pergaminos, firmados por Alonso de Covarrubias. Se habla de la de arriba y la de abajo. Nos remite a la traza baja para detallar lo relativo a la iglesia y al claustro sur; y a la traza alta para la escalera de comunicación entre los claustros. Por lo tanto una traza general y otras de espacios concretos. En uno y otro caso se recogían plantas y alzados, conforme a la tradición, y podemos suponer el uso de una representación ortogonal. Entre los alzados, se encontraba la traza para los balcones volados de la iglesia y la articulación de los muros y pilares del interior del templo. Además, de este doble pergamino donde se recogía el proyecto general, los capítulos también apuntan la existencia de trazas en papel. Una de ellas recogía las estancias debajo de la escalera principal, en el aljibe; otra, las torres de los ángulos con sus azoteas o miradores. Por otro lado, en la capitulación se señala una traza de Vidanya para el coro de la iglesia, que debían seguirse, y otra para la portada de la misma. Esta última fue rechazada.

Si comparamos esta descripción con las trazas conservadas del maestro castellano para el Hospital Tavera⁵⁸, se aprecian importantes diferencias que derivan del tipo de control sobre el proceso constructivo. El plano del edificio de Toledo forma parte de un proceso

⁵⁴ SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: op. cit., 1909, cap. XXXIII, p. 132.

⁵⁵ LLAGUNO, EUGENIO: op. cit., 1977, t. III, Adiciones, p. 36.

⁵⁶ AHN, 493/B, ff. 109-112; también 515/B, ff. 137-141v y 523/B.

⁵⁷ Recientemente, se ha apuntado que en 1 de marzo de 1549 consta la traza firmada por Alonso de Covarrubias, también que el proyecto contemplaba una cúpula, véase PINGARRÓN SECO, FERNANDO: *Arquitectura Religiosa del siglo XVII en la ciudad de Valencia*. 1998, Ayuntamiento de Valencia, p. 468. Sin embargo, una lectura del documento descarta tales afirmaciones.

⁵⁸ Sobre el plano del Hospital Tavera de Toledo véanse las matizaciones y nuevas aportaciones a las interpretaciones y aportaciones de Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos en MARÍAS, FERNANDO: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1541 - 1631)*. 1983-1986, CSIC, Madrid; t. III, pp. 248-281. No incluimos en la comparación el plano del alcázar de Madrid que Veronique Gérard atribuyó a Alonso de Covarrubias, puesto que recientes trabajos lo niegan categóricamente. Véase HERRANZ, JUAN: «Dos “nuevos” dibujos del maestro real Gaspar de Vega: El primer plano del Alcázar de Madrid, atribuido a Alonso de Covarrubias, y el plano de la casas de servicios del Palacio de El Pardo». *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte (U.A.M.)*. 1997-1998, vols. IX-X, pp. 117-132. Según este autor por la grafía y convenciones gráficas lo atribuye a Gaspar Vega, y por diversas descripciones lo sitúa entre 1542 y 1547.

amplio y complejo en el que estuvo presente el maestro. Las trazas de Valencia mostraban en una misma superficie de dos pergaminos cosidos, la planta y el alzado. Esto, que no se aprecia en los otros planos, encuentra explicación en el hecho de que el maestro no iba a permanecer al frente de las obras, ni siquiera a inspeccionarlas anualmente. El proceso proyectivo se reduce a una sola intervención y se condensa. En cuanto a las trazas en papel probablemente se añadiesen ante las dudas suscitadas por la comunidad y el comitente tras el estudio de la traza general, y antes de la marcha del maestro.

En el proceso de creación de la idea no nos parece que deba desdeñarse el peso de la comunidad, puesto que, como vimos en el capítulo II al hablar del proyecto de Covarrubias, resulta significativo que la principal cuna espiritual de los primeros monjes jerónimos que llegaron a San Miguel de los Reyes fuese Zamora, y que además éstos ocupasen los principales cargos en la nueva casa. Así pues, los monjes que debían fijar la especificidad de su forma de vida, venían de un ámbito donde alcanzaron una gran experiencia en obras que manifestaban criterios en planta muy similares a los que tuvo el monasterio jerónimo valenciano. De este modo, la experiencia de la comunidad religiosa convergía con la desarrollada por el arquitecto castellano, que ya previamente mantenía estrechas relaciones con la casa madre de la Orden. La especificidad de un tipo de vida exige una interpretación particular, y con el maestro castellano el entendimiento prácticamente estaba garantizado. Por el contrario, esta evidencia tuvo que ser advertida a Juan de Vidanya, pues la comunidad aconsejó que antes de que construyera el coro de la iglesia reconociera varios de estos elementos en otras casas de la Orden. Lo cual no desacredita al maestro, sino que subraya la necesidad de responder a las necesidades de los moradores. Conocidas son las consultas a los monjes jerónimos de El Escorial sobre las trazas de Juan Bautista de Toledo, así como la opinión del prior de lo oportuno que sería que el arquitecto se diera una vuelta por las casas de la Orden para ver su forma de vida y así la contemplara en sus diseños⁵⁹.

Las ideas de Alonso de Covarrubias sobre la distribución de las estancias fueron tempranamente modificadas. El duque de Calabria dispuso la capilla de los Reyes en otro lugar, y en la concordia firmada con la comunidad jerónima en 1550 corroboraba la mudanza de esta capilla funeraria y dejaba el camino abierto para que pudiera cambiarse la ubicación de la sacristía. Las trazas del maestro castellano fueron seguidas por Juan de Vidanya hasta 1552 y en septiembre de 1573 Jerónimo Lavall contrató la continuación del claustro sur conforme a una traza, que mantuvo hasta su muerte en 1576. Aunque ésta ha sido vinculada con la de Covarrubias⁶⁰, el cambio de la capilla de los Reyes en vida del duque y el aumento de la altura del lado este del claustro para que cupiesen celdas altas, por iniciativa del prior fray Sebastián Bas⁶¹, muestran suficientes mudanzas que obligan a considerar una reinterpretación. No obstante, la auténtica revolución en las trazas de alzado, que no de planta, se produjo en 1578 cuando la comunidad aprobó abandonar la traza antigua y reemplazarla por la del claustro de los Evangelistas de El Escorial que fray Francisco de la Concepción había copiado⁶². Esta adopción de formas clasicistas constituyó un proceso diferente al vivido pocos años antes en la Lonja de Sevilla y en el claustro de la catedral de Cuenca, ya

⁵⁹ ÍÑIGUEZ ALMECH, FRANCISCO: *Las trazas del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Discurso del académico numerario don F.I.A., Leído el día 23 de mayo de 1965*. 1965, Real Academia de las Artes de San Fernando, Madrid. CERVERA VERA, LUIS: op. cit., 1986, pp. 19-81.

⁶⁰ GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: «Monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia)», en BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Coord.): *Monumentos de la Comunidad Valenciana. Catálogo de Monumentos y Conjuntos declarados e incoados. Tomo X. Valencia. Arquitectura Religiosa*. 1995, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, pp. 186-203; concretamente p. 192.

⁶¹ AHN, Códices, 505/B, f. 107v.

⁶² AHN, Códices, 505/B, ff. 106, 115.

que en ambos casos se solicitaron trazas a Juan de Herrera⁶³. Así pues, básicamente, la traza del monasterio valenciano, no es la materialización de la idea, sino prácticamente su copia. Muy probablemente, se limitase a reflejar la articulación de varias capillas, pues no era más que la adición del mismo elemento. Esta consideración junto con las limitaciones de la representación frontal propia de la época explican la diferente solución en esquina que afrontan los dos claustros. Estrictamente, la nueva opción afectaba a las arquerías del claustro, pero no a las dependencias que articulaba. No obstante, la elección se extendió y sustituyó en la fábrica la referencia formal.

En opinión de Cecilio Sánchez-Robles la adaptación de la obra construida a la nueva traza pudo exigir la participación de un arquitecto tracista, presentando como hipótesis la figura de Gaspar Gregori⁶⁴. Sin embargo, no hay evidencias claras de que esta opción fuera la elegida. En primer lugar, porque la documentación guarda silencio en un momento en el que es prolija. Por otro, porque cuando aparecieron problemas en la iluminación del corredor de las celdas, se acudió a El Escorial a consultar con fray Antonio de Villacastín y los cuatro principales oficiales del edificio⁶⁵, mientras que en Valencia se consultaba con Juan Ambuesa y Juan Bautista Abril, pero no con Gaspar Gregori, lo que sería más lógico. A fin de cuentas se le habría pagado por algo que presentaba ciertas incoherencias.

El plano general se mantuvo, pero la mudanza de alzado afectó a toda la obra. Numerosas trazas particulares de presentación al cliente se sucedieron. En 1580 Juan Bautista Abril presentó unos dibujos para el destajo de la celda del prior. Éste los aceptó, pero introduciendo ciertas modificaciones⁶⁶. En 1581 Juan Ambuesa aportó una traza para la realización de la escalera del paso entre claustros. En 1582 la comunidad aprobó la que el maestro dio para la portada de la librería, en el lado meridional del claustro; poco tiempo después la de la bóveda de la escalera del paso entre claustros, y finalmente que se utilizara la traza de la escalera citada en la realización de otra de ladrillo que debía levantarse sobre ella⁶⁷. A comienzos del nuevo siglo los monjes concertaron con Juan Cambra trazas en el lado oeste del claustro meridional que no estaban contenidas en las que recibió. Concretamente, la capilla de los Reyes con su portada, y la escalera principal con los zaguanes flanqueándola, y en las que Guillem del Rey estipuló lo que se le debía pagar⁶⁸, evidenciando la utilidad de las trazas para valorar aspectos formales, compositivos y técnicos, así como para justipreciar, que en estos momentos era una actividad muy frecuente y ligada al avance de los contratos a destajo. En 1602 se introdujo una pequeña modificación y en este lado del claustro se decidió abrir tres puertas en lugar de las dos en principio trazadas⁶⁹. Al siguiente año la ubicación de la librería se trasladó al primer piso de este lado del claustro⁷⁰. En 1604 Juan

⁶³ LLAGUNO Y ALMIROLA, EUGENIO: *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración, acrecentadas con notas, adiciones y documentos por don Juan Agustín Ceán Bermúdez*. (1829, Madrid) 1977, Turner, Madrid, vols. IV; t. II, p. 134. ROKISKI LÁZARO, MARÍA LUZ: *Arquitectura del siglo XVI en Cuenca*. 1986, Diputación Provincial de Cuenca, pp. 192-197.

⁶⁴ SÁNCHEZ-ROBLES, CECILIO: «Gaspar Gregori y el clasicismo: El antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes en la segunda mitad del siglo XVI», *Actas del Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*, (Valencia, mayo de 1992) 1993, Valencia, pp. 235-239.

⁶⁵ AHN, Códices, 505/B, ff. 115 y 117-118.

⁶⁶ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 109-110.

⁶⁷ AHN, Códices, 505/B, ff. 126v-127, 128v y 132. ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 139-142.

⁶⁸ AHN, Códices, 506/B, f. 91v. AHN, Códices, 498/B, ff. 55v, 57, 285v y 286v. ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 152-153, 154-155, 157, 158.

⁶⁹ MARIAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 261.

⁷⁰ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: «Monasterio de San Miguel de los Reyes», en BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Coord.): *Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana*. 1983, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència de la Generalitat Valenciana, p. 667.

Cambrá, y con aprobación de Guillem del Rey, dio trazas para la portada de la iglesia que sale al claustro principal, y presentó una traza para las bóvedas vaídas del primer piso del lado norte del claustro. Miguel Vaillo fue el encargado de cerrar algunos de los espacios trazados y construidos por Juan Cambrá, y en 1606 contrató el cierre de la librería según las trazas de este maestro. Sin embargo, las presentadas por el maestro para las bóvedas altas del lado norte del claustro fueron rechazadas⁷¹.

Pese a la larga serie de modificaciones que se sucedieron en el monasterio jerónimo las trazas de Alonso de Covarrubias permanecieron como rectoras de la distribución espacial de los principales volúmenes. Cuando en 1604 compareció fray Juan de Villatovas ante la Justicia Civil de Valencia expuso cómo el monasterio había hecho obras de gran importancia y coste, siguiendo las comenzadas por el duque de Calabria y las trazas que éste dejó. Aunque esta afirmación se inscribe en la búsqueda de nueva financiación y por tanto correspondía exponer el respeto al deseo de los fundadores, los detalles que ofrece del estado de las obras así parecen indicarlo. En el claustro sur estaban construidos dos lados, que eran ocupados por celdas. Un tercero, en el que se encontraba la magnífica escalera, estaba a punto de finalizarse, y quedaba por construir el lado lindante con la iglesia. *Y además del dicho claustro se ha de haçer otro para habitación de religiosos, y otro para ospedería y enfermería. Y así mismo se ha de creçer y subir la yglesia y haçer un collegio con aulas para leher y habitación de los collegales y maestros de theologías y artes.* En el monasterio se encontraban enterrados los duques de Calabria, y la comunidad tenía obligación de traer a los padres y hermanos del fundador⁷². La articulación había cambiado, aunque no se mencione, pero las funciones de la fundación seguían presentes: monasterio, colegio de teología y artes, y panteón familiar. Parece que estas son las trazas a las que hace mención el monje, las directrices. Los cambios que había sufrido la traza inicial no se especifican, como tampoco si lo enumerado respondía a espacios contenidos en las trazas de Alonso de Covarrubias o a la voluntad de la comunidad, en consonancia con las funciones de la casa dispuestas por el duque de Calabria.

En la primera mitad del siglo xvii las trazas de la iglesia del monasterio jerónimo se apartaron decididamente de las dejadas por Covarrubias. La capitulación entre el duque y el monasterio de 1550, como hemos indicado, dejaba abierta la posibilidad a mudar la sacristía, y fue a comienzos de 1578 cuando los monjes decidieron trasladarla al testero de la iglesia⁷³. En 1604 se expuso ante la Justicia Civil que el templo debía aumentar su altura, como había propuesto Covarrubias, aunque no se especificó su crecimiento por los pies. Pero fue en 1605 cuando se produjo un acontecimiento de grandes consecuencias. El maestro Juan Cambrá presentó un nuevo proyecto para la iglesia del monasterio, y fue aprobado por el maestro de cantería Joan Baixet, que garantizó su correcta solución, pues la traza *le pareció muy buena, aconforme a arte y fuerte, sin peligro por parte de la firmeza de estribos, paredes y arcos*⁷⁴. A diferencia de la traza de Covarrubias, que salía dos capillas por el lado de los pies, la de Cambrá fijaba que la iglesia se ampliaría hasta la frontera que encontrase por la cabecera, y dispondría de cimborrio⁷⁵. Las obras no contaron con impulso suficiente y cuando se reanudó el proyecto según las trazas dejadas por Juan Cambrá, su hijastro Pedro Ambuesa introdujo variaciones, que en líneas generales eludían el austero clasicismo y pretendían ofrecer mayor majestad y valores plásticos. Por lo que respecta al

⁷¹ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 161, 166-167 y 169.

⁷² ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

⁷³ MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1986, t. IV, p. 260.

⁷⁴ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 170.

⁷⁵ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25. AHN, Códices, 507/B, f. 6v. ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 170.

exterior, en 1625 presentó una nueva propuesta de fachada⁷⁶. En el interior, las modificaciones fueron más concretas. Ese mismo año, presentó nuevas trazas para las ventanas sobre las capillas del cuerpo de la iglesia, y las dos puertas del coro. Interesante, en este sentido es el soporte elegido para mostrar a la comunidad su idea, *la pared del claustro*⁷⁷. Muy probablemente, este emplazamiento, por otra parte habitual⁷⁸, se eligió para dibujar a escala 1/1 la idea. El recurso de mostrar con grandes dimensiones la propuesta encuentra explicación en la intención de cautivar al comitente y ofrecerle mayor seguridad al permitirle comparar con la máxima semejanza las opciones que se presentaban. Además, no podemos descartar que los trazos sirvieran después de patrón en la ejecución de las piezas, pues era una costumbre harto frecuente, aunque desde que se finalizó el claustro los canteros dejaron de utilizar sus galerías como logia. Alguna noticia dispersa, también indica alguna participación de Pedro Ambuesa en la articulación muraria de la iglesia, pues en 1626 se advertía ante la comunidad que el maestro había levantado los pilares hasta los capiteles, conforme las trazas que tenía hechas; es decir, aumentando su altura. La cúpula también sufrió cambios en elementos aislados; concretamente, se modificaron las cornisas del tambor y el pretil ciego se sustituyó por un antepecho abalaustrado⁷⁹. En 1627 Juan Miguel Orliens proyectó los cenotafios de los fundadores en el presbiterio, y en 1689 Agustín Melgar contrató la realización de la sillería del coro, según trazas y capítulos⁸⁰.

El último de los tres grandes volúmenes del monasterio también estuvo sujeto al trasiego de trazas. Las capitulaciones de Alonso de Covarrubias nada especificaban del claustro norte. Tan sólo indicaban que la sacristía caería a esa parte, pero pocos años después se rechazó esta opción. Cuando en 1604 se expuso lo que quedaba por hacer se incluía un claustro con dos lados para celdas, otro claustro –tal vez, sinónimo de otro de los lados– para hospedería y enfermería y otro para colegio de Teología y Artes. También es posible que se pretendiera crear un espacio semejante al claustro sur, pero dividido en dos. Solución que estaba presente en El Escorial. Pero únicamente en la segunda mitad del siglo XVIII las intenciones tuvieron repercusión. Concretamente, fue en 1762 cuando se propuso hacer el nuevo claustro norte, *con arreglo algún diseño que primero fuese aprobado por dos maestros de los más inteligentes y hábiles de esta ciudad, de el que no pudiesen desviarse en cosa alguna sino por alguna causa grave, y urgente, que propuesta antes a la comunidad en capítulo, la pareciese suficiente para no seguir en aquella parte el diseño*⁸¹. Según Eugenio Llaguno, fray Francisco de Santa Bárbara lego, *arquitecto y director de las obras de aquella casa (...) trazó y dirigió el nuevo claustro de este monasterio, cuyos planos, cortes y alzados aprobaron en 8 de abril de 1763 su tío Fr. Josef. D. Vicente Gascó y Mauro Minguet*⁸². Esta decisión voluntaria, que perseguía una aprobación formal y técnica a través de las trazas, como hemos visto ya presente en épocas anteriores, prelude ahora por su exigencia rectora la actividad que de manera generalizada se dio una vez establecida y fortalecida la Academia de Bellas Artes de San Carlos en Valencia. El mismo lego, con una actividad casi clandestina al no estar examinado por la

⁷⁶ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, p. 671.

⁷⁷ AHN, Códices, 507/B, f. 86.

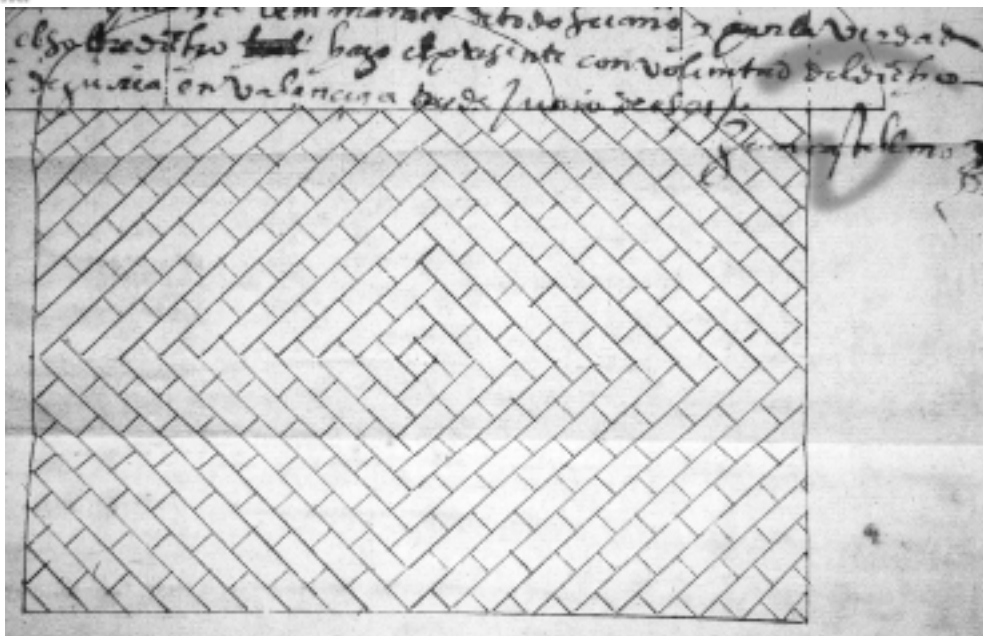
⁷⁸ También en la pared oeste de la segunda capilla de la panda este del claustro sur se encontraron unos croquis de proyecciones de arcos y diseños de muebles y candelabros, realizados a carboncillo (ALGARRA, VÍCTOR; CAMPS, CONCHA: *Intervención arqueológica en el antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes (Valencia)*. 1995, septiembre. Informe mecanografiado depositado en el S.I.A.M. de Valencia). En buena lógica deben corresponder a los primeros momentos, pero, lamentablemente, no hemos podido tener acceso a ellos ni a su reproducción, lo que impide un juicio personal.

⁷⁹ AHN, Códices 507/B, ff. 86v-87 y 115.

⁸⁰ El contrato con Orliens en Archivo Marqués de Dos Aguas (=AMDA), Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627; el de Melgar en ARV, Protocolos, Francisco Carrasco, 506; 2 de marzo de 1689.

⁸¹ AHN, Códices, 511/B, ff. 203-203v.

⁸² LLAGUNO, EUGENIO: op. cit., 1977, t. IV, pp. 292-293.



Traza, probablemente de las bóvedas de las celdas (AHN, Códices, 498/B, ff. 61-61v).

Academia, aportó numerosas trazas, como las de 1797 para mudar la hospedería a la sala sobre la sala de visitas, que fueron aprobadas por los directores del muelle⁸³. Es revelador de la influencia en San Miguel de los Reyes de fray Francisco de Santa Bárbara, cuya actividad subsistió por una mezcla de inercia, prudencia, y absorción de los principios académicos convergentes en gran medida con la tradición del propio monasterio jerónimo, que sólo tras su muerte los monjes contasen de manera decidida con la aprobación de la Academia. En 1802 los monjes convocaron un concurso para la construcción de una obra que agasajase el paso de los Monarcas por la puerta del monasterio, resultando vencedor el académico Juan Lacorte⁸⁴. También en los dominios, y durante toda la vida del monasterio, se contó con la participación de los maestros que trabajaban en la casa, incluso con otros ajenos a la misma⁸⁵.

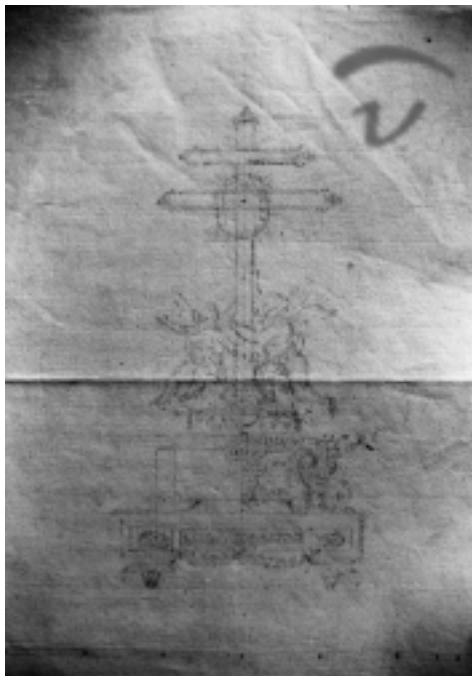
Las trazas a las que hemos hecho mención, en su mayoría son las que se presentaban a la comunidad para su aprobación, pero no las que estrictamente utilizaban los maestros en su proceso mental, y para hacerse entender ante los obreros. En gran medida esto se debe a que la documentación que nos ha llegado viene del monasterio, de la parte que contrata un resultado final, y a la que le es indiferente su consecución siempre que se cumpla el precio, tiempo y calidad fijados. No obstante, sabemos que los mismos maestros que dan trazas aportan las plantillas y moldes para los trabajadores, lo que pone de manifiesto que el desdoblamiento de estas actividades en las figuras del arquitecto y aparejador tardó en generalizarse en el ámbito valenciano.

De la actividad tracista de uso en el oficio disponemos de un dibujo que muestra una bóveda con aparejo en espiga, en el que las hiladas forman en planta un ángulo de 45° con la línea clave, que es el que presenta cada una de las bóvedas de las celdas. Probablemente

⁸³ AHN, Códices, 513/B, ff. 28-28v.

⁸⁴ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, p. 676.

⁸⁵ Por ejemplo, en 1593 se hizo una casa en Abad para el arrendador dicho lugar y para los granos de la cosecha, con la traza hecha por un maestro de Játiva (AHN, Códices, 506/B, f. 24v).



Traza de custodia de cruz patriarcal (AHN, Clero, legajo 7.492).

puede datarse por el documento de 1591 que contiene el anverso, y que en definitiva fue lo que probablemente permitió que subsistiera⁸⁶. Sin embargo, de las diferentes trazas que jalonaron el proceso descrito no se ha conservado nada, o al menos lo desconocemos.

Ha llegado hasta nosotros un alzado en lápiz sobre papel de un retablo y junto a él otro de igual técnica de representación en el que se aprecia una custodia de cruz patriarcal⁸⁷. Seguramente, ambos, de la segunda mitad del siglo XVIII. También se conserva el plano del término de Novalinches donde se proyecta un azud, y la planimetría del plan de los sitios de casas que pretendía establecer el monasterio por demanda de sus habitantes en Benimámet a finales del siglo XVIII, muy probablemente realizados por fray Francisco de Santa Bárbara⁸⁸. Durante la utilización del monasterio como cárcel una serie de proyectos se sucedieron. A modo de ejemplo sirva el croquis del edificio y proyecto para el cuerpo de entrada de la penitenciaría realizado a finales del siglo XIX⁸⁹. Las obras que en el siglo XX se han realizado han requerido el levantamiento

de planos, pero sus características escapan de los objetivos de este epígrafe.

La escasez de planos y trazas arquitectónicas del monasterio jerónimo no es algo excepcional⁹⁰. Esta parvedad generalizada contrasta con la importancia que tempranamente se concedió a las trazas en la separación de los cargos dentro del oficio de *pedrapiquers* de

⁸⁶ AHN, Códices, 498/B, ff. 61-61v. En el anverso del papel aparece un documento del 3 de junio de 1591 por el que Juan Castellano firma un albarán como testigo, testificando que Luis de Gurrea, guardián de la cal, recibió de fray Juan de Villatovas, procurador del monasterio, 20 reales por los derechos de la cal del convento y Benimámet de todo un año.

⁸⁷ AHN, Clero, legajo 7.492.

⁸⁸ Los planos originales se encuentran en ARV, Mapas y Planos, 415 y 416. La compra de estas propiedades en ARV, Clero, legajo 686, caja 1.789.

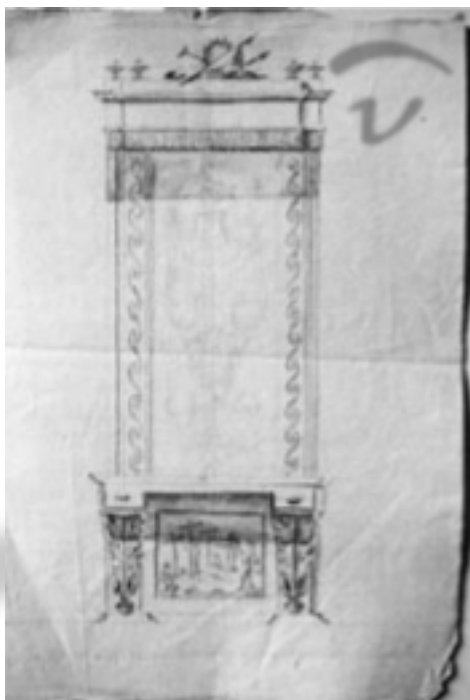
⁸⁹ Archivo General Militar de Segovia (=AGMS), Sección 3ª, División 3ª, legajo 747.

⁹⁰ Entre las conservadas del siglo XVI en tierras valencianas podemos destacar el plano del Colegio de Santo Domingo de Orihuela, posiblemente el que en 1556 hizo Jerónimo Quijano (SÁNCHEZ PORTAS, JAVIER: «El Colegio de Santo Domingo de Orihuela (Trazas, portada y claustro de la Universidad)», *Archivo de Arte Valenciano*. 1985, nº 66, pp. 47-53). La traza, hacia 1571, correspondiente a las obras de remodelación y mejoras de las casas del Credencier del Tall (GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: «Una traza renacentista del arquitecto valenciano Gaspar Gregori», *Primer Congreso de Historia del Arte Valenciano*. 1993, Valencia, pp. 229-234). El proyecto, hacia 1580, para la Casa del Consell i Peso de la vila de Cullera (GINER, FRANCISCO; VILLALMANZO, JESÚS: «El Archivo Histórico de la Ciudad de Cullera: Catálogo de Pergaminos», *Cullaira*, 1989, nº 1). Los proyectos realizados en 1590 para el mobiliario del coro de la catedral de Valencia: una sillería de Pedro de Palacios y rejas de Gregorio Desalaçor, Pedro Sánchez de Córdoba, Gaspar Monseu y un autor anónimo (GAVARA PRIOR, JOAN: *La Seu de la Ciutat. Catálogo de planos, trazas y dibujos del Archivo de la Catedral de Valencia (Fondo Histórico)*. 1997, Generalitat Valenciana, pp. 140-147 y 150-159). Diversas trazas para el Colegio del Corpus Christi de Valencia, entre las que se encuentra la portada del crucero de la iglesia firmada por el cantero Gaspar Bruel en 1599, la de

Valencia, por un lado, y con las abundantes referencias que las fuentes documentales hacen a ellas, por otro.

Los capítulos del gremio de *pedrapiquers* de Valencia firmados el 12 de enero de 1495, ampliación de los de 1472, establecieron que la diferencia entre maestros y menestrales estaba en la capacidad de hacer trazas. Maestro sería el que *sapia obrar pedra, mas que sapia elegir e ordenar ab lo compàs e regle totes aquelles coses que pertanyen saber a mestre*. Mientras que los menestrales *no han a fer sino obrar de llurs mans lo quels es trassat e ordenat per lo mestre de la obra*. Las mismas capitulaciones establecieron una delimitación más precisa de competencias: *artistes e menestrals sia atribuida facultat solament de poder emprendre, fer e obrar de per si archs, portals, finestres e cantons de cases, e les altres obres, així com sglésies, claustrs e altres obrer majors e menors sien permeses fer als mestres de la dita art*⁹¹. Las obras parciales podían desempeñarlas los oficiales, pero aquellas mayores, que suponían un dominio espacial que agrupase las partes en un todo eran reservadas a los maestros.

Por otra parte, los documentos señalan la gran actividad como tracistas y realizadores de modelos de los capitanes, ingenieros militares, e incluso hombres que ocupaban puestos de responsabilidad en la estructura administrativa del Monarca en el siglo XVI, como el mestre racional Joan Jeroni Romaní y de Escrivà, y el también mestre racional y después virrey Vespasiano Gonzaga, que además de numerosos informes sobre las defensas, realizó planos y maquetas, como las de Peñíscola⁹². En arquitectura religiosa y civil, no militar, los nombres de Jerónimo Quijano, Juan Inglés, Juan de Vidanya, Miguel Porcar, Gaspar Gregori,

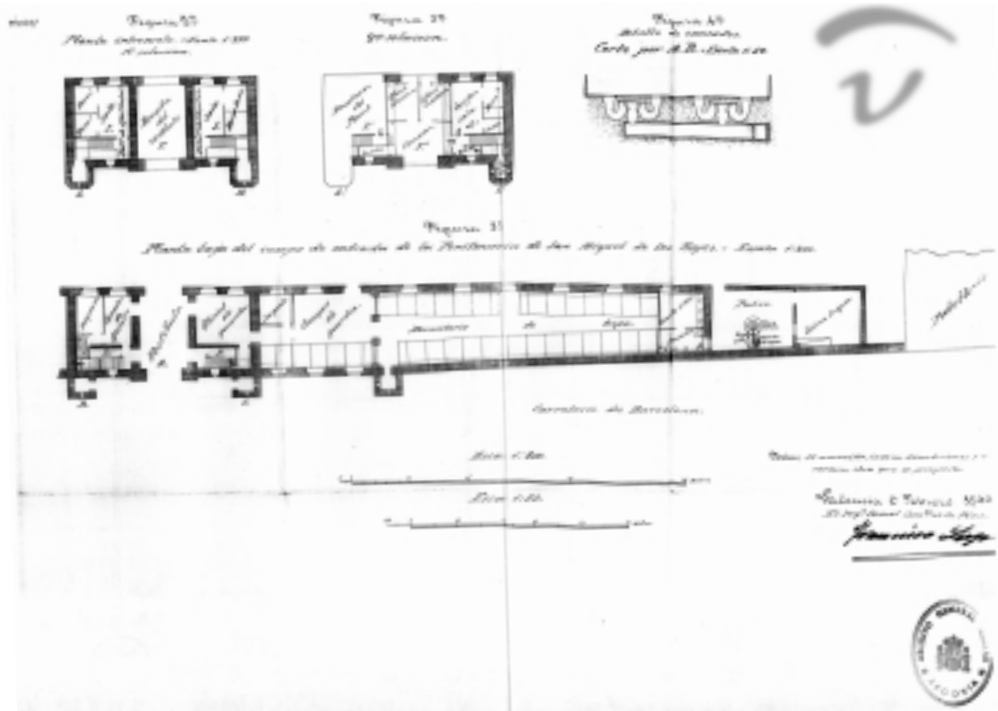


Traza de altar (AHN, Clero, legajo 7.492).

la balaustrada del claustro contratada en 1600 por Bartolomé Abril y Juan Bautista Sernería, así como la del órgano y la de una portada, probablemente no realizada (BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: *La arquitectura del Colegio del Patriarca y sus artífices*. 1981, Federico Doménech, Valencia). A lo que deberíamos unir la abundante producción de planos y maquetas realizadas por los ingenieros militares al servicio del Rey, de la que conservamos los planos, algunos meros trazos, de castillos como los de Buñol, Cullera, Denia, Alicante, Peñíscola, fortaleza de Bernia, con su planta y vista en perspectiva aérea, etc. (RIERA, JUAN: *Mapas, Planos y Dibujos de Baleares, Cataluña y Valencia en el Archivo de Simancas*. 1978, Universidad de Valladolid. DE LA PLAZA BORES, ÁNGEL: *Archivo General de Simancas. Guía del Investigador*. 1992, Ministerio de Cultura, Madrid).

⁹¹ En ambos casos tras oportunos períodos de aprendizaje, junto con el acercamiento en Valencia, permitirían presentarse a un exámen. Citados estos capítulos por BENEYTO PÉREZ, JUAN: «Regulación del trabajo en la Valencia del 500», *Anuario de Historia del Derecho Español*. 1930, Madrid, t. VII, pp. 183-310, nota 217, p. 257. Le sigue y amplía HERNÁNDEZ, TELESFORO MARCIAL: «Els Novatores i els mestres d'obra de València (1675-1740)», *Afers*. 1987, n° 5/6, pp. 421-465; concretamente pp. 428-429. Pero facilitada por el segundo de estos autores, SALAVERT FABIANI, V. L.; GRAULLERA SANZ, V.: *Professió, ciència i societat a la València del s. XVI*. 1990, Curial, Barcelona, pp. 107-111. Transcribe FALOMIR, MIGUEL: *Actividad artística en la ciudad de Valencia (1472-1522). La obra de arte, sus artífices y comitentes*. 1996, Generalitat Valenciana. Apéndice documental, doc. 18, pp. 531-534; y doc. 19, pp. 534-537.

⁹² ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: «Defensa a "la antigua" y a "la moderna" en el Reino de Valencia durante el siglo XVI», *Espacio, Tiempo y Forma*. 1999, 12, pp. 61-94.



Proyecto de finales del s. XIX para el cuerpo de entrada del antiguo monasterio (AGMS, Sección 3.ª, División 3.ª, Legajo 747).

Andrés y Jaime Terol, Honorato Martí, Pedro del Solar, Bartolomé Matarana, Francisco Figueroa, Joan María Quetze y Morçó, Francesc Antón, el franciscano de Denia fray Joan..., aparecen frecuentemente como trazistas.

En líneas generales, en tierras valencianas, pese a la abundante producción de trazas y maquetas documentadas, no hay grandes proyectos unitarios, sino adiciones, y frente al carácter exclusivo de esta labor en los centros más favorecidos cultural y financieramente, se alternaron mayoritariamente con la dirección en la fábrica, incluso los mismos que en ocasiones dan trazas otras ocasiones simplemente interpretan unas ajenas. De hecho, no había obras para abastecer una actividad exclusivamente trazista, máxime a tenor de lo que se pagaba por estos proyectos, pues en la mayoría de los casos los gastos por dietas superaban su propio valor. Constituían un complemento, pero desde luego no una fuente única de ingresos que permitiera devolver la semántica a la palabra arquitecto.

La realidad artística de la España del siglo XVI, como ha expuesto en diversas ocasiones Fernando Marías, era muy diversa. Estaba mayoritariamente formada por modestos artesanos, de los que sólo una minoría pugnaba por separarse y convertirse en miembros de una profesión liberal, apoyándose en el paradigma del arquitecto vitruviano reinterpretado o actualizado por Alberti⁹³. Marià Carbonell ha constatado el desinterés por la traza y el diseño

⁹³ Sobre el origen de la palabra arquitecto en España y el valor polisémico con el que aparece véase MARÍAS, FERNANDO: «El problema del arquitecto en la España del XVI», *Academia*. 1979, primer semestre, nº 48, pp. 173-216. Sobre la importancia de las trazas en la configuración del término arquitecto, y el ascenso social, profesional y recompensa económica que le reporta véase MARÍAS, FERNANDO: *El largo Siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento Español*. 1989, Taurus, Madrid, pp. 453-517. MARÍAS, FERNANDO: «El papel del arquitecto en la España del siglo XVI», VVAA (Dir. André Chastel y Jean Guillaume): op. cit., 1991, pp. 247-261.

que tuvieron los gremios durante la época moderna en Cataluña, pues se encontraban más interesados por el proceso constructivo. Ximo Company, en la misma línea, ha destacado la escasa validez que tienen en el ámbito valenciano los postulados formulados para los grandes maestros. En este sentido, Carmen Gómez Urdáñez, ha señalado cómo la figura del arquitecto vitruviano es en gran medida una creación bastante moderna, realizada bajo el prisma del arquitecto surgido en el mundo de las Academias ilustradas, y por tanto descontextualizada. Responde a una realidad muy concreta, de círculos encumbrados cultural y socialmente, por lo que no es válido tomarla como único referente. Como expone la autora, una cosa es la cuestión filológica del uso del término, más relacionado con las inquietudes del ambiente en el que surge que por la capacidad del que lo recibe, y otra la práctica de la arquitectura⁹⁴. De hecho, si tenemos en cuenta todos los ámbitos geográficos y culturales, ésta varió poco, y así lo prueba que el desdoblamiento de tareas en la construcción, la dualidad ideación y ejecución, en muy pocas ocasiones se muestre evidente en los siglos sucesivos, lo que ha llevado a una continua revisión de la delimitación de competencias de los nombres que suelen aparecer asociados a una obra.

En la segunda mitad del siglo XVI en Valencia el término se vinculó a Gaspar Gregori, en 1583 a Bautista Abril, y ya a finales del siglo XVI y comienzos del siguiente a Pedro del Solar, Francesc Antón, Francisco Figueroa, el piemontés Lucas Gil, Juan de Palacios, etc. Todos estos probablemente no con el mismo rigor que el primero. No cabe duda de que se convirtió en moda, y de manera destacada en el ambiente de los tribunales, punto de encuentro de una auténtica oligarquía urbana, mostrando por ello una clara indefinición que frecuentemente simplemente hacía referencia a una dirección en la obra. No puede entenderse de otra manera que al modesto Miguel Carretero se le llame *Architectus vulgo dictus obrer de vila*, durante sus trabajos en la torre campanario de la iglesia parroquial de Carcaixent, contratada en 1598 siguiendo una traza ya dada.

Avanzado el siglo XVII en Valencia se mantuvo la indecisión en el uso de este vocablo, pero desde luego se produjeron importantes contribuciones para dotarlo de un significado elevado, que no siempre venían por la capacidad tracistista de la que con distinta suerte participaban diferentes oficios y aptitudes. Así, algunos procuraron convertir la palabra arquitectura en contenedor de las excelencias de las que no participaban el grueso de los miembros de los oficios ligados a la construcción. De este modo, Juan Miguel Orliens defendió frente al oficio de *pedrapiquers* de Valencia su derecho a trabajar mármoles y jaspes para el retablo mayor de la iglesia de San Juan del Mercado, por ser materiales más cercanos a la arquitectura y a la escultura, que a la cantería. Y ante la ausencia de representantes en Valencia que supieran trabajar este tipo de elementos las autoridades dieron la razón al *eminent forastero*⁹⁵. Poco tiempo después, incidía en la misma consideración cuando al contratar los cenotafios de los duques de Calabria en San Miguel de los Reyes, realizados de alabastro, jaspe, piedra negra y bronce, acordaba que finalizada la obra fuera inspeccionada por *maestros peritos en sculptura, architectura y piedras de estas qualidades*⁹⁶.

Pero fue la difusión del diseño la que probablemente de manera más decidida llevó al uso generalizado de la palabra arquitectura, en ocasiones arrinconando progresivamente la

⁹⁴ MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1989, capítulo V, pp. 453-517. CARBONELL BUADES, MARIÀ: *L'arquitectura classicista a Catalunya (1545 - 1659)*. 1989, tesis doctoral leída en la Universitat de Barcelona. COMPANYY, XIMO: *L'art i els artistes al País Valencià Modern (1440 - 1600). Comportaments socials*. 1991, Curial, Barcelona. GÓMEZ URDÁÑEZ, CARMEN: «Sobre el arquitecto vitruviano. De la Antigüedad al Renacimiento», *Difusión del Arte Romano en Aragón*. 1996, Institución "Fernando el Católico" (CSIC), Excma. Diputación de Zaragoza, pp. 265-296.

⁹⁵ Véase la biografía de Juan Miguel Orliens en el capítulo V.

⁹⁶ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

faceta técnica o constructiva, en los centros de mayor inquietud teórica. Casi premonitoriamente Lázaro de Velasco, al señalar en 1577 los requisitos que debía reunir el maestro mayor de las obras de la catedral de Granada, reivindicó la profesionalidad y práctica del ejercicio de la arquitectura frente a los dibujos muy cuidados⁹⁷. Hacia las décadas centrales del siglo XVII se hizo muy frecuente la presencia de los pintores arquitectos, los arquitectos de nombre pero no de ciencia, como denunciaron fray Lorenzo de San Nicolás y Juan de Torija⁹⁸. Pero el grueso de los miembros de los oficios por regla general se mostraban más preocupados por las competencias en el trabajo del material, que en la responsabilidad de las trazas, ámbito del cargo de maestro más que de un oficio concreto. Indicador de este estado es la consideración que de sí tenía el oficio de *obrer de vila* de Valencia en 1601, pues pretendía evitar el ascenso de los frailes que desempeñaban labores constructivas subrayando la *indecensia que seria en un religios fer y tractar de coses profanes y mecàniques*. En sentido contrario, probablemente la necesidad de huir de esta realidad fuera un estímulo para los frailes arquitectos, que en Valencia alcanzaron gran trascendencia en la primera mitad del siglo XVII. De hecho, fuera de los arquitectos reales sólo algunos monjes pudieron desempeñar una labor casi exclusivamente proyectiva, aunque dominasen la faceta estrictamente práctica⁹⁹. Pero esto no se debía tanto a un cambio en la práctica general de la profesión, sino a que su estado eclesiástico les permitía no depender del sustento de este trabajo, y por tanto limitar sus incursiones a requerimientos de mayor carga intelectual.

Avanzado el siglo, continuamos vislumbrando la preocupación mayoritaria de los oficios en el material de trabajo, en las protestas del oficio de *pedrapiquers* de Valencia contra Orliens por trabajar el mármol en un retablo, y en el largo proceso que ocupó los años centrales del mismo siglo entre capinteros, por un lado, y albañiles y canteros, por otro, con motivo del uso que éstos hacían de la madera en la construcción¹⁰⁰, pues resulta significativo que nadie esgrimiese como justificación la intromisión de los carpinteros en el diseño arquitectónico. Ésta era una competencia que afectaba más a una profesión que a un oficio, auténtica realidad y campo de batalla en las delimitaciones hasta la nueva reglamentación establecida por las Academias ilustradas. De hecho, confluían en esta actividad oficios afines pero distintos, por lo que en ocasiones era preciso un subtítulo, como el que acompañaba a Bautista Abril ante los tribunales hacia 1583: *architectum sive operarium ville*; o a Pedro Ambuesa en su solicitud a ingresar como familiar del Santo Oficio en 1639: *Maestro Arquitecto de Canteria*.

A lo largo de época moderna a medida que aumentó la importancia de las trazas, lo hizo su número y los tracistas sus ingresos, pero igualmente creció el número de contratos a destajo y las subastas a la baja, lo que obligó a un mayor número de consultas para establecer el precio correcto y a numerosas inspecciones que controlasen la calidad de la obra, respectivamente, lo que también redundó en beneficios por cuestiones eminentemente prácticas. Y en este punto es interesante mostrar que los maestros de obras “periféricos” no sólo dependían de posibles habilidades con el dibujo para estos ingresos, sino que contaban con el conocimiento profundo del oficio en el tajo, que en la mayoría de las ocasiones les reportaba mayores beneficios. Las inspecciones técnicas y las destinadas a tasar una obra realizada o por hacer eran frecuentes, y requerían conocimientos prácticos en el primer caso, y se

⁹⁷ Ejemplo citado por GÓMEZ URDÁÑEZ, CARMEN: op. cit., 1996, p. 296. Basándose en la obra Earl E. Rosenthal sobre la catedral de Granada.

⁹⁸ GARCÍA MORALES, M^a VICTORIA: op. cit., 1991, pp. 130, 154-156 y 163.

⁹⁹ Sobre estos aspectos véase el epígrafe «La comunidad religiosa» del capítulo V.

¹⁰⁰ AMV, Gremios, Gremios en General, caja 12, n^o 1. *Proceso oficio obrers de vila de Valencia contra fusters sobre el derecho de los primeros de poder galvar y liñar la madera*. También en ARV, Gremios, caja 634; y ARV, libro 638.

sumaban los aritméticos y geométricos en el segundo, tales que el propio fray Lorenzo de San Nicolás advertía de su complejidad¹⁰¹.

En tierras valencianas la experiencia preilustrada de los *novatores* y la de las academias ilustradas contribuyó a dotar de sesgo científico a la actividad constructiva¹⁰². A lo que aspiraban muchos que ni siquiera se aproximaban. Tampoco era un fenómeno nuevo, ni reducido al espacio geográfico de nuestro estudio. De hecho, Philibert de L'Orme, en la segunda mitad del siglo XVI, ya advertía la frecuencia con la que los maestros albañiles se apropiaban de la voz arquitecto, y los documentos que hemos visto así lo atestiguan. Pero no cabe duda de que en el siglo XVII se avanza hacia la idea de arquitecto moderno. Entonces, descuidada la simbiosis de notable habilidad teórica y práctica la estricta selección que exigió el término arquitecto fue debilitándose sin que el hábito de dignidad que conllevaba se modificase. Por esta razón Antonio Ponz en 1774 señaló cómo en su época la realización de trazas daba un título superior, aunque en su opinión no era garantía de calidad. Probablemente harto de la generalización del término, clamaba: *El nombre de filósofo, poeta, u orador no determina que sea mediocre o eminente en su profesión; pero el de arquitecto parece que determina que ha de ser perfecto y superior a los demás artifices.* «Múdate el nombre –dijo cierto príncipe en el calor de una batalla a un soldado que se llamaba como él– o pelea según el nombre que tienes¹⁰³. Incluso en la época de las Academias ilustradas que dirigían la profesión del arquitecto, fray Francisco de Santa Bárbara pudo sortear sus controles.

De muchos de los aspectos citados hasta el momento es revelador el caso del puente del Mar sobre el río Turia. El 2 de noviembre de 1591 Juan Inglés, lapicida de la ciudad de Orihuela, reconoció haber recibido cerca de 5 libras por haber asistido durante siete días *en posar les sites en lo dit riu per al pont de la Mar que ste de fer en dit riu prop del pont vell y en fer les capitulacions de dit pont que se de fer*. El 14 de mayo de 1592 Francisco Figueroa, lapicida de la ciudad de Játiva, reconoció haber recibido prácticamente la misma cantidad *per les trases que fiu per a la edificació del pont del riu de la dita ciutat de Valencia, dit de la Mar, per a enviar a Sa Magestad*. Las obras fueron aprobadas y realizadas, principalmente, por los lapicidas Pedro Tacornal, Antonio Deixado, Pedro del Solar y Pedro de la Hoya¹⁰⁴. La labor de Joan Inglés en esta obra no se había destacado hasta el momento, pero parece anterior y muy precisa tanto sobre el terreno como sobre el papel, pues deja establecidas las condiciones que debían guiar su construcción; mientras que la de Francisco Figueroa parece limitarse a realizar unas trazas sobre las condiciones establecidas para poder recibir la aprobación de Felipe II. En definitiva, no hay una remuneración que prime una labor sobre la otra. Incluso desde un punto de vista jurídico tenía mayor importancia el documento escrito, pues introducía variaciones sobre la imagen original.

¹⁰¹ *Si en medir no estás bien experimentado, ni en el saber el valor de los materiales, huye en meterte en medidas, y tassaciones, porque fuera del llevar a cargo el daño que hizieres, no sabiendo, quedarás tenido por ignorante de los que saben, y aun sabiendo tengo por mas seguro el no tassar obras.* SAN NICOLÁS, FRAY LORENZO DE: op. cit., 1639, cap. LXXXIII, f. 166.

¹⁰² BÉRCHEZ, JOAQUÍN: *Arquitectura y Academicismo en el siglo XVIII valenciano*. 1987, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia. HERNÁNDEZ, TELESFORO MARCIAL: op. cit., 1987, pp. 421-465.

¹⁰³ PONZ, ANTONIO: op. cit., 1774, Libro IV, Prólogo, nº 6.

¹⁰⁴ Archivo Municipal de Valencia (=AMV), Obras del Río, años 1590-1592. MeliÓ Uribe indicó que Figuerola dio trazas en 1591 (MELIÓ URIBE, VICENTE: *La "Junta de Murs i Valls". Historia de las obras públicas en la Valencia del Antiguo Régimen, Siglos XIV-XVIII*. 1991, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, Valencia, pp. 201-247), pero no destacó la presencia de Juan Inglés. Sobre su actividad en Orihuela, Callosa de Segura y Cartagena, y su concepción de la arquitectura con valoración de la actividad tracista véase GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, CRISTINA: *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua diócesis de Cartagena (Reino de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra del Segura)*. 1987, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Murcia; concretamente pp. 84-88.

El carácter hasta cierto punto provisional y consultivo de las trazas queda patente en los contratos que en numerosas ocasiones especifican correcciones sobre las trazas aprobadas, como en el retablo mayor de Andilla¹⁰⁵, en el de los Santos Juanes, trazado y ejecutado por Juan Miguel Orliens¹⁰⁶, o en la iglesia del monasterio Santa María de la Murta. En este último caso, el desacuerdo surgió en 1616 con las dimensiones de la ventana del coro que había realizado el maestro Francisco Figueroa siguiendo las indicadas en la capitulación de 1610 y no en la traza. Los monjes le disculparon *attento que las capitulaciones son de más fuerza que la traça*¹⁰⁷. Preeminencia que no negaba el valor jurídico de las trazas. Así se intuye en las frecuentes firmas de los comitentes o de las personas encargadas de vigilar las obras que aparecen en los escasos documentos conservados¹⁰⁸. Incluso Miguel Carretero, *architectus vulgo dictus obrer de vila*, que en 1598 contrató la realización del campanario de la iglesia parroquial de Carcaixent argumentó en 1602 como excusa que justificara no haber cumplido los plazos estipulados, que el justicia y los jurados de la villa no le dejaron la traza en ningún momento¹⁰⁹, prueba manifiesta de que le era ajena y los comitentes la estimaban como documento. En este punto, se advierte el peligro que corremos al tomar la firma de un maestro en una traza como única garantía para asignarle su protagonismo en el proceso de ideación. Así lo hemos visto en el puente del Mar y también puede apreciarse en el acuerdo firmado en junio de 1610 entre Francisco Figuerola, considerado arquitecto de Valencia, y el monasterio de Santa María de la Murta para realizar a destajo su iglesia por 4.100 libras, pues se establecía debía hacerse *conforme a la traça que un frayle francisco de Denia hizo, la qual está firmada de nuestro padre prior, proponiente, y de dicho Figuerola, acceptante*¹¹⁰. De este modo, la relación lógica entre los firmantes se invierte en este caso, y el maestro simplemente acepta lo que propone el prior a través de la traza dada por un fraile franciscano de Denia¹¹¹. También la traza que Bartolomé Matarana hizo a comienzos del mismo siglo para el retablo mayor de la iglesia del Colegio del Corpus Christi de Valencia estaba firmada por el entallador Francisco Pérez, que se comprometió a su realización, y por el obispo de Marruecos, persona de confianza del Patriarca Ribera¹¹².

Las trazas materializan la idea sin necesidad de construir, ofrecen una visión del resultado antes de su construcción, permiten el debate formal, compositivo y técnico, y facilitan la tasación. Después son documentos que garantizan lo concertado, y una vez realizado dejan de tener uso y valor para los comitentes, por lo que se desprendieron de ellas.

¹⁰⁵ APPV, Juan Valero, 15.470, 14 de noviembre de 1576. Especifica que el maestro José González debía seguir la traza en manos de la Universidad, pero con virtudes en lugar de monstruos sobre cada columna.

¹⁰⁶ En el contrato se habla de planta y traza de la obra, y remite también a una tablilla como ejemplo para los relieves de los pedestales. Las condiciones introducen modificaciones sobre la traza, como el entablamiento del primer cuerpo, y se complementan con las trazas para las dimensiones, decoración, molduras o el tipo arquitectónico de los nichos superiores, elementos difíciles de describir. Sobre esta obra véase la biografía de Juan Miguel Orliens en el capítulo V.

¹⁰⁷ AHN, Códices, 525/B, f. 182; acto del 10 de noviembre de 1616.

¹⁰⁸ La traza de la Obra Nova de la catedral de Valencia iba firmada por Miguel Jerónimo Vich. La de Cristóbal Llorens para el retablo de la Magdalena del monasterio de San Miguel de los Reyes por su procurador fray Francisco de Santa María. La de los candeleros de plata realizados por Gómez de Cantillana para la misma casa jerónima por sus procuradores fray Melchior de Cuenca y fray Francisco de Santa María. Las del Colegio del Patriarca Ribera, las del monasterio de la Sangre de monjes capuchinos y la cabecera de la iglesia de San Andrés por el Patriarca Ribera o gente de su entorno. La que Martín de Orinda hizo para el claustro de Santa María de la Murta por don Diego Vich...

¹⁰⁹ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 2ª, Letra M, exp. 1.170.

¹¹⁰ AHN, Códices, 525/B, f. 169; acuerdo del 16 de junio de 1610.

¹¹¹ Véase en el capítulo V el análisis de la iglesia parroquial de Pego contenido en la biografía de Juan Cambra.

¹¹² BORONAT Y BARRACHINA, PASCUAL: *El B. Juan de Ribera y el R. Colegio del Corpus Christi. Estudio histórico*. 1904, Valencia, pp. 284, 324-329.

Los restos conservados y las pruebas documentales apuntan que, en definitiva, planos y alzados ortogonales, así como cortes de monte fueron los sistemas de proyecto más habituales durante la construcción en la que se erigió el grueso de la fábrica de San Miguel de los Reyes, soluciones comunes a su medio. Sin embargo, en el monasterio jerónimo, no hemos encontrado referencias a maquetas, que también fueron de uso frecuente dentro de la Orden y del ámbito valenciano¹¹³. No obstante, la referencia a elementos tridimensionales que actúan como modelo es constante; se trata de las partes ya construidas.

B. Lo construido como modelo

En las artes vinculadas al diseño el uso de un modelo, de una referencia, ha sido constante a lo largo del tiempo. En ocasiones de manera conceptual, como la naturaleza o el hombre, como propusieron Vitruvio, Leon Battista Alberti o Pomponio Gaurico y que en castellano expresó Diego de Sagredo. En otras, desde distintas artes, pues las obras y los libros de modelos, favorecidos por la pérdida de escala, ofrecían repertorios a disposición de otros oficios. Pero, sin duda, lo más frecuente fue que otros edificios sirvieran de modelo, y que en ocasiones a través de la reproducción de la planta, alzado y vista en perspectiva, a veces transmitidas por el grabado, influyeron en sucesivas obras. La referencia a un edificio construido era la mejor manera de superar la dificultad de hacerse entender cuando no se domina el diseño. Los edificios de mayor rango social, y en los que la arquitectura se utilizaba de manera consciente para acentuarlo, se constituían en obligadas referencias. Por otra parte, las diferentes opciones no eran excluyentes, puesto que cuanto más amplia fuera la configuración visual, más capacidad se tenía para desvirtuar la base inicial y enriquecer el resultado.

Según la teoría más en boga actualmente los constructores góticos utilizaron las propias catedrales como modelo, modificando los diseños a medida que surgían problemas estructurales¹¹⁴. Pero esta consideración tiene mayor extensión. La obra construida es la que en gran medida establece la configuración visual arquitectónica de un período, después enriquecida con imágenes dibujadas, pintadas y grabadas. Con el tiempo cambió el objeto de observación, pero no la actividad. Leon Battista Alberti, en el Libro IX de su *De re aedificatoria*, aconsejaba analizar a fondo los edificios significativos de la Antigüedad, y es evidente la impronta de Vitruvio. Numerosos trabajos escritos atestiguan lo generalizado de esta acción. Para Antonio Averlino el modelo que debía utilizarse era el pasado, el *Libro de Oro*, y las propias obras realizadas, como señala en los Libros IX y XVI. La utilización del lenguaje propio es una forma de ensalzarse, como también lo es saber leer el pasado y su recuperación culta. Tiempo después las nuevas interpretaciones se convirtieron también en modelos. Sirven como testimonio las arengas academicistas que exhortaban a acudir a estos edificios para que fueran objeto de estudio y modelo de buena arquitectura.

¹¹³ Dentro de la misma Orden el uso de maquetas, como recogen los cronistas de la época, fue frecuente, digno de elogio y admiración en El Escorial. En el ámbito valenciano su uso también fue insistente en el debate sobre arquitectura militar, y por tanto vinculado a las necesidades del Monarca. Pero su presencia en tierras valencianas es anterior: en 1434, el pintor Juan Bonet viajó al Reino de Sicilia con el objeto de presentar al Rey la muestra de la maqueta de madera de las torres del palacio del Real de Valencia; hacia mediados de siglo, Francesc Baldomar hizo de yeso una maqueta de la cubierta de la capilla de los Reyes en el convento de Santo Domingo de Valencia y la de una grúa necesaria para la obra; y Antonio Dalmau hizo una para un remate del Micalet de la catedral. En el XVI el mercader Jaime Climent entregó una maqueta para el huerto y jardín de la Lonja y Consulado del Mar de Valencia, y también se hizo una para el tambor de la cúpula del Colegio del Corpus Christi. Asimismo Agustín Muñoz, Gaspar Gregori, Jaume Terol y Honorato Martí, entre otros, realizaron maquetas en trabajos desligados del servicio al Monarca. Uso que continuó en los siguientes siglos.

¹¹⁴ MARK, ROBERT; CLARK, WILLIAM W.: «Experimentos sobre estructuras góticas», *Investigación y ciencia*. 1985, enero, nº 100. Artículo que es resultado de investigaciones anteriores, en las que han aplicado las técnicas del análisis de ingeniería a estructuras históricas.

Pero no siempre el modelo era externo al propio edificio, sino que lo construido marcaba el desarrollo posterior, lo cual resulta llamativo en épocas de lenguaje distinto. El modelo, en este caso, no era seguido rigurosamente, simplemente primaba la unidad de estilo frente a la adición de nuevos rasgos formales y compositivos. Se trata del reverso de la habitual costumbre de adaptar al gusto de una época los edificios del pasado. Juan Vallejo, por ejemplo, se inspiró en los remates de las torres y capilla del Condestable de la catedral de Burgos para realizar el cimborrio del mismo edificio, finalizado en 1568. En la avanzada fecha de 1585 el cabildo de Salamanca decidió continuar la catedral conforme al estilo «moderno». El claustro principal de Lupiana con una de sus pandas diseñada y edificada hacia 1535 por Alonso Covarrubias, fue completado por García Alvarado con ligeras variaciones de reducción en la transición al siglo xvii. Y en pleno barroco, desde finales del siglo xvii y gran parte del xviii se completó el perfil del claustro de San Jerónimo de Cotalba, atendiendo más a la obra construida que a las que se realizaban en la época; y en 1727, fray Francisco Raimundo y Pedro Juan Cordoñer diseñaron un claustro en el Colegio de Santo Domingo de Orihuela, donde se unían las características de la época con las de la fundación quinientista del edificio¹¹⁵. Hacia 1767 en San Miguel de los Reyes, cuando todavía no era firme el regreso del clasicismo, se decidió la construcción del claustro norte mirando hacia el claustro principal ya construido, y alejándose de las obras que habían sido una constante en el mismo siglo en manos de los miembros de la comunidad. El retablo mayor de la cartuja de Portacoeli traduce en mármoles y jaspes el de madera del siglo xvii.

El uso de una obra como modelo para épocas distintas, lógicamente se acentuaba cuando se trataba del mismo espacio y en una cronología más próxima. En San Miguel de los Reyes, como hemos visto, las plantas y alzados de Alonso de Covarrubias sirvieron durante los primeros años como referencia. Paulatinamente se introdujeron cambios. El más importante se produjo en 1578 cuando acudieron al monasterio de El Escorial a trazar el claustro sur. Manteniendo la planta de Covarrubias se modificó el alzado. Una vez construido el lado este, la referencia a las trazas desapareció y fue substituida por el lado construido, que se convierte en modelo de tamaño natural rector de la obra. Cuando Juan Vergara contrató la realización de las primeras celdas del sobreclaustro del lado este, algunos detalles debían tener en cuenta lo ya realizado, pero todavía se especificaba que debía seguir la traza y planos. Sin embargo, cuando en 1579 se comprometió al destajo del terrado sobre las tres celdas encima de la librería, en el lado sur del claustro principal, debía hacerlo conforme al tejado del lado este. Igual referencia tenía para la realización de la cornisa interior y exterior. Juan Bautista Abril se comprometió en 1580 a hacer el destajo de la baranda, poyo y terrado de la torre de la escalera, según la ya construida. Gaspar Ortega debía realizar las bóvedas bajas de arista del lado este, siguiendo el modelo de las del aula capitular. En 1581 Juan Castellano se comprometió a hacer la obra de la torre suroeste como la torre sudeste. Las obras contratadas por Juan Ambuesa ese mismo año en el lado sur y torre sudeste contaba con el precedente de las construcciones del lado este¹¹⁶. Las formas y hasta los materiales estaban determinadas por lo ya construido. No hay un cambio en el suministro de piedra y en las tejas se especifica que se emplee el mismo material¹¹⁷. El deseo de unidad era prioritario.

Un caso llamativo es el de la escalera de ladrillo, que en 1582 se decide hacer sobre la escalera de piedra. La voluntad de la comunidad es que Juan Castellano siga la traza que

¹¹⁵ Entre las noticias más nuevas de los ejemplos citados se encuentran las aportadas por ZOLLE BETEGÓN, LUIS: «El monasterio de San Bartolomé de Lupiana. Precisiones en torno a su construcción: 1504 – 1612», *Archivo Español de Arte*. 1996, nº 275, pp. 269-285. MUT, FERNANDO; PALMER, VICENTE: *Real Monasterio de San Jerónimo de Cotalba*. 1999, Fernando Mut y Vicente Palmer, Gandia.

¹¹⁶ ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 98-100 y 105, 107-108, 127-129, 151 y 130-138.

¹¹⁷ AHN, Códices, 499/B, f. 184v.

Juan Ambuesa utilizó para realizar la de piedra; o lo que es lo mismo, que la escalera construida sirviese de modelo a la nueva, en tramos, tipo de encuentros, barandas y elementos escultóricos. Sin embargo, la distancia a salvar era distinta, y la adaptación necesaria. Por ello, se trazó en la misma pared con almagre¹¹⁸.

Cuando a comienzos del siglo XVII continuaron las obras, la escalera del lado oeste funde el proyecto de escalera imperial proyectada por Covarrubias en el lado este con la escalera aducida en cercha finalmente construida por Juan Ambuesa, y la capilla de los Reyes se continuó conforme estaba iniciada. Sus bóvedas debían ser como las del lado este. En 1604 se aprobó cubrir el lado oeste con la perfección de los ya realizados. Miguel Vaillo se obligó a seguir la referencia del terrado este para hacer los de los lados oeste y norte. Lo mismo concernía a las bóvedas de arista bajas de este lado y del norte¹¹⁹. Para las bóvedas altas Juan Cambra aportó una nueva traza, sin embargo, la unidad primó y se hicieron según las ya realizadas.

Durante la construcción de la iglesia, las trazas de Alonso Covarrubias fueron sustituidas por las realizadas por Juan Cambra. A su muerte, y años después Pedro Ambuesa se encargó de introducir una serie de novedades. Éstas, en la mayoría de las ocasiones se sucedían los siguientes pasos: primero se seguía una traza que la comunidad había aprobado para un elemento concreto, y después, una vez realizado y visto el efecto visual que proporcionaba, se extendía a otros ámbitos. Así, en 1627 la comunidad decidió realizar unas molduras en las ventanas del crucero de la iglesia tomando como modelo las ventanas sobre los sepulcros¹²⁰. Un año más tarde decidió hacer acceso a los espacios sobre las tribunas y cenotafios de los duques conforme al que había en la torre de las campanas. Precisamente los cenotafios que contrató Orlens en 1627 no sólo debían seguir una minuciosa traza, sino las muestras de bruñido que dio el maestro¹²¹, al igual que pocos años antes se comprometió con el clero de San Juan del Mercado a seguir unos modelos de talla que debían regir su presencia en el retablo mayor. Cuando en 1644 los monjes decidieron dorar las estatuas de ciprés de los fundadores, lo hicieron con oro mate, según el modelo del ángel de la guarda de la sacristía¹²². En 1732 la comunidad decidió hacer un molino harinero siguiendo la disposición del que construían para amolar piedras¹²³.

Los citados no son más que algunos ejemplos documentales, y por ello simples vestigios, de lo que a buen seguro dominó a lo largo de toda la obra. Incluso, el monasterio fue reivindicado como modelo de buena arquitectura en palabras de Antonio Ponz y Antonio Sancho. Estos representantes de la segunda restauración de las artes animaban a que los edificios que interpretaron la Antigüedad, frecuentemente a través del cedazo italiano renacentista e interpretación hispana, fueran objeto de estudio y modelo de buena arquitectura. Actitud que siguió fray José Cavaller en el retablo, inspirándose en los cenotafios de los fundadores, y fray Francisco de Santa Bárbara, principalmente cuando diseñó el claustro norte tomando como clara referencia el sur.

C. Aprendizaje y cultura arquitectónica

Hasta aquí hemos hecho un recorrido por las trazas documentadas que se hicieron durante la vida del monasterio y las referencias construidas que se tomaron para la continuación de

¹¹⁸ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 144-147.

¹¹⁹ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 154-155, 162, 165, 166-167, 168.

¹²⁰ AHN, Códices, 507/B, f. 89v.

¹²¹ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

¹²² MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: «El monasterio de San Miguel de los Reyes: Nuevos datos sobre la construcción, ornamentación, bienhechores y Desamortización», *Archivo Español de Arte*. 1997, nº 277, pp. 1-15; concretamente pp. 6 y 11.

¹²³ AHN, Códices, 509/B, f. 218v.

las obras. La formación de los artífices que realizaron unas o siguieron otras fue muy distinta. Alonso de Covarrubias era el maestro acreditado, hábil en el diseño, que se desplaza para aportar unas trazas y se desliga completamente de la ejecución de la obra. El resto de maestros se movía entre una formación, que en ocasiones era la de un espacio lejano, propia de sus orígenes, y el marco en el que desarrollaron su oficio. Y que asumía, en la mayoría de las ocasiones sin saberlo, los principios de Vitruvio, Alberti, Palladio, fray Lorenzo de San Nicolás... En definitiva éstos plasmaron la práctica de su tiempo y no la crearon. El aprendizaje técnico se completaba en las obras en las que participaban y en las experiencias transmitidas en el seno familiar y laboral, en muchas ocasiones convergentes. De este modo, los cuadernos de trazas que los maestros agrupaban, podían ser transmitidos a los familiares, y en ocasiones llegaban a otros maestros a través de un nuevo matrimonio de la viuda o de una venta. La formación en el diseño formal, se adquiría a través de una adición de experiencias por la observación de otras obras, de los libros, principalmente los tratados de arquitectura, y de las estampas. Las propias de cada individuo se analizarán más detenidamente en el capítulo V en las biografías dedicadas a los principales artífices del monasterio, ahora nos detendremos en el impacto de una cultura arquitectónica de carácter supraindividual, que en gran medida era proporcionada por los tratados de arquitectura accesibles.

En el inventario de bienes de Jerónimo Lavall, realizado en junio de 1576, se indica la existencia de un estudio en la alquería que habitaba, y en él se detallan herramientas para trazar, cuarenta y cinco papeles de trazas, dos libros de trazas y cuatro libros de imprenta con diferentes leyendas¹²⁴. Curiosamente entre las personas que acudieron a la almoneda que siguió a su muerte se encontraban los maestros de obras, canteros, obreros de villa y carpinteros Pascual Germe, Pere Coratzari, Jordi Aleixandre, Juan Ambuesa, mestre Vicent, mestre Batiste, Joan Almansa, mestre Cosme y mestre Stenemas, pero de las más de ochenta libras recaudadas poco corresponde a instrumentos del oficio, y la mayoría se obtuvo de muebles y telas. Sólo Joan Almansa compró el *llibre de arquitectura lo qual serveix per a obrers de vila* por diecinueve reales castellanos, y otro *llibre de arquitectura* por doce sueldos, y Pere Joan Porcar adquirió un pergamino para escribir por nueve dineros¹²⁵. Probablemente la ausencia de otros libros se debe a que su heredero, el obrero de villa Juan Sastre, pudiera haber vendido, dado o reservado otros bienes fuera de almoneda pública. De hecho, en el inventario de sus bienes figuran libros de cuentas de Jerónimo Lavall y *hun llibre de arquitectura usar*¹²⁶. En ambos casos, aunque se habla de libros de arquitectura resulta difícil precisar su sesgo. No obstante, la mención a un libro que sirve para obreros de villa parece excluir, al menos en ese caso, su vinculación al arte de los canteros, por lo que no podemos descartar su relación con tratados de arquitectura. Sirva como referencia de su extensión el inventario del pintor Miguel de Urenya, realizado un año más tarde, que recoge siete libros: una Biblia, las Fábulas de Esopo, un Virgilio, un César, *La prattica de perspectiva di Monsignor Daniele Barbero*, un Tercer y Cuarto libro de Arquitectura de Sebastiano Serlio y un Vignola¹²⁷.

Más claros son los instrumentos de oficio que tenía otro de los maestros que estuvo trabajando en San Miguel de los Reyes, Juan Barrera. Éste recibió al contraer matrimonio con Magdalena Vaca *molts llibres de traça de pedrapiquers les quals eren stats de* (Ramón

¹²⁴ APPV, Josep Riudaura, 11.868, 18 de junio de 1576. *Item cinch papers de traces (...) Item quatre llibres de traces y dos librets (iuh) demprenta (...) Item un stoich ab un compàs (...) Item altre stoig ab sis pesetes de ferramenta per a fer troces (...) Item dos llibres de emprenta de diverses ligendes (...) Item quoranta papers de traces.*

¹²⁵ APPV, Josep Riudaura, 11.868; 5 de diciembre de 1576.

¹²⁶ APPV, Josep Riudaura, 11.869; 14 de agosto de 1577.

¹²⁷ GÓMEZ-FERRER, MERCEDES: «El inventario de bienes del pintor Miguel de Urenya. La biblioteca de un artista en la Valencia del siglo XVI», *Ars Longa*. 1994, n° 5, pp.125-131.

*Pertusa primer marit de la dita Magdalena Vaca*¹²⁸. Este maestro se encuentra documentado poco antes de su muerte en la iglesia de la Magdalena de Villafranca del Cid, provincia de Castellón, uno de los primeros ejemplos decididos de introducción el nuevo lenguaje renacentista en este territorio.

En las primeras décadas del siglo XVII Juan Cambra mostró en su último testamento su preocupación por la cultura y el saber escrito al instituir una dotación anual de 20 libras que sirviera para comprar libros a sus dos hijos, residentes en el convento de San Sebastián de Valencia, y que a su muerte se invertirían en misas por las almas de ambos¹²⁹.

Hacia mediados del mismo siglo en el inventario de Martín de Orinda se detallan numerosos cuadros de devoción y *differentes papers ab traces de arquitectura*, pero ningún libro, como podía esperarse de un hombre que, según su propia declaración, no sabía escribir¹³⁰.

Así pues, las trazas son muy frecuentes entre los maestros, pero en general sus bibliotecas realmente exiguas. Más si las comparamos con las de los principales arquitectos de su época, aunque algo normal en la práctica más generalizada¹³¹. Sólo el inventario de Jerónimo Lavall señala la existencia de cuatro libros de imprenta y, aunque no se especifica su contenido en la almoneda que se realizó, dos fueron señalados de arquitectura. Entre los maestros de los que no tenemos noticias podemos intuirlos. Por ejemplo, en Pedro Ambuesa, que según testimonio de su sobrino Vicente Mir *de ordinari praticaven y trataven de fabricques y edificis sens ocasió ninguna, sols per animar lo ingeni*. De cualquier modo, los trabajadores que tuvieron relaciones con el monasterio jerónimo pudieron entrar en contacto con una de las mejores bibliotecas de Valencia¹³².

La biblioteca del duque de Calabria, en gran parte legado de los Reyes de la casa de Aragón en Nápoles, y que en 1550 pasó al monasterio de San Miguel de los Reyes, a pesar de las ventas y expolios que ha sufrido, alguno reciente, sin lugar a dudas constituye la parte de los bienes de don Fernando que en mayor medida ha llegado hasta nosotros a través de la Biblioteca General e Histórica de la Universitat de València¹³³. Centrándonos en aquellas obras que contribuyen a configurar la cultura arquitectónica de su época podemos señalar que en 1527 se enviaron a la ciudad de Valencia libros de arquitectura como los de Vitruvio y Filarete, hasta el momento única referencia en España; otros de geometría como

¹²⁸ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra M, exp. 342.

¹²⁹ ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1613, mano 43.

¹³⁰ APPV, Miquel Huguet, 27.847; 12 de diciembre de 1655. Su declaración señalando que no sabía escribir en ARV, Gobernación, Litium, 2.718, mano 7, ff. 10 y ss.

¹³¹ Para una comparación cuantitativa véase MARÍAS, FERNANDO: op. cit., en VVAA (Dir. André Chastel y Jean Guillaume): op. cit., 1991, pp. 247-261; concretamente p. 252. SOLER I FABREGAT, RAMON: «Libros de arte en bibliotecas de artistas españoles (siglos XVI - XVIII): aproximación y bibliografía», *Locus Amoenus*. 1995, nº 1, pp. 145-164.

¹³² No obstante, antes de que esta fuera una realidad se ha documentado en el inventario del canónigo Matías Mercader realizado en 1489 obras de Plinio, Flavio Josefo, un Vegecius *De re militari* y otro de igual título sin especificar autor. Un año más tarde, entre los bienes del librero y editor alemán afincado en Valencia Juan Rix de Cura, entre los más de cinco mil volúmenes que poseía, la mayoría de origen veneciano y tema teológico, aparecen en su tienda, situada cerca de la Lonja, dos *De re aedificatoria* de Alberti y cuatro *De re militari*. SERRANO MORALES, JOSÉ ENRIQUE: *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido en el Reino de Valencia*. 1898-1899, Federico Domenech, Valencia. La transcripción del inventario de los libros de Matías Mercader se encuentra en las pp. 638-648, la del inventario de Juan Rix de Cura en pp. 489-497. Sobre estas dos bibliotecas véase HAEBLER, KONRAD: «Juan Ris de Chur. Un librero alemán en Valencia en el siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1905, XIII, v. 2, pp. 383-401; y 1906, XIV, v. 1, pp. 42-64; y FERRER GIMENO, Mª ROSARIO: «La biblioteca del canónigo Maties Mercader (1489)», *Estudis Castellonencs*. 1988, nº 4, Castellón, pp. 443-469.

¹³³ Algunos de estos aspectos los tratamos en ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: op. cit., 1998, pp. 114-121. Después de este trabajo apareció un magnífico catálogo que reúne importantes estudios y la más amplia bibliografía al respecto TOSCANO, GENNARO (Coordinador científico): *La biblioteca Real de Nápoles en tiempos de la dinastía aragonesa*. 1998, Generalitat Valenciana, Nápoles.

el de Tomás Bradwardino, filósofo y matemático del siglo XIV; y obras que se preocupaban por la recuperación del pasado clásico como la de Dionisio de Halicarnaso *De originum sive antiquitatum Romanorum*, o el *Urbis Romae ex terrarum*, o *La historia de la edificación de Roma*¹³⁴. Se encontraba también el códice de Marcus Cinius *De re militari* y la obra de Flavius Renatus Vegetius de igual título que la anterior. Por otra parte, se ha destacado la riqueza que mostraban las ilustraciones de libros pertenecientes a este tipo de bibliotecas, como el *De Bello Judaico* de Flavio Josefo, las *Tragedias* de Séneca, la *Vita de Esopo*, la *Historia Natural* de Plinio o la *Historia de Jenofonte* de Poggio¹³⁵, títulos que en su mayoría se encontraban en Valencia a finales del siglo XV. A la muerte del duque, además de los citados, se hallaba otro Vitruvio y dos *Emblemata* de Alciato, encontrándose en el estudio de su librería un volumen de cada autor.

Fiel reflejo de la escasa definición y clasificación que los libros de arquitectura tenían en la primera mitad del siglo XVI es que en el inventario italiano de 1527 el Vitruvio se encontraba entre los libros de geometría, y el Filarete entre los de filósofos en lengua vulgar; mientras que indicativo del punto de vista de quienes recibieron la biblioteca es que después de la muerte del duque los vitruvios se encontraban entre los libros de historia y oratoria, y el Filarete estaba en una sección cajón de sastre que comprendía entre otras la filosofía y la geometría.

El inventario de la biblioteca del marqués de Cenete, entre el castillo de Ayora y el palacio arzobispal de Valencia, realizado en 1523, revela la existencia de un Vitruvio, un Alberti *De re Aedificatoria*, un Rafael Maffei Volaterranus *Commentariorum urbanorum*, tres libros de temas militares— *de rei militari instrumentis*, *Vegecius de re militari instituta*, *Flavius Vegesius de re militari*—, un repertorio de trazas y dibujos del palacio de La Calahorra y casas de Granada, que hoy en día es conocido como *Codex Escorialensis*, y que recientemente se ha expuesto pudiera ser resultado de la unión con otro libro de dibujos inventariado entre los bienes del palacio arzobispal¹³⁶. La biblioteca de doña Mencía de Mendoza, casada con don Fernando de Aragón, y del que también enviudó, figuraban estos libros y algunos más. En un inventario de 1553 se recogen varios vitruvios, una edición ilustrada de fray Giocondo, un *Institutiorum Geometricarum* de Alberto Durer y libros de tema militar, como el *De forticar* de Vallo. Tras la muerte de la marquesa, en 1554, Diego Hurtado de Mendoza se comprometió a devolver a Luis de Requesens y Zúñiga algunos de los libros citados de la biblioteca familiar, a la que se incorporó un *Hipnerotomachia Poliphili*.

A la altura de la biblioteca de los virreyes de Valencia, por el momento, sólo podemos destacar la del señor territorial más poderoso: el duque de Gandía. Así lo refleja el inventario

¹³⁴ VITRUVII, MARCUS: *De Architectura* (BGHUV, M.947, f. 109v). La existencia en el inventario *post mortem* de dos vitruvios impide afirmar con total seguridad que el códice 2.411 de la Biblioteca General e Histórica de la Universitat de València corresponda con el que llegó en 1527. AVERLINO “IL FILARETE”, ANTONIO: *Tratato di Architettura*. Mss. 1460 - 1464. Circuló en copias manuscritas. El Codex Valencianus era una copia del Codex Magliabechianus (Florença. Bibl. Central). Llegó de Italia en 1527, pasó a San Miguel de los Reyes, y tras la excomunión pasó a la Biblioteca de la Universidad de Valencia hasta 1955, momento en el que desapareció en circunstancias misteriosas. Era de letra bastarda antigua, carta bergamesca, miniado y firmado Aureliano, e *per la maggiore parte de dentro lo libro e disignato de mesure et proportioni de dificii, de laborenti et de mesure de colonne et de molti altri diveri altri ingegni*. (BGHUV, M. 947, ff. 119v-120). Se ha indicado que por su decoración el códice valencianus se hizo entre 1464 y 1475 (ALCINA FRANCH, JOSÉ: *Historia de la Biblioteca de Alfonso V en Nápoles: Estudio de los fondos conservados en la Biblioteca Universitaria de Valencia*. 1948, tesis doctoral inédita leída en la Universidad de Valencia), y que su encuadernación se produjo en 1492 (MAZZATINTI, G.: *La Biblioteca dei Re d'Aragona in Napoli*. 1897, Rocca San Casciano). Las otras obras en loc. cit., ff. 108, 109v-120.

¹³⁵ FALOMIR FAUS, MIGUEL: op. cit., 1996, pp. 478-479.

¹³⁶ SÁNCHEZ CANTÓN, FRANCISCO JAVIER: *La Biblioteca del Marqués de Cenete, iniciada por el Cardenal Mendoza (1470-1523)*. 1942, Madrid. MARÍAS, FERNANDO: «Sobre el castillo de La Calahorra y el Codex Escorialensis», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1990, vol. II, pp. 117-129.

de bienes *post mortem* de don Juan de Borja realizado en 1543 en el palacio que era sede de sus dominios, que detalla 194 volúmenes en la recámara y 86 en el oratorio. El estudio realizado por José Luis Pastor revela que se trataba de una biblioteca creada por el propio duque, sensible a lo italiano por los autores y referencias al mundo clásico, entre las que destacan varias obras de Flavio Josefo, una de Dionisio de Halicarnaso, las maravillas de Roma de Francesco Albertini, el *Comentariorum Urbanorum* de Rafael Maffei Volaterranus y las *Imagines Imperatorum*, y estaba principalmente orientada a la renovación espiritual, moral y ascética, con gran presencia de obras de Erasmo y Luis Vives¹³⁷. No obstante, también se encontraban presentes obras de sesgo militar como las de Vegetio y Valturio. Así como la de Alberti sobre arquitectura y la de fray Luca Pacioli sobre la divina proporción.

El análisis realizado hasta el momento de las principales bibliotecas contemporáneas a la de los duques de Calabria permite contextualizarla en el ámbito valenciano, como también lo hace la síntesis realizada por Juan Luis Vives en el diálogo sobre las leyes del juego de su *Exercitatio Linguae Latinae* (1538), pues a través de las palabras de los nombres de linajudas familias valencianas como los Borja, los Centelles y los Cavanilles muestra su admiración por los conocimientos del duque de Calabria, doña Ángela Zabata, la marquesa de Cenete y Honorato Juan; o la del erudito sacerdote Juan Bautista Agnesio, que sintió admiración por la rama de los Centelles, pues en su opinión ninguno de los grandes cuidaba tanto las letras como el conde de Oliva, pero también realizó una exaltación de don Fernando de Aragón y de los Borja, y dedicó obras a Jerónima Exarch, doña Mencía de Mendoza y el príncipe Enrique de Aragón. En definitiva, a ojos de los más reconocidos intelectuales valencianos, desde dentro y desde fuera, don Fernando y doña Mencía, fueron considerados destacados representantes de la cultura valenciana de su tiempo, como así lo atestiguan sus bibliotecas, donde la arquitectura constituía una preocupación más.

Ya en los inicios de la segunda mitad del siglo XVI podemos destacar otras dos importantes bibliotecas del quinientos en Valencia. Una, la del humanista y erasmista Pere Antoni Beuter¹³⁸, y otra la del canónigo don Jerónimo Eslava Carroz de Vilaragut, heredero del caballero Pedro Carroz de Eslava. El 15 de noviembre de 1558, se hizo inventario de sus bienes en la casa de Villanueva de Castellón, cerca de Játiva, y en la de la calle de la carnicería nueva en Valencia, donde se halló una biblioteca de más de ochenta obras¹³⁹. Si comparamos esta cifra con las aportadas por Philippe Berger de manera exhaustiva en las bibliotecas valencianas de este período, podemos observar que las del clero llegan como máximo a las cincuenta obras, mientras que las más dotadas de los nobles rondan los ochenta, y sólo excepcionalmente una de ellas alcanza las ciento cincuenta y cinco obras¹⁴⁰; cifra que como hemos visto rebasaban las que hemos citado. Pero no es tanto el estudio cuantitativo lo que nos interesa, sino destacar que entre los volúmenes se hallan un *Vitruvio ab cubertes de pergami*, un *Liber rerum militarum*, un *Compendio de todas las Crónicas del Mundo*, un *Mirabilia Urbis Rome*, un *Josephus de Bello Iudayco*, diversos libros de religión y moralizantes, como corresponde a un clérigo, incluso a un cristiano, pero también obras de

¹³⁷ Transcrito y estudiado este inventario por PASTOR ZAPATA, JOSÉ LUIS: «La biblioteca de Don Juan de Borja Tercer Duque de Gandía (m. 1543)», *Archivum Historicum Societatis Iesu*. 1992, año LXI, nº 121, pp. 275-308.

¹³⁸ BEUTER, PERE ANTONI: *Cròniques de València*. 1995, Consell Valencià de Cultura, Valencia. En esta edición facsímil, que reúne las dos partes de la Crónica de Beuter, la introducción de Vicent Josep Escartí (pp. 16-19) señala algunos títulos de los más de trescientos que formaban su biblioteca en 1555, y que fue encontrada por Philippe Berger. Un reciente estudio de este importante erasmista puede encontrarse en RAUSELL, HELENA: *Una aproximación al erasmismo valenciano: Cosme Damián Çavall y Pedro Antonio Beuter, catedráticos, sacerdotes y erasmistas*. 1999, tesis doctoral leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València.

¹³⁹ APPV, Joan Bellot, 872; 15 de noviembre de 1558.

¹⁴⁰ BERGER, PHILIPPE: *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. 1987, Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, vols. II; t. I, pp. 370-371.

medicina, alquimia, música, geografía, historia, literatura... En ella aparecen nombres de autores como Ovidio, Ptolomeo, Galeno, Quintiliano, Petrarca, Poliziano, Jaume Roig, Antonio Nebrija, Erasmo, y principalmente Raimundo Llull y Ausias March. En las estancias de la casa se encontraba un globo en un pie de madera, dos mapamundis en dos pergaminos, una cortina con una descripción de Europa y libros como el de Ptolomeo y *Cosmografie Universalis*. También resulta interesante la mención a *un paper ab lo qual esta pintada la capella del Papa*. Entre los libros del librero y escritor Juan Timoneda, por el inventario y venta de sus bienes en 1583, sabemos que había un Sebastiano Serlio que se vendió en una libra y ocho sueldos, y un *De re militari*¹⁴¹.

Por otra parte, el inventario de los bienes de Francisco de Borja y Centelles, VI duque de Gandía, realizado en 1595 en su palacio de la plaza de San Lorenzo de Valencia, constata la presencia de más de 250 libros¹⁴². Esta cifra se encuentra próxima a la señalada en la biblioteca de su bisabuelo, pero el emplazamiento y contenido de ambas son muy distintos. En la de la capital los de tema religioso y los que manifiestan una preocupación por el mundo clásico a través de los autores o las obras que permiten evocarlos mantienen el protagonismo, pero sorprende el número de volúmenes históricos, principalmente los relacionados con las Indias, y aparecen títulos muy recientes. Entre los libros de tema militar hay varios de Vegetio, un *Fortificacione de Architectura* y de Diego Gracián un *De Re Militari*. En arquitectura destaca la presencia de las traducciones al castellano de las obras de Vitruvio y Alberti, los seis primeros libros de Geometría de Euclides y la *Geometría* de Juan Pérez de Moya, y el tratado de ingeniería mecánica y minera de G. Agrícola *De re Metallica*. Mientras que en artes figurativas sobresale el *Quilador de la plata, oro y piedras* de Juan de Arfe y Villafañe, los *Emblemas Morales* de Juan de Horozco y los *Presepti de la pintura* de G. B. Armenini.

En 1611 se inventariaron los bienes del Patriarca Ribera, que contaba con el tratado de Vitruvio (1536, Giovanni Battista Caporali, Perugia), que seguía la edición de Cesare Cesariano, una obra de Jacques Androuet du Cerceau (1559, París), otra de Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando, *In Ezechielem explanationes et apparatus urbis ac Templi Hierosolmytani. Commentariis et Imaginibus illustratus* (1596, Roma), un Vegetio *De re militari*, y las instrucciones de San Carlos Borromeo. También contaba con diversos libros de emblemas, como los de Andrea Alciato, Juan de Horozco y Covarrubias y Sebastián de Covarrubias y Horozco; numerosos libros sobre la antigüedad romana, como los de Plinio, Dionisio de Halicarnaso, Flavio Biondo, Guillermo de Choull, Berosio Paulus Manucius, etc.; y numerosos grabados y estampas de sesgo arquitectónico¹⁴³.

En el siglo XVII las bibliotecas crecieron en número y en volúmenes. Lo que iba unido al aumento de títulos y ediciones. En fechas tempranas destaca como una de las mayores bibliotecas particulares la de don Luis Blasco, consejero de Su Majestad en el Supremo Real Consejo de Aragón, y caballero de la Real Orden de Montesa y San Jorge de Alfama, de la que en 1630 fue hecho inventario por su hija y heredera Jerónima Blasco, que poco después contrajo matrimonio, aportando una dote superior a 25.000 libras, con Felipe de Castellví, también del hábito de Montesa¹⁴⁴. La librería de este insigne hombre de Onteniente y estrechamente

¹⁴¹ SERRANO MORALES, JOSÉ ENRIQUE: op. cit., 1898-1899. El 26 de octubre de 1583 la viuda de Juan Timoneda vende a su hijo los libros. La transcripción se encuentra en pp. 548-555.

¹⁴² AHN, NOBLEZA, Osuna, legajo 569, nº 1.

¹⁴³ CÁRCCEL ORTÍ, VICENTE: «El inventario de las bibliotecas de San Juan de Ribera, en 1611», *Analecta Sacra Tarraconensia*. 1966, vol. XXXIX, pp. 319-379. CÁRCCEL ORTÍ, VICENTE: «Obras impresas del siglo XVI en la biblioteca de San Juan de Ribera», *Anales del Seminario de Valencia*. 1966, año VI, nº 11, primer semestre, pp. 111-383. En el primer trabajo el autor transcribe los inventarios, en el segundo cataloga las obras del Patriarca Ribera conservadas en el Colegio del Corpus Christi. Su comparación es sumamente interesante.

¹⁴⁴ ARV, Protocolos, Pedro Pablo Viziedo, 4.450; 29 de octubre de 1630 y ss. Además de los libros, pinturas y esculturas, entre las pertenencias detalla ropas, armas, cubertería, casas y heredades en Cocentaina, Moixent, Alberique...

vinculado con la Corte y el mundo europeo a través de sus viajes y lazos familiares, estaba formada por cerca de seiscientos volúmenes. En ella aparecen los nombres de Homero, Virgilio, Plinio, Marco Aurelio, Séneca, Cicerón, Plutarco, Ovidio, Tito Livio, Julio César, Petrarca, Marsilio Ficino, Raimundo Lull, Ausias March, Tomás Moro, Juan Luis Vives, Lope de Vega, Garcilaso de la Vega..., y títulos que hemos visto en anteriores bibliotecas. Son numerosos los libros de sesgo espiritual, asuntos militares, historia, geografía y viajes, cosmografía y astronomía, medicina, agricultura... Entre los de arquitectura y ciencias afines extractamos los siguientes según orden de aparición en el inventario:

*Item altre llibre en forma major ab cubertes de pergami, intitulat architectura*¹⁴⁵.

*Item altre llibre en forma major intitulat Diversi et artificiose machine del Capita Agostino Ramelli en llengua italiana*¹⁴⁶.

*Item altre llibre en forma major intitulat Liber primus de Domenico Fontana*¹⁴⁷.

*Item altre llibre en forma major intitulat la pratica di prospectiva del cavaliero Lorenzo Sirigati en llengua italiana*¹⁴⁸.

*Item altre llibre en forma major intitulat Inventione de fabricar fortaleçe*¹⁴⁹.

*Item altre llibre en forma major intitulat llibre de Antonio Labaco de algunas notables antigalles de Roma, ab figures*¹⁵⁰.

*Item altre llibre en foleo intitulat Sebastiani Serlii architectura*¹⁵¹.

*Item altre llibre en forma major intitulat architectura de Pietro Cataneo senese, en italia*¹⁵².

*Item altre llibre en forma major intitulat theatrum instrumentorum et machinarum Jacobi Besoni*¹⁵³.

*Item altre llibre en foleo intitulat de la architectura de Gio. Antonio Rusconi*¹⁵⁴.

*Item altre llibre en foleo intitulat Vegecius de re militari tot de figures de coses de guerra*¹⁵⁵.

*Item altre llibre en foleo intitulat Capitan Rojas de fortificación*¹⁵⁶.

¹⁴⁵ Referencia sumamente imprecisa, pero el tipo de cubierta parece indicar que se trata de un códice. En caso de tratarse de un libro con esa palabra se inician los tratados de los siguientes autores: Hans Blun (1561), Hans Vredeman de Vries (1565), Wendel Dietterlin (1593), Hans Jakob Ebelmann (1600), Gabriel Krammer (1600) y Rutger Kasemann (1615).

¹⁴⁶ RAMELLI, AGOSTINO: *Le diversi et artificiose machine*. 1588, París.

¹⁴⁷ FONTANA, DOMENICO: *Della trasportatione dell'Obelisco Vaticano et delle fabbriche di nostre signore Papa Sisto V*. 1590, Domenico Basa, Rola.

¹⁴⁸ SIRIGATI, LORENZO: *La pratica di prospettiva del cavalieri Lorenzo Sirigati*. 1596, Girolamo Franceschi Senese, Venecia.

¹⁴⁹ Pudiera tratarse de la obra de BELLUZZI ("IL SANMARINO"), GIOVAN BATTISTA: *Nuova inventione di fabricar fortezze*. 1598, Venecia.

¹⁵⁰ LABACCO, ANTONIO: *Libro d'Antonio Labacco appartenente a l'Architettura nel quale si figurano alcune notabili antiquita di Roma*. 1552, A. Labacco, Roma. Posteriores ediciones en 1557, 1558, 1559, 1568, 1572, 1574.

¹⁵¹ Muy difícil de precisar ante la variedad de ediciones, con distintas agrupaciones, de los diferentes libros de su tratado.

¹⁵² CATTANEO, PIETRO: *I Quatro Primi Libri Architettura di Pietro Cataneo Senese*. 1554, Herederos de Aldo Manucio, Venecia. En una edición posterior añadió cuatro libros más, y parece que el título responde más a esta posibilidad. CATTANEO, PIETRO: *L'architettura: sono aggiunti di più il quinto, sesto, settimo e ottavo libro*. 1567, Venecia.

¹⁵³ BESSON, JACQUES: *Theatre des instruments mathematiques & mechaniques*. 1578, Barthelemi Vincent, Lyon. Edición en castellano en 1602.

¹⁵⁴ RUSCONI, GIOVAN ANTONIO: *Dell'Architettura... Libri dieci. Con centosessanta e più figure dal Medesimo, second i Precetti di Vitruvio, dissegnate*. 1590, I Gioliti, Venecia.

¹⁵⁵ VEGECIO, FLAVIO RENATO: *De re militari*. 1488.

¹⁵⁶ El autor sin duda es Cristóbal de Rojas, pero la obra puede tratarse de *Teoría y práctica de fortificación*. 1598, Luis Sánchez, Madrid. O bien, *Compendio de fortificación*. 1613, Madrid.

- Item altre llibre en foleo intitulat Vinyola de Arquitectura*¹⁵⁷.
Item altre llibre en quart intitulat lignum vita ornamentum, et decus ecclesie.
*Item altre llibre en quart intitulat obres de architectura de Sebastiano Serlio ab diversissimas figures*¹⁵⁸.
Item altre llibre en quart intitulat lignum vita ornamentum, et decus ecclesia.
*Item altre llibre en quart intitulat iconologia overo*¹⁵⁹.
*Item altre llibre en quart intitulat de geometria de Cespedes*¹⁶⁰.
*Item altre llibre en quart intitulat architectura de Leon Batista Alberto*¹⁶¹.
*Item un llibre prolongat ab vetes verdes intitulat Varia architecture forme tot de figures*¹⁶².
*Item altre llibre en foleo intitulat quarto libro de la architectura de Andrea Palladio*¹⁶³.
*Item altre llibre en quart intitulat opusculum de mirabilibus Rome*¹⁶⁴.
*Item altre llibre prolongat ab diverssesissimes pintures intitulat perspective ab vetes verdes*¹⁶⁵.
*Item un llibre en forma major intitulat Lucio Vitrubio ab cubertes de carto de architectura*¹⁶⁶.
*Item un llibre en octavo intitulat Emblemas de Andres Alciato*¹⁶⁷.
*Item un llibre en quart intitulat quilatador de plata, oro y pedres*¹⁶⁸.
*Item altre llibre prolongat y ab lletres verdes de seda intitulat Varia Architecture forma ab diverses figures*¹⁶⁹.
*Item altre en quart intitulat Medina de Fortificacion*¹⁷⁰.
Item altre en quart intitulat de quadrante geometrico.
*Item altre en quart intitulat De re militari*¹⁷¹.
*Item altre en quart intitulat De re militari*¹⁷².

¹⁵⁷ BAROZZI DA VIGNOLA, GIACOMO: *Regola delli cinque ordine d'architettura*. 1562, Roma. También en 1563, 1570, 1576, 1577. En 1582, Venecia, se imprimió con formato libro. Otras ediciones en este formato en 1593 –edición en castellano–, 1596, 1597, 1602, 1603, 1607, 1617, 1619 –edición en castellano–, 1620 y 1626.

¹⁵⁸ Muy difícil de precisar ante la variedad de ediciones, con distintas agrupaciones, de los diferentes libros de su tratado.

¹⁵⁹ Probablemente la obra de RIPA, CESARE: *Iconologia*. 1593, Ferrara. Otra edición en 1613.

¹⁶⁰ Probablemente la obra de GARCÍA DE CÉSPEDES, ANDRÉS: *Libro de instrumentos nuevos de Geometría y muy necesarios para medir distancias y alturas sin que intervengan números, como se demuestra en la práctica*. 1606, Juan de la Cuesta, Madrid.

¹⁶¹ ALBERTI, LEON BATTISTA: *De re aedificatoria*. (Mss. 1443 - 1452) 1485. También 1512, 1538, 1541, 1546, 1550, 1553, 1565, y la edición en castellano de 1582. Por el título muy probablemente se trate de esta última. *Los diez libros de Arquitectura de Leon Battista Alberto*. 1582, Alonso Gómez, Madrid.

¹⁶² VREDEMAN DE VRIES, HANS: *Variae architecturae formae*. c. 1601, Amberes.

¹⁶³ PALLADIO, ANDREA: *I Quattro Libri dell'Architettura... Ne'quali, dopo u breve trattato de'cinque ordini, & di quelli, avertimenti, che sono più necessari nel fabricare si trata delle case private, delle Vie, de i Ponti, delle Piazze, de i Xisti, et de'Tempii*. 1570, Doménico de Franceschi, Venecia. Otras ediciones 1581, 1601, 1616.

¹⁶⁴ Probablemente se trate de la obra de ALBERTINI, FRANCESCO: *Opusculum de Mirabilibus Novae Urbis Romae*. 1510, Roma. Conecta con la tradición de los libros de maravillas.

¹⁶⁵ Se trata de una referencia muy difusa, pero nos inclinamos por la obra de VREDEMAN DE VRIES, HANS: *Perspectiva*. 1604-1605, Leiden. La existencia de varios títulos de este autor refuerza esta suposición.

¹⁶⁶ El nombre erróneo del autor permite señalar, como nos indicó el profesor Fernando Marfías, que se trata de VITRUBIO POLION, MARCO: *De Achiectura Libri dece traducti...* 1521, Cesare Cesariano, Como. Primera traducción italiana, ilustrada y comentada del Vitruvio.

¹⁶⁷ ALCIATO, ANDREA: *Emblemata*. 1531, Augsburgo. Muy probablemente se trate de la edición en castellano *Los emblemas de Alciato traducidos en rhimas españolas*. 1549, Valencia.

¹⁶⁸ ARFE Y VILLAFÁÑE, JUAN DE: *Quilatador de plata, oro y piedras*. 1572, Alonso y Diego Fernández de Cordova, Valladolid. O bien la edición aumentada de 1598, Madrid. Obra dedicada a los metales preciosos.

¹⁶⁹ VREDEMAN DE VRIES, HANS: *Variae architecturae formae*. c. 1601, Amberes.

¹⁷⁰ GONZÁLEZ DE MEDINA BARBA, DIEGO: *Examen de fortificación*. 1599, Madrid.

¹⁷¹ Puede tratarse de la obra de Flavio Renato Vegecio, la de Roberto Valturio o la obra *Modestus de re militari*.

¹⁷² Idem.

*Item altre en octavo intitulat Pirothecnia*¹⁷³.

Item altre en quart intitulat libro de relojes solares.

Item altre en quart escrit de ma intitulat liber figurarum super lapidem ab moltes y diferens pintures.

Junto a títulos de arquitectura, arquitectura militar, máquinas, repertorios de imágenes de la antigüedad, emblemas, perspectiva, geometría, metalurgia..., con referencias en las que aparece Vitruvio, Vegecio, Albertini, Alberti, Alciati, Barmuzio, Serlio, Labacco, Vignola, Cattaneo, Palladio, Ramelli, Rusconi, Fontana, Ripa, Belluzzi “Il Sanmarino”, Arfe, González de Medina Barba, Sirigatti, Vredeman de Vries, Besson, García de Céspedes, etc., son numerosos los libros con imágenes y pinturas, así como una colección de pinturas que supera la centena de cuadros y retablos¹⁷⁴.

Alonso Cano tras su breve estancia en Valencia en 1644, dejó *libros de arquitectura, estampas y algunos modelos dentro de unos cofres*¹⁷⁵, algunos de los cuales compró el también pintor Vicente Salvador Gómez en 1673 por 50 libras, y posteriormente parte pasó a Gaspar Huerta, del mismo oficio¹⁷⁶. Concretamente, entre los bienes del pintor granadino que quedaron en Valencia se hallaba la biblioteca, con cerca de cuatrocientas obras, entre las que se encontraban los principales títulos de tratados de arquitectura¹⁷⁷.

En este ambiente cultural que estamos trazando a partir de algunas bibliotecas es difícil precisar la repercusión que pudieron tener más allá de los muros de sus propietarios y en obras concretas, pero al menos marcan una inquietud. La presencia de los Blasco en Oñeñiente trae inmediatamente a la mente a la figura de Honorato Martí, pero no disponemos de pruebas que verifiquen esta posible vinculación. En algunos casos puede resultar más evidente. Así, las relaciones entre San Miguel de los Reyes y el colegio del Corpus Christi de Valencia, eran muy estrechas. El monasterio era visitador de la principal fundación del arzobispo y numerosos maestros participaron en ambas obras. Pero mayor relación tenía el monasterio con otra casa de su Orden en tierras valencianas: Santa María de la Murta. A la biblioteca de este monasterio se incorporaron en el siglo XVII los libros de los Vich –en 1611 los de don Juan Vich Manrique, obispo de Mallorca y después arzobispo de Tarragona¹⁷⁸ y en 1657 los de don Diego–. En la octava década del siglo en un código se hizo un catálogo de los fondos de la librería. Sus folios manuscritos, constituyen un índice de materias, que desglosa cada libro según los temas que trata. En el apartado de arquitectura se cita a Sebastián Serlio, Andrés Palladio, Raphael Volterranus, Dominicus Nanus e Isidorus Hispalensis. Entre los de pintura se encuentran estos dos últimos y un *Possevini Bibliotheca*¹⁷⁹. Don Diego Vich, que reformó completamente el monasterio de Nuestra Señora de la Murta, mostró claras

¹⁷³ BARMUZIO, VANNOCCIO: *De Pyrotechnia*. 1540. Obra dedicada a la metalurgia.

¹⁷⁴ Se detallan numerosos cuadros de tema religioso. Algunos de ágata, marfil, ébano, plata... Como serie cabe destacar los seis cuadros grandes al temple con la Historia de Tobías. Con otro sesgo, despuntan los setenta y dos retratos al óleo, de media vara de altura, de Papas, cardenales, hombres y mujeres turcos; dos retratos al óleo, uno del archiduque de Austria, y otro de la infanta Isabel; un cuadro al óleo con la figura de un ballestero; seis cuadros grandes al temple con los meses, y cuatro cuadros grandes al óleo con las cuatro estaciones del año; un cuadro grande al óleo de diversas figuras y cosas, como un mercado, y dos cuadros al temple con escenas de pradería.

¹⁷⁵ WETHEY, HAROLD E.: *Alonso Cano*. 1965, Pricenton, p. 212.

¹⁷⁶ NAVARRETE PRIETO, BENITO: «Sobre Vicente Salvador Gómez y Alonso Cano: Nuevos documentos y fuentes formales», *Ars Longa*, 1995, nº 6, pp. 135-140.

¹⁷⁷ La noticia sobre esta biblioteca ha sido gentilmente facilitada por María José López Azorín, que en estos momentos prepara su publicación junto a otros autores, con el oportuno estudio.

¹⁷⁸ AHN, Códices, 525/B, f. 174v. El 1 de marzo de 1611, se dio procura al notario Juan Tolosa para recibir la librería de don Juan Vich.

¹⁷⁹ Archivo Privado de la familia Manglano, *Inventario de los libros de D. Diego Vich que pasan a manos del Monasterio de S. M. de la Murta*. 1671, f. 244.

pruebas de su inclinación por las artes, pues no sólo sugería los artifices y disposición de las obras, sino que contribuyó con su obra *Práctica fácil, y breve para los Ingenieros de Fortificaciones militares*¹⁸⁰ e inició la traducción de las *Vitae* vasarianas. Según J. L. Villanueva, que visitó el monasterio a comienzos del siglo XIX, su biblioteca era abundante en libros del siglo XVI, entre los que destacaba el Libro de Horas con dibujos de pájaros y plantas de Alberto Durero, lo que puede apuntar a una de las pruebas de impresor que en 1513 se realizaron para el *Devocionario de Maximiliano I*¹⁸¹. También manifestó que hasta fechas muy próximas la biblioteca se encontró adornada con los retratos de hombres ilustres que Juan Ribalta pintó por encargo de don Diego¹⁸², muy probablemente movido por el texto de Vasari.

El ambiente interesado por las artes, y principalmente por una cultura arquitectónica clasicista a la que en cronología más avanzada se añaden propuestas de mayor libertad, que hemos esbozado para la Valencia de la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII, se encontraba al tanto de las novedades europeas. No obstante, las “bibliotecas” de los arquitectos y artistas valencianos de este período, a tenor de los datos, eran pocas, de escasos volúmenes y eminentemente técnicas. Para contextualizar este hecho podemos acudir a las contribuciones de Philippe Berger y Maxime Chevalier, que señalan cómo el clero y la nobleza concentraban las mejores bibliotecas mientras que en el resto de la población concurrían como principales problemas para la lectura: el analfabetismo, el precio de los libros y la falta de interés¹⁸³. En el caso y ámbito que nos atañe, hemos visto que el precio de los libros, al menos los comprados en almoneda, era asequible. Tampoco se debe exclusivamente a carencias derivadas de la lectura, como el generalizado analfabetismo o la falta de ediciones comprensibles al lector hispano —hasta el último cuarto del siglo XVI los libros que aportaban una cultura arquitectónica clara estaban en latín, italiano o francés, exceptuando la obra de Sagredo—, puesto que en este tipo de bibliotecas técnicas interesaba principalmente el mundo de imágenes. Finalmente podemos intuir, con los escasos datos de los que disponemos, sí una falta de interés mayoritaria, pero sobre todo centrada en la posesión. Sin embargo, diversas eran las vías de acceder a estas obras; por ejemplo, a través de los patronos y comitentes, o a través de los familiares. Y probablemente subyazca en todo ello la prioridad mayoritaria concedida a las copias de estos tratados y a la posesión de grabados, antes que a los propios libros. Aspecto que no excluye la existencia de importantes bibliotecas en manos de maestros, arquitectos y artistas, pero tan minoritarias como lo eran las personas que ascendían en la consideración socioprofesional a través del desempeño de su trabajo. De cualquier modo, la posesión no implica la lectura y comprensión, como tampoco la carencia las excluye, pues como hemos visto múltiples son las vías para acceder a este saber que se encontraba físicamente cercano. Sin lugar a dudas, la cultura arquitectónica que contó Valencia fue mucho más dilatada, pues la observación de las obras nos habla de una clara influencia no sólo de los tratados enumerados, sino de otros muchos, de láminas de grabados... En definitiva, de múltiples fuentes voluntariamente yuxtapuestas. De este modo, cercana a la escenografía y fantasía de Wendel Dietterlin, se han interpretado las portadas laterales del crucero de San Miguel de los Reyes¹⁸⁴. Y sin embargo, su obra en formato libro no aparece por el momento documentada en Valencia antes de la realización de las mismas.

¹⁸⁰ XIMENO, VICENTE: *Escritores del Reyno de Valencia*. 1747 – 1749, Joseph Estevan Dolz, Valencia, vols. II; t. I, p. 361.

¹⁸¹ Sobre el *Devocionario* de Maximiliano véase PANOFKY, ERWIN: *Vida y arte de Alberto Durero*. 1982, Alianza, Madrid, pp. 196-204.

¹⁸² VILLANUEVA, JOAQUÍN LORENZO: *Viage literario a las iglesias de España*. 1803 - 1852, Imprenta Real, Madrid, vols. XXII; t. I, 1803, p. 284.

¹⁸³ CHEVALIER, MAXIME: *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. 1976, Turner, Madrid. BERGER, PHILIPPE: op. cit., 1987.

¹⁸⁴ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO; BÉRCHEZ, JOAQUÍN: *Presència del Renaixement a València. Arquitectura i Pintura*. 1982, Institución Alfons el Magnànim, Valencia, pp. 171-174.

La evolución que hemos analizado, con ejemplos dispersos, que va desde algunas bibliotecas en el siglo XVI donde los libros de arquitectura se muestran de difícil clasificación, hasta el XVII con una precisa catalogación temática, culmina en el XVIII. En su segunda mitad, el lego jerónimo fray Francisco de Santa Bárbara, según Eugenio Llaguno, *tradujo del francés los Secretos de la Arquitectura y un tratado de geometría, que comprende la montea y cortes de cantería, compuestos por Mr. Maturin Jousse de la Ville de la Fleche: un cuaderno de geometría de los cuatro problemas no resueltos; y un tratado completo de gnomia, cuyos manuscritos en cuarto se conservan en su monasterio*¹⁸⁵. Marcos Antonio de Orellana especificó que se trataban de obras de Maturin Jousse, el padre Tosca, fray Laurencio y monsieur Balidor¹⁸⁶. Muy probablemente el libro del primero fuera *Le secret d'Architecture...* (1642, Georges Griveau, La Flèche), que es una guía para la técnica de la estereotomía ilustrada con 277 figuras geométricas. Su traducción y estudio se puso al servicio de la larga lista de miembros de la comunidad dedicados a trabajos de cantería durante este siglo. La obra de Tomás Vicente Tosca bien pudiera ser *Compendio matemático*, mientras que la de fray Lorenzo de San Nicolás *Arte y Uso de Arquitectura*, y la de Bernardo Forés de Bellidor *Architecture hydraulique*, en la que lo referente a la construcción de esclusas y conducciones de agua pudo servirle en los trabajos relacionados con las acequias y azudes que pertenecían a los dominios del monasterio. Así pues, fuentes francesas poco conocidas y monjes arquitectos hispanos fueron el material de trabajo. En San Miguel de los Reyes no sólo se recibían y atesoraban libros que configuraron la cultura arquitectónica de su tiempo, sino que, finalmente, se contribuyó activamente a la misma.

Pero entre las posibilidades de superar los límites de una formación cerrada debemos incluir las experiencias que los maestros y comitentes tuvieron en otros ámbitos geográficos lo que aumentaba la configuración visual respecto a sus colegas. Es el caso de los artistas y comitentes foráneos que se establecen en tierras valencianas, o el de los naturales de estas tierras que viajan. La realidad social y económica obligaba a buscar trabajo en ámbitos distintos, y las personas con oficios vinculados a la construcción frecuentemente manifiestan una gran movilidad.

2. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.1. LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

A diferencia de la compleja estructura jerárquica que presenta la administración de otros edificios estudiados hasta la fecha, la del monasterio de San Miguel de los Reyes muestra una gran sencillez. En gran medida se debe a que la comunidad tuvo que gestionar en soledad la construcción del edificio fundado por don Fernando de Aragón, y por lo tanto sin dualidad de voluntades.

La estructura es jerárquica, con predominio del prior, pero éste en ningún caso actúa a espaldas de los monjes y las decisiones persiguen el consentimiento de la comunidad a través del capítulo. Por otra parte, se detectan evidencias que indican que el protagonismo de algunos monjes no depende tanto del cargo que ocupen, sino de su preparación y conocimientos en temas constructivos. Los casos más llamativos en este sentido son los de fray Francisco de Santa María, en el siglo XVI, y fray Francisco de Santa Bárbara, en el XVIII, como veremos en el capítulo V.

¹⁸⁵ LLAGUNO, EUGENIO: op. cit., 1977, t. IV, p. 293.

¹⁸⁶ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: *Biografía pictórica valentina o vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores valencianos*. 1930, Xavier de Salas, Madrid, pp. 555-557.

A. Los fundadores

248

Doña Germana de Foix y don Fernando de Aragón dejaron una importante dotación para que la antigua abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya pudiera transformarse en un monasterio jerónimo y panteón, en consonancia a su prestigio. Pese al interés por buscar una sepultura digna para sí, su primera esposa y los de su estirpe, no podemos decir que don Fernando atendiese la totalidad de las facetas de la empresa constructiva. En este sentido, parece que simplemente se limitó a buscar un lugar adecuado, que más bien respondía a criterios de representación y economía que a los de salubridad e idoneidad a un tipo de vida monástica, a buscar los mejores maestros que plasmasen su deseo y a imponer una estructura administrativa que asegurase ciertas garantías en la obra mientras él viviese. No obstante, la concordia firmada con la comunidad de San Miguel de los Reyes en julio de 1550 ya dejaba abierta la posibilidad a que los monjes pusieran un fraile al frente de los gastos de la obra. Sólo la contingencia de desligar el control económico del fundador muestra una cierta apatía por lo estrictamente constructivo o una total confianza en los monjes. Estas opciones, no excluyentes, se vislumbran en el mismo acuerdo cuando algunas modificaciones sobre el proyecto de Alonso de Covarrubias las dejaba al parecer del maestro de obras a su servicio, Juan de Vidanya, y de fray Jerónimo Alaviano, prior del monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Victoria, en Salamanca, que había actuado como mediador en la concordia¹⁸⁷. Además, entre los monjes que el duque hizo llamar para que habitasen la nueva casa no exigió ninguno con conocimientos en el mundo constructivo, sino letrados y músicos. A diferencia de otros comitentes, no dispuso medidas estrictas de cumplimiento constructivo y pronto delegó en los monjes cualquier tipo de elección. De hecho, la relación entre el fundador y la comunidad llegó a ser filial, pues colmó de atenciones a los monjes de su fundación *a los que amava como hijos y havían de ser sus herederos*¹⁸⁸. Éstos, por su parte, mantuvieron durante siglos su gratitud.

Por otra parte, las personas a las que se les concedió alguna de las capillas de la iglesia como lugar de enterramiento no tuvieron nunca capacidad de intervenir en las decisiones de la fábrica, ni tan siquiera de la capilla que les podía ser asignada, pues en la mayoría de los casos esta opción no se contemplaba y eran asignaciones que la comunidad realizaba en agradecimiento a favores prestados o a una cantidad entregada.

B. La Orden

Según las escrituras de poderes, con fecha 5 de mayo de 1537, que dio la Orden de San Jerónimo a don Fernando de Aragón en el capítulo general para admitir la fundación del monasterio de San Miguel de los Reyes, en virtud del testamento de doña Germana, aceptaba el ofrecimiento del duque con ciertas condiciones, entre las que se encontraba *nombrar persona religiosa para que en la fábrica del dicho monesterio asista y en su lugar asiente la forma de la çelebraçion de los ofiçios divinos conforme a nuestra Orden e Regla del dicho Señor Sant Gerónimo*¹⁸⁹. Pero no sólo en el ámbito espiritual la Orden marcaba su impronta, sino también en el material. Cuando en 1546 el duque de Calabria tomó posesión del monasterio, antes de que la comunidad se asentase, se aseguró en fray Jerónimo Chico la presencia de un monje jerónimo que fijara el sello específico de la Orden en las dos acepciones citadas. La material se refleja en la supervisión de las obras de acondicionamiento que se realizaron entre enero y julio en celdas, enfermería, hospedería, refectorio y

¹⁸⁷ Véase nota anterior.

¹⁸⁸ BE, &-II-22, ff. 221v y 224.

¹⁸⁹ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. AHN, Códices, 522/B, p. 109.

cocina¹⁹⁰. El duque concedió gran protagonismo a los monjes, y tras su muerte, la casa no vivió las fricciones que en otras hermanas se padecieron entre los fundadores y sus arquitectos, por un lado, y los monjes, por otro¹⁹¹.

En San Miguel de los Reyes, con la presencia de la comunidad, la Orden, como unidad superior, pero externa, dejó de tener una presencia significativa en los aspectos de la fábrica. En la concordia firmada entre el fundador y la comunidad en 1550 el primero se obligaba a acabar el claustro comenzado y la iglesia según la traza de Covarrubias, pero se exceptuaba la capilla de los Reyes y la sacristía, que quedaron al parecer del prior del monasterio de la Victoria, en Salamanca, y de Juan de Vidanya maestro de la obra. Era un caso aislado y más que vinculación a la Orden quizás debiera entenderse como criterio personal. Tras la muerte del duque sólo en momentos de incertidumbre los monjes solicitaron consejo fuera de su entorno. Por ejemplo, en 1580 se acudió a tratar con fray Antonio de Villacastín y los cuatro maestros principales de la obra de El Escorial, sobre el mejor modo de seguir el claustro sur tras los problemas que se producían entre la obra construida y la aplicación del cambio de traza aprobado en 1578, pero a la vez se consultaba con maestros de Valencia. Esta posibilidad no fue tan frecuente, y el gobierno de la casa correspondió al prior y a la comunidad, verdadera artífice del resultado final.

C. El prior, las comisiones, la comunidad y los diferentes cargos

Los cargos que ocupan los monjes de una comunidad se encuentran principalmente marcados por la normativa de la Orden, recogida en las constituciones¹⁹², o en sus costumbres, bien recogidas en libros *ad hoc*, bien reflejadas en las actas capitulares¹⁹³. Pero, si bien hay cargos que son constantes, como el de prior, vicario, diputados, maestro de novicios, sacristán, corrector de canto..., los monasterios no exportan esquemas de funcionamiento interno homogéneos, ni siquiera dentro de la misma comunidad permanecen estables, sino que dependen de las condiciones que ésta experimente. Las necesidades crean algunos cargos.

Las Constituciones de la Orden de San Jerónimo establecían claramente las competencias de los diversos miembros de la comunidad en el proceso constructivo:

Constitución trigesimaquinta, de la manera que deve tener el Prior, en reparar, o edificar.

El Prior haga reparar las cosas que fueren necessarias de reparar, en el monesterio, o en las heredades segun entendiere que conviene. Mas si la tal reparacion demanda grandes expensas, segun las facultades del monesterio, aya consejo con los diputados. E si algunas

¹⁹⁰ AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 13v; y 515/B, f. 14.

¹⁹¹ Como expresaba el prior de El Escorial fray Juan de Huete, por excelente que sea el encargado de la obra *no podrá alcanzar las particulares cosas que en un monasterio son necesarias (...); me parece, y a Juan Bautista lo he dicho algunas veces, que habría sido cosa muy acertada que (...) diese una vuelta y viese cinco o seis monasterios de nuestra orden (...) y digo de nuestra orden las casas que ver porque cada orden tiene su manera de vivir y son muy diferentes y así lo son en la orden de sus edificios* (PORTABALES PICHEL, PABLO: *Maestros mayores, arquitectos y parejadores de El Escorial*. 1950, Madrid, p. 190).

¹⁹² *Constituciones del monasterio de Santa Maria del Santo Sepulcro de Florencia*. 1374 (AHN, Clero, pergamino, 3153/2. También ACA, OR, H, legajo 285). *Constituciones y estados que hizo el primer capítulo general de la orden de San Jerónimo, celebrado en Guadalupe en 1415, con las adiciones y correcciones que se hicieron en los capítulos generales que se celebraron en Lupiana en 1416 y 1418* (Mss. Archivo General del Palacio Real (=AGPR), legajo 1.680). *Constituciones de los Jerónimos*, 1527, Casa de Miguel de Eguya, Alcalá de Henares. *Constituciones de la orden de S. Jerónimo, aprobadas por Clemente XII*. 1730, Roma, mss. AGPR, legajo 1.800.

¹⁹³ Un ejemplo de la existencia de libros de costumbres entre los monasterios jerónimos nos lo aporta LAIRÓN PLÁ, AURELIANO (Prólogo y transcripción): *Las costumbres del monasterio de la Murta (1750)*. (1750, Mss.), 1984, Ajuntament d'Alzira. Colecc. Ibn Hafadja. n.º 5. Una prueba de la incidencia de las actas capitulares por las mismas fechas ha sido apuntada por ALONSO I LOPEZ, JESUS EDUARD: *Sant Jeroni de Cotalba: desintegració feudal i vida monàstica (segles XVIII - XIX)*. 1988, Centre d'estudis i investigacions comarcals Alfons el Vell, Gandia.

*cosas son de edificar de nuevo que ayan menester grandes expensas, no sean edificadas sin consentimiento de su Capitulo*¹⁹⁴.

—
250

El prior era la cabeza de la comunidad, pues dirigía en su conjunto la vida del monasterio durante los tres años que duraba su mandato. En los primeros tiempos del monasterio de San Miguel de los Reyes los priores fueron impuestos por la Orden, después, a partir de 1588 con la elección de fray Francisco de Santa María, la comunidad pudo elegirlos entre aquellos que la Orden proponía. No podían renovar, aunque sí ocupar el puesto en distintas ocasiones. El prior tenía capacidad de decisión individual cuando ésta estaba refrendada por la voluntad del propio fundador. Ampliamente ha sido expuesta la importancia que los priores de El Escorial tuvieron en los primeros momentos del edificio castellano y durante su edificación¹⁹⁵. No podemos decir que esta situación fuese equiparable a la del monasterio jerónimo valenciano, pero desde luego tampoco es totalmente desdeñable. Llama la atención que en Valencia la procedencia mayoritaria de los monjes que llegaron en la primera dotación de la casa fuera Zamora, donde había obras en construcción que participaban de parecidos criterios de proporción que los presentados por Covarrubias, los monjes tenían fama de duchos en cuestiones constructivas y Felipe II reclutó los dos primeros priores para El Escorial esgrimiendo estos motivos. De hecho, la habilidad de los monjes jerónimos era recogida por Alonso de Covarrubias en las capitulaciones que presentó con aprobación del duque, y en las que decía *en todo lo demás de officinas y puertas y ventanas se hagan a mejor disposición y parecer del padre prior conforme a la buena elección que se tiene en su Orden*¹⁹⁶.

El cargo de prior cambiaba trienalmente sin posibilidad de reelección consecutiva, por ello era difícil dejar la impronta de una voluntad individual. No obstante, hubo priores que, sin actuar a espaldas de la comunidad, pusieron gran empeño en las obras. En este sentido podemos destacar la figura de fray Miguel de Santo Domingo, que impulsó el cambio de traza en el claustro sur, y la de fray Miguel de Morella, que ocupó el cargo de 1625 a 1628, de 1631 a 1634 y de 1642 a 1645, *a quien se deve mucha parte de haverse hecho esta Santa Iglesia*¹⁹⁷. Es difícil precisar la responsabilidad de las decisiones constructivas tomadas en el monasterio, pues aunque el prior se encargaba de presentar las propuestas ante la comunidad, en muchas ocasiones no hacía más que exponer las que le eran dadas por expertos o por otros miembros de la comunidad.

En la mayoría de los casos la autoridad del prior era representativa y de orden, y las decisiones eran colegiadas, tomadas por toda la comunidad. Ante la ausencia de un poder externo en presencia del cual ésta debiera defender su autonomía y criterio la comunidad fue la auténtica protagonista del proceso constructivo. Fiel reflejo de esto es que frente a lo que sucede más frecuentemente en el mundo de las catedrales, e incluso otros monasterios, en la casa jerónima valenciana no se destacaron los sepulcros de ciertos priores o individuos frente al resto de miembros religiosos. En los contratos siempre se deja la obra sujeta a la inspección y satisfacción del prior y comunidad, e incluso en ocasiones se abría la posibilidad a las mejoras que éstos considerasen oportunas. El prior proponía acciones y la comunidad respaldaba o rechazaba las diferentes propuestas, que lógicamente cuando se presentaban en el capítulo ya tenían el apoyo oportuno para que saliesen adelante. En 1578 el prior

¹⁹⁴ *Constituciones de los Frailes de la Orden de Sn. Hieronymo*. 1597, Imprenta Real, Madrid, p. 37.

¹⁹⁵ SAN GERONIMO, FRAY JUAN DE: op. cit., 1845. MODINO DE LUCAS, MIGUEL: *Los priores de la construcción del monasterio de El Escorial en su correspondencia con el Rey y sus secretarios*. 1964, Real Monasterio, El Escorial.

¹⁹⁶ AHN, Códices, 493/B, ff.109-112; 515/B, ff.137-141v; y 523/B.

¹⁹⁷ AHN, Códices, 523/B, f. 2v.

fray Miguel de Santo Domingo expuso a los padres capitulares la conveniencia de mudar la ubicación de la sacristía. Frente a las trazas de Covarrubias que la situaban en el claustro viejo, exponía la idoneidad de situarla en el huerto que estaba proyectado. El prior defendió esta propuesta teniendo en cuenta el desarrollo que esta dependencia llegaba a adquirir en el resto de las casas jerónimas, y la comunidad aceptó con agrado. En julio del mismo año este prior propuso substituir la traza del claustro iniciado por la del claustro de los Evangelistas de El Escorial. Con autorización de los padres capitulares envió a dos monjes, uno de ellos oficial de cantería, al monasterio hermano¹⁹⁸. La decisión de la comunidad era realmente importante puesto que constituía el abandono, sobre todo en alzado, de las trazas dejadas por el propio fundador. En 1581 fray Alonso de Alcázar, prior del monasterio, consultó con el capítulo qué obra debía continuar el maestro Juan Ambuesa. Los propios monjes propusieron: el refectorio, según unos; el paño norte del claustro sur, según otros; y el paño sur, según los más, pues fue la opción aprobada. Las capitulaciones se leyeron ante la comunidad, maestro y notario para aprobación de las partes¹⁹⁹. En 1582 la bóveda de la escalera del paso entre claustros fue realizada según una traza presentada por el mismo maestro con la letra “B”, lo que parece indicar que hubo al menos otra propuesta que la comunidad rechazó. La ejecución correspondía al maestro Juan Castellano, que debía dejar un hueco en el centro susceptible de recoger decoración si el prior lo estimase oportuno en el futuro. Hacia principios del siguiente año los monjes aprobaron diversas obras en la librería, cambiar el emplazamiento de la escalera de caracol de la torre suroeste, etc., y advertían al maestro que no podía realizar variaciones sobre lo capitulado sin contar antes con la aprobación del convento. Esta advertencia era una constante en los contratos, como también era frecuente dejar abierto a juicio del prior y convento algunos detalles decorativos. Así sucedía en la hornacina de la capilla de los Reyes contratada con Juan Cambra en 1601²⁰⁰, o en las inscripciones y esculturas que debían presentar los cenotafios de los fundadores contratados por Orlens en 1627²⁰¹. A finales de 1622 el prior fray Miguel de San Vicente manifestó a los padres capitulares la posibilidad de continuar las obras en el monasterio, y les consultó por su preferencia: otro claustro o la iglesia. La comunidad eligió la última opción. Meses más tarde se informó del acuerdo alcanzado con Pedro Ambuesa. En 1625 el prior propuso a la comunidad que se modificase la traza de la fachada de la iglesia y los elementos de enmarque de los vanos del interior. Sugerencias que también fueron aceptadas. Un año más tarde fueron los propios monjes los que, siguiendo una opinión propia y refrendada por el juicio de expertos en arquitectura, pidieron que se aumentase la altura de los pilares de la iglesia. También aceptaron la propuesta de los expertos de hacer los arcos torales dobles o con arcos superpuestos. En 1631 decidieron la modificación del perfil del tambor de la cúpula²⁰².

El vicario era después del prior la figura representativa de la casa. Su papel era más restringido, centrado en lo espiritual, como las celebraciones religiosas, el coro y el reparto de los oficios entre los monjes, pero también debía substituir al prior en su ausencia. El cargo, por tanto, no exigía decisiones de gran responsabilidad en materia constructiva, pero hay claras excepciones. Por ejemplo, la determinación de hacer sobreceldas encima del aula capitular tomada en 1578 se hizo estando vacante la casa de prior y fue presentada por el vicario ante los monjes. Algo parecido sucedió en 1582, puesto que el prior se encontraba en el

¹⁹⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 101v.

¹⁹⁹ AHN, Códices 505/B, ff. 125v-126.

²⁰⁰ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 148-150, 139-142 y 154-155, respectivamente.

²⁰¹ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

²⁰² AHN, Códices, 507/B, ff. 79v, 86v-87, 88-88v, 110v y 115.

capítulo general y dio autorización al vicario para que pudiese proponer las cosas tocantes a la escalera del paso entre claustros. Los monjes aprobaron la traza de Juan Ambuesa y lo concertado con Juan Castellano para su realización. Cuando llegó el prior hubo una nueva propuesta decorativa sin menoscabo de lo decidido en su ausencia²⁰³. Hacia principios del siguiente año los monjes aprobaron diversas obras, pero en lo conflictivo comisionaron a fray Francisco de Santa María, vicario, fray Martín de Alarcón y fray Antonio de San Braulio, obrero, que concertasen un mejor precio con Juan Ambuesa para la portada de la librería²⁰⁴. En octubre de 1600 es el vicario el que trata sobre la reanudación de la obra tras diez años de inactividad. El prior por carta animaba a que se pusiera mucho entusiasmo en esto y la comunidad comisionó al vicario, padre obrero y diputados para que tratasen todos los aspectos materiales que la decisión exigía para que después lo expusieran y el convento resolviera²⁰⁵. Cuando el prior regresó el papel del vicario no decreció, como lo prueba que también interviniese en el concierto de la escalera de dos brazos. El vicario firmó nuevos conciertos con Cambra y participó con otros padres diputados en la inspección que los maestros Cambra, Castellano y Torrellonada realizaron a la bóveda de la escalera principal²⁰⁶. El vicario presidió las sesiones de la comunidad en 1606 que trataban la marcha de Juan Cambra de la obra y la búsqueda de un maestro que inspeccionase lo realizado, pues el prior había sido nombrado general de la Orden. Y fue precisamente el vicario el que propuso que las bóvedas que debía hacer Miguel Vaillo en el lado oeste y norte del claustro sur fuesen, por motivos de seguridad, de arista en lugar de las vaídas diseñadas por Juan Cambra²⁰⁷.

En el capítulo y con ayuda de ciertas comisiones se alcanzaban los principales acuerdos en materia constructiva. Como ya hemos visto, a través del prior o del vicario, en cada bifurcación el acuerdo se alcanzaba en capítulo, que se reunía cuando los acontecimientos lo exigían. Las decisiones eran en buen número tomadas por toda la comunidad pero de éstas había muchas que pasaban por el cedazo de ciertas comisiones que debían dictaminar sobre temas constructivos o artísticos. Éstas, en ocasiones tenían la suficiente autonomía para actuar libremente, estando obligadas, a lo sumo, a informar al resto de la comunidad. El prior las encabezaba y en algunas ocasiones se formaban con gente de la propia casa y en otras, además, con participación de maestros de fuera.

Las comisiones no eran permanentes, sino que variaban a lo largo del tiempo, y no sólo en sus miembros, sino en los cargos convocados, muy probablemente por los individuos que en un determinado momento los ocupaban. En líneas generales podemos señalar que el prior, el vicario y los diputados, frecuentemente sacerdotes que habían ocupado el cargo de prior o eran los más ancianos, formaban un consejo consultivo para cualquier tema, aunque no era la única posibilidad. Cuando en 1571 el prior, fray Gabriel de Palacios, propuso continuar la obra del claustro principal y preguntó sobre las condiciones en las que debía realizarse, vino la mayor parte de los padres capitulares en que el mismo prior tomase el parecer de algunos que lo entendiesen y después actuase en consonancia²⁰⁸. En 1583 se comisionó a fray Francisco de Santa María, vicario, fray Martín de Alarcón y fray Antonio de San Braulio, obrero, que concertasen con Juan Ambuesa el precio de la portada de la librería²⁰⁹. Cuando en mayo de 1588 se inspeccionó lo realizado por Juan Ambuesa en el lado sur del claustro nuevo y en la torre suroeste fueron los procuradores fray Juan de Villatovas y fray

²⁰³ AHN, Códices, 505/B, ff. 107v y 128v.

²⁰⁴ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 139-142.

²⁰⁵ AHN, Códices, 506/B, f. 83.

²⁰⁶ AHN, Códices, 506/B, ff. 83, 99v-100v, 112. AHN, Códices, 498/B, f. 57.

²⁰⁷ AHN, Códices, 507/B, f. 8v.

²⁰⁸ AHN, Códices, 505/B, ff. 83 y 84.

²⁰⁹ ROCA TRAVER, FRANCESC: op. cit., 1971, ff. 139-142.

Juan de San Miguel, y el monje obrero fray Antonio de San Braulio, los encargados de aprobar el informe de Guillem del Rey, Tomás Gregori y Francisco Chavarnach, *en tanto quanto de justicia y conforme a los estatutos y reglas de la Orden pueden y les es licito y permitido y no más*²¹⁰. A comienzos del siglo XVII el capítulo comisionó al vicario, padre obrero y diputados para que tratasen todos los aspectos que requería la reanudación de las obras para que después lo expusieran y el convento resolviera²¹¹. Más tarde la comunidad decidió dar comisión al prior, fray Juan Bautista, a los padres diputados, fray Vicente Montalbán y fray Andrés de Cañete, y al monje obrero, fray Juan de Villatovas, para concertar los destajos de la capilla de los Reyes que no estaban comprendidos en el acuerdo firmado con Juan Cambra, y que finalmente firmaron estos mismos junto al vicario fray Francisco de Santa María²¹². Poco después, el prior y los padres diputados hicieron venir a Castellano y Torrellonada para que con Juan Cambra dictaminasen si la bóveda de la escalera del lado oeste debía subir por encima del tejado de esa panda o quedar bajo una misma altura²¹³. En 1604 se dio poder al prior, vicario, monje obrero y diputados para concertar la puerta del crucero de la iglesia que sale al claustro principal. Los destajos con Miguel Vaillo los firmaron el prior, los diputados y *los señalados por el Convento*²¹⁴.

La comunidad era consciente del trabajo que requería dictaminar sobre la obra, y de los posibles trastornos que ocasionaba a la vida del monasterio. En 1603, por ejemplo, se expuso *que por offerçerse muchas cosas en la obra que requieren consulta, y tienen algunas dificultades, si les parecía se remitiesse ésto a nuestro padre prior, diputados, obreros y padre procurador*²¹⁵. Un año más tarde, la comunidad decidió que el cierre del lado oeste del claustro se hiciese con capitulaciones *a los padres ayuntados para la obra*²¹⁶. En 1606, con la decisión de trasladar al lado oeste del claustro sur el dormitorio de los nuevos, el capítulo dio la facultad al prior y diputados para elegir el tipo de bóveda que debía cubrirlo²¹⁷. Estas decisiones proliferaron y paulatinamente impulsaron entre la comunidad un cierto reconocimiento a la autoridad de unos pocos en estos temas. Por ello, cuando en 1604 se debía concertar con Juan Cambra sobre la puerta de la iglesia que salía al claustro sur se remitió a los padres que estaban señalados para semejantes consultas²¹⁸. Con este criterio se intentaba canalizar los problemas en un reducido número de miembros, que por su autoridad y cargo vinculado con la obra, hacían más fáciles las decisiones.

Algo parecida era la experiencia de El Escorial, aunque mucho más reglamentada. Ya hemos señalado que la opinión de los monjes fue tenida en cuenta desde un principio por el Rey, pero la Instrucción de 1569 aumentó las atribuciones administrativas de la Orden. Las decisiones, incluso técnicas, a falta del Monarca, pasaron a la Junta de Congregación, órgano consultivo y asesor constituido por el prior, el veedor, el contador y otros miembros de la comunidad. La Instrucción Nueva de 1572, por su parte, concedió al prior todo el poder en la obra concerniente a *la superintendencia, gobierno y administración de todo lo a ella tocante y dependiente*. Además podía fundamentar su parecer en la Junta de la Congregación, como también lo haría en cuestiones técnicas, y en el control de la labor de los aparejadores²¹⁹.

²¹⁰ Citado por FERRANDIS TORRES, MANUEL: op. cit., 1918, nº 26, p. 186.

²¹¹ AHN, Códices, 506/B, f. 83.

²¹² AHN, Códices, 506/B, f. 91v. También ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 152-153.

²¹³ AHN, Códices, 498/B, f. 290v.

²¹⁴ ROCA TRAVER, FRANCESC: op. cit., 1971, ff. 161 y 163-164, respectivamente.

²¹⁵ AHN, Códices, 506/B, f. 124.

²¹⁶ AHN, Códices, 506/B, f. 141v.

²¹⁷ AHN, Códices, 507/B, f. 9.

²¹⁸ AHN, Códices, 506/B, f. 141v.

²¹⁹ CERVERA VERA, LUIS: op. cit., 1986, pp.19-81.

En las comisiones de San Miguel de los Reyes, como hemos visto, no se encuentran figuras que llevan la gestión, como el arquero, sino aquellas que realmente puedan aportar algún conocimiento por su experiencia. Sin duda, porque en el monasterio valenciano las dificultades que se presentaron de continuo a lo largo del proceso constructivo, frente a la autoridad suprema del Rey a la que debía someterse todo el organigrama de la obra, fueron solventadas por la propia comunidad. En esta casa las comisiones nombradas para tratar un tema siempre estaban formadas por el prior, mientras que el resto de miembros sufren algunas altas y bajas; éstos son el vicario, los padres diputados y el padre obrero. Esta pauta, sin embargo, cambió cuando se inició la obra de la iglesia, pues para no juntar tan a menudo a la comunidad se decidió que para tratar estos temas se reuniesen los más ancianos. Ahora, de manera más nítida, incluso, la antigüedad, la experiencia, sustituía al cargo. Las obras de la iglesia comenzaron en 1623, y el 30 de julio del siguiente año se tomó esta decisión. No cabe duda de que a una comunidad que llevaba muchos años de inactividad constructiva las obras de la iglesia la desbordaba. Precisamente todos esos años habían contribuido a que los profesos de la casa dejasen de tener un contacto con la realidad constructiva que las generaciones anteriores sí habían padecido. Muy probablemente por esta razón se decidió que fuesen los más ancianos, aquellos que podían recordar lo que, al menos, veinte años antes sucedía en la casa, los que asesorasen al prior. Cuando en el año 1627 se trató con Juan Miguel Orliens acerca de las obras de los mausoleos, el prior volvió a recurrir a un sistema parecido, pues propuso a los capitulares que se nombrasen cuatro sacerdotes antiguos para que en su compañía negociasen con el maestro. La comunidad lo aceptó, pero solicitando que antes de cerrar el acuerdo fuese informada. Así se hizo, y se dejó al prior y diputados el concierto de la forma de pago y otras condiciones. En 1641 los monjes volvieron a aceptar que para que se agilizaran las reuniones capitulares el prior pudiese elegir a los padres más antiguos de los que estimase más convenientes para que junto a él pudieran decidir sobre las cosas que continuamente surgían en la obra. Una vez más, el capítulo consentía, pero poniendo como condición que antes de ejecutar se mencionase al resto de monjes. Esta comisión volvió a actuar en 1648 cuando decidieron hacer una reja de madera en la iglesia y un paso entre claustros, lo que obligaba a cambiar la cocina²²⁰. La respetabilidad de los ancianos, que fue señalada por Elías Tormo como algo consustancial al claustro entre los jerónimos²²¹, queda claramente reflejada en las cuestiones constructivas.

Los procuradores eran cargos que representaban al monasterio fuera de sus muros. Tradicionalmente los propios miembros de la casa ocupaban estos puestos, y según las circunstancias recibían mayores o menores competencias. Generalmente se nombraban procuradores para administrar los diversos territorios de la casa y asegurar el suministro dinerario o de frutos hacia el monasterio. Con tal fin recibían poderes para representar a la casa en actos judiciales y extrajudiciales, para cobrar censos, frutos y rentas de derechos, arrendar, vender, etc.

El arquero era un cargo trienal que se elegía en capítulo, como el de prior, vicario y diputados. Su nombre proviene de la administración del arca de varias llaves que se guardaba en la llamada celda del arca, situada en la torre sudeste, y en la que se depositaba el dinero ingresado por la comunidad y se recogía el necesario para efectuar los pagos. En esta misma dependencia los procuradores y el monje obrero, entre otros, daban cuentas de los

²²⁰ AHN, Códices, 507/B, f. 81v y 91; AHN, Códices, 508/B, ff. 13 y 29v-30, respectivamente.

²²¹ TORMO Y MONZÓ, ELÍAS: *Los Jerónimos. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la Recepción del Excmo. Sr. D. Elías Tormo y Monzó. El día 12 de enero de 1919. Contestación del Excmo Sr. D. Gabriel Maura y Gamazo, Conde de la Montera*. 1919, Imprenta de San Francisco de Sales, Madrid, pp. 28-29.

datos concernientes a aspectos económicos; esto es, cargos o ingresos y los descargos o pagos, que anotaba minuciosamente en libros que allí mismo se custodiaban. Ante un volumen importante de rentas se elegía un arquero segundo o auxiliar. En ocasiones, si unos determinados gastos se convertían en importantes y continuos se asignaba un arquero a dicha actividad. En San Miguel de los Reyes llegan a elegirse dos arqueros y uno lleva los gastos derivados de la edificación, recibiendo explicaciones y recibos del monje obrero, que era el que se encontraba a pie de obra. Si bien, en ocasiones, el propio arquero podía realizar ciertos pagos directamente.

La figura del arquero guarda estrecha relación con otras denominaciones en obras de diferente sesgo. Por ejemplo, en la Lonja de Valencia se creó desde 1481 la figura del obrero mayor, que era el encargado de recibir los fondos y llevar las cuentas. Funciones que en las parroquias desempeñaban los *obrsers de la fàbrica*.

El monje obrero era el encargado de llevar los asuntos de la fábrica y velar por los intereses de la comunidad. Se encontraba a pie de obra comprobando que las condiciones contratadas se respetaban, recibía los materiales y efectuaba los pagos a proveedores y trabajadores de la fábrica según lo capitulado y restando las ausencias que él mismo anotaba. Competencias que le acercan a lo que en la fábrica de la Lonja se denominaba sobrestante, y en otras fábricas contemporáneas se conocía como veedor, o en las catedrales canónigo obrero o fabriquero, incluso a ciertas competencias de los llamados en las parroquias *elects* u *obrsers de la fàbrica*, aunque en estos últimos la labor principal solía reducirse a llevar las cuentas. Incluso, parecidas a las de ciertos aparejadores, como los de la Santa Iglesia de Toledo²²², en cuanto a la inspección en el tajo y provisión de materiales, aunque sin responsabilidad técnica, sin proporcionar los moldes y contramoldes de tamaño natural para los oficiales. Esta labor era competencia del maestro, que concentra de esta manera toda la actividad tracistá.

Si bien el cargo de monje obrero podía ser ocupado por personas con conocimientos en el ámbito constructivo, esto no era estrictamente necesario, pues en realidad era un administrador y supervisor de la obra; era en definitiva, una persona que sobre el terreno velaba por los intereses de la comunidad en materia constructiva. La figura de fray Antonio de Villacastín en el puesto de obrero mayor de El Escorial es una muestra clara del dominio de ambas facetas, pero prácticamente puede entenderse como un caso extremo, como también lo es la elección que Felipe II hace de los priores de la casa por estos conocimientos. En San Miguel de los Reyes, sin embargo, domina la honradez en las cuentas sobre la competencia técnica, pues aquél que la tenía podía ofrecerla en cualquier momento, si es que no se encontraba ya trabajando físicamente en la obra. Este deseo de honradez en las cuentas, creemos, puede explicar que fray Antonio de Villacastín sumase a todas sus competencias en El Escorial la de tenedor de metales, como veremos más adelante el material más difícil de controlar por la enorme variedad de formas y tamaños que presenta. Sí se vislumbra, no obstante, que el cargo lleva a adquirir cierto oficio. El monje obrero se encuentra en contacto diario con los problemas y soluciones más variadas y esto no cabe duda que le forma con el tiempo. Cuando esto sucede, o previamente ya contaba con los conocimientos, participa en las decisiones técnicas y es testigo de diversos actos, como los contratos e inspecciones, y en ocasiones convoca consultas. Así, cuando el vicario de San Miguel de los Reyes se encontraba en 1580 en El Escorial buscando una solución a las dificultades de iluminación surgidas con el cambio de traza del claustro sur, fray Martín de Alarcón convocó en la obra a Juan Ambuesa y Juan Bautista Abril para que dictaminasen al respecto²²³. En ocasiones, es requerido ante

²²² MARIÁS, FERNANDO: «El problema del arquitecto en la España del XVI», *Academia*. 1979, primer semestre, nº 48, Madrid, pp. 173-216; concretamente pp. 186-187.

²²³ AHN, Códices, 505/B, ff. 117-118.

las decisiones más anecdóticas, como sucedió a comienzos del siglo XVII cuando se le pidió que dictaminase, junto a otros padres, si el arrancar un chocho que estaba en la casa de Juan Cambra quitaría el ornato del camino y de la casa²²⁴. Un caso extremo, de la implicación del monje obrero en tareas constructivas la tenemos en fray Lucas Payá, padre obrero del monasterio de Santa María de la Murta, al que el patrón del monasterio colocó al frente de las obras de los tejados de la casa por su habilidad e inteligencia. Sin embargo, pese a la buena intención del monje, el propósito de ahorrar un dinero se invirtió, puesto que tuvieron que desmontarse todos los tejados de la iglesia, claustro y torre, y hacerse de nuevo²²⁵.

Por tanto, no debemos confundir la labor del monje obrero con la actividad de otros monjes involucrados físicamente en la construcción. La comunidad se sirvió, principalmente de los legos que tuvieran conocimientos en materia constructiva para contar con un personal que sin alta cualificación podía resolver las pequeñas reparaciones y constituía un refuerzo de mano de obra a la que no se le asignaba salario. Incluso, en momentos de actividad constructiva estas habilidades eran prioritarias a la hora de aceptar nuevos miembros en la comunidad²²⁶.

D. Los padres visitantes

Los jerónimos presentan una estructura centralizada desde 1415. El general de la Orden la gobierna y encabeza el capítulo general al que acuden todos los priores de los diferentes monasterios y en el que eligen los cargos de dirección de la Orden. Aquí también se nombraba a los padres visitantes por provincias. Concretamente, los monasterios valencianos pertenecían a la de Aragón, a la que correspondían dos visitantes y agrupaba las casas de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, coincidiendo por tanto con una realidad administrativa política. Las inspecciones a las que se sometían todas las casas procuraban la unidad de costumbres, de liturgia y de condiciones materiales para el desenvolvimiento de una vida monástica, lo que lógicamente podía repercutir en obras arquitectónicas y artísticas. Las visitas a los monasterios se realizaban con el fin de supervisar todos los aspectos de la vida cotidiana. Preferentemente los espirituales, pero también los más perentorios. Junto a la movilidad de los propios monjes, sobre todo en los puestos de mayor responsabilidad en las casas, las visitas constituyeron uno de los principales vehículos de transmisión de experiencias entre los diferentes monasterios y constituían la presencia de la Orden por encima de la individualidad de cada casa. No obstante, atendiendo a las *Constituciones* de la propia Orden de San Jerónimo es necesario matizar estas palabras, pues la constitución 68, donde se desarrollan las condiciones de la visita general, especifica claramente que se realizaba con las opiniones de los propios monjes, en una especie de capítulo de culpas individual que llevaba a los visitantes a determinar el estado de la casa y sus necesidades, por lo que debemos entender que en lo impuesto por los visitantes, al menos en parte, participaba la propia comunidad²²⁷.

Tradicionalmente los visitantes ordenaban dotaciones de bienes muebles y obras para una mayor decencia, decoro y devoción. Excepcional resulta el caso de fray Jerónimo de Alaviano, prior del monasterio salmantino de Nuestra Señora de la Victoria, que actuó como mediador en la concordia que la comunidad de monjes de San Miguel de los Reyes firmó con don Fernando en 1550 y por la que, por voluntad del fundador, la capilla de los Reyes y la sacristía quedaban al parecer de este padre y del maestro de la obra Juan de Vidanya²²⁸.

²²⁴ AHN, Códices, 506/B, f. 99v.

²²⁵ AHN, Códices, 525/B, f. 263 (tomó el hábito en 1620 y murió en 1674), f. 337 (error constructivo).

²²⁶ Véase al respecto el epígrafe «La comunidad religiosa» del capítulo V.

²²⁷ *Constituciones de los Frailes de la Orden de Sn. Hieronymo*. 1597, Imprenta Real, Madrid, pp. 58-67.

²²⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 21v.

Más habituales en sus competencias, sin embargo, se muestran las órdenes y consejos, como el de hacer una celda para el enfermero y las cosas que éste requería, cuya realización fue aprobada por la comunidad en 1552, pero en diferente lugar²²⁹. En 1581 ordenaron que se inspeccionaran dos bóvedas realizadas por el maestro Juan Bautista Abril²³⁰. Al año siguiente los padres visitadores determinaron que se hiciese una escalera junto a la ya hecha en el paso entre claustros, pero los padres capitulares aprobaron que se realizara una de ladrillo encima de la de piedra tras escuchar las razones del maestro Gaspar Gregori²³¹. En 1588, ante la ausencia de retablos en las capillas de la iglesia mandaron que la comunidad realizara uno cada año. La comunidad acudió al general de la Orden exponiéndole que se encontraba muy alcanzada por obras y pleitos, consiguiendo que la orden quedase rebajada a un retablo cada tres años²³². En 1590 se debatía sobre el lugar que debía ocupar la granja de ordinario para recreación de los religiosos. Unos defendían que se mantuviese en la alquería que se encontraba dentro del cercado del monasterio. Otros, que se trasladase a la casa que el monasterio tenía en Benimámet. Algunos, sin embargo, destacaban que ésta presentaba el inconveniente de hallarse dentro del pueblo. Los padres visitadores inspeccionaron la casa de Benimámet y apuntaron que podría servir muy bien como granja, pues era muy grande y vieja, y si no se habitaba se perdería. Por escaso margen de votos se aprobó el consejo de los visitadores, pero al poco tiempo se modificó la decisión porque los padres se dieron cuenta de que tendrían que modificar diversas cosas, lo que aumentaría el coste de la obra. Finalmente, decidieron que sería más conveniente gastar ese dinero en la alquería de Benitaha, que además no presentaba los inconvenientes de encontrarse en un núcleo de población. Los monjes acudieron al padre general y éste dio permiso para variar la disposición de los visitadores²³³. Algo parecido ocurrió con los instrumentos musicales, pues ante la orden de que asalariasen a un maestro que los pudiera afinar y conservar, la casa acudió al general de la Orden para que estas reparaciones las hicieran los propios monjes, y que el mandato se aplicase sólo a los órganos. El padre general, una vez más, dio facultad para que el padre prior y diputados hiciesen lo que estimasen más oportuno²³⁴. Pero la mayor manifestación de protesta se produjo ese mismo año con motivo del mandato de construir un sagrario en la iglesia cuando se terminase uno de los retablos que se hacía, también por orden de los visitadores. La comunidad rechazó esta propuesta. La justificación muestra un cierto desdén a las imposiciones. Los monjes conocían mejor que nadie las necesidades y la disponibilidad de los fondos para cumplirlas, cualquier imprevisto trastocaba lo que la comunidad trataba democráticamente. Fruto de esa escalada de sugerencias y órdenes, posiblemente vistas como intromisiones desde dentro, los monjes rechazaron la construcción del sagrario por el elevado precio y trastorno espiritual de la comunidad, pues debía trasladarse el retablo mayor. En esta decisión se veían respaldados por una carta misiva del padre general en la que exponía que *los padres visitadores no podían mandar hazer obras, y particularmente de mucha costa sin aver precedido tratado con el convento*²³⁵. Se trata de una manifestación evidente de los límites a las competencias de los padres visitadores. Las actas capitulares, en los siglos sucesivos, no vuelven a mostrar este tipo de situaciones y todo parece indicar que se llegó a un acuerdo y se restringieron las atribuciones de los visitadores, que en cuestiones materiales, no espirituales, debían actuar conforme a la opinión, posibilidades y deseos de la propia comunidad.

²²⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 30.

²³⁰ AHN, Códices, 499/B, f. 236.

²³¹ AHN, Códices, 505/B, f. 127v.

²³² AHN, Códices, 506/B, ff. 3v-4 y 6v.

²³³ AHN, Códices, 506/B, ff. 11v-12, 13 y 14.

²³⁴ AHN, Códices, 506/B, f. 15.

²³⁵ AHN, Códices, 506/B, f. 14.

Hasta el momento hemos podido ver cómo los consejos de los visitantes eran muy frecuentes, pero también que su trascendencia era realmente exigua, pues todas sus sugerencias eran cuestionadas posteriormente. Aunque llegados a este punto debemos especificar que muy probablemente los consejos de estos monjes inspectores pudieron ser más numerosos. Las órdenes asumidas no se reflejan en las actas capitulares, porque no eran debatidas por la comunidad, y únicamente cuando los monjes se decidían a rechazarlas se exponían en capítulo. Desde la última década del siglo XVI los documentos no muestran la influencia de estos inspectores. Con este sesgo de autoridad espiritual y no tanto material, a comienzos del siguiente siglo el monasterio de San Miguel de los Reyes fue nombrado por disposición del Patriarca Ribera, visitador perpetuo del Colegio del Corpus Christi de Valencia. De cualquier modo, sus atribuciones, incluso en los tiempos más favorables, eran en líneas generales menores que las que los obispos tenían en sus visitas sobre las parroquias²³⁶. Entre las razones para desestimar la traslación del concepto podemos destacar: por un lado, que mientras que el Obispo ocupa el cargo durante años, los cargos de la Orden son trienales, lo cual repercute en la uniformidad y dispersión de criterios de los visitantes que respectivamente generan; por otro, que el régimen de gobierno de las parroquias está abierto a los feligreses, gentes no eclesiásticas, sobre las que era oportuno una mayor tutela desde el ámbito religioso; finalmente, porque mientras que el Obispo domina espiritualmente un territorio más reducido y por tanto más homogéneo, el general de la Orden debe tener en cuenta la diversidad que confiere el control de un espacio más amplio.

Las competencias de los visitantes fueron restringidas a favor de la comunidad, hasta el punto que en el monasterio de Santa María de la Murta fueron los padres visitantes los que tuvieron que proponer en 1770 unas limitaciones a los priores en las cantidades que éstos podían gastar en obras no precisas. Eso sí, la decisión no era impuesta, sino que debía alcanzarla el propio capítulo. La resolución daba al prior completa libertad en las obras de reparación y mantenimiento estrictamente necesarias. En obras voluntarias sin previa consulta establecían un límite de 50 libras, si eran con consejo de los padres diputados se aumentaba a 100 libras y a partir de esa cantidad se prescribía que debía proponerlo a la comunidad en capítulo²³⁷.

Como una tendencia general se intuye que los visitantes de las órdenes contribuyeron a configurar los monasterios con las dotaciones que ordenan, pero también con sus prohibiciones, que casi siempre van dirigidas a una austeridad y pobreza inicial. Así, en el convento de San Francisco, en Valencia, un comisario de los franciscanos en 1626 les hizo quitar los azulejos de Manises con los que habían decorado el claustro. Decisión que a algún cronista no pudo por menos que lamentar²³⁸.

E. Obrero mayor y maestros de obras

Después de las trazas dejadas por Alonso de Covarrubias el monasterio no contó con la figura de un arquitecto desligado de las decisiones técnicas. Incluso el maestro castellano tampoco fue un arquitecto en nómina que tuviese vinculaciones con la obra en su proceso constructivo. Esta labor quedó en manos de Juan de Vidanya, que permaneció como maestro mayor de la obra y obrero mayor, aunque lo económico se recogía en el

²³⁶ Referido a la antigua diócesis de Cartagena en el siglo XVI es interesante el estudio de GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, CRISTINA: op. cit., 1987. El obispo es considerado según la autora, en su condición de visitador, *responsable de la política artística* (p. 31).

²³⁷ ARV, Clero, libro I.117, f. 209v.

²³⁸ PORCAR, PERE JOAN (MOSEN): *Coses evengudes en la ciutat y Regne de Valencia*. (Mss. 1589-1628) Edición con transcripción y prólogo de Vicente Castañeda y Alcover. 1934. Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, Madrid, vols. II. Referencia en nota 3.122, p. 246, f. 525v.

*Libro de cuentas de don Jerónimo Yciz*²³⁹. Con la muerte de don Fernando estas competencias de gestión y administración pasaron a la comunidad de monjes. Cuando en la década de los setenta se retomaron las obras, la figura del obrero mayor desapareció substituida por la del monje obrero. Los maestros contratados tenían competencias técnicas, bajo aprobación de la comunidad, pero se limitaban a labores parciales, a contratos que se iban sumando finalizado el anterior. A ellos les correspondía realizar trazas, contratar a los oficiales y ayudantes, distribuirlos en la obra... Su formación, aunque todavía completamente empírica, les convertía en los máximos responsables técnicos, pero siempre supeditados a la aprobación de la comunidad de monjes. A ésta correspondió el cambio en las formas de la obra en 1578 y muy diversas sugerencias de tipo funcional, de uso, pero en líneas generales en los maestros recaían las competencias técnicas y estéticas, aunque siempre con la premisa de su aprobación por el prior como cabeza de la comunidad.

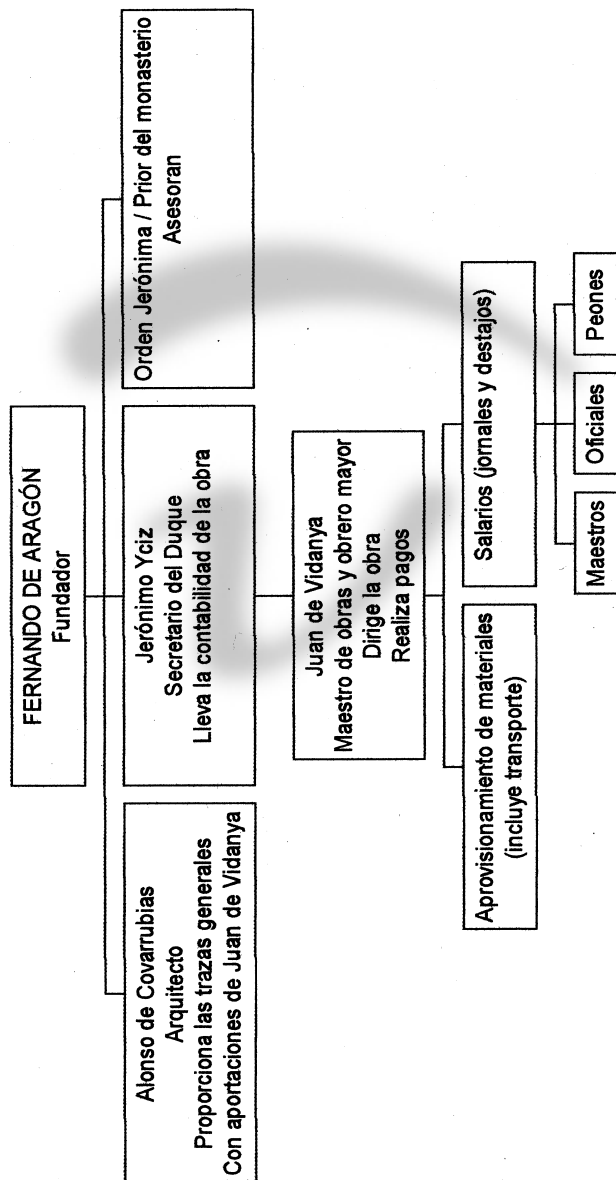
La impronta de don Fernando de Aragón, quedó presente en la casa jerónima a través del plan general dado por las trazas de Alonso de Covarrubias y en la idea última de panteón que perseguía. Durante los primeros años Jerónimo Yciz llevó las cuentas de la construcción y Juan de Vidanya figuró como obrero mayor de la obra hasta 1552, momento en el que se dio por cerrada y se estableció una ruptura en la forma de administrarla. La admiración de los monjes por el fundador permaneció durante siglos, y aunque las disposiciones no se cumplieron escrupulosamente, la deuda adquirida se evidenció en una obra que huye de soluciones aditivas, en la que los valores funerarios adquieren gran protagonismo y en la que los elementos representativos son constantes.

El proyecto, la idea básica, correspondió a don Fernando de Aragón, pero su muerte a los cuatro años de la fundación hizo recaer en la comunidad el protagonismo del proceso constructivo. En San Miguel de los Reyes se aprecia un gobierno colegiado. El prior es el vértice de la comunidad, pero actúa siempre con el consentimiento de ésta. Las decisiones, no obstante, no son tanto fruto de los cargos como de las personas con mejores capacidades²⁴⁰. La comunidad siguió las pautas generales dejadas en capitulaciones y trazas, pero introdujo múltiples cambios, tanto estéticos como funcionales y económicos.

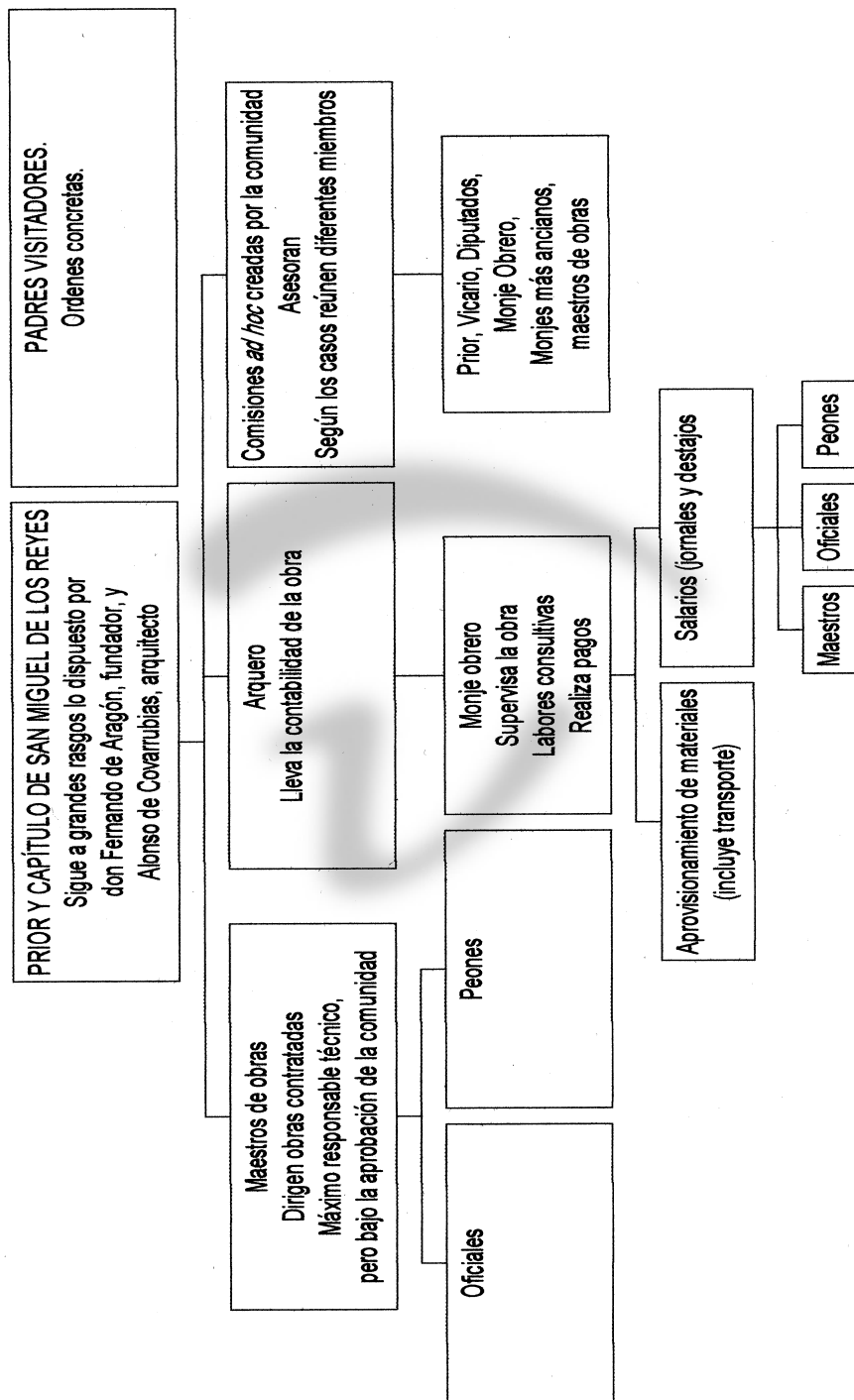
²³⁹ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

²⁴⁰ Véase el epígrafe «La comunidad religiosa» del capítulo V.

Esquema 1. Administración de la obra de San Miguel de los Reyes en vida del duque de Calabria



Esquema 2. Administración de la obra de San Miguel de los Reyes tras la muerte del duque de Calabria



2.2. LA ECONOMÍA DE LA FÁBRICA

262

El evangelista San Lucas ya advirtió que aquél que quisiera construir una torre debía antes calcular su coste para asegurar su realización y evitar ser juzgado. Palabras que, al menos en los orígenes de las comunidades religiosas, se leyeron y entendieron. Pero en realidad era algo de sentido común, que afectaba a cualquier empresa. Simón García en su *Compendio de Arquitectura y Simetría de los Templos* (1681-1683) entendía que la arquitectura consistía en ordenación, disposición y lustre. Las últimas tienen relación con la tríada vitruviana, pero la primera podemos entenderla como planificación: *Si dividieremos en un templo los gruesos a el combenientes, así de pilares, como de paredes, arcos, cruzeros, y los ornatos de molduras a ello combeniente, y quando tasaremos los gastos de el tal edificio, con la renta, o fabrica o açienda en tal caso sera ordenaçion, y yra hordenado con raçon, que es lo que buscamos* (...). Benito Bails en el tomo IX, titulado «Arquitectura civil» (1787), de su *Elementos de Matemáticas*, insistía en la necesidad de comenzar por un riguroso presupuesto. Se trata de escasas referencias en la tratadística a algo que es condición indispensable. La obra se encuentra sometida a las rentas disponibles, por lo que desentrañar éstas y la forma en la que se producen en cada momento contribuyen a comprender el resultado final.

Entre los historiadores españoles la preocupación por los estudios económicos llegó con fuerza en la década de los setenta. En esos momentos comenzaron las críticas al escaso interés mostrado hasta entonces por los bienes y rentas de la iglesia, y se presentaron las primeras incursiones al respecto. Desde entonces, estudios de este tipo han abarcado el análisis de los tres monasterios jerónimos valencianos. La serie comienza con la obra de María Desamparados Cabanes sobre los bienes de realengo poseídos hacia mediados del siglo xv por diversos monasterios, entre los que se encontraban San Jerónimo de Cotalba, Santa María de la Murta y Sant Bernat de Rascanya²⁴¹. La conclusión a la que llega la autora en los monasterios jerónimos es que presentan una economía basada en la agricultura, con elevados gastos de hospitalidad y un fuerte déficit. Pero la mayoría de los estudios de sesgo económico en torno a los monasterios jerónimos valencianos han elegido el siglo xviii y xix como marco de sus investigaciones²⁴². Se escoge una época de transición, el fin del Antiguo Régimen, donde los cambios enriquecen un panorama heredado y la documentación, generalmente, es más abundante. Sin embargo, los diferentes autores muestran una clara cautela en la exposición de sus conclusiones conscientes de trabajar con datos irregulares e incompletos. Rosa

²⁴¹ CABANES PECOURT, MARÍA DESAMPARADOS: *Los Monasterios Valencianos. Su economía en el Siglo XV*. 1974, Universitat de València. Vols. II. La base de este estudio se encuentra en ARV, Real Cancillería, códice 489. Otros trabajos sobre el señorío en monasterios valencianos han sido abordados por M. D. Galbis Blanco sobre la cartuja de Ara Christi (1976), R. Franch Benavent sobre el convento de Aguas Vivas durante el siglo XVIII (1982), A. Mora Cañada sobre la abadía de Valldigna en los siglos XVII y XVIII (1983, tesis publicada en 1986), M. A. Serra Alonso sobre el monasterio de El Puig en la primera mitad del XVIII (1983) y F. Andrés Robres sobre el Colegio del Corpus Christi de Valencia.

²⁴² CHACÓN CORREA, ROSA: *Conflictividad rural en el siglo XVIII valenciano: San Miguel de los Reyes*. 1979, tesis de licenciatura presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia. Dirigida por Miguel Palop Ramos. ALONSO I LOPEZ, JESUS EDUARD: «Sant Jeroni de Cotalva a la fi de l'antic règim: notes sobre economia i societat», *Guatia*. 1982, nº 1, pp. 48-54. CHACÓN CORREA, ROSA: «Algunos datos sobre la propiedad compartida de la tierra en el siglo XVIII», *Estudis. Revista de Historia Moderna*. 1982, nº 8, pp. 142-165. MATALÍ VIDAL, ROSA-VICTORIA: *La dinámica de la propiedad en Valencia y Játiva. Análisis de los cabreves de San Miguel de los Reyes*. 1984, tesis de licenciatura leída en la Facultad de Geografía e Historia de la Universitat de València. Dirigida por Rafael Benítez Sánchez-Blanco. PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: «Constitució i evolució d'un patrimoni eclesiàstic: el monestir de la Murta d'Alzira. 1357-1729», *IV Assemblea d'Història de la Ribera* (1986, octubre, L'Alcúdia). PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: «Evolució patrimonial i estratègia inversora del monestir de la Murta d'Alzira (1729-1823)», *Al-Gezira*. 1987, nº 3, pp. 231-264. ALONSO I LOPEZ, JESUS EDUARD: *Sant Jeroni de Cotalba: desintegració feudal i vida monàstica (segles XVIII - XIX)*. 1988, Centre d'estudis i investigacions comarcals Alfons el Vell, Gandia.

Chacón Correa utilizó la documentación de San Miguel de los Reyes para ejemplificar la conflictividad social que se produce en el siglo XVIII entre señores y vasallos ante una realidad económica expansiva. Rosa-Victoria Matalá utilizó los libros de cabreves de San Miguel de los Reyes en el siglo XVIII, pese a ser más abundantes los del XVII, para estudiar el reparto de la propiedad y su distribución a lo largo del tiempo, haciendo hincapié en los tipos y ritmos de transmisión. En estos autores no se aprecia una voluntad totalizadora de las cuentas, ni por los conceptos tratados, ni por la cronología elegida. El monasterio no es el fin, sino un camino para tratar, a modo de ejemplo, otros objetivos. Los estudios de Jesús Eduard Alonso sobre Cotalba tienen en el monasterio no sólo el medio, sino el fin de la investigación, pero el marco cronológico continúa siendo restringido. Únicamente los trabajos de Tomàs Peris Albertosa sobre Santa María de la Murta proporcionan una visión global de las propiedades y rentas censales de un monasterio, pues se trata de un estudio de larga duración que comprende toda su existencia. Pero ni tan siquiera este autor ha mostrado la intención de relacionar las cuentas de las distintas casas con sus programas constructivos, al modo de otros trabajos más recientes, la mayoría realizados fuera de nuestra comunidad²⁴³.

En resumidas cuentas podemos afirmar que nos encontramos bastante huérfanos de estudios económicos sobre el monasterio de San Miguel de los Reyes. Los realizados utilizan una documentación parcial, irregular e incompleta, y la emplean como instrumento para adquirir conclusiones que en gran parte son externas a la vida de la propia casa. Además, el marco cronológico seleccionado por estos historiadores impide que nosotros utilicemos sus conclusiones para analizar la repercusión de estos datos en el proceso constructivo, pues sus estudios no corresponden con los momentos de mayor ambición edilicia. Nos adentramos en un terreno complejo en el que nuestra contribución, dado el carácter específico que requiere este tipo de estudios y la carencia de los mismos, debe ser entendida como una mera aproximación que demanda trabajos de mayor precisión que ayuden a corroborar o corregir el nuestro.

A. Los responsables de las cuentas y la forma de organizarlas

Las finanzas de la comunidad presentaron en sus comienzos una estructura sencilla, pero fragmentada. Los monjes no llevaban una política de caja única —en este caso arca—, sino que según conceptos y compromisos adquiridos separaban los dineros atendiendo su procedencia y finalidad, aunque algunas transferencias fuesen frecuentes²⁴⁴.

En vida del fundador el control de los ingresos era responsabilidad de la comunidad, así como el de los gastos ordinarios, pero los derivados de la construcción del monasterio, correspondían al duque. De este modo, la concordia firmada en julio de 1550 entre don Fernando y San Miguel de los Reyes señalaba que si en algún momento la comunidad quisiera poner un fraile al frente de los gastos de la obra debía contar antes con la autorización del duque²⁴⁵. Los descargos destinados a la fábrica eran realizados por su secretario Jerónimo Yciz, que lo fue primero de doña Germana. De hecho, tras su muerte el secretario y el esposo de ésta fueron los testamentarios, y por acuerdo entre ambos Yciz pasó a administrar

²⁴³ GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, CRISTINA: «Patronato laical y arquitectura en Orihuela (Siglo XVI)», *Cuadernos de Historia. Anexos de Hispania*. 1983, nº 10, pp. 137-164. PÉREZ DEL CAMPO, LORENZO: op. cit., 1985. GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, CRISTINA: op. cit., 1987. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, ALFONSO: op. cit., 1989, nº 1, pp. 79-85. CANO DE GARDOQUI Y GARCÍA, JOSÉ LUIS: op. cit., 1994. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998.

²⁴⁴ Por ejemplo, el *libro primero del Arca* recoge en vida de don Fernando pequeños pagos por cuestiones edilicias, destacando las 199 libras que se le entregaron a fray Jerónimo Chico a cumplimiento de lo que se le debía hasta el 6 de mayo de 1549 (ARV, Clero, libro 1.357, f. 76).

²⁴⁵ APPV, Sebastián Camacho, 27.682. AHN, Clero, carpeta 3.339. AHN, Clero, legajo 7.492. AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 22-24v; y 515/B, ff. 21v-24. ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. Se apunta también en AHN, Códices, 522/B, p.124.

todos los bienes. Una vez fundado el monasterio, en los primeros tiempos de vida del fundador, convivieron el *libro del arca del monasterio*²⁴⁶, el *libro del arca de la marmesorería* y el *libro de cuentas de don Jerónimo Ycis*. El primero recogía los ingresos y gastos ordinarios de la casa, el segundo los ingresos y gastos de la dotación que dejó doña Germana para casar huérfanas y redimir cautivos, mientras que el tercero contenía el gasto de la obra del monasterio de San Miguel de los Reyes. En él se recogieron pagos por valor de 16.492 libras, 17 sueldos y 8 dineros. Se trata de una cantidad realmente elevada si tenemos en cuenta que comprende cuatro años y supone algo más de la mitad de lo que se recoge en los libros de fábrica del claustro sur y sus dependencias en unos veinticinco años. Pero el libro de Ycis, a diferencia de los libros de fábrica, no sólo incluía los pagos estrictamente de la obra, sino otros que permitían que ésta fuera una realidad. Así puede apreciarse al comparar dos cifras muy cercanas en el tiempo: el 11 de marzo de 1548 el maestro Juan de Vidanya, cantero y obrero mayor de la obra del monasterio, firmó un reconocimiento de pago por valor de 2.454 libras y 14 sueldos, y el 15 de junio Jerónimo Ycis recibió un reconocimiento de pago por valor de las 6.100 libras, 1 sueldo y 7 dineros que hasta el momento había empleado en obras del monasterio, pero también en diversas expediciones para conseguir la sustitución de los monjes bernardos por los jerónimos, pleitos, compra de tierras y otras cosas²⁴⁷. El 12 de agosto de 1550 don Fernando reconoció los 7.000 ducados gastados por Ycis de la cuenta de doña Germana para eliminar las pretensiones sobre su herencia²⁴⁸.

Cuando el duque murió y nombró heredero universal al monasterio toda la hacienda pasó a manos de los monjes y se hicieron cargo de la gestión y administración. La persona que llevaba las cuentas en la casa era el arquero, que como ya hemos visto, se elegía en capítulo cada tres años. Eran los encargados de la administración del arca en la que se depositaba el dinero ingresado por la comunidad y se recogía el necesario para efectuar los pagos. La de San Miguel de los Reyes tenía tres llaves, siguiendo la constitución 37 de la Orden de San Jerónimo, que preceptuaba que en sus monasterios debían guardarse las cosas de valor en un arca con al menos dos llaves²⁴⁹. El lugar de su custodia en el caso valenciano era la llamada celda del arca, situada en la torre sudeste y donde los procuradores, que presenta el cómputo de su gestión en los bienes territoriales de la casa, y el monje obrero, entre otros, daban cuentas de los datos concernientes a aspectos económicos; esto es, cargos o ingresos y los descargos o pagos, que anotaban minuciosamente en libros. Era un lugar de difícil acceso, pues se comunicaba mediante escalera de caracol que pasaba por la celda del padre prior. Además, la medida de seguridad de contar con tres llaves depositadas en tres personas hacía difícil el fraude. La elección de dos arqueros al mismo tiempo, las cuentas paralelas a través de recibos de los procuradores y la necesidad de aprobar la gestión cuando un arquero finalizaba su ejercicio eran otras medidas que velaban por los ingresos de la comunidad. En todos los libros contables se detectan numerosos errores, sobre todo cuando se paga en reales o en otra moneda y su plasmación en los libros es en libras. Las cantidades, sin embargo, no son escandalosas, y es que cuando una gestión finalizaba las cuentas se revisaban y debían aprobarse. Ejemplos extremos de irregularidades se dieron en Santa María de la Murta cuando en 1489 el nuevo prior no aceptó las cuentas y obligó a una nueva revisión²⁵⁰, y en San Miguel de los Reyes cuando en 1599 la comunidad decidió perdonar a los padres fray Melchor de Cuenca y fray Martín Alarcón el daño que pudieran haber causado a la comunidad en cuentas y gastos²⁵¹.

²⁴⁶ ARV, Clero, libro 1.357.

²⁴⁷ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763.

²⁴⁸ APPV, Sebastián Camacho, 27.682, 12 de agosto de 1550; APPV, Joan Bellot, 11.701, 3 y 23 de mayo de 1571; y ARV, Clero, libro 1.373.

²⁴⁹ *Constituciones de los Frailes de la Orden de Sn. Hieronymo*. 1597, Imprenta Real, Madrid, p. 38.

²⁵⁰ PERIS I ALBENTOSA, TOMÁS: op. cit., 1987, nº 3, p. 238.

²⁵¹ AHN, Códices, 506/B, f. 70.

Tras la muerte de don Fernando y los pleitos impuestos a Jerónimo Yciz el arca del monasterio deja de servir de manera aislada a la obra y pasa a soportarla de manera continuada, sobre todo desde abril de 1551 hasta abril de 1552, documentándose entre el 27 de junio de 1551 y el 31 de agosto de 1552 el pago en la obra de 1.694 libras y 14 sueldos, que procedían en su gran mayoría del arca de la marmesorería²⁵². La diversa procedencia del dinero y las distintas contabilidades que se llevan a cabo hacen que estos datos resulten bastante crípticos.

Durante la existencia del monasterio se mantuvo el uso de diversos libros según conceptos. El de mayor importancia era el libro del arca, donde se anotaban gastos por obras. Lamentablemente sólo disponemos de otros dispersos pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVIII. Pero cuando las obras volvieron a ser lo suficientemente intensas y continuadas, los gastos generados por éstas se desgajaron del libro del arca y se incluyeron en libros que exclusivamente recogían gastos de construcción. Son los libros de fábrica, de los que se conservan dos códices, que abarcan de 1579 a 1607 y comprenden las obras del claustro sur y las dependencias que articula²⁵³. Carecemos del libro del arca, libro de procura o libro de la obra de las construcciones realizadas entre 1555 y 1578, que a buen seguro existió, pues en más de una ocasión se hace mención al *libro de la obra, que se acabó en el año 1578*²⁵⁴. Además, en el libro de fábrica que comienza en el año 1590 se dice: *La qual fabrica la bolvió a proseguir este convento después que el señor duque murió en el año de 1571 como consta en dos libros anteriores a este*²⁵⁵. Los libros de fábrica, por otra parte, hacen mención al libro de los destajos, que con gran probabilidad es el que transcribió Francisco Roca Traver, y a libros de albaranes. Lamentablemente, ni de los unos ni de los otros disponemos para comprender las obras de la iglesia, desarrolladas a lo largo del segundo cuarto del siglo XVII.

B. Las fuentes de financiación

Sumamente interesante resulta comparar el potencial económico de una casa con las prioridades que marca en la planificación de sus gastos para determinar qué lugar ocupan las actividades constructivas y artísticas. Lamentablemente pese a la importancia de la información económica, ésta suele ser diversa e incompleta. Además, para complicar nuestros intereses, que ésta coincide con la documentación de fábrica de la que disponemos es más difícil aún. Estos temores se confirman en el monasterio de San Miguel de los Reyes, dado que no hemos logrado establecer una comparativa exacta entre los ingresos y gastos. No obstante, sí que podemos aproximarnos a las principales vías de capitalización con las que contó el monasterio jerónimo, y a su evolución.

Doña Germana de Foix manifestó su voluntad de convertir la abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya en monasterio jerónimo, donde enterrarse. Don Fernando de Aragón, su marido, inició la búsqueda del mejor emplazamiento, y en la fundación, según el testimonio del cirujano Juan de Juesa, pensaba gastar cerca de 100.000 ducados²⁵⁶. Cuando hizo esta afirmación ni siquiera había decidido el lugar que ocuparía el monasterio, pero sí la necesidad de ofrecerle una dotación que permitiera su mantenimiento.

Los ingresos de la comunidad procedían de diversas fuentes, pero prácticamente todas fueron dispuestas por los fundadores. El *Libro de la fundación, dotación y rentas de este monasterio de San Miguel de los Reyes*, el *Primer libro del arca* y el *Libro Mayor*²⁵⁷,

²⁵² ARV, Clero, libro 1.357, ff. 34-38, 48v, 52v, 112v-113, 115, 119v, 121, 122-122v, 124v-129, 136-138, 201, 204, 250-251v y 252v.

²⁵³ AHN, Códices, 499/B (1579 a 1589); y 498/B (1590 a 1607).

²⁵⁴ AHN, Códices, 499/B, f. 223v.

²⁵⁵ AHN, Códices, 498/B, f. 1.

²⁵⁶ ARV, Clero, libro 108, f. 138v; también en los libros 927 y 1.366.

²⁵⁷ Respectivamente AHN, Códices, 223/B, 493/B y 515/B. ARV, Clero, libro 1.357. AHN, Códices, 504/B.

muestran las principales vías de financiación del monasterio: el dinero dejado por doña Germana, los censales dejados por ésta y don Fernando, las propiedades legadas por este último y otros ingresos derivados de la administración espiritual de la comunidad. Aunque los deseos de los fundadores sufrieron enormes reveses.

Por voluntad testamentaria Germana de Foix dejó 1.000 ducados de renta anual que tenía sobre la ciudad de Valencia y sobre villas reales para mantenimiento y dote de los religiosos del monasterio, toda su capilla y todos los dineros que encontrasen suyos. En este sentido, un duro golpe para el proyecto fue, por un lado, el secuestro que por orden de Carlos V y el Supremo Consejo de Aragón se puso a *mucha ropa, oro, plata, joyas, lienços y muchas otras cosas y escrituras*; y por otro, que el Emperador tomase encomendados 60.500 ducados de los testamentarios de doña Germana, *de los quales según el tenor del legado de la Reyna se havía de edificar y construir el dicho monesterio de San Miguel de los Reyes*²⁵⁸. Por su parte, Fernando de Aragón otorgó un censal de 1.000 libras de renta anual que respondía la ciudad de Valencia. Pero su legado más importante fue la dotación de bienes inmuebles de la casa. Consiguió el traspaso de la abadía de Sant Bernat de Rascanya y que sus bienes llegaran a la Orden de San Jerónimo; esto es, los bienes alrededor del edificio, que eran la alquería de Rascanya, los lugares de Fraga, Abad y Torreta, y los censales sobre bienes libres de la ciudad de Játiva. Además fue adquiriendo las villas y lugares de Jérica, Barracas, Pina, Viver, Caudiel, Toro, Novalinches y Manzanera²⁵⁹. Por tanto, la composición de las rentas que percibiría el monasterio estaría compuesta por unas fijas, que proporcionarían los censales de los fundadores y servirían para el mantenimiento de la casa, y otras básicamente agrícolas derivadas de los territorios de los que era señor y sobre las que según la estrategia de inversión elegida también podría recibir rentas censales en dinero o en especie. En este sentido podían tomar bien censos enfiteúuticos, por parte de los frutos, bien por arrendamiento. Como es lógico se dejaba abierta la posibilidad a que los monjes aceptaran cantidades derivadas del préstamo dinerario garantizado –censales–, y de su naturaleza eclesiástica y administración espiritual.

En opinión de Gaspar Escolano don Fernando dotó la casa con 12.000 ducados de renta²⁶⁰. Es difícil precisar la exactitud de esta afirmación, pues pronto gran parte de estas disposiciones quedaron en papel mojado. El dinero que cogió el Emperador no se devolvió, el duque no dejó bienes en metálico y sí muchas deudas, y su gran aportación, que era un rico patrimonio de bienes raíces capaz de proporcionar una fuente de ingresos constante que permitiese llevar a cabo el proyecto, fue secuestrado, salvo los lugares entre Játiva y Cocentaina y la villa de Manzanera en Teruel. Del conjunto de propiedades, en los momentos favorables, obtenía productos por su explotación y mayoritariamente recibía productos y dinero por impuestos y derechos como las décimas, la sisa, la pecha, el morabatín, el luismo, el paso del ganado, el herbaje, el degüelle, el uso de carnicería, etc.; así como por arrendamientos de hornos, molinos, almudines, dehesas, montes blancos... La importancia de las entradas derivadas de su condición de señor se evidencia al coincidir el secuestro de los territorios que los producían con el cierre de la obra del monasterio y, en sentido contrario, la reanudación de los trabajos con parte de su recuperación.

En los comienzos, frente a los numerosos gastos que ocasionaron los pagos dispuestos por el fundador en su testamento y los numerosos pleitos por su herencia, el monasterio gozó de escasos ingresos. Entre éstos destacaban las ventas. En los primeros tiempos se trataba de recursos producidos por sus propiedades y regenerables, como trigo, avena, caballos,

²⁵⁸ APPV, Joan Bellot, 11.701. ARV, Clero, libro 1.373.

²⁵⁹ Sobre la formación del patrimonio del duque de Calabria en lo referente a villas y lugares véase FULLANA, LUIS: op. cit., 1936, t. 108, pp. 274-278. Con ciertas diferencias véase también: AHN, Códices, 522/B, pp. 178-180 y 182; AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 29, n° 4; ARV, Clero, libro 1.373; y Biblioteca Valenciana (=BV), Nicolau Primitiu, mss. 290.

²⁶⁰ ESCOLANO, GASPAR: op. cit., 1610, Libro quinto, cap. IX, col. 945.

potros, lana, pellejos, etc., pero tras los acontecimientos de 1552 fueron reemplazados por la venta del rico patrimonio de la Casa Real de Aragón en Nápoles que les llegó a través de don Fernando de Aragón, aunque poco de esto fue destinado a la construcción. En menor medida, otros ingresos procedían del cobro de algunas deudas, y de manera ínfima por limosnas, donaciones o administración espiritual. En general, los monjes se encontraban tan desalentados por su precaria situación que el 11 de enero de 1569 debatieron en capítulo hacer al Rey llana donación de todo; esto es, lugares, bienes, hacienda, acciones y pretensiones, herencia del virrey y la Reina, etc.²⁶¹

La inestabilidad producida por los continuos pleitos y deudas heredadas comenzó a declinar en la década de los setenta. Los tribunales fallaron a favor del monasterio sobre la posesión de los llamados cuatro lugares, lo que permitió comenzar la siguiente década con el arrendamiento de las villas de Viver y Toro, los lugares de Caudiel y Novaliches, y la villa y castillo de Manzanera durante tres años por unas 2.650 libras, reservándose incluso importantes derechos²⁶². El monasterio obtuvo el reconocimiento a su derecho a asistir a Cortes. Don Jerónimo Yciz, uno de los mayores obstáculos al monasterio, murió y se alcanzó un acuerdo con su hija y heredera. Esta situación favorable llevó a reanudar las obras que continuaron hasta el inicio de la última década del siglo. Entonces, la compra del lugar de Benimámet y de la alquería de Benitaha por 22.000 libras²⁶³, junto con el brote de los pleitos tornaron a endeudar a la casa. Circunstancia que detuvo la fábrica durante algo más de una década. Muy probablemente, la compra de Benimámet se debiera al deseo de tener un patrimonio más cercano y seguro que el dejado por el fundador.

La renta señorial era la principal fuente de ingresos de la comunidad y ante esta dependencia la variedad garantizaba el autoabastecimiento y la diversificación de riesgos. Las tierras montañosas del Alto Palancia proporcionaban cultivos de secano, pero sobre todo madera, agua de nieve, vino y bienes derivados de la ganadería. Las tierras limítrofes al Júcar, arroz. Las tierras de las llanuras litorales de San Miguel de los Reyes y Benimámet, los frutos de una rica y variada agricultura, comprendiendo cultivos de secano y regadío; esto es, cereales, hortalizas, frutas, legumbres, cáñamo, capullos de seda, etc. Junto a estas rentas señoriales, los censales y el arrendamiento de casas y tierras en los más diversos lugares completaban los ingresos principales.

Cuando a comienzos del siglo xvii se volvieron a emprender las obras una brusca alza de precios y salarios sacudió la economía²⁶⁴. Ante esta situación se buscaron nuevas vías de financiación. En abril de 1604 fray Juan de Villatovas compareció ante la Justicia Civil de Valencia para exponer que las obras que restaban por hacer y la obligación de crear el panteón familiar del duque exigían unos 400.000 ducados, pero que los pleitos habían detenido en numerosas ocasiones las obras y que aún continuaban ocasionando grandes gastos e inseguridad²⁶⁵. Felipe III en las Cortes del mismo año consignó a este monasterio para pagar

²⁶¹ AHN, Códices, 505/B, f. 75.

²⁶² APPV, Joan Bellot, 11.700, 5 de septiembre de 1569. Capitulación entre el monasterio y Gaspar Brico, mercader, Pedro Juan Çapena, aromatiarius, Francesc Jerónimo Rois. Se trata de un interesante documento en el que se especifican los bienes, derechos e impuestos que recibían y de los que el monasterio se reservaba algunos.

²⁶³ ARV, Clero, libro 770; y AHN, Fondo Contemporáneo, Ministerio de Hacienda, Fondo Histórico Especial, legajo 15, nº 1.

²⁶⁴ Sobre el aumento de los salarios y precios en la construcción véase HAMILTON, EARL J.: *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. 1975 (Primera edición en inglés 1934, Mass., Cambridge), Ariel, Barcelona. Sobre el aumento de precios de los materiales véase el apartado dedicado a «Materiales y herramientas».

²⁶⁵ ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763. La cifra parece exagerada si tenemos en cuenta las intenciones del duque, o si lo comparamos con el coste del Colegio del Corpus Christi de Valencia, en el que se gastaron 262.539 libras (ROBLES LLUCH, RAMÓN: *San Juan de Ribera, Patriarca de Antioquía, Arzobispo y Virrey de Valencia*. 1960, Barcelona, p. 263).

parte de las libras que doña Germana dejó en depósito en la sacristía de la catedral de Valencia, aunque sólo a lo largo de los años fue cobrando paulatinamente²⁶⁶.

Como hemos señalado, la documentación disponible no permite establecer una estricta relación entre ingresos y gastos, pero un valor orientativo de la administración en la fábrica nos lo proporcionan unas cuentas del año 1606, en las que se detalla lo que recibía fray Gaspar López de los procuradores y arquero del monasterio y lo que él entregaba para la obra. La relación es sumamente exacta, y muestra cómo el gasto se ajusta a la cantidad recogida por trimestres²⁶⁷.

A una situación difícil y vulnerable como lo habían reflejado las obras de Juan Cambra, que abandonó el monasterio porque los monjes no podían hacer frente a los pagos de una construcción tan rápida, vino a sumarse la expulsión de los moriscos, que causó una clara ruptura en las fuentes de financiación de numerosas obras valencianas. La trascendencia de esta circunstancia, que el propio don Fernando de Aragón había defendido muchos años antes, se dejó sentir inmediatamente en el Colegio del Corpus Christi que edificaba el Patriarca Ribera²⁶⁸. El monasterio jerónimo, por su parte, era señor de dominios con amplia presencia de moriscos. Fraga, Abad, Torreta y Benimámet quedaron despoblados, y no pudo cobrar las pensiones de censales que tenía cargados sobre aljamas de otros lugares, ni otras rentas, por lo que la comunidad solicitó diversas licencias del padre general para contrarrestar la crítica situación. Así, pidió autorización para poder coger a censo las 1.050 libras que se debían a Juan Cambra de la obra que hizo en los dos lienzos del claustro nuevo, y que estaban depositadas en la Tabla de Valencia hasta que éste acabase la obra que realizaba en Rubielos (Teruel); establecer, vender y arrendar las casas, tierras o propiedades de los moriscos; poder adosar y encargarse de los censos que estaban sobre las tierras de los moriscos; y poder suprimir los censales que tenía sobre los cuatro lugares de moriscos con el nuevo establecimiento²⁶⁹. En el Colegio del Corpus Christi y en San Miguel de los Reyes se aprecia la misma vulnerabilidad en la financiación de sus obras. Los *infieles*, directa o indirectamente, eran la base de buena parte de los ingresos que costearon las construcciones y dotaciones de los *fieles*, y con su expulsión el recurso era bien retener parte de lo que se destinaba a una predicación de escasos frutos, en el primero de los casos, bien negociar los censales y vender las propiedades de los deportados, en el segundo. Precisamente con los bienes de los moriscos de Castellón de la Plana Felipe III saldó deudas por valor de unas 15.004 libras que la Monarquía tenía con el monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia como heredero de don Fernando de Aragón. Por provisión de Felipe III el monasterio jerónimo recibió esta cantidad a través de la venta de las casas y tierras de moriscos²⁷⁰. De

²⁶⁶ AHN, Clero, carpeta 3.341, expediente nº 15.

El 10 de julio de 1644, todavía se apuntaba que Vicente Bartholi se comprometía a pagar 30 libras cada principio de mes por la tabla de Valencia, como parte de la cantidad que Felipe III consignó a este monasterio en las Cortes de 1604 para pagar parte de las citadas 70.000 libras (AHN, Códices, 507/B).

²⁶⁷ AHN, Códices, 498/B, ff. 45-52v. Así, en el primero se recogieron 378 libras y se gastaron las mismas, en el segundo 425 libras y se gastó 14 sueldos menos, en el tercero 232 libras y se gastaron 4 menos, y en el cuarto 254 libras y se gastó aproximadamente 1 libra menos.

²⁶⁸ AGS, Secretaría de Estado, legajo 2.639, nº 12. El Consejo solicitaba al virrey que se informase sobre quién los había fundado, con qué condiciones y lo que valían, pues debía irse con mucha consideración, dado que aunque no hubiese moriscos que adoctrinar podrían servir para los hijos de naturales de aquel Reino.

²⁶⁹ AHN, Códices, 507/B, ff. 31v-32v. Texto en cursiva f. 32, acto capitular del 21 de octubre de 1609.

Sobre el destino de los bienes inmuebles de los moriscos expulsados véase CÍSCAR PALLARÉS, EUGENIO: «El destino de los bienes inmuebles de los moriscos y su incidencia en el debate sobre la disolución de los señorios», *Estudis. Revista de Historia Moderna*. 1979/1980, nº 8, pp. 167-176.

²⁷⁰ Provisión de Felipe III del 28 de febrero de 1615 en Biblioteca del Ateneo de Valencia (=BAV). R. Vitrina 2. También información en ARV, legajo 681, caja 1.775 y ARV, legajo 677, caja 1.763. Pagos por la cantidad tomada por Carlos V, siguiendo sentencia dictada en 1585, publicada en 1587, y confirmada por el Consejo de Aragón en 1590

manera mucho más lenta se fue satisfaciendo el dinero que les adeudaban de lo que el Emperador tomó del dinero dejado por doña Germana para la fundación del monasterio.

La expulsión de los moriscos supuso para el monasterio de San Miguel de los Reyes un respiro, pues se hacía tabla rasa de una situación algo angustiada. Se cobraron compensaciones económicas por los trastornos causados por la expulsión, que por otra parte no eran tan dramáticos para los monjes. Por un lado, se establecieron nuevas cartas de población, sumándose a un proceso generalizado de refeudalización en el que se aumentaban las prerrogativas señoriales. Por otro, es cierto que el monasterio dejó de recibir censales, pero él tenía muchos otros cargados que también dejó de responder, y esta situación desembocó en nuevas negociaciones. La expulsión no sólo supuso recibir las compensaciones económicas citadas, sino percibir cantidades a cuenta o cancelación de deudas que la Monarquía tenía con los monjes jerónimos desde los tiempos de la fundación, y que ahora podían saldarse, al menos parcialmente, por los ingresos extraordinarios que recibió de la venta de bienes inmuebles pertenecientes a moriscos en tierras de realengo. Incluso sirvió como pretexto para vender el lugar de Fraga por unas 25.000 libras, aunque cerca de 12.000 quedaban por abonar a mediados de siglo²⁷¹. Incluso, por Real Privilegio se ordenó al Regente de la Tesorería del Reino de Cerdeña se pagase al monasterio 17.081 libras, 18 sueldos y 6 dineros, con la condición de que fueran depositadas en la *Taula de Canvis* y se usaran en comprar censales o propiedades. Fiel reflejo de una coyuntura que no fue totalmente perniciosa para el monasterio es que a finales de 1622, se encontraba *la casa descansada y con disposición de poder obrar*²⁷². Los monjes decidieron continuar la construcción por la iglesia, que no se interrumpió hasta su finalización.

No obstante, aunque la iglesia se construyese de manera continuada en veintidós años, no se debió tanto al sostenimiento de las mismas condiciones cuanto al firme deseo de sus monjes de verla acabada. La falta de dinero en metálico hizo que en diversas ocasiones acudiesen a tomar censos: 700 libras en 1627 y 1629, coincidiendo con los dos primeros pagos a Orlens por su trabajo en los cenotafios de los fundadores, 600 en 1631, 2.000 en 1635 –que como ya vimos al tratar el proceso constructivo constituye el punto de inflexión entre los esperanzados comienzos de la construcción de la iglesia y su angustiada finalización–, la venta de 2.536 libras del censo que obtenía en Játiva en 1637, 2.500 en 1639, 6.000 en 1641 y 1642, 1.200 libras hacia 1644, 800 en 1645, 1.500 en 1646, y 4.000 en 1650²⁷³. En definitiva, en las obras de la iglesia se invirtieron alrededor de 15.000 libras sólo a través de censales de nueva creación²⁷⁴, que se sumarían a otras rentas regulares que poseía el monasterio.

Hacia mediados de siglo, con motivo de las obras, los pleitos en defensa de los llamados cuatro lugares, y la merma en las rentas por una coyuntura adversa, la casa manifestó claros síntomas de debilidad ante el enorme esfuerzo realizado²⁷⁵. Como una medida desesperada, aunque finalmente no se cumpliera, puede interpretarse la licencia que en 1686 concedió el general de la Orden a San Miguel de los Reyes para vender la villa de Manzanera por

²⁷¹ Véase el epígrafe «1.5. Las cuatro primeras décadas del siglo XVII: momentos de plenitud» del capítulo II.

²⁷² AHN, Códices, 507/B, f. 79v.

²⁷³ ARV, Gobernación, Litium, 2.704, mano 6, ff. 44 y ss.; 2.706, mano 3, ff. 1 y ss.; 2.708, mano 9, ff. 46 y ss., y mano 10 ff. 1 y ss.; 2.712, mano 3, ff. 43 y ss., y mano 4, ff. 1 y ss.; 2.714, mano 9, ff. 19 y ss.; 2.716, mano 10, ff. 37 y ss.; 2.718, mano 7, ff. 10 y ss.; 2.719, mano 3, ff. 20 y ss. La licencia del padre General para tomar las 6.000 libras a censo también en ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, año 1642, libro 3, mano 23, f. 1. ARV, Gobernación, Litium, 2.720, mano 3, ff. 35 y ss.; y 2.721, mano 6, ff. 41 y ss.

²⁷⁴ Cantidad aproximada elaborada teniendo en cuenta los censales cargados para continuar las obras, y a los que se resta la parte destinada a pleitos y gastos ordinarios que contemplan las solicitudes de algunos de estos censales.

²⁷⁵ AHN, Códices, 508/B, ff. 15v, 16v, 17v, 18v, 21v, 22v, 31v-32, 32v, 37v, 40-41. ARV, Gobernación, Litium, 2.706, mano 3, ff. 1-19.

45.000 libras, pues con ello se pretendía cubrir las deudas originadas por los censales que desde los primeros tiempos se tomaron para hacer frente a los muchos pleitos, las obras y la compra del lugar de Benimámet²⁷⁶.

270

El crecimiento demográfico, agrícola, comercial y económico en general del siglo XVIII condujo a un crecimiento de precios y rentas agrarias del que San Miguel de los Reyes procuró sacar partido con la extensión de movimiento roturacionista, la extensión del regadío y el celo de sus prerrogativas señoriales. Respecto a lo primero las compras de tierras y la mayor presencia del monasterio en tierras de Alboraya es buena muestra. Respecto a lo segundo, el protagonismo que el monasterio adquirió desde 1737 para realizar las obras necesarias que permitiesen coger el agua de la acequia de Moncada y llevarla a la acequia de Uncia en Benimámet, para llevarla hasta zonas de secano²⁷⁷. En cuanto a lo último Rosa Chacón Correa ha expuesto el cuadro de enfrentamientos que por estas circunstancias se produjo en el siglo XVIII entre diversos grupos sociales por obtener los beneficios, lo que se tradujo en nuevas concordias y constantes pleitos²⁷⁸.

En esta coyuntura de expansión la endeudada casa de San Miguel de los Reyes, que debía atender a numerosos censales, se vio beneficiada de la Real Pragmática de 1750 por la que se redujeron los intereses de los censales de un 5% a un 3%. Una vez más, presentando una evolución inversa a la del monasterio de Santa María de la Murta, que por su parte, recibía la mayor parte de sus rentas por esta vía²⁷⁹. Además, en la segunda mitad del siglo XVIII se constata una nueva fuente de ingreso en el diezmo, una de las principales vías utilizadas en la construcción de las parroquias, que fue empleado en San Miguel de los Reyes en la construcción del claustro norte y con el tiempo se amplió a la dotación de la iglesia y la sacristía. Esta vía de financiación marcaba una cesura con siglos anteriores, y buena prueba de ello son los pleitos que los mendicantes y el monasterio jerónimo emprendieron contra el arzobispo Ribera y el cabildo de la catedral de Valencia por su derecho a no desprenderse del diezmo que cobraban²⁸⁰. Se trataba de un medio que también estaba sujeto a las fluctuaciones de la producción agraria, pero que en una economía expansiva suponía una cierta garantía.

Otros ingresos, como los derivados de misas, sermones, donaciones, limosnas y enterramientos fueron realmente escasos a lo largo de la vida del monasterio. Precisamente, las donaciones testamentarias fueron la faceta de mayor importancia en el monasterio de Santa María de la Murta desde su fundación hasta el segundo tercio del siglo XVIII, por lo tanto prácticamente a lo largo de las obras más ambiciosas²⁸¹. En San Miguel de los Reyes únicamente resulta significativa la dotación mueble de la iglesia a través de misas, probablemente recogiendo los frutos de los numerosos difuntos y promesas que dejó la tremenda peste de mediados del siglo XVII. Así, en 1652 se constata la dotación de varias obras que se pagan con misas: los retablos de la Crucifixión y San Bernardo, de dorar y estofar,

²⁷⁶ ARV, Justicia Civil, Manaments i Empars, nº 1.713. Se apuntan como acreedores al conde de Parcent, los herederos de Garrido, Salvador Viciado, condesa de Belchite, herederos de Ponze, Vicente Pascual, cabildo de Segorbe, clero de San Andrés, cofradía de Nuestra Señora de los Ángeles del convento de Jerusalén, herederos del canónigo Monzón, congregación de San Felipe Neri y rector de Museros. La pretensión de venta de Manzanera también se recoge en ARV, Clero, legajo 687, caja 1.792-93.

²⁷⁷ ARV, Clero, legajo 701, caja 1.826. También contiene información ARV, Clero, legajo 674, caja 1.755-56. Posteriores acuerdos entre el monasterio y los regantes de la acequia de Uncia en ARV, Clero, legajo 702, caja 1.827-28; y legajo 712, caja 1.853.

²⁷⁸ CHACÓN CORREA, ROSA: op. cit., 1979.

²⁷⁹ PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: op. cit., 1986. PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: op. cit., 1987, nº 3, pp. 231-264.

²⁸⁰ AHN, Códices, 506/B, f. 59v.

²⁸¹ PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: op. cit., 1986. PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: op. cit., 1987, nº 3, pp. 231-264.

165 libras obtenidas por 1.100 misas; el retablo de Nuestra Señora de la Leche, 130 libras por 874 misas; y el retablo del Santo Cristo y su figura en el sepulcro, 168 libras por 1.120 misas²⁸². Entre las donaciones de cierta entidad sólo podemos destacar las que llegaron a finales del siglo XVII a través del padre fray José de Parga, también bienhechor de la casa²⁸³. Otro caso más modesto es el de fray Miguel de San Gerónimo que hizo a su costa el cancel de la iglesia y la lámpara del altar de las Almas²⁸⁴.

Así pues, las vías de financiación que debían soportar la construcción de San Miguel de los Reyes, en principio y sobre el papel, eran dispares y equilibradas, puesto que combinaban la importante dotación monetaria aportada por doña Germana, las rentas censales de los dos fundadores y una base territorial conseguida con la extinción en la abadía del Císter y otra legada por don Fernando. Pero la actuación real cercenó esta posibilidad, obligando a una penuria que en épocas fue extrema. Además, no siempre la construcción de la casa fue un objetivo prioritario para la comunidad, como lo muestra el desembolso de 22.000 libras en la compra de Benimámet en 1589, que detuvo la obra del claustro sur, en el que en su totalidad se emplearon, según los libros de fábrica, unas 31.000 libras a lo largo de unos veinticinco años.

Tomado el dinero de doña Germana por el Emperador, la base territorial fue la gran esperanza de la casa jerónima. Y no sólo por los frutos y rentas que estas propiedades producían, sino porque constituían, en caso de necesidad, la fianza adecuada que exigían los tan socorridos censales. El lugar elegido para el monasterio era las cercanías de la ciudad de Valencia, pero su base territorial se encontraba entre Játiva y Cocentaina, y en el corredor y frontera entre los límites de Aragón y Valencia, por las actuales provincias de Castellón y Teruel. Se trataba de propiedades alejadas del monasterio, pero a una distancia equidistante y capaces de proporcionar los bienes de subsistencia necesarios para la comunidad, que complementarían los cultivos de regadío del entorno del propio monasterio. La compra de Benimámet hacia finales del siglo XVI y una mayor presencia en tierras de regadío en Alboraya, coincidiendo con la caída de las rentas de los censales, supusieron adquisiciones más cercanas al monasterio y a un potencial mercado, aunque estos factores no se valoraron hasta fechas muy avanzadas. Con este perfil, San Miguel de los Reyes era el más importante señor jurisdiccional de los tres monasterios jerónimos valencianos: San Jerónimo de Cotalba, que tenía la ventaja de tener un señorío próximo bastante compacto, no alcanzaba su poder territorial ni jurisdiccional y Santa María de la Murta no percibía rentas señoriales²⁸⁵.

El secuestro y disputa continua de los bienes raíces condicionó de principio a fin el proceso constructivo del monasterio jerónimo valenciano, que encontró sus principales vías de capitalización en las rentas señoriales, la explotación de las propiedades, directamente o dándolas en arrendamiento, y los censales.

En la fábrica de San Miguel de los Reyes no se produjo una financiación constante, sino que fluctuó ante realidades complejas como la expulsión de los moriscos, y principalmente las particulares derivadas de los constantes vaivenes en la propiedad de sus dominios territoriales a causa de las decisiones en los tribunales. Los gastos de la obra, que dependían de unos ingresos inestables, tuvieron que adaptarse a esta circunstancia evitando todo

²⁸² ARV, Clero, legajo 701, caja 1.824-25.

²⁸³ ARV, Clero, legajo 681, caja 1.775. AHN, Códices, 523/B, ff. 20-20v. ARV, Clero, libro 2.956, f. 30. Véase el capítulo V.

²⁸⁴ AHN, Códices, 523/B, f. 23v.

²⁸⁵ PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: op. cit., 1986. PERIS ALBENTOSA, TOMÀS: op. cit., 1987, n° 3, pp. 231-264. ALONSO I LOPEZ, JESUS EDUARD: op. cit., 1988.

compromiso a largo plazo o permanente. En este sentido, la contratación por destajos parciales y el contar con mano de obra conocedora del oficio entre los miembros de la comunidad ofrecían una gran flexibilidad.

—
272

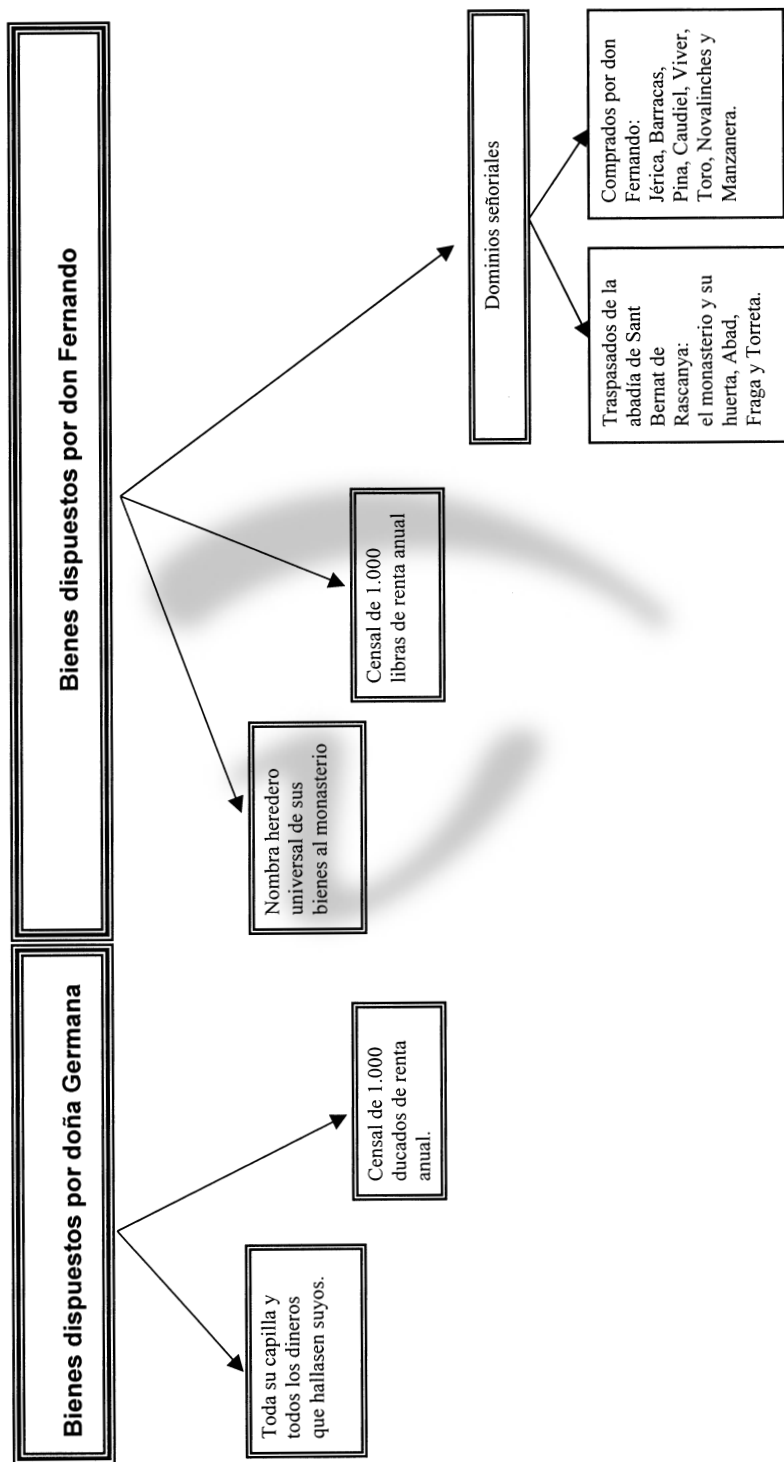
Sólo en momentos en los que las condiciones fueron favorables se emprendieron obras ambiciosas. Pero estos trabajos duraban años, y la situación no permanecía inalterable durante tanto tiempo. Cuando en el transcurso de las obras la realidad económica se hacía adversa la comunidad sólo podía hacer dos cosas: abandonar los trabajos hasta un mejor momento, con peligro de perder parte de lo realizado, o endeudarse para que saliera adelante. La primera opción se tomó con el secuestro del patrimonio del monasterio en 1552 que obligó a abandonar la obra que ejecutaba Juan de Vidanya en el claustro sur, también con la compra de Benimámet en 1589 que llevó a no buscar continuador a Juan Ambuesa cuando falleció al siguiente año, y finalmente en la segunda mitad del siglo XVIII a abandonar la construcción del claustro norte trazado por fray Francisco de Santa Bárbara. La segunda opción se produjo con la intervención de Juan Cambra en la finalización del claustro sur a comienzos del siglo XVII, con las obras de cierre de la iglesia y término de los cenotafios de los fundadores en 1629, y con el remate de la iglesia hacia mediados de la misma centuria. En estos casos la cercanía a ver terminada la obra animó a tomar censales que lastraron la economía de la casa, y por tanto la empresa de nuevas obras. Sólo la reducción de los intereses de los censales en 1750 permitió un cierto optimismo en la casa que se trasladó a lo constructivo. Poco tiempo después el viajero Joseph Townsend se hacía eco de esta bonanza, pues señalaba que este soberbio edificio gozaba de una renta oficial de 20.000 pesos, unas 3.000 libras esterlinas o 72.000 francos, que incluso según el rumor público era mucho más considerable²⁸⁶. No obstante, no tuvo que ser tan favorable la situación, o al menos no fue suficiente, puesto que las obras emprendidas en la segunda mitad del siglo no pudieron finalizarse por falta de medios económicos. Ya en el siglo XIX, tras la ocupación francesa, se admitía una renta líquida de 16.192 libras²⁸⁷. Y como mera referencia puede servir que la desamortización durante el trienio liberal de varias fincas y propiedades del monasterio supuso unos ingresos de 6.244.966 rs. vn.²⁸⁸

²⁸⁶ Esta referencia en TOWNSEND, JOSEPH: *A journey through Spain in the years 1786 and 1787, with particular attention to the Agriculture, manufactures, Commerce, Population, Taxes, and revenue of that country, and remarks in passing through a part of France*. 1791, C. Dilly, London. También en GARCÍA MERCADAL, JOSÉ: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*. 1952-1962, Aguilar, Madrid, vols. III; t. III, pp. 1.643-1.644.

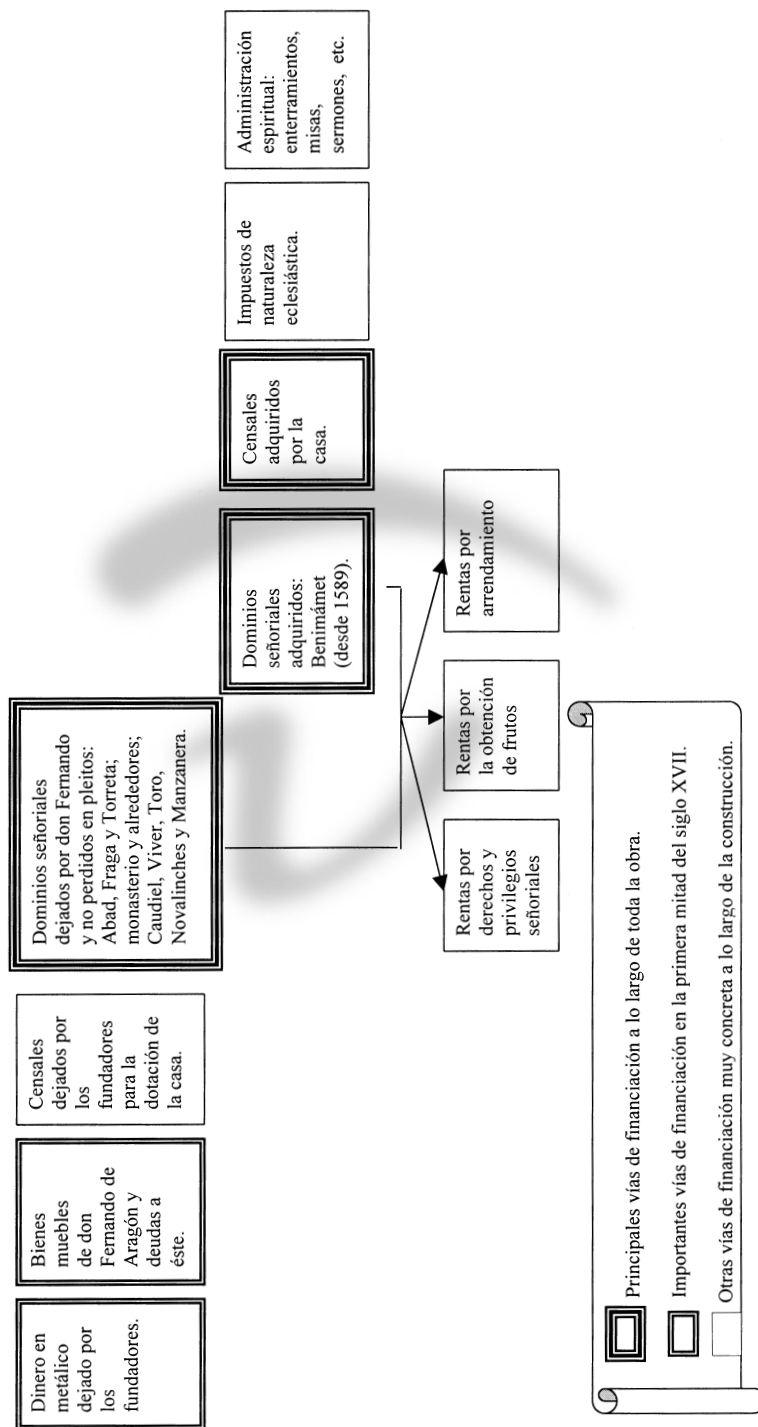
²⁸⁷ ARV, Propiedades Antiguas, legajo 526. *Expediente relativo al estado de los bienes y obligaciones de los conventos tras la ocupación francesa (1813 - 1814)*. El total de rentas es de 17.426, pero las pensiones ascienden a 1.233 libras.

²⁸⁸ BARBASTRO GIL, LUIS: *El clero valenciano en el trienio liberal*. 1985, Instituto Juan Gil-Albert, Alicante, pp. 176-179.

Esquema 3. Vías de financiación de San Miguel de los Reyes previstas por sus fundadores



Esquema 4. Principales vías de financiación de San Miguel de los Reyes en su proceso constructivo



3. EL APROVISIONAMIENTO DE LA OBRA

Tras la elección del lugar, la realización de trazas y la preparación del terreno se procedía al aprovisionamiento de los materiales necesarios para su asentamiento en la obra. En muchos casos la elección del lugar estaba condicionada precisamente por la cercanía o en su defecto fácil acceso a los materiales requeridos, pues uno de los factores que más podían encarecer una obra era el transporte. La ubicación de San Miguel de los Reyes junto a uno de los principales accesos a la ciudad de Valencia, así como su cercanía a la misma garantizaban cierta facilidad en el aprovisionamiento de todo tipo de materiales. Los dominios territoriales del monasterio eran, por su parte, fuente de abastecimiento de determinadas materias.

Antes de ver una obra concluida, su construcción ofrecía numerosas y variadas sensaciones. Los animales tirando de carros portaban los materiales, los trabajadores de oficios diversos desempeñaban su labor, las grúas elevaban pesos, los hornos cocían cal o ladrillos, las herrerías hacían instrumentos o los arreglaban... Un mundo de ruido que poco tiene que ver con la paz que siempre nos viene a la mente cuando pensamos en un monasterio; pero también un mundo de imágenes que cautivó a numerosos artistas, que se sirvieron de él iconográficamente para desarrollar determinados temas. El paradigma de la imagen de la construcción es, sin lugar a dudas, el dibujo de la Hatfield House, colección de lord Salisbury, que representa al monasterio de El Escorial en plena actividad. Datado hacia 1576 y de atribución incierta, pero probablemente vinculado con el ámbito flamenco, ha sido calificado por Pedro Navascués como imagen *de lo que representa la sincronía y buen orden en el colosal esfuerzo colectivo que exige la arquitectura*²⁸⁹. Se concibe como tema en sí mismo, como admiración por la efervescencia constructiva que encuentra su correspondiente textual en los cronistas de la Orden fray Juan de San Gerónimo y fray José de Sigüenza, así como en el cronista real Luis Cabrera de Córdoba quien afirmaba *no se si fue mas alegre i admirable su vista quando la edificaba, que ya perfecta*. Aunque El Escorial fuese una excepción en el panorama arquitectónico, principalmente por la ambición del proyecto y los recursos empleados, a diferente escala podemos suponer ciertas pautas comunes en San Miguel de los Reyes, que en las siguientes páginas trataremos de desentrañar a través de los documentos.

3.1. MATERIALES Y HERRAMIENTAS

Los materiales han sido desde antaño objeto de la mayor atención por las diferentes gentes de oficio que se encuentran alrededor de una obra, conscientes de su repercusión en el terreno técnico, estético e incluso espacial. Marco Vitruvio dedicó el Libro II de su tratado a los materiales, en el que trató sobre las canteras, la piedra, el ladrillo, el adobe, la arena y la madera. La *firmitas* de la tríada vitruviana descansa en una correcta cimentación, así como en una correcta elección, con atención y sin escasez, de los materiales. Leon Battista Alberti discursó en su tratado sobre la elección de materiales como la piedra, el ladrillo, la cal, el yeso, la arena y la madera, e incluso destacó la capacidad ornamental de éstos según su calidad, rareza y posición. El conocimiento sobre los materiales era algo común en el taller, como lo prueba que Antonio Averlino lo tildara de *cosas vulgares y tan usuales*, por lo que remitió a su interlocutor al Libro II de Vitruvio. No obstante, a lo largo de la obra ofrece abundante información al respecto. Andrea Palladio, como Sebastiano Serlio, escribió un tratado dirigido a la configuración de los órdenes, pero a diferencia de éste sí trató de los materiales que intervienen en la construcción. Fray Lorenzo de San Nicolás, por su parte,

²⁸⁹ NAVASCUÉS PALACIO, PEDRO: «La obra como espectáculo: el dibujo Hatfield», *Casas Reales. El Palacio. IV Centenario del Monasterio de El Escorial*. 1984, Patrimonio Nacional, Madrid.

no sólo recogió el saber de la tratadística italiana, sino que lo enriqueció con la experiencia propia y puso en relación las medidas de los edificios con los materiales empleados.

La mayor parte de los autores citados defendían la necesidad de una planificación en la obra. Con respecto a los materiales esto suponía: por un lado, adecuar los proyectos constructivos deseados con las posibilidades económicas; por el otro, elegir los materiales, dentro de los recursos dinerarios, teniendo en cuenta los programas que se quisieran desarrollar; y finalmente, sincronizar las diferentes actividades con las condiciones climáticas que aportaban las estaciones. En este sentido se elegían los materiales y se mantenía la tradición secular de ir aprovisionando la obra de piedra, cal, arena y madera para que cuando se necesitasen presentasen condiciones adecuadas. Y no sólo de los que hoy en día se encuentran en la obra, sino también de muchos otros que se emplearon en grúas, andamios, cimbras, herramientas y utensilios que permitieron la construcción, aunque no configuren hoy la arquitectura.

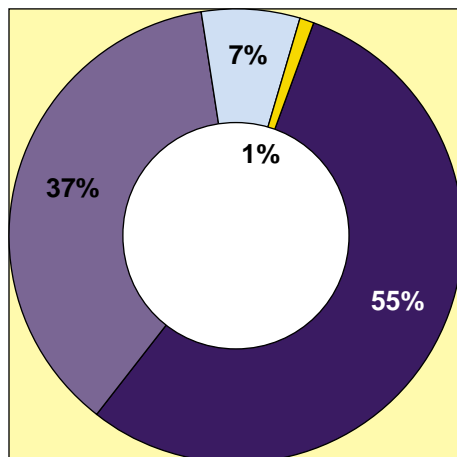
Los materiales no sólo son imprescindibles en una construcción, sino que establecen una estética. En ocasiones individual, propia de una obra, en otras de mayores miras, como en el mudéjar, que como resultado de una larga dialéctica ha sido caracterizado por Gonzalo Borrás como la fusión de unos materiales unidos –ladrillo, yeso, madera y cerámica–, una técnica o sistema de trabajo concreto y un resultado estético inseparable de los puntos anteriores. Estética dominante que puede seguirse o frente a la que se puede reaccionar, como ocurre en la catedral y el ayuntamiento de Sevilla, donde no se reduce a la mínima expresión el uso de ladrillo y madera, precisamente en una ciudad que es un importante centro de manifestaciones mudéjares²⁹⁰. En el extremo opuesto, tenemos que en ocasiones son los criterios materiales, como la disponibilidad de mano de obra y de unos materiales, el presupuesto y el tiempo los que determinan el resultado estético, como cree M. A. Castillo que ocurre con las obras del cardenal Cisneros, y ello frente a una consideración general que incluso llevó a hablar de estilo²⁹¹. En uno y otro caso, así como en los intermedios, lo cierto es que los materiales condicionan la percepción final de la obra.

A modo de aproximación, se puede contemplar la repercusión de los materiales en el coste final de la obra del claustro sur.

²⁹⁰ MORALES MARTÍNEZ, ALFREDO J.: op. cit., 1981, p. 125.

²⁹¹ BORRÁS GUALIS, GONZALO M.: «Los materiales, las técnicas artísticas y el sistema de trabajo, como criterios para la definición del arte mudéjar». *III Simposio Internacional de mudéjarismo*. Teruel, 20-22 de Septiembre de 1984. 1986, Instituto de Estudios Turolenses de la Excm. Diputación Provincial de Teruel. Adscrito al C.S.I.C., Teruel, pp.317-325. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998. CASTILLO OREJA, MIGUEL ÁNGEL: «La proyección del Arte Islámico en la arquitectura de nuestro primer Renacimiento: El “Estilo Cisneros”». *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. 1985, CSIC, Madrid, t. XXII, pp. 55-63.

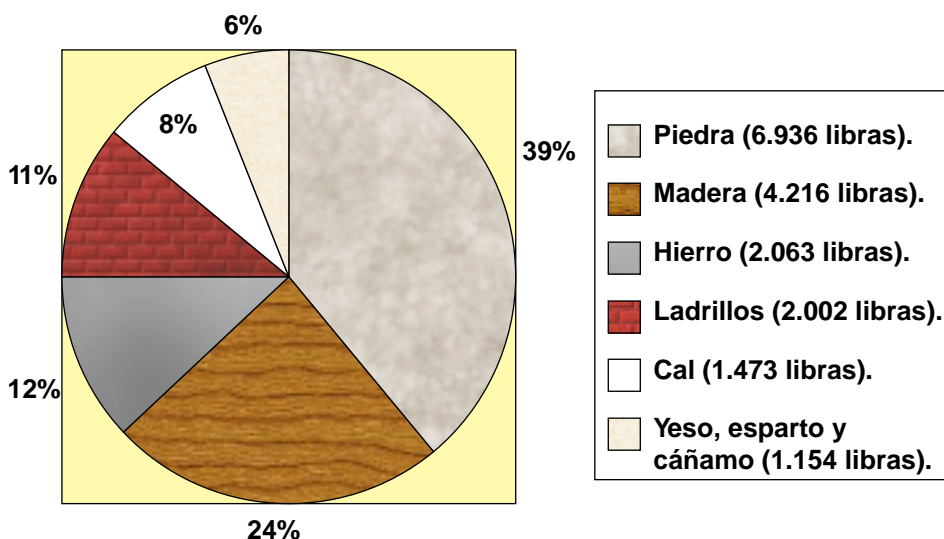
Gráfica 2. Porcentaje de libras gastadas en diferentes conceptos durante la construcción del claustro sur



- Destajos y jornales
- Transporte (incluye salarios carreteros)
- Materiales
- Herramientas

Y en la siguiente gráfica vamos a desglosar los diferentes materiales que intervienen en él.

Gráfica 3. Porcentaje de libras gastadas en diferentes materiales durante la construcción del claustro sur



Entre los materiales utilizados la piedra es el que consume mayores recursos dinerarios. Le sigue la madera con una cantidad realmente elevada, pero debemos tener en cuenta que no sólo era utilizada en los tejados, sino que se empleaba en estructuras de fijación y ayuda en la fábrica, como andamios, cimbras y grúas, así como combustible en la cocción de determinados materiales. El hierro es un material que también alcanza una cifra elevada, pues tenía amplio uso en rejas, grapas, tirantes, clavazón, y durante la construcción en las herramientas y en las estructuras de fijación y auxilio antes citadas. La cal es un elemento barato, pero indispensable como aglutinante, por ello está siempre ligado a los tipos de fábrica más frecuentes, como la sillería, la mampostería y el ladrillo. En último lugar, pero también con un porcentaje significativo se encuentra el yeso, que es utilizado con las mismas características que la cal y como elemento para enjalbegados. El esparto y el cáñamo se destinan a elementos de ayuda en la construcción, tales como cuerdas, maromas, capazos, etc. Vamos a analizar todos estos materiales con mayor detenimiento, pero podemos adelantar que el resultado final difiere del proyectado, efímera declaración de intenciones. Los materiales elegidos en la construcción fueron locales, y en un porcentaje significativo propios.

A. La piedra

La piedra es sin lugar a dudas el material que más caracteriza al monasterio de San Miguel de los Reyes. Incluso se puede afirmar que a su mayoritaria presencia se debe su conservación. Como ya vimos en su momento, las defensas que se hicieron del edificio tras la Desamortización se basaron en describir sus elementos más destacados y, básicamente, en subrayar los de cantería, así como su vinculación a El Escorial. El grueso del monasterio de San Miguel de los Reyes se construyó en un momento en el que la albañilería ganaba terreno a la cantería. No obstante, obras como la de este monasterio jerónimo y la reedificación de los puentes del Real, del Mar y el de San José, sobre el río Turia, evidencian todo un legado, que encuentra su equivalente escrito, aunque fuera de nuestra comunidad, en tratados como el de Alonso de Vandelvira. La cantería gozaba de una gran tradición en tierras hispanas y francesas. En El Escorial, Felipe II prohibió la presencia de trabajadores moriscos y gascones, sin que las obras se resintieran. En San Miguel de los Reyes, sin embargo, sagas de miembros franceses o de ascendencia francesa con sus respectivas cuadrillas se sucedieron en los trabajos: Jerónimo Lavall, Juan Barrera, Juan Ambuesa, Juan Cambra, Pedro Ambuesa...

La piedra es un material estable y resistente, paradigma de la *firmitas* vitruviana. Incluso en un momento en el que el ladrillo avanzaba inexorablemente en detrimento de la piedra, la Junta de Murs i Valls en 1606, pese a las dificultades económicas que atravesaba, ordenó por motivos de seguridad que los tajamares del Puente Nuevo se construyeran de piedra y substituyeran a los de ladrillo²⁹². Pero la utilización de la piedra resulta más costosa, por su obtención, transporte y talla. La dificultad que suponía el acarreo de grandes cantidades de piedra creó cierto determinismo geográfico en su elección, que tan sólo era superado cuando su valor intrínseco mitigaba los costes de traslado, como ocurre con el mármol.

Desde un principio en San Miguel de los Reyes se procuró adaptar el grueso de la obra a los materiales disponibles en el entorno, como la piedra caliza, delegando a la importación otros más específicos, como mármoles y piedras más aptas para la talla. Sin embargo, en la solución que se llevó a cabo la elección vernácula de los materiales fue todavía más decidida. Dominó el empleo de rocas sedimentarias como la piedra caliza, que es la más frecuente en el área que rodea, en un sentido amplio, el monasterio jerónimo. Se trata de una

²⁹² MELIÓ URIBE, VICENTE: op. cit., 1991, p. 86.

roca dúctil, fácil de labrar, que endurece su superficie con el aire y el tiempo, pero más inestable que otras y por tanto más susceptible a ataques ambientales. No obstante, aunque hemos hablado de manera general de rocas calizas, a lo largo de los años el monasterio se abasteció con una cierta variedad de procedencias, que atienden explícita e implícitamente a criterios de coste, pero también, de textura, dureza, labrabilidad, durabilidad, resistencia a la compresión y tracción, etc., hallados de manera totalmente empírica. En el siglo XVII y, sobre todo, en el XVIII se recurrió a rocas metamórficas como los mármoles, que presentaban gran variedad de texturas, colores y brillos a través del pulido. Además, son más compactas y duras que las calizas. Ventaja esta última que puede convertirse en inconveniente si el maestro no es lo suficientemente habilidoso. Aunque la desventaja más común es su escasez y, por ello, su mayor precio. No obstante, el monasterio contó en estos momentos con canteras propias de las que se abasteció.

La composición química de las rocas, formadas por minerales en proporciones variables, es la base de la clasificación que los petrólogos hacen de ellas. Atendiendo a esas proporciones podemos obtener valiosa información sobre las procedencias de los materiales empleados. Lamentablemente no disponemos de una catalogación exhaustiva de los diferentes tipos de rocas históricas empleadas en la Comunidad Valenciana que nos permita establecer de manera definitiva el origen de los diversos materiales, por lo que nuestra labor intenta responder a esta pregunta desde argumentos documentales. Creemos que es imprescindible, y no sólo referido a un edificio, completar este estudio con un trabajo de laboratorio que actualmente escapa a nuestras posibilidades.

Una parte importante de la piedra con la que el monasterio contó fue la de la propia abadía cisterciense de Sant Bernat de Rascanya. Su utilización, posibilitando el temprano asentamiento de la comunidad y reduciendo costes, fue prioritaria para la elección del lugar. Había obras que debían construirse completamente nuevas, pero otras se servirían de lo construido como base. En este sentido, la capitulación firmada por Alonso de Covarrubias indicaba de manera precisa lo que debía hacerse nuevo y lo que se debía reedificar. En la iglesia, se desharían los frentes de la obra existente para que lo nuevo y viejo trabara correctamente. La solución de recubrimiento que proponía en la iglesia, los añadidos de balcones volados y las soluciones decorativas de molduras en los arcos debían realizarse con piedra de Valencia. En el exterior, sin embargo, donde la menuda decoración estaba destinada a jugar un papel predominante se establecían criterios más complejos en la selección del material más adecuado a tales fines. La fachada hornacina con arco escarzano de bóveda con casetones, y las torres que la flanquearían debían construirse con el mismo tipo de piedra de Valencia, pero la portada, sus lados y el arco de remate debían emplear una piedra mejor, por tener que hacerse en ella talla, imágenes y buenas molduras²⁹³. También el maestro castellano pidió el uso de piedra foránea para las pequeñas columnas del segundo piso del claustro sur; concretamente mármol bien de Filabres, bien de Génova.

Alonso de Covarrubias intentó acomodarse a la tradición constructiva local. Los tejados debían hacerse a la usanza y manera de la ciudad, se emplearían tejas vidriadas de colores, la iglesia se recubriría con baños de yeso y se trichantaría al uso de Valencia, el coro debía hacerse con información de otros coros de la Orden, pero conformando siempre con la tierra, y se utilizaría en toda la obra la piedra con la que se hacían los buenos edificios de Valencia. Sin embargo, en las zonas de rica labor escultórica o en las que se buscaba la ornamentación a través de la riqueza y cromatismo del material requería una piedra mejor. En

²⁹³ No se especifica nada, sin embargo, sobre el tipo de piedra que debía emplearse en otros elementos que portarían molduras, imágenes u obras *al romano*, como el claustro, las torres que flanqueaban la fachada, la ventana del coro o las cornisas y balaustradas de remate.

este sentido, el testamento del duque de Calabria dado a Gonzalo Pérez en 1550 manifestaba su voluntad de que su cuerpo y el de su primera mujer descansaran *Juntos dabaxo de dos sepulturas de bulto y de buen alabastro de Génova que se han de hazer y poner en la capilla mayor de aquella yglesia y monesterio a la parte que mejor pareçiere a mis testamentarios*²⁹⁴.

De las obras realizadas por Juan de Vidanya entre 1546 y 1552, y por Jerónimo Lavall entre 1573 y 1576 tenemos escasa información. Sabemos que en el claustro sur intervinieron en su lado este, en la torre sudeste y en la capilla de los Reyes situada en el lado oeste. Se trata de obras en las que las capitulaciones de Alonso de Covarrubias no especificaban el uso de una piedra especial. Cabría pensar, por tanto, que era la piedra *con la que se hacen los buenos edificios de Valencia*. Muy probablemente ésta fuera la de Godella, pues con ella básicamente se construyeron los principales edificios de la ciudad, como la Lonja. Mayor duda nos plantea la obra del claustro, que se rechazó por las numerosas menudencias que portaba, lo que en buena lógica exigiría una piedra más apta para la talla, como la que sugirió el maestro castellano en la iglesia. En este punto, todo es especulación, pero de atenderse esta sugerencia, es probable que se acudiese a uno de los centros que el monasterio conocía, como Játiva. De hecho, Jerónimo Lavall acompañó a Gaspar Gregori en la búsqueda de canteras para la obra del torreón del palacio de la Generalitat a Játiva, Palmera, Altea y Oliva²⁹⁵. El nombre de Játiva gana fuerza si tenemos en cuenta que cuando en 1582, 1583 y comienzos del siglo XVII se plantearon obras que exigían tallas más refinadas se acudió a las canteras que ofrecían sus alrededores; tal vez por una pasajera experiencia de años anteriores.

La realidad de la casa llevó a unos planteamientos completamente distintos. Desaparecieron las molduras así como el uso de ricos y costosos materiales importados, y cuando en fechas avanzadas éstos se utilizaron tuvieron en el ámbito local, como toda la obra, la principal procedencia. Únicamente los cenotafios de los fundadores mantuvieron la idea original de riqueza de material, aunque la tipología y la procedencia de los materiales cambió radicalmente.

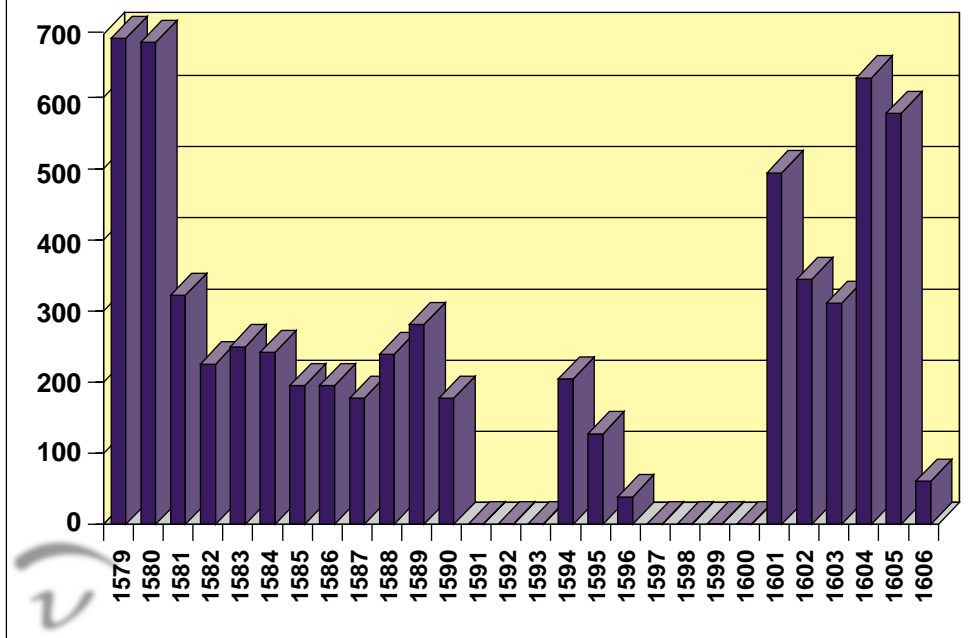
El cambio de traza que regía el claustro sur, aprobado en 1578, repercutió en un menor coste de los materiales y, sobre todo, de su transporte, pues no era necesario el aprovisionamiento desde tierras lejanas, así como en un menor importe de los salarios, bien por la menor cualificación de los trabajadores necesarios, bien por el menor tiempo que éstos pasarían labrando la misma superficie. No obstante, a pesar de la renuncia a la ponderación de los valores decorativos, la sillería continuó ocupando un puesto predominante en la obra. En el claustro principal se puso al servicio de una auténtica articulación clasicista inspirada en el claustro de los Evangelistas de El Escorial, en la escalera del paso entre claustros lo hizo al de una escalera adulcida en cercha que conectaba con la tradición del corte de piedras local, mientras que en la escalera del lado este al de una doble escalera adulcida en cercha, fusionando el alarde proyectual con el virtuosismo técnico. Precisamente el inicio de estas obras marca el momento de mayor inversión de dinero en la construcción del claustro sur.

Éstos y otros aspectos se pueden observar en las diferentes gráficas que a continuación presentamos. La primera de ellas recoge las libras destinadas al aprovisionamiento de piedra durante la construcción del claustro sur y dependencias que articula.

²⁹⁴ AHN, Códices, 515/B, entre ff. 24 y 25.

²⁹⁵ ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: *El palacio de la "Generalitat" de Valencia*. 1992, Generalitat Valenciana, vols. III; t. I, pp. 282-85.

Gráfica 4. Libras gastadas en piedra durante la construcción del claustro sur

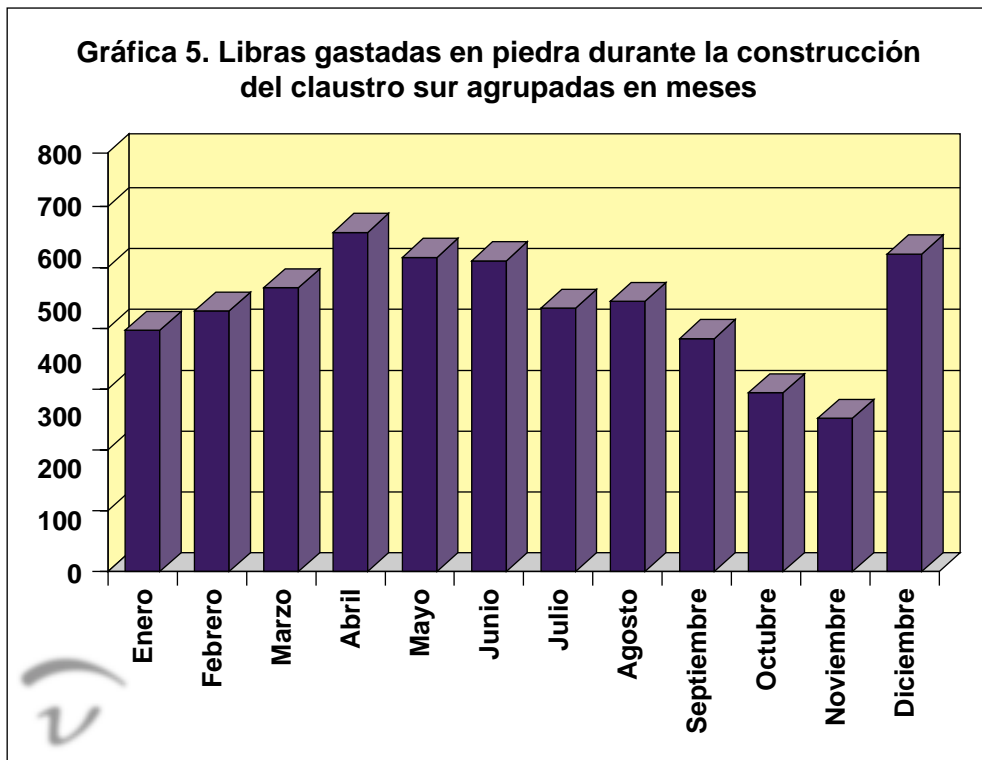


Se puede apreciar que en los momentos de un nuevo impulso constructivo, como en el inicio del claustro sur bajo una nueva traza, en el de la escalera del lado oeste o en la finalización del propio claustro, se invirtieron cantidades mucho más elevadas que en años sucesivos, en los que fue decayendo paulatinamente. Los dos primeros años muestran cifras realmente elevadas, seguidas por otras en la década de los ochenta que son más estables. En algunos años la entrada de material fue incluso más elevada de lo que refleja la gráfica. Así, por ejemplo, tras la revisión en 1588 de lo hecho y cobrado por Ambuesa de los destajos contratados se fijó una deuda del maestro de 381 libras, que compensó entregando piedra de su cantera sin que se reflejara en los libros de fábrica²⁹⁶. La paralización a comienzos de la década de los noventa se explica por la compra de Benimámet y lo alcanzada que quedó la casa. Tras un débil intento en los años centrales de la década la paralización fue total. El siglo XVII comenzó con la decidida intención de acabar la obra e introducir en ella costosas soluciones en piedra, como la escalera del lado oeste.

El acopio de material en los momentos iniciales de las obras induce a pensar que pueda deberse al deseo de cumplir, en la medida de lo posible, los consejos del oficio, que incluso fueron fijados por escrito por diversos tratadistas. Según Vitruvio, en el capítulo VII del Libro II, las piedras debían extraerse en verano y quedarían expuestas al aire libre durante dos años para ver su comportamiento. Pasado ese tiempo las deterioradas pasarían a los cimientos, mientras que las sanas estarían cara vista. Diego de Sagredo se hizo eco de los expresados consejos. Éstos, sin embargo, dejaban de ser necesarios cuando se conocía la procedencia de la piedra, puesto que de antemano se sabía su comportamiento. Palladio, en el capítulo III del Libro I, seguía a Vitruvio, pero además especificó que la extracción en

²⁹⁶ AHN, Códices, 498/B, f. 38.

verano se producía para que no fuera traumático su contacto con el ambiente y pudiera endurecerse lentamente, lo que reportaba una consideración nueva. Si estos principios se seguían es lógico pensar que la extracción se producía en los meses en los que las condiciones eran favorables, que en el clima mediterráneo eran los más, después se procedería a tallar los sillares antes de que adquiriesen una dureza incómoda, posteriormente se procedería a su almacenaje y finalmente a su asentamiento. No obstante, al observar la siguiente gráfica, en la que hemos agrupado por meses todas las compras de piedra realizadas durante la construcción del claustro sur, apreciamos una tendencia que permite matizar las palabras fijadas por los tratadistas.



En primer lugar se aprecia que las adquisiciones de piedra son constantes a lo largo del año, aunque su distribución no es uniforme, sino que marca tendencias reveladoras. Las compras se incrementan desde enero hasta llegar al cenit en el mes de abril. En adelante se inicia un progresivo declive, manteniendo unas cifras muy elevadas en los meses de verano y reducidas en los de otoño, hasta alcanzar el punto más bajo en el mes de noviembre. Curiosamente la segunda cifra más elevada corresponde a diciembre. La estacionalidad explica la mayor parte de la gráfica y se encuentra estrechamente relacionada con el ritmo de trabajo en la obra y muy probablemente no tanto con el de la cantera. Principalmente, en primavera es cuando se abastece la obra de materiales, pues desde estos momentos y en los sucesivos se dan las mejores condiciones ambientales. Durante el verano la demanda es sostenida, aunque probablemente por el material acumulado se van reduciendo las compras, dado que el asentamiento no sigue un ritmo parejo al del abastecimiento. En otoño se producen las cifras más bajas. Finalmente en el invierno, aunque en teoría debería ser el momento de mayor retracción, se produce un constante aumento, e incluso diciembre es el segundo mes del año en lo que a pagos por piedra se refiere. Circunstancia que muy

probablemente tenga que ver con el hecho de que en este mes el monasterio recibiese gran parte de sus ingresos de pago anual o fraccionados en tres veces. De cualquier modo estos datos indican el momento en el que la piedra es adquirida, pero no su extracción, lo que en principio no descarta un cumplimiento más riguroso de lo expuesto por los tratadistas, aunque no hemos encontrado ninguna prueba documental que permita corroborarlo.

La procedencia de la piedra al monasterio es diversa según las épocas. Ya hemos señalado que debemos entender como una de las principales aportaciones de materiales la de la propia abadía cisterciense sobre la que se edificó San Miguel de los Reyes, principalmente el palacio del abad, que en buena lógica serviría a las obras de la caja de la escalera del paso entre claustros y panda este del claustro sur, y las bóvedas de la iglesia, que servirían en la construcción de la nueva. Pero también, aunque en el terreno de la leyenda, se apuntó la utilización de otros edificios ya no como base, sino como cantera. Nos referimos al templo de Diana en Sagunto que, según la tradición que recogieron Antonio Ponz, Jean-François Peyron y Alexandre Laborde, ocupaba el lugar del convento de trinitarios de la misma población y sirvió para la construcción de la iglesia de ese convento y del monasterio de San Miguel de los Reyes²⁹⁷. En el siguiente siglo Richard Ford mantenía esta tradición, aunque no vinculándola a un edificio, pues refiriéndose a Sagunto decía: *tanto alcal-des como monjes han convertido los destruidos mármoles en instrumento de sus bajos propósitos: con ellos fue construido en parte el convento de San Miguel de los Reyes, cerca de Valencia, y también se repararon con ellos los muros del castillo de Murviedro*. Pero mantenía, eso sí, que el convento de la Trinidad se alzaba sobre el antiguo y gran Templo de Diana²⁹⁸. Sin embargo, antes de que se fundara el monasterio jerónimo era ya una incógnita el emplazamiento del templo romano. Así lo prueba que Pere Antoni Beuter en 1538 sólo citase inscripciones que consideraba pudieran pertenecerle. Si bien, este dato no excluye una utilización inconsciente. La vista de la ciudad de Antón van der Wyngaerden en 1563 no indica evidencia alguna del edificio romano. Enrique Cock, en 1586 recogía la idea de que en el convento de la Trinidad estuvo el Templo de Diana, puesto que en él quedaban columnas y sepulturas romanas. A comienzos del siguiente siglo Gaspar Escolano situó el templo de Diana sobre este lugar que ocupaba el convento de frailes trinitarios. Las pruebas que aportaba eran las palabras de Plinio, que lo describió fuera de la cerca de la ciudad, y los numerosos restos de sepulcros y epitafios, uno dedicado a Diana, que se encontraban encastrados en las paredes del edificio, así como dos columnas sólo desbastadas en un espacio que solía servir de hospital²⁹⁹. Así pues, la idea de considerar que el templo de Diana sirvió en la construcción del convento trinitario parte de Gaspar Escolano, pero su extensión al monasterio jerónimo tuvo que ser posterior. Y de producirse el hecho, probablemente tuvo lugar con la construcción de la iglesia, edificada después del escrito del cronista.

La utilización de piedras de otros edificios no constituye desde luego una novedad. Leon Battista Alberti, en su Libro VI, ya apuntó que la destrucción de las obras se debía más a la mano del hombre que a la del tiempo, y sugirió como única garantía contra la destrucción la búsqueda de la dignidad y belleza de las formas. Por las mismas fechas Antonio Averlino, en su Libro III, criticó la destrucción de monumentos y estatuas para hacer cal. Incluso a

²⁹⁷ PONZ, ANTONIO: op. cit., 1774, t. IV, Carta IX, nº 6. PEYRON, JEAN – FRANÇOIS: *Essais sur l'Espagne et voyage fait en 1777 et 1778, où l'on traite des moeurs, du caractere, des monuments, du commerce, du théâtre et des tribunaux particuliers à ce royaume*. 1780, Ginebra. LABORDE, ALEXANDRE (Traducción de fray Jaime Villanueva): *Itinerario descriptivo de las provincias de España*. 1816, Librería de Cabrerizo, Valencia, p. 109.

²⁹⁸ FORD, RICHARD: *Manual para viajeros por los reinos de Valencia y Murcia y lectores en casa*. (1831) 1982, Turner, Madrid, pp. 57-58.

²⁹⁹ COCK, ENRIQUE: op. cit., 1876, p. 218. ESCOLANO, GASPAS: *Segunda Parte de la década primera de la historia de la insigne, y coronada ciudad y Reyno de Valencia*. 1611, Pedro Patricio Mey, Valencia; Libro séptimo, cap. VIII, cols. 384-388.

comienzos del siglo xvii en la reconstrucción del monasterio del Pino, en Oliva, se utilizaron piedras grandes y muy labradas con letreros del tiempo de los romanos, en los cimientos del puente de Serranos se utilizaron lápidas y otros fragmentos de la antigüedad —aunque en este último caso también se tildó de fábula³⁰⁰, y en el propio monasterio de San Miguel de los Reyes se utilizaron de manera esporádica piedras de la iglesia cisterciense en las obras de la caja de la escalera del paso entre claustros y en la iglesia. Como también se emplearon en las obras de ampliación de la iglesia algunas piezas defectuosas, como podía verse en el registro dejado en el claustro sur. Incluso, durante las obras que desde 1869 se realizaron a cargo del arquitecto Manuel Sorní para su uso como cárcel de hombres se aprovecharon materiales procedentes de los conventos de San Cristóbal y Santa Tecla³⁰¹. Pero, concretamente la piedra dolomita o piedra *blava* de Sagunto, empleada en las iglesias de la propia ciudad, en el palacio del Real o en la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo de Valencia, no parece tener presencia visible en el monasterio jerónimo. De cualquier modo, en nuestra opinión, incluso admitiendo la posibilidad de que el templo de Diana, o cualquier edificio romano, emplease piedra de otro lugar, y ésta se hubiese utilizado en el monasterio jerónimo su repercusión en toda la obra jerónima sería algo anecdótico. Las principales canteras de abastecimiento fueron, por tanto, otras.

Los diferentes teóricos han insistido constantemente en la importancia que las canteras tenían en las obras. Vitruvio, en su Libro VII, relató cómo la construcción del Templo de Diana en Éfeso fue posible gracias al descubrimiento de una cantera por un pastor, por cuya contribución recibió numerosos honores. Antonio Averlino, en el Libro XV de su tratado, apuntó su experiencia personal narrando a su discípulo que antes de comenzar una obra inspeccionaba los alrededores con lugareños que pudieran informarle de las cuestiones vernáculas concernientes a materiales y posibilidades de transporte. En líneas generales se requería encontrar canteras que aportasen el material adecuado a los objetivos trazados, que fuera abundante o al menos suficiente para la obra proyectada, que la extracción fuera sencilla, lo que se veía facilitado por la existencia de filones compactos y la situación de los mismos, resultando preferibles las extracciones a cielo abierto antes que las subterráneas, y finalmente que el transporte no resultase muy elevado, bien por la cercanía a la obra, bien por la posibilidad de utilizar el curso de los ríos o del mar. Con el tiempo, un mayor conocimiento del territorio, impulsado por una creciente demanda, llevó a que las alegrías por estos descubrimientos fueran más escasas. La búsqueda fue substituida por la mejor selección entre las posibilidades existentes.

Las canteras más cercanas a la ciudad de Valencia, y fuente de abastecimiento constante e histórico eran las de Godella, Moncada, Ribarroja y Picasent, que proporcionaban piedra buena para sillares, aunque mala para molduras, como indicaba Covarrubias al referirse a la piedra con la que se hacían los mejores edificios de Valencia. La de Godella, por distancia y su repercusión en los gastos de transporte era la más idónea. A la cercanía se unía que podía soportar una explotación sostenida, que en el caso del monasterio jerónimo se produjo en un marco temporal muy amplio atendiendo a los vaivenes económicos que padecía, y que lógicamente se trasladaban al ritmo constructivo. Por lo tanto, la elección de la piedra de Godella, garantizaba un suministro económico en términos de transporte y sostenido en el tiempo, acorde con una planificación a largo plazo.

³⁰⁰ La noticia del puente de los Serranos y del monasterio de la Oliva, respectivamente, en ESCOLANO, GASPAR: *Segunda Parte...* 1611, Pedro Patricio Mey, Valencia; libro cuarto, cap. XII, col. 773 y libro sexto, cap. XIX, col. 164. Esta posibilidad en el puente de los Serranos fue negada por TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895, t. I, pp. 54-62.

³⁰¹ MARTÍ FERRANDO, JOSÉ: «Poder Central i Poder Territorial a l'antic Monestir de Sant Miquel dels Reis». *I Congrés de Estudis de l'Horta Nord*. 1999 (Meliana, mayo de 1997), Centre d'Estudis de l'Horta Nord, Valencia, pp. 259-276.

Se constata, no obstante, un uso muy concreto de la cantera de Barxeta, cercana a Játiva, donde el monasterio tenía procurador por los censales que recibía. Concretamente, con piedra de esta cantera se hicieron las obras que exigían labores de talla más precisa, como el león en el arranque de la escalera del paso entre claustros en 1582, y los escudos de armas del fundador en la misma escalera o en la biblioteca al año siguiente³⁰². De la cantera del Tos Pelat, cercana a Moncada, se decidió a comienzos del siglo XVII hacer el portal y la escalera del lado oeste del claustro sur, que pasaría tempranamente a denominarse *la principal*, sin duda por la ambición proyectual, técnica y de material que desplegó. Los escalones empleados en la escalera del lado oeste prácticamente duplicaban en precio a los de la escalera del paso entre claustros. Y si bien aquí se pueden argumentar diferencias de precios por tratarse de distintos tiempos y de diferentes dimensiones, es revelador que Juan Cambra recibiese un salario compensatorio *por ser trabaxosa de labrar más que la piedra de Godella*. Así pues, el grueso de la piedra venía de esta última cantera, pero cuando perseguían dar mayor cuidado a algún elemento, como la escalera del lado oeste, recurrieron a piedras de más calidad, resultando las cercanas a Játiva y Moncada una constante³⁰³.

Como hemos citado, por los elevados pagos realizados por carretadas de piedra durante la construcción del claustro sur cabe suponer que su procedencia más habitual fuese externa a las propiedades del monasterio. Sin embargo, plantea una incógnita el papel que jugaron los dominios señoriales y territoriales del monasterio de San Miguel de los Reyes en el proceso constructivo. Su participación en labores de extracción, aunque queda insinuada con la compra de herramientas y utensilios destinados a estos fines, es realmente exigua: algunas noticias dispersas apuntan a que en 1584 se compraron tres tascones y seis falcas de hierro para partir piedras, en 1586 se dio yeso a los canteros para que pudiesen dibujar en la roca las líneas que debían seguirse para su correcta extracción, desbaste y talla, y en 1602 se compraron mangos para arrancar piedras³⁰⁴. Ya hemos visto cómo los territorios perseguían la autosuficiencia de la casa en su abastecimiento. En principio, podemos por tanto intuir que en materia constructiva ocurriría lo mismo. Sin embargo, esto, que se producía en gran parte con el suministro de madera a través de sus propiedades en Toro y Manzanera, resultaba más complejo en cantería. Los dominios en la llanura aluvial de Valencia no podían proporcionar piedra, y los de los alrededores de Cocentaina y los situados en el Alto Palancia se encontraban alejados y no podían contar con el transporte fluvial. Lo que se ganaría por no pagar en derechos de propiedad se perdería en el transporte.

Con gran probabilidad sabemos la procedencia de la piedra cuando se inició bajo nueva traza el claustro sur, pero más complejo resulta determinar la propiedad de las canteras de las que procedía. En principio el pago por la llegada de abundantes carretadas de piedra parece descartar que fueran del propio monasterio. Más evidente es la propiedad de canteras por parte de alguno de los maestros que participaron en las obras. De 1585 a 1590 Juan Ambuesa cobró, no sólo por sus destajos en la obra, sino por la entrega de carretadas de piedra. Además, en mayo de 1588 para compensar la cantidad que había cobrado por encima de lo trabajado trajo de su cantera piedra por valor de 381 libras³⁰⁵. Es difícil precisar si la referencia a la cantera de Juan Ambuesa responde a una propiedad total o simplemente a los derechos de explotación. La segunda posibilidad es la que defiende Juan Clemente Rodríguez en el caso de las canteras que abastecieron la catedral de Sevilla³⁰⁶, obra de mayor envergadura que la del monasterio jerónimo valenciano. En nuestro caso, parece más evidente que se produjo la primera. Principalmente porque se cita a Juan Ambuesa como

³⁰² AHN, Códices, 498/B, f. 210v.

³⁰³ AHN Códices, 498/B, ff. 55v, 225v, 228 y 277v.

³⁰⁴ AHN, Códices, 499/B, ff. 61v y 112. AHN, Códices, 498/B, f. 142.

³⁰⁵ AHN, Códices, 498/B, f. 38.

³⁰⁶ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998.

propietario, algo que por otra parte no era inusual³⁰⁷, pues era algo habitual que los maestros de mayor prestigio tuviesen competencias en el abastecimiento de materiales. El contrato con maestros que contaban con la infraestructura necesaria para abastecer una obra garantizaba el suministro del material, con cuyas calidades además estaban familiarizados. Aspectos que probablemente la parte contratante tuvo en cuenta en más de una ocasión.

No obstante, es oportuno advertir que el grueso de la piedra adquirida no dependía de Juan Ambuesa. Así puede verse en las tablas de arrancadores de piedra y canteros que se documentan aprovisionando al monasterio de San Miguel de los Reyes durante la construcción del claustro sur. Aunque la lista comprende cerca de cuarenta nombres podemos destacar desde 1579 hasta 1590 la contribución de Juan de Clavería, Pedro Conquet, Estevan y Juan Francés. Este último sólo hasta 1586, pero los dos primeros también están presentes en las aportaciones de la década de los noventa, e incluso en el caso de Conquet en los años iniciales del siglo XVII, y cuya participación sólo se vio interrumpida por su muerte en 1602. Igualmente hay que destacar la contribución de Juan Ambuesa, que aporta importantes cantidades de carretadas, a las que habría que sumar las que no cobró por entregarlas en concepto de compensación. Una presencia exigua en cuanto al suministro de material, pero muy significativa, es la de Juan Bautista Abril. Este maestro fue contratado como obrero de villa y no como cantero, pero su vinculación a la familia de los Abril, que monopolizaban gran parte del comercio del mármol en tierras valencianas hace que el único encargo de este material documentado en los años de construcción del claustro sur se satisfaga a través suyo, que además era el encargado de utilizarlo en las obras de ornamentación de la celda del prior. También insignificante cuantitativamente, pero sugerente, es la presencia en 1594 de Juan Cambra y de Martín Cambra, pues señala la continuidad del apellido que después se haría cargo de la finalización del claustro a comienzos del siguiente siglo. En este momento, sin embargo, los canteros que soportaron el peso del aprovisionamiento de piedra fueron Martín Grafullat y Juan Salas, que aparecen frecuentemente vinculados, Juan Catalán, que recibió la piedra que tenía Pedro Conquet tras su muerte en 1602, y Pedro y Ramón Ricors. Todos éstos asociados a la cantera del Tos Pelat, en Moncada.

Hasta el momento hemos hablado de una manera general de la procedencia de la piedra empleada en el monasterio durante la construcción del claustro sur, pero su adquisición se produjo atendiendo a diversas posibilidades. Entre los tipos de piedras que llegan podemos distinguir los de materiales muy específicos, como el mármol o la piedra de fuego; los que presentan tallas cuidadas, como los escalones, enjarjes, cornisas, bolas, pirámides, piezas, claves o bolsos, losas y sillares; y los comunes, como el *reble* utilizado en obras de mampostería. En ocasiones se adquieren por unidades, sobre todo cuando requieren una labra muy cuidada, en las más por carretadas, que debe entenderse como el material aproximado que es capaz de trasladar una carreta tirada por mulas o bueyes³⁰⁸.

El mundo de los términos es realmente complejo, y en zonas como Valencia donde conviven dos idiomas la dificultad se acrecienta. En ocasiones, los nombres no coinciden estrictamente con los documentados en otras construcciones hispanas e incluso valencianas, un mismo nombre se emplea en piezas de dimensiones completamente distintas, hasta en la misma obra pueden documentarse estas variaciones. A pesar de las dificultades, y precisamente por ello, procederemos a continuación a analizar los diversos tipos de formas de piedras que llegan al monasterio: piezas, sillares, bolsos, losas, *reble*...

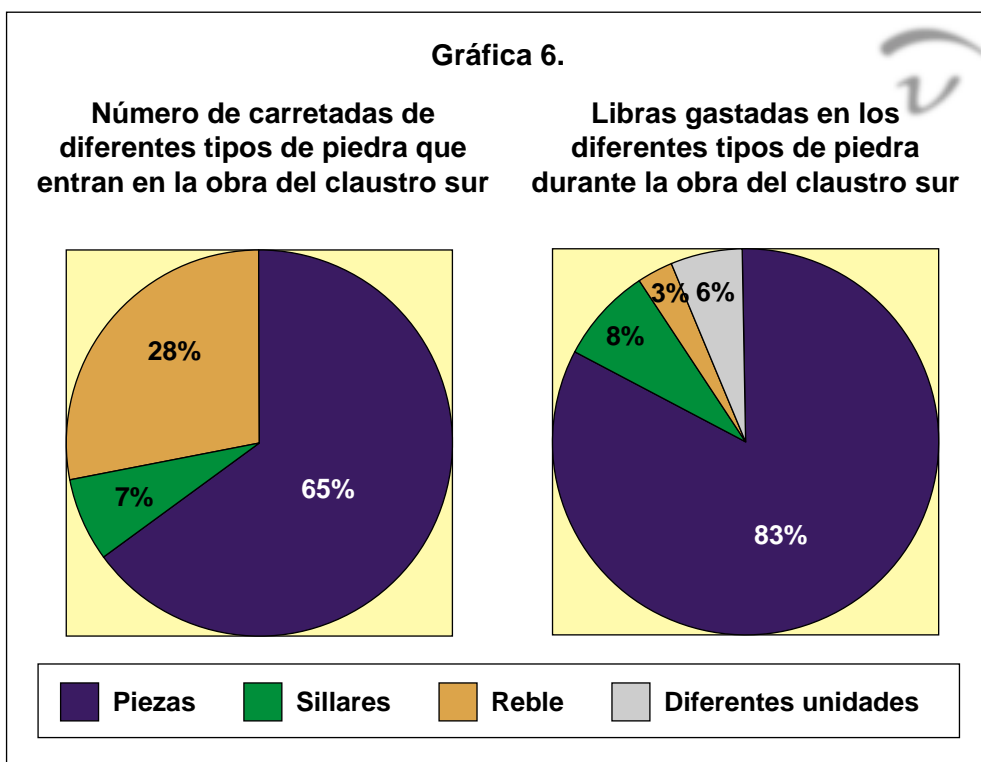
Las piezas son las piedras de forma geométrica definida, generalmente ortoédrica, de dimensiones considerables que hacen difícil su manejo por un solo hombre. En ocasiones se

³⁰⁷ COMPANY, XIMO: op. cit., 1991, p. 187. El autor constata varias ventas de pedreras a comienzos del siglo XVI. Por nuestra parte, tenemos documentados diversos actos de este tipo desde la segunda mitad del siglo.

³⁰⁸ Véase epígrafe «El transporte» de este capítulo.

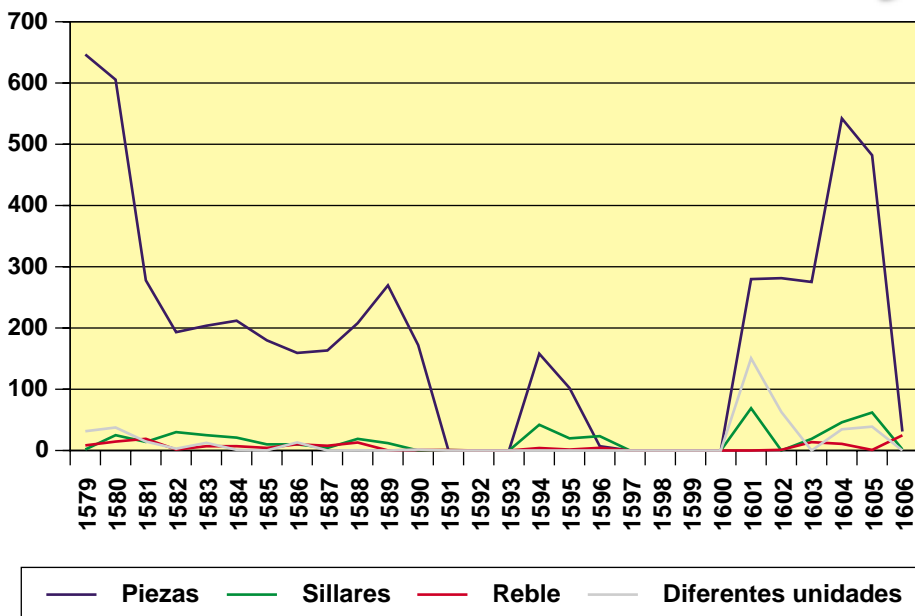
especifica si se trata de piezas medias o grandes, pero esto no tiene repercusión en el precio. Su presencia es constante a lo largo de toda la obra del claustro sur. Los bolsosres, también llamados bolsones, son dovelas, que igualmente en ocasiones se especifica si son pequeñas, medias o grandes, sin que repercuta en el precio. Las losas son piedras de reducido espesor y gran superficie. Los sillares, probablemente puedan relacionarse con los sillarejos; es decir, sillares de dimensiones más pequeñas, incluso en ocasiones manejables por un solo hombre. Tal vez, uno de éstos portaba Juan Barrera cuando cayó del andamio y murió. Parece corroborar esta adscripción que en cada carretada de sillaretes enviados a la catedral de Sevilla, según Juan Clemente Rodríguez, cupiesen unas cinco unidades, pues si multiplicamos los pagos por unidad de algunos sillares realizados en el monasterio jerónimo por cinco el resultado es idéntico al precio de la carretada. El *reble*, por su parte, es una palabra que actualmente sigue viva, aunque de modo restringido, en ámbitos de la antigua Corona de Aragón, y corresponde a las palabras mampuesto y ripio en castellano; es decir, piedras de forma irregular, sin labra y de pequeño tamaño que mezcladas con aglutinantes como la cal constituyen la mampostería.

A través de una serie de gráficas obtenidas de los datos aportados por los libros de fábrica es posible analizar la incidencia cuantitativa y económica de las diferentes carretadas de piedra durante la construcción del claustro sur.

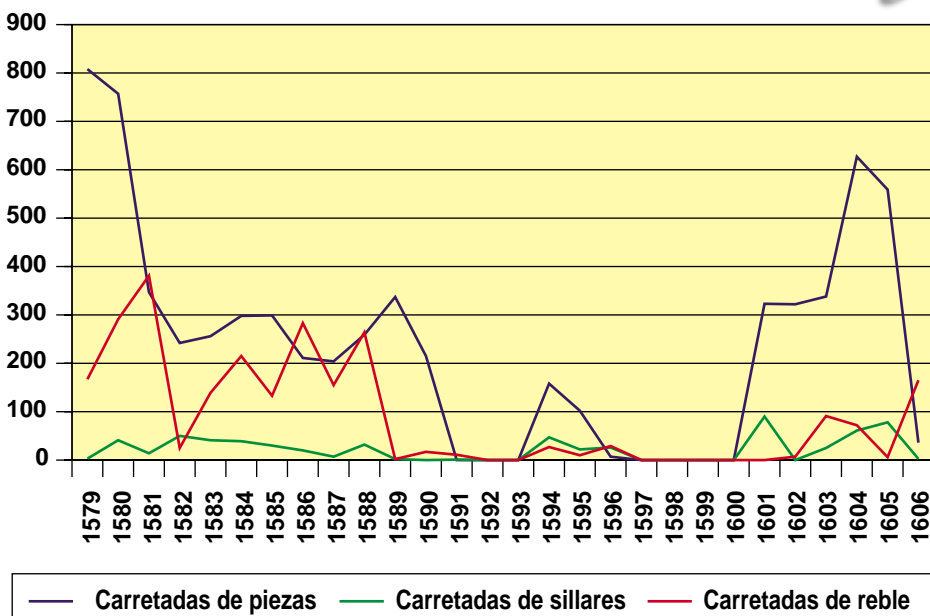


Comparando las dos gráficas apreciamos que las carretadas más abundantes son las de piezas, que además son las más costosas y representan más de cuatro quintas partes de lo invertido en piedra. La presencia de sillares es menos frecuente, pero mantiene un precio considerable, quedando en equilibrio su representación cuantitativa en la obra con su repercusión en el gasto. La mayor desigualdad la representan las carretadas de *reble*, que si bien por número supone más de una cuarta parte de la piedra que entra en la obra su repercusión en el gasto es muy reducida. Finalmente, diferentes unidades que llegan talladas a la obra,

Gráfica 7. Libras gastadas en diferentes tipos de piedras durante la construcción del claustro sur



Gráfica 8. Carretadas de diferentes tipos de piedra que entran en la obra del claustro sur



pese a ser escasas en número representan un desembolso que duplica al del *reble* y se acerca al de los sillares. En definitiva, se puede afirmar que las piezas son la unidad básica de construcción en San Miguel de los Reyes. Veamos a continuación si esta preeminencia es sostenida en el tiempo a través de las gráficas 6 y 7, que muestran la incidencia anual de estos tipos de piedra durante la construcción del claustro sur.

En ellas se aprecia cómo las carretadas más numerosas, constantes y de precios más elevados son las de piezas, que comparten importe con otros tipos menos frecuentes como los bolsores y las losas, que adquieren importancia en los primeros años del siglo XVII, aunque es probable que el mismo tipo de pieza quedase incluida anteriormente en el concepto más general de piezas, pues presentan un mismo comportamiento de precio por carretada, y frecuentemente llegan mezclados en la misma carga. Siguen en precio y repercusión en la obra las carretadas de sillares y finalmente las de *reble*.

Las fábricas de sillería y mampostería con mortero se encuentran presentes en la construcción del monasterio, pero no tienen un desarrollo estrictamente paralelo. Los sillares regulares, dispuestos en hiladas reparten esfuerzos uniformemente y ofrecen calidades de alcance estético. Las piezas muestran mayor regularidad en toda la obra del claustro sur. Los sillares, aunque abundantes, no son tan frecuentes en los primeros años, y posteriormente hay momentos en los que ni siquiera se adquieren. El *reble*, base de la mampostería, disminuye considerablemente según avanza la obra, principalmente porque los muros perimetrales ya estaban cerrados y restaba la articulación del claustro propiamente dicho.

También resulta interesante el estudio del precio medio que los diferentes tipos y formas de piedra alcanzaron en el monasterio.

Una evolución clara de precios se manifiesta en conceptos que presentan una demanda constante, sobre todo en los distintos tipos de carretadas, y de manera más concreta en las losas. Los precios de las diferentes carretadas manifiestan algunas diferencias, que se deben a pequeños errores, producidos sobre todo cuando se paga en una cantidad diferente a la que se apunta en el libro de fábrica –libras, sueldos y dineros–, lo que obliga a una conversión, o cuando una misma cantidad comprende diversos conceptos, lo que hace difícil la separación. A pesar de estas circunstancias la estabilidad de precios es sumamente llamativa. Cuando se producen modificaciones afectan al mismo tiempo a los tres tipos de carretadas de piedra, lo que parece indicar que no hay distinción de procedencia según el tipo de piedra. Hecho que queda corroborado por los apuntes a los arrancadores de piedra, que frecuentemente suministran cualquiera de los tipos de piedra reflejados en la gráfica. El precio medio de las carretadas desde enero de 1579 hasta febrero de 1584 es de 192 dineros para las de piezas, 144 para las de sillares y 12 para las de *reble*. Desde este mes hasta junio de 1586 disminuyen a 168, 120 y 6, respectivamente. De este mes a febrero de 1591 las carretadas recuperan los valores anteriores. Tras un período de total inactividad, de marzo de 1594 a junio de 1596 se producen los pagos más elevados de toda la obra: 240 dineros para las carretadas de piezas, 216 para las de sillares y 36 para las de *reble*. Se inicia una nueva relación en las distancias que hay entre los diferentes tipos, acercándose considerablemente el precio de las carretadas de piezas y las de sillares. Además queda establecido el precio posterior de la carretada de *reble*. Tras una nueva interrupción, cuando en marzo de 1601 se retoma la obra, la piedra de Godella y la de la cantera del Tos Pelat en Moncada, lo hacen a 207, 184 y 36 dineros, respectivamente. Una nueva reducción, que en esta ocasión no afecta a las carretadas de *reble*, probablemente porque su demanda era esporádica.

Las carretadas de piezas, bolsores, losas y sillares indican claramente unas dimensiones y unas formas concretas, mientras que no hay constancia de que se recibieran cantidades significativas de piedra en bruto para producir estos mismos tipos en la obra. En la cantera, una vez extraídos los bloques, y antes de que la piedra perdiese humedad y fuese más dura, se desbastaban según unas medidas más o menos establecidas, dejando unos centímetros de seguridad. Con esta opción se transportaba con ciertas garantías menos peso, ahorrando en

carretería. Pese a que los autores panegiristas de El Escorial indicaron el carácter extraordinario de la introducción de esta técnica romana en el edificio por Juan de Herrera en 1576, como apuntó John Hoag, esto era algo habitual en la España del quinientos³⁰⁹. Por otra parte, la resistencia inicial a este sistema de fray Antonio de Villacastín, el monje jerónimo con mayor prestigio en la obra, se vio aplacada ante los resultados, y con ello se dio carta de libertad para que pudiera adoptarse en otras casas de la Orden de San Jerónimo, como San Miguel de los Reyes. Para la casa valenciana El Escorial no era el único referente, pero sí el de mayor autoridad por pertenecer a la misma Orden. Además, precisamente en estos años en los que se experimenta una racionalización constructiva en El Escorial, se documentan constantes viajes de los monjes valencianos al edificio en construcción de la sierra más cercana a la capital. Podemos suponer que el acabado que las piezas recibían en la cantera comenzó a ser mayor cuando las trazas substituyeron el uso de piezas ricas en molduras, en las que los creces de cantera tenían poca utilidad, por otras de líneas más austeras, de más fácil seriación desde el lugar de su extracción. Esta suposición encuentra su base en la lógica, pero también en las experiencias de otras fábricas. Por ejemplo, en la catedral hispalense el trabajo de las piedras fue intenso bajo los criterios de finales del xv y comienzos del xvi, pero la relación se invirtió con el inicio de obras de ornamentación, que obligaban a un mayor trabajo en la misma obra³¹⁰.

En San Miguel de los Reyes las piezas eran transportadas con creces, y en algunas ocasiones se especifica que si se trataba de piezas especiales, como enjarjes o claves, el maestro al frente de las obras en el monasterio debía desplazarse a su costa a la cantera para dirigir su desbastado³¹¹. A pie de obra, en barracas o chamizos se les daba la forma definitiva y se procedería a su asentamiento, aspectos que veremos en epígrafes posteriores.

Cuando en 1623 se decidió continuar la fábrica por la iglesia se mantuvo la sugerencia inicial de Alonso de Covarrubias de valerse de los cimientos y estructura del antiguo templo cisterciense, deshaciendo los frentes de la obra existente para que lo nuevo y lo viejo trabara correctamente. La articulación muraria, sin embargo, era completamente distinta. Las exigencias decorativas dispuestas por Covarrubias desaparecieron. En principio se podría eludir, como se hizo en el claustro sur, la importación de piedras que admitiesen una mejor talla. No obstante, la iglesia era simbólicamente el elemento principal de todo el monasterio, era el lugar donde pasaba más horas la comunidad y el panteón de los fundadores, que en definitiva era el origen de la casa. Era lógico, pues, que las mayores intenciones se dirigieran hacia ella. Además, los tiempos y gustos que los acompañaban tampoco correspondían a los que vieron la construcción del claustro sur. La cuidada talla de los jambajes exigía piedras de calidad, que aun con un tratamiento distinto, era lo que expuso Alonso de Covarrubias. De hecho, con la construcción de la iglesia se planteó la posibilidad de un cambio en el tipo de piedra que se debía emplear. En julio de 1624 la comunidad, tras el informe de la visita que el maestro de la obra y el padre fray Tomás hicieron a Jávea, decidió probar con una barcada de piedra comprada en este término³¹², núcleo que presentaba las ventajas de tener canteras como la de la *Cova Tallada*, protegida por la torre costera de vigilancia llamada del Gerró, y encontrarse muy cercano al puerto de Denia, desde donde se podría embarcar el material abaratando costes. Sin embargo, los libros de *peatje del mar* no recogen la llegada de piedra para la construcción durante estos años³¹³.

³⁰⁹ HOAG, JOHN D.: *Rodrigo Gil de Hontañón, Gótico y Renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*. 1985, Madrid.

³¹⁰ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998, pp. 368-370.

³¹¹ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1604; 13 de abril de 1604. Contrato con Juan Cambra para la realización del lado norte del claustro sur.

³¹² AHN, Códices, 507/B, ff. 81-81v.

³¹³ ARV, Maestre Racional, Peatje del mar, 10.973 y 10.974. Comprende los años de 1624 a 1626.

La talla de los jambajes de ventanas y puertas de la iglesia muestran un claro virtuosismo. También esta habilidad estuvo presente en la cúpula, pues los sillares en estos puntos no presentan todos los lados iguales, resultando más difícil la seriación, aunque como contrapartida la piedra es más porosa, tiene menos peso y es más fácil de trabajar.

Para las obras de los mausoleos de los fundadores que se contrataron en 1627 con Juan Miguel Orliens fue necesario recurrir a nuevas canteras, con las que estaba familiarizado el maestro y permitían el transporte fluvial y después marítimo. Según el contrato, además de elementos en bronce estas estructuras requerían alabastro de Sástago, jaspe de Tortosa y piedra negra de Calatorao o Tarragona³¹⁴. Estos materiales permitían juegos cromáticos y lumínicos y proporcionaban no sólo el efecto de suntuosidad captado por los sentidos, que se podía evocar con medios más económicos, sino a través de la razón cuando ésta reconocía la exquisitez de lo empleado. Además, conectaba con los usos de la Antigüedad revitalizados conscientemente en Italia desde el Renacimiento. Entonces, frecuentemente, la ostentación a través del uso del material fue mayoritariamente empleado como recurso para ensalzar al comitente o a los valores que éste encarnaba, y se reservó a espacios altamente sagrados, simbólicos y representativos. Después se extendió a presbiterios, en algunos casos con connotaciones funerarias reafirmadas por la presencia de la cúpula, y finalmente se hizo más general, aunque reservado a espacios muy significativos o a ornamentos del templo, como portadas, retablos, púlpitos, pilas bautismales...

Su considerable presencia en numerosas capillas funerarias procedía en última instancia del Panteón romano o incluso literariamente del Mausoleo de Halicarnaso. Ejemplos que muestran cómo el uso de ricos materiales en la antigüedad era un hecho tan sólo contrastable en parte, pues el conocimiento de muchas obras dependía de fuentes literarias. Ambas posibilidades se unían en los *Mirabilia Urbis Romae*, que eran la principal fuente de conocimiento exhaustivo que desde el siglo XII se tenía de Roma y las Maravillas de la Antigüedad. Precisamente la base medieval del texto sobre el que se realizaron numerosas reelaboraciones hace que a la evidencia arqueológica, que por sí constituye un gran atractivo en la evocación de *lo antiguo*, se sume la concepción estética del gusto por el brillo que remite a la luz mística de la que hablaron Platón y Pseudo-Dioniso. Y que en definitiva, redundaba en la exaltación sacralizada del uso de estos materiales.

En España los precedentes renacentistas en el uso de piedras ricas no son abundantes. Existen obras importadas y contribuciones aisladas como la Hernán Ruiz II, que persigue valores cromáticos a través de diversos materiales antes que una auténtica exaltación del material empleado y una correcta gramática de los órdenes, y aunque marcó durante siglos el ambiente sevillano su repercusión apenas rebasó estos límites. Diferente sesgo y mayor difusión tuvieron las obras de El Escorial. Aquí, desde 1568 se concibieron los mausoleos reales y el retablo mayor con su tabernáculo eucarístico como una unidad, que con los años fue tomando cuerpo hasta que en 1579 contrataron sus obras Giacomo da Trezzo, Pompeo Leoni y Juan Bautista Comane y llevaron a cabo el objetivo inicial a través de la relación compositiva, formal y material, en la que el jaspe y el bronce adquirieron principal relevancia. La vertiente arquitectónica se acabó en 1590, un año después la iglesia de prestado fue remodelada, trasladando el coro y colocando gradas y antepechos de jaspe en el altar³¹⁵. En tierras valencianas durante la segunda mitad del siglo XVI cabe destacar la actividad dispersa de los Aprile, *marmorarius*, y la presencia de este tipo de obras concentrada en los edificios, principalmente en portadas interiores, más representativos: civiles como la Generalitat

³¹⁴ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

³¹⁵ Un reciente estudio y análisis crítico de anteriores aportaciones puede encontrarse en BUSTAMANTE GARCÍA, AGUSTÍN: «Las tumbas reales del Escorial», VVAA: *Felipe II y el arte de su tiempo*. 1998, Visor, Madrid, pp. 55-78.

y religiosos como el Colegio del Corpus Christi de Valencia. En este caso, los jaspes al servicio de una correcta articulación de órdenes se utilizaron en el retablo mayor, contratado en 1600 por el entallador Francisco Pérez, que debía seguir el diseño de Bartolomé Matarana, y asumir las seis columnas de mármol verde con las que ya contaba el fundador de la casa, en las portadas de los brazos del crucero realizadas con mármoles, jaspes y aplicaciones de bronce, al menos una ejecutada por Gaspar Bruel, y en las gradas del presbiterio, con frentes taraceados de mármoles de tres colores. En el claustro se utilizaron columnas de mármol de Génova³¹⁶. Aquí encargó Juan Vivas de Cañamas, consejero y embajador en Génova de Felipe III, de 1605 a 1615 numerosos mármoles y piedras esculpidos o tallados para composiciones arquitectónicas que permitieran renovar su palacio en Benifairó de les Valls³¹⁷. Al igual que el duque de Tursi hizo traer el material para construir el retablo de jaspes de la cartuja de Portacoeli, en Valladolid, que trazó Juan de Muniategui hacia 1612³¹⁸. En Sevilla, Miguel de Zumárraga diseñó en 1616 la portada del Hospital de las Cinco Llagas, con mármol de Portugal; y en el trascoro de la catedral de Sevilla, diseñado en 1619 por Miguel de Zumárraga, se incluyeron mármoles de Génova, y jaspes de Lagos, en Portugal, y Cabra³¹⁹. Otras obras destacadas del momento persiguieron el abastecimiento local; es el caso del panteón real de El Escorial, realizado desde 1620 con nueva traza y con jaspes de Tortosa, el retablo mayor de la catedral de Córdoba, elaborado con mármoles y jaspes polícromos por el hermano jesuita Alonso Matías y ejecutado entre 1618 y 1628 por Luis González Bailén³²⁰, miembro de una estirpe familiarizada con el trabajo de estos materiales y activos en toda la provincia de Córdoba³²¹, también el del trascoro de la catedral de Murcia, realizado de piedra engarzada blanca y negra entre 1623 y 1627³²², y el de las obras de Nicolás Vergara el Mozo y Juan Bautista Monegro, los arquitectos que mejor armonizaron la vertiente clasicista con el gusto por superficies de matices cromáticos a través del uso de piedras embutidas de diferentes calidades.

Como hemos visto, estas obras sobresalían por la rareza en la elección del material, y tuvo que encontrarse muy avanzado el siglo XVII para que su presencia no fuese tan contenida. Así, en el ámbito madrileño de este período prácticamente sólo se utilizaron mármoles y jaspes en las obras de El Escorial³²³. En tierras valencianas su uso también fue muy restringido, pero algo menos. De este modo, a las obras anteriormente citadas siguió la capilla de San Sebastián de la catedral de Valencia, concedida en 1606 con derecho de sepultura familiar a don Diego de Covarrubias, vicescanciller de Aragón. En ella se hizo un retablo de

³¹⁶ BORONAT Y BARRACHINA, PASCUAL: *El B. Juan de Ribera y el R. Colegio del Corpus Christi. Estudio histórico*. 1904, Valencia, pp. 284, 324-329. BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1981, pp. 51-75. Además, Francisco Figueroa y Esteban Margallo realizaron obras de jaspes que fueron desmontadas al no complacer al Patriarca.

³¹⁷ LÓPEZ TORRIJOS, ROSA: «Un palacio genovés en Valencia. El del embajador Vivas en Benifairó de les Valls», *Archivo de Arte Valenciano*. 1979, año LX, pp. 56-69.

³¹⁸ MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: *El Retablo Barroco en España*. 1993, Alpuerto, Madrid, p. 51.

³¹⁹ MORALES MARTÍNEZ, ALFREDO J.: «Miguel de Zumárraga tracista de la portada del Hospital de las Cinco Llagas», *Archivo Hispalense*. 1992, nº 228, pp. 97-115. MORALES MARTÍNEZ, ALFREDO J.: «La Arquitectura de la Catedral de Sevilla en los ss. XVI, XVII y XVIII», en *La Catedral de Sevilla*. 1984, Sevilla, pp. 173-220.

³²⁰ RAYA RAYA, M^a ÁNGELES: *El retablo en Córdoba durante los siglos XVII y XVIII*. 1980, publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 135-144.

³²¹ Sobre este taller y en general sobre el uso del mármol en Andalucía oriental durante época moderna véase RIVAS CARMONA, JESÚS: *Arquitectura y policromía. Los mármoles del Barroco andaluz*. 1990, Diputación Provincial de Córdoba.

³²² RIVAS CARMONA, JESÚS; CABELLO VELASCO, RAFAELA: «Los mármoles del Barroco murciano», *Imafronte*. 1990-1991, 6-7, pp. 133-142.

³²³ BONET CORREA, ANTONIO: *Iglesias madrileñas del siglo XVII*. 1984 (segunda edición corregida y aumentada de la de 1961), CSIC, Instituto «Diego Velazquez», Madrid, p. 18.

orden corintio de mármoles y jaspes cuya imagen central era el cuadro de Pedro Orrente, que se considera fue pintado en 1616, y dos sepulcros de mármol blanco con las figuras yacentes de don Diego y de su esposa doña María Díaz³²⁴. En 1624 llegaron de Tortosa piedras de jaspe para el convento del Remedio³²⁵. Fray Joan Vidal, natural del citado enclave en la desembocadura del Ebro, a su monasterio de Santa María de la Murta *traxo de su tierra, de los buenos jaspes que allí ay, una pila muy bien labrada y hermosa que es la que está en la iglesia nueva debaxo el choro. I gastó en ella 300 reales*³²⁶. El retablo de la iglesia de los Santos Juanes de Valencia, contratado el 3 de mayo de 1624 por Juan Miguel Orliens, incluía un sotabanco de piedra de cinco palmos y medio de alto, con plinto de piedra negra o parda de Barcelona, Tarragona o Colatorao, pedestales de piedra labrada y enlucida, y el resto de alabastro o mármol de Génova. Mientras que en los frentes y lados presentaban almohadillas encajadas de jaspes de Tortosa o piedra negra como la del plinto. En 1627 este reducido, aunque significativo ámbito, contó con la oposición del oficio de *pedrapiquers* de Valencia por intrusismo; en un momento en el que Pedro Ambuesa era clavario de este oficio. Orliens expuso en su defensa que los canteros sabían de esta obra y no pusieron objeciones, que el trabajo de piedra fina era accesorio al del retablo y que en Valencia no había quien pudiera ejecutar este tipo de obras. La Gobernación dio la razón a Orliens considerando *que la pericia y suffisencia de dita obra y del ministeri de aquella es molt different y distinta de la del offici de pedrapiquers*. El caso pasó a la Real Audiencia, y allí se expuso de nuevo como el trabajo de estas piedras correspondía *a la arquitectura y escultura, y no a la pedrapiquería y cantería*³²⁷. En este caso, el atributo para separar la arquitectura y la escultura del trabajo de la piedra no es la ideación, sino la especificidad de unos materiales de mayor coste –criterio en el que los *argenters* durante años habían basado una cierta preeminencia social entre otros oficios considerados artísticos–, de mayor dureza y por tanto que exigen una técnica más depurada, y de elevadas cualidades cromáticas y estéticas. De hecho, la separación entre idea y ejecución podía tener cabida en un arquitecto, pero difícilmente en un escultor, que busca parcelas no sólo en el diseño, sino en la realización. La repercusión de esta obra, fue evidente, pues Orliens contrató la realización en bronce, alabastro, jaspe y piedra negra de los mausoleos de los duques de Calabria en San Miguel de los Reyes, y para su inspección exigía *maestros peritos en sculptura, architectura y piedras de estas qualidades*³²⁸. En la cartuja de Portacoeli, hacia 1631, se hizo un vistoso presbiterio de jaspes extraídos del propio término, y de piedra negra de Alublas, de donde se sacó la tarima de piedra negra del altar mayor, y un año más tarde, llevaron quince carretadas de jaspes de su término para las gradas y puerta del sagrario de la cartuja de Ara Christi³²⁹. Hacia mediados de siglo Juan Bautista Giner, prior de esta cartuja, costeó el retablo mayor que quiso fuese de igual traza que el del Colegio del Corpus Christi³³⁰. Confluencia de criterios que es constante, e incluso de artifices. Así, Pedro Ambuesa, Martín de Orinda y Juan Miguel Orliens trabajaron para jerónimos y cartujos.

El protagonismo del monasterio jerónimo en el uso de este tipo de materiales fue tal que incluso pudo servir a otras obras, atendiendo el prestigio y dignidad del que lo requería. De esta suerte en 1639 concedieron la entrega de unos mármoles a fray Isidoro Aliaga, arzobispo de Valencia, que los reclamaba para la capilla de San Vicente Mártir del convento de

³²⁴ SANCHIS SIVERA, JOSÉ: op. cit., 1909, p. 261.

³²⁵ ARV, Maestre Racional, 10.973.

³²⁶ AHN, Códices, 525/B, f. 325.

³²⁷ Sobre esta obra véase la biografía de Juan Miguel Orliens en el capítulo V.

³²⁸ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

³²⁹ RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, p. 199.

³³⁰ TARIN Y JUANEDA, FRANCISCO: *La cartuja de Porta-Coeli (Valencia). Apuntes Históricas*. 1897, Manuel Alufre, Valencia, p. 91.

religiosas agustinas de Santa Tecla, donde se veneraba el lugar en el que estuvo preso el santo³³¹. Muy probablemente, aunque el acuerdo con Orlens delegaba en el maestro la adquisición de estos lejanos materiales, las dificultades que atravesó la obra contratada, la cesión por parte del monasterio de algunos de estas piezas al arzobispo de Valencia, y la explotación por parte de los cartujos de canteras cercanas, invitan a pensar que el monasterio contó con centros para abastecerse de estos preciados materiales.

Al menos, la propiedad de este tipo de canteras y su explotación resulta incuestionable a partir de la segunda mitad del siglo. Así lo da a entender de manera diáfana la licencia que dio la comunidad en 1655, acabada ya su iglesia, *para que de alguna de las canteras que esta comunidad tiene se pudiese cortar la piedra que fuese necesaria para la prosecución de la obra de Nuestra Señora de los Desamparados*³³². Aquí, los mármoles de las paredes, los dorados de las cornisas y la piedra negra de Alcublas en el pavimento y gradas del presbiterio construyeron un espacio que utiliza todos los recursos disponibles para que fuera completamente nuevo, distinto y grandioso. Y a finales del siglo xvii, cuando se retomaron las obras escultóricas de la fachada de su iglesia y de la torre del arca, se documentan trabajos en la cantera de Alcublas³³³, compuesta por piedra negra de obtención más fácil que la de Portacoeli. Incluso esta cartuja en diversos momentos se abasteció en ella, antes que de las propias, también de tono muy oscuro, por la mayor facilidad en su extracción³³⁴. En la transición del siglo xvii al siguiente el donado Pedro Puso trabajaba en la pedrera del monasterio³³⁵.

Sin embargo, las obras del panteón, realizadas en la tercera década del xviii, se abastecieron, al menos en parte, con mucha piedra negra y jaspes procedentes de las canteras de la cartuja de Portacoeli, puesto que según una fuente manuscrita: *en el año 1723 se llevaron para San Miguel de los Reyes mucha piedra jaspe, i negra para hacer un panteón famoso. Y en 1728 también llevaron mucho jaspe para concluir dicho panteón todo de piedra, i dos jaspes para hacer dos mesas para la librería común i otras piezas. Todo este jazpe se sacó de la pedrera que ay más allá de los banquetes antes de llegar a la Vallbona i Olivar*³³⁶.

Probablemente en las obras concursaron canteras propias y otras ajenas, pero de la misma zona. Antonio Ponz en 1774 veía entusiasmado la recuperación del buen gusto en la arquitectura y la sustitución de los promontorios de madera porque en Valencia se daban las condiciones necesarias, que él entendía eran la Academia y la existencia de buenas canteras de jaspes como las de Náquera y Serra, otras cercanas a Játiva como Barxeta y Buscaró, Calig, Cervera y de otras partes del Reino³³⁷. La utilización de materiales tan duros no garantizaba el uso del diseño arquitectónico de raíz grecorromana, pero sin duda hacían más difícil la participación del adorno arquitectónico que llegaba a desdibujar sus líneas básicas. Buena prueba de ello resulta al comparar dos obras de Juan Miguel Orlens en Valencia: el retablo mayor de madera de la iglesia de San Juan del Mercado y los cenotafios de alabastro, jaspe, piedra negra y bronce de los duques de Calabria en San Miguel de los Reyes. La exaltación de la talla y virtuosismo de órdenes del primero se convierte en apoteosis

³³¹ AHN, Códices, 508/B, f. 4; 8 de diciembre de 1639. Aspecto que corroboraron historiadores como Ballester y Orellana. BALLESTER, JUAN BAUTISTA; *Identidad de la imagen del S. Christo de S. Salvador de Valencia...* 1672, Gerónimo Vilagrassa, Valencia, p. 584. ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1923-1924, t. II, pp. 22 y 621-622.

³³² AHN, Códices, 508/B, f. 57.

³³³ ARV, Clero, libro 1.648.

³³⁴ Así se expresó cuando en 1629 se sustituyeron las tejas los canales del acueducto por piedra negra de Alcublas, como se apunta en RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, p. 199.

³³⁵ AHN, Códices, 523/B, s.f. y ARV, Clero, libro 2.956, s.f.

³³⁶ RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, pp. 199-200.

³³⁷ PONZ, ANTONIO: op. cit., 1774, Libro IV, carta IV, n^o 24 y 26; carta VII, n^o 8; y carta X, n^o 14.

de los materiales y esquematización de los órdenes en el segundo. De hecho, en los dos casos las trazas se acompañaban de modelos que debía regir la ejecución de la obra, y mientras en el retablo servían como modelo a la talla, en los cenotafios estaban al servicio de un correcto bruñido y pulimento de los materiales empleados. La atención al material lleva a una solución distinta a la de Juan Gómez de Mora en el contemporáneo proyecto, después rechazado, para la nueva capilla de San Isidro Labrador de Madrid, donde armonizó la riqueza de materiales con la austeridad dentro del dogmatismo de los órdenes; concretamente eligiendo el dórico *por ser uno de los más pertenecientes a cosas de piedra y jasper, porque haciéndose la orden corintia o compósita obligaría a hazer muchos adornos, bases, capiteles y follajes y esto sería de mucho gasto y de mucho tiempo*³³⁸. En definitiva, dos opciones que parten de la convicción de estrecha relación entre materia y forma, expuesta o más bien recopilada en 1615 por Vicenzo Scamozzi en el Libro VII de su *Dell' Idea della Architettura Universale*...

Incluso en plenas manifestaciones barrocas el uso de estos materiales condujo a la ostentación, pero también a una reducción de la decoración. De lo primero, un buen resumen de los sentimientos que el uso de este tipo de materiales despertó lo constituye el comentario que Onofre Esquerdo hizo inmediatamente después de la transformación que Juan Pérez Castiel obró en el presbiterio de la catedral de Valencia entre 1674 y 1682, y en la que se gastaron más de 13.000 libras: *La capilla es tenuta por la primera de España, toda la piedra de que está formada son jaspes finísimos, mármoles selestes, piedra negra que brunyida es tan imitada al lasuavache en el color, con el espejo en su lucir. Las columnas salomónicas, las pilastras, cornisa y cartelas compuestas de esta diversidad de piedras son invidia del primor, y del Arte. El oro que se ha gastado en las molduras, arcos, clave, bóveda, polseras del altar, y en los 6 santos patronos de la çiudad, y iglesia que están asentados sobre su cornisas, y anays de los arcos, que vuelan asta terminar en la clabe, y son de la hestatura de un hombre, más de 5.500 libras*³³⁹. De lo segundo, el retablo que Leonardo Julio Capuz realizó para la Cueva Santa, en la provincia de Castellón, hacia 1695. Y parece que llegó a generalizarse. De hecho, una mentalidad barroca, pero culta y cosmopolita, más contenida, estuvo presente en las reformas efectuadas desde el segundo tercio del siglo XVIII en algunas parroquias de la ciudad³⁴⁰, así como en el retablo de la capilla de la Comunión de la iglesia de San Nicolás, en Alicante, obra realizada entre 1726 y 1730 por Juan Bautista Borja y participación de José Terol, en el retablo mayor de San Miguel de los Reyes, realizado por numerosos legos del propio monasterio bajo dirección de fray José Cavaller entre 1732 y 1750, y en el retablo de la capilla de San Eloy del gremio de plateros de la iglesia de Santa Catalina, construido entre 1751 y 1755 por José Pons en las labores de cantería y Luis Domingo en las de escultura. La elección de los mármoles y jaspes en el retablo del monasterio jerónimo pudo verse favorecida por el deseo de armonizar con los mausoleos de los fundadores, mientras que en el retablo del gremio de plateros el uso de materiales que debían proporcionar efecto de riqueza y suntuosidad estaba muy ligado al oficio de los comitentes. La esperanza depositada por Antonio Ponz en los mármoles y jaspes para la restauración de las artes se inscribe en la polémica latente en la génesis de la Academia de San Carlos de Valencia que, como ha expuesto Joaquín Bérchez, desde 1768 hasta 1785 estuvo

³³⁸ Citado por Alfonso Rodríguez, siguiendo a Elías Tormo, en la introducción de BAROZZI DA VIGNOLA, GIACOMO: *Regla de los cinco órdenes de Arquitectura*. 1986, Albatros, Valencia, p. 41). Por el contrario, en obras donde este factor no era significativo, como en el panteón de El Escorial, utilizó los órdenes que rechazaba en Toledo.

³³⁹ Biblioteca de los Dominicos, en Valencia, Manuscrito 18. ESQUERDO, ONOFRE: *Memorias valencianas*. Mss. hacia 1683, f. 115.

³⁴⁰ BHUV, M. 573. ANÓNIMO: *Libro de asientos verídicos de las cosas mas notables sucedidas en Valencia y su Reyno y otras partes desde el dia 10 del mes de Agosto 1738 en adelante. Compuesto para memoria de lo Venidero* (p. 49).

marcada por las pretensiones de los escultores retablistas o arquitectos adornistas. En la en-crucijada de diversos gustos, según el autor, este tipo de materiales fueron utilizados por Vicente Gascó en la reforma del interior de la basílica de Nuestra Señora de los Desamparados de Valencia como un recurso para evitar el adorno arquitectónico³⁴¹, como evidenciaba la tradición.

En este contexto el monasterio jerónimo partía con una situación aventajada, puesto que, como hemos visto, tenía presencia en las canteras cercanas a Játiva y en Náquera, y disponía de filones en sus propiedades. Antonio José Cavanilles, autor de la mejor descripción histórica del territorio valenciano, apuntó la riqueza en canteras de los términos de los que era señor el monasterio de jerónimos, o estaban muy próximos³⁴². Así, refiriéndose a Segorbe y a los pueblos de las riberas del Palancia señaló la abundante presencia de canteras de mármol negro *el qual es tan comun en aquella parte del reyno que apenas hay monte donde no se hallen moles considerables*. En Soneja con vetas blancas; en Altura, Cucaló y Alcublas parda, y con menos vetas espáticas; desde la fuente medicinal de Navajas hasta Jérica mucho más claro; y en Viver, Benafer, Caudiel y Novalinches numerosas canteras de mármol negruzco. Si bien Cavanilles señaló que en la mayor parte de la zona eran raros los mármoles de color diferente al negruzco, precisamente en el término de Caudiel vio una cantera abierta de mármoles blanquecinos y melados, hallándose en lo alto de un cerro contiguo al collado de las Arenillas. Según sus palabras *los bancos de piedras están algo inclinados al horizonte, unos de melado claro, y otros de un blanco obscuro: ambos se labran con facilidad y reciben un pulimento admirable*. Referencia que fue copiada literalmente por Pascual Madoz a mediados de la siguiente centuria, lo que hace difícil considerar si éste también la visitó.

Cavanilles, sin embargo, sólo señaló explícitamente en el monasterio jerónimo la presencia de otro tipo de mármol: *La mas preciosa, y sin disputa la mejor del reyno despues de la brecha de Tabarca, es la de mármol figurado, conocido vulgarmente con los nombres de piedra de flores ó de Segárt. Su fondo es roxo acanelado con venitas y dibuxos, unas veces amarillos, y otras encarnados, presentando despues del pulimento vistosos juegos de la naturaleza. Hállase esta piedra en bancos de corta dimension; porque muchas veces la materia puramente caliza de que se compone, está contigua á otra casi arenisca muy dura, incapaz de pulimento. Vense trozos de mármol figurado, cuyas extremidades son de piedra arenisca, la qual se desprecia, aprovechándose la marmórea en embutidos y otras obras, como se ve en la Catedral y varias Iglesia de Valencia, y tambien en los Monasterios de San Miguel de los Reyes y Portaceli*³⁴³. Las relaciones entre ambas casas fueron excelentes. El monasterio jerónimo concedía licencia para que los cartujos cortasen pinos con los que hacer obras, y éstos suministraban jaspes y piedras negras. Además, entre Bejís y Andilla las tres cartujas valencianas y San Miguel de los Reyes tuvieron los ventisqueros y neveras que les abastecían de nieve en verano³⁴⁴. La buena sintonía entre las dos casas fue sostenida a lo largo del tiempo, así lo evidencia que en 1628 los cartujos contaran con la ayuda del prestigioso jurista jerónimo fray Jerónimo Monterde, que por estas fechas los maestros de obras trabajaran para ambas comunidades, y que en 1738 los jerónimos hicieran donación de treinta pinos que los cartujos solicitaron comprar, *en atención a los muchos favores que nos hazen*. Los lazos eran tan firmes que incluso en 1756 se aprobó hacer hermandad *para afianzar más la mutua correspondencia y buen afecto que entre las dos comunidades*

³⁴¹ BÉRCHEZ, JOAQUÍN: op. cit., 1987, pp. 183-289; la referencia a Nuestra Señora de los Desamparados en pp. 169-170.

³⁴² CAVANILLES, ANTONIO JOSÉ: *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia*. 1795-1797, Imprenta Real, Madrid; t. II, pp. 109, 117.

³⁴³ CAVANILLES, ANTONIO JOSÉ: op. cit., 1795-1797, t. III, 1797, p. 46.

³⁴⁴ TARIN Y JUANEDA, FRANCISCO: op. cit., 1897, p. 143.

*havía*³⁴⁵. El monasterio jerónimo tenía propiedades que poseían piedras de calidades semejantes a las de los cartujos, pero que estuviese cerrada su explotación podía ser un factor de peso a la hora de solicitarlo fuera. Los propios cartujos acudieron a canteras ajenas en Alcuabas por resultarles más cómodo.

Con el tiempo parece más claro que los jerónimos aumentaron el número de canteras, incluso fuera de sus posesiones. Cuando en 1732 la comunidad decidió hacer un altar mayor de piedra negra, blanca y jaspes valiéndose de los legos de la casa oficiales, siguiendo las directrices del maestro Joseph Montana, todo parece indicar que no sólo se buscaba en la mano de obra la autosuficiencia, sino en los materiales³⁴⁶. No estuvo desacertado Cavanilles cuando al ensalzar las canteras de Nájera y Segart afirmó que de ellas se sirvieron la cartuja de Portacoeli y el monasterio de San Miguel de los Reyes, puesto que eran propietarios.

Portacoeli, que insistentemente utilizó la piedra negra y jaspes de su contorno, suministró frecuentemente a las obras de la capital, entre las que se encontraba San Miguel de los Reyes, que también tuvo presencia en esta zona y se encargó de proveer este tipo de material. Según una crónica de Portacoeli en 1340 se llevaron muchas carretadas de piedra negra de las pedreras de esta cartuja, aunque no quedó memoria del destino³⁴⁷. En el siglo xv se empleó la piedra *blava* de Sagunto en el palacio del Real y en la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo de Valencia, mientras que en el pavimento se utilizó piedra de Portacoeli³⁴⁸. Desde 1486 Pere Compte y después Juan Pineda pavimentaron el tramo nuevo de la catedral de Valencia, y remendaron el resto, con piedra de Portacoeli³⁴⁹. En 1534 se pavimentó la iglesia de Santa Catalina con losas de *pedra blava*³⁵⁰. En la segunda mitad del siglo xvi se utilizó la piedra *blava* de Portacoeli para pavimentar el llamado *carrer* de la Lonja y para asentar la reja que daba a él³⁵¹. En ambos casos se perseguía cierta ostentación en el material, además de otras posibles connotaciones simbólicas en la citada capilla. En 1632 los cartujos de Portacoeli llevaron quince carretadas de jaspes de su término para las gradas y puerta del sagrario de Ara Christi. En 1639 los jerónimos contribuyeron con mármoles para la capilla de San Vicente Mártir del convento de religiosas agustinas de Santa Tecla, y en 1655 a la Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados. En 1723 y 1728 Portacoeli suministró al monasterio de San Miguel de los Reyes piedras negras y jaspes para el panteón que obraba y otras piezas³⁵². En 1685 los padres oratorianos de San Felipe Neri iniciaron el dormitorio, y en 1736 se hallaba finalizado con columnas de fuste monolítico de piedra negra este lado del claustro³⁵³. Hacia mediados del siglo xviii, cuando el retablo principal de San Miguel de los Reyes estaba prácticamente finalizado la comunidad jerónima aprobó que se prosiguiese con el pavimento de la iglesia y solicitó a Madrid las licencias oportunas para poder sacar piedra de la cantera de Nájera con la que ir haciendo un retablo³⁵⁴. Incluso, el monasterio concedía licencias a otras casas que buscaban parecidos

³⁴⁵ AHN, Códices, 510/B, ff. 16 y 150. Hermandad o afinidad que se extiende a las relaciones entre las dos órdenes desde el capítulo de 1415. Véase GÓMEZ, ILDEFONSO M. (O.S.B.): «Jerónimos y cartujos», en VVAA: *Studia Hieronymiana. VI centenario de la Orden de San Jerónimo*. 1973, Rivadeneyra, Madrid; t. II, pp. 407-419.

³⁴⁶ AHN, Códices, 509/B, f. 212v.

³⁴⁷ RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, p. 86.

³⁴⁸ ZARAGOZÁ CATALÁN, ARTURO; TOLOSA ROBLEDO, LUISA; VEDREÑO ALBA, M^a CARMEN: op. cit., 1996.

³⁴⁹ Adición de Roque Chabás en TEIXIDOR, FRAY JOSEPH: op. cit., 1895, t. I, p. 264, nota 1.

³⁵⁰ GAVARA, PRIOR, JUAN J.: «Iglesia de Santa Catalina (Valencia)», en BÉRCHÉZ GÓMEZ, JOAQUÍN (Coord.): op. cit., 1995, t. X, pp. 106-113.

³⁵¹ ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: op. cit., 1988, t. I, p. 100.

³⁵² RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, pp. 199-200.

³⁵³ BHUV, M. 13, pp. 397-444. *Varia. 1, 2 y 3 tomo que dexó escrito de su mano el R. P. fray.Thomás Güell, hijo de este Real convento de Predicadores y su bibliotecario incansable.*

³⁵⁴ AHN, Códices, 510/B, ff. 92v y 96v.

efectos estéticos con el uso de estos materiales. Por ejemplo, en 1753 a los padres capuchinos de Valencia se les dio el desecho de piedras negras para el brocal de un pozo³⁵⁵. Hacia 1765 los cartujos suministraron piedras negras para la capilla de San José en el convento de Santo Domingo y para el de San Onofre³⁵⁶.

En 1774 Antonio Ponz se felicitaba de los indicios que apuntaban hacia una recuperación en Valencia de lo que consideraba buen gusto en la arquitectura con obras como la del Temple y la Aduana, así como con la intención de los cartujos de Portacoeli de substituir el retablo mayor de madera de su iglesia por otro de iguales características, pero de jaspe, que albergara las pinturas de la escuela de los Ribalta³⁵⁷. Nobleza de materiales, con cualidades cromáticas que en el monasterio jerónimo se adaptaron a una elección estética diferente y fueron evolucionando, pero siempre con la sinceridad en el material como principio rector y, por lo tanto, renunciando a las propuestas de autores que defendían el estuco, como Pascual Díez Ramón, y en tierras valencianas Manuel Fornés y Gurrea. En este ámbito, en 1770 Pascual Llorens finalizó el retablo mayor para la iglesia del convento de Santa Tecla con pinturas que imitaban piedras, mientras que Molins realizó las imágenes. Se trataba de un proceso ascendente que incluso buscaba apoyo institucional. Así, en agosto de 1777, el pintor de Valencia José Vicente Boscasa presentó muestras de jaspes artificiales ante la Real Sociedad Económica de Amigos del País y suplicó que promoviesen esta industria, pues permitiría adornar con hermosura los templos y las habitaciones de personas principales³⁵⁸, de manera económica se sobreentiende. Muy probablemente los pintores locales se hicieron eco de la enseñanza de los artistas milaneses en la introducción decidida del color en las paredes de las iglesias valencianas, como en la parroquial de Liria, a cuyo modelo e imitación se habían blanqueado en Valencia las de San Salvador, Santa Cruz, y el Milagro, así como la de la Cartuja –tal vez Ara Christi–. Con esta experiencia, en 1772 los milaneses Carlos y Lorenzo Soronetti y Pedro Bazzi blanquearon y pintaron con colores verdes y rojizos la iglesia del monasterio de Santa María de la Murta³⁵⁹. Probablemente fueran los mismos *italianos* que un año más tarde lucieron y renovaron el refectorio y coro del monasterio de San Jerónimo de Cotalba³⁶⁰.

Por lo que respecta al claustro norte de San Miguel de los Reyes, desde 1784, cuando sus obras ya estaban comenzadas, se documentan gastos producidos por la explotación de las canteras de Náquera y Moncada, que atendían fray Diego de la Trinidad y el hermano Morte³⁶¹. Los mármoles y jaspes que llegaban al monasterio destinados a las obras de la iglesia eran aserrados, como lo prueban los gastos en hilo de hierro, barreños con los que tirar agua y mojar la piedra y la sierra con la que se cortaba. Para proteger las piezas y cuidar los desperfectos se aplicaba resina o betún. Las limas y las esponjas daban el brillo y pulido final en la obra, recibiendo en ocasiones el concurso de pez griega en los frontales.

³⁵⁵ AHN, Códices, 510/B, f. 123v.

³⁵⁶ RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, p. 200.

³⁵⁷ PONZ, ANTONIO: op. cit., 1774, Libro IV, carta IV, n^o 26; y carta VII, n^o 4.

³⁵⁸ Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País (=ARSEAP), C-1, III Artes, n^o 1.1. Presenta una muestra de lapislázuli con vetas de oro, y dos muestras de jaspes que imitaban con viveza el natural

³⁵⁹ ARV, Clero, libro 1.117, f. 217.

³⁶⁰ MUT, FERNANDO; PALMER, VICENTE: *Real Monasterio de San Jerónimo de Cotalba*. 1999, Fernando Mut y Vicente Palmer, Gandía, p. 173.

³⁶¹ ARV, Clero, libro 1.452. Libro de Procuración del Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, de los monjes jerónimos de Valencia. 1784-1792. Concepto Obras (ff. 319-332v). La referencia más explícita es la siguiente: *Pagué 66 libras, 12 sueldos, por todo lo que se a gastado en la cantera en este tercio, así en la de Moncada, como en la de Náquera* (f. 323).

En vista de lo expuesto, podemos afirmar que no se cumplieron los deseos iniciales de contar con piedra de Valencia y otra de mayor calidad, como el mármol de Filabres o el de Génova para las labores más delicadas y representativas. Prácticamente toda la obra se sirvió de piedra local. En el claustro sur se utilizó la de Godella de manera mayoritaria, y la del Tos Pelat de Moncada y la de Barxeta de Játiva en las labores que exigían talla, como los escudos de armas y esculturas, o en las más ambiciosas, como el portal y escalera del lado oeste del claustro sur. En la iglesia se utilizó como base principal la obra cisterciense que se recubrió con piedra, que se aprobó fuera, al menos como prueba, procedente de Jávea. La mampostería y el ladrillo aligeraron gran parte de la obra de ampliación en altura. Las labores de ornamentación del interior a base de mármoles y jaspes contaron con las propiedades del monasterio en el Alto Palancia y con la adquisición de una pedrera en el término de Náquera, donde según Cavanilles se encontraban los mármoles y jaspes más bellos del Reino. En obras de remate de la fachada y torre del arca se acudió a las canteras de Alcublas. Las obras del claustro norte dispusieron de la piedra de Moncada.

De todas las referencias de que disponemos sólo una hace mención a una piedra ajena al Reino, y es la de las piedras blancas de Génova que formaban la fuente del pozo del claustro sur, y que en 1743 se decidió dismantelar para instalarlas en el tabernáculo del retablo mayor. Sin embargo, en 1786 se insistía en la necesidad de deshacer la fuente del claustro, ahora para hacer un pozo para la mayor comodidad de la cocina y refectorio que pretendían trasladar a este claustro. Resulta difícil precisar si se trataba del mismo o si era el reemplazado años antes, pero es probable que el término piedra de Génova haga mención a unas calidades que evocan el conocido mármol, como ocurre a la vez con la cerámica de Manises que se fabrica en la ciudad de Valencia o la de Talavera en Burjasot, o las tejas de Nápoles en Moncada. No pretendemos negar la trascendencia de artistas genoveses en tierras valencianas, como la familia de los Aprile o Juan Lugano, ni tampoco la importancia de las importaciones de mármol genovés, tallado o desbastado, sino destacar que hubo cierta idealización.

En general, la demanda de mármol genovés se asociaba a las obras que perseguían la suntuosidad y ornamentación en la elección del material. Antonio Averlino destacó entre los diferentes tipos de piedra al mármol como el más gentil y noble, y entre éstas señaló que los mejores procedían de Carrara, en Génova, conocidos con el nombre de lúculo. Eran fácilmente reconocibles por su color blanco y su dureza, y por tanto por su difícil labra. En su opinión, eran indicados para *hacer una cosa solemne y muy bella, es decir, alguna imagen o estatua de una persona digna, o una sepultura de un santo u otra cosa que tenga que producir un efecto memorable*³⁶². Precisamente el que buscaba el duque de Calabria, poseedor de una de las escasas copias del tratado de Il Filarete, cuando en 1550 dispuso en uno de sus testamentos la realización de dos sepulcros de bulto con mármol de Génova para él y su esposa. Anteriormente en la Lonja de Valencia, en los años finales del siglo xv, se reservó el mármol de Carrara para el altar y pila de su capilla, y el mármol italiano para el pavimento de la sala de Contratación. De Génova procedieron también algunas de las piezas de mármol del palacio condal de Oliva, y su demanda para lápidas sepulcrales y conmemorativas fue sostenida en el tiempo. Algo que, por otra parte, ya estaba muy vinculado a la escultura funeraria en España desde finales del siglo xv, y que en Valencia se realizó de manera monumental en el sepulcro de los marqueses de Cenete labrado entre 1564 y 1565 por

³⁶² AVERLINO, ANTONIO: *Trattato di Architettura*. Mss. 1460-1464, libro III. PEDRAZA, PILAR (traducción del Codex Magliabechianus e introducción): *Tratado de arquitectura de Antonio Averlino "Filarete"*. 1990, Instituto Ephiante, «Colección Fuentes para la Historia del Arte», Vitoria, p. 73.

Giovanni Orsolino y Giovanni Carlone, según traza de Il Bergamasco, para la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo de Valencia, confluyendo, por tanto, artistas y material italiano. A los puertos del Mediterráneo llegaban materiales y obras enteras. Por ejemplo, en 1556 llegaron al puerto de Cartagena varios cajones con estatuas procedentes de Génova³⁶³. Años más tarde se documenta al artista genovés Juan Lugano en Alicante, desde donde se encargó de distribuir a toda España piezas que él remataba con estos mármoles. Las columnas de mármol blanco del claustro del Colegio del Patriarca fueron adquiridas en 1596 a doña Ana de Portugal y de Borja, viuda del duque de Pastrana don Rodrigo de Silva y de Mendoza, que parece que las compró en Génova. Dos años más tarde la Junta de Murs i Valls decidió que sobre el puente del Real se hiciese a cada lado una pirámide con una bola y encima a San Vicente Ferrer, en una, y San Vicente Mártir, en otra, considerando que sería más ventajoso, económico y estético encargar las estatuas en Génova³⁶⁴. Sugerencia que, aunque no llegase a materializarse, manifiesta una preferencia estética por el mármol de Carrara y una confianza en la mano de obra que estaba más acostumbrada a tallarlo. Los estudios sobre el tráfico marítimo de Valencia realizados por Emilia Salvador, acerca del siglo XVI, y Álvaro Castillo Pintado, que comprende desde 1598 hasta 1621, recogen la llegada de materiales de construcción y artísticos desde la Península Itálica. En el XVI llegan desde Génova mármol y muebles, y desde Nápoles, principalmente, esculturas, retablos, retratos y mármol. A comienzos del XVII morteros y pilas bautismales de mármol tallado, en 1601 doce apóstoles, que el autor se pregunta si pudieran ser los de la catedral, y en 1606 quinientas doce losas de mármol blanco por cuenta del Patriarca Ribera³⁶⁵. De 1605 a 1615 los encargos de Juan Vivas de Cañamas para renovar su palacio de Benifairó de les Valls incluían esculturas y numerosos mármoles y piedras procedentes de Génova pertenecientes a elementos arquitectónicos³⁶⁶.

Pero la importancia de datos como los apuntados han desdeñado otras posibilidades. Por ejemplo, Luis Muñoz fue comisionado en 1518 para ir a Génova a tallar las puertas y ventanas de la Sala del palacio de la Generalitat, pero como en 1520 todavía no había marchado y coincidió que se habían descubierto nuevamente en el término de Pego unas canteras de mármoles muy buenos, se instó a que las reconociera³⁶⁷. El deseo estético primaba sobre otros condicionantes, hasta el punto de acudir el propio maestro a Génova por este material, pues él debía tallar allí las obras. Sólo el descubrimiento, *novament*, lo que induce a pensar que en épocas pasadas también fue una realidad, de un mármol de semejantes características presentaba una alternativa. De Génova se han considerado las columnas del claustro que asentó Guillem del Rey en la cartuja de Portacoeli, a pesar de que la documentación afirmaba que habían llegado desde Gerona. Gaspar Escolano recordó lo apreciados que fueron los alabastros de Picasent y destacó el olvido al que habían sido sometidos: *En tiempo de los Romanos, fueron muy celebrados los alabastros que se cortavan en su comarca: hoy*

³⁶³ AGS, Secretaría de Estado, legajo 113.

³⁶⁴ LÓPEZ TORRIJOS, ROSA: «Los autores del sepulcro de los marqueses del Zenete», *Archivo Español de Arte*. 1978, pp. 323-336. LOZOYA, MARQUÉS DE: *Escultura de Carrara en España*. 1957, Madrid. BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1981, pp. 67 y 70. MELIÓ URIBE, VICENTE: op. cit., 1991, pp. 79-80. GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: «El taller escultórico de Juan de Lugano y Francisco de Aprile en Valencia», *El Mediterráneo y el Arte español. Actas del XI Congreso del CEHA*. Valencia, septiembre de 1996. 1998, Generalitat Valenciana – Ministerio de Educación y Ciencia, Valencia; pp. 122-129.

³⁶⁵ SALVADOR, EMILIA: *La economía valenciana en el siglo XVI (comercio de importación)*. 1972, Universidad de Valencia, p. 361. CASTILLO PINTADO, ALVARO: *Tráfico marítimo y comercio de importación en Valencia a comienzos del siglo XVII*. 1967, Seminario de Historia Social y Económica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, p. 68.

³⁶⁶ LÓPEZ TORRIJOS, ROSA: op. cit., 1979, año LX, pp. 56-69.

³⁶⁷ ALCAHALÍ, EL BARÓN DE (José Ruiz Lihori): *Diccionario Biográfico de Artistas Valencianos*. 1897, Imprenta de Federico Domenech, Valencia, p. 387.

fuera lo mesmo, si huviera aficionados: según lo pregona la Portada del Monasterio de las Madalenas desta Ciudad, que se labro dellos en el año mil quinientos y quarenta³⁶⁸. No sin cierta contradicción, en otro punto indicó que en su época en este lugar se cortaban buenos mármoles³⁶⁹. Entre las primeras representaciones escultóricas que manifiestan una asimilación plena de conceptos renacentistas se encuentra el relieve del Bautismo de Cristo, actualmente en el Museo de Bellas Artes de Valencia que don Jerónimo Vich hizo traer desde Italia, pero el mismo año de la muerte del embajador, Gregorio Vigarny Pardo contrató el relieve de la Resurrección de la capilla del mismo nombre en la catedral de Valencia, y que el comitente como señor de Picasent, bien pudo contar con los materiales de sus dominios, sin mayores gastos. Como poco tiempo después se hizo en la portada del convento de la Magdalena de Valencia, que se abría a la plaza más concurrida de toda la ciudad. En siglos sucesivos, pervivió ese carácter casi mítico del mármol de Génova, mientras que el alabastro de Picasent, como veremos, fue utilizado principalmente en la elaboración de yeso. La portada del palacio del Marqués de Dos Aguas, realizada con alabastro de Niñerola, y cuidadas labores de talla fue prácticamente una excepción.

³⁶⁸ ESCOLANO, GASPAR: *Segunda Parte...* 1611, Libro séptimo, cap. I, col. 279.

³⁶⁹ ESCOLANO, GASPAR: *Décadas...* 1610, Primera Parte, Libro cuarto, cap. III, col. 678.

Tabla 1. Proveedores de piedra durante la construcción de claustro sur

CANTEROS	Libras	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606
Juan de Clavería	1.063	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X											
Pedro Conquet	694	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X				X						
Estevan	669	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																
Juan Francés	544	X	X	X	X	X	X	X	X																				
Pedro Baynac	228	X	X						X																				
Domingo Quinoy	183	X	X		X																								
Antón del Duque	84	X	X				X	X																					
Sebastián	51	X	X	X	X																								
Juan de la Parra	42	X																											
Peroti	24	X	X		X	X	X	X																					
Juan Bautista			X																										
Abril	5																												
Hipólito																													
Pedrola de Játiva	10					X																							
Juan Ambuesa	236						X	X	X	X	X	X	X											X					
Pedro Roget	24							X																					
Leonardo	16								X																				
Pedro del Royo	52										X	X																	

CANTEROS	Libras	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	
Simón Sagreda	56										X															X				
Juan Salatia	21										X	X																		
Miguel Porota	5										X	X																		
Pedro Targia	2										X	X																		
Pedro Salatia	2												X																	
Pierres Román	7													X																
Juan Cerania	33														X															
Juan Cambra	1																X													
Martín Cambra	1																X													
Martín Grafullat	475																X							X	X	X				
Juan Catalán	320																X							X	X					
Pedro Ricors	278																X							X	X	X				
Girait Labreña	64																X							X	X					
Luis Albarca	11																X							X	X					
Antonio Granjaut	3																X							X	X					
Martín Grafullat y Juan Salas	1.256																X							X	X	X				
Juan Salas	2																X							X	X					
Antonio Andreu	13																X							X	X					
Ramón Ricors	108																X							X	X					
Juan García	2																X							X	X					
i.?	105																X							X	X					

B. El ladrillo

304

El ladrillo desempeña un papel destacado en el monasterio de San Miguel de los Reyes, aunque a simple vista su presencia quede mitigada por los revocos.

En esencia, el ladrillo es barro cocido, que se compone de tierra arcillosa y cal. El proceso de elaboración es sencillo, aunque requiere cierta destreza. Primero se recoge el material, donde es importante una correcta selección. Atendiendo a las palabras de Vitruvio, capítulo III de su Libro II, la tierra no debía contener arena. Según Antonio Averlino, la tierra no debía ser demasiado magra ni demasiado grasa; es decir, no debía tener demasiada arena ni demasiada arcilla, respectivamente. Pero, pronto se volvió a la apreciación vitruviana. Leon Battista Alberti, capítulo X de su Libro II, recuperaba los beneficios de utilizar tierra gredosa, y Andrea Palladio, en el capítulo III de su Libro I, apuntó que la tierra debía ser gredosa, blanquecina y domable, rechazando la guijosa y arenisca. Consideraciones y términos que compartía el autor del manuscrito 3.372-3.376 de la Biblioteca Nacional³⁷⁰. También Palladio y el autor del citado manuscrito coincidían en recoger las consideraciones vitruvianas sobre las épocas y plazos del proceso. Según éstas, se realizarían en otoño y primavera, evitando la cocción en verano. Palladio y el llamado Pseudo-Turiano marcan más los pasos: se extraería la tierra en otoño, en invierno se dejaría a la intemperie, en primavera se machacaría, se cribaría bien y se mezclaría con la cal. La forma del ladrillo, de la teja o del azulejo quedaba definida por un molde. Cuando adquiría cierta consistencia se pasaba a la cocción. Antonio Averlino puntualizó que la intensidad del fuego era muy importante, pues si era excesiva se combaban los ladrillos, y si era escasa éstos se deshacían. Finalmente, se pasaría al secado y aireado a la sombra, que duraría al menos dos años. Aunque si la necesidad apremiaba, Palladio y el anónimo en castellano recogieron una solución utilizada para acelerar la pérdida de humedad: en invierno cubrirlos con arena seca, y en verano con paja. A todas estas consideraciones se incorporaron de lleno los tratadistas españoles a partir del siglo XVIII³⁷¹.

Si bien el ladrillo no siempre se muestra indicado para cimentar o reforzar encuentros, es un material ligero y resistente, de gran economía, pues los materiales que lo configuran lo son –incluyendo los necesarios para la combustión–, y por su menor peso disminuye la cantidad de material necesario, permite la seriación y el ahorro en elementos de fijación como las cimbras, muestra gran versatilidad y es un soporte idóneo para aplicar diversos tipos de ornamentación.

La presencia del ladrillo se encontraba en la tradición del solar hispano. Comienza de manera visible con expresiones romanas, contribuye de manera notable a definir el arte musulmán y pervive en las manifestaciones mudéjares³⁷². Éste es un substrato a tener muy en cuenta, pero en algunos núcleos sufre una auténtica revisión en el siglo XVI. Juan Clemente Rodríguez ha destacado cómo la catedral de Sevilla no concede ninguna licencia a manifestaciones mudéjares, lo que es significativo en un núcleo de representaciones tan importantes. En Valencia el contacto con una abundante población mudéjar primero y morisca después, que es vista con

³⁷⁰ Diversos autores lo atribuyeron a Juanelo Turriano, ingeniero, astrónomo y relojero que estuvo al servicio de Carlos I y Felipe II. J. Antonio García-Diego expuso como errónea la atribución. Nicolás García Tapia lo atribuye a Pedro Juan de Lastanosa, pero se ha descartado por el léxico. Por el tiempo que se ha mantenido la primera atribución y la inexistencia de una atribución exacta el manuscrito es conocido por muchos autores como el Pseudo-Turriano.

³⁷¹ Sobre la consideración del ladrillo en la tratadística del XVIII véase LEÓN TELLO, FRANCISCO JOSÉ; SANZ SANZ, M^a. VIRGINIA: *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. 1994, CSIC, Madrid, pp. 658-663.

³⁷² Como ejemplo de la polémica que parece acompañar la consideración del ladrillo puede consultarse la dialéctica de los recientes artículos de ARAGUAS, PHILIPPE: «Architecture de Brique et Architecture Mudejar», *Melanges de la Casa de Velázquez*. 1987, t. XXIII, pp.173-200. BORRÁS GUALIS, GONZALO M.: «A propósito de "arquitectura de ladrillo y arquitectura mudéjar"», *Artigrama*, 1987, pp. 25-34.

reco, puede contribuir a explicar que las manifestaciones mudéjares no sean abundantes. Justamente por desconfianza, Felipe II prohibió la contratación de mano de obra francesa y morisca en El Escorial. Sin embargo, en el quinientos se experimentó un auge del ladrillo. Los aspectos materiales, en gran medida, eran una continuación de la tradición; no tanto su concepción. Aunque el material fuese el mismo su consideración era completamente diferente, pues en la mayoría de los casos queda oculto en capas de yeso. Y es que lo tradicional se vio reforzado por la autoridad que concedían los gustos que llegaban de suelo italiano. Además, en el caso hispano debe sumarse la influencia de la tradición de la cantería.

El siglo XVI es un momento de encuentro de dos técnicas que habían seguido caminos paralelos. Las propuestas italianas, pensadas mayoritariamente sobre superficies en ladrillo son adaptadas a una tradición de cantería. El avance del ladrillo aplanillado prueba la mezcolanza de usos, incluso, como ha expuesto Joaquín Bérchez, desde finales del siglo XV el trasvase a la albañilería de técnicas constructivas derivadas de la cantería se evidencia en bóvedas de rosca o tabicadas en ladrillo en su versión aristada³⁷³. La permeabilidad fue constante: en San Miguel de los Reyes, donde la cantería define la textura del edificio, se continúa la escalera aducida en cercha del paso entre claustros con otra semejante en ladrillo, mientras que en el Colegio del Corpus Christi, edificio que encabeza las posibilidades de ladrillo, se construye una escalera, con la misma ubicación y tipo que la del monasterio jerónimo, en perfecta cantería.

Como ya expusimos al tratar la piedra, el monasterio de San Miguel de los Reyes comenzó a construirse en un momento en el que la albañilería ganaba terreno a la cantería; principalmente por economía. El ladrillo respondía a las necesidades emanadas del Concilio de Trento, que perseguían destinar los mayores recursos a la liturgia, al contenido frente al continente. Además, las ideas procedentes del ámbito italiano otorgaban autoridad. Por último, una mentalidad sacudida por el descubrimiento del hombre y del mundo —en palabras de Michelet los grandes logros del Renacimiento—, condujo a una nueva concepción del tiempo. Frente a una mentalidad estable y en la que las construcciones se sucedían durante años, incluso siglos, en estos momentos se busca una rentabilidad inmediata, la gloria se busca en vida y el fundador aspira no sólo a poner la primera piedra, sino a asistir a la consagración del edificio.

En el año 1501 los capítulos del oficio de *rajolers* de Valencia ya establecían la importancia de su actividad para la cosa pública, y por ello fijaban el aprendizaje de dos años, el examen, con claro deseo de favorecer el ingreso a los hijos de maestros del oficio y de obstaculizárselo a los extranjeros, y garantizaban el bien público, por un lado, controlando un correcto abastecimiento al impedir la reventa o la creación de compañías con los obreros de villa, y, por otro, asegurando que se siguiese el *motlle e patró de la dita ciutat de València*³⁷⁴. Ya hacia mediados del siglo XVI la utilización masiva del ladrillo en sistemas de cierre de edificios valencianos expuso las enormes posibilidades de este material. Desde 1545 se reconstruyó el Hospital General de Valencia utilizando bóvedas vaídas tabicadas en sus crujiás, mientras que en el cruce de éstas se construyó una bóveda oval del mismo material. El proyecto que Alonso de Covarrubias presentó para el monasterio de San Miguel de los

³⁷³ BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: *Arquitectura Renacentista Valenciana (1500-1570)*. 1994, Bancaixa, Valencia. Cita como ejemplos de este proceso el palacio de Sot de Ferrer, el coro de la iglesia del monasterio de Lluçente, el monasterio de San Jerónimo de Cotalba y la sacristía de Llombay. Anteriormente, diversos autores —principalmente Buenaventura Basegoda (1943), Luis Moya Blanco (1947) y Fernando Chueca Goitia (1947 y 1951)—, han destacado en el caso hispano del quinientos la continuidad técnica en la construcción de los nuevos tipos de bóvedas. En primer lugar, por tratarse de una evolución de las bóvedas estrelladas de estructura continua de comienzos del XVI. En segundo, por la tradición hispanomusulmana que se basa en el empleo del ladrillo. Finalmente, por la recepción de ideas italianas que reivindican el valor de este material. Una exposición de estas ideas puede consultarse en MARÍAS, FERNANDO: «Piedra y ladrillo en la arquitectura española del siglo XVI», en VVAA (Dir. Chastel, André; Guillaume, Jean): op. cit., 1991, pp. 71-83.

³⁷⁴ AMV, A-50, ff. 201-206v. La existencia de los capítulos del oficio de *rajolers* fue citada por BENEYTO PÉREZ, JUAN: op. cit., 1930.

Reyes también contemplaba la utilización masiva de bóvedas vaídas tabicadas con nervios probablemente de yeso, como ya presentó en 1526 para la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Piedad, en Guadalajara. En este contexto el consumo de ladrillo y la cal, un material asociado a aquél, fue tal que tempranamente se necesitaron medidas proteccionistas municipales para que su precio no se descontrolara. Por una de éstas, el consistorio municipal de Valencia, el 18 de agosto de 1547, teniendo presente los abusos en la venta de ladrillos y cal, estableció que el millar de ladrillos no pudiera venderse a más de 35 sueldos, mientras que la carga de cal no alcanzase un precio superior a 5 sueldos y 6 dineros. Además, esta última debía entrar por el portal de Quart y depositarse en la plaza de la Cal, y se obligaba a los carreteros a ir a por ella para que el producto no subiese de precio³⁷⁵.

Las capacidades del ladrillo desembocaron en una frenética actividad constructiva, que suponía menor coste y mayor rapidez. Las bóvedas vaídas comenzaron a proliferar desde la década de los sesenta asociadas al ladrillo, como ocurre en Fuente la Higuera (1547-1597), en el monasterio de San Miguel de los Reyes, al menos, desde 1578, y en la iglesia del Salvador de Cocentaina, construida a partir de 1583, núcleo donde el monasterio jerónimo tenía parte de sus dominios. Concretamente, San Miguel de los Reyes, a pesar de representar la pervivencia de la cantería, no se encastilló frente al uso del ladrillo, sino que lo empleó abundantemente en abovedamientos, elementos de refuerzo, pavimentos, canalizaciones, e incluso tipos arquitectónicos como la sobrescalera del paso entre claustros. Además, cuando actuó como señor de sus dominios contribuyó a su difusión, como ocurre con la iglesia de Toro y el monasterio de franciscanos de Nuestra Señora de la Vega, en Manzanera. Pero, sin duda, la mayor ambición en el uso del ladrillo y eclosión de sus posibilidades se produjo en el Colegio del Corpus Christi de Valencia (1586-1611). Se emplea en muros y en los más diversos tipos de cierre: bóvedas de crucería, arista, vaída, esquifada, de cañón rebajado con lunetos y cúpula de media naranja sobre tambor. La influencia de este edificio y de los postulados reflejados en él por su fundador, que a su vez lo fue de otros edificios, extendió el uso masivo del ladrillo y de las técnicas tabicadas en el cierre de grandes espacios. En la girola de la colegiata de Játiva se emplearon bóvedas vaídas tabicadas desde 1596. En la iglesia del monasterio del Santo Sepulcro de Alcoy (1596-1598) se utilizaron en bóvedas vaídas, bóvedas de cañón con lunetos y cúpula de media naranja. En la iglesia del convento de los dominicos de la Ollería en las bóvedas vaídas. En el convento de capuchinos de la Sangre de Cristo de Alboraya (1597-1598), en la bóveda de cañón. En el convento de San Francisco de Cocentaina (1598-1604) en bóvedas vaídas. En la capilla de Covarrubias de la catedral de Valencia (1606), en bóveda vaída sobre linterna. En la iglesia del convento de agustinas de San Joaquín y Santa Ana (1611), en bóvedas vaídas. Hacia la segunda década del siglo, en un momento de inflexión entre el predominio de la bóveda vaída y la bóveda de cañón con lunetos, los monasterios jerónimos valencianos realizaron o emprendieron importantes obras. El monasterio de San Jerónimo de Cotalba, hacia la segunda década del siglo XVII, utilizó bóvedas vaídas con nervios de yeso en el presbiterio, coro alto y dependencias menores, mientras que en el refectorio, biblioteca y tramos centrales de la iglesia empleó la bóveda de cañón. El monasterio de Santa María de la Murta, por las mismas fechas, concluida esta fase constructiva en 1623, empleó bóvedas vaídas tabicadas para cubrir la iglesia. Ese mismo año se emprendieron dos obras: por un lado, en la iglesia de San Antonio de Canals mantuvo la misma opción; por otro, en la iglesia de San Miguel de los Reyes se decidió cerrar con bóveda de cañón con lunetos, solución que a la postre arrinconó a la otra. Cambiaba la forma, el espacio, pero no el material, ya perfectamente consolidado³⁷⁶.

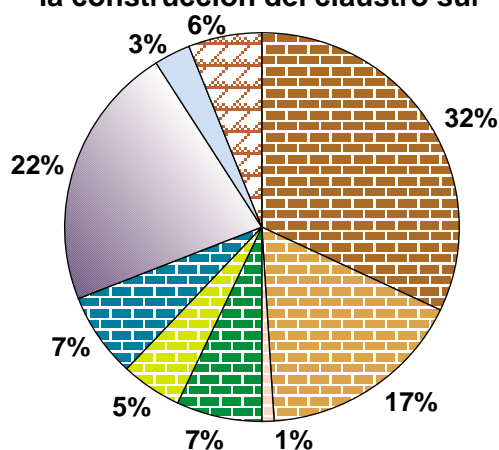
³⁷⁵ AMV, Libros de establecimientos, estatutos y ordenaciones de la insigne ciudad de Valencia. C-2.

³⁷⁶ Sobre la presencia en tierras valencianas de técnicas tabicadas véanse los trabajos BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: op. cit., 1994. BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: «La iglesia de Canals y la difusión del Renacimiento técnico en la arquitectura valenciana (A propósito de la bóveda «fornisa»)», VVAA: *Tiempo y Espacio en el Arte. Homenaje al profesor Antonio Bonet Correa*. 1994, Editorial Complutense; t. I, pp. 525-536.

Alonso de Covarrubias dispuso en las capitulaciones de San Miguel de los Reyes que los conductos de desagüe fuesen labrados de ladrillo y cal, las bóvedas de la casa tabicadas y combinadas con arcos cruceros en la iglesia, los refuerzos de sus paredes con pilares de ladrillo y cal, y que en el claustro se utilizasen tejas vidriadas de dos colores. En la elección del ladrillo como material las razones temporales, por una más rápida construcción, económicas, por un menor coste de materiales y de los salarios, y técnicas, porque ejercían menor peso, primaron sobre las estéticas. Aunque el ladrillo es capaz de aportar calidades muy específicas, Covarrubias en San Miguel de los Reyes no buscó utilizarlo cara vista, sino que lo pensó recubierto de cal o yeso. Las superficies serían enjalbegadas, blanqueadas y lanadas de trapo, pinceladas al arte de cantería, trinchantadas al uso de Valencia; es decir imitando el despiece de los sillares. Se perdía una textura homogénea, aunque se procuraba mantener la trama. Los nervios cruceros de yeso contribuían a mantener una estética.

En las obras efectuadas por Juan de Vidanya además de una importante labor de cantería se constatan trabajos de albañilería. Así lo evidencia que en 1552 la comunidad ya adquiriese 37 libras y media en ladrillos y tejas³⁷⁷. Con el tiempo se abandonaron algunas disposiciones de Covarrubias; sin embargo, la presencia del ladrillo continuó teniendo una gran trascendencia en la obra realizada. La partida ladrillo, que agrupa diversos tipos de barro cocido, durante la construcción del claustro sur indica la entrada de más de medio millón de unidades. Pese a esta elevada cifra, la gráfica 2 evidencia que el dinero destinado a la compra de este material es inferior al que se dedica a la adquisición de piedra, madera o hierro, y únicamente se encuentra por encima de materiales que sirven como aglutinantes o revocos. Además, la partida ladrillo es la que muestra una mayor diversidad de nombres, lo que en numerosas gráficas nos ha obligado a agrupar diferentes piezas por la escasa representatividad que alcanzan en número y libras pagadas por ellas. A modo de presentación sirva la siguiente gráfica.

Gráfica 9. Porcentaje de dinero gastado en los diferentes componentes de la partida ladrillo durante la construcción del claustro sur



³⁷⁷ ARV, Clero, libro 1.357, f. 34.

Los tipos presentados básicamente se reducen a tres: ladrillo, teja y azulejo. Más aún, a dos: barro cocido no vidriado, generalmente los dos primeros, y barro cocido vidriado. El ladrillo suele presentar formas rectangulares y se divide, según sus dimensiones, en ladrillo grueso —también llamado de los dobles, incluso hay apuntes de mayor precio que hablan de ladrillo gordo o del más grueso—, y delgado, tableros grandes, medianos y pequeños, y medias. Las tejas se distinguen por su forma trapezoidal curvada. Estas últimas a su vez, reciben denominaciones como tejas grandes, pequeñas, de cubierta, de dos aguas y de canal. Todas ellas sirven para proteger los tejados de la lluvia, los ladrillos gruesos se utilizan en abovedamientos y diversas construcciones, mientras que el resto de las piezas citadas se utilizan preferentemente en pavimentaciones. El barro cocido vidriado, también por su tamaño, se divide en azulejos, medios o mitadados, y cintillas. Los medios resultaban de dividir en dos la bizcocha del azulejo y eran indicados para las contrahuellas de las escaleras, mientras que las cintas eran rectangulares y se utilizaban preferentemente como cenefas y elementos de enmarque. Pero esta primera división se complica atendiendo a procedencias, motivos decorativos, colores, etc. Así, aunque entre los ladrillos hay algunos apuntes que hacen referencias a ladrillos de pavimentar colorados, utilizados en la celda del prior, y rosados, que se emplean en el coro, claustro y portería, donde la división llega al paroxismo es precisamente en los azulejos. Algunos son denominados según el centro de origen de producción, como los azulejos de Burjasot y Manises, o evocando la población cuyo estilo siguen, como los de Talavera; otros según el motivo decorativo que los formaba, como los azulejos estrellados y de la rosa que en 1607 se compraron a Luis Castañeda; otros eran de gauja, como los comprados en 1579 y 1582 a maestros de Burjasot para pavimentar el claustro. Algunos mitadados, que son azulejos cuadrados de pequeño formato con dos campos separados por una diagonal, son azules y blancos, otros verdes y blancos, mientras que en otras ocasiones se dice que son verdes y de gauja. Inocencio V. Pérez Guillén, que ha realizado el más exhaustivo estudio de los azulejos de serie en el ámbito valenciano, ha mostrado la diversidad de términos que acompaña a estas realizaciones³⁷⁸. Corrobora lo expuesto en su trabajo que en San Miguel de los Reyes se hable de varios tipos que no recoge su catalogación. Así, por ejemplo, entre los no vidriados los documentos citan los tableros medianos, que en buena lógica serían aquellos cuyas medidas se encontrarían entre los grandes y pequeños; entre los vidriados se mencionan los azulejos de gauja o gaucha que se utilizan para pavimentar, en ocasiones se habla de azulejos mitadados verdes y de gauja, mientras que en otra se habla de azulejos mitadados de Manises de gaucha verde, amarilla y blanca, comprados en el portal de Valldigna.

Inocencio V. Pérez ha señalado el gran cuidado que se debe mostrar con los topónimos asociados a ciertos tipos, ilustrando cómo el término Manises llegó a utilizarse como sinónimo de azulejo durante los siglos XVII y XVIII³⁷⁹. Sin embargo, en el XVI e incluso a comienzos del XVII todavía parece indicar una procedencia. La sala sobre la capilla de la Lonja de Valencia en 1494 se pavimentó con azulejos azules de Manises y hacia 1515 en la cartuja de Portacoeli se pavimentó la longeta *ab rajoletes de Manises*³⁸⁰. En San Miguel de los Reyes, además del ejemplo citado de azulejos mitadados de Manises, el contrato firmado por Miguel Salvador sobre el destajo de las nueve capillas del lado este del claustro sur, establecía que su trasdós debía pavimentarse con tableros y ladrillos de Manises. El contrato con

³⁷⁸ PÉREZ GUILLÉN, INOCENCIO V.: *Cerámica arquitectónica valenciana. Los azulejos de serie (Ss. XVI-XVIII)*. 1996, Diputació de Castelló – Consell Valencià de Cultura; vols. II. El autor ofrece un amplio vocabulario que amplía el confeccionado por Francisco Almela y Vives en 1933. Además, ofrece las medidas de las diferentes piezas que aquí citamos.

³⁷⁹ PÉREZ GUILLÉN, INOCENCIO V.: op. cit., 1996, t. I., p. 21.

³⁸⁰ La referencia a la Lonja en ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: op. cit., 1988, t. I, p. 267. La referencia a Portacoeli en ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1923-1924, t. II, p. 225.

Juan Vergara para pavimentar la celda del arca también especificaba que debían usarse tablecos cortados y azulejos de Manises³⁸¹. La unión entre todos estos casos es que se buscaba pavimentar con cierto lujo. Esta riqueza cromática era realmente apreciada. Era la más costosa y la menos adecuada a la pobreza de un monasterio y únicamente se admitía en espacios reservados y de gran significación. A comienzos del siglo XVII Gaspar Escolano destacaba la obra de Manises por su hermosura y lindeza, hasta el punto que *en recambio de la que Italia nos imbia de Pisa, le imbiamos nosotros en vaxeles cargados la de Manizas*³⁸². Y no cabe duda de que este público era muy distinto a los indios que encontraron los marineros que viajaron con Cristóbal Colón y con los que intercambiaron trozos de cerámica de Manises por perlas³⁸³. Pero el efecto perseguido era el mismo, que por otra parte era de difícil explicación en determinadas zonas transitadas de edificios religiosos, no siendo la iglesia. Lo que explica que un comisario de los franciscanos hiciese quitar en 1627 los azulejos de Manises con los que habían decorado el claustro del convento de San Francisco, en Valencia³⁸⁴.

Por el contrario, las referencias al azulejo de Talavera en el monasterio jerónimo indican un tipo, un estilo, y no tanto una procedencia. Entre 1580 y 1582 Alonso de Madrid de Burjasot trajo azulejos como los de Talavera para la celda del prior –de nuevo, un lugar privilegiado– y cintillas para el pavimento del claustro nuevo y *rajoletes* de Talavera para los cuadros dispuestos en él. También Marcelo Rodríguez contribuyó en la aportación de azulejos como los de Talavera. La referencia en 1579 a azulejos de Burjasot, las aportaciones realizadas ese mismo año por los azulejeros Marcelo Rodríguez de Burjasot y Alonso de Madrid de Burjasot muestran que en esta población había un horno de fabricar azulejos que imitaba las formas talaveranas antes de que la demanda del Colegio del Corpus Christi llevase a una importante producción a finales del mismo siglo en los hornos de Gaspar Barberán, siguiendo las pautas del talaverano Lorenzo de Madrid. Subrayamos la coincidencia de este apellido con el documentado en San Miguel de los Reyes años antes. Una nueva coincidencia se produce si tenemos en cuenta que Antón Simón, asociado frecuentemente a Marcelo Rodríguez de Burjasot, suministró al monasterio jerónimo azulejos y cintillas al modo de Talavera en 1579, 1580 y 1607, y un Antonio Simón, *maestro de hacer obra de Talavera*, con horno en Valencia, hizo lo propio con el Colegio del Corpus Christi de Valencia entre 1602 y 1608³⁸⁵. La atracción por la cerámica de Talavera era generalizada en tierras valencianas durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, incluso es tal el grado de especialización que maestros como Clemente de San Martín y Benedicto Ramos se titulan en 1603 *magister rajoletes de Talavera*³⁸⁶, pero en el monasterio jerónimo valenciano esta atracción pudo verse potenciada por los ejemplos de la casa jerónima de Santa Catalina en Talavera de la Reina, e incluso por el estímulo de algunos de sus miembros procedentes de aquella población. En 1549 llegaron los profesos fray Francisco de Plasencia y fray Andrés de Fuentes, y fray Diego de Talavera, aunque profeso de Guadalupe era de la misma población y fue prior de San Miguel de los Reyes entre 1594 y 1597. De igual manera, la presencia de los azulejos de Talavera en las estancias de mayor dignidad de El Escorial pudieron servir de modelo, que no haría más que reforzar el local.

Los azulejos que llegaron a San Miguel de los Reyes fueron de cerámica policromada, aquella que introdujo en tierras sevillanas Niculoso Pisano a comienzos del siglo XVI. Sin embargo, su mayor recepción vino avanzado éste a través de los modelos realizados en

³⁸¹ ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 94-97 y 102-103.

³⁸² ESCOLANO, GASPAS: *Décadas...* 1610, Primera Parte, Libro cuarto, cap. III, cols. 678-679.

³⁸³ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1923-1924, t. II, p. 224.

³⁸⁴ PORCAR, PERE JOAN (MOSÉN): op. cit., 1934, 3.122, 246, 525v.

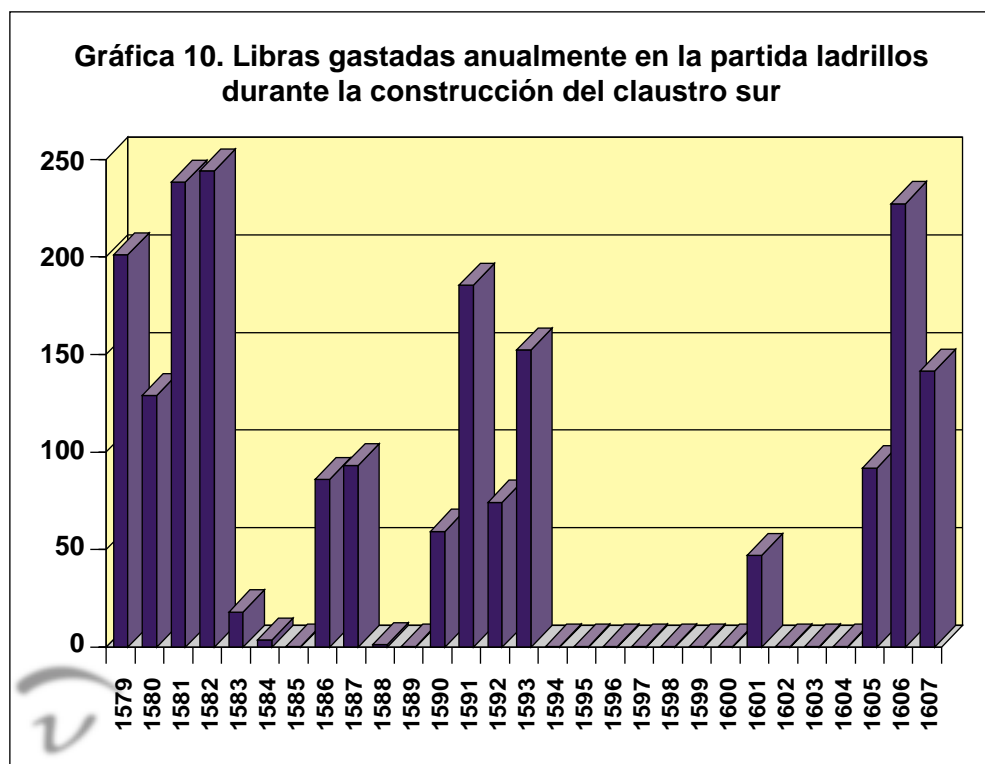
³⁸⁵ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1981, p. 134.

³⁸⁶ APPV, Francisco Bononat, 11.594; 11 de mayo de 1603. Firman como testigos en un acto entre los piedra-piqueros Juan Catalá y Pedro Riglos.

Sevilla y Talavera de la Reina. En 1504 con *rajoletes* de Sevilla Frances Joan pavimentó en la cartuja de Portacoeli la capilla de Santa Ana, donde su familia recibía sepultura³⁸⁷.

Los azulejos pronto sirvieron como modelos y se buscó su imitación, e incluso superación, produciéndolos en tierras valencianas y abaratando costes de transporte y comercio. Revelador en este sentido es el acuerdo firmado el 25 de octubre de 1548 entre Cristóbal Bitbert de Augusta, ciudadano de Estella, en Navarra, y Cristóbal de Medina y Aliaga, habitante de Valencia, receptor de los bienes confiscados del Santo Oficio de la Inquisición de Valencia, sobre la obra de azulejos de un color y de varios (azul, verde, amarillo o leonado, negro y blanco), que debía hacer el maestro siguiendo los colores, condición y bondad, o mejorarlos incluso, de los que había en la receptoría de la Inquisición de Valencia procedentes de Sevilla³⁸⁸. Por otra parte, en 1574 hay constancia de que se importaron al palacio de la Generalitat azulejos de Talavera de la Reina. Al menos, a finales de la década se hacían imitando los de esta procedencia los del monasterio de San Miguel de los Reyes.

Cabe suponer que todos los azulejos que llegaron durante la construcción del claustro sur estuvieron marcados por la impronta de la azulejería talaverana, que entonces mostraba



³⁸⁷ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1923-1924, t. II, p. 225. TARIN Y JUANEDA, FRANCISCO: op. cit., 1897, p. 280.

³⁸⁸ APPV, Diego Paredes, 26.185 y 26.160. El precio comprendía 8 ducados el millar de los de cuatro o cinco colores, y 6 ducados el millar de los de un color. Todo ello hasta alcanzar la cifra de 500 ducados en el plazo de un año. Las ganancias se repartían entre ambos firmantes. Sin embargo, en febrero de 1549 se hizo un nuevo capítulo que anulaba el anterior. Se mantuvieron los precios y se apuntó que lo dado hasta el momento eran 110 libras, 15 sueldos, 5 dineros, en parte de pago de 160 ducados por rajolas y rajoletas entregadas en la obra del camino de Murviedro. Se indicaba también que cuatro azulejos debían hacer un arco con unas puntas y rosas a los lados.

un escaso repertorio y se caracterizaba por la presencia de motivos serlianos. Sí parece más evidente que la mayoría fuesen azulejos seriados. Sólo al final de la obra del claustro, los que en 1607 utilizan estrellas, o los que en las mismas fechas forman rosas en recuadros del claustro sur, muestran cierta singularidad en el encargo, tanto por el tipo concreto, como por estar concentrada su producción en Luis Castañeda, pero estas formas perfectamente podían ser simples adaptaciones de productos seriados.

Como hemos visto, la cantidad de dinero destinado a la compra de diversos objetos que tienen como base el barro cocido no es elevada, pero su utilización es realmente masiva. Si comparamos la gráfica 10 con la que hemos trazado en la partida piedra, gráfica 3, se puede apreciar cómo las adquisiciones de ladrillo son menos regulares, se encuentran más localizadas en ciertos impulsos y éstos siempre siguen a momentos intensos de cantería. En este sentido, destacan los valores de los años 1579 a 1582, 1591 a 1593 y 1606 a 1607.

El ladrillo grueso se empleó en las bóvedas del claustro, realizadas de ladrillo doble –uno encima de otro–. El ladrillo delgado y los tableros se utilizaron masivamente en la pavimentación. Cuando ésta se realizaba sobre bóvedas, primero se construían callejones de ladrillo que daban una base de asentamiento horizontal, en ella se ponían otros ladrillos y cal o yeso, y sobre esta capa el pavimento a base de ladrillos cortados y biselados, y azulejos con su cinta alrededor, lazos en los ángulos y rosa en el centro³⁸⁹. Los azulejos ornamentales también se utilizaron para revestir algunas paredes, como la del prior. No obstante, el carácter semipúblico de las celdas y el comportamiento no estructural del azulejo contribuyó a que las disposiciones iniciales se modificaran muy intensamente. Así lo dan a entender los escasos restos de azulejos que los estudios arqueológicos han identificado en el monasterio³⁹⁰. Los tableros, por sus mayores dimensiones, eran los más indicados en los solados al exterior. Así, la capitulación firmada con Gaspar Ortega en 1581 sobre la construcción de las terrazas del claustro construido establecía que se pavimentase no con ladrillo, por las muchas juntas que presentaban, sino con tableros de la mejor calidad, perfilando, bruñendo y cepillando las juntas para que quedasen perfectamente unidas. Además, era usual la utilización de almagra o betún para tapar las fisuras. Las tejas se emplearon para cubrir los espacios alrededor del claustro sur. Procedían de Moncada y formaban *canales y texas muy estrechas y una con otra*. En marzo de 1582 el lado este y el sur sobre la librería, estaban cubiertos de este modo³⁹¹. Las superficies aterrazadas convivían en estos momentos con el sistema de tejados que sólo paulatinamente ganaba terreno. La imagen de Valencia dibujada por Antón van der Wyngaerden en 1563 muestra un equilibrio entre las tradicionales terrazas y los tejados, con cierto predominio de los primeros. El avance de las cubiertas desde luego no fue súbito: algunos terrados se mantuvieron durante largo tiempo. Así lo muestran, a comienzos del XVII, las palabras del dietario de Pere Joan Porcar y las imágenes del plano de Valencia realizado por Mancelli³⁹², así como la literatura de viajes.

³⁸⁹ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 111-114 y ff. 127-129.

³⁹⁰ Celdas del lado este, celda del prior y escalera del lado oeste del claustro sur (ALGARRA, VÍCTOR; CAMPS, CONCHA: op. cit., 1995, septiembre, pp. 37-38 y 43-47).

³⁹¹ AHN, Códices, 499/B, f. 184v.

³⁹² PORCAR, PERE JOAN (MOSÉN): op. cit., 1934. La abundancia de los terrados en Valencia, sus posibilidades de uso y su peligro se vislumbra en las siguientes noticias: en 1589 la nieve cubre los terrados (1;1;3v); en 1605, cae el hijo de Joan Novasquier, mercader de Flandes, desde el terrado mientras hacía esgrima (362;83;99v); en 1608, se queman dos terrados (514,105,125); en 1613, se lanza una mujer desde un terrado (809,161,180v) y

También se empleó el ladrillo en elementos de refuerzo, como pilares y arcos que dibujaban una media circunferencia sobre arcos carpaneles de cantería, como ocurrió en las estancias del lado meridional del claustro sur. En ocasiones el ladrillo constituyó una obra autónoma, como en la continuación de la escalera del paso entre claustros. Precisamente, la duplicación en altura de esta escalera aprobada en 1582, atendiendo la propuesta de Gaspar Gregori, muestra claramente el diferente coste que suponía el uso de diferentes materiales ante la misma obra. Sobre la escalera de piedra que hizo Juan Ambuesa, él mismo proyectó una de ladrillo con idéntico número de tiros y mesas³⁹³. Su destajo se dio a Juan Castellano. Debía ser de ladrillo doble y con escalones de tablones de madera, debía guardar el mismo orden que la inferior de piedra; esto es, tres brazos, una meseta de remate que cubriese todo el ancho de la caja, una baranda de ladrillo con las mismas molduras, así como el recurso de los pilastres, león y bolas en las distintas intersecciones. Las dimensiones no eran, sin embargo, exactas: la altura de los escalones era menor, en correspondencia con la altura a salvar, y se redujo la anchura de los tiros. A estas diferencias habría que añadir que no era necesario hacer cimientos ni macizar el primer tramo, pero aun así se nos antojan escasas para justificar la disparidad de precio. Toda esta obra, por la que el maestro, además, estaba obligado a enlucir la caja y estriar y perfilar de blanco la escalera se estipuló en 80 libras, frente a las 450 libras de la de piedra realizada por Juan Ambuesa, en la que tampoco entraban los materiales, que aumentaron en mucho las diferencias. El tiempo de ejecución de una y otra también evidencian la distancia que las separaba.

Con la reanudación de las obras del claustro sur a comienzos del siglo XVII la comunidad buscó la autosuficiencia en el aprovisionamiento de ladrillo, decisión que pudo verse reafirmada por el precedente de la casa hermana de Santa María de la Murta. Por este motivo compraron la alquería de Aznar, que se hallaba enfrente del monasterio a la parte del camino real. La fabricación de ladrillos desde aquí haría los gastos de transporte mínimos y aseguraría el control de su calidad, puesto que tenía buena tierra para hacer ladrillos y lo suficientemente cerca como para controlar el proceso. A modo de prueba se construyó un horno pequeño, y en vista de que obtuvieron ladrillos y tejas con calidades semejantes a las de Moncada, en octubre de 1604 aprobaron hacer un horno que los produjera. Esta circunstancia junto a la disposición de oficiales muy experimentados, permitiría *hazer toda la casa con mucha comodidad, poco gasto y presto*³⁹⁴. Los inicios fueron algo accidentados, pues en febrero de 1605 se derrumbó una parte del horno, lo que obligó a repararlo. Su capacidad máxima era de 6.000 u 8.000 ladrillos, según el tipo, aunque no siempre se apuró esta cantidad³⁹⁵. En todo el año se cocieron más de 60.000 ladrillos y 20.000 tejas, de los que la mitad correspondían al monasterio. Lo que matiza la gráfica en la que se muestra las libras anuales gastadas en ladrillo, pues el año 1605 muestra una cifra poco significativa, cuando la entrada de este material fue muy abundante. Su coste había sido ínfimo: la construcción del horno continuaría amortizándose con nuevas hornadas, la leña sólo suponía una parte sobre el total producido, el maestro Listón se quedaba con la mitad de la hornada, e incluso el

cae otra mujer (819,162,182); en 1614 hay varios muertos por caer de terrados (932,181,197v); en 1615 se cayó un estudiante desde un terrado (1068,203,215) así como una mujer que estaba leyendo al sol (1192,231,237v). BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: «Un plano axonométrico de Valencia diseñado por Mancelli en 1608», *Ars Longa*, 1992, nº 3, pp. 29-37.

³⁹³ Véase el apartado que trata la escalera entre claustros en el capítulo IV.

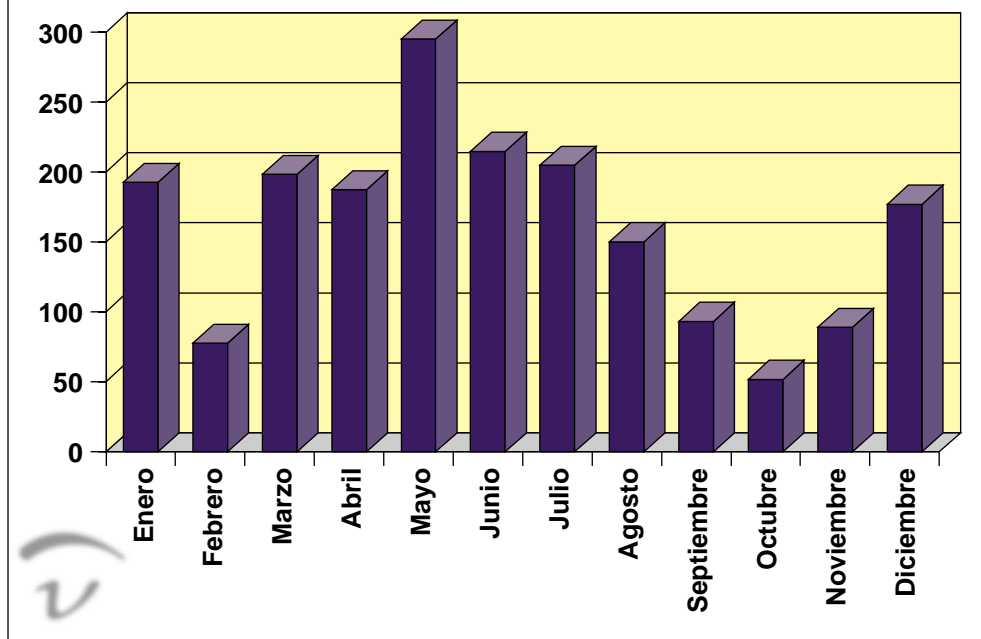
³⁹⁴ AHN, Códices, 506/B, f. 142v.

³⁹⁵ AHN, Códices, 498/B, f. 253v.

monasterio le compraba parte de los ladrillos que le correspondían, y finalmente el transporte era prácticamente inexistente ante la cercanía de la alquería a la obra. También se partieron hornadas con Martín Bou de Vinalesa. Sin embargo, la actividad del horno del monasterio fue bastante efímera. En noviembre de 1605 Lucas Siurana de Moncada reconocía recibir del monasterio 75 libras por 2.000 *taulells prolongats* para el claustro nuevo³⁹⁶, y en 1606 ya no se anota en los libros de fábrica la producción del horno. Tras la paralización de las obras de cantería y la finalización de las de albañilería, las obras se interrumpieron, y en febrero de 1608 se decidió desmontarlo para que no sirviera de cobijo a los que consideraban gente de malvivir³⁹⁷.

La intensa producción llevada a cabo por la casa en un momento de necesidad de ladrillos y tejas, prácticamente invita a excluir el secado de dos años que establecía Vitruvio para el barro cocido, y más bien parece que no se atendió este requisito o bien se emplearon recursos que aceleraron el proceso para que la producción fuese acorde con su utilización. Pero la participación del monasterio en la producción de ladrillo durante la obra del claustro sur sólo se constata al finalizar ésta, y durante la mayor parte del tiempo no debieron atenderse estos criterios, pues se compraba ya seco. En este sentido, si bien el gasto en las partidas de piedra y ladrillo no se produce al unísono, mayor semejanza tiene la distribución por meses de los pagos realizados en ambas partidas.

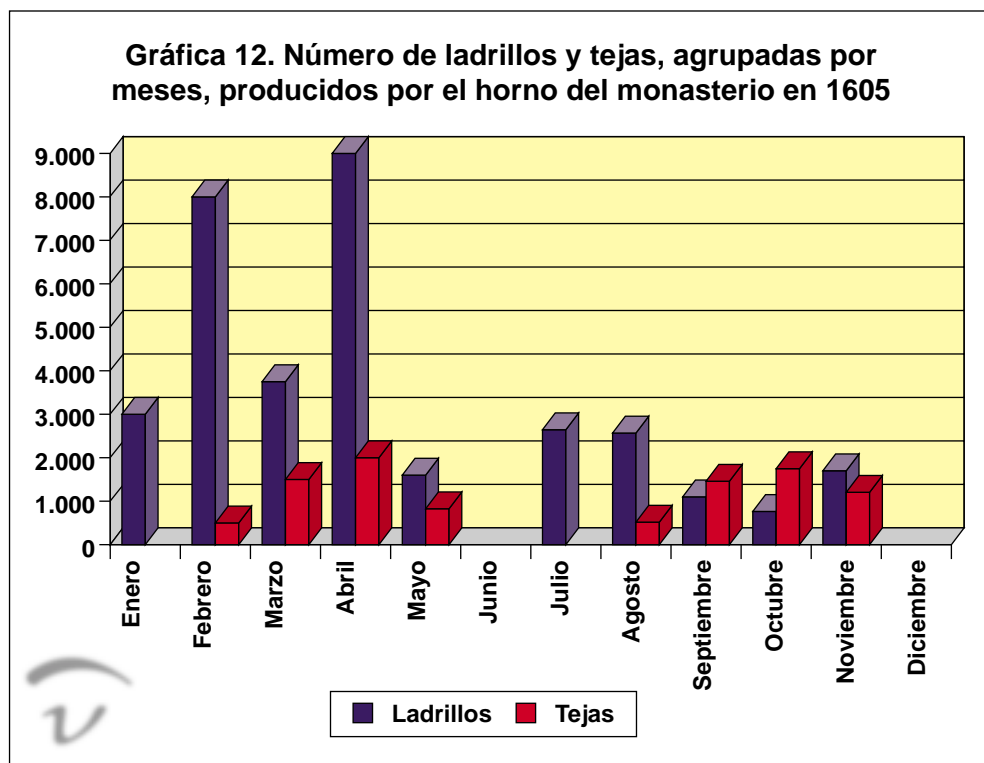
Gráfica 11. Libras gastadas en ladrillo durante la construcción del claustro sur agrupadas en meses



³⁹⁶ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1605; 13 de noviembre de 1605. Se trata de un acto no recogido en los libros de fábrica.

³⁹⁷ AHN, Códices, 498/B, f. 265 (noticia de 1604) y AHN, Códices, 507/B, f. 18 (noticia de 1608).

Los meses de mayor adquisición son los de primavera y verano. En mayo se encuentra la cota más alta, y alrededor de ella hay un equilibrio en las compras. En octubre y noviembre se dan los resultados más bajos, mientras que en diciembre y enero se alcanzan, pese a la estación, cifras muy elevadas, que muy probablemente tengan que ver con los ingresos del monasterio. Parece corroborarlo, que en invierno sólo el mes de febrero presente un índice muy bajo, cuando las condiciones son similares a los meses precedentes. La gráfica, en definitiva, evidencia unas constantes en el reparto del trabajo en la obra. Al iniciar este epígrafe comentábamos la periodización que Vitruvio estableció en la realización del ladrillo, que siguieron y ampliaron con evidentes coincidencias Andrea Palladio y el llamado Pseudo-Turriano. La gráfica que presentamos no permite apreciar el cumplimiento de estos consejos pues se refiere a su compra, no a su realización. Cabe la posibilidad de que se adquirieran ladrillos en meses no aconsejados por la tratadística, pero cocidos y secados en el centro de producción guardando los principios expuestos. Disponemos, no obstante, de los datos de un año, el de 1605, de producción de ladrillos y tejas por parte del monasterio, y aunque los riesgos de limitar nuestras conclusiones a un período tan corto son elevados, los estudios en otras regiones parecen corroborarlo.

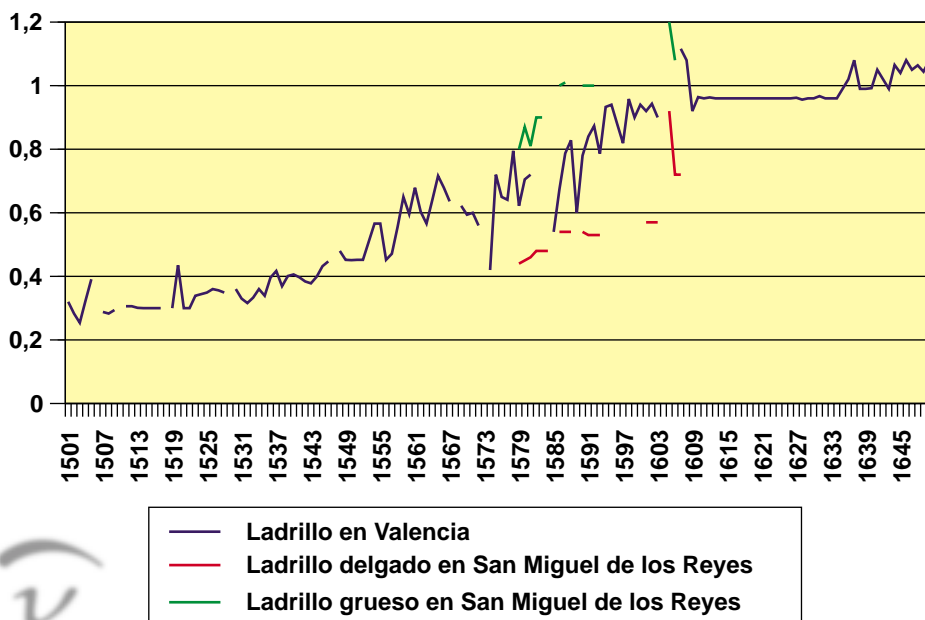


Parece pues, que no se cumplieron estrictamente los principios expuestos. Vitruvio aconsejaba que la cocción se realizara en primavera y otoño, Palladio en primavera. Si bien es cierto que abril presenta las cifras más altas de producción, también el mes de febrero muestra una cifra muy alta, durante los meses de verano sólo se para la producción en el mes de junio, y en otoño las cifras no experimentan un especial aumento. Carmen Gómez ha señalado que en la Zaragoza del quinientos no hay indicios para considerar que estas cuestiones se tuvieran en cuenta, sino que al encargo seguía la producción. La misma autora

apunta que las Ordenanzas de Granada sí recogían la prohibición de producir teja y ladrillo fuera de unos determinados meses, pero eran los comprendidos entre abril y octubre, incluidos, por el mal que hacían las aguas, hielos y fríos³⁹⁸. Sin embargo, se admitía su producción en el verano, que Vitruvio indicó era la época más perjudicial, y Palladio, entre otros, desaconsejaba junto al invierno.

La evolución de los precios unitarios también aporta interesante información. En realidad, los diferentes estudios económicos sobre precios que han tenido en cuenta los de la construcción exclusivamente han considerado la cal, el yeso y los ladrillos, como aquellos que son susceptibles de presentar series completas y uniformes.

Gráfica 13. Precio, en dineros, de la unidad de ladrillo en Valencia y en San Miguel de los Reyes (1501-1650)



Por un lado, podemos apreciar cómo el ascenso del precio del ladrillo fue constante a lo largo del siglo XVI. Aunque acentuado desde mediados de siglo, y más todavía en su última década. Sólo tras la expulsión de los moriscos, en un proceso similar al que experimenta la cal y el yeso, se registra una gran estabilidad. Por otro lado, es evidente la dificultad de armonizar los datos de obras como la de San Miguel de los Reyes, donde se constata una gran diversidad de tipos de barro cocido, con los aportados por E. J. Hamilton, pues no la tiene en cuenta.

En San Miguel de los Reyes el precio va en consonancia con el tamaño de la pieza y el aumento de su valor es constante. Primero en la transición de 1581 a 1582, después hacia 1586, y finalmente, y de manera muy brusca, desde 1606 en el caso del ladrillo delgado y el

³⁹⁸ GÓMEZ URDÁÑEZ, CARMEN: *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*. 1987-1988, Ayuntamiento de Zaragoza, vols. II; t. I, p. 53.

tablero pequeño. En los otros tipos los precios se mantienen con pequeños altibajos. Los ritmos, pues, son diferentes a los de la piedra. Si comparamos estos datos, que son parciales por hacer referencia a un solo edificio, con los de la ciudad de Zaragoza presentados por Carmen Gómez se aprecia un comportamiento muy parecido de los precios entre los ladrillos de la capital aragonesa y el ladrillo grueso en Valencia, al menos en el monasterio jerónimo. Hacia mediados de siglo en Zaragoza el millar de ladrillos se encuentra entre 31 y 36 sueldos, en Valencia en 1547 las autoridades municipales fijaron el precio máximo en 35 sueldos. Parecidas medidas restrictivas en los precios fijaron las autoridades municipales zaragozanas por el aumento de precios, y que desde 1564 les llevó a participar en la fabricación de estos materiales con un precio máximo de venta de 60 sueldos el millar, medida que tampoco fue bastante para detener el alza³⁹⁹. En San Miguel de los Reyes, en 1579 el millar costaba 65 sueldos, en 1582 ya alcanzaba la cifra de 75 sueldos, en 1586 los 84 sueldos, que se mantuvo durante largo tiempo, por entonces en Zaragoza el millar de ladrillos alcanzaba los 80 sueldos, en 1606 en el monasterio jerónimo valenciano el millar de ladrillos gruesos alcanzó los 100 sueldos. Antes, en 1605 se convirtió en productor, concertó con Martín Bou de Vinalesa el aprovisionamiento de leña para la cocción, en ocasiones se especifica que era de romero, y con el maestro Listón el control del proceso. Al de Vinalesa se le pagaron 25 sueldos por cada millar de ladrillos cocidos, al menos una cuarta parte del valor total en el mercado, a Listón se le entregaba la mitad de la hornada⁴⁰⁰. En definitiva, de 1.000 ladrillos el monasterio se quedaba 500, valorados en 50 sueldos si eran gruesos, pero sólo en leña pagaban 25. Probablemente por el estrecho margen de beneficio, que además se reduciría con la adquisición de materiales y las reparaciones del horno, se desestimó esta experiencia.

Las condiciones de trabajo de los obreros de villa que asentaban los ladrillos en la obra quedaban fijadas en los contratos. El monasterio era el encargado de poner el ladrillo, la cal y la arena; mientras que los maestros aportarían las herramientas oportunas y se encargarían de hacer el mortero para su asentamiento. El monasterio se reservaba la selección del material, pues con ello se perseguía garantizar su calidad y unos precios acordes con la misma. En la tabla de maestros que suministran ladrillos, tejas y azulejos durante la construcción del claustro sur destacan: en los primeros tiempos Jaime de Moncada, Ramón de Moncada, Alonso Madrid de Burjasot y Juan Cerania; después, el suministro se encuentra mucho más repartido. La procedencia de este tipo de barro cocido queda insinuada por los nombres de muchos de estos proveedores. En ladrillos y tejas son frecuentes los nombres de las poblaciones de Moncada y Burjasot, aunque también aparecen los de Vinalesa, Foyos, Albalat y Benimámet. Incluso en ocasiones se especifica documentalmente la procedencia; así, en 1582 Juan Valenciano fue a Moncada a elegir los tableros buenos para la obra de la sobrecalera del paso entre claustros⁴⁰¹. En el suministro de azulejos la población más frecuente es Burjasot, y los que suponen mayor desembolso provienen de Manises. También se habla de Talavera de la Reina, aunque ya hemos especificado que en la mayoría de los casos no indica procedencia, sino un tipo. Se trataba en definitiva, de un abastecimiento próximo que redundó en la economía de este material, e incluso en 1605 se llegó a cierto autoabastecimiento. A comienzos del siglo XVII Gaspar Escolano afirmaba que *en muchas partes del Reyno, es admirable su barro para hazer azulejos vidriados, y ladrillos cocidos, como lo vemos en Manizas, Moncada, Quarte, Alaquaz, Carcer, Villalonga, y Paterna*⁴⁰². Eran todas poblaciones cercanas al monasterio y muchas de ellas, como ya hemos visto, lo abastecieron. En el siglo XVIII esta zona continuaba presentando las mejores condiciones, pues en

³⁹⁹ GÓMEZ URDÁÑEZ, CARMEN: op. cit., 1987-1988, t. I, pp. 62- 67.

⁴⁰⁰ AHN, Códices, 498/B, f. 254-255 y 265. En 1605 se documenta la entrada de 31 carretadas de leña para la producción de ladrillos, por las que se pagaron cerca de 75 libras.

⁴⁰¹ AHN, Códices, 498/B, f. 118v.

⁴⁰² ESCOLANO, GASPAR: *Décadas...* 1610, Primera Parte, Libro cuarto, cap. III, col. 678.

palabras de Marcos Antonio de Orellana: *Moncada, Vinalesa, y sus contornos producen en sus términos y contornos tierra oportuna para ladrillos, tejas y baldosas*⁴⁰³.

Tras la construcción del claustro sur, la obra de la iglesia exigió grandes cantidades de ladrillos para los abovedamientos y refuerzos, los azulejos adornaron nuevas estancias, como la sacristía, donde recubren una superficie de 11 x 1,34 metros, y las tejas cubrieron sus tejados. La iglesia de San Martín presentaba perfil de doble vertiente en el siglo XVI, la iglesia de San Esteban lo adoptó en 1617, en 1623 Santa María de la Murta también presentaba el mismo, y las cúpulas que se construyeron desde hacía algunos años rematadas con tejas habían demostrado la fiabilidad del sistema. Muy probablemente la evidencia de su validez en las cúpulas condujese a la mayoritaria aceptación de este cambio en los sistemas de cubierta de los templos valencianos, a los que se sumó San Miguel de los Reyes.

Disponemos de escasos datos de los momentos de construcción de la iglesia, pero sirva como referencia la obra del monasterio de Santa María de la Murta. Durante la construcción de su iglesia se hizo un horno de ladrillo, teja y yeso para que los materiales estuviesen más a mano. Esta consideración era muy importante en el monasterio del valle de Miralles por su alejamiento de núcleos productores destacados. Una vez construida se quitó la teja vieja de la iglesia, se hicieron carrerones y se cubrió con teja de Alzira, que no soportó las lluvias que se sucedieron. Por ello, se reemplazaron con teja de Moncada, que también fue utilizada en la caja de la escalera y en otras dependencias. Concretamente, entre 1662 y 1665 se emplearon tejas napolitanas o vidriadas de Moncada para el tejado de la iglesia y tejas vidriadas para las manganillas del tejado, y en 1666 tejas de Moncada de dos aguas y tejas manganillas para el sobreclaustro⁴⁰⁴.

Muy frecuentes fueron a lo largo del tiempo las reparaciones y pequeñas obras en San Miguel de los Reyes. Se enjalbegaba, se sustituían ladrillos, se retejaba, se reparaban los azulejos o se emprendían pequeñas obras. En 1694 y 1695 en la rasura y enfermería se utilizaron ladrillos, cal, yeso, azulejos... Domingo Navarro, ladrillero de Foyos, entregó 2.000 ladrillos delgados para las obras de la casa. En 1697, coincidiendo con la obra de la torre del arca, se compraron ladrillos, tejas, algunas del tipo conocido como napolitanas. En 1698 se pagó a Pedro Bonell por renovar los cuadrantes del claustro. Esta referencia parece evocar los cuadrados cerámicos ya descritos. Ese mismo año se realizó la cerería, empleándose ladrillos, tableros, frontizas, vigas y tejas. La linterna de la cúpula es de ladrillo, probablemente interpretación del siglo XVIII. En 1790 se compraron algunas tejas azules para poner en la media naranja. En 1817 se utilizaron en la escalera del presbiterio 240 tableros grandes, 230 gordos y 380 medios azulejos. En 1834 se compraron azulejos de Manises para componer la celda del prior⁴⁰⁵. Ahora Manises volvía a ser una procedencia y no sólo un tipo, pues desde hacía tiempo esta población había recuperado la pujanza en la producción cerámica.

⁴⁰³ ORELLANA, MARCOS ANTONIO: op. cit., 1923-1924, t. II, p. 225.

⁴⁰⁴ MORERA, FRAY JUAN BAUTISTA: *Historia de la fundación del monasterio del valle de Miralles y halazgo y maravillas de la Santissima Ymágen de Ntra. Sra. de la Murta*. (Mss. 1773), 1995, Ajuntament d'Alzira. ARV, Clero, libro 1.361, ff. 39-39v, 41v, 44. ARV, Clero, libro 3.026, ff. 3v-39v.

⁴⁰⁵ ARV, Clero, libro 1.648, ff. 378, 579v. ARV, Clero, libro 1.452, f. 330. ARV, Clero, libro 2.284, ff. 326-326v. ARV, Clero, libro 2.159, f. 80v.

Tabla 2. Ladrilleros, azulejeros y tejeros que aprovisionan al monasterio de San Miguel de los Reyes durante la construcción del claustro sur

	Oficio	Libras	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594-1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607
Jaime de Moncada	Ladrillero		X																						
	Tejero	116	X																						
Marcelo Rodríguez	Azulejero	56	X																						
Marcelo Rodríguez y Antón Simón	Azulejero		X																						
Villalba de Quart	Azulejero	14	X																						
Antón Simón	Azulejero	12	X																						
Manizas	Azulejero	3	X																						X
Ramón de Moncada	Ladrillero Tejero	204		X	X	X	X								X										
Juan Bores de Albalat	Ladrillero	44		X																					
Cap de Diana de Albalat				X	X	X																			
de Mossen Sorell	Ladrillero	15																							
Juan Cerania	Azulejero				X	X	X								X	X	X								
	Ladrillero				X	X	X								X	X	X								
	Tejero	323																							
Alonso Madrid de Burjasot	Azulejero	115			X	X																			
Guardijuela	Ladrillero	6			X																				
Del Portal de los Tintes	Azulejero	3			X																				

	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594-1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607
Cardo del Portal de Valligna				X																			
Martín Navarro de Vinalesa												X		X								X	
Pedro de San Martín												X											
Jerónimo de Rodas													X										
Miguel de Agreda de Benimámet													X										
Miguel Alamyany																							
Juan Casas de Moncada																					X		
Juan Palacios																							
Gaspar Navarro de Moncada																	X	X					
Listón																					X		
Lucas Cjurana de Moncada																						X	
Martín Navarro de Foyos																						X	
Luis Castañeda																							X
Jaime Casans																							X
¿?																							

C. La cal y el yeso: conglomerantes, revocos y usos ornamentales

320

Reunimos bajo un mismo epígrafe dos materiales que se encuentran presentes en la obra de San Miguel de los Reyes, experimentan un proceso de obtención semejante y tienen parecidas aplicaciones⁴⁰⁶.

La cal es carbonato cálcico. Un material blanco, ligero, cáustico y alcalino que se obtiene al calcinar piedras en una calera u horno. El yeso es sulfato de cal hidratado. Su nombre deriva en última instancia del griego *Gypsum*, en castellano también se denomina aljez, mientras que en los territorios de la antigua Corona de Aragón junto a estas expresiones siguen vivas las de *algeps* o *guix*. Se obtiene de una roca del mismo nombre, compacta o terrosa, de color blanco, tenaz, blanda y sometida a temperaturas más bajas que la cal. En ambos casos la roca queda deshidratada, dejando la posibilidad de que se endurezca si se devuelven las moléculas de agua.

La forma de obtener estos materiales es sencilla. En primer lugar debía elegirse la roca. En el caso del yeso es la que recibe el mismo nombre, que por otra parte es bastante común en la mitad oriental de la Península Ibérica, donde dominan los suelos terciarios. Incluso la toponimia evidencia su alta presencia. Una vez encontrada la cantera, se seleccionaba el material atendiendo a sus características y uso. Para los revestimientos los terrones más puros, los más blancos, los que tenían menos sílice, para los morteros el yeso común, de apariencia más oscura, mientras que el de vetas era utilizado para cerrar ventanas. Mayor dificultad entraña la selección de la roca indicada para hacer cal. En este sentido Vitruvio ofreció toda una serie de consejos atendiendo a su finalidad. Así, la piedra dura era la mejor para la albañilería, mientras que la porosa era la indicada para los enlucidos. Antonio Averlino, en su Libro III, al tratar sobre la correcta selección de la piedra para hacer cal aconsejaba los guijarros de río –travertino en Roma, alberese en Florencia–, desaconsejaba el uso de mármol y piedras arenosas, y criticaba la destrucción de monumentos y estatuas con este fin. Diego de Sagredo, con muy buen criterio, indicó que la obtención de buena cal no dependía tanto de la procedencia, como de la calidad de la piedra. El recurso empírico más fiable establecía que la de buena calidad era la que pesaba un tercio menos después de la cocción. Seleccionadas las piedras, en ambos casos, se pasaba a la cocción en hornos, utilizando leña para la combustión. La temperatura variaba según el tipo de piedra y su utilización, pero en líneas generales para la obtención de yeso se alcanzaban los 200° C. y en la cal los 1.000° C. Temperaturas que exigen unas condiciones concretas en el horno y oficio en el que lo manipula. A la cocción seguía la machaca, por la que los blandos terrones resultantes se hacían polvo utilizando palancas y mazas de madera, rodillos o ruedas de molino. Después, se procedía al cierne; es decir, pasar el resultado de la machaca por un cedazo que marcaba el grosor máximo deseado de los granos y permitía eliminar las impurezas. El yeso se almacenaba en un lugar seco, mientras que la cal viva se mataba en balsas con agua. Finalmente, un correcto amasado con agua y la posibilidad de añadir otros materiales permitía, en ambos casos, múltiples aplicaciones en construcción.

⁴⁰⁶ Hasta el momento, probablemente, la mejor obra recopilatoria sobre estos materiales sea la de GÁRATE ROJAS, IGNACIO: *Artes de la cal*. 1993, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid. Sin duda, deudora de la tratadística y especialmente de VILLANUEVA, JUAN DE: *Arte de albañilería*. (1827) 1984, Editora Nacional, Madrid. Pero también de una larga experiencia que ha consolidado su voluntad de recuperar antiguas técnicas, como revocos, esgrafiados y estucos. Interesantes son las consideraciones que los tratados del XVII recogidos en LEÓN TELLO, FRANCISCO JOSÉ; SANZ SANZ, M^a. VIRGINIA: op. cit., 1994, pp. 668-684. No obstante, creemos oportuno citar también la obra de LAVADO PARADINAS, PEDRO J.: «Materiales, técnicas artísticas y sistemas de trabajo: el yeso». *III Simposio Internacional de mudejarismo*. Celebrado en Teruel entre el 20 y 22 de septiembre de 1984, 1986, Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, pp.435-447. Así como la de ALMAGRO, ANTONIO: «El yeso, material mudéjar», *III Simposio Internacional de mudejarismo*. 1986, Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación Provincial de Teruel, pp. 453-457.

La utilización de la cal y el yeso es milenaria. Su uso más antiguo se ha documentado en Anatolia hacia el año 6.000 a. C., y aunque han sido empleados por muy diversas culturas sin duda los romanos extendieron y multiplicaron las posibilidades de la cal, sobre todo desde el siglo II a. C. con el mortero. Por su parte, a los musulmanes se debe el mismo proceso, pero con el yeso y con aplicaciones ornamentales.

La cal y el yeso son materiales que juntos o por separado prácticamente aparecen ligados a cualquier tipo de construcción. En la fabricación de ladrillos se utiliza cal, el mortero es arena, agua y cal, en el hormigón se añade a los anteriores grava, y en la mampostería se unen los ripios con mortero. Las fábricas de ladrillos, de sillares y las mixtas, salvo si se trata de las escasas fábricas a hueso, necesitan aproximadamente un dedo de mortero entre las piezas para que éstas cohesionen bien. Vitruvio para obtener mortero de calidad aconsejaba que cada medida de superficie de cal se mezclase con arena en proporciones que variaban entre las dos unidades, si se trataba de arena de río o mar, o las tres, si fuera de cantera. La pasta resultante se mezclaría con agua, y opcionalmente se podían añadir otros aditivos, como arcilla cocida, roca volcánica o ladrillos molidos. Esta flexibilidad en la introducción de otros materiales y la continua adaptación en las proporciones a las condiciones básicas de los componentes del mortero hacen que las variaciones sean constantes según épocas y lugares. Otro uso muy abundante de la cal y el yeso se produce en revestimientos. Su finalidad, expresada perfectamente por fray Lorenzo de San Nicolás, era doble: por un lado estética, puesto que unificaba las superficies, y por otro técnica, dado que fortificaba. Pueden ser de cal y poca arena, de yeso blanco, o de cal y yeso, siempre mezclados con agua. El blanco domina en estos procesos, pero en ocasiones también se busca el color. Los pigmentos, que opcionalmente pueden añadirse durante la mezcla, permiten una coloración uniforme de la superficie. En otras ocasiones, los revocos no son la decoración última, sino que constituyen un soporte perfecto para ella. Cuando se quiere obtener un efecto más mármoleo se combina la pasta de cal apagada, bien con mármol o alabastro pulverizado, bien con yeso y agua de cola. La aplicación de planchas calientes sobre los frentes dispuestos en la pared crea superficies de especial brillantez y pulimento llamadas estucos.

Hasta el momento hemos hablado de la cal y el yeso de manera conjunta, pero también hay aspectos que los diferencian. En primer lugar, podemos citar el precio, que en gran medida depende del acceso a los materiales. En segundo lugar, el tiempo de fraguado, siendo en el yeso más rápido. Esto es una ventaja, pues reduce tiempos de espera y elimina con mayor seguridad el uso de elementos de fijación en los abovedamientos, como contrapartida exige mayor destreza. En tercer lugar, como revoco los dos desempeñan a la perfección el cometido de protección o dignificado de una superficie convirtiéndola en soporte de una decoración, que arrancaría desde el tono blanco inicial, pasando por el dibujo del despiece de sillares, o la coloración con almagre, hasta los estucos, los frescos, las yeserías, los esgrafados, etc. No obstante, por elasticidad, flexibilidad y composición, el yeso es idóneo para proteger la madera, mientras que la cal es sumamente perjudicial para ésta. Por el contrario, en exteriores la cal tiene más durabilidad y resistencia ante ataques externos tan simples y habituales como el agua, y no requiere el uso de resinas o grasas impermeabilizantes. Así, José Ortiz y Sanz afirmaba, en la nota 10 al capítulo III del Libro VII de Vitruvio, cómo *En el Reyno de Valencia es muy comun el uso del yeso en toda suerte de paredes á cubierto, con grande ahorro de gastos*. Y destacaba su uso en las bóvedas de *callejones* –revoltoñes–, presentes en iglesias de finales del siglo XV. Aunque según el llamado Pseudo-Turriano el yeso cocido dos veces, que llaman bizcocho en Aragón, era maravilloso para cimientos, solados y lugares con humedad en general, parece sin embargo, que este logro dependía del tipo de yeso, puesto que fray Lorenzo de San Nicolás procuró aplicarlo en Madrid y no obtuvo los mismos resultados, como se deduce de las palabras contenidas en el capítulo L de su tratado, Parte I. No obstante, este mismo autor señalaba que en ausencia de cal, en lugares de humedad se emplease dos unidades de yeso por una de cal. En este

sentido, ya recientemente Antonio Almagro ha indicado que la durabilidad del yeso no es menor que la de un mortero de cal, debido a la escasa calidad y mala técnica que suelen tener éstos⁴⁰⁷. En último lugar, el yeso, que no la cal, puede utilizarse como material básico en construcción y en labores escultóricas. Como elemento constructivo individual puede emplearse allí donde no deban soportarse grandes tensiones, como ripio, en el tapial de yeso, o en las bovedillas o revoltones de los entrevigados de pisos y cubiertas, frecuentemente de ladrillo y yeso, pero también sólo de yeso a partir del siglo XVI, conseguidos a través del uso de galápagos. Su uso como elemento ornamental da nombre a las yeserías, decoraciones en relieve de este material muy frecuentes en el arte musulmán, mudéjar y en manifestaciones del barroco hispano e hispanoamericano. Es capaz de crear elementos arquitectónicos y escultóricos aislados, pero también composiciones completas, como retablos o portadas.

Sin lugar a dudas, el yeso fue un instrumento válido y económico con el que introducir las nuevas formas italianas de grutescos, como anteriormente fue utilizado para mostrar variadas formas propias de época medieval. Resulta significativo que gran parte de los primeros ejemplos de la aplicación de grutescos en Valencia se produjesen en madera y yeso⁴⁰⁸. Es el caso de la caja del órgano de la catedral de Valencia, la capilla de Todos los Santos en Portacoeli, la de la Casa de la Ciudad de Valencia y la del palacio de la Generalitat, o el amplio programa de bóvedas de revoltones y otros tipos del palacio de Oliva. La talla y el modelado, por ductilidad y mayor economía, menores en la madera, eran los materiales idóneos para que la mano de obra local y los ojos de los comitentes experimentasen la nueva ornamentación *al romano*, que además confluía con una tradición vernácula de raíz hispanomusulmana, como lo muestra la confusión de términos que durante siglos suscitaron las mismas expresiones artísticas, que recibieron indistintamente los nombres de grutescos o arabescos, pues ambos participan de criterios y formas de expresión homófonas.

En la cartuja de Portacoeli en la transición del siglo XV al XVI, momento en el que Beatriz Cornell y de Proxita costeó numerosas obras, se empleó abundantemente el yeso. Así en la mediación de los coros de la iglesia se hicieron follajes de yeso, se hizo lo propio en la capilla de la Visitación, y se colocaron figuras de yeso en la puerta de la iglesia. Hacia 1510 la capilla de los Artés llamada de Todos los Santos fue reformada con gran participación del yeso y pinturas, en la que se destinaron más de 350 libras⁴⁰⁹. Nervios cruceros y claves de yeso en una bóveda que apea sobre trompas aveneradas y conectan con grutescos y temas a *candelieri*. Como hipótesis se ha vinculado la obra de esta capilla con la obra de Luis Muñoz, que se está documentado en otras obras citadas⁴¹⁰. En años inmediatos Luis Muñoz entregó plantillas de la portada de la escalera del Hospital General, *a la romana*, realizada en ladrillo y con decoraciones de yeso, y en la capilla de la Generalitat, que había sido concertada con Joan Mançano, *mestre de algeps, morter e ragola de la casa de la Deputació*, participó en la obra de talla de yeso y de algunas imágenes de madera⁴¹¹. Una vez realizadas estas obras quedaron como referencias, al igual que lo eran las obras pictóricas de artistas

⁴⁰⁷ ALMAGRO, ANTONIO: op. cit., 1986, pp. 453-457.

⁴⁰⁸ La afinidad entre estos materiales parece alcanzar su culminación en las Ordenanzas elaboradas por el cabildo de carpinteros de Cuenca en junio de 1548, puesto que dejan vislumbrar que el que obtenía la maestría en carpintería lo hacía también en yesería (ROKISKI LÁZARO, MARÍA LUZ: op. cit., 1986, p. 13).

⁴⁰⁹ TARIN Y JUANEDA, FRANCISCO: op. cit., 1897, pp. 28 y 145. RIBES TRAYER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, pp. 143-144.

⁴¹⁰ La atribución ha sido realizada por Fernando Marías en la introducción del libro BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: op. cit., 1994, p. 20.

⁴¹¹ ALDANA, SALVADOR: «Un programa renacentista en la Capilla nueva de la casa de la Generalidad Valenciana», *Archivo de Arte Valenciano*, 1983, pp. 8-12. BÉRCHEZ GÓMEZ, JOAQUÍN: op. cit., 1994. GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: *Arquitectura en la Valencia del siglo XVI. El Hospital General y sus artífices*. 1998, Albatros, Valencia.

italianos o italianizados, o el retablo de plata de la catedral de Valencia realizado por el platero pisano Bernardo Thadeo de Piero de Ponce o la caja del órgano de la catedral. Por su coste, derivado del material empleado, constituyeron el modelo perfecto para determinar un gusto que después pudiera trasladarse a la piedra. ¿Acaso las maquetas de edificios o los modelos parciales no se realizaban en madera, yeso o cera? Incluso, se realizaron de tamaño natural para asegurar el efecto resultante y unas pautas en el corte de la piedra⁴¹². Pero el yeso no sólo fue un instrumento al servicio de la novedad, sino que permitió fosilizar los nervios cruceros que habían perdido toda función que no fuera la puramente estética, que de manera natural convivió con otras posibilidades durante el siglo y comienzos del siguiente. Incluso cuando desaparecieron los nervios permaneció la evocación de las claves en ornados florones de yeso o madera. Paralelamente, la evolución de los alfarjes y artesonados condujo a una pérdida estructural de las jácenas, pero se imitaron en yeso, fijando una estética, que ahora también se vio acompañada por los enrejillados perseguidos en algunas bóvedas.

Las posibilidades escultóricas del yeso son múltiples, y entre ellas podemos destacar su capacidad para crear efectos de follaje, como los apuntados en los grutescos, pero también en obras más ambiciosas. Fray Jerónimo de Sepúlveda cuando describió las esculturas de prestado de los cenotafios de El Escorial, realizadas en yeso y doradas, apuntó *estaban tan buenas que no parecían sino de lo que ahora son*⁴¹³. La dignidad y pervivencia del material obligaban a multiplicar cientos de veces el coste, pero no siempre a causa de un resultado estético.

Podemos concluir que, en líneas generales, el yeso presenta mayores ventajas frente a la cal, salvo en el revestimiento de exteriores, y muestra más aplicaciones. Entregado a la superioridad del yeso se encontraba fray Lorenzo de San Nicolás cuando expresó: *me persuado a que Dios le crió para ornato de sus templos*⁴¹⁴.

Las capitulaciones de Alonso de Covarrubias especificaban ampliamente el uso de los materiales. La cal se utilizaría como conglomerante en aquellas partes que pudiese haber contacto con el agua. De este modo, los desagües se realizarían de ladrillo y cal, así como las ampliaciones en altura de la iglesia, y los jaharrados de sus bóvedas serían de cal. Y aunque no se especificase cabe suponer que en los cimientos también se utilizaría la cal. Así lo insinúa que en el acto conmemorativo y ritual de la primera piedra se echasen sobre ella *tres piedras y tres capaçicos de cal*⁴¹⁵. La importancia ritual de este acto se encuentra fuera de dudas, pero los materiales y su colocación desde la zanja muestra la forma de macizar las zanjas descrita por fray Lorenzo de San Nicolás en el capítulo XXX de la primera parte de su tratado. El yeso, por su parte, se emplearía en las bóvedas, que serían de ladrillo y yeso, aunque su extradós sería jaharrado y se echarían capas de arena y cal para evitar las goteras. En el interior, a salvo del agua, las paredes se recubrirían con baños de yeso. Algo

⁴¹² Véase epígrafe «Trazas y modelos» de este capítulo.

⁴¹³ SEPÚLVEDA, FRAY JERÓNIMO DE: «Escritos de fray Jerónimo de Sepúlveda: historia de varios sucesos y de las cosas más notables que han acaecido en España y otras naciones desde el año de 1584 hasta el de 1603, escrita por el padre fray Jerónimo de Sepúlveda (el tuerto), monje jerónimo de San Lorenzo de El Escorial», en t. IV, p. 72 de ZARCO CUEVAS, PADRE JULIÁN: *Documentos para la historia del monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial*. 1916-1924, Madrid; vols. IV.

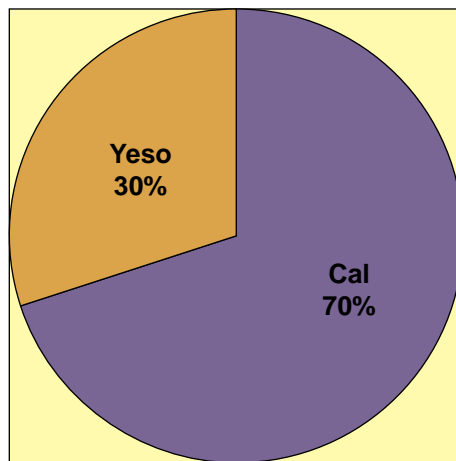
⁴¹⁴ SAN NICOLÁS, FRAY LORENZO DE: op. cit., 1633, Primera parte, capítulo L, ff. 88v-90v (cita en f. 90). Entre las ventajas del yeso enumera: no daña tanto las manos como la cal, permite construir rápido, aligera las fábricas de gastos y pesos, fortifica el edificio, lo hermosea, por ejemplo con retablos como si fueran de madera, y permite hacer todo tipo de bóvedas y muros. Entre los inconvenientes indica: los muros sólo se pueden cargar brevemente y no es material adecuado para la cimentación.

⁴¹⁵ AHN, Códices, 223/B; 493/B, f. 36; y 515/B, f. 36v.

secular en Valencia, como en tantos otros sitios, y que Covarrubias procuró manifestar diciendo que estos baños se debían *trinchantar al uso de Valencia*⁴¹⁶.

Covarrubias propuso un uso masivo del ladrillo, yeso y cal en los abovedamientos. Por las mismas fechas en el Hospital General de Valencia así se hacía. El uso del ladrillo exige más mortero que la piedra, pues la misma superficie presenta muchas más uniones. Además, la efervescencia constructiva de obras defensivas, principalmente de cal y canto⁴¹⁷, que se vivió hacia mediados de siglo pudo llevar a una excesiva demanda. Precisamente, un acto notarial de 1547 manifestaba la dificultad que había para encontrar gente de la construcción dado que *tots los obrers de vila prengué Xàtiva y altres lochs del present Regne per a fortificar les terres per la armada de Barbarroja*⁴¹⁸. Y podemos suponer que la dificultad se extendía a ciertos materiales. Ya hemos expuesto cómo la fuerte demanda de ladrillo y cal alcanzó tales cotas que en estos momentos fueron necesarias medidas reguladoras municipales que fijaron unos precios máximos. En el caso de la carga de cal se estableció en 5 sueldos y 6 dineros. Además se estableció que debía entrar por el portal de Quart y depositarse en la plaza de la cal, estando los carreteros obligados a ir a por ella⁴¹⁹.

Gráfica 14. Porcentaje de libras gastadas en yeso y cal durante la obra del claustro sur



⁴¹⁶ GONZÁLEZ SIMANCAS, MANUEL: op. cit., 1916, t. I, transcripción en pp. 650-662.

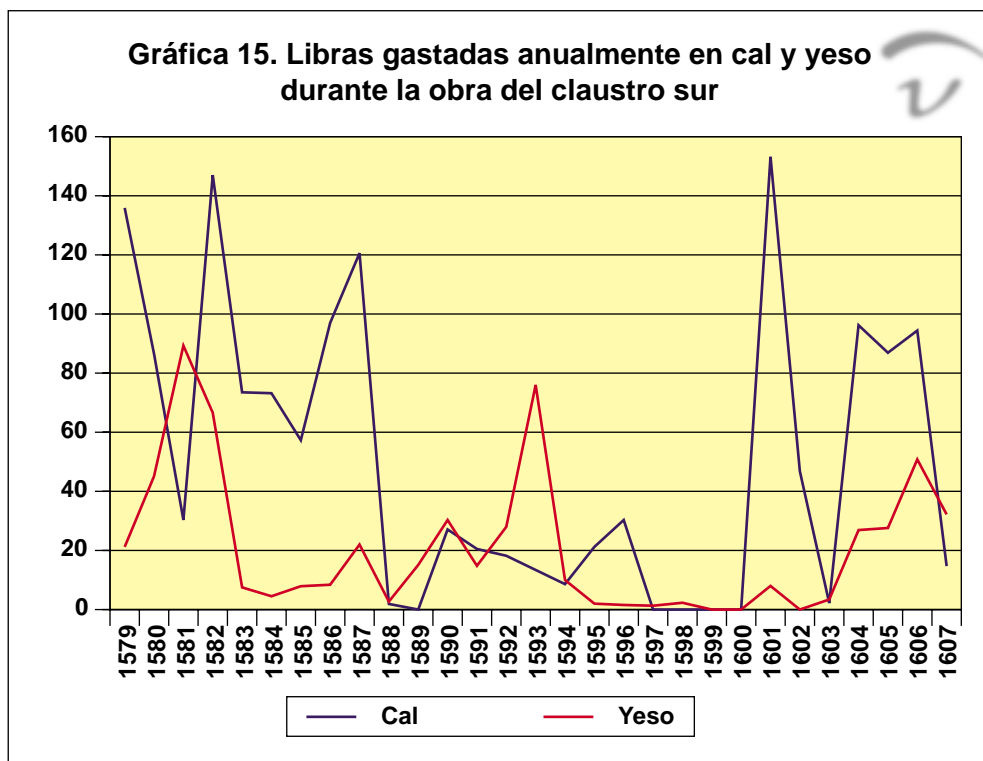
⁴¹⁷ El cronista Pere Antoni Beuter, al describir las murallas de la ciudad, señaló que desde Serranos hasta la Espartería era de los romanos, pues estaba realizada a cal y canto o mazonería; mientras que desde la torre del Temple hasta el Estudio y hasta Boatella era de los árabes, pues era de tierra (BEUTER, PERE ANTONI: op. cit., 1538, cap. XX).

⁴¹⁸ Véase ARCINIEGA GARCÍA, LUIS: op. cit., 1999, 12, pp. 61-94.

⁴¹⁹ AMV, Libros de establecimientos, estatutos y ordenaciones de la insigne ciudad de Valencia, C-2. 18 de agosto de 1547. Juan Beneyto ya apuntó la existencia de órganos controladores municipales respecto a la cal, y citó un acto parecido de 1530 (BENEYTO PÉREZ, JUAN: op. cit., 1930, t. VII; p. 190).

Si bien las capitulaciones de Covarrubias no llegaron a realizarse tal cual se expresaron, sus consejos técnicos se mantuvieron a lo largo de la obra, pues estaban refrendados por la experiencia del oficio. En la práctica, sin embargo, el uso del yeso se amplió considerablemente. Se empleó mayoritariamente en bóvedas, pavimentos, elementos decorativos y revocos, mostrando una elección que no atendía a criterios económicos, pues resultaba más caro. En las obras del claustro sur, que son las mejor documentadas, podemos apreciar cómo, pese a la citada variada presencia del yeso y a su mayor coste, la cal como elemento básico del mortero condujo a que su gasto superase con mucho al del yeso.

La distribución anual de ambos conceptos manifiesta, como es lógico, la preeminencia del material mayoritario de la obra, pero también unos ciclos, en ocasiones alternativos.



La cal presenta cifras muy elevadas, pese a su menor coste. Los períodos de retracción en la obra son comunes a ambos, y en general a todos los materiales, si bien entonces el yeso presenta cifras más elevadas. Los puntos álgidos de la cal coinciden con los períodos iniciales de los distintos impulsos constructivos, y se corresponden por tanto con el acopio de los diferentes materiales. El yeso, sin embargo, alcanza los niveles más altos, superando a la cal, coincidiendo con las obras de acabado y embellecimiento. Durante la construcción del claustro sur el yeso se empleó mayoritariamente en distintos asentamientos y revocos⁴²⁰.

⁴²⁰ En 1578 Miguel Salvador contrató el destajo de las nueve capillas del lado este del claustro sur, *les quals ha de fer de rajola y algepç doblada de obra de arista*. Juan Vergara, blanqueó las celdas del lado este del claustro meridional y sus bóvedas con cal y yeso. En la celda del arca, su oratorio y callejón construyó bóvedas cavadas;

Tras la construcción del claustro sur la obra continuó utilizando masivamente estos materiales. En ocasiones de manera individual en labores escultóricas, así en 1619 los monjes autorizaron la realización en yeso del retablo de la Concepción para la sacristía⁴²¹. Pocos años más tarde fray Lorenzo de San Nicolás destacaba las posibilidades de los retablos de yeso, pues llegaban a parecer de madera⁴²². Esta opción se hizo frecuente en España, junto a jaspes, mármoles y ladrillos, a partir de la Real Orden de 1777 que prohibió la realización de retablos en madera para evitar incendios. A veces, se mostraba como un elemento económico que permitía abrir y cerrar rápidamente vanos con poco dinero⁴²³. En otras, era utilizado sin cocer, sobre todo en ventanas, pues el llamado espejuelo a la vez que aislaba del exterior permitía una luz difusa y uniforme, algo muy indicado en las escaleras y templos. San Isidoro las llamó piedras especulares o transparentes porque relucían a manera de vidrio. Andrea Navagero ya constató cómo en toda España abundaba una especie de finos mármoles como alabastro, pero que no eran ni una cosa ni otra, sino *lapis speculi*. Gaspar Escolano, a comienzos del siglo XVII, afirmó que este tipo de piedra era la que servían de vidrieras en las ventanas de los templos⁴²⁴. Precisamente a este tipo de piedra parece referirse la compra de finales del XVII de alabastro para diversas ventanas de escaleras en el monasterio jerónimo valenciano; así como a la piedra de luz que en 1778 se decidió colocar en las ventanas del sobreclaustro que se pretendía cerrar, o a las que en 1817 se compró a Pedro Gonel para la linterna de la cúpula, iglesia y demás⁴²⁵.

La vinculación del yeso a las bóvedas también fue constante. Las de cañas y yeso perduraron hasta los últimos tiempos del monasterio, principalmente en dependencias de servicios. En 1693 con madejas de cordel, cañas y yeso se hizo la encañizada del tejado del

esto es, de yeso y cañas. En la estancia principal con fajas a modo de cruceros que configuraban casetones de escaso relieve, en el oratorio una vaída, y en el corredor una redonda. En 1580 Juan Bautista Abril realizó el pavimento de la torre de la escalera empleando madera, ladrillo, yeso y tableros. En la baranda, de ladrillo por fuera y mortero hacia el interior, y poyo o paso de esta misma torre, probablemente participaría la cal. En las bóvedas vaídas del paso entre claustros dispuso formateos de yeso en su intradós configurando casetones. En el terrado sobre ellas puso las vigas de madera, ladrillo, lecho de yeso, costra picada y pavimento. Las bóvedas de la librería, en el lado sur del claustro principal, debían ser de arista, tabicadas dobles y recubiertas de yeso, aunque sin perfilar. Sobre ellas, se construirían callejones de ladrillo, y cubiertos con otros ladrillos con yeso recibirían el pavimento. Los terrados del claustro sur se cubrieron siguiendo las pautas que se fijaron con Gaspar Ortega en 1581: primero asentando las vigas de madera, que fueron calafateadas de yeso, después se pusieron los cabirones, sobre ellos los ladrillos comunes, luego una capa de yeso, otra de mortero —en la capitulación de Gaspar Ortega se especificó que el mortero no debía substituirse por arena, aunque posteriormente a Miguel Vaillo se le dio la oportunidad de elegir entre ambas opciones—, una vez fraguada la capa anterior de mortero se vertió otra muy fina y sobre ella se pavimentó con tableros, por ser de mayores dimensiones y presentar menos juntas, reduciendo el peligro de filtraciones. En 1582, en la escalera del paso entre claustros, que realizó Juan Castellano siguiendo las trazas de Juan Ambuesa, se utilizó yeso y cal. Se eligió una bóveda tabicada con artesones marcados en relieve con yeso fino. Con este material se *forgaron*, probablemente unieron, los ángeles con escudos y se blanquearon los serafines, muy probablemente para crear el soporte sobre el que aplicar los colores. Además se aprovecharon los andamios para enlucir con cal y yeso la caja de la escalera. En la iglesia, en 1585, se utilizó el yeso en el tabique de la librería, en 1595 se vertieron lechadas, y al año siguiente se usó en el asentamiento del retablo de Santa Ana. También en 1596 se utilizó el yeso para arreglar los tejados de la casa y la alquería. Cuando en 1606 se contrató con Miguel Vaillo la librería, ahora en el lado oeste del claustro, debía lucirla dándole una capa de cal y cola *para que esté muy blanca y linda* (AHN, Códices, 499/B y 498/B; y ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 94-97, 101, 102-103, 106, 107-108, 111-114, 123-126 y 163-164 y 169).

⁴²¹ MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: «El monasterio de San Miguel de los Reyes: nuevos datos sobre la construcción, ornamentación, bienhechores y desamortización», *Archivo Español de Arte*. 1997, nº 277, pp. 1-15; citado en p. 5.

⁴²² SAN NICOLÁS, FRAY LORENZO DE: op. cit, 1633, Primera parte, capítulo L, f. 90.

⁴²³ En 1824 se tapó una reja que caía a la escalera principal (ARV, Clero, libro 1.453).

⁴²⁴ NAVAGERO, ANDRÉS: *Viaje por España*. (Mss. 1524 – 1526) 1983, Turner, Madrid, p. 19. ESCOLANO, GASPAS: *Décadas...* 1610, Primera Parte, Libro cuarto, cap. III, col. 678.

⁴²⁵ La noticia del XVIII citada por MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, nº 277, pp. 1-15, p. 8. La noticia del XIX en ARV, Clero, libro 1.648 y ARV, Clero, libro 2.284, f. 327.

pajar, las cubiertas de la caballeriza y el horno, en 1807 el laboratorio del boticario se realizó con ladrillos, madera, yeso y cañas, y en 1823 se utilizó cal, yeso, cañas, cuerdas y clavos para blanquear la celda de la torre del noviciado y reparar su cielo raso⁴²⁶.

Pero, sin duda, las labores más frecuentes fueron las de blanquear las diferentes dependencias de la casa, como los claustros, las escaleras, las celdas, la enfermería, el refectorio, la sacristía, la iglesia, etc.⁴²⁷ Cuando se construyó la iglesia del monasterio ya era frecuente la costumbre de blanquear las paredes, en la tercera década del siglo xvii se hizo en la iglesia de San Martín y en la del convento de San Agustín. Sin embargo, terminada ya la iglesia jerónima, el padre Vicente Mares describía el interior de la hasta entonces terminada iglesia de Chelva como *de blanquísimo alabastro enlucida con trepa azul hermoseedada, resultando un ameno y vistoso maridaje*⁴²⁸. Sin poder negar su extensión, en San Miguel de los Reyes la presencia documentada del color sobre el blanco de los revocos se reduce a la representación de despieces de sillares mediante lineados con cuerdas de lana impregnadas de almagra, así como a la utilización de esta tierra rojiza en 1591 para dar color a una cornisa⁴²⁹. Incluso en el contrato con Miguel Vaillo, firmado en agosto de 1604, se establecía que entre sus obligaciones en el tejado del lado oeste del claustro principal tuviese que *hazer los dos papos de paloma reparándolos y listonándolos de almagra o cintas coloradas como están los demás*⁴³⁰.

Hacia finales del siglo xvii las obras de la torre del arca o las del camarín requirieron considerables cantidades de yeso, madera y cal. Ésta se utilizó para su blanqueo. También se compró alabastro para diversas ventanas de escaleras, y para que con el yeso se blanquease el claustro, que debía contrastar con el color que se aplicó a las puertas. El color también se extendió a los marcos de las ventanas de la escalera de la sacristía y de la fachada de la iglesia, que se pintaron de verde, en la fachada se doró la estrella, y la celda del prior se empeguntó⁴³¹. Por estas fechas, la utilización del alabastro, ofreciendo calidades de estuco, era común e incluso se hacía contrastar con la introducción de algunos colores. Por otra parte, podemos advertir que con el tiempo el uso del alabastro se consolidó. Las obras que se desarrollaron en Benimámet desde 1732 hasta 1743 incluyeron la decoración del oratorio, en cuyo blanqueo se utilizó cal y alabastro⁴³².

Aunque la técnica del blanqueo, en principio, puede parecer sencilla, ya hemos visto las múltiples posibilidades combinatorias: yeso, o cal y yeso desde 1579, cal y cola en 1606, yeso y alabastro a finales del siglo xvii, cal y alabastro en el segundo cuarto del xviii... Además, en ocasiones, un mundo enigmático de aditivos completaba el proceso. En 1772 se expuso en la casa hermana de Santa María de la Murta que un milanés se ofrecía a blanquear la iglesia del monasterio de cal y otros ingredientes, como colores en las fajas, por precio de 125 libras por su trabajo, pagando la comunidad los colores y demás ingredientes que ascenderían a unas 25 libras. El maestro contaba con una experiencia altamente favorable en otras iglesias, como la de Liria, a cuyo modelo e imitación se habían blanqueado en Valencia las de San Salvador, Santa Cruz, y la del Milagro, así como la de la Cartuja –tal vez Ara Christi–, y estaba reclamado para igual cometido en las catedrales de Zaragoza y Orihuela⁴³³. Una crónica del monasterio de Santa María de la Murta contemporánea a los

⁴²⁶ ARV, Clero, libro 1.648. AHN, Códices, 513/B, f. 191v. ARV, Clero, libro 1.453, f. 400.

⁴²⁷ ARV, Clero, libro 1.648. ARV, Clero, libro 2.284. ARV, Clero, libro 2.159.

⁴²⁸ MARES, VICENTE: *La Fénix Troyana*. (1681, Mateo Penen, Valencia) 1931, Imprenta «La Federación», Teruel, p. 299.

⁴²⁹ Evidencias sobre el uso de almagra para linear piedra y madera en AHN, Códices 499/B, ff. 232v, 241 y 281. Sobre su empleo como pigmento en AHN, Códices, 498/B, f. 108.

⁴³⁰ AHN, Códices, 498/B, f. 190.

⁴³¹ ARV, Clero, libro 1.648, ff. 376-377 y 378.

⁴³² ARV, Clero, legajo 693, caja 1.808.

⁴³³ ARV, Clero, libro 1.117, f. 217.

hechos apunta que, efectivamente, en el citado año se blanqueó y pintó con colores verdes y rojizos la iglesia por los milaneses Carlos y Lorenzo Soronetti y Pedro Bazzi⁴³⁴.

En San Miguel de los Reyes, por su parte, en 1799 se pagaron a unos italianos que blanquearon los cuatro arcos torales de la iglesia⁴³⁵. En 1815 en los revocos del claustro a la cal se añade ocre y almagre. Esta última probablemente para insinuar despieces, pero el ocre es algo que comúnmente aparece acompañando al yeso en fachadas como la de los Apóstoles de Valencia. En 1816 se pagaron 130 reales al pintor Cristóbal Maycas para que pintase la iglesia⁴³⁶.

Este recorrido por las diversas concepciones del revoco en el monasterio jerónimo valenciano debe finalizar con la denuncia a la reciente destrucción de la llamada “pátina de edad”, que en esta ocasión no está inspirada por criterios que defienden el aforismo ruskiniano que considera que los colores propios de la arquitectura son los de las piedras naturales, sino por el deseo de restaurar sobre un sustrato sano.

Los caleros y yeseros que suministraban al monasterio durante la construcción del claustro sur se encuentran recogidos en dos tablas. Pese a que los procedimientos para la obtención de la cal y el yeso eran muy similares sus fabricantes no eran los mismos. Muy probablemente esto se deba a que los hornos se encontraban en la cercanía de las canteras y la coincidencia de materiales de calidad próximos a la capital no era habitual. En ambos casos, un porcentaje elevado de agricultores se encargaban de proporcionar la materia prima necesaria.

En la tabla de los caleros, que destaca por su elevado número, no se han incluido los nombres de personas a las que se pagó de manera aislada simplemente por el transporte, como Juan Ambuesa o a Juan Francés, ni a los que recibieron la cantidad correspondiente a los derechos de la cal, que se pagaba en el mes de agosto. En los nombres de los caleros se intuyen las procedencias más habituales del material: principalmente Moncada, después Rafaelbuñol, Massarajos y Museros, aunque también se cita Vinalesa, Alfara y Benimámet.

En cuanto a los yeseros, también contenidos en tabla, son menos y destaca la figura de Charles Aljesero, obrero de villa y yesero de Picasent⁴³⁷. Aparte de éste, otros muestran la misma procedencia, y otros Liria. Concretamente a finales de 1581 se contrató con Luis Navarro y Jacobo Vezes, agricultores de Liria, que durante un año *faran algeps en los algepçares de Liria y Benizánó, y donaran, lliuran y entregaran cascuna semana, salvo just impediment, als moços o altres persones que aniran ab los carros de dit monestir vint cafiços de algeps en gleba ben cuyt y bo rebedor per a la obra de dit monestir*⁴³⁸. También como

⁴³⁴ MORERA, FRAY JUAN BAUTISTA: op. cit., 1995. Antes de la edición citado por MONTAGUD PIERA, BERNAT: *Arte Alzireño. Aproximación histórica*. 1994, Germania - Ajuntament d'Alzira. Quaderns d'estudis locals, p. 34.

⁴³⁵ ARV, Clero, Libros, 1.543.

⁴³⁶ ARV, Clero, libro 2.284, f. 325v.

Sobre los recubrimientos y el color en arquitectura véanse los trabajos de José Cabrera, de donde hemos obtenido la referencia a la fachada de la catedral de Valencia. CABRERA GARRIDO, JOSÉ MARÍA: «Contaminación y Patrimonio: Punto de vista del Restaurador», Patrimonio Histórico y Artístico y Contaminación. 1992, Madrid. CABRERA GARRIDO, JOSÉ MARÍA: «Estudios de recubrimientos de fachadas antiguas: la patina de la piedra y el color de la arquitectura», *XI Congreso Conservación y Restauración de Bienes Culturales*, 1996, Castellón. Según este autor, el yeso mezclado con ocre y ligado con sustancias oleaginosas y proteicas, a modo de pintura se encuentra en fachadas de Valladolid y Guadalajara, creyendo probable que se traten de restos de recubrimientos del XVI.

⁴³⁷ La práctica indica que el trabajo del yeso estaba en manos de albañiles duchos. Como hemos visto Joan Mançano era *mestre de algeps, morter e ragola de la casa de la Deputació*. En el caso de Charles Aljesero a la condición de albañil, con participación en trabajos de yeso, sumaba la de productor del material, actividad que realmente daba el nombre de aljesero. Por otra parte, la indefinición de esta actividad muestra que este oficio no constituía una agrupación profesional.

⁴³⁸ APPV, Pere Villacampa, 11.985; 28 de noviembre de 1581.

referencia explícita, en 1582 un mozo fue a Liria a ver a los hombres del yeso. La solución de traer el yeso en terrones desde Liria y con el transporte a cargo del monasterio prácticamente se limitó a 1581 y 1582, pese a la reducción que tenía en el precio, puesto que el cahíz salía a 32 dineros. Otra referencia clara a la procedencia del material se recoge en 1590, cuando a los carreteros se les pagó por haber tenido que dormir con las mulas en Picasent cuando iban por yeso, que se pagaba a 96 dineros el cahíz, lo que parece apuntar que ya venía machacado⁴³⁹. Precisamente la importancia de las canteras de yeso de Picasent, en Niñerola, ha sido destacada a lo largo del tiempo. Gaspar Escolano, a comienzos del siglo XVII, destacó lo apreciados que fueron los alabastros de Picasent entre los romanos⁴⁴⁰. Dillon, viajero británico, hacia 1778, mencionó la cantera de alabastro de *Ninerola*, a dos leguas al este de Valencia⁴⁴¹. Cavanilles, que disponía de la letra “ñ” en su vocabulario, fue mucho más explícito:

*Las cercanías de Niñerola son de yeso, que se beneficia y consume en la capital y otros pueblos. Las canteras están cubiertas de seis pies de tierra roxiza algo gredosa: las orientales son de yeso melado duro casi transparente, que se labra con facilidad, y admite pulimento, aunque no tan permanente como el mármol. (...) Algunos llaman alabastrite á esta materia, y los albañiles alabastro, que sirve para blanquear los templos y las habitaciones de gente acomodada. Entre las grietas del yeso melado se ven porciones cristalizadas en agujas, que son el yeso estriado blanco, el mismo que vimos en las minas de Sabató junto a Murviedro. En los cerros y lomas distantes como tres leguas de Valencia está el yeso comun en piedras duras, opacas, de color aplomado. Alternan con ellas grandes hojas de yeso cristalizado, compuestas de infinitas capas muy sutiles, que se pueden separar con un cuchillo. Mientras quedan unidas forman un cuerpo transparente aunque sea de una pulgada de grueso, y pueden servir en defecto de vidrios para impedir la entrada al ayre, y dexar pasar los rayos de la luz. Tambien se encuentra allí con abundancia el yeso cristalizado en prismas triangulares. Observé en estas minas el mismo descuido que en Onda y otras partes del reyno, donde los trabajadores se exponen á desgracias por no desmontar el cascaron superior de la mina. Pocos jornales empleados en quitar la tierra y cantos que están sin base, bastarian para asegurar la vida de muchos infelices, que los hundimientos matan ó estropean*⁴⁴².

Cavanilles expuso la importancia de las minas de Niñerola en el abastecimiento de yeso a la ciudad de Valencia, e indicó sus usos como material escultórico, como blanqueador y cierre de ventanas. Éste era el principal centro y de aquí parece que procedía el yeso y alabastro empleado en San Miguel de los Reyes, al menos claramente durante la construcción del claustro sur. De esta circunstancia parece que depende bastante el resultado final de los precios. Y así puede apreciarse en la siguiente gráfica.

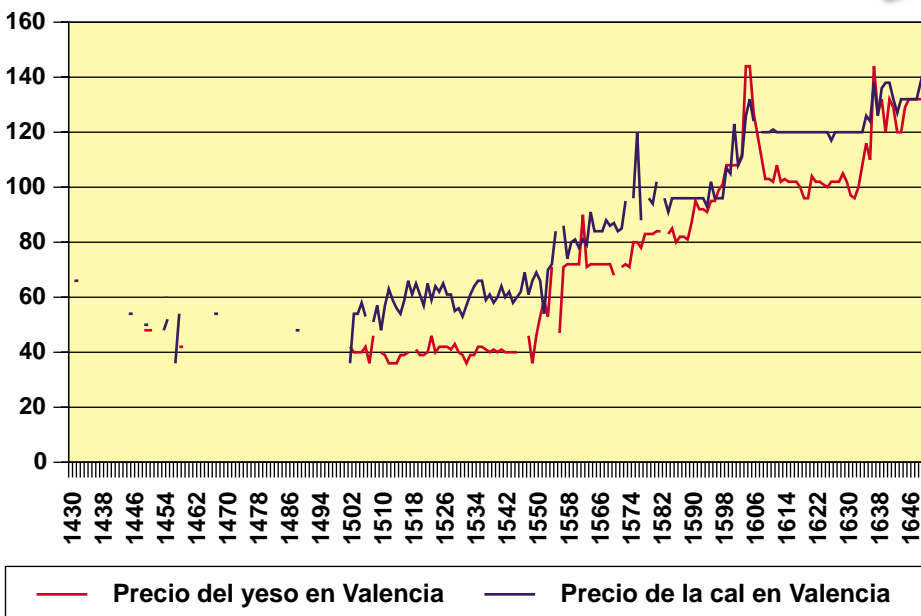
⁴³⁹ AHN, Códices, 499/B, ff. 107v y 237v.

⁴⁴⁰ ESCOLANO, GASPAR: *Segunda Parte...* 1611, Libro séptimo, cap. I, col. 279.

⁴⁴¹ BAS CARBONELL, MANUEL: *Viajeros británicos por la Valencia de la Ilustración (siglo XVIII)*. 1996, Ajuntament de Valencia. «Colección así nos vieron».

⁴⁴² CAVANILLES, ANTONIO JOSÉ: op. cit., 1795-1797, libro II, pp. 162-163.

Gráfica 16. Precio medio, en dineros, de cahíces de cal y yeso en Valencia (1430-1650), según datos de varios autores

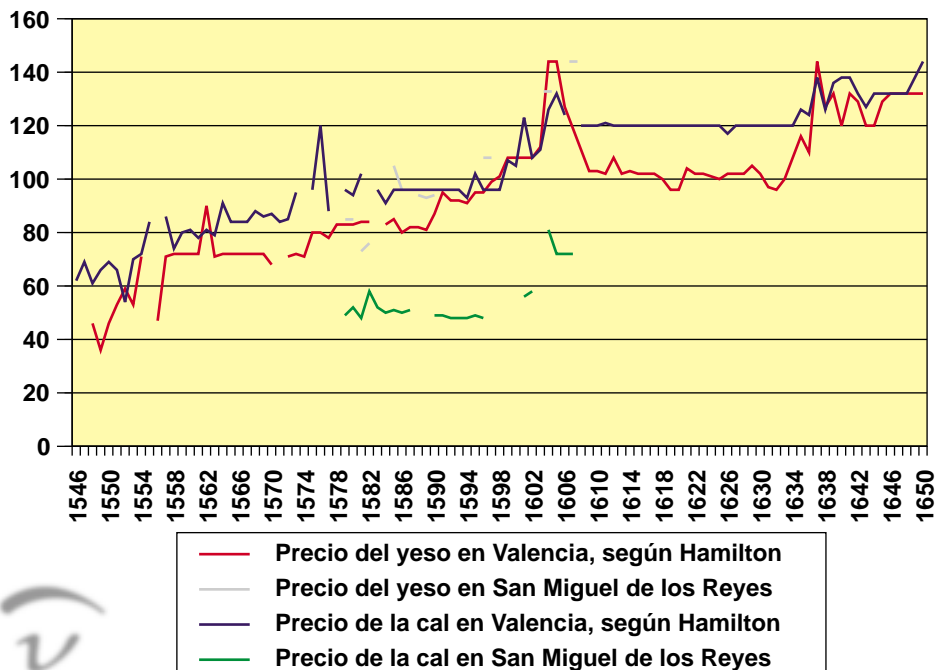


En líneas generales podemos apreciar cómo durante el siglo xv el precio del cahíz de cal y de yeso se mueven, con altibajos, en una franja estable. En 1431 el cahíz de cal se fijó en 5 sueldos y 6 dineros. A partir de la década de los cuarenta, con obvios vaivenes, se situó entre 4 sueldos y 4 sueldos, 6 dineros. En 1488 el precio máximo se estableció en 4 sueldos. En la primera mitad del siglo xvi el precio del cahíz de cal comenzó a subir lentamente, pese a las medidas de control municipales. Pero hacia mediados de siglo la cal y el yeso experimentaron un continuado ascenso, matizado por cortos períodos de cierta estabilidad. Un nuevo crecimiento brusco se produjo a comienzos del siglo xvii, y sólo tras la expulsión de los moriscos se vivió un período de estabilidad, que duró hasta mediados de la cuarta década del siglo.

Los datos de esta gráfica han sido tomados de fuentes muy distintas⁴⁴³, lo que nos obliga a matizar sus resultados, pues la experiencia apunta hacia una gran diversidad de precios según las instituciones que compran –por ejemplo, la Junta de Murs i Valls tuvo frecuentemente un trato preferente–, lugar donde se ubicasen, con la consiguiente repercusión en el transporte, y cantidades adquiridas. De todo ello sirva como muestra comparar estas cifras con las del monasterio jerónimo valenciano.

⁴⁴³ Los precios del cahíz de cal y de yeso en Valencia durante el siglo xv se han obtenido de LLOP CATALÁ, MIGUEL: *La economía de Valencia en el Siglo xv los precios*. 1973, tesis doctoral leída en la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia. Han sido completados con los señalados para la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo por ZARAGOZÁ CATALÁN, ARTURO; TOLOSA ROBLEDO, LUISA; VEDREÑO ALBA, M^a CARMEN: op. cit., 1996. Para los siglos xvi y xvii se ha utilizado las valiosas tablas de HAMILTON, EARL J.: op. cit., 1975.

Gráfica 17. Precio medio, en dineros, de los cahíces de cal y yeso en Valencia, según datos de Earl J. Hamilton, y en el monasterio de San Miguel de los Reyes (1546-1650)

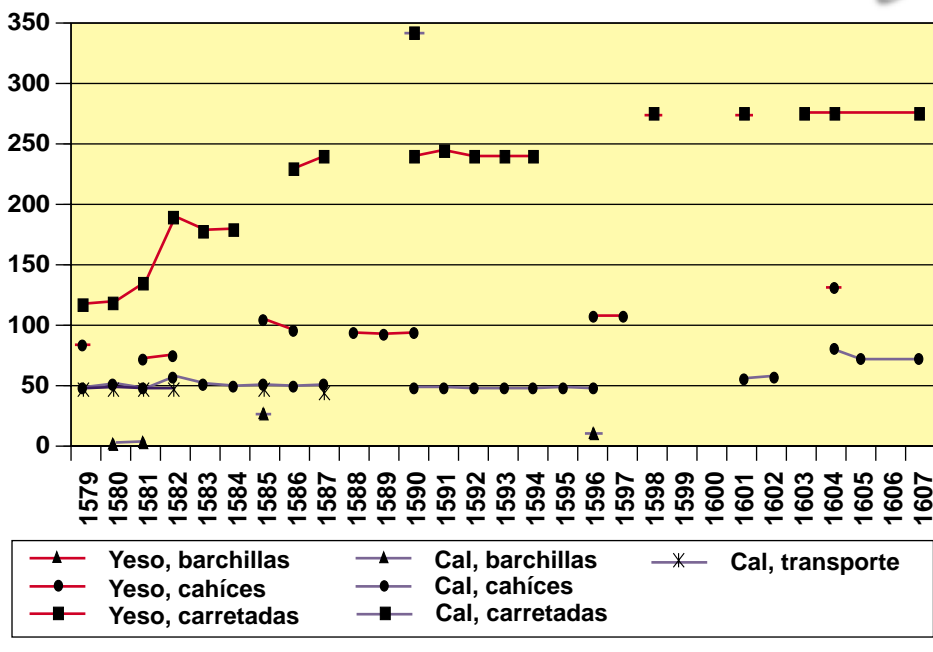


En San Miguel de los Reyes, durante las dos últimas décadas del siglo XVI el precio del cahíz de cal osciló frecuentemente entre 4 sueldos y 4 sueldos, 6 dineros. El auténtico salto se produjo a comienzos del siglo XVII, alcanzando cifras de 6 sueldos y 6 dineros. Diversas conclusiones podemos extraer de esta gráfica, que abarca el principal período de construcción del monasterio jerónimo. Por un lado, se aprecia una tendencia alcista generalizada, común a la vivienda en Valencia y en toda España⁴⁴⁴. Por otro, que la relación de precio entre el cahíz de cal y el de yeso en Valencia y en el monasterio jerónimo se invierte. La explicación parece estar en los gastos ocasionados por el transporte, derivado de la proximidad o lejanía del centro productor del material.

Analicemos a continuación, de manera más específica, lo que sucede en el monasterio jerónimo durante la construcción del claustro sur atendiendo a los patrones metrológicos.

⁴⁴⁴ Estimamos que son muy aislados los datos utilizados para constatar un descenso del precio del yeso en Cuenca a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI por ROKISKI LÁZARO, MARÍA LUZ: op. cit., 1986, p. 29.

Gráfica 18. Evolución del precio medio anual, en dineros, de la cal y el yeso durante la construcción del claustro sur



Para comprender mejor esta gráfica debemos recordar que doce barchillas son un cahíz, pero que la carretada depende de la fuerza de tiro utilizada y no parece establecer un múltiplo exacto de cahíces. La representación de las barchillas en ambos casos es prácticamente insignificante, por tratarse de una unidad demasiado pequeña de medida para una obra que requiere grandes cantidades. Los cahíces, cuya unidad se estima en unos 201 litros, por ser más numerosos y su entrada constante, permiten apreciar mejor una evolución. En la cal constituyen los apuntes más frecuentes y presentan una gran estabilidad de precios hasta comienzos del nuevo siglo. En cuanto al yeso, no son tan frecuentes los cahíces y presentan mayor irregularidad. Se aprecia un aumento más escalonado, y en cada uno de los diferentes peldaños altibajos que pueden deberse a la procedencia, la calidad o su estado. En este sentido, hay que señalar la dificultad que entraña el estudio del yeso, pues no se especifica si se adquiere antes de ser tratado, si es piedra cocida, o si es ya en polvo. Sabemos, por ejemplo, de la existencia de un molino de yeso en las proximidades del propio monasterio y de una yasería en él. Las compras de cahíces se producen principalmente en momentos de menor intensidad constructiva. En este material la forma más abundante de entrada es la carretada, y el aumento de precio se produce con peldaños que forman ángulos rectos. Muy probablemente a una evolución natural de precios hay que sumar la repercusión que tiene en el coste el número de mulas que tiran las carretas, dos, tres o cuatro, lo que aumentaba el número de cahíces por viaje. Las líneas más regulares que marcan las carretadas frente a los vaivenes de los cahíces puede deberse a que las primeras se establecían por contrato, mientras que las compras aisladas estaban sujetas a los precios de mercado. La diversidad de caleros y yeseros con aportaciones pequeñas parece confirmar esta suposición. Si insertamos estos datos en un proceso más amplio, podemos apreciar que si bien el precio del yeso y la cal fueron muy similares a lo largo del siglo xv, en

el último tercio del XVI el yeso aumentó su precio respecto a la cal. Esta diferencia fue constante, y bajo esta diferencia se produjo un aumento de precio a comienzos del nuevo siglo⁴⁴⁵.

El comparar la procedencia de la cal y el yeso y sus precios por unidad evidencia la importancia del transporte en los precios finales de algunos materiales. En principio, si los dos materiales estuviesen a la misma distancia la elección se decantaría a favor del yeso, puesto que es más fácil de extraer, pesa menos, requiere menos combustible en el horno y el proceso de elaboración es más sencillo, lo que repercute en el coste final. Sin embargo, en la obtención de cal son válidos muchos tipos de piedra, incluso materiales de acarreo, como indicaba Antonio Averlino, mientras que el yeso requiere una roca concreta, que aunque no excluye el acarreo, como sucedió en Zaragoza con el uso de la vieja muralla romana, no es tan habitual, lo que constituye la principal causa de que se encarezca el precio si el material no se encuentra cerca. En el caso de San Miguel de los Reyes al comparar los puntos de procedencia de la cal y los del yeso apreciamos que el primer material tiene un ámbito más diverso y cercano lo que sin duda repercute en el precio final. La cal procede de lugares con los que el monasterio tiene constante relación por la compra de ladrillos, el yeso por el contrario se encuentra a más distancia y alejado de la ruta tradicional de abastecimiento.

Parece que la forma en la que llegó el yeso al monasterio fue diversa. Al menos durante el inicio de la obra del claustro sur, varios indicios apuntan que gran parte llegaba en terrones ya cocidos. A finales de 1581, como hemos indicado, se contrató con dos agricultores de Liria el aprovisionamiento de diez cahíces semanales de yeso en gleba que debían cocer en los *algepsares* de Liria y Benissanó. El precio por cahíz de yeso era de 2 sueldos y 8 dineros y su transporte correspondía al monasterio. Una vez en éste se llevaría al molino de yeso, que se hallaba próximo a la obra, como lo prueba que se cite cercano a la casa donde se hospedaron los maestros Miguel Salvador y Juan Vergara, mientras duraron los trabajos que tenían contratados en el lado este del claustro sur⁴⁴⁶. Además son frecuentes los pagos por moler yeso, como el salario de 12 reales mensuales establecido con Pere Juan en 1581 por esta labor⁴⁴⁷. El control del proceso de moler aseguraría, sin duda, su calidad y medidas⁴⁴⁸. Una vez en la obra, el yeso se almacenaba en una sala llamada *algepseria*⁴⁴⁹.

En San Miguel de los Reyes, muy probablemente, según las necesidades se contó con hornos. En 1605 se construyó el de cocer tejas y ladrillos, aunque no parece que sirviera para cocer yeso. Esta posibilidad apareció en el siglo XVIII, puesto que en 1732 se construyó un molino para amolar piedras⁴⁵⁰, y las noticias del último cuarto de siglo parecen indicar que el resultado era destinado a obtener cal. En estos momentos se pagaba por las adquisiciones de yeso, mientras que los pagos por la leña, salarios del calero y transporte de la cal indican una participación directa en su producción en la calera, como también lo evidencia el arreglo de las balsas, donde probablemente se matase⁴⁵¹. Por otro lado, las compras guardaban unas pautas similares a las ya analizadas en otros materiales.

⁴⁴⁵ LLOP CATALÁ, MIGUEL: op. cit., 1973.

⁴⁴⁶ ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 94-97 y 98-100.

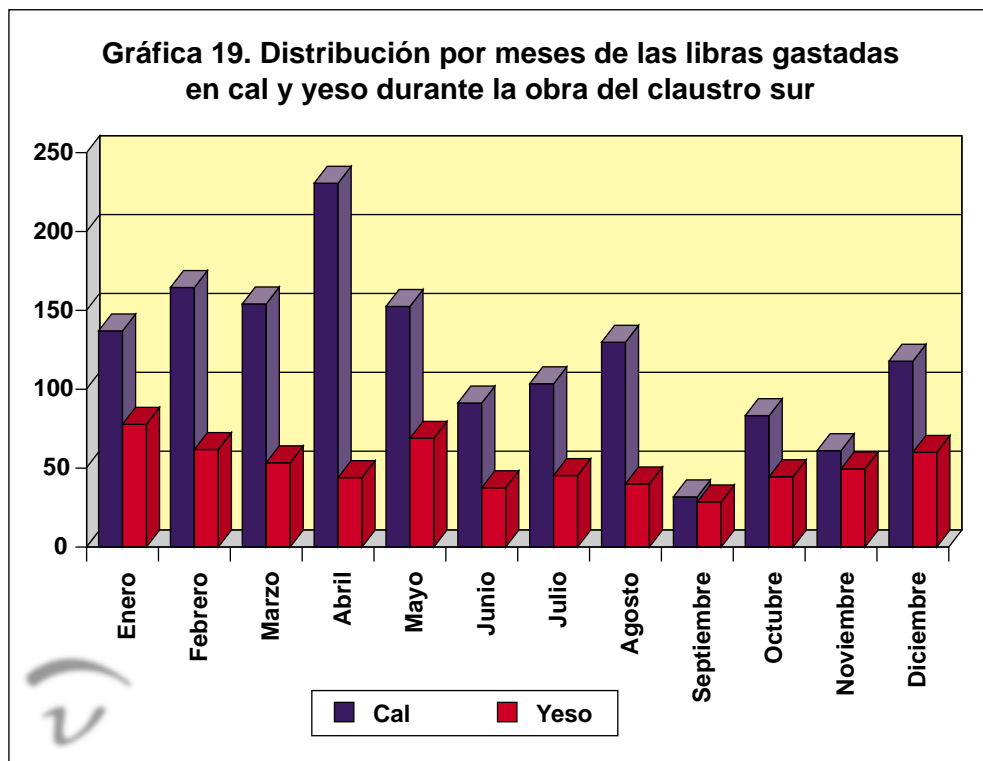
⁴⁴⁷ AHN, Códices, 499/B, f. 6v.

⁴⁴⁸ Esta fue una auténtica preocupación para el almutazaf de Zaragoza, como apunta GÓMEZ URDÁÑEZ, CARMEN: op. cit., 1987-1988, t. I, pp. 71-73. Desvelo que también ha sido documentado en Cuenca, cuando su ayuntamiento en 1593 ordenó que el yeso se entregara ante el almotacén y se midiera en ese momento (ROKISKI LÁZARO, MARÍA LUZ: op. cit., 1986, p. 29).

⁴⁴⁹ AHN, Códices, 498/B, f. 118v.

⁴⁵⁰ AHN, Códices, 509/B, f. 216v.

⁴⁵¹ ARV, Clero, libro 1.452. 1784 – 1792.



En líneas generales las adquisiciones siguen un ritmo muy parecido al que hemos visto en el ladrillo. El mes de mayores compras de cal es abril, mientras que el de yeso es mayo. Los meses de la primera mitad del año son los que muestran de manera constante compras más abundantes. En verano disminuyen, y sólo la cal en agosto presenta valores algo más elevados, en parte porque era el momento en el que se abonaban los gastos por los derechos de la cal. Septiembre es el mes de menor presencia, y diciembre y enero muestran cifras elevadas, probablemente por los motivos ya expuestos en otros materiales.

En cuanto a las herramientas que aparecen en la documentación relacionadas con los materiales que ahora analizamos se encuentran: en la extracción los vistos en el epígrafe dedicado a la piedra; las palancas, mazos y picos en la machaca; las palas y azadas en la carga y volteo; el cedazo, garbillo y aro en el cernido, también llamado garbellar; los barriles en el almacenaje de los materiales, mientras que el agua se retenía en cubos y tinajas; las azadas en el amasado de los diferentes componentes; el carretón de la obra, los capazos y las espuertas de esparto en el transporte, aunque su ascensión se solía realizar mediante sogas y cuerdas; finalmente en las gavetas se amasaba los materiales con agua, y se asentaba con paletas. Cuando se trata de mortero las azadas y palas tenían similares funciones, y en legones, cajas de mayor tamaño que las gavetas, se amasaba. Capazos y espuertas trasladaban los diferentes materiales para hacer el mortero y su resultado. En las gavetas, en ocasiones llamadas garbillos, se mezclaba y retenía la pasta para su asentamiento. En el caso de los revocos también es frecuente la mención a brochas, espalmadores o cepillos y paletas para lucir el yeso. En los últimos acabados se cita la piedra pómez, utilizada para pulir superficies.

Tabla 3. Caleros que aprovisionan durante la construcción del claustro sur

CALEROS	LIBRAS	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592-1594	1595	1596	1597	1598-1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607
Gallent, Felipe	68,5	X	X	X																						
López de Rafaelbuñol, Juan	65,5	X	X				X	X																		
Estevan de Moncada, Miguel	53,9	X			X																					
Estellás, Juan	47,2	X			X																					
Ferrer de Rafaelbuñol,	27,4	X	X																							
Francisc de Rafaelbuñol	15	X																								
Bartolomé de Moncada	9,2	X																								
Navarro de Moncada, Pedro	6,6	X																								
Torres de Rafaelbuñol	4,1	X																								
Molina de Rafaelbuñol	1,2	X																								
Juñbi de Rafaelbuñol, Jaime	188,9		X		X	X	X	X	X	X				X		X										
Felipe de Rafaelbuñol	15,5		X																							
Jaime de Moncada	14,8		X																							
Valentín	8,8		X																							
Canet, Pedro Luis	40,1			X	X																					
Ramón de Moncada	3,6			X																						

Tabla 3. Caleros que aprovisionan durante la construcción del claustro sur (Continuación)

CALEROS	LIBRAS	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592-1594	1595	1596	1597	1598-1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607
Bou de Moncada, Jaime	23,7				X				X																	
Vaquero, Juan	18				X																					
Ibañez, Juan	8				X																					
Urban de Masarajos, Juan	6,2				X																					
Miguel Rafael	5,5				X																					
Gastón de Moncada	43,1					X	X	X																		
Sánchez, Gil	15,1					X	X																			
López, Pedro	63							X	X	X																
Gabriel de Rafaelbuñol	4							X																		
Labal de Moncada, Pedro	10,8								X																	
González	2,8									X																
Momraval de Rafaelbuñol, Martín de	14,7									X																
Durán, Bartolomé	3												X													
Garrido de Allara, Jerónimo	5,8													X												
Durán, Francesc Pérez, Vicente	9,6 4															X	X									
Pelayo de Museros, Jerónimo	31,1																			X	X					
Catalán, Juan	26																			X						
Ruiz de Museros, Sebastián	20																				X					

CALEROS	LIBRAS	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592-1594	1595	1596	1597	1598-1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607
Celda de Museros, Vicente	13,5																		X							
Rubira de Museros, Miguel	9,4																		X							
Francisco	9,4																		X							
Cristóbal Andrés de Museros	9,1																		X							
Ribera, Bartolomé	8,8																		X							
Navarro, Gaspar	6,9																		X							
Navarro de Moncada, Gaspar	6,7																		X							
Martínez de Vinalesa, Pedro	4,8																		X							
Bonell de Alfara, Bautista	4,8																		X							
Fita de Museros, Andrés Juan	4,8																		X							
Celda de Museros, Esteban	15,2																			X						
Martínez de Vinalesa, Jaime	9,1																			X						
Badia de Moncada, Bartolomé	226,1																				X	X	X	X	X	X
Simbor de Massarros, Mateo	34,4																					X	X	X	X	X
Castelló, Ramón	11,1																									
Doménech, José	8,7																									
Chiquet de Benimámet	2,9																									
Desconocido	127																									

Tabla 4. Yéseros que aprovisionan durante la construcción del claustro sur

YESEROS	LIBRAS	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585-1589	1590	1591-1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599-1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607
Bernal	23,2	X	X																				
Aljésero, Charles	210,7		X	X		X					X				X								
Bernal, Viuda de	20,6		X	X	X																		
Olles, Viuda de Juan	78,9			X	X																		
Veças, Jaime /				X	X																		
Navarro de Liria, Luis	19,9			X	X																		
Arnaud, Jaime	8,25			X	X	X																	
Navarro de Liria, Luis	4			X	X																		
Juan	1,1			X																			
Aragonés, Juan	3,7				X																		
Bon Temps,	2,25				X																		
Guardijuela,	10,7								X														
Castellano, Juan	0,5												X										
Comprador, Jaime	0,2												X										
Diego	0,2												X										
Pítrez	120,3																		X	X	X	X	X
Puehol, Antón	2,3																		X				
Morell, Pedro	1,5																		X				
Catalán, Juan	1,15																		X				
¿?	100,5																						

D. La arena y el agua

A pesar de que la arena y el agua son materiales imprescindibles en la elaboración de los diferentes tipos de barro cocido y del mortero, los libros de fábrica de San Miguel de los Reyes no recogen su entrada en la obra, lo que induce a pensar que el propio monasterio ofrecía el agua de la casa y suministraba la arena de sus propiedades cercanas.

Desde la fundación del monasterio hubo problemas sobre la calidad del agua, por lo que se decidió traerla del río y beber agua de nieve en verano. De la pervivencia de esta situación nos habla que en 1584 se arreglara la llamada bodega del agua y que en 1601 se pusiera el agua traída del río en tinajas grandes⁴⁵². Pero cabe suponer que el agua del monasterio, aunque no muy aconsejable para el consumo sí lo fuera para la construcción, pues no era salobre, la única restricción que tenía este material para evitar eflorescencias en los revocos y que el mortero se deshiciese.

En cuanto a la arena, si bien no hay pagos por la compra de este material sí se constata su presencia. En ocasiones, se paga por su traslado hasta donde se necesitaba, en otras se compran espuelas para cargarla, garbillos y harneros de cañas y esparto para colarla, etc. Éstas eran herramientas comunes a otros materiales y cabe suponer que muchas serían intercambiables, sin que fuera necesario especificarlo⁴⁵³.

Aunque no hemos encontrado en toda la obra del monasterio jerónimo una referencia explícita a la preparación de este material y al complejo mundo de las proporciones que debían emplearse en sus diferentes mixturas, no cabe duda de que su presencia tuvo que ser importante. Según Vitruvio, capítulos IV y V de su Libro II, se debían evitar arenas arcillosas, la de cantera era indicada para el mortero, la de río para los enlucidos, y la de mar era desaconsejable. Las cantidades utilizadas para mezclar con la cal dependerían de la calidad de los materiales, aproximadamente entre tres unidades de arena por una de cal, si fuera de cantera, y dos de arena por una de cal, si fuera de río o mar. Palladio, en los capítulos IV y V de su Libro I, compartía los criterios del tratadista romano. Philibert de l'Orme, en el capítulo XVI de su *Architecture*, señalaba como la calidad de la arena difería tanto que había visto proporciones que iban desde siete unidades de arena por una de cal hasta la total igualdad de las unidades. Fray Lorenzo de San Nicolás, en el capítulo XXIX de la primera parte de su tratado, también siguió a Vitruvio, pero señalando que el uso de cal sin mixtura de arena en revocos daba un aspecto hermoso y lucido, y para la argamasa eligió la proporción de cinco unidades de arena por dos de cal. Con estos breves ejemplos se observa que las proporciones no son constantes ni uniformes, pues dependen de la calidad de los materiales empleados y del uso previsto, pero también se evidencia la gran presencia de la arena en la obtención del mortero, pues siempre supera en unidades a la cal empleada. Su ausencia en los libros de fábrica puede deberse a que su aprovisionamiento estuvo a cargo del propio monasterio, que podía contar con buenas tierras para tales menesteres, y con ello evitaría estar sometido a uno de los conceptos de mayor variabilidad, cuyo precio dependía generalmente del coste de su transporte⁴⁵⁴.

E. La madera

La madera era un material prácticamente imprescindible en la construcción, pues solía participar de todo el proceso. En ocasiones desde la ideación con su plasmación en maquetas, que servían como modelo y contrato, pasando por la construcción, donde se utilizaba en medios de transporte, herramientas, plantillas, andamios, cimbras y grúas, y permaneciendo en

⁴⁵² AHN, Códices, 499/B, f. 77v; AHN, Códices, 498/B, f. 141.

⁴⁵³ AHN, Códices, 498/B, f. 110v.

⁴⁵⁴ HAMILTON, EARL J.: op. cit., 1975, p. 197. Concretamente por esta variabilidad omite las cargas de arena de sus tablas de precios.

el edificio en las cubiertas, puertas, ventanas y mobiliario. Pero no era un material que abundase en tierras valencianas, salvo en la zona de Ademuz y los Serranos. La madera castellana de Moya, la de los Serranos, y la que llegaba por mar desde Vinaroz, Cullera y Cataluña era la que abastecía a la ciudad. De hecho, la decisión municipal de fijar el precio máximo de madera en 1501 incluyó la madera castellana y la aragonesa⁴⁵⁵, y los capítulos de *fusters* y aserradores de 1565 indicaban que *per serrar la fusta que vendrà de la volta de Catalunya se paguen dos diners més per fil que nos paga la fusta castellana per ser fusta més forta*. Estos dos factores, su necesidad y su escasez en tierras valencianas, condujeron a cierta intervención municipal en el suministro a la ciudad⁴⁵⁶. Las disposiciones de 1567 y su recuerdo en 1759 perseguían que toda la madera estuviese controlada para evitar la tala indiscriminada y menos la de árboles que no reuniesen las condiciones oportunas. El Marco de la Peaña, conjunto de medidas en las que se establecía el calibre de las piezas que se podían cortar y vender, el tiempo y modo para ello y las circunstancias de su conducción, impreso en 1716, y las Ordenanzas de Plantíos de 1748, tenían muy en cuenta estas consideraciones⁴⁵⁷.

En San Miguel de los Reyes, la madera desempeñó un papel fundamental. De hecho ocupa el segundo lugar de gastos entre los materiales empleados durante la construcción del claustro sur. Y su importancia fue incluso mayor, dado que contaba con la posibilidad de abastecerse de sus propios territorios, principalmente los lindantes con Aragón.

A diferencia de los materiales anteriormente analizados, la madera procede de un ser vivo. Por ello es menos estable, es más sensible a los cambios de temperatura y humedad, así como a los ataques orgánicos de hongos e insectos. Por otro lado, su comportamiento es distinto, pues no actúa por compresión, aunque puedan imitarse las formas de la cantería⁴⁵⁸. A pesar de ser un material regenerable, su continuado uso en la construcción de edificios, embarcaciones y mobiliario, y como combustible hizo que paulatinamente la línea de bosque se alejase de las grandes poblaciones de la costa resultando cada vez más costosa su obtención. Entre sus ventajas podemos citar que es un material ligero que contribuye a cerrar los edificios sin cargar en ellos excesivo peso, su flotabilidad posibilita el traslado por los ríos, abaratando costes, es dúctil y acepta el color con cierta preparación, lo que contribuye a su durabilidad. Por su ductilidad, no tanto por su precio en Valencia, contribuyó a fijar el nuevo lenguaje renacentista bien en retablos, como el de los Santos Médicos y el retablo mayor de la catedral o el de San Eloy de la iglesia de Santa Catalina, bien en cajas de órganos, como los de la catedral, o bien en la arquitectura efímera, como en las entradas triunfales que se realizaron con motivo de visitas reales y de las que los cronistas hicieron detallada mención. En todas estas obras, desde 1506, la impronta de los Hernandos, procedentes de Italia, fue muy importante⁴⁵⁹.

⁴⁵⁵ AMV, A-50, ff. 519v-520.

⁴⁵⁶ Juan Beneyto ya apuntó la existencia de órganos controladores municipales y de abastecimiento de la madera, y citó actos de 1533, 1540, 1548 y 1565 (BENEYTO PÉREZ, JUAN: op. cit., 1930, t. VII; pp. 183-310. La cita corresponde a la nota 282, p. 275).

⁴⁵⁷ Las noticias del siglo XVIII en AMV, D-105, ff. 325-329v.

⁴⁵⁸ L'ORME, PHILIBERT DE: *Nouvelles Inventions pour bien bastir et a petits fraiz, trouvees n'aguere para Philibert de L'Orme*. 1561, Imprimerie de Federic Morel, París. En este tratado representó arcos y bóvedas de madera con problemas de cerchados y encajes, y dedicó gran atención a los tejados, bóvedas y cubiertas de estructura de madera, lo que a postre influyó en numerosos tipos de techumbres con armazón lúneo o encamionadas.

⁴⁵⁹ Sobre la labor de los Hernandos, y sobre todo de Fernando Yáñez, y su repercusión en obras lignarias de principios del XVI véase SANCHIS SIVERA, JOSÉ: op. cit., 1909, pp. 228-232. SALAS, X. DE: «Escultores renacentistas en el Levante español», *Anales y Boletín de los Museos de Arte de Barcelona*. 1943, pp. 35-84. GARÍN ORTIZ DE TARANCO, FELIPE MARÍA: *Yáñez de la Almedina, pintor español*. 1954, Valencia; principalmente pp. 202-211. FALOMIR, MIGUEL: «Entradas triunfales de Fernando el Católico en España tras la conquista de Nápoles», *VI Jornadas de Historia del Arte: La visión del mundo clásico en el Arte Español*, 1993, Departamento de Historia del Arte "Diego Velázquez", Madrid; pp.49-55. BENITO DOMÉNECH, FERNANDO (Comisario): *Los Hernandos. Pintores Hispanos del entorno de Leonardo*. 1998, Generalitat Valenciana.

Las limitaciones de la madera en construcción se padecieron en la Valencia del siglo xvi en acontecimientos que convulsionaron a la sociedad de la época: el derrumbe del Puente del Real con unas mil personas que se hallaban sobre él con motivo de la visita del Emperador en 1528, o los múltiples incendios⁴⁶⁰. La creación hacia finales del xvi de la *Fàbrica Nova del Riu* supuso la sustitución de los puentes de madera que había sobre el río Turia por otros de piedra que respondían mejor a la firmeza requerida. El Concilio de Trento y las instrucciones de San Carlos Borromeo redujeron la presencia de la madera en los edificios religiosos, pero en la construcción y en las cubiertas mantuvo un protagonismo incuestionable⁴⁶¹. En cuanto a la reducción de ese material en los interiores de los templos la decisión más firme se produjo con la Real Orden de 1777 por la que se prohibieron los retablos de madera.

El proceso de obtención de la madera ha sido descrito por numerosos tratadistas. Sin lugar a dudas Vitruvio es el sustrato al que se fueron añadiendo otras experiencias, en ocasiones divergentes. Unánimemente detallaban que primeramente se procedía a la selección. Por ejemplo, fray Lorenzo de San Nicolás, en el capítulo XLVI de la Primera Parte de su tratado, señaló que eran preferibles los pinos de colina a los de valle y los orientados al norte frente a los que miraban hacia el sur. Después se pasaba al corte mediante sierras, cuya invención se vinculaba a Dédalo. Según Vitruvio, capítulo IX de su Libro II, debía realizarse a comienzos del otoño y durante el invierno, porque en esta época los árboles recobran el vigor y dureza que en primavera y verano habían derramado en hojas y frutos. Además consideraba que era oportuno realizar un corte en el tronco hasta el corazón para que se secase de pie. En opinión de Antonio Averlino, basándose en Plinio, la tala debía producirse a la luna de agosto y principios de otoño. Para el llamado Pseudo-Juanello la tala se hacía en invierno. Mientras que en opinión de Andrea Palladio, capítulo II del Libro I, y de fray Lorenzo de San Nicolás, capítulo XLVI de la Primera Parte, los consejos de Vitruvio eran los correctos frente a los que adelantaban la tala al mes de agosto, y además añadían que ésta debía realizarse en luna menguante. En el terreno de la práctica, María Luz Rokiski ha indicado que los contratos firmados en Cuenca en el siglo xvi evidencian dos opciones: tala en otoño o tala en invierno, en menguante de febrero y en día claro; Carmen Gómez que los contratos para el abastecimiento de Zaragoza durante el siglo xvi se firmaban entre los meses de octubre y febrero; e Inmaculada Vidal que el acuerdo para el retablo mayor de la catedral de Orihuela, firmado en 1690, especificaba que la madera fuese cortada en la luna menguante del mes de enero⁴⁶², lo que confirmaría la tala en invierno. Sin embargo, los usos de importantes centros madereros, como Valsaín en Segovia, Covaleda en Soria y Moya en Cuenca a lo largo de este siglo ha mantenido los consejos de gran parte de los tratados y realizan la tala en el mes de septiembre, cuando la savia ya está seca.

Después se pasaba al transporte. Si se trataba de troncos, principalmente se dejaba que las corrientes fluviales los arrastrasen, mientras que si era madera cortada se realizaba con carretas. En este sentido, Palladio aconsejaba que los desplazamientos se efectuasen después de mediodía. El descenso de la madera por el río fue captado por Anton van der Wyn-gaerden en varias vistas de ciudades españolas, destacando la de Lérida por el Segre y la de

⁴⁶⁰ Como el del yugo de la campana mayor del Miguelete en 1519, el de la calle del Trench en 1526, el del Hospital General en 1545, el de la iglesia de Santa Catalina Mártir en 1584, el de la Casa de la Ciudad en 1586, el de la iglesia de los Santos Juanes en 1592, el del Hospital General en 1610, el del convento del Pie de la Cruz en 1619 o el del convento de Santo Domingo en 1662.

⁴⁶¹ Cuando en 1671 un pavoroso incendio quemó los tejados de El Escorial, se repararon con nueva madera, y sólo en 1963 se substituyeron con materiales más resistentes al fuego, algo que probablemente hoy no se contemplaría.

⁴⁶² ROKISKI LÁZARO, MARÍA LUZ: op. cit., 1986, p. 28. GÓMEZ URDÁÑEZ, CARMEN: op. cit., 1987, t. I, p. 94. VIDAL BERNABÉ, INMACULADA: *Retablos alicantinos del Barroco (1600-1780)*. 1990, Universidad de Alicante, p. 23.

Cuenca por el Júcar. En ésta se aprecia, entre todas las vistas, la mayor acumulación de madera para ser transportada, pero también es visible con cantidades más modestas en una de las orillas del Tajo cerca de Toledo o en el Turia en Valencia. En esta ciudad la actividad que permitía este aprovisionamiento fue descrita por el cronista Gaspar Escolano⁴⁶³. La llegada de estas partidas de madera agrupadas recibían diferentes nombres. Por ejemplo, en Aragón almadías, mientras que en Valencia es frecuente el nombre maderadas, como en Cuenca de donde solían proceder, así como *cabanyas* en el siglo XVI, y *peanyas*, al menos desde el siglo XV; estos dos últimos términos con acepción de empresa o compañía, puesto que hace referencia al conjunto de maderas y los derechos sobre ellas. Ya en Valencia se acumulaban en un lugar llamado la rambla, enfrente del palacio del Real, como se aprecia en la vista de Antón van de Wyngaerden, se alineaban y se dejaban secar en lugar protegido hasta su corte o venta. En fechas más avanzadas se almacenaban en las peañas que se encontraban antes de pasar frente a las murallas de la ciudad⁴⁶⁴. En ocasiones, y así lo prescribían los tratados, se dejaba pasar un tiempo, años que variaban según las maderas, antes de que estuviera lista para ser tratada. A diferencia de otros materiales que ya hemos analizado, parece que estas consideraciones sí se tuvieron muy en cuenta, pues se trata de un material que, como ningún otro, huye de la improvisación y requiere unos tiempos para mejorar su calidad.

Las reglas, compases, hilos atados a un clavo y cordeles de lana con almagra lineaban los cortes, el marcado era la competencia del maestro y se realizaba en secreto procurando velar los conocimientos del oficio que justificaban la preeminencia en el escalafón profesional. Las sierras permitían su realización. Hachas, azuelas, escoplos o formones, gubias o formones de media caña para superficies curvas, y mazos de madera dura como percutores permitían la talla. Limas, lijas y escofinas se destinaban a los acabados. Según los casos, la madera podía recibir una imprimación de pez, como según la Biblia dispuso Dios que se hiciera con la madera resinosa del Arca que construyó Noé –Génesis 6, 14-16– o bien podía calafatearse de yeso, como aconsejaba Antonio Averlino en el Libro XIII, para su protección, pues, como diríamos hoy, tienen parecida higroscopicidad. En ocasiones la resina protegía de los insectos, en otras la coloración podía incluir estos componentes.

La madera adquiere un gran protagonismo no sólo en la arquitectura, sino en la construcción. Los carpinteros de carros se encargaban de la fabricación y reparación de la carretaría necesaria para el abastecimiento de la obra. Gran parte de las herramientas presentaban mangos de madera y algunas eran totalmente de este material, como los percutores. Las plantillas y moldes para los picapedreros también lo solían ser. Los carpinteros más vinculados a la construcción realizaban plataformas de trabajo, fijación de elementos y ascensión de pesos. También eran los encargados de realizar pavimentos, cubiertas, puertas y ventanas. Después, seguía la labor de la dotación mueble, como mesas, sillas, armarios, camas, etc. Los ensambladores, por su parte, trabajaban los retablos.

Justamente la presencia de la madera en la construcción y el tratamiento que de ella hacían los albañiles y canteros para construir elementos de refuerzo, sistemas de fijación, plataformas de trabajo, etc., que justificaban la posesión de *aixes*, *serres*, *barrines* y *martells*, movió a los carpinteros a mediados del siglo XVII a reivindicar su exclusivo derecho a realizar este tipo de actividades⁴⁶⁵.

⁴⁶³ Véase epígrafe «El transporte» del presente capítulo.

⁴⁶⁴ Peanya es el *conjunt de fusta amagatzenada, i el mateix magatzen on està amuntegada la fusta per a la venda* (Val.). Aparece en un documento de 1420. Según el *Diccionari Català – Valencià – Balear*. 1957, Palma de Mallorca, t. VIII, p. 345.

⁴⁶⁵ AMV, Gremios, Gremios en General, caja 12, n° 1. También en ARV, Gremios, caja 634; y ARV, libro 638.

Las capitulaciones firmadas por Alonso de Covarrubias para San Miguel de los Reyes especificaban el uso de la madera en escaleras y cubiertas. En escaleras secundarias propuso el uso de peldaños de madera gruesa con sus boceles y soladas de ladrillo. En la escalera del paso entre claustros defendía el uso de una armadura de artesones, con la parte central más alta que la correspondiente a los andenes, y que probablemente suponían una asimilación de los modelos más avanzados de la arquitectura a la antigua, encauzados por la influencia de Sebastiano Serlio, y que estaban alcanzando una alta predicación en el palacio de la Generalitat de Valencia. En los tejados, en su intento de acomodarse a la tradición constructiva local dispuso que se hiciesen a la usanza y manera que se labraba en Valencia, advirtiendo que se debía poner cuidado en que los tirantes de la armadura no cargasen sobre las bóvedas de las capillas⁴⁶⁶. Sin embargo, a lo largo de la obra del monasterio jerónimo la presencia de la madera se redujo a las cubiertas, escalones de algunas escaleras y bienes muebles.

Vitruvio expuso la variedad de maderas y sus diferentes cualidades, y entre ellas habló de la calidad en construcción que tenían algunos pinos. El cronista Gaspar Escolano enumeró los árboles que en el Reino de Valencia había para *maderame* y *marinaje*⁴⁶⁷: álamos blancos y negros, chopos, alcornoques, cipreses, enebros, hayas, abetos, encinas, sauces, pinos albares... Probablemente se trate de una enumeración veraz, pero desde luego no significa que todos estos tipos se obtuvieran en el Reino para satisfacer los fines citados; en realidad, las posibilidades eran mucho más reducidas. En España, fray Lorenzo de San Nicolás, en el capítulo XLVI de la Primera Parte de su tratado admitía: *Entre nosotros la que mas comunmente usamos es el pino, y entre estos arboles ay diferencia de unos a otros*. Antonio Averlino, en su Libro III, en contra de la opinión de Vitruvio, seguida por muchos otros como Alberti, consideró que los pinos y cipreses eran las maderas más débiles y por ello las más desaconsejables. Las palabras del tratadista italiano, conservadas en el propio monasterio jerónimo, no parece que se tuviera en cuenta, puesto que estas maderas fueron las que mayoritariamente se utilizaron en San Miguel de los Reyes, pues además de resistentes eran las que ofrecía el medio más inmediato. El monasterio jerónimo contaba entre sus dominios con tierras de montaña en el límite de los reinos de Valencia y Aragón, y la posibilidad de traerlos por el río Guadalaviar - Turia, y el mar.

Entre todos los dominios del monasterio los que mostraban mejores condiciones eran Toro, en los límites del Reino de Valencia, y Manzanera, en el Reino de Aragón, pues contaba con la mayor extensión de monte, los de mejor calidad y los más cercanos al curso del Guadalaviar. Para hacer la sillería del coro de la iglesia, el duque de Calabria trajo buena madera de nogal de Manzanera, mientras que otra parte la compró. Se trataba de un tipo de madera más noble, y con la que en 1381 se hizo el coro de la catedral de Valencia, que reemplazó uno de pino. Incluso con el secuestro de gran parte de los dominios dejados en testamento por el duque, el príncipe de Asturias autorizó que los monjes dispusieran de la madera de estos lugares que necesitasen para la obra del monasterio⁴⁶⁸. La casa, sin embargo, abrumada por los acontecimientos no pudo emprender la empresa del coro. Cuando se reanudaron las obras las prioridades eran otras y en 1583 decidieron vender esta madera, que valoraban en unos 200 ducados⁴⁶⁹. La reventa, en un momento de plena actividad constructiva se producía porque era una madera de mayor calidad que la que en esos momentos se empleaba.

⁴⁶⁶ Transcrito por GONZÁLEZ SIMANCAS, MANUEL: op. cit., 1916, t. I, pp. 650-662.

⁴⁶⁷ ESCOLANO, GASPAR: *Décadas...* 1610, Libro Cuarto, cap. III, col. 683.

⁴⁶⁸ Referencia a las adquisiciones de nogal por parte del duque en AHN, Códices, 505/B, f. 136. Autorización del príncipe en AGS, Estado, legajo 309, n° 37.

⁴⁶⁹ AHN, Códices, 505/B, f. 136.

Manzanera fue el principal centro de aprovisionamiento de madera del monasterio, exento del secuestro de sus dominios en el Reino de Valencia. En 1564 los monjes aprobaron la adquisición de dos pares de bueyes para que carreteasen maderas de este dominio y llevaran los materiales de la cerca del monasterio, así como la realización de una sierra de agua para aserrar la madera⁴⁷⁰. Es difícil precisar si las carretas portaban directamente la madera desde el lugar, o bien se limitaban a llevarla hasta el río para su descenso, y recogerla después en Valencia para transportarla al monasterio. Normalmente, el transporte de madera cortada o de troncos de pequeño tamaño solía realizarse en carretas, pero los de grandes dimensiones buscaban los cursos fluviales. Lo cierto es que desde Manzanera llegaba madera al monasterio, incluso se reclamaba desde la ciudad. Como sucedió en 1578 cuando los jurados de Valencia solicitaron al monasterio cincuenta sabinas de Manzanera para arreglar el puente del Grao que estaba dentro del mar⁴⁷¹.

Tras la resolución sobre el secuestro de los bienes dejados por Fernando de Aragón a San Miguel de los Reyes, en 1568 el monasterio tomó posesión pacífica de varias villas y lugares. Ese mismo año firmó una concordia que aseguraba la convivencia entre el monasterio como señor territorial, sus dominios y los términos circundantes. Entre otros aspectos, a todos se les dio licencia para cortar madera para casas y edificios de uso propio, pero no para su comercialización, pues era el monasterio el que gozaba de la madera, la leña, el yeso y la cal. Además, según los capítulos de población la comunidad jerónima debía proporcionar la madera para las obras de sus dominios. Por tanto, debemos entender que básicamente estos materiales eran destinados al consumo local; esto es, Toro, Jérica, Pina, Caudiel, Novaliches, Barracas y Benafer⁴⁷²; así como al propio monasterio. Sólo un año más tarde el monasterio firmó un acuerdo sobre el arrendamiento de las villas de Viver y Toro, los lugares de Caudiel y Novaliches, y la villa y castillo de Manzanera. El contrato tenía validez desde enero de 1570 y durante tres años, por el que el monasterio recibiría 2.665 libras. A pesar de que la cantidad es considerable, el monasterio se reservaba algunas casas y derechos, entre los que se encontraban en Toro, las montañas carrascales, tajadales, pinares, sabinas y otros bosques; y en Manzanera, el de talar madera⁴⁷³.

La protección de los bosques fue constante y su aprovisionamiento en la obra también tuvo que serlo. En 1587 el libro de fábrica del claustro sur recoge un pago por el transporte de ciento cincuenta arrobas de pino de Toro⁴⁷⁴. En 1754 se le negó al convento de Santo Domingo de Segorbe la licencia para cortar pinos para un retablo, por estar los pinares de Manzanera y Toro bastante destruidos y tener que conservar la poca madera para las fábricas de los vecinos de los lugares⁴⁷⁵ y para iniciar la obra del claustro norte del monasterio. Los suministros y ventas locales fueron prioritarios, y los documentos lo reflejan mayoritariamente, pero también queda constancia de donaciones y ventas a centros más distantes y en los que prácticamente sólo era posible su transporte por vía terrestre⁴⁷⁶. Hacia mediados

⁴⁷⁰ AHN, Códices, 505/B, f. 63v.

⁴⁷¹ AHN, Códices, 505/B, f. 107. Las sabinas, por su color, dureza, incorruptibilidad y olor eran muy apreciadas.

⁴⁷² APPV, Joan Bellot, 11.688; 10 de mayo y 24 de junio de 1568.

⁴⁷³ APPV, Joan Bellot, 11.700; 5 de septiembre de 1569.

⁴⁷⁴ AHN, Códices, 505/B, f. 80.

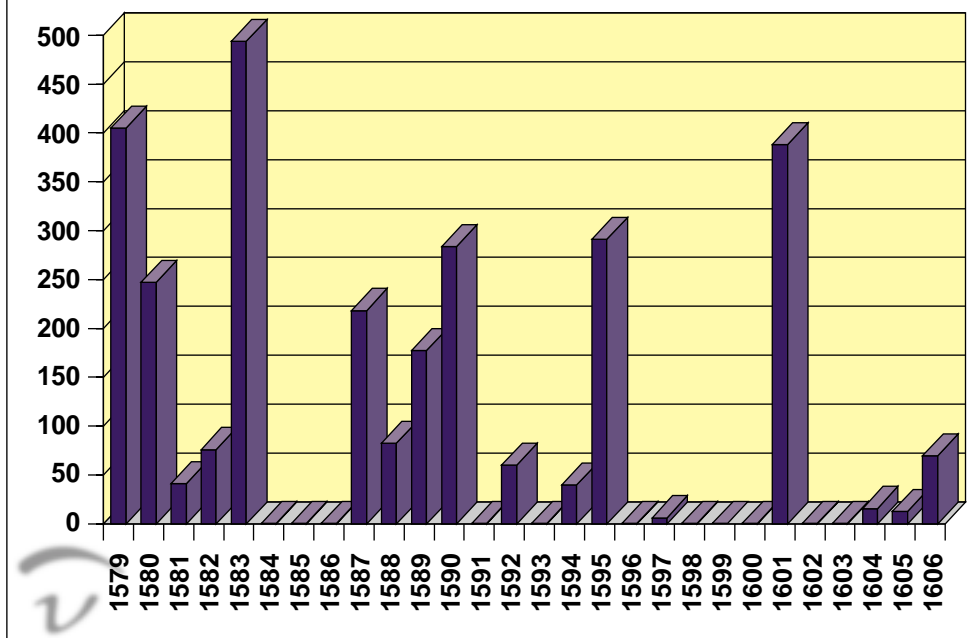
⁴⁷⁵ AHN, Códices, 507/B, ff. 124-124v.

⁴⁷⁶ Aunque la lista pueda resultar larga, no sólo es interesante para mostrar la importancia de estos bosques, sino que constituye un preciado testimonio que permite datar numerosas obras. Entre 1598, 1600 y 1601 la cartuja de Valldecris solicitó cortar ochenta y seis pinos para una obra que realizaba. En 1608 concedieron madera para la casa del Concejo de Viver, en 1619 para la iglesia de Sot de Ferrer, en 1621 para la iglesia de Toro, en 1635 cien pinos para la obra de la iglesia de Alcublas, hacia mediados de siglo a los capuchinos de Segorbe, en 1672 a las monjas de Caudiel y en 1681 a los agustinos descalzos. En 1685 se hizo donación de madera a la villa de Toro para que cubriese su iglesia y en 1689 para que reedificase la casa municipal. En 1705 a los capuchinos de Segorbe para reparaciones, en 1707 y 1718 a los frailes mínimos de Viver para la sacristía. En 1712 se dieron los pinos necesarios

del siglo XIX Pascual Madoz continuaba señalando entre las principales cualidades de Manzanera su buena madera⁴⁷⁷.

Como hemos visto, el monasterio jerónimo dispuso entre sus propiedades de montes para suministrarse de la madera necesaria, principalmente de pinos y nogales, pero también utilizó otras fuentes de aprovisionamiento, muy probablemente cuando se necesitaban troncos de mayores dimensiones. Lamentablemente, los libros de fábrica del claustro sur sólo recogen la entrada de este tipo de madera que no era propiedad del monasterio. Bajo esta advertencia debemos analizar la siguiente gráfica.

Gráfica 20. Libras anuales gastadas en madera durante la construcción del claustro sur



a Nuestra Señora del Niño Perdido en Caudiel para hacer el retablo mayor. En 1713 se entregaron seis pinos a los carmelitas descalzos de Nules y en 1714 a los padres de Santo Domingo de Segorbe. En 1714 y 1715 se entregaron varios pinos a Rodrigo Caballero para un retablo, que serviría de *adorno de una ermita* (Nuestra Señora de la Soledad) *que labra en la Alameda*. En 1715 se concedió una limosna de veinte pinos a los jesuitas de Segorbe. En 1719 se entregaron varios pinos para arreglar la ermita de Viver. En 1722 y 1723 se concedieron licencias para la iglesia que se quería construir en Manzanera. En 1727 se dieron a los capuchinos de Jérica ochenta palos de sabinas para continuar la obra de Novalinches. En 1728 se entregaron numerosas vigas a Santo Espíritu. En 1728 treinta pinos a los trinitarios descalzos de Valencia. En 1735 se enviaron como limosna treinta cabrios para los capuchinos Segorbe. En 1736 se dieron cuarenta pinos para andamios del convento de los capuchinos de Jérica. En 1737 se vendieron a la cartuja de Valldicrist treinta pinos, y en 1754 cuarenta. A los cartujos de Portacoeli en 1738 se les hizo donación de treinta pinos. En 1738 se concedió licencia a la villa de Manzanera para cortar pinos que sirvieran para andamios y cubiertas para hacer la iglesia. En 1743 se dieron unos para que sirvieran para reparos en el convento de franciscanos de Nuestra Señora de la Vega. Ese mismo año se concedieron pinos para el retablo de su iglesia y en 1746 para componer un pedazo de claustro, que se había caído por las nieves, y diez años más tarde se les entregaron otros para reparaciones. En 1744 cincuenta cabrios de veinte palmos de largo para los franciscanos de Segorbe. En 1746 se vendieron unos pinos al convento del Pie de la Cruz de Sagunto. En 1753 se entregaron dieciocho pinos de Toro para el convento de Santo Domingo de Almenara. En 1759 se dio licencia a Alben-tosa para cortar cien pinos de Manzanera con los que hacer andamios para un puente. En 1763 se concedieron tres

Atendiendo a las cifras aportadas por los libros de fábrica, los años que presentan datos más elevados coinciden con las obras de cierre de los diferentes lados del claustro e incluso con el inicio de impulsos constructivos que requerían madera para andamios y grúas, que fueron construidas en 1579, 1588 y 1601.

Comparando estos datos con los aportados en la tabla de proveedores podemos apreciar que Tomás Gregori, fue el principal abastecedor de madera durante la obra del claustro sur. Además, en el monasterio desempeñó labores propias de su oficio. Junto a su hermano Gaspar, también documentado en el monasterio jerónimo con motivo de algunas consultas, regentaron desde 1547 el negocio paterno de madera que suministró a las principales obras de Valencia⁴⁷⁸. Entre 1579 y 1583, en 1587 y en 1588 Tomás Gregori proveyó a la casa jerónima de madera, que era transportada por Fernando Pineda desde el río, cerca del palacio del Real. Tal y como reflejó Antón van der Wyngaerden en 1563 en su vista de Valencia, y donde se acumulaban gran parte de las maderas que bajaban desde Castilla y Aragón. Tomás Gregori aportó la madera necesaria para rematar el lado este del claustro sur en 1579, y el del lado sur en 1583, aunque las labores persistían en 1587 y 1589. La procedencia de la madera que este maestro suministraba probablemente fuese de Castilla. Precisamente en 1579 se encontraba de viaje en el reino vecino⁴⁷⁹. Coincidiendo con la muerte de Gaspar Gregori, el monasterio jerónimo buscó nuevos abastecedores. Así, en 1589 se pagó a la priora y confesora de las monjas de la Esperanza por trece cargas. Llama la atención que este cambio de proveedor coincida con la muerte de Gaspar, pues era su hermano el que figuraba en los libros de fábrica, y continuó su labor de suministro de madera en otras obras. Por ejemplo, hacia 1591 Vicente Ferrer, Pedro Merino y Tomás Gregori, eran los encargados de proporcionar la madera necesaria para las obras que se realizaba la Junta de Murs i Valls en el Turia⁴⁸⁰. Precisamente Vicente Ferrer en 1590 y 1592 vendió al monasterio jerónimo veintiuna cargas⁴⁸¹. En 1594 Juan Catalán llevó al monasterio dos cargas y media desde el Real. En 1595 se pagó a Pau Aldana por veinte cargas de madera. En 1601 se pagaron al administrador de la madera del marqués de Moya veinticuatro cargas de madera, destinadas al lado oeste del claustro y una nueva grúa.

Ya hemos indicado que en los libros de fábrica no se recogen las cargas de madera que el monasterio traía de sus propios dominios, pero incluso entre la que se contratada fuera

pinos para el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Esperanza de Segorbe. En 1765 a los padres agustinos descalzos de Caudiel seis pinos para obras. En 1767 a los padres mínimos de Viver tres pinos de Toro para hacer obras en una casa. En 1768 a las religiosas de San Martín de Segorbe para una obra. En 1769 a los jerónimos de Nuestra Señora de la Esperanza de Segorbe para hacer obra en una casa. En 1769 a la cartuja de Portacoeli para cortar unas tablas para una obra. En 1770 al convento de San Blas en Segorbe. En 1771 y 1772 al colegio de agustinos descalzos de Caudiel. En 1776 a los mínimos de Viver. En 1779 a los agustinos de Caudiel. En 1782 a los franciscanos de Segorbe. En 1805 como ayuda a la construcción de la iglesia de Viver se dieron veinticuatro puntales de pino y seis árboles para andamios. En 1817 se concedió licencia a la ciudad de Segorbe para cortar tres mil pinos (AHN, Códices, 506/B, ff. 59v, 76 y 90. AHN, Códices, 507/B, ff. 20v, 26, 70 y 76v-77. AHN, Códices, 508/B, ff. 116v, 124, 160v, 195v y 223v. AHN, Códices, 509/B, ff. 86v, 91v, 93, 94-95, 105, 124v-125, 129v, 179, 180, 183. AHN, Códices, 510/B, ff. 4v, 16, 19, 26, 38v-39, 62v-63, 67, 70, 71, 121-121v, 130, 142v, 149, 163v, 205. AHN, Códices, 511/B, 3, 15, 25v, 39, 46, 56v, 58v, 79, 96v, 129, 163. AHN, Códices, 513/B, 152v. AHN, Códices, 514/B, 74).

⁴⁷⁷ MADOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. 1846-1850, Madrid, vols. XVI; t. XI, pp. 202-203.

⁴⁷⁸ GÓMEZ-FERRER LOZANO, MERCEDES: op. cit., 1998, p. 212.

⁴⁷⁹ AHN, Códices, 499/B, ff. 86v-87.

⁴⁸⁰ AMV, *Obra del río*, ll.11.1, años 1590-1592.

⁴⁸¹ Además de en los libros de fábrica queda recogido en APPV, Joan Baptiste Alcanyis, 14.117; 20 de agosto de 1590. Por estas fechas este carpintero realizaba trabajos de madera en la abadía de Santo Tomás, dicha de la mar, y suministraba madera al gremio de terciopeleros (APPV, Joan Baptiste Alcanyis, 14.016; 3 de mayo, 5 de agosto y 23 de octubre de 1591).

hay indicios de que los pagos debieron ser mayores. Así por ejemplo, en 1606 hay constancia documental de que se pagaron cincuenta y cinco libras al administrador de la madera del marqués de Moya Francisco Fernández de Cabrera y Bonadilla por algo más de tres cargas de madera, sin que aparezcan reflejadas en los libros de fábrica⁴⁸². ¿Tal vez porque iban destinadas a alguna propiedad del monasterio, caso de Benimámet?

El suministro de madera desde las tierras castellanas de Moya fue una constante en el tiempo. En 1374 se formó una comisión de expertos que valorase un proyecto de trasvase de aguas del río Júcar al Turia⁴⁸³. Francesc Eiximenis ya indicó el gran volumen de madera de Castilla que llegaba a tierras valencianas. Concretamente de los cercanos y fronterizos dominios de Moya. Puede intuirse cómo la importancia de este enclave justificó la visita que en 1533 realizaron Joan de Alacant, Antoni de Xàtiva y Vicent Eiximeno, alias Vicent de Oliva, a las tierras de Moya para inspeccionar la posibilidad de un trasvase del río Cabriel al Turia. Precisamente el año en el que llegaron los dieciocho tirantes de cuarenta y un palmos encargados al marqués de Moya para cubrir el Consulado del Mar⁴⁸⁴. Y es que el problema no era tanto el suministro de agua para el consumo como el asegurar un curso que permitiese abastecer de madera a la ciudad y por extensión a gran parte del Reino. Gaspar Escolano tras hablar de la excelente calidad del agua del Turia afirmó:

Otro beneficio se saca del, (por el qual no se le está poco reconocida la ciudad de Valencia) que la sirve todos los años de Recuerdo perpetuo para la infinita madera de Pino que se corta en los Pinares de Moya, del Reyno de Castilla, para los menesteres de tan populosa Ciudad. Porque siendo impossible, sacarla en carretas de aquellos bosques y tierras fragosas; o por lo menos, de inmensa costa, hasta ponerla en Valencia: mostro la necesidad a los hombres el atajo del Rio, con echar los maderos desde lo alto a la corriente del; y despues governandolos muchos peones, que andan sobre ellos con garfios y palos, como quien navega en barcos: y no dexandolos hasta dar vista a los muros mismos de la Ciudad, llevados de la corriente, es una de las apazibles vistas que ella tiene el dia que toma puerto la madera: Porque en la muchedumbre de la chusma, y de los Pinos cortados que entran, en numero de dos mil y tres mil, se representa al bivo una flota de las Indias, que entra por Guadalquivir. No es de menos solaz la suma diligencia con que luego se entiendo en sacarlos del agua, y ponerlos por orden en hileras y rimeros tan largos, que del un cabo al otro se pierden de vista. Y es cosa de asombro, que con ser tantos, a pocos meses no queda una astilla dellos; que todos se han labrado y deshecho en servicio de la Ciudad⁴⁸⁵.

No cabe duda de que se trata de una descripción muy ilustrativa de esta actividad. A finales del siglo XVIII Antonio José Cavanilles calificaba como un acontecimiento interesante el paso de la madera de Moya por los cañones que el río Turia labró en Chulilla⁴⁸⁶. Una xilografía de 1893 atestigua la vigencia de este tipo de transporte⁴⁸⁷, y prácticamente permaneció hasta avanzado el siglo XX. Las conversaciones mantenidas con descendientes de los

⁴⁸² APPV, Joan Baptiste Alcanyis, 14.117; 20 de agosto de 1590. AHN, Códices, 498/B, f. 116 y 139v. APPV, Gregorio Tarraça, 10.798; 15 de julio de 1606.

⁴⁸³ GLICK, THOMAS F.: *Regadío y sociedad en la Valencia medieval*. 1988, Del Cenia al Segura, Valencia, pp. 363-367.

⁴⁸⁴ La inspección de 1533 fue citada por CARRERES ZACARÉS, SALVADOR: *La Valencia de Juan Luis Vives*. 1941, Imp. hijo de F. Vives Mora, Valencia, p. 45. Aunque interpreta que estaba destinada a evitar la sequía y a mejorar las cosechas. La referencia a la compra de madera destinada a la Lonja en ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: op. cit., 1988, t. I, p. 91.

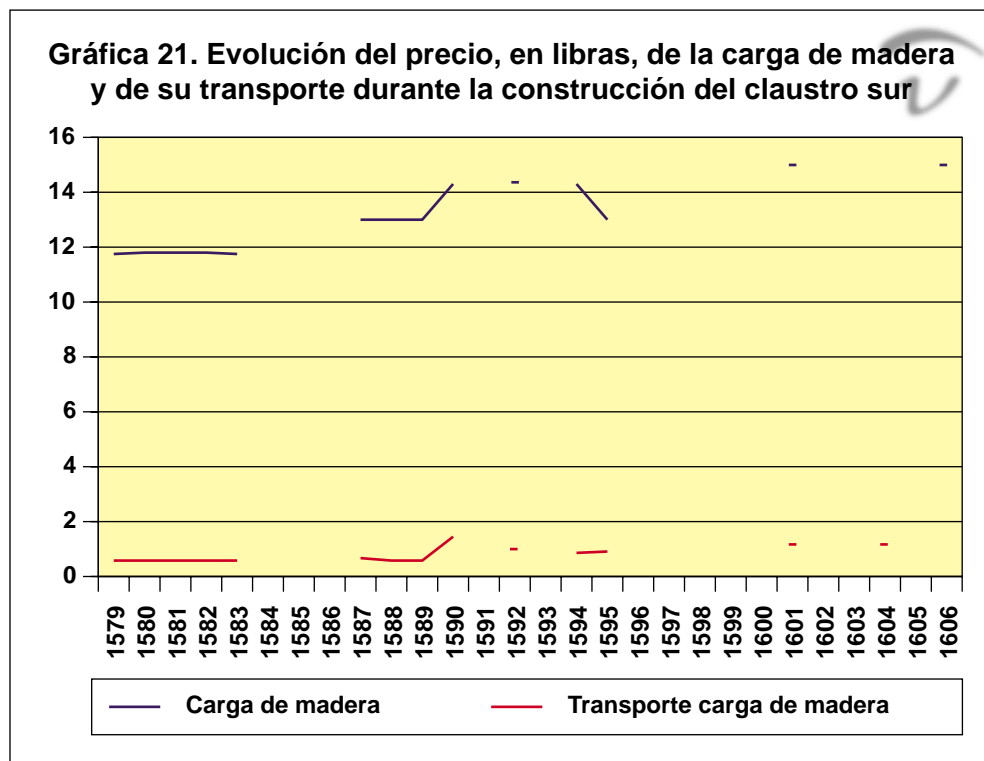
⁴⁸⁵ ESCOLANO, GASPAS: *Segunda Parte...* 1611, Libro séptimo, cap. I, col. 278.

⁴⁸⁶ CARRERES ZACARÉS, SALVADOR: op. cit., 1941, p. 45. CAVANILLES, ANTONIO JOSÉ: op. cit., 1797, Libro III, p. 57.

⁴⁸⁷ Reproducido en CATALÀ, MIGUEL ÁNGEL: *Valencia en el Grabado*. 1999, Ajuntament de València, p. 263.

hombres que desempeñaban esta actividad nos han mostrado la escasa variación que había sufrido su oficio desde las descripciones históricas expuestas.

Entre los diferentes suministradores de madera en principio cabría presuponer diferencias atendiendo a los tipos de madera, medidas, traslado, etc., pero en realidad los precios no experimentaron diferencias considerables y simplemente apreciamos una tendencia alista que acompaña a la de otros materiales.



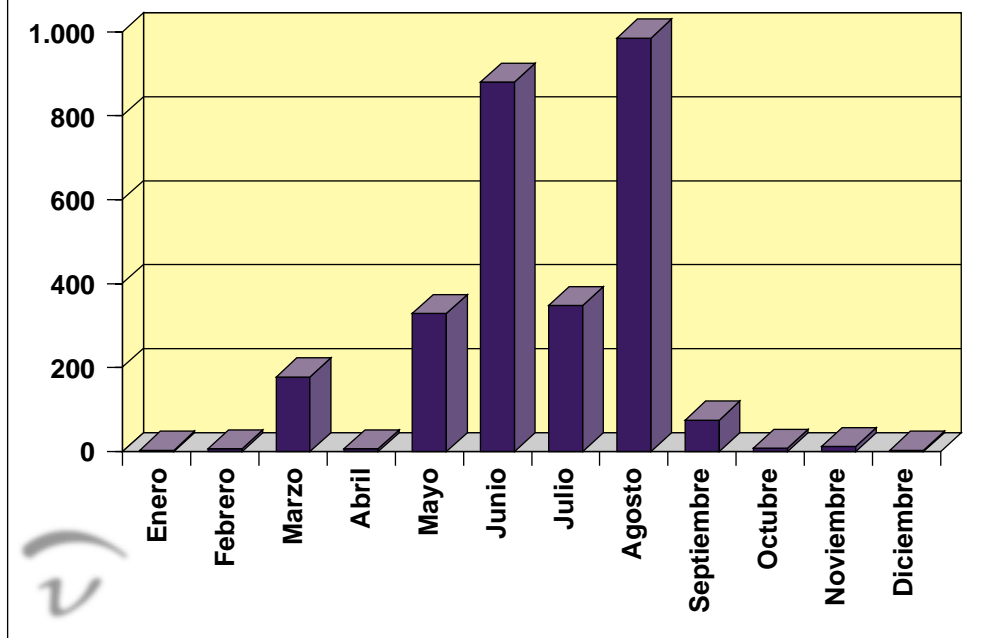
Se observa una considerable estabilidad de precios en la madera adquirida a Tomás Gregori. Sólo después de un período de inactividad, y cabe suponer que bajo nueva capitulación, hay un aumento del precio. Muy probablemente éste se encuentre relacionado con el abastecimiento a la ciudad de este tipo de madera que realizaba don Juan Pardo de la Casta, que en 1577 se comprometió a aportar 700 cargas de madera del marquesado de Moya a 11 libras y 15 sueldos durante siete años, y en 1585 renovó su compromiso por cuatro años al precio de 12 libras y 9 sueldos⁴⁸⁸. Durante el primer acuerdo el monasterio jerónimo compraba la madera al mismo precio que el dejado para la ciudad, durante el segundo sólo media libra más cara. Por otro lado, otras ventas realizadas por Tomás Gregori muestran cifras cercanas a las cantidades que pagaba el monasterio jerónimo. Por ejemplo, el reconocimiento de pago que firmó Tomás Gregori a Gabriel Columna por valor de 110 libras, 1 sueldo y 3 dineros, por ocho cargas y media de madera de pino establece en cerca de 13 libras la carga de madera⁴⁸⁹, el mismo precio que durante 1587 y 1588 dejó Tomás Gregori al

⁴⁸⁸ LAPEYRE, HENRY: *La Taula de Cambis (en la vida económica de Valencia a mediados del reinado de Felipe II)*. 1982, Del Cenja al Segura, Valencia, p. 293.

⁴⁸⁹ APPV, Joan Baptiste Alcanyis, 12.403; 24 de septiembre de 1589.

monasterio jerónimo, y el mismo que éste conseguía en 1589 de otro abastecedor. Con el cambio de proveedor se experimenta una nueva alza de precios en 1590. Durante este tiempo, el transporte de la madera desde el río mantuvo un valor más regular, y las cifras más elevadas se deben a factores extraordinarios: la de 1587 responde a la recompensa de un real por carga por la prontitud en atender la necesidad de madera en la obra, y la de 1590 a que su traslado se realizó desde el Grao y Monteolivete, lo que induce a pensar que tenía diferente procedencia y que había llegado por mar. En 1595 se consigue la carga de madera a un precio inferior, mientras que el transporte experimenta un ligero aumento. A comienzos del siglo XVII los precios de ambos conceptos vuelven a subir, coincidiendo con un nuevo proveedor, pero también con un período de alza generalizada de precios, como ya hemos visto en otros materiales. Mayor diferencia presenta, respecto a otros materiales, la época de adquisición de la madera.

Gráfica 22. Libras gastadas en madera y su transporte, agrupadas en meses, durante la construcción del claustro sur



La compra de la madera en San Miguel de los Reyes se producía en los meses centrales del año, los de más calor. Aunque no podamos trasladar estas fechas a la tala parece que ésta simplemente debemos adelantarla unos meses. Como hemos visto, la tratadística y la experiencia del oficio aconsejaban realizarla en el otoño e invierno, considerando la posición lunar y un correcto secado. De hecho, son abundantes los contratos de cubiertas y retablos que especifican que la madera debía estar seca y cortada en buena luna. Así, en el siglo XVII tuvo que deshacerse el remate de la torre de las campanas del monasterio jerónimo de Santa María de la Murta, realizado en tiempos de don Diego Vich, por carecer de fundamento dado que *fue cortada en mala luna, pues no se hizo de una vez*⁴⁹⁰.

⁴⁹⁰ ARV, Clero, libro 3.026.

Después de la tala se procedía al descenso de los troncos, que se realizaba desde el mes de enero y durante los primeros meses de la primavera, aprovechando el caudal abundante de la estación fría y la del deshielo que lo alimentaría. Los libros capitulares de Valencia de 1759 señalan que las primeras *peanyas* debían salir a comienzos de enero y desde entonces espaciándose de quince en quince días. Manteniéndose durante los últimos meses de otoño y primeros de primavera. Así, cuando en 1532 se encargó al mayordomo del marqués de Moya la compra de los dieciocho tirantes con los que se cerraría el Consulado del Mar se dispuso que se enviasen en la primera *cabanya*, y fue en junio del siguiente año cuando se comunicó su llegada⁴⁹¹. Diversos contratos muestran esta tendencia, incluso ampliable a la madera que descendía por el Júcar⁴⁹².

En el caso de San Miguel de los Reyes las fechas que se aprecian en la gráfica muestran que en el transporte unánimemente se huía de los fríos y se buscaba un mayor caudal. Las compras en agosto, cuando el caudal era bajo, pueden explicarse porque en estos momentos se podía adquirir el material ya acumulado y seco, pues era necesario que una vez en la ciudad la madera permaneciese un cierto tiempo secándose, expuesta a los veedores y *maquedadors*. Una prueba más del secado al que se sometía la madera es la escasa correspondencia entre las cifras más altas por compra de madera y los apuntes más elevados en los pagos a los aserradores. La actividad de estos trabajadores en 1581, 1584, 1585, 1597 y de 1602 a 1604 es elevada, y no se ve correspondida por entradas semejantes de madera⁴⁹³. Aunque la razón apuntada es la más firme, también es cierto que, como hemos indicado, estos datos debemos interpretarlos como parciales, pues resulta difícil establecer la repercusión que tuvo en la fábrica la llegada de madera procedente de las propiedades del monasterio.

Por lo tanto, hemos de tener muy presente el largo secado al que podía someterse este material y sus posibilidades de reutilización. En San Miguel de los Reyes en 1578 los monjes decidieron que la madera de la barraca de los oficiales de labrar la piedra, que se había caído, no se empleara en rehacerla porque llevaba algunos años cortada, curada y seca, y era buena para hacer bastimentos de las puertas y ventanas del cuarto nuevo, mientras que para el nuevo taller sobraba cualquier madera, como los chopos con los que finalmente se construyó⁴⁹⁴. En 1583 los monjes decidieron vender la madera de nogal que el fundador comenzó a acumular hacía más de treinta años para la sillería del coro⁴⁹⁵. En 1597 aprobaron cubrir el lado oeste del claustro sur con la madera comprada, probablemente la de 1595, aunque se contrató en 1604⁴⁹⁶. En varias ocasiones se utilizó la madera de viejas grúas para que contribuyese en la construcción de otras nuevas: en 1601 utilizaron la madera de la grúa vieja para hacer bastimentos de puertas y ventanas⁴⁹⁷, en 1614 se deshizo la pieza del dormitorio viejo para aprovechar la madera que de allí se sacase para hacer puertas en la sacristía y claustro nuevo⁴⁹⁸, y en 1814 se decidió derribar todo el claustro medieval, así como las dependencias anejas, *pudiéndose esta aprovechar de la mucha madera, y abundancia de materiales que de allí se sacarían para la recomposición del Monasterio*. Algo necesario tras los conflictos de la ocupación francesa⁴⁹⁹.

⁴⁹¹ Documento transcrito en ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: op. cit., 1988, t. II, p. 55.

⁴⁹² Se aprecia, por ejemplo, en el contrato que firmaron los Corçet, moriscos de Cofrentes, con Bautista Abril, obrero de villa, por el que se comprometieron a entregarle doscientas piezas de madera en el mes de julio en Rafol, antes de llegar a Alzira (APPV, Pere Villacampa, 11.993; 19 de marzo de 1587). También en los acuerdos de la cofradía del oficio de *fusters* para traer madera de los pinares de Arcos (APPV, Joan Josep Just, 16.992; 28 de abril de 1616).

⁴⁹³ Sobre los pagos a los aserradores véase epígrafe «Condiciones de trabajo en la obra» de este capítulo.

⁴⁹⁴ AHN, Códices, 505/B, f. 104v.

⁴⁹⁵ AHN, Códices, 505/B, f. 136.

⁴⁹⁶ AHN, Códices 506/B, ff. 47v y 141v.

⁴⁹⁷ AHN, Códices, 498/B, f. 138.

⁴⁹⁸ AHN, Códices, 507/B, f. 49.

⁴⁹⁹ AHN, Códices, 514/B, f. 35.

En San Miguel de los Reyes, independientemente de la procedencia de la madera hubo consenso en la utilización de pinos para las cubiertas. Antes de que se produjera el cambio de traza en el claustro sur, en el lado este ya se había dispuesto la forma de cerrarlo, desempeñando un papel predominante el pino. En las partes de tejado primero se hacían los mechinales, luego se asentaban las vigas, después se pasaba a encabironar, más tarde se colocaban los ladrillos, sobre ellos se vertía una capa de yeso, y finalmente se asentaban las tejas. Las superficies aterrazadas del claustro meridional debían cerrarse respetando las siguientes pautas: primero, hacer los mechinales; segundo, engarzar las vigas en la pared unos cuatro o cinco dedos, con una distancia entre ellas de dos palmos y medio de distancia; después calafatearlas de yeso; tercero, poner sobre las vigas los cabirones y clavarlos; cuarto, cubrirlos con ladrillo común; quinto, verter una capa de yeso y sobre ella otra de mortero; sexto, arrojar otra capa muy fina de mortero, una vez fraguada la anterior, y pavimentar con tableros de la mejor calidad, pues al ser mayores presentaban menos juntas y esto evitaba los riesgos de humedad. Finalmente se perfilaban, bruñían y cepillaban las juntas para que quedasen perfectamente unidas⁵⁰⁰.

Si bien el pino fue el tipo de madera más utilizado durante la obra en cubiertas, la dotación mobiliaria persiguió otras variedades. El duque de Calabria acumuló en el monasterio maderas de nogal para hacer el coro, aunque éstas fueron vendidas años más tarde. En 1600 se utilizaban las tablas de nogal que había en la carpintería del monasterio para hacer una docena de sillas para las celdas⁵⁰¹. En 1627 se volvió a contemplar la posibilidad de aprovisionarse de nogales del huerto de Viver para hacer las sillerías del coro. Todavía quedaba mucho tiempo hasta que la obra de la iglesia finalizase, pero la necesidad de un secado adecuado impulsaba a esta previsión⁵⁰². Sin embargo, la mudanza de opiniones era tal que se hizo acopio de cipreses. En 1636 la comunidad aprobó la venta a Juan Miguel Orlens de los que estaban cortados para la sillería⁵⁰³. Las estatuas de los fundadores de los cenotafios se hicieron con ciprés, y se doraron con oro mate para imitar el bronce⁵⁰⁴. Finalmente, en 1689 se concertó con Agustín Melgar la sillería del coro, que debía realizarse con madera de nogal comprada y dieciséis cipreses de la huerta del monasterio⁵⁰⁵. Este tipo de madera también participó en otras obras del monasterio: en 1648 se realizó una reja en el *interim* de la iglesia para evitar robos hasta que la casa pudiera costear una de hierro, en 1694 se concedió licencia para arrancar un naranjo, un peral, un nogal y un ciprés con los que hacer un facistol llano donde cupiesen dos libros de coro, y entre 1723 y 1726 se hicieron las estanterías de la librería con madera de ciprés de la casa y nogales de Viver⁵⁰⁶. El ciprés era una madera que tenía unas cualidades físicas aceptables, a las que se añadía la economía en el traslado, pues se encontraba en la propia casa, así como las simbólicas, dado que en opinión de los propios monjes era la que mejor representaba su forma de vida.

Cuando los monjes quisieron emprender las obras del claustro norte se acudió, una vez más, a los pinos de los dominios. En 1754 se denegó al convento de Santo Domingo de Segorbe la licencia para cortar pinos para un retablo, por estar los pinares de Manzanera y Toro bastante destruidos y tener que conservar la poca madera para las fábricas de los

⁵⁰⁰ Las capitulaciones con Juan Vergara en 1579 y las de Gaspar Ortega en 1581 para cubrir el tejado dan la mejor descripción de los pasos necesarios emprendidos para cubrir con tejas y aterrazar, respectivamente, los lados del claustro. ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 123-126.

⁵⁰¹ AHN, Códices, 506/B, f. 80.

⁵⁰² AHN, Códices, 507/B, f. 94v.

⁵⁰³ AHN, Códices, 507/B, f. 126v.

⁵⁰⁴ MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, n° 277, p. 11.

⁵⁰⁵ ARV, Protocolos, Francisco Carrasco, 506; 2 de marzo de 1689. AHN, Códices, 508/B, f. 219v.

⁵⁰⁶ AHN, Códices, 508/B, ff. 29v-30 (la reja) y 238v (el facistol). AHN, Códices, 509/B, ff. 132, 133v y 165 (la librería).

vecinos de los lugares. En 1756 se les dio la misma contestación a los cartujos de Valldercrist, pero más explícita resulta la negativa de 1767 a la villa de Albentosa, que pretendía hacer un mesón, pues se justificó en la necesidad que tenían de toda la madera de Manzanaera para la obra que realizaban en el claustro⁵⁰⁷. Aunque ésta no fue suficiente y en 1779 se decidió cortar 110 pinos de Toro, de la partida de la rambla seca, para cubrir el lienzo del claustro realizado⁵⁰⁸. Aunque, como hemos visto, durante la construcción del claustro sur, también se adquirió madera fuera. En 1788 se trajo madera del río y por tres cargamentos, a diferentes precios, se pagaron 123 libras y 15 sueldos⁵⁰⁹; más de tres veces lo que se pagaba durante la construcción del claustro sur.

En resumidas cuentas, la madera que utilizó el monasterio de San Miguel de los Reyes fue el pino en cubiertas, bastimentos de puertas y ventanas, y en las grúas, aunque para la realización de círculos también fue frecuente el uso de álamo blanco, olmo negro y chopos. El nogal se empleó en la construcción de carros, el roble en algunos muebles, y el ciprés en mobiliario y esculturas. La madera procedía, por un lado, de sus dominios en la frontera entre las actuales provincias de Castellón y Teruel, de donde obtuvo pinos y nogales; por otro, de compras que principalmente procedían de Moya, en Cuenca, y en general de tierras castellanas; finalmente, del huerto de la propia casa, de donde esencialmente obtenían cipreses y chopos. Aunque es cierto que el monasterio adquirió madera, también lo es que vendió y donó numerosa a los pueblos vecinos y otros más lejanos. Sólo en los momentos de impulso constructivo estas donaciones y ventas decrecieron como garantía para finalizar las obras de la propia casa.

⁵⁰⁷ AHN, Códices, 510/B, ff. 124-124v y AHN, Códices, 511/B, ff. 19 y 20.

⁵⁰⁸ AHN, Códices, 511/B, f. 135v.

⁵⁰⁹ ARV, Clero, libro 1.452, f. 327.

Tabla 5. Carpinteros y otros propietarios que suministran madera a la obra durante la construcción del claustro sur

	Libras	1579	1580	1581	1582	1583	1584-1586	1587	1588	1589	1590	1591-1594	1595	1596-1600	1601	1602-1605	1606
Tomás Gregori	1.470	X	X	X	X	X		X									
Viuda de Naperiza	4	X															
Miguel Alemany	142		X														
Vicente Ferrer	247									X							
Pau Aldana	260												X				
Miguel Salvador	1												X				
Marqués de Moya	360														X		
Antonio Esteve	7,5																X
¿?	275																

Los metales, y principalmente el hierro, desempeñaron un papel muy destacado en San Miguel de los Reyes. A modo de ejemplo, sirva la gráfica que muestra el porcentaje de dinero gastado en los diversos materiales durante la obra del claustro sur, donde la partida hierro ocupa la tercera posición después de la piedra y la madera.

Si bien la utilización sistemática del hierro se produjo en el siglo XIX, ancestralmente los metales se han utilizado de manera abundante durante la construcción, y en la arquitectura, mayoritariamente, han quedado asociados a la madera. Las herramientas utilizadas por los diferentes oficios que intervienen en la construcción son de hierro y mangos de madera. La cerrajería, aldabones, bisagras, goznes, tornillería y clavazón son de hierro. Los elementos que trasladan pesos, como carros y grúas, las superficies sobre las que se trabaja y las que sirven de fijación, como los andamios y las cimbras, son de madera y hierro. También las cubiertas y el mobiliario de madera participan de esta sociedad. Algunas piezas de piedra quedan unidas mediante grapas de hierro o bronce, y en ocasiones los empujes se contrarrestan con cinchas y tirantes de hierro. Incluso algún tipo de mobiliario puede ser de hierro, como las rejas.

La calidad del material empleado comenzaba en la mina. Antonio Averlino, en el Libro XVI de su tratado, hablaba de las minas de hierro y de la importancia que tenía encontrar uno de calidad, de la fundición y de la necesidad de que un buen maestro la llevase a cabo, y de los ingenios necesarios para que esto se produjera. En tierras valencianas las minas de hierro más cercanas a la capital se encontraban en la actual Sagunto. Cuando en 1567 se firmó la concordia de arrendamiento de las minas de Murviedro se estimaba que podrían producir más de 2.000 libras anuales⁵¹⁰. Éstas no fueron citadas por Gaspar Escolano, que señaló cómo, según Estrabón, en tiempos de los romanos se extraía cerca de Jávea, en el Cabo de San Martín; en 1504 fueron descubiertas unas en Alcoy, que se abandonaron. En tiempos del cronista se conseguía muy bueno en Finestrat y Benifassà. Pero el propio autor, tras enumerar los centros donde se obtenían minerales se lamentaba en los siguientes términos: *Pero nada desto luze, porque nadie gusta de ocuparse en beneficiarlo, con la holgazaneria de que nos lo traen apurado de otras tierras*⁵¹¹. Así lo han confirmado trabajos posteriores, que han destacado la labor de Cataluña en el suministro de hierro a la ciudad⁵¹². Además, éste y en general los metales son materiales que llegan a la obra completamente transformados, en forma de clavos, bisagras, goznes, utensilios, etc., y no es frecuente que se especifique su procedencia. Por otra parte, el uso y el tiempo solían repercutir en estas piezas por lo que era frecuente que el monasterio creara las condiciones para su reparación⁵¹³.

Las capitulaciones de Alonso de Covarrubias ya contemplaban la presencia de algunas rejas de hierro en el monasterio; concretamente en las ventanas que flanqueaban la puerta de la capilla de los Reyes, *para la transparencia y vista*⁵¹⁴. Pero como es lógico, para que ésta se produjera con seguridad. Las rejas se utilizaron abundantemente en toda la casa aunando estos criterios, aunque no siempre con este costoso material. En 1552 se colocó la reja de la celda del vicario⁵¹⁵. Las adquisiciones tuvieron que continuar, puesto que cuando

⁵¹⁰ APPV, Ludovico Nicolau Vaziero, 27.240; 24 de febrero de 1567.

⁵¹¹ ESCOLANO, GASPAR: *Décadas...* 1610, Primera Parte, Libro cuarto, cap. III, cols. 677-678.

⁵¹² CASTILLO PINTADO, ALVARO: op. cit. 1967, pp. 147-151. El autor muestra la dependencia de estos materiales señalando cómo el hierro y la clavazón viene de Cataluña, el acero de Génova, y en menor medida de Provenza y Saboya, el estaño y el plomo de Inglaterra y los puertos del norte de Europa, y el cobre de Génova.

⁵¹³ Al menos en 1766 sabemos que el monasterio disponía de herrería (AHN, Códices, 511/B, ff. 14-14v).

⁵¹⁴ GONZÁLEZ SIMANCAS, MANUEL: op. cit., 1916, t. I, transcripción en pp. 650-662.

⁵¹⁵ ARV, Clero, libro 1.357, f. 251v.

la documentación vuelve a aportar nuevos datos las referencias a obras anteriores como modelo es frecuente. Durante la construcción del claustro sur se compraron varias rejas en 1579, destinadas a la hospedería y la caja de la escalera del paso entre claustros. Cuando en 1581 se concertó la realización de la torre suroeste la vecina del lado sudeste sirvió de modelo, salvo que las rejas debían *de ser cuadradas y lanas*⁵¹⁶, lo que indica que se realizaron antes de este nuevo impulso de obra llana. Entre 1582 y 1584 se documenta la compra de varias rejas, para la torre suroeste, la librería y el lado oeste del claustro sur. Finalmente, en 1594 y 1603 se registran nuevas adquisiciones⁵¹⁷. Por otro lado, también debemos hablar de rejas hacia el interior del claustro, al modo de las que proponía Covarrubias para la capilla de los Reyes. Al menos así lo da a entender que en 1695 se pagase al dorador Pedro Bonel por dar de color a las rejas del claustro⁵¹⁸. Tal vez, en la misma capilla de los Reyes, que fue iniciada por el propio fundador en el lado oeste del claustro sur, y en 1584 ya se adquirirían rejas para las celdas de este lado.

Pero si bien los libros de fábrica conservados nos hablan de rejas colocadas en diferentes celdas y cajas de escalera hacia el exterior, otra documentación, con distinta cronología hace referencia a las del interior de la iglesia. La concordia entre el duque y el monasterio establecía que todo lo que quedase detrás de la reja; esto es, la capilla mayor y el crucero de la iglesia debía respetarse como lugar de enterramiento de los fundadores⁵¹⁹. Recientemente, se ha destacado que una de las constantes de las capillas nobiliarias valencianas es que estuviesen cerradas por verja de hierro, tuviesen vaso o urna funeraria, retablo con cortina para pintarla, e incluyeran elementos representativos⁵²⁰. Las rejas dentro de la iglesia del monasterio jerónimo fueron una preocupación constante. En 1631 se propuso ponerla debajo del coro de la iglesia, debemos entender que bien debido a las obras que se hacían en el cimborrio, bien porque era el lugar más adecuado para que, como se manifestó en Santa María de la Murta en 1623, *el convento fuese señor del cuerpo de la iglesia*⁵²¹. En 1648 en San Miguel de los Reyes se aprobó colocar una reja de madera en el *interim* de la iglesia⁵²². Hacia finales de siglo, fray José de Parga declaró que era voluntad de don Jerónimo Félix del Río que después de realizadas varias obras se hiciesen y pusiesen rejas en la capilla mayor y en todas las restantes de la iglesia, *con toda su hermosura para que dicha iglesia esté serrada conforme instituto de dicha Religión del Señor San Gerónimo*⁵²³. La costumbre de las capillas nobiliarias debía unirse a la de la Orden, pero la economía de la fábrica no permitía grandes inversiones. En 1791 se insistió en la necesidad de cerrar las capillas de la iglesia con rejas de madera dándoles una pintura, pues hacerlas de metal resultaba muy costoso⁵²⁴. De estas propuestas sólo tenemos constancia de que fray Miguel de San Gerónimo costeó el cancel de la iglesia⁵²⁵.

Si las rejas delimitaban un espacio, cerrándolo al exterior, procurando que el mal no penetrase, el reverso eran las campanas, pues traspasaban los límites del monasterio y llevaban la presencia religiosa al territorio circundante. Sin lugar a dudas, las campanas tienen gran importancia en un templo. Se trata de elementos cargados de fuerte simbolismo.

⁵¹⁶ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, pp. 130-138.

⁵¹⁷ Durante la construcción del claustro sur la compra de rejas se recoge en AHN, Códices, 499/B, ff. 93v, 95v, 96v, 103v, 105v, 109, 110v y 112. AHN, Códices, 498/B, ff. 159v y 215v.

⁵¹⁸ ARV, Clero, libro 1.648.

⁵¹⁹ APPV, Sebastián Camacho, 27.682.

⁵²⁰ FALOMIR FAUS, MIGUEL: op. cit., 1996, pp. 355-368.

⁵²¹ AHN, Códices, 525/B, f. 197.

⁵²² AHN, Códices, 507/B, f. 111v. AHN, Códices 508/B, ff. 29v-30.

⁵²³ ARV, Clero, legajo 681, caja 1.775. Declaración del 4 de abril de 1693.

⁵²⁴ AHN, Códices, 512/B, f. 107.

⁵²⁵ AHN, Códices, 523/B, f. 23v. Fue recibido a la profesión en 1681 y murió en 1739.

Señalan la presencia de lo sagrado y desempeñaban una función apotropaica, pues alejaba los malos espíritus, tempestades y tormentas grabando fórmulas de conjuro o invocaciones que se creía eran transmitidas por las ondas sonoras. De esta manera se purificaba y sacralizaba el aire y el espacio en virtud de texto sagrado. Muchas eran bautizadas, consagradas, conscientes de su labor⁵²⁶. Cuando los monjes jerónimos se hicieron cargo de la abadía cisterciense encontraron dos campanas y otras campanillas⁵²⁷. Pronto procuraron dotar de nuevas piezas a la casa. En 1552 se invirtió una cantidad considerable de dinero en la campana del reloj y en los elementos que debían sostenerla y hacerla funcionar⁵²⁸. En el claustro norte había relojes solares, que indicaban las horas con la observación pero las campanas del reloj permitían marcar las horas del día. El cronista Martín de Viciana describía esta utilidad cuando habló de la iglesia principal de San Mateo, que tiene una *hermosa y alta torre de piedra picada con muchas campanas donde esta el reloj que da las horas, y otra campana que da los cuartos de las horas*. Enrique Cock entre sus impresiones de Valencia destacó que la torre de la catedral de Valencia contaba con una campana muy conocida por toda la comarca, llamada Miguelete, y un reloj que señalaba las horas. Sobre este martilleo continuo las opiniones contrastadas de dos hombres de comienzos del siglo XVII pueden mostrarnos el diferente sentir que podía despertar en las gentes de la época. Así, cuando se voltearon por vez primera las campanas de la iglesia de San Martín tras la finalización de la torre campanario Pere Joan Porcar habló del regocijo de los vecinos, mientras que los Vich del *arto dolor de cabeza* que levantó a los mismos⁵²⁹. Un siglo después Antonio Ponz era de esta última opinión, y no entendía que hubiera tantas, tan grandes y a tanta altura⁵³⁰. Sin embargo, en un monasterio los sonidos de la campana eran consustanciales a su forma de vida, regida por estrictas horas. Marcaban los oficios y convocaban a los monjes al coro, refectorio, capítulo... Así lo indicaba el Ordinario de la Orden de San Jerónimo⁵³¹. Y fray José de Sigüenza, en su deseo de instruir a verdaderos monjes aconsejaba: *Todas las vezes que oyere el Relox, será bien que traiga á la memoria aquella terrible, y espantable trompeta del juizio, que de ordinario sonaba en las orejas del Glorioso San Geronimo: surgite mortui, venite ad iudicium: Hieronymus veni foras*⁵³². Además, durante las obras de la casa, sin lugar a dudas, establecería los momentos de trabajo y descanso. En 1653, atendiendo que la campana mayor se encontraba quebrada, se decidió hacer otra. En 1694 se rompió y se decidió rehacerla y añadir más metal. En 1772 Andrés Borrás, maestro campanero, fue el encargado de fundir la campana quebrada y hacerla nueva, e hizo otras para el reloj. De la importancia de esta función nos habla el reciente descubrimiento arqueológico que ha rescatado una estructura, situada en el ala este del claustillo, que servía como fundición de campanas. Tras la Desamortización todavía quedaban tres campanas en la torre⁵³³.

⁵²⁶ HANI, JEAN: *El simbolismo del templo cristiano*. (1978, Guy Tredaniel, París). 1983, José J. de Olañeta, Barcelona, p. 67.

⁵²⁷ AHN, Códices 505/B, f. 15.

⁵²⁸ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 36 y 52v.

⁵²⁹ VICIANA, MARTÍN DE: *Tercera Parte. Crónica de Valencia*. (1563) 1882, Sociedad Valenciana de Bibliófilos, Valencia. COCK, ENRIQUE: op. cit., 1876. PORCAR, PERE JOAN (MOSÉN): op. cit., 1934, VICH, ALVARO; Y VICH, DIEGO: *Dietario valenciano (1619 a 1632) por D. Alvaro y D. Diego de Vich*. (Mss. 1619 – 1632). 1921, Acción bibliográfica valenciana, Valencia. Transcripción de Salvador Carreres Zacarés; prólogo de Francesc Almarche.

⁵³⁰ PONZ, ANTONIO: op. cit., 1774, Libro IV, carta VI, n° 16.

⁵³¹ *Ordinario, segun el rito y ceremonia de la orden de nuestro padre San Hieronymo. Nuevamente corregido y enmendado*. 1597, Imprenta Real, Madrid, capítulo 2, pp. 1-5. En él se trata cuando y cómo tañir la campana en el oficio divino, al llamar a capítulo, etc.

⁵³² SIGÜENZA, FRAY JOSÉ DE: *Instrucción de maestros y escuela de novicios. Arte de perfeccion religiosa y monastica*. 1712, Joseph Rodríguez, Madrid, pp. 159-160.

⁵³³ AHN, Códices, 508/B, f. 55v. ARV, Clero, libro 1.648. AHN, Códices, 511/B, ff. 66-67. ARV, Propiedades Antiguas, legajo 381, expediente 11.

Otro caso significativo en el que se utiliza el hierro cara vista es la baranda de la escalera del cuarto del callejón del lado sur, realizada en 1593, y los balaustres de la escalera de la sacristía realizada hacia mediados del siglo XVII⁵³⁴. Pero normalmente el hierro no quedaba cara vista, sino que servía para consolidar y unir piezas. Las piedras de la baranda de la escalera del paso entre claustros debían ir unidas con garras de bronce con su plomo, y en cada una de las vueltas se debían poner barras enganchadas con el escalón para que la obra estuviese firme. De hecho, el libro de fábrica recoge la entrada de cinco barricas de bronce para poner entre las piedras de la baranda⁵³⁵. El bronce puede desempeñar las mismas funciones que el hierro, y además se comporta mejor ante la humedad. En el exterior, la grúa utilizaba piezas de hierro, pero también de bronce, se colocaron dados de bronce unidos con plomo a pirámides de piedra en el claustro nuevo, y los libros de fábrica recogen la compra de siete canales de bronce para el lado sur del claustro principal en 1582 y de seis, sin especificar destino, en 1590, alcanzando la considerable cifra de cincuenta y dos libras⁵³⁶. Sin embargo, el bronce es una aleación que resulta mucho más cara, por lo que su presencia es menor y normalmente se reserva a exteriores o a obras de cierta envergadura. Cuando en 1582 se contrató la ampliación de la escalera del paso entre claustros el ladrillo sustituyó a la piedra y el hierro al bronce. En este caso Juan Castellano debía colocar barras de hierro en las aristas de los escalones⁵³⁷. Ésta no fue su única utilidad y continuaron comprándose para sostener cortinas en las celdas, junto a ventanas e incluso puertas, así como para las capillas, altar mayor y coro de la iglesia, y alcanzaron una función destacada en los cenotafios de los fundadores que diseñó Orliens en 1627⁵³⁸, aunque la mayor parte de este bronce ha sido expoliado.

El hierro también fue utilizado ampliamente para unir diferentes piezas. En 1606 Miguel Vaillo, unió con unas gafas de hierro la pared del cuarto que debía ser librería, en el lado oeste del claustro principal, con la de la torre suroeste⁵³⁹. En 1696 los florones de la iglesia se sujetaron a la bóveda con hierros⁵⁴⁰. En 1699 mediante una gafa de hierro se aseguró la figura del San Miguel a la fachada, y con otras cuatro se hizo lo propio con las armas de los fundadores⁵⁴¹.

Como clavazón y tornillería su uso fue muy abundante: grúas, cimbras, carros, muebles, puertas, ventanas, cubiertas, guarnición de retablos y del Monumento, etc. En ocasiones se especifica que se utilizan clavos de encabironar o *barquerols*; algunos de palmo y medio de largo. También es muy abundante la relación de bisagras, goznes, cerraduras, llaves, etc. Concretamente la clavazón y la cerrajería constituyen los conceptos, dentro del hierro, que durante la construcción del claustro sur consumieron mayores recursos con 791 y 620 libras respectivamente.

Los diferentes usos del hierro hacen que bajo un mismo epígrafe se agrupen diferentes tamaños y tipos, y de precios muy dispares sin que se especifique el motivo. Era, sin lugar a

⁵³⁴ Primera noticia en AHN, Códices, 498/B, f. 158. Segunda en BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, p. 672.

⁵³⁵ Capitulación en ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 120-122. Pago en AHN, Códices, 499/B, f. 106v.

⁵³⁶ AHN, Códices, 499/B, ff. 97, 102, 106v y 152.

⁵³⁷ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 144-147. Los libros de fábrica recogen la compra de treinta barras de hierro para los escalones de la sobrescalera por los que se pagaron cerca de treinta libras. Recogido en AHN, Códices, 499/B, ff. 105v-106.

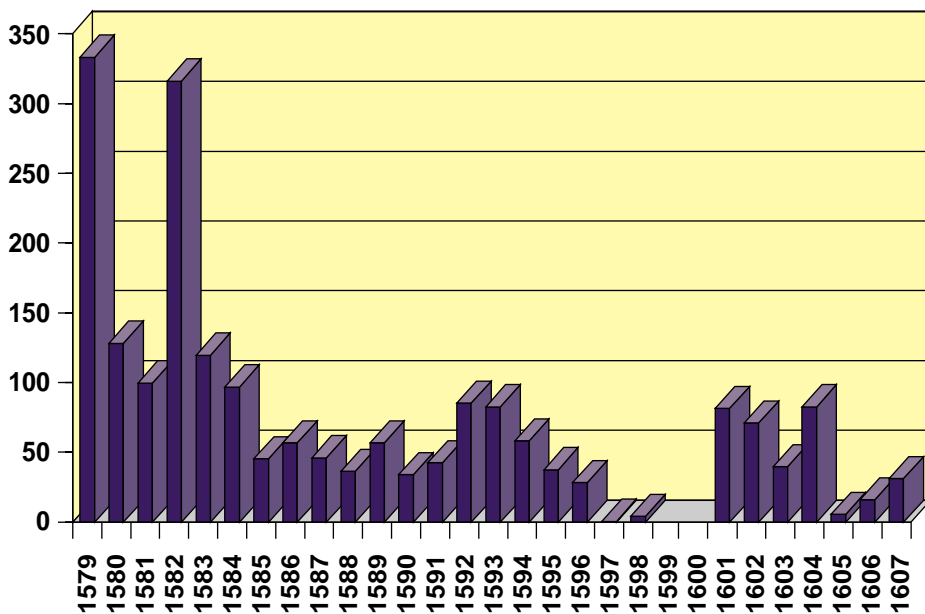
⁵³⁸ La compra de barras de hierro para cortinas en AHN, Códices, 499/B, ff. 104, 105-105v, 110v y 116; y AHN, Códices, 498/B, ff. 152v, 153v-154, 159-159v y 164. El contrato con Orliens en AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

⁵³⁹ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 169.

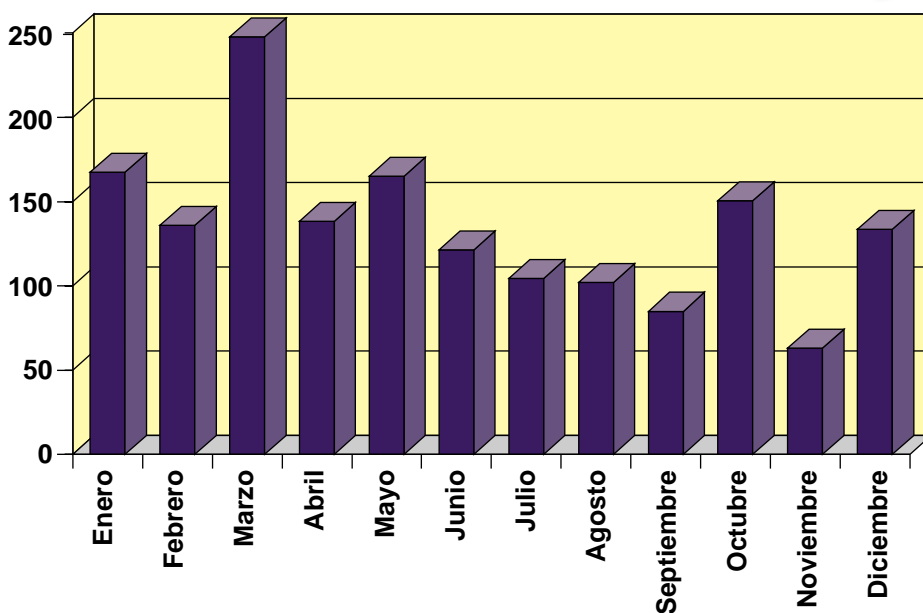
⁵⁴⁰ ARV, Clero, libro 1.648, f. 548.

⁵⁴¹ ARV, Clero, libro 1.648, ff. 578-579v.

Gráfica 23. Libras anuales gastadas en la partida de hierro durante la construcción del claustro sur



Gráfica 24. Libras, agrupadas por meses, gastadas en la partida hierro durante la construcción del claustro sur

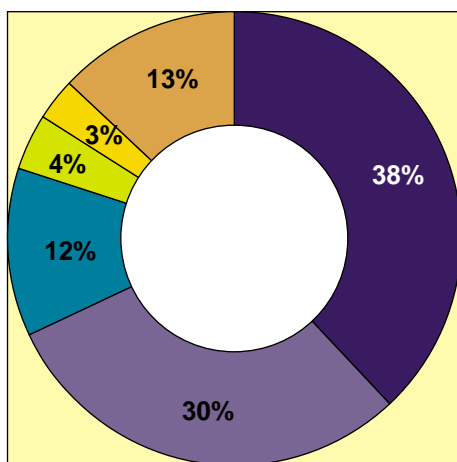


dudas, la partida más difícil de controlar, puesto que se prestaba mejor que ninguna otra al fraude, y muy probablemente por esta razón se nombró encargado de esta partida en la obra de El Escorial a fray Antonio de Villacastín. Un monje en el que Felipe II tenía toda su confianza, y que tuvo que compaginar sus múltiples funciones con esta otra. Estas consideraciones hacen que sólo la gráfica que representa los gastos anuales en esta partida aporte datos significativos.

Los gastos en esta partida son los que están sujetos a menos variaciones. Las dos cifras más elevadas son 1579 y 1582 y corresponden al inicio de las obras bajo una nueva traza, la construcción de la sobrescalera, y la adquisición de los conceptos que por unidad suponen un mayor precio; esto es, los canales de bronce y algunas rejas. Fuera de estas fechas el gasto es constante y bastante uniforme, en gran medida dada la regularidad de los gastos en cerrajería y clavazón. Cuando la obra avanza, como ya hemos visto, el hierro es necesario, pero cuando el ritmo decrece continúa siéndolo para el mantenimiento, cerrajería, etc. Por esta razón la distribución del gasto agrupado en meses difiere de la estacionalidad que hemos visto en otros materiales.

En gran medida, los altibajos de esta gráfica se deben a la coincidencia de adquisiciones de escasa representatividad cuantitativa, pero que su elevado precio hace elevar unos meses frente a otros. En la siguiente gráfica puede observarse la repercusión monetaria de los diferentes tipos dentro de la partida hierro.

Gráfica 25. Porcentaje de libras gastadas en los diferentes tipos contenidos en la partida hierro durante la construcción del claustro sur



■ Clavazón ■ Cerrajería ■ Rejas ■ Barras ■ Bronce ■ Varios

También la tabla de proveedores de metales al monasterio durante la construcción del claustro sur muestra cómo su entrada es continua. En el aprovisionamiento destaca el apellido Mayan y Jaime Darder. El resto muestran aportaciones discretas. Sólo se especifica la

profesión de algunos herreros de carros, que suministran esporádicamente, o utilizaron clavos y otros elementos de metal en el mantenimiento de los carros. Esporádicamente aparecen miembros de otros oficios, como el yesero Charles Aljesero y el carpintero Francisco Pérez. Este último muy probablemente por la clavazón que utilizó al construir grúas a comienzos del siglo xvii. También es oportuno especificar que las aportaciones de Felipe de la Torre y Serrano Galán se reducen a canales de bronce.

La presencia de los metales también se encuentra ampliamente representada en la dotación suntuaria de la iglesia. En 1644 se compró la custodia de bronce, alguna parte de plata y mucha pedrería⁵⁴². Son frecuentes las adquisiciones de blandones, candeleros, hisopos... Y cuando no se podían emplear estos materiales se imitaban con madera dorada. Por esta razón, en 1644, se decidió dorar las estatuas de los fundadores, que eran de ciprés, con oro mate que es el más parecido al bronce⁵⁴³ y en 1791 se propuso cerrar las capillas de la iglesia con rejado de madera dándoles una pintura, pues hacerlas de metal resultaba muy costoso⁵⁴⁴.

⁵⁴² AHN, Códices, 508/B, f. 18.

⁵⁴³ MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit, 1997, nº 277, p. 11.

⁵⁴⁴ AHN, Códices, 512/B, f. 107.

Tabla 6. Proveedores de elementos de metal durante la construcción del claustro sur

Proveedores	Libras	1579	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	1600	1	2	3	4	5	6	7	
Batista Mayan	609	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
Batista Crosa Mayan	133	X		X		X	X	X	X	X	X	X																			
Jaime Darder	130	X	X	X	X		X		X			X			X																
Juan de Jávea (*)	24,4	X		X																											
Viuda de Naperiza	10	X																													
Juan Angulo (*)	4,5	X																													
Pedro Nom de Deu	2,6	X	X																												
Jaime Rabascal	9,7			X	X																										
Jaime Catalá de Cambrils	7,6			X																											
Juan Boygas (*)	7,4			X																											
Felipe de la Torre	28,3				X																										
Vicente Guerola	2				X			X																							
Vicente Ynza	0,6				X																										
Juan Centorio	10,1										X				X																
Luis Ginés Mayan	389												X	X	X	X	X	X	X					X	X	X	X	X	X	X	
Julio Herrero	27,3												X	X	X		X														
Serrano Galán	24,2												X																		
Antón Selma	0,2														X																
Charles Aljesero	1,6																	X													
Francisco Pérez	11																								X	X					
Francisco Benet	12,2																							X	X						
Miguel Benet	7,1																								X	X					
Jerónimo Armaulea (*)	0,4																									X	X				
¿?	129																														

El “*” señala que los documentos especifican que son herreros de carros.

G. Otros materiales

362

El barro también se utilizó en otras obras del monasterio de San Miguel de los Reyes, pero sin cocer. Concretamente con técnica de tapial; esto es, dos tableros que sujetos con los costales y las agujas se colocan verticales y paralelos, con una separación que permite su relleno. Juan de Villanueva, en el capítulo II de su *Arte de Albañilería* (1827), aconsejaba que el material básico fuese tierra *arcillosa, pegajosa, compacta, limpia de guijo, y con poca mezcla de arena y cascajo*. Se arrojaban tongadas de este material, que eran apisonadas, y cuando la pasta había fraguado se retiraba el entramado, que podía ser de nuevo utilizado en otro lugar.

Esta solución es heredera de una larga tradición. Los romanos se asombraron, así lo constata la alabanza de Plinio, en el capítulo III del Libro III de su *Historia Natural*, de la resistencia que tenían las torres de Aníbal en los recintos ibéricos, con muros de tapial. También de tapial fueron los grandes recintos de Al-Andalus, y continuó en las experiencias hispanomusulmanas e incluso tiempo después. Concretamente, en tierras valencianas tuvo especial predicación. Así al menos nos inducen a pensar los restos materiales, los documentales y las palabras de fray Lorenzo de San Nicolás, que en su tratado habló de tapia valenciana. En su opinión, las cuatro formas de edificar eran: cantería, mampostería con pilares de ladrillo, ladrillo, y tapias de tierra con pilares de ladrillo. Dejando a un lado las ausencias, tanto de materiales como de las combinaciones de los sí citados, nos interesa ahora destacar que al hablar del último de los casos el fraile arquitecto emplease los siguientes términos: *Tapias Valencianas se hazen con tierra, medios ladrillos, y cal, echando lechos de uno y otro; es obra fortísima*⁵⁴⁵.

Se trata de una técnica aditiva económica, que permite flexibilidad y rapidez en la ejecución y ofrece estructuras resistentes. Y esto último no sólo se deduce de las palabras de fray Lorenzo de San Nicolás, sino de otras pruebas, que muestran cómo siglos antes ya se alabaron sus cualidades en la defensa, como la citada admiración que según Plinio causaron las obras de Aníbal, o las palabras de Al-Umari al describir las murallas de Fez en el siglo XIV, que decía eran de tapia, mezcla de arcilla, arena y cal revuelta y echadas en cajones, fábrica más sólida que la piedra, que resistía las máquinas de guerra, las que no dejaban en ellas ni siquiera huellas. El cronista Pere Antoni Beuter, a comienzos del XVI, al describir las murallas de la ciudad de Valencia distinguía las murallas romanas de las musulmanas, que iban desde la torre del Temple hasta el Estudio y hasta Boatella, porque éstas eran de tierra frente a la cantería y mampostería de las otras⁵⁴⁶. Incluso en la segunda mitad del siglo XVI personas autorizadas, admiradas de la resistencia al paso del tiempo de estas obras, procuraron utilizarlas de modo general en la política de defensa de costas. Así, el ingeniero Juan Bautista Antonelli defendió la técnica de tapial frente a la mampostería para fortificar el Reino de Murcia⁵⁴⁷. Sin embargo, fueron mayoría las voces críticas. De hecho no se cumplió esta propuesta, y entre muchos ejemplos podemos destacar la decisión que en 1610 tomaron los monjes del monasterio de Santa María de la Murta de hacer la nueva iglesia *de mampostería y no de tapias por ser más seguro*⁵⁴⁸.

⁵⁴⁵ SAN NICOLÁS, FRAY LORENZO DE: op. cit., 1639, Primera Parte, capítulo XXXIX, f. 61. Sobre aspectos de la tapia valenciana, como su denominación, técnica que requiere, y algunos ejemplos en tierras valencianas véase GALARZA TORTAJADA, MANUEL: «La tapia valenciana: una técnica constructiva poco conocida», *Actas del Primer Congreso Nacional de Historia de la construcción*. Madrid, 19 - 21 de septiembre de 1996, 1996, Instituto Juan de Herrera - CEHOPU - CEDEX, Madrid, pp. 211-215.

⁵⁴⁶ BEUTER, PERE ANTONI: op. cit., 1538, capítulo XX.

⁵⁴⁷ Los motivos de J. B. Antonelli para defender el tapial eran la economía y la seguridad defensiva, puesto que cuando una bola impactaba en la cantería las piedras mataban a la gente, mientras que en tapial simplemente hacían un agujero. A esta opinión se opuso Vespasiano Gonzaga, que la consideraba más débil. Además señalaba que la arena por su cercanía al mar consideraba que era mala para hacer tapias. Citado por CÁMARA MUÑOZ, ALICIA: «Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (y II)», *Espacio, tiempo y forma. Serie VII: Historia del Arte*. 1991, nº 4, pp. 53-94; concretamente p. 54.

⁵⁴⁸ AHN, Códices, 525/B, ff. 168-168v.

Muy probablemente la inseguridad a la que los monjes hacían referencia era la fragilidad de esta opción frente a las agresiones atmosféricas, sobre todo al agua. Éste es el principal inconveniente del tapial que utiliza barro, pero un correcto remozado, que actúa como capa impermeable, y el mantenimiento que evite el desmoronamiento, aseguraban la obra.

En San Miguel de los Reyes tempranamente se procuró cerrar el perímetro del edificio y sus propiedades teniendo en cuenta el nuevo trazado del camino real. El 25 de marzo de 1552 Joan Navarro alias Arboreda, se comprometió a construir una cerca que debía envolver el edificio y su huerta⁵⁴⁹. Se trataba de una tapia formada por tierra apisonada y argamasa, con torrejones de tierra apisonada, argamasa y ladrillo, construida mediante la técnica de tapial. El uso del barro apisonado como material base en la construcción de tapias era habitual. La argamasa podía utilizarse en la construcción de una albarda que protegiese de la lluvia la parte superior, pero también como revoco, que creara la capa impermeable necesaria para la estabilidad de los muros. En el documento no se precisa si el uso de la argamasa se reduce al revoco, a una mezcla en la misma pasta para que fortaleciese el muro, o a la alternancia de tongadas. Lo cierto es que los muros que utilizan el barro como materia prima principal suelen llevar un zócalo que aísla el muro de la humedad por capilaridad y una albardilla, que es el remate que lo protege del agua de lluvia. En ambos casos, la argamasa podía desempeñar un papel destacado, incluso como revoco de todo el muro. Si la argamasa, habitualmente de cal, se colocaba en las puertas se conseguían superficies de muro muy lisas, de gran estabilidad que eludían el posterior revoco, y reciben el nombre de calicastro. En cuanto a los torreones, que a cada cierta distancia reforzaban los lienzos, utilizaban un aparejo mixto formado por tierra apisonada, ladrillo y argamasa. Tampoco aquí el documento especifica si se trata de verdugadas alternativas, o bien de hojas de ladrillos y relleno de barro, con uso de la argamasa para unir los primeros y como remate y posible revoco.

En el monasterio jerónimo valenciano las medidas de cada tapia eran de 14 por 14 palmos; dimensión que lejos de ser una constante variaba bien según el tamaño de los tablones de madera utilizados. La obra se concebía como una suma del mismo procedimiento, pero no sólo en un plano horizontal, sino también en el vertical, por cuanto el maestro se comprometía a hacer la obra de una, dos, tres, cuatro o tantas tapias cuantas el monasterio deseara a 7 sueldos la unidad. Esta posibilidad otorgaba flexibilidad al que encargaba, puesto que permitía adaptar la construcción a su situación económica. Objetivo que siempre persiguió el contrato, pues en otro orden de cosas establecía que el monasterio estaba obligado a poner al pie de la obra los materiales, como ladrillo, argamasa, tierra y cosas de madera necesarias; mientras que el maestro aportaba mano de obra, cuerdas y capazos. El monasterio se reservaba la posibilidad de dejar la obra cuando lo estimase mientras que el maestro se comprometía a trabajar siempre que fuera requerido y el monasterio pusiera los pertrechos necesarios. En caso de incumplimiento, los monjes tendrían facultad para llamar a otro maestro y pagarle a expensas de Navarro. La garantía que se exigía a la obra realizada era de seis años. Pese a las ventajosas condiciones, la comunidad quedó sumida en tan profunda crisis que la atonía constructiva fue prácticamente absoluta. En 1564 se trató de acabar la obra de la cerca, comprando incluso bueyes y carreta que permitiese portar los materiales necesarios. Las obras tuvieron que avanzar muy lentamente, puesto que en 1570 la comunidad volvió a aprobar su finalización. En este último período el obrero de villa Juan se encargó de realizar las obras, y recibió a destajo el hacer el canalón de la tapia, contrato que se revisó el 20 de julio de 1571, al atender la comunidad la petición del maestro que señalaba que estaba perdiendo la mitad de lo que se había estipulado⁵⁵⁰.

⁵⁴⁹ APPV, Joan Bellot, 11.682.

⁵⁵⁰ AHN, Códices, 505/B, ff. 62v y 63v, 79 y 83. En este último caso la comunidad aprobó que se le diesen 200 reales, aparte de la cantidad en la que estaba capitulada la obra.

Otros materiales, de escasa repercusión económica y de adquisición esporádica entraron en la obra. Entre las responsabilidades del monasterio se encontraba el proporcionar los capazos y trenellas, que eran de esparto, con las que se cargaba y llevaba yeso, cal, mortero... Con madejas de cordel de esparto se hacían algunas bóvedas, como las realizadas en 1593 y 1594 en un callejón y en encima del aposento del pan⁵⁵¹. Las maromas de las grúas también utilizaban este material. El cordel de cáñamo, o de lana más frecuentemente, se empleaba en ventanas, e impregnado de almagra permitía linear los cortes que debían realizarse en la piedra y la madera, así como simular sobre los revocos la separación entre sillares. La almagra proporcionaba un color rojizo, y explícitamente se dice que se empleó en la cornisa del claustro principal durante su construcción. Con acercón y aceite de linos se pintaron en 1579 algunos tejados⁵⁵². Con betún se reparaban algunas piezas de piedra, se dibujaban títulos sobre las puertas de las celdas y se utilizaba para impermeabilizar los terrados. Entre otras mezclas el betún se hacía con mezcla a partes iguales de arcilla y cal, con un baño de almagre. La pegunta se utilizaba en la grúa, y se pegaban piezas como los empostados de las ventanas y los canales. La madera podía calafatearse con pez. Fue utilizada para empostados, frontales y pulir piedras negras⁵⁵³. Con sebo se untaban las grúas y carros. En la carpintería era frecuente el uso de cola...

3.2. EL TRANSPORTE

El transporte, en ocasiones, podía llegar a ser el concepto que más encareciese una obra. La selección de los materiales no sólo estaba sujeta a su calidad y cualidades, sino a la distancia a la que se hallaban y a las posibilidades de transporte que presentaban. En San Miguel de los Reyes la comunidad dispuso de carros y bestias que contribuyeron al aprovisionamiento de la obra. También algunos acuerdos firmados con los proveedores hicieron recaer en ellos la responsabilidad de portar el material hasta la misma obra.

Algunos tratados muestran una constante preocupación por la cercanía o accesibilidad a los materiales necesarios para la obra. La vía de comunicación más buscada para trasladar los materiales era el agua. La carga de una embarcación podía ahorrar múltiples viajes de carretas. Antonio Averlino, en los Libros III y XV de su tratado, aconsejaba buscar siempre el curso de agua más cercano para estos menesteres; y en la práctica esto era algo común. Así, por ejemplo, la elección de las canteras de Morón como abastecedoras mayoritarias en la construcción de la catedral de Sevilla estuvo condicionada por la facilidad del transporte fluvial⁵⁵⁴, mientras que la elección de jaspes de Tortosa, alabastro de Sástago y piedras negras de Calatorao o Tarragona utilizados en los cenotafios de los fundadores San Miguel de los Reyes respondió al conocimiento que de ellos tenía el maestro Juan Miguel Orliens, pero también a la posibilidad de trasladarlos por el río Ebro, y después por mar hasta el Grao de Valencia⁵⁵⁵. Pero el caso del Guadalquivir, junto con el del Ebro, era casi anecdótico en los territorios de la actual España. Los ríos valencianos, y entonces, no presentaban un caudal lo suficientemente estable como para ser navegables. Para solventar esta deficiencia Juan Bautista Antonelli en 1581 presentó a Felipe II una propuesta sobre la navegación de los ríos peninsulares, entre los que se encontraba el Júcar. Una las razones que esgrimía el ingeniero para defender la importancia del proyecto era el beneficio que se alcanzaría al

⁵⁵¹ AHN, Códices, 498/B, ff. 112v y 115.

⁵⁵² AHN, Códices, 499/B, ff. 233-233v.

⁵⁵³ ARV, Clero, libro 1.648. ARV, Clero, libro 1.452.

⁵⁵⁴ Las canteras de Morón tenían fácil acceso al mar y desde allí al Guadalquivir. Estos aspectos han sido claramente expuestos por RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998.

⁵⁵⁵ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

establecer una red de vías fluviales que permitiesen el movimiento de mercaderías, y entre ellas la de los materiales que se utilizaban en la construcción. En este punto, no sin cierta intención en la elección del ejemplo, proponía al Monarca que imaginase cuanto ahorraría en la obra de El Escorial, y en tantas otras, si pudiera abastecerlas por la navegación. El proyecto, como es bien sabido, no llegó a realizarse, pero de su oportunidad para satisfacer una carencia nos habla que a finales del siglo XVIII Benito Bails recordase la propuesta del ingeniero italiano y la necesidad de llevarla a cabo, y que en el siguiente siglo se unieran otras voces⁵⁵⁶.

Aunque los ríos valencianos no son navegables –salvo el Júcar en su desembocadura–, éste y el Turia se han utilizado desde antiguo para transportar maderas dejando que los troncos fueran arrastrados por la corriente. El Júcar permitió la bajada de maderas de Cofrentes y del valle de Ayora hasta Alzira y Cullera, y de aquí frecuentemente por mar a Denia o a Valencia, como muestran los libros de *peatge del mar*. En otras ocasiones se recogían en el desembarcadero de Rafol y se conducía por vía terrestre⁵⁵⁷. El traslado de la madera de los conquenses montes de Moya, los valencianos de Ademuz y los Serranos, que eran los que principalmente abastecieron la capital a través del Turia, y cuya actividad se ha mantenido hasta avanzado el siglo XX, como hemos visto, fue descrito por el cronista Gaspar Escolano, que hizo hincapié en los beneficios del transporte fluvial⁵⁵⁸, cuya actividad se concentraba desde el mes de enero hasta el final de la época de deshielo, pues era cuando aumentaba el caudal por precipitaciones y fusión de las nieves.

Por otro lado, el mar ha sido en todo momento un elemento integrador. Las piezas de mayor calidad, las que perseguían cierta ostentación, lujo y ornato a través de la elección de los materiales se obtenían por importación y llegaban hasta el Grao. Si bien finalmente no se trajo a la obra del monasterio jerónimo el mármol de Génova que pensó el fundador para su sepulcro y el de su primera esposa, ni el mármol de igual procedencia o el de la sierra de Filabres para las columnas del segundo piso del claustro sur, sí llegaron los ricos materiales aragoneses y catalanes destinados a los cenotafios de los fundadores realizados por Orliens, y la compra de ciertas partidas de madera en el Grao parecen indicar que se trataba de madera procedente de territorios diferentes a los que solía comunicar el Turia. El estudio de los libros de *peatge del mar* muestran la abundante llegada de madera desde Cullera, Vinaroz y Cataluña. También, cuando en el tercer cuarto del siglo XVII se construyó la iglesia se contempló el abastecimiento de piedra con barcadas procedentes de Jávea, persiguiendo el abaratamiento con el transporte marítimo. No obstante, con el fin de relativizar este punto es preciso señalar que los estudios sobre el tráfico marítimo valenciano, tanto el realizado por Emilia Salvador para el siglo XVI, como el de Álvaro Castillo entre 1598 y 1621, sólo recogen entre la llegada de materiales que pudiéramos considerar susceptibles de ser utilizados en construcción: la madera procedente de Vinaroz y Cullera, el hierro de Cataluña, metales de diversas procedencias, almagre de Cartagena y el mármol de Génova⁵⁵⁹. El transporte de piedra común

⁵⁵⁶ La referencia al proyecto de J. B. Antonelli en BAILS, BENITO: «Arquitectura hidráulica», 1796, t. IX, Parte II, en *Elementos de matemáticas*. 1787-1793, Ibarra, Madrid, vols. X. La transcripción del informe en LLAGUNO Y ALMIROLA, EUGENIO: op. cit., 1977, t. III, pp. 198-207.

⁵⁵⁷ Esta posibilidad se recoge en el contrato que firmaron los Francisco y Joan Corçet, moriscos de Cofrentes, con Bautista Abril, obrero de villa, por el que se comprometían a entregarle doscientas piezas de madera en el citado lugar. APPV, Pere Villacampa, 11.993; 19 de marzo de 1587.

⁵⁵⁸ *Porque siendo impossible, sacarla en carretas de aquellos bosques y tierras fragosas; o por lo menos, de inmensa costa, hasta ponerla en Valencia: mostro la necesidad a los hombres el atajo del Rio, con echar los maderos desde lo alto a la corriente del; y despues governandolos muchos peones, que andan sobre ellos con garfios y palos, como quien navega en barcos: y no dexandolos hasta dar vista a los muros mismos de la Ciudad, llevados de la corriente* (ESCOLANO, GASPAS: *Segunda Parte...* 1611, Libro séptimo, cap. I, col. 278). La transcripción completa, y otras referencias históricas, pueden verse en el epígrafe anterior, en el apartado dedicado a la madera.

⁵⁵⁹ SALVADOR, EMILIA: op. cit., 1972. CASTILLO PINTADO, ÁLVARO: op. cit., 1967.

para la construcción no tuvo que ser una actividad frecuente, pese a su frecuencia en el resto de Europa. Precisamente en la última década del siglo xv un veneciano, Joan Caboto Montecalunya, aconsejó que el material necesario para su proyecto —que en eso quedó— de embarcadero de piedra para el Grao de Valencia se trajera desde el cabo de Cullera por mar⁵⁶⁰.

La vía de comunicación más habitual, también en San Miguel de los Reyes, fue la terrestre. En la iconografía de las ciudades que ha llegado hasta nosotros siempre está presente el trasiego de carros y bestias que la abastecían o sacaban los productos que producía. En el monasterio jerónimo valenciano, los carros tirados por mulas o bueyes traían la piedra de Godella, de Moncada, de Játiva, de Alcublas, de Portacoeli; los ladrillos y la cal principalmente de Moncada; el yeso de Picasent y Liria; incluso, la madera que descendía por el Turia y se depositaba en la rambla del río, o la madera y piedra que llegaba por mar, eran finalmente transportadas al monasterio utilizando la fuerza animal.

Al menos durante la construcción del claustro sur la entrada de diferentes tipos de piedra, yeso y madera, y en ocasiones de cal, se medía principalmente en carretadas. No se trata de un valor constante, sino de la cantidad de cosas que cabe dentro de un carro y la fuerza animal es capaz de trasladar teniendo en cuenta el trayecto; esto es, distancia y condiciones en las que se recorre. El tipo de animal, los bueyes más que las mulas, y el número de ellos tirando de un carro, aumentaban el peso que podía transportarse, lo que repercutía en el precio de cada carretada. Así, en 1580 y 1581 en el transporte de yeso se documenta la utilización de carretas de dos, tres y cuatro mulas que redundaba en mayor material en cada viaje y en diferentes precios por carretada: 8, 10 y 12 sueldos, respectivamente⁵⁶¹. Se trata, pues, de una unidad de cómputo realmente maleable. Miquel Fullana, para las islas Baleares recogió la clasificación de las llamadas *carretadas de peces de pedra de marès*, piezas de 80 x 40 cm., y cuyo grosor determina el número que entran en una carretada, que van desde las 2'5 piezas si tiene 30 cm., hasta las 8 piezas si tiene 5 cm. Juan Clemente Rodríguez ha fijado en unos tres sillares dobles o sevillanos los que entran en cada carretada tirada por bueyes que abastecía la catedral de Sevilla, aproximadamente 690 kilogramos⁵⁶². No podemos, sin embargo, trasladar estas conclusiones, pues como hemos visto el resultado depende de la fuerza de tiro y del tamaño de las piezas. En San Miguel de los Reyes, por ejemplo, apuntes aislados de sillares multiplicados por cinco dan como resultado el precio de la carretada de sillares.

El monasterio partía con la posibilidad bien de delegar la carretería en los proveedores o en gente ajena a la casa, o bien en controlarla personalmente, o combinar ambas. Las dos últimas fueron las opciones más utilizadas. Mantener una carretería propia suponía una fuerte inversión en su adquisición y mantenimiento, pero en una obra sostenida permitía ahorrar costes. Además era necesaria para garantizar el abastecimiento general de la casa y mantener las relaciones entre ésta y sus dominios. La flexibilidad fue constante: si las obras eran continuadas se adquirirían carros y bestias, si en un momento concreto se necesitaba un mayor ritmo de aprovisionamiento se contrataba a carreteros externos a la casa o se alquilaban carros, y si la obra se detenía se vendían los carros y bestias que superaran las necesidades mínimas, y se despedía a los trabajadores.

En los primeros momentos de la obra, se contó con tres carros y tres pares de mulas. Joan Boigas, herrero, y Pascual Oñate, maestro de carros recibieron considerables cantidades por su mantenimiento hasta que se vendieron cuando la construcción se interrumpió de manera oficial en 1552⁵⁶³. Cuando en 1564 hubo un intento de reanudar los trabajos los

⁵⁶⁰ CARRERES ZACARÉS, SALVADOR: op. cit., 1941, pp. 27-29.

⁵⁶¹ AHN, Códices, 499/B, ff. 52 y 54.

⁵⁶² FULLANA, MIQUEL: *Diccionari de l'art i dels oficis de la construcció*. 1984 (Cuarta edición), Editorial Moll, Mallorca; p. 94. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998, pp. 89 y 169.

⁵⁶³ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 50v-51v.

monjes aprobaron comprar dos pares de bueyes para carretear madera de Manzanera y llevar los materiales que requería la construcción de la cerca del monasterio⁵⁶⁴. En 1577 el monasterio disponía, al menos, de dos carros⁵⁶⁵, y uno de los carreteros a sueldo, que lo fue desde 1575 a 1583, era Juan Aragonés. En estas fechas diversos actos nos hablan de esta actividad. Así en 1581 los carros del monasterio se encargan de ir a por el yeso a Liria y el herrero Jacobo Royo en diversos actos reconoció pagos por herrar dieciocho cabalgaduras⁵⁶⁶. Gastos de mantenimiento que parece se establecieron como constantes en sucesivos años⁵⁶⁷. En 1587 se compró una mula por 50 libras, y en 1589 dos más por 1.250 reales⁵⁶⁸. En 1591 un carro con dos mulas por unas 192 libras, mientras que en 1601 se hizo lo propio por 201 libras⁵⁶⁹. Durante la construcción de la iglesia cabe suponer que sucediera lo mismo. En 1698 se compraron bueyes para traer la piedra que la obra de la torre del arca requería⁵⁷⁰. Y durante la construcción de las obras del presbiterio y del claustro norte suponemos parecidas circunstancias. Más si tenemos en cuenta que en estos momentos el monasterio contaba con canteras propias, y se constata la voluntad de alcanzar una mayor autosuficiencia.

En todo este proceso los datos que mejor conocemos son los reflejados en los libros de fábrica durante la construcción del claustro sur. Sobre el total de gastos lo estrictamente relacionado con el transporte sólo supone un 7% del total, como vimos en la gráfica 1. Cantidad que difiere de las consideraciones que hemos hecho al comenzar este epígrafe sobre la repercusión de este concepto en el precio final de una obra. Sin embargo, esta cifra debe matizarse, y a ello nos ayudará la gráfica de la página siguiente.

En los libros de fábrica como transporte únicamente se recogen gastos por la compra o alquiler de mulas y carros, su mantenimiento, el salario de los carreteros, y escasos y esporádicos apuntes por acarreo de materiales. Sin embargo, por un lado, antes de 1579 el monasterio contaba con carros y bestias cuya adquisición no se refleja en la gráfica, y después de 1579 algunas de las compras de mulas no se contemplan, como las que hemos citado de 1587 y 1589. Por otro, el precio del traslado de materiales en ocasiones se incluía en el de los materiales. El caso más representativo de cifras que incluyen el transporte es el de la madera que llegaba hasta la rambla del río. En realidad se pagaba por el material, los jornales de la tala y los de su traslado. Por lo tanto, parte del dinero gastado en este último concepto debiera entenderse como gastos de transporte. Lamentablemente su desglose resulta objetivamente poco factible dada la diversidad de procedencias y la ausencia de referencias explícitas que identifiquen este gasto. Finalmente, hay que apuntar que una parte importante del transporte de materiales de la obra se hizo depender de la carretería con la que contaba la propia casa. Sus carros se utilizaban para comunicar la obra con las propiedades del monasterio. Por ejemplo, junto a la madera comprada se utilizó otra que no aparece anotada en los libros de fábrica y que a buen seguro se encargaron de trasladar estos carros. Tampoco se anota la llegada de ninguna partida de arena, que era necesaria para la realización de mortero, por lo que cabe suponer una explicación parecida. Así ocurrió también con la piedra, que concentró los mayores gastos.

⁵⁶⁴ AHN, Códices 505/B, f. 63v.

⁵⁶⁵ En 1577 el monasterio prestó en dos ocasiones las dos carretas al notario Villacampa para la obra que éste realizaba (AHN, Códices, 505/B, ff.100-100v).

⁵⁶⁶ APPV, Pere Villacampa, 11.985; 17 de enero y 4 de agosto de 1581.

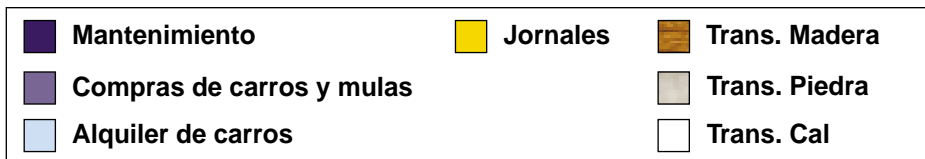
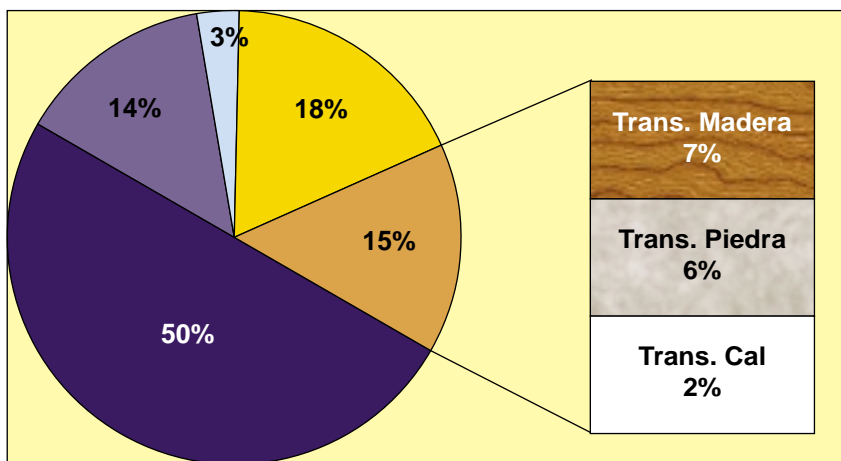
⁵⁶⁷ Por ejemplo, Antonio Selma, herrero de Valencia reconoció haber recibido 23 libras por curar y herrar las cabalgaduras en el año 1588 (APPV, Pere Villacampa, 11.985; 13 de diciembre de 1588).

⁵⁶⁸ APPV, Pere Villacampa, 11.993; 23 de septiembre de 1587. Se trata de una *mula pili pardo scuro*. APPV, Pere Villacampa, 11.995; 21 de agosto de 1589. Pasquasius Fernández de Jaén, carretero de la villa de Almansa, *dos mularum pili castany*.

⁵⁶⁹ AHN, Códice, 498/B, ff. 282 y 286.

⁵⁷⁰ ARV, Clero, libro 1.648, f. 64.

Gráfica 26. Porcentaje de libras gastadas en transporte, durante la construcción del claustro sur, sobre un total de 2.729 libras



Los pagos por transporte se redujeron a escasas datas –concretamente en los años 1579, primeros meses de 1580, centrales de 1582 y apuntes aislados de 1583 y 1586– y no tuvieron repercusión en el precio de las carretadas de piedra compradas. Ante estas premisas podemos descartar que en el precio de las carretadas se incluyese el del transporte y podemos afirmar que el grueso de la piedra fue llevado con la carretería del propio monasterio. El monasterio ponía los carros, las bestias que tiraban de ellos y pagaba los salarios de los carreteros que los conducían y herreros y carpinteros que los arreglaban. No obstante, por una declaración del carretero Francisco Arcos Catalá sabemos que *llevo muchos carros de piedra al dicho Juan Dambuesa con sus mulas y carros quando aquél hazia la obra de San Miguel de los Reyes*⁵⁷¹. Sin embargo, este carretero no aparece en los libros de fábrica llevando piedra, y su trabajo bien pudiera estar relacionado con aquellas carretadas que entregó Ambuesa procedentes de su cantera en compensación por lo que había cobrado de más.

En 1579 el precio de la carretada de piezas y sillares era de 120 dineros, mientras que la de *reble* sólo alcanzaba los 108 dineros. Desde 1580 los pagos por transporte se refieren casi todos a carretadas de *reble* a 120 dineros. En 1586 por una de sillares o de piezas se pagan 132 dineros. La diferencia de precio en el transporte que muestran las carretadas de piezas y sillares con las de *reble* probablemente se deba a que en el segundo caso la precaución ante posibles defectos de las unidades no existía, lo que repercutía en el tiempo empleado en su desplazamiento. La diferencia, no obstante, no es elevada. Por el contrario, enormes diferencias muestran la relación entre el precio del material y el de su transporte según los tipos de carretada. Así, el precio de la carretada de piezas supera al coste por su transporte, en la de sillares se acercan, mientras que en el del *reble* su transporte supera en diez veces el valor del material.

⁵⁷¹ AHN, Inquisición, legajo 608, n° 7, sin foliar.

Por lo que respecta al ladrillo hay escasas referencias para determinar a quién correspondía su transporte. Sólo la compra el 20 de septiembre de 1586 de 5.000 ladrillos gruesos especifica que se pagaron 21 libras por ellos y 7 libras y 10 sueldos por su transporte. Teniendo como referencia esta única cifra y comparándolo con el precio medio del ladrillo grueso se llega a la conclusión de que los precios recogidos en los libros de fábrica no comprendían el transporte. La ausencia de otras anotaciones parece indicar que el transporte lo realizaba regularmente la carretería del monasterio. Sin embargo, es arriesgado trasladar estas conclusiones basadas en un solo apunte a toda la partida ladrillo, que es la que muestra una mayor diversidad de tipos. Menos dudas presenta la cal.

Los pagos por el transporte de cañices de cal son escasos, se reducen a apuntes desde 1579 a 1582, en 1585 y en 1587; y tampoco tienen repercusión en los precios de adquisición de este material. Por lo tanto, las conclusiones son parecidas a las expuestas en la piedra: en el precio no se incluía el transporte, que en su mayor parte estaba a cargo de los medios del propio monasterio. Cuando se produce la participación externa el precio del material iguala prácticamente al de su transporte. Por lo que respecta al yeso las variaciones son más significativas. En ocasiones su acarreo, por contrato, debía corresponder a los proveedores, y su precio era similar al de la cal, sumando el material y el transporte. En otras, fue el monasterio el encargado de llevarlo a cabo. Por ejemplo, disponemos del contrato que en 1581 firmó el monasterio con dos agricultores de Liria para que suministrasen yeso en gleba o terrones, ya cocidos, que debían recoger los carros del monasterio⁵⁷².

En la partida hierro, el escaso volumen de las piezas condicionaba que el transporte tuviese una escasa repercusión en el precio final. En ocasiones se compraba en Valencia, y una mula del monasterio trasladaba el producto. En otras, eran los herreros y cerrajeros los que lo llevaban al monasterio con sus medios.

Finalmente, en cuanto al traslado de la madera comprada en la rambla del río no estuvo a cargo del monasterio, pues se establecía por contrato y requería una fuerza de tiro mucho mayor y carros de condiciones especiales.

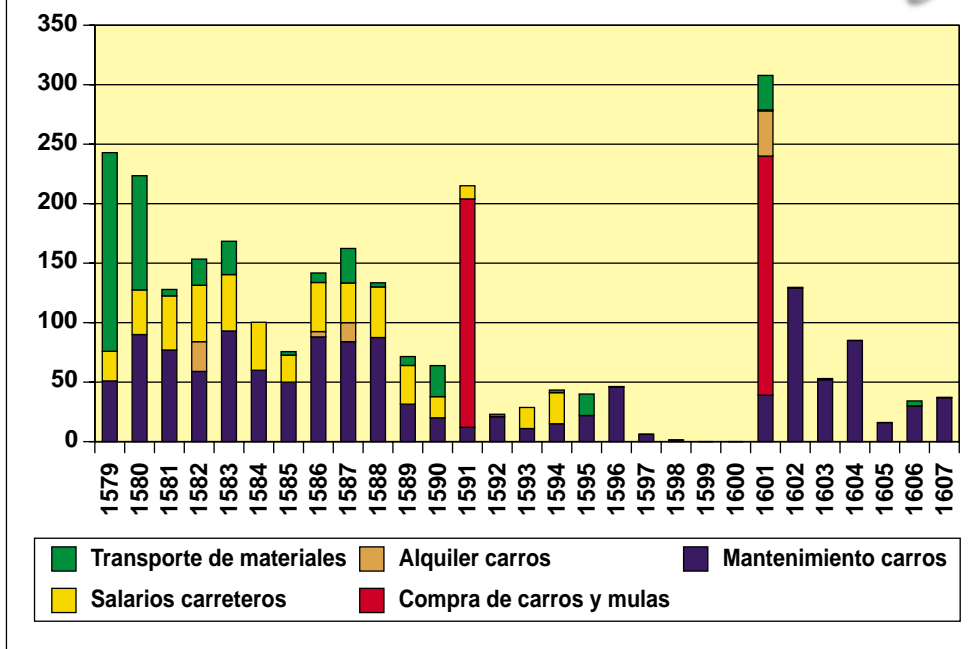
Veamos todas estas consideraciones en la evolución de la obra en la gráfica 27 de la página siguiente.

La sincronización de la carretería era fundamental para el buen abastecimiento de una obra. Un caso extremo fue el de la casa hermana de El Escorial que comenzó con treinta pares de bueyes y treinta carretas y en la década de los setenta contó con doscientos cincuenta pares de bueyes y más de cien carros. Conscientes de la importancia que estos aspectos tenían en toda obra, los jerónimos castellanos aconsejaron la incorporación al proyecto de fray Juan del Espinar, profeso de Guadalupe y prior del monasterio de Nuestra Señora de Salamanca, pues era muy diligente y hábil, y tenía gran noticia de cómo se habían de gobernar mozos, carros y bueyes⁵⁷³. Las cifras en San Miguel de los Reyes son mucho más modestas, en consonancia con el presupuesto de la obra, pero la mayoría de los materiales fueron puestos en la obra a cargo de los carros del monasterio. Los pagos por transporte de materiales reflejados en los libros y concentrados básicamente en 1579 se producen en el momento de mayor inversión en piedra de toda la obra del claustro sur. Se trata de un momento de aprovisionamiento que coincide con el firme deseo de seguir una nueva traza, y en el que la carretería del monasterio se mostraba insuficiente por lo que se admitió como refuerzo la presencia de carros ajenos a la propia casa, o de sus proveedores. Los principales artífices del claustro contaban con carros propios que en caso de necesidad, por mayor intensidad de trabajo o por rotura de alguno de los carros que habitualmente desempeñaban la labor, los

⁵⁷² APPV, Pere Villacampa, 11.985; 28 de noviembre de 1581.

⁵⁷³ Sobre estos aspectos véase CERVERA VERA, LUIS: op. cit., 1986, pp. 19-81. CANO DE GARDOQUI Y GARCÍA, JOSÉ LUIS: op. cit., 1994.

Gráfica 27. Evolución de libras gastadas en transporte durante la construcción del claustro sur



alquilaban al monasterio por días. Así lo hicieron Juan Ambuesa y Juan Cambra, en la década de los ochenta del siglo XVI y en 1601, respectivamente. También en 1582 se documenta el alquiler del carro de Domingo Quinoy. Estos carros se destinaron al transporte de piedra, y su precio por día, unos 15 reales, equivalía aproximadamente a tres trayectos desde Godella.

Los pagos por mantenimiento durante la construcción del claustro sur fueron constantes y destaca la labor de los herreros de carros Miguel Alamany (de 1579 a 1583, 173 libras), Juan de Jávea (de 1579 a 1585, 82 libras), Juan Boygas (de 1580 a 1583 y 1586, 67 libras), Pedro Morrell (prácticamente ininterrumpidamente de 1583 a 1607, 435 libras), Julio Centorio (de 1585 a 1588, 72 libras) y Jerónimo Armaulea (desde 1601 105 libras). A los que se añadían los gastos por el trabajo de los herreros que se encargaban de las herraduras de ciertas cabalgaduras⁵⁷⁴.

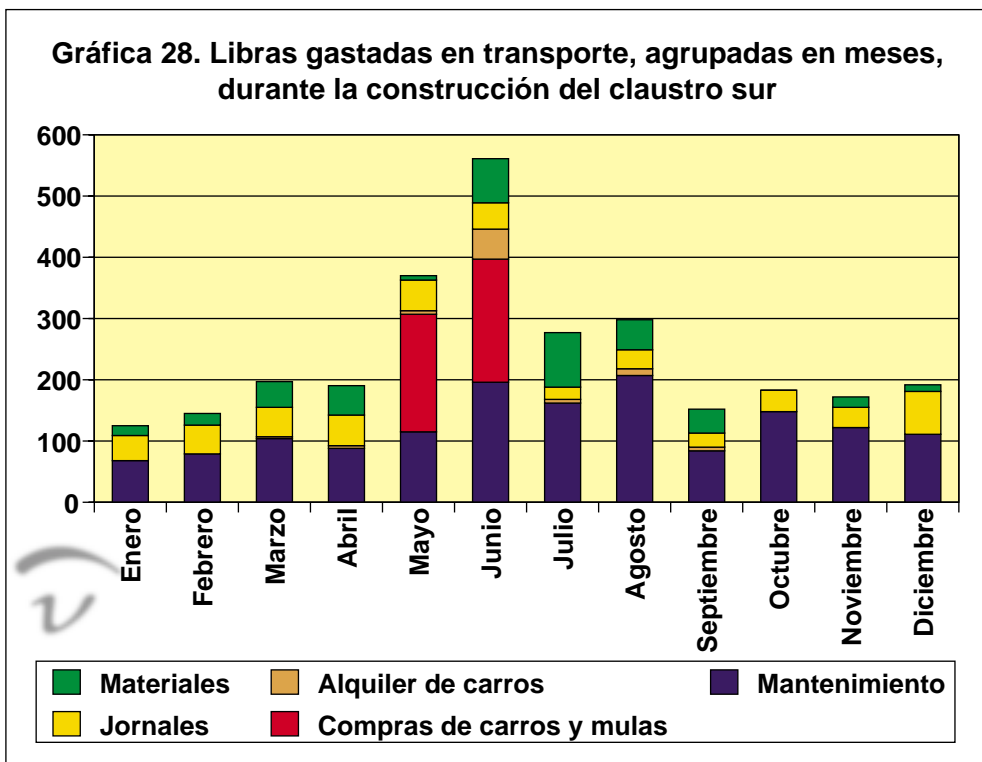
Los pagos a carreteros que recibían salarios mensuales entre doce y dieciséis reales fueron constantes desde 1579 hasta 1589. Entre estas fechas son muchos los nombres que aparecen desempeñando este trabajo, pero siempre conviven al menos dos, lo que lleva a pensar que la casa contaba con dos carros en estos momentos. Una prueba más que redonda a favor de esta hipótesis es que los pagos por salarios se mantuvieron constantes a lo largo de la década de los ochenta entre 30 y 35 libras anuales, que es lo que correspondía a dos hombres que desempeñasen estas labores⁵⁷⁵. En 1591, curiosamente cuando la obra se detuvo, se adquirió un carro y un par de mulas, lo que, como puede verse en la gráfica anterior, supuso un fuerte desembolso. Esta fecha establece un límite claro en la administración de la carretería de la obra, pues sin renunciar a poseer carros propios los salarios a carreteros decrecieron.

⁵⁷⁴ A modo de ejemplo Jacobo del Royo en diversos actos reconoció pagos por herrar y curar mulas (APPV, Pere Villacampa, 11.985; 17 de enero y 4 de agosto de 1581. APPV, Pere Villacampa, 11.988; 7 de diciembre de 1584).

⁵⁷⁵ Sólo el año 1585 y 1589 presentan cifras más bajas.

En 1601, coincidiendo con un nuevo impulso constructivo, se hizo una nueva adquisición de carros y mulas, pero se mantuvo la baja presencia de salarios asociados a esta actividad. Su progresiva desaparición puede deberse a un cambio de política por el que la casa ponía los carros, pero no la mano de obra, que podía correr a cargo de los maestros que contrataban los destajos. Esto es lo que sucedió en las obras que Juan Cambra capituló en la iglesia de Rubielos de Mora al dejar el monasterio jerónimo, pues con su carro y carretero debía acarrear los materiales⁵⁷⁶. Pudieran también quedar estos salarios fuera del control de los libros de fábrica, bien porque eran miembros de la propia comunidad los que desempeñaban estas labores, o bien porque el trabajo se desarrollaba principalmente en las alejadas tierras de los dominios y se recogían en los libros de los procuradores. Así, por ejemplo, no hay constancia de pagos por la tala, sino por aserrar ya en la obra.

En la siguiente gráfica hemos agrupado por meses todos los gastos generados por actividades relacionadas con el transporte.



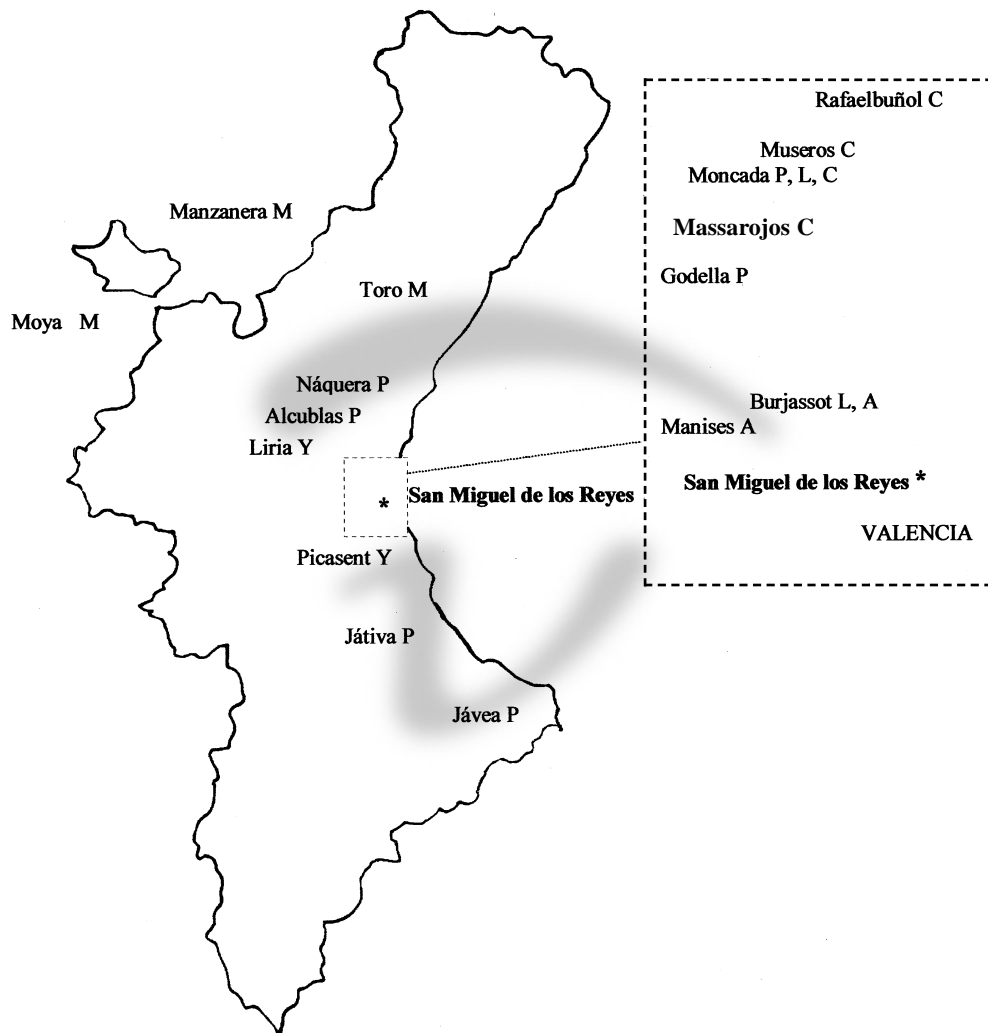
Se aprecia un gasto y una actividad bastante uniforme a lo largo de todo el año, con un especial incremento en los meses de verano, en consonancia con la intensidad de la obra. Por otro lado, es evidente que las dos compras de mulas y carros elevan de manera significativa la cifra de los meses en los que se producen.

Cuando se trataba de cantidades de material pequeñas y escaso volumen, como clavazón, cal, yeso o arena era frecuente que las mulas las portasen sobre su lomo. Ya en la misma obra se utilizaba un carretón e incluso la fuerza humana para trasladar de un lado a

⁵⁷⁶ Archivo notarial de Mora de Rubielos (=APMR), Gaspar Gil, caja 129, nº 320, ff.198-202. Precisamente el carro y las mulas las aportó Pedro del Solar (Archivo Municipal de Rubielos de Mora (=AMRdM), Secc. Concejos. I-5, nº 69, f. 4).

otro el material. Frecuentemente, los documentos apuntan que los materiales se dejaban en la puerta de la iglesia, pero después se trasladaban a los lugares donde se empleaban o donde se almacenaban, caso del yeso. Las referencias a carros y carretones son habituales, mientras que para mover las piezas verticalmente se solía hacer uso de las grúas.

Mapa 1. Principales procedencias documentadas de los materiales utilizados en la construcción de San Miguel de los Reyes



P	Piedra.
M	Madera.
L	Ladrillo.
A	Azulejo.
C	Cal.
Y	Yeso.

4. CONDICIONES DE TRABAJO EN LA OBRA

Gran parte de las condiciones de trabajo de los diferentes oficios que participaban en una obra quedaban fijadas en los contratos de ejecución⁵⁷⁷. En ellos frecuentemente se establecía el tipo de vinculación de los operarios, la forma y cantidades de pago, el tiempo de realización, los derechos y obligaciones de las partes, etc. Muestra de que los contratos eran una garantía de respeto por lo acordado es que las dos partes pagaban a medias los gastos ocasionados por el notario. Pero para desentrañar otra serie de usos y costumbres en el trabajo es necesario acudir a otras fuentes de información, que nos hablan de plataformas de trabajo, ascenso de materiales, accidentes laborales... Pasamos a continuación a desarrollar todos estos aspectos.

Los trabajadores podían vincularse a la obra de diversas maneras, básicamente: bien a salario, bien a destajo, o bien a tasación. Por el arrendamiento de servicios el trabajador prestaba su pericia por un jornal sin obligarse a entregar la obra en un plazo concreto. Las grandes ventajas de este sistema eran la calidad del resultado y la flexibilidad para la parte contratante. El asalar a más o menos personas, o el interrumpir las obras dependía de los recursos económicos, además su desembolso era pausado y regular. Entre los inconvenientes estaba el temor a que los trabajadores actuasen con cierta desidia para asegurarse durante más tiempo el salario, aunque ante esta posibilidad los que vigilaban la obra podían despedir libremente. La verdadera inconveniencia de este sistema, porque no tenía solución, es que no había una fecha de finalización, ni un coste final. En definitiva, no había una planificación temporal nítida.

En los destajos se contrataba una obra fijando el precio y, frecuentemente, el momento de entrega. Podían adjudicarse directamente, pero generalmente salían a subasta o licitación. En la mayoría de las ocasiones no sólo se atendía al precio, y en la adjudicación podían intervenir criterios como la experiencia, el reconocimiento o las fianzas presentadas. La virtud de este sistema era la planificación, pues se conocían plazos de entrega y precio de antemano. Además, cuando la obra salía a subasta los maestros bajaban los precios para asegurar el contrato. Una vez contratada la obra el maestro hacía todo lo posible para avanzarla, pues cuanto antes se acabase antes podía trabajar en otras. En sentido opuesto, en muchas ocasiones la obra no correspondía al trabajador más cualificado, sino al que ofertaba más barato; y la rapidez iba en detrimento de la calidad. Frecuentemente, los maestros buscaban una compensación en la introducción de mejoras, y de ahí la costumbre de incluir en los contratos un apartado que excluía esta posibilidad sin el consentimiento expreso del comitente. Estas mejoras llevaban muy frecuentemente a desacuerdos en su tasación, que en ocasiones acababan en los tribunales. También era frecuente que allí se encontrasen los herederos de un maestro difunto antes de acabar la obra, pues requería una tasación de lo realizado y su comparación con lo cobrado. El medio que encontraba el contratante para controlar la calidad de la obra era realizar inspecciones periódicas durante el tiempo de ejecución e ineludiblemente cuando quedaba finalizada. El maestro recibía cantidades regulares a cuenta con las que pagaba a los trabajadores a su servicio. Habitualmente, si se consideraba que se había pagado más de lo realizado se pedían inspecciones que aclarasen las cuentas; y se procuraba dejar una cantidad sin abonar para que sirviera como fianza durante el período de garantía.

⁵⁷⁷ Sobre algunos aspectos generales del marco legal del siglo XVI hispano véase MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1989, capítulo V. Para el siglo XVII véase MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: *El artista en la sociedad española del siglo XVII*. 1993, Cátedra, Madrid, capítulo I; segunda edición. Y también GARCÍA MORALES, M^a VICTORIA: op. cit., 1991, capítulo III, pp. 187-233.

Los contratos a precio fijado de antemano eran recordados con cierta nostalgia por Vitruvio, en el Proemio de su Libro X, bajo el nombre de contratos de Éfeso. En las obras estipuladas bajo este sistema, el arquitecto que se quedaba con una obra obligaba sus bienes para asegurar el esfuerzo de los maestros en calidad y precio, pues si superaban una cuarta parte del precio fijado la diferencia correría a sus expensas y se tomaría de los bienes dejados en depósito. Si, por el contrario, la obra se hacía según estimación los arquitectos recibían grandes honores y dignos premios. Estas consideraciones sobre los contratos de Éfeso también fueron recogidas por Antonio Averlino en el Libro XV de su tratado. Anteriormente, en el Libro IV, ya expuso que en ocasiones era mejor contratar a precio fijado que a jornales, pero reconocía que era realmente difícil estimar un precio antes de que la obra finalizase. En este punto, las fianzas eran toda una seguridad para la parte contratante. De la permanencia de este sistema, así como de sus riesgos sirva el comentario de José Ortiz y Sanz a las palabras de Vitruvio sobre la necesidad de mantener estos depósitos de los maestros: *siendo cosa cierta, que no todos estos proceden con la equidad, ciencia, y desinterés que conviene á la verdad á la justicia, y al honor del Architecto, en el acopio, coste, y bondad de materiales, como en el empleo debido de ellos*⁵⁷⁸.

El tercer sistema posible era el de la tasación, una combinación de los dos anteriores. En principio no había precio fijado de antemano, pero generalmente sí se establecía un plazo de realización. Los trabajadores recibían cantidades a modo de jornales, acordes con las necesidades intrínsecas de la obra y frecuentemente en función de plazos concretos de realización. Terminada la obra un representante por cada una de las dos partes la inspeccionaba y determinaba el precio. Entre las ventajas de este sistema se hallaba la calidad de la obra y la facilidad de introducir mejoras, pues el precio sólo se determinaba tras la finalización; entre las desventajas, la incertidumbre del pago. Este fue un sistema que progresivamente se fue imponiendo a lo largo del siglo XVI entre los artistas que desplegaban creatividad e ingenio, prácticamente imposible de evaluar de antemano, resultando paradigmático el caso de El Greco⁵⁷⁹, pero su presencia en el mundo de la construcción fue mucho menor, incluso no faltaron las voces que lo desaconsejaron *porque se pasa mucho trabajo en esto*⁵⁸⁰. No obstante, el verdadero ingenio en arquitectura se encontraba en la labor de proyectar, y en este punto el precio de las trazas no solía establecerse de antemano. Por otro lado, es significativo que desde la segunda mitad del siglo XVI, la reducción de los elementos figurativos y en general decorativos en la arquitectura coincida con el avance de los destajos, que no contempla diferencias creativas o técnicas entre los artífices, sino un cumplimiento aceptable.

Las mezcolanzas entre los diversos tipos señalados podían ser diversas, y llevar a cierta confusión. Como hemos visto, en ocasiones se realizaban inspecciones de lo realizado en una obra contratada a salario o a destajo, pero eran simples verificaciones que nada tienen que ver con el estricto sistema de tasación. Aunque compartían las desavenencias que exigían una tercera opinión. En obras a destajo o tasación también se recibían cantidades a cuenta, pero éstas no deben entenderse como sistema a jornal. Los diferentes contratos podían incluir cláusulas que corrigiesen las deficiencias de un sistema, creando un híbrido. Incluso, existen casos de difícil adscripción. Por ejemplo, el sistema conocido en Francia como *à la tâche* o *en besogne*⁵⁸¹, por el que diferentes elementos se estiman individualmente,

⁵⁷⁸ VITRUBIO, MARCO: *De architectura*. 1787, José Francisco Ortiz y Sanz, Imprenta Real, Madrid; libro X, proemio, nota 1. En 1697, por sus desmanes, se prohibió este sistema en París.

⁵⁷⁹ MARIAS, FERNANDO: op. cit., 1989, p. 462.

⁵⁸⁰ SAN NICOLÁS, FRAY LORENZO DE: op. cit., 1639, cap. LXXXIII, f 166.

⁵⁸¹ GRODECKI, CATHERINE: «Les chantiers de la noblesse et de la haute bourgeoisie dans la région parisienne», VVAA (Dir. Chastel, André; Guillaume, Jean): op. cit., 1991, pp. 131-154. La autora señala como tipos existentes: *forfait, toise, à la tâche y journée*.

como piezas de piedra o elementos aserrados, nosotros los entendemos como un destajo parcial. Mientras que el conocido como a *la toise*, cuya traducción es la de estado, es una unidad lineal. El *Livre d'Architecture* de Androuet du Cerceau tenía entre sus principales objetivos ofrecer una forma de medir la obra de cada edificio conforme el estado *por medio del qual se pueden medir qualesquiera edificios, y conozer el gasto que para labrarlos fuere menester*⁵⁸². En definitiva son destajos o tasaciones por pieza realizada y por unidad lineal efectuada.

Todas estas posibilidades se dieron en la obra de El Escorial⁵⁸³. Principalmente, porque era una obra de gran envergadura, y porque se inició cuando las diferentes posibilidades ya estaban desarrolladas. En ella, hasta 1567 dominaron los arrendamientos de trabajo. Para Juan Bautista de Toledo, gran defensor de la tasación, la maestría era el mal menor ante la posibilidad de instaurar el destajo. De 1567 hasta 1575 dominó este último. La Instrucción de 1572 incluyó la sugerencia de Juan de Herrera de retener un cuarto o un tercio del destajo hasta que no estuviera acabada la obra y pasara la inspección para evitar abusos; era en definitiva, una especie de fianza como la que establecían los contratos de Éfeso descritos por Vitruvio. También en pro de la calidad en la escalera principal se labró a destajo pero se asentó a jornal. A partir de 1575 se introdujeron los trabajos a tasación, principalmente en la basílica, que convivieron con otros a destajo en otras zonas. El avance de los contratos a destajo, desde luego, no fue una invención que se diera en El Escorial. Tan sólo recogió fórmulas ya practicadas, pero no cabe duda, que contribuyó a su difusión.

En San Miguel de los Reyes las obras se iniciaron con el sistema de salario anual. Juan de Vidanya cobraba como criado al servicio del duque 84 ducados anuales, repartidos en tres veces, que el monasterio aumentó a 110 ducados anuales a la muerte del fundador a condición de su dedicación exclusiva a la obra, y mantuvo este salario hasta 1552⁵⁸⁴. La obra se detuvo a partir de esta fecha y en el momento en el que se reanudó las opciones fueron otras. Cuando en 1564 se contrató la cerca de la propiedad del monasterio se estableció una cantidad fija por tapia. Prácticamente se trataba de un sistema de destajo lineal o por pieza, porque se establecía un precio a tanto alzado por tapia realizada, aunque no se estableciese una fecha de entrega. Este sistema ya fue adoptado por la Junta de Murs i Valls, al menos, en 1518 en las obras de los puentes de Serranos y El Real⁵⁸⁵. En julio de 1571 los monjes jerónimos debatieron sobre la mejor forma de continuar la obra del claustro sur: a destajo o a jornales. La comunidad vino en que se tomase el parecer de los que lo entendieran, pero las obras no se emprendieron⁵⁸⁶. En 1574 varios maestros participaron en el concurso por el que

⁵⁸² El texto está tomado de la traducción manuscrita que antecede al *Livre d'architecture de Jaques Androuet du Cerceau* que se encuentra en la biblioteca del Colegio del Corpus Christi de Valencia, SJR/1.744.

⁵⁸³ CANO DE GARDOQUI GARCÍA, JOSÉ LUIS: « El profesionalismo de los maestros y oficiales de la fábrica de El Escorial. La organización de los trabajos », ARAMBURU – ZABALA, MIGUEL ÁNGEL (Dir.), GÓMEZ MARTÍNEZ, J. (Coord.): *Juan de Herrera y su influencia*. (Actas del simposio, Camargo 14-17 julio de 1992) 1993, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 27-42. CANO DE GARDOQUI Y GARCÍA, JOSÉ LUIS: op. cit., 1994.

⁵⁸⁴ En el libro de salarios de los criados del duque de Calabria del año 1546, entre su numerosa servidumbre, en el apartado de oficiales de las villas y lugares, figura el maestro *Vidaña*, piedrapiquero, que cobra 84 libras anuales, 28 en cada tercio del año (AHN, Códices, 524/B, pp. 91 y 155). El aumento de salario con el monasterio en ARV, Clero, libro 1.357, ff. 50v-51v.

Resulta interesante comparar este salario con el que otros arquitectos recibieron en el mismo siglo. Véase MARÍAS, FERNANDO: op. cit., 1989, pp. 513-515. MARÍAS, FERNANDO: op. cit., en VVAA (Dir. Chastel, André; Guillaume, Jean): op. cit., 1991, pp. 247-261. Según el autor el término medio de salario anual del arquitecto era de 200 a 300 ducados en arquitectos importantes, y sólo más en casos excepcionales o pasados unos años.

⁵⁸⁵ CARRERES ZACARÉS, SALVADOR: op. cit., 1941, p. 23. Se decidió que la reconstrucción de los puentes se hiciese a 6 dineros el palmo y no a jornales.

⁵⁸⁶ AHN, Códices, 505/B, f. 83.

se debía adjudicar el destajo de las obras del torreón del palacio de la Generalitat bajo la dirección de Gaspar Gregori. El elegido fue Miguel Porcar. Uno de los derrotados, Jerónimo Lavall, había conseguido el año anterior el destajo de las obras del claustro sur del monasterio de San Miguel de los Reyes. Concretamente, bajo la forma *à la tâche* o *en besogne*. En ambas empresas el sistema de destajos sustituyó prácticamente al de salarios.

Los destajos fueron imponiéndose de manera generalizada en tierras valencianas en el último cuarto del siglo XVI. El ejemplo se extendió, e incluso se codificó en instituciones y ámbitos cercanos. De este modo, en 1585 los capítulos firmados entre la abadía de Nuestra Señora de Valldigna y los términos de ella dependientes, Simat, Benifairó, Xara, Tavernes y La Umbría, establecieron que las nuevas construcciones y reparos de sus iglesias, así como sus ornamentos se pagaran a mitad entre el monasterio y los parroquianos. Se determinó que todas las obras se establecerían a destajo, y no a jornal, entre los maestros que acudiesen a la llamada de Alzira, Gandía, y si se considerase oportuno de Valencia. Las obras se asignarían a aquél que lo pudiera hacer mejor y por menos dinero. Para evitar daños los destajos se librarían después de recoger memoriales que especificaran la traza y condiciones materiales de la obra⁵⁸⁷.

Sin lugar a dudas, el aumento de los salarios instó a fijar medidas que huyeran de las fluctuaciones, con clara tendencia alcista de los jornales⁵⁸⁸. La capitulación con Jerónimo Lavall de unos precios por unidades trabajadas se mantuvo en sucesivos maestros que se comprometieron a seguir las condiciones de Lavall, pero paulatinamente se impuso el sistema de destajo. No obstante, las desventajas que acompañaban a este sistema, hicieron que en algunas ocasiones primara el salario frente al destajo. Así sucedió, por ejemplo, a comienzos del siglo XVII cuando se emprendió la construcción de un templo más capaz para la Universidad de Gandía, *porque de esta suerte salen las obras más baratas y se escusan muchos pleytos y disgustos*⁵⁸⁹. Sin embargo, cuando Juan Ambuesa y Juan Cambra contrataron sus trabajos en los lienzos del claustro sur del monasterio jerónimo esto se había evitado mediante destajos que especificaban el precio por la suma de las piezas y unidades lineales que debían realizarse, lo que facilitaba la tasación en cualquier momento de la obra, y presentaba enormes ventajas respecto a un precio global sin desglose.

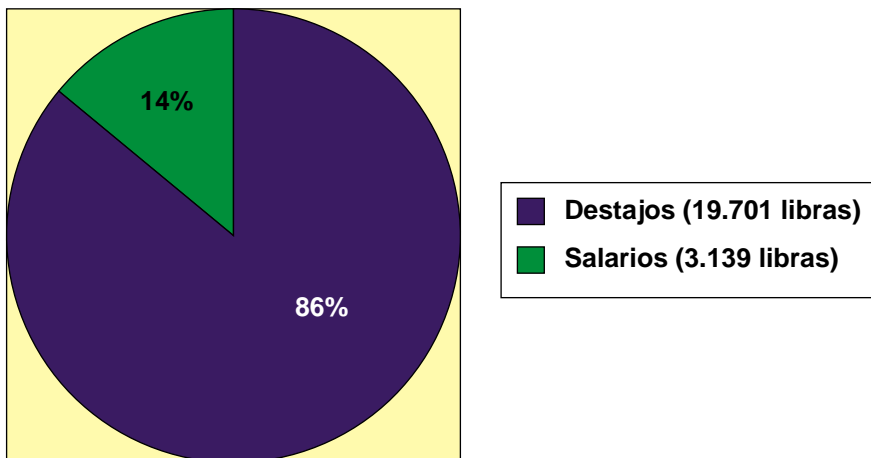
Así pues, cuando las obras del claustro sur se iniciaron bajo la nueva traza los destajos ya eran mayoritarios, y el monasterio se hizo eco de esta realidad. No obstante, el sistema de salarios se mantuvo en algunos casos. Principalmente en los pagos a los carreteros y en trabajos muy concretos, que por su escasa entidad no eran susceptibles de formalizarse a través de un contrato. De cualquier modo podemos apreciar como su presencia fue disminuyendo con el tiempo.

⁵⁸⁷ APPV, Pere Villacampa, 11.990; 28 de abril de 1585.

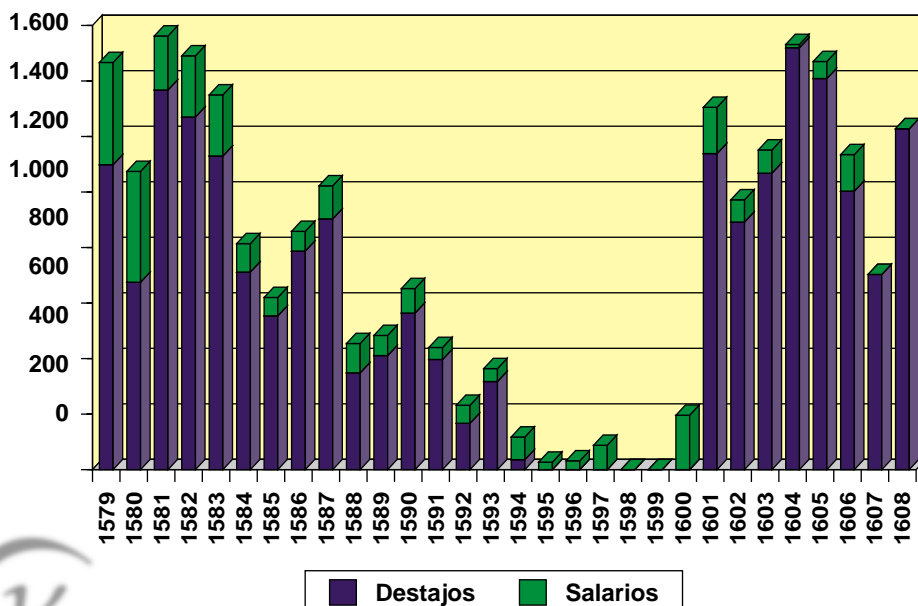
⁵⁸⁸ Sobre el aumento de los salarios en la construcción véase HAMILTON, EARL J.: op. cit., 1975. LLOP, MIGUEL: *Un aspecto económico de la Valencia del siglo XVI. Los salarios*. 1972, Ayuntamiento de Valencia. En este último autor destacamos la siguiente frase que define el comportamiento de los salarios de la construcción en el siglo XVI: *los jornales permanecen iguales durante toda la primera mitad del siglo XVI. Se observan ligeras subidas o bajadas en el cuarto del (sic.) siglo siguiente, para emprender una subida apreciable y permanente a finales de siglo*. (t. II, p. 34).

⁵⁸⁹ SERRA DESFILIS, AMADEO: «Casa, església i patis: la construcció de la Seu de la Universitat de Gandia (1549-1767)». GARCÍA, ÀLVAR; ROMERO, LLUÍS (Coords.): *Gandia 450 anys de tradició universitària*. 1999, Ajuntament de Gandia, p. 68.

Gráfica 29. Porcentaje de libras pagadas en destajos y salarios durante la obra del claustro sur



Gráfica 30. Libras anuales gastadas en destajos y salarios durante la obra del claustro sur



En la última gráfica se aprecia claramente el predominio de los destajos frente a los salarios. Incluso la diferencia entre ambos tipos fue mucho mayor, puesto que a Juan Cambra se le dejó a deber una elevada cantidad por los destajos realizados, que sólo en parte queda incluida en los pagos de 1607 y 1608. Los salarios, reservados como hemos visto a interenciones muy concretas, fueron cada vez menores.

En ocasiones es difícil establecer un precio medio de jornal, pues frecuentemente se paga al maestro por su trabajo y por el de los oficiales o aprendices de su cuadrilla prestados en servicios aislados, aunque esto no se especifique siempre en los libros. Los salarios guardan muchas diferencias dentro de un mismo oficio, e incluso la misma persona firma contratos muy diferentes en fechas muy cercanas. Pero en líneas generales podemos establecer que entre los oficios no hay grandes diferencias, éstas se producen más bien entre los cargos. Así, desde 1579 hasta 1590 –después las cifras no son tan representativas– los *manobres* reciben 54 dineros por jornal y 60 desde 1582; los oficiales 72 dineros; y los maestros 84 dineros. Estos salarios, básicamente, son comunes a canteros, obreros de villa y carpinteros⁵⁹⁰. Otros oficios sí que presentan diferencias; así, un maestro entallador recibe 92 dineros por jornal y en el otro extremo un cerrajero 60 dineros.

Los carpinteros, con salarios de 14 a 30 reales mensuales, y rondando los 20 como media, recibieron salarios durante toda la obra del claustro sur. Los que percibieron cantidades más elevadas fueron Tomás Gregori de 1579 a 1581, Jerónimo Raguell de 1581 a 1589, Cristóbal Giner en 1582, 1594 y 1597, y Francisco Pérez de 1601 a 1603. Estos mismos maestros contrataban destajos, y los pagos que recibieron a modo de jornal se debían a trabajos aislados en los que frecuentemente participaban los oficiales o *manobres* de su cuadrilla. La necesidad de una dotación mobiliaria y el apoyo que necesitarían fray Francisco Carrasco y Jerónimo Raguell en la carpintería del monasterio explica esta pervivencia. En la mayoría de las ocasiones no se especifica el número de jornales o el cargo del que los recibe, y frecuentemente experimentan una reducción si la manutención corría a cargo del monasterio. En oficios como carreteros, canteros, obreros de villa y carpinteros, desde 1590 los jornales prácticamente desaparecieron. Los maestros que contrataban los destajos eran los mismos que esporádicamente prestaban sus servicios o los de los hombres de su cuadrilla. Así se documenta a Juan Barrera, Juan Vergara, Juan Castellano, Gaspar Ortega, Juan Ambuesa, Estevan, Pedro Moliner, Juan Cambra y Miguel Vaillo.

A los aserradores, sin embargo, durante la obra del claustro sur no se les pagaron salarios. La casa dispuso de un aserrador fijo: Blay Fos de 1579 a marzo de 1603 y Juan Esquer desde el mismo mes hasta septiembre de 1606. Éstos eran llamados según las necesidades y recibían una cantidad fija por hilo cortado, que eran de sisas o mejorías, y con los que hacían vigas, cabirones, andamios, grúas, cimbras o piezas para algún mueble. Es en definitiva, un sistema de destajo por pieza que no presenta fecha, pero sí dispone un precio por unidad trabajada.

En cuanto a los destajos, a lo largo de la obra se dieron diversas posibilidades, algunas de las cuales analizaremos seguidamente. Jerónimo Lavall contrató la continuación de las obras del claustro sur a destajo, percibiendo mensualmente cantidades a cuenta. No se estableció, sin embargo, un precio final ni un plazo de entrega. Simplemente se fijaron una serie de precios por tareas: puertas de celdas, ventanas grandes y pequeñas, pilares, mampostería... Diferente fue la opción elegida con Juan Barrera, que contrató la realización del piso

⁵⁹⁰ Al comparar estas cantidades con las percibidas en otras obras estrictamente contemporáneas se puede apreciar que durante la penúltima década del siglo XVI en el monasterio jerónimo se pagó un sueldo más por jornal. Hecho que puede encontrar su explicación en la distancia de la obra de la ciudad, cuando se trata de obreros no vinculados con destajos en la obra; y si lo estaban en que su labor en otra tarea repercutía en el plazo de entrega de la contratada, por lo que esta cantidad actuaría compensatoriamente.

segundo del lado este del claustro principal por 1.290 libras, que iría cobrando semanalmente en pagos de 15 libras. En 1581 Juan Ambuesa aceptó continuar esta misma obra por 890 libras, recibiendo cantidades semanales a cuenta⁵⁹¹. Las capitulaciones que firmó para acabar de construir el lado sur del claustro principal y la torre suroeste detallaban los diferentes conceptos de la obra, pactando por separado su valoración, de tal manera que pudiera valorar la cuantía del trabajo realizado en cualquier momento⁵⁹². Se procuraba atar todos los cabos, y es que la comunidad había sacado buena enseñanza de la traumática experiencia con los herederos y acreedores de Juan Barrera, que habían acudido a los tribunales, pues su muerte antes de acabar los destajos contratados suscitó discrepancias sobre la valoración de lo realizado, y obligó a detener la obra. En ocasiones, porque tampoco estaba claro a quién correspondía designar su sucesor. Por ejemplo, por la Real Audiencia se nombró a Juan Ambuesa, y a su muerte, fue su viuda la que nombró los maestros que debían finalizar ciertas partes de la obra. Cuando en octubre de 1600 los monjes decidieron reanudar las obras se organizó una especie de concurso. Fueron convocados los maestros de cantería Pedro Vizcaíno, Francisco Figueroa y Juan Cambra. Por otra parte, los aspectos que valoraron los monjes para otorgar la obra no sólo atendieron al precio, sino que si resultaba atractiva una propuesta se podía requerir un informe favorable en el que se expusiera el modo de trato, las obras realizadas y la ausencia de deudas del maestro que ofertaba más barato⁵⁹³. Juan Cambra fue el seleccionado, y trabajó con tanta rapidez que acabada la obra los monjes le debían una alta cantidad, pues los pagos semanales a cuenta distaban mucho del precio final. La solución que encontró la comunidad en abril de 1604 para aplazar el pago fue asignarle directamente el destajo del lado norte del claustro principal con la condición de que una vez finalizado la deuda acumulada se pudiera pagar en cuatro años⁵⁹⁴. En agosto de 1604 se concedió a Miguel Vaillo el destajo del cierre del lado oeste del claustro principal. El factor prioritario para asignar esta obra fue el precio, pues no encontraban quien lo hiciera por menos, pero también consideraron su experiencia en obras del Colegio del Patriarca Ribera⁵⁹⁵. En 1623 Pedro Ambuesa se comprometió a hacer la obra de la iglesia cobrando 250 libras anuales durante cuatro años, que era el plazo de ejecución, y 1.500 finalizada ésta⁵⁹⁶. Sin duda, la forma de pago era un fuerte estímulo para respetar los plazos. Los pagos anuales servían para el sustento del maestro y todos sus obreros, pero hasta no ver finalizada la obra no dispondría de la cantidad más importante y la que en definitiva contenía el beneficio. El hecho de que pasados los cuatro primeros años el maestro no recibiera otros pagos puede explicar, al menos en parte, que contratase nuevas obras, ante la imposibilidad de mantenerse con los suyos sin recibir dinero hasta la finalización de la obra. En 1625 se hizo una ampliación de año y medio para la realización de la fachada de la iglesia. El maestro percibiría un aumento de su salario anual, más 250 libras por su maestría repartidas en veces⁵⁹⁷. Cuando en 1627 la comunidad decidió asignar los mausoleos de los fundadores a Juan Miguel Orliens como paso previo se solicitó el parecer de varios maestros castellanos sobre lo presupuestado, y finalmente se acordó con el maestro su realización por 5.000 libras⁵⁹⁸.

Así pues, el precio era un criterio fundamental a la hora de asignar un destajo entre aquellos considerados capaces de llevarlo a cabo. Este sistema, como hemos visto, presentaba

⁵⁹¹ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 119.

⁵⁹² ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 130-138.

⁵⁹³ AHN, Códices, 506/B, ff. 84v-85.

⁵⁹⁴ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1604; 13 de abril de 1604. AHN, Códices, 506/B, f. 136v.

⁵⁹⁵ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, f. 162.

⁵⁹⁶ AHN, Códices, 507/B, f. 79v.

⁵⁹⁷ AHN, Códices, 507/B, f. 87.

⁵⁹⁸ AHN, Códices, 507/B, f. 91v. AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

como principal ventaja la planificación temporal y dineraria de la obra, persiguiendo además su menor coste. Pero también en la selección se tenía en cuenta la capacidad del maestro mediante informes y consultas sobre su trabajo. En ocasiones el maestro era su propio aval ofreciendo mayores garantías a la obra que debía realizar. Gaspar Ortega invitaba a que toda Valencia revisara su obra, y por la que duplicaba la garantía que en el oficio se solía dar, *porque quiere hazer más que otros*⁵⁹⁹. Finalmente, el trato, su carácter, era un factor fundamental.

Desde los inicios de la vida en comunidad se expuso la necesidad de un buen entendimiento entre la comunidad y los maestros que construirían los edificios, obligados a vivir muy próximos durante años. Ya la regla de San Benito indicaba que uno de los principales factores que condicionaba la participación de los artífices en el monasterio —en el caso de la regla benedictina se menciona a los propios monjes—, no dependía sólo de la habilidad, sino también de la actitud: *Si hubiese artífices en el monasterio, ejercerán sus artes con toda humildad y respeto, si el abad se lo mandare. Pero si alguno se engríe por su habilidad, porque le parece que es de algún provecho para el monasterio, este tal sea privado de su oficio y no vuelva más a él. A no ser que, viéndole el abad humillado, de nuevo se lo mandare*⁶⁰⁰. Posteriormente, se especificó insistentemente que para la selección de la mano de obra asalariada también se tuvieran en cuenta detalles como la humildad, la piedad, etc. De un modo general las ordenanzas que regían los oficios, como las de Rastibona (1459), tenían una fuerte impronta de la religión y dictaban la conducta moral y cristiana de sus miembros. En un plano más concreto, las Ordenanzas de la Alhambra de 1546 y las Ordenanzas de la obra de la catedral de Sevilla⁶⁰¹, también adoptadas por el Hospital de las Cinco Llagas, institución esta última de la que eran responsables los priores de Santa María de las Cuevas, San Isidoro del Campo y San Jerónimo de Buenavista, incluían entre las obligaciones y deberes de los operarios un comportamiento adecuado, que básicamente se reducía a ser trabajador, no ocasionar conflictivos, ni blasfemar o realizar comentarios obscenos, ni vivir en pecado público... En San Miguel de los Reyes cuando se dio la continuación del claustro sur a Juan Cambra en los informes se especificó que era persona de buen trato. El carácter era, por tanto, un factor a tener en cuenta a la hora de contratar a una persona que diariamente iba a convivir con los monjes. Además, el sentimiento religioso era visto con muy buenos ojos por una comunidad monástica. Y de este sincero sentimiento se sirvió, en más de una ocasión, el monasterio de San Miguel de los Reyes. Así, muchos oficiales de diferentes oficios fueron recibidos como hermanos en momentos de intensidad constructiva, y el personal laico era seleccionado atendiendo estos criterios. Los dos hijos varones de Juan Cambra ingresaron como frailes en un convento, y los testamentos que redactó evidencian una gran preocupación por la salvación de su alma. Pedro Ambuesa era considerado por miembros de la comunidad como *hombre quieto y pacífico de buena vida y costumbres, apartado de bandos y enemistades*. En 1633 los carmelitas de Rubielos de Mora le confiaron que dijera siempre lo que era mejor para el convento conscientes *de la mucha bondad y cristiandad del sobredicho Pedro de Ambuesa*. Y aunque no fuera garantía, como hemos analizado en el caso de Jerónimo Yciz, solicitó el ingreso como familiar en el Santo Oficio de la Inquisición⁶⁰². Pero probablemente el caso más llamativo sea el de Martín de Orinda, quien años después de finalizar las obras de la iglesia aceptó cobrar en misas las 5.172 libras y 12 sueldos que se le debían, y de las que sólo había recibido réditos⁶⁰³.

⁵⁹⁹ ROCA TRAVER, FRANCESC A: op. cit., 1971, ff. 123-126.

⁶⁰⁰ *Regla del Gran Patriarca San Benito*. 1965 (5ª edic.), Santo Domingo de Silos, Burgos; 1, cap. LVII.

⁶⁰¹ LÓPEZ GUZMÁN, RAFAEL: *Tradicón y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura civil y urbanismo*. 1987, Diputación de Granada. RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998.

⁶⁰² Véase su biografía en el capítulo V.

⁶⁰³ AHN, Códices 508/B, f. 58v. Fundó una memoria con dos aniversarios y seiscientos nueve misas rezadas.

En general, los contratos firmados en San Miguel de los Reyes establecieron que el monasterio estaba obligado a poner los materiales que debían emplearse en la obra y para hacer elementos de fijación y elevación de pesos. Era el encargado de suministrar el material base: piedra para los canteros, ladrillo para los obreros de villa y madera para los carpinteros. Pero también los auxiliares: yeso, cal, arena y clavos. El monasterio al reservarse la selección del material garantizaba su calidad y unos precios acordes con ésta. Los maestros, por su parte, se comprometían a amasar el mortero, en la mayoría de los casos a construir y desmontar los andamios, cimbras y grúas, a subir los materiales hasta el lugar de su asentamiento, a disponer de herramientas y utensilios propios de su oficio, y a colocar a los oficiales y peones necesarios. Como una excepción se presenta el acuerdo con Orliens para la realización de los cenotafios de los fundadores.

Hay casos que realmente resultan llamativos sobre la rigidez en los márgenes de estas competencias. Por ejemplo, a Juan Ambuesa se le descontó de los pagos que debía recibir el precio del mortero que tenía hecho el monasterio y que él aprovechó. En otra ocasión se saldó una deuda con la venta de una herramienta que le facilitaron los monjes⁶⁰⁴. La mayoría de los contratos respetaron estas divisiones.

Las herramientas que aparecen de manera más constante en los libros del monasterio son las vinculadas con aquellas actividades que eran de su competencia, como las relacionadas con las grúas y andamios, o en las que contribuía de manera habitual, como la realización de mortero⁶⁰⁵. También es frecuente la compra de herramientas para algunos miembros de la comunidad, y cuyo cariz variaba según las habilidades de éstos. Así, durante la construcción del claustro sur es harto frecuente la compra de herramientas para la carpintería que fray Francisco Carrasco dirigía, y que en gran medida satisfacía las necesidades mobiliarias de la casa. En el siglo XVIII la casa contó con numerosos oficiales de cantería que participaron en las obras del presbiterio y claustro norte. En esos momentos la autosuficiencia de mano de obra y de materiales, se vio acompañada por la adquisición de herramientas cuya inversión empujó a nuevas obras. Así, en 1749, en vista de que el retablo mayor estaba a punto de finalizarse, para amortizar el gasto en herramientas realizado por el monasterio, se propuso contratar a los mismos trabajadores para que hiciesen el piso de la iglesia⁶⁰⁶.

Además de esta división de responsabilidades los contratos procuraban salvar los intereses del monasterio de diversos modos. La flexibilidad era frecuente: el maestro podía acudir a otras obras, mientras que el monasterio buscaba una adecuación a sus posibilidades dinerarias. Un ejemplo extremo de versatilidad en beneficio de la parte que encarga la obra se produjo con la firma del destajo de la cerca que debía recorrer el edificio y la huerta. La obra se concebía como una suma del mismo procedimiento, tanto en el plano horizontal como en el vertical, que podía interrumpirse en cualquier momento. El monasterio se reservaba la posibilidad de dejar la obra cuando lo estimase mientras que el maestro se comprometía a trabajar siempre que fuera requerido y el monasterio pusiera los pertrechos necesarios. En caso de incumplimiento, los monjes tendrían facultad para llamar a otro maestro y pagarle a expensas de Navarro. También con Jerónimo Lavall se establecieron medidas favorables a la parte que contrataba. De este modo, la cantidad que superase el precio fijado correría a cargo del maestro, si algo se desviaba de la traza o estaba mal hecho lo volvería a

⁶⁰⁴ AHN, Códices, 499/B, f. 156.

⁶⁰⁵ Para las grúas se compran maromas, sogas de cáñamo para hacer lazadas y quinales para subir pesos. Las trenellas de sogas de esparto ataban puntales y andamios. Un arnero de cañas y esparto permitía colar la arena. Cedazos y garbillos con telas de cerdas permitían colar el yeso; los de hierro y alambre permitían colar el yeso después de molido. Palas y legones de hierro permitían amasar el mortero. Capazos, espuestas y gavetas de esparto permitían trasladar el mortero. Barriles y cántaros de agua proporcionaban el agua necesaria para amasar la pasta en las pasteras.

⁶⁰⁶ AHN, Códices, 510/B, f. 92v.

hacer a su costa, el monasterio tenía capacidad para que el maestro pusiera más gente en la obra y detenerla si había problemas de dinero. Incluso, le podía quitar el destajo de hacer la mampostería si hubiese alguien que la hiciese a menos precio. Lo mismo se estipuló en 1581 cuando Juan Ambuesa contrató la construcción del lado sur del claustro principal. Además, en caso de fallecimiento el monasterio se reservaba nombrar sucesor. Tras la experiencia negativa vivida con la muerte de J. Barrera los monjes se reservaron habitualmente la posibilidad de nombrar un nuevo maestro si el que llevaba la obra fallecía.

Si la parte contratante siempre que podía perseguía la flexibilidad en los contratos, en sentido opuesto buscaba cercenar la que los maestros tenían de asistir a otras obras, asegurando la presencia del maestro en la suya. Tras la muerte del duque el monasterio firmó con Juan de Vidanya un concierto que aumentaba su salario anual de 84 ducados a 110 ducados con la condición de que no pudiese salir ni faltar ningún día de dicha obra y si así sucediera que se le descontara un ducado por jornada⁶⁰⁷. El maestro Navarro, que realizó parte de la cerca, debía acudir siempre que fuese reclamado por el monasterio. Miguel Salvador estaba obligado a no abandonar el monasterio hasta que no acabase el destajo de las nueve capillas del claustro nuevo. En 1642 la comunidad debatió sobre el incumplimiento de contrato de Pedro Ambuesa por sus largas estancias en Liria que dejaban la obra del monasterio sin dirección, y la posibilidad por consiguiente de dar la obra a un maestro que permaneciese en la obra⁶⁰⁸.

Para fijar a un maestro a la obra los jerónimos frecuentemente le facilitaron residencia cerca de ella. Esta decisión era un estímulo, algo parecido a un pago en especie, pues los maestros se ahorran en desplazamientos, pero principalmente el monasterio se aseguraba la cercanía de la mano de obra al lugar de trabajo. Algunas veces, los oficiales que esporádicamente trabajaban en la casa dormían en la hospedería⁶⁰⁹, pero pronto y constantemente se dispuso de espacios cercanos para albergar durante períodos largos a cuadrillas enteras de trabajadores. La capitulación firmada entre el duque y San Miguel de los Reyes en 1550 ya contemplaba esta posibilidad, pues establecía que don Fernando debía dejar libres al monasterio las dos alquerías y tierras compradas en las cercanías y fijaba que su uso *ha de quedar y quede para los oficiales de la obra si fuere menester*⁶¹⁰. Así se realizó con Juan de Vidanya que habitó en ella hasta 1552. Al siguiente año se alquiló al maestro cantero Martín de Azpeitia, pero éste la dejó antes de acabar el año⁶¹¹. Cuando Jerónimo Lavall se hizo cargo de la obra del claustro también contó con esta casa, en la que murió. Concretamente, el inventario *post mortem* nos muestra las dependencias: una entrada, una cocina, dos habitaciones, un estudio, un porche y un establo⁶¹². Precisamente el estudio era el que reunía los utensilios, libros y papeles del oficio. Poco tiempo después a Miguel Salvador y a Juan Vergara se les concedió, sucesivamente, la vivienda junto al molino del yeso para ellos y su gente mientras durase la obra⁶¹³. Juan Ambuesa habitó en una propiedad del monasterio y en 1583 se documentan algunos reparos en ella a cargo de los monjes⁶¹⁴. En 1600 se compró y habilitó una nueva casa para que la ocupase Juan Cambra con toda su gente⁶¹⁵. En marzo de

⁶⁰⁷ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 50v-51v.

⁶⁰⁸ MATEO GÓMEZ, ISABEL; LÓPEZ-YARTO, AMELIA: op. cit., 1997, nº 277, p. 6.

⁶⁰⁹ Así se constata con algunos carpinteros en 1583, momento en el que se decide hacer unos aposentos en la portería para que pudiesen dormir allí (AHN, Códices, 505/B, f. 140).

⁶¹⁰ APPV, Sebastián Camacho, 27.682; 2 de julio de 1550. Dada la importancia del documento se encuentran numerosos traslados: ARV, Clero, legajo 677, caja 1.763 (copia en papel). AHN, Clero, carpeta 3.339. AHN, Clero, legajo 7.492. AHN, Códices, 223/B; 493/B, ff. 22-24v; y 515/B, ff. 21v-24.

⁶¹¹ ARV, Clero, libro 1.357, ff. 50v-51v.

⁶¹² APPV, Josep Riudaura, 11.868; 18 de junio de 1576.

⁶¹³ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 94-97 y 98-100.

⁶¹⁴ AHN, Códices, 499/B, f. 123v.

⁶¹⁵ AHN, Códices, 506/B, ff. 86 y 91.

1601 el monasterio aceptó la petición del maestro de prestarle por tres años prorrogables un pedazo de tierra con varias moreras que se hallaban delante de esta casa, y en junio accedió a pagar el alquiler de un aposento más para su gente en la casa del lavandero⁶¹⁶. Cuando en mayo de 1604 el maestro estaba a punto de dejar la obra la comunidad aceptó su propuesta de construir un nuevo aposento para su gente, y de este modo conseguir ciertas ventajas⁶¹⁷. Las diferentes mejoras que se concedieron a Juan Cambra perseguían poner fin al hacinamiento. Todos compartían techo y se necesitaba espacio. Se trata de criterios diferentes de los que vivían la mayoría de los maestros con cuadrillas de operarios establecidos en la ciudad. A Juan Miguel Orliens, según acuerdo, se le facilitaría vivienda y comida durante el asentamiento de los mausoleos de los fundadores⁶¹⁸. Pedro Ambuesa habitó con su gente, entre la que se encontraba Vicente Mir, en la alquería que se encontraba enfrente del monasterio, que en 1632 tuvo que abandonar por la llegada de los obreros de villa que debían comenzar a trabajar en la iglesia⁶¹⁹. Muy probablemente se hacía referencia a Martín de Orinda, a quien de hecho también se le ofreció la vivienda, y en agradecimiento a su labor en la iglesia hacia mediados de siglo la comunidad dio el usufructo a perpetuidad⁶²⁰. Según el inventario de sus bienes se encontraba enfrente del monasterio y estaba formada por una espaciosa entrada, el aposento donde falleció, otro aposento, cocina y despensa⁶²¹. A partir de este momento las obras que se emprendieron emplearon principalmente donados y hermanos de la misma comunidad, y a los laicos que esporádicamente contrataban trabajos en el monasterio sólo se les obligó a trabajar en él. Así ocurrió con el escultor Agustín Melgar, que entre 1689 y 1691 realizó la sillería del coro. Distinto es el caso del escultor Raimundo Capuz, que se retiró en sus penúltimos días al propio monasterio.

El uso de alquerías cercanas al monasterio como vivienda no excluía que los maestros activos en San Miguel de los Reyes tuviesen casa en la capital. De hecho, Jerónimo Lavall habitó en una casa perteneciente a la parroquia de San Pedro, Juan Barrera tenía casa en la parroquia de San Bartolomé, Juan Cambra tuvo tres casas, Pedro Ambuesa compró una magnífica casa cerca del convento de la Trinidad, Juan Miguel Orliens... En éstas debían residir sus familias y ellos acudirían en momentos de descanso. Pero tanto las propias como las dejadas por el monasterio respondían a necesidades muy diferentes a las de otro tipo de maestros, como los escultores y los pintores⁶²². Por ejemplo, Francisco Ribalta afirmó que forzosamente tenía en alquiler una casa grande y luminosa para ejercer su magisterio⁶²³.

Otra garantía para la parte contratante de que los maestros permanecerían en la obra y la realizarían con la calidad exigida, en definitiva de cumplimiento de lo pactado, eran las fianzas entregadas antes de tomar una obra. Se trataba de una práctica habitual que iba ganando peso según la responsabilidad y dinero que moviese el trabajo. En 1557 por Real Pragmática quedó prohibido admitir por oficial real al ejercicio de un oficio a persona alguna que no hubiese dado fianzas⁶²⁴. En los oficios de la construcción la proliferación de los contratos a destajo en detrimento del sistema de jornal llevó a ponderar las fianzas. En ocasiones los

⁶¹⁶ AHN, Códices, 506/B, f. 94v.

⁶¹⁷ AHN, Códices, 506/B, f. 138.

⁶¹⁸ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, 1626-1627; 25 de agosto de 1627.

⁶¹⁹ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra J, exp. 3.190. Estas afirmaciones se realizan en el mes de septiembre y octubre de 1632.

⁶²⁰ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO: op. cit., 1983, p. 672.

⁶²¹ APPV, Miquel Huguet, 27.847; 12 de diciembre de 1655.

⁶²² Sobre las diferencias de los talleres según los oficios véase MARTÍN GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: op. cit., 1993, pp. 24-27.

⁶²³ BENITO DOMÉNECH, FERNANDO; VALLÉS BORRÁS, VICENTE: «Un proceso a Francisco Ribalta en 1618», *Academia*. 1989, pp.145-168.

⁶²⁴ ARV, Varia, legajos, caja 3, nº 7.

maestros dejaban unas prendas, como Alonso Madrid, de Burjasot, que en 1581 las depositó en la torre del arca hasta que cumplierse el encargo de 1.000 azulejos como los de Talavera para la celda del prior⁶²⁵. Generalmente se ofrecían como fiadores maestros del oficio, en ocasiones personas de otras profesiones. Habitualmente detrás del fiador se hallan ciertas relaciones profesionales o familiares. Incluso frecuentemente figuraban las esposas. Así, cuando en 1581 Juan Ambuesa contrató la construcción del lado sur del claustro principal dio como fianzas a su mujer Úrsula Jerónima Catalán y a Lorenzo Cabrera, terciopelero⁶²⁶. En 1588 se sustituyó a este último por Juan Vergara, obrero de villa, y se añadió a Esteban Leonardo, lapicida⁶²⁷. Precisamente la viuda dio por fianzas a Guillem del Rey y Pedro Bartolomé para proseguir dicho destajo⁶²⁸. Este proceso era general y también se aprecia en el monasterio de Santa María de la Murta, puesto que en 1610 los monjes decidieron se diese a destajo a quien lo hiciese por menos y diese más seguridad⁶²⁹. También era frecuente ofrecer como fianza una cantidad adeudada, pues exoneraba al maestro y a sus herederos de una merma de su patrimonio tangible. Esta opción fue la elegida por Juan Cambra para construir la iglesia parroquial de Rubielos, pues ofreció como fianza parte de lo que le debía el monasterio jerónimo valenciano, que además estaba depositado en un censal y él cobraba las rentas.

Otro motivo de seguridad para los comitentes, que en ocasiones se refleja en los contratos, era el tiempo en el que se garantizaba una obra. Lo más habitual era *un anyo y un dia, según es costumbre de maestros y oficiales de su officio*⁶³⁰. Aunque en algunos casos se aumentó. Por ejemplo, cuando Gaspar Ortega contrató el destajo del cierre del claustro construido expresó su deseo de que junto a los monjes y oficiales expertos toda Valencia viese la obra finalizada, por la que en lugar del año que se solía dar como garantía él daba dos o más si se quisiera⁶³¹, Juan Ambuesa ofreció dos años de garantía en el lado sur del claustro principal⁶³², y Navarro dio seis en la obra de la cerca.

La última palabra la tenía siempre la parte contratante. Cualquier obra estuvo sujeta a la supervisión de personas doctas en el oficio y al parecer del prior y monasterio. Ésta era una constante en los contratos y en la práctica. Cuando Juan Ambuesa recibió una de estas inspecciones, se determinó que había cobrado más de lo que se había hecho, y el maestro compensó la diferencia con carretadas de piedra de su cantera. No obstante, estas inspecciones buscaban la protección de los intereses de ambas partes, y cada una de ellas nombraba un representante. En caso de no llegar a un acuerdo estaba el largo y costoso camino de los tribunales, a los que en más de una ocasión se acudió durante la obra de San Miguel de los Reyes, principalmente por problemas de herencia.

Si bien los contratos persiguen la salvaguarda de la parte que contrata, en la práctica existían algunos incentivos, algunas atenciones que buscaban el contento de los trabajadores. Los más frecuentes eran dar casa al maestro y su gente en alquerías o casas cercanas al monasterio sin cobrarles alquiler, como ya hemos visto, y en fechas señaladas obsequiarles con alimentos. Así, el 22 de septiembre de 1601 el monasterio aceptó la petición de Juan Cambra y pagaron algo más de diecisiete libras en un almuerzo de carnero y vino para él y

⁶²⁵ AHN, Códices, 499/B, 182.

⁶²⁶ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: 1971, ff. 130-138.

⁶²⁷ APPV, Pere Villacampa, 11.994; 30 de mayo de 1588. AHN, Códices, 499/B, f. 38. También citado en APPV, Josep Cristòfol Climent, 20.527; 10 de mayo de 1590.

⁶²⁸ AHN, Códices, 498/B, ff. 39-41.

⁶²⁹ AHN, Códices, 525/B, ff. 168-168v.

⁶³⁰ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 127-129 y 148-150.

⁶³¹ ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 123-126.

⁶³² ROCA TRAVER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 130-138.

su gente cuando comenzaron a asentar el primer escalón de la escalera del lado oeste del claustro⁶³³; y en fechas cercanas a la Navidad el monasterio solía dar gallinas y cántaros de vino a los oficiales de la casa⁶³⁴.

Una vez en el tajo, existen numerosos comportamientos y actitudes que quedaban fuera de los contratos, por lo que es necesario acudir a otras fuentes de información para desenñarlos. Como hemos visto, el monasterio estaba obligado a poner los materiales a pie de obra, incluso los necesarios para andamios, mientras que los trabajadores debían poner la mano de obra, las herramientas, manipular los materiales, subirlos y asentarlos.

Por lo que respecta a los procedimientos de trabajo de la talla y técnicas que permiten dirigir y verificar geoméricamente esta labor, la información que ofrece el estudio de San Miguel de los Reyes no es abrumadora. En este sentido es fiel a dificultades seculares: Vitruvio no ofreció soluciones de cantería, el hermetismo gremial de la época medieval impidió que estos conocimientos rebasaran la tradición oral y los tratados renacentistas italianos dieron muchas de estas cuestiones por supuestas, propias del mundo del taller. Hasta los tratados de Philibert de l'Orme, Alonso de Vandelvira, Ginés Martínez de Aranda y Alonso de Guardia, los tres últimos manuscritos, no tenemos constancia de que se indicaran por escrito los dos principales métodos de talla de las piezas: por robos y por saltarreglas⁶³⁵. Los diferentes tratados y manuales de cantería posteriores mostraron con escasas diferencias, más bien de nomenclatura, los mismos principios. Como ya hemos indicado, poco puede aportar el análisis de la documentación del monasterio de San Miguel de los Reyes a estas cuestiones. Tan sólo algunos comentarios y referencias a ciertas herramientas permiten intuir ciertas pautas.

En la vida constructiva del edificio las herramientas no muestran una evolución, sino que fueron las mismas durante muchos años. Los contratos de obras especifican que era responsabilidad de los propios maestros tenerlas en condiciones. Jerónimo Lavall, por ejemplo, en su testamento admitía una deuda de 15 libras con el maestro Miquel Ferrer, de la plaza de Predicadores, por herramientas y arreglos en ellas. El inventario de sus bienes nos habla de cuarenta y cinco papeles y cuatro libros de trazas, cuatro libros de imprenta, un estuche con un compás, un compás grande y otro mediano, otro estuche con piezas de hierro para hacer trazas, dos docenas de escarpas, dos escuadras, azada, sierra, hacha, picola, ce-dazo, pastera... El monasterio por su parte, compraba y almacenaba aquellas que utilizaban los legos y donados en las obras de la casa. De esta posesión por parte del monasterio, del elevado precio de las herramientas y del carácter relativamente intercambiable entre los oficios habla la deuda de más de 7 libras que el monasterio saldó con Juan Ambuesa en 1580 entregándole una herramienta que tenía fray Francisco Carrasco, vinculado a trabajos de carpintería. Las herramientas propias del monasterio estuvieron siempre sometidas a las necesidades del momento y a la disponibilidad de mano de obra diestra en oficios de la construcción dentro de la propia comunidad. En este sentido muy importante fue su número en el segundo cuarto del siglo XVII, cuando el monasterio empezó a explotar canteras propias y admitió en la comunidad gran número de personas del oficio. Incluso algunas obras de

⁶³³ AHN, Códices, 498/B, f. 287.

⁶³⁴ AHN, Códices, 506/B, f. 102; 23 de diciembre de 1601.

⁶³⁵ Sobre estas consideraciones véanse los interesantes trabajos de PALACIOS GONZALO, JOSÉ CARLOS: op. cit., 1986, pp. 97-107. PALACIOS GONZALO, JOSÉ CARLOS: *Trazas y cortes de cantería en el Renacimiento Español*. 1990, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Madrid. BARBÉ-COQUELIN DE LISLE, GENEVIÈVE: «Progresos de la cantería y nivel científico en España en la época de Juan de Herrera», *Actas del Simposio sobre Juan de Herrera y su influencia*, VVAA (Dir. M. A. Aramburu-Zabala. Coord. J. Gómez Martínez), 1993, Universidad de Cantabria, pp. 129-135.

mediados del siglo XVIII encontraron como razón firme de su realización la posibilidad de amortizar el dinero empleado en la adquisición de estos utensilios. En la cantera se utilizaban para descombrar azadones y picos; para extraer la piedra picos, picas o piquetas, tascones y falcas –cuñas– de hierro, mazos, mangos y palancas, y para desbastar piquetas, martillos de punta o de desbastar, y punteros; para cortar piedras muy duras, como mármoles y jaspes, sierras. En la obra se daba el acabado final y en ella se empleaba el cincel, y en ocasiones elementos de abrasión como la piedra pómez, limas, plomo, *escat* y pez griega⁶³⁶. Tanto en la cantera como en la obra la almágena impregnada en cordeles de lana o el yeso servían para dibujar en la propia piedra las líneas que el cantero debía seguir. Las escuadras, que controlaban las medidas y la consecución del ángulo recto, los compases y las plantillas ayudarían a verificar geoméricamente el trabajo realizado, como lo prueba que en 1580 Juan Ambuesa, recién incorporado a la obra, comprase unas tablas para hacer unas *parxas* y moldes. Desbastados los sillares o piezas con creces de seguridad y recubiertos en ocasiones con diferentes elementos que amortiguasen los golpes eran trasladados en carretas hasta el lugar. En piezas especiales, como dovelas o enjarjes, era los propios maestros que dirigían las obras los que se desplazaban a las canteras para dirigir el desbaste. Así se recoge en los contratos que Juan Cambra firmó para la realización de los lienzos del claustro sur⁶³⁷.

Ya en la obra, los oficiales de labrar piedra daban la forma definitiva a las piezas protegidos en barracas o en los propios corredores del claustro. En 1578 se cayó la barraca y se decidió hacer una nueva⁶³⁸. En 1601 Juan Cambra reclamaba una racionalización del trabajo y por ello demandó una barraca para que los oficiales que labraban piedras lo hicieran más cerca del puesto donde se debían asentar y de este modo evitar el tiempo y esfuerzo que se empleaba en su traslado. Estos espacios debían defenderles del sol y de la lluvia mientras trabajaban, como lo hacían hasta la fecha los corredores del claustro⁶³⁹. En junio se hicieron diez *baracas para los que pican piedra*, y se compraron esteras de palma de Silla para protegerlos del sol⁶⁴⁰. Ambos aspectos muestran que se trataba de estructuras sencillas, y que a la vez diez oficiales canteros se encargaban de tallar las piedras que llegaban, lo que explica la rapidez que alcanzaron las obras en estos momentos. En el siglo XVIII se volvió a trabajar al aire libre la talla de las piedras y, de nuevo, se solicitó la construcción de un espacio al uso. Concretamente, las piedras se trabajaban delante de la iglesia y en vista de la distancia que tenía que salvarse y los destrozos provocados en los suelos del patio y de la iglesia se decidió hacer una barraca con olmos negros para que los maestros canteros pudieran trabajar en buenas condiciones, y hacer una puerta en el zaguán del claustro para que pudiesen pasar con más facilidad al encontrarse los dos pisos a la misma altura⁶⁴¹.

La manobra y las unidades de piedra con la forma definitiva, entre escaleras y andamios, mediante espuestas, garruchas o grúas se elevaban hasta el lugar indicado. Las piezas eran asentadas con el concurso de las artes de la cal por lo que las gavetas con mortero eran frecuentes. El correcto asentamiento quedaba asegurado por la referencia que ofrecía la tensión de cordeles. En un plano horizontal la línea quedaba indicada por una *lionça* de cáñamo –hoy en día se emplea el término llinyola–; mientras que en el vertical se verificaba con cordeles de cáñamo tensos por la plomada que tenían suspendida en su extremo. Cuestión esta última de la que habló Vitruvio para atender la firmeza de la obra e ilustró

⁶³⁶ ARV, Clero, libro 1.648, f. 578.

⁶³⁷ AMDA, Protocolos, Gregorio Tarraça, año 1604; 13 de abril de 1604.

⁶³⁸ AHN, Códices, 505/B, f. 104v.

⁶³⁹ AHN, Códices, 506/B, f. 95.

⁶⁴⁰ AHN, Códices, 498/B, ff. 139 y 287v.

⁶⁴¹ AHN, Códices, 510/B, ff. 37v-38.

mediante miniatura el tratado de Antonio Averlino⁶⁴². Finalmente, si las piezas sufrían algunos desperfectos se podían utilizar diferentes recursos para tapan las grietas. La cera de pez, el yeso, diferentes betunes y materiales maleables que después endurecen, se documentan en la fábrica de San Miguel de los Reyes desde los primeros momentos. Sabemos que se envían a las canteras, y cabe suponer este empleo, pero la referencia más explícita es la que a finales del siglo XVII afirmaba que se utilizaron cuatro docenas de huevos para tapan las rendijas de la taza de la fuente del claustro⁶⁴³.

Las condiciones de trabajo de los carpinteros en el monasterio poco difieren del resto de los oficios. Durante la construcción del claustro sur la comunidad contó con la ayuda de fray Francisco Carrasco y Jerónimo Raguell. En estos momentos las compras de herramientas para la carpintería y los pagos por arreglarlas fueron muy abundantes: compases, nimue-llas de lana para señalar con almagre la madera, hachas, sierras, azuelas, escoplos, martillos, limas, barrenas de hierro y piedras para arreglar herramientas⁶⁴⁴. En ocasiones la comunidad podía proporcionar una herramienta concreta, prestar los andamios ya asentados o incluso podía ceder los conocimientos de los miembros de su comunidad, aspectos que siempre tenían repercusión en un descuento del precio. En este sentido es sumamente significativo el acuerdo firmado con Gaspar Ortega en 1581 para cubrir uno de los lados del claustro, y en el que reclamaba la ayuda de fray Francisco Carrasco, puesto que algunas muescas para poner los pedazos de las vigas debían ir en esviaje y él no sabía, por lo que estaba dispuesto a pagar a su costa la ayuda del fraile. También su contribución en la construcción, y sobre todo reparación, de cimbras, andamios y grúas fue digna de mención.

Los andamios eran estructuras de madera arriestradas en el muro, sujetas con clavos y trenellas de esparto, que ofrecían superficies de trabajo. Como ya hemos visto, era competencia del monasterio aportar los materiales necesarios para su construcción, pero solía ser responsabilidad del maestro que contrataba la obra su montaje y desmontaje. La presencia de estas estructuras fue constante a lo largo de toda la construcción y durante las obras de mantenimiento. Jerónimo Lavall estuvo obligado a hacer andamios, cimbras e ingenios para los que el monasterio puso los materiales. En abril de 1580 murió Juan Barrera al caer del andamio. En 1581 Gaspar Ortega hizo los andamios para realizar las primeras bóvedas del claustro principal, se hicieron otros para las obras del claustro y otros para arreglar el árbol de la grúa. En 1582 se pagó por las trenellas que dejó Gaspar Ortega en el andamio y se montó uno en la caja de la escalera principal. En 1588 se vuelven a mencionar. En 1601 se compra madera para andamios y en 1602 se alza uno para las obras de la escalera del lado

⁶⁴² Los libros de fábrica AHN, Códices, 499/B y 498/B aportan numeras referencias a las herramientas y utensilios empleados por los canteros, máxime si tenemos en cuenta que su mención es en la mayoría de los casos accidental. Citaremos a continuación algunas a modo de ejemplo. En 1580 se habla de los moldes que hizo Juan Ambuesa y del pago que aceptó mediante una herramienta con la que trabajaba fray Francisco Carrasco (499/B, ff. 72v y 156), en 1582 de dos compases de hierro para trazar la obra (499/B, f. 105). En 1581 se menciona al cartoncico de la obra, mientras que en 1583 se refieren al carretón (499/B, ff. 75v y 100v). En 1584 se compraron tres tascones y seis falcas de hierro para partir las piedras (499/B, f. 112), en 1602 mangos para arrancarlas (498/B, 142). En 1601 se compró un fesgrande para cavar cimientos (498/B, f. 170v), en 1602 un pico (498/B, f. 174). En 1586 se apunta que parte del yeso se da a los canteros para que los dibujen en la roca las líneas que debían seguirse para su correcta extracción, desbaste y talla, y posiblemente en algunos casos protección, cuando habla de embadurnar las piedras (499/B, 61v). En 1589 se arreglaron dos escoplos (499/B, f. 90). En 1579 se compraron *lionças* de cañamo para asegurar un correcto asentamiento (499/B, f. 232v). En 1579 y 1590 se adquieren cordeles y sogas de lana para que impregnados de almagra dibujen líneas rectas en la piedra (499/B, ff. 232v y 281). Innumerables son las gavetas con las que se asienta el mortero (498/B, f. 118). En 1596 se alquila una picola para asentar el retablo de Santa Ana (498/B, f. 284).

⁶⁴³ ARV, Clero, libro 1.648.

⁶⁴⁴ AHN, Códices, 499/B, ff. 54, 89v-90, 94, 95, 98, 100v-102, 107, 108, 109v, 115, 117, 129v; AHN, Códices, 498/B, ff. 131, 143, 153v, 160, 173v-174, 264v.

oeste del claustro sur. En 1603 se hizo lo propio para los arcos del claustro de este mismo lado⁶⁴⁵. Hacia finales del XVII se construyeron para asentar las figuras de la fachada⁶⁴⁶. En 1784 se hizo lo propio en la cúpula⁶⁴⁷.

El principal obstáculo de estas estructuras era el elevado coste de la madera que empleaban. Sobre todo en los andamios alzados desde el suelo, con varios pisos comunicados con escaleras de madera. Una herramienta siempre presente en estas estructuras eran los capazos, que permitían el traslado de la manobra desde el suelo al lugar de asentamiento. Menos material empleaban los andamios suspendidos, aunque no eran tan seguros. En ambos tipos se aseguraba la estructura introduciendo las vigas en profundos mechinales. La ventaja que presentaba la utilización de madera es que la misma estructura podía utilizarse en numerosas ocasiones, montándola y desmontándola. Incluso era frecuente que el material se emplease en otros menesteres, y que la reutilización excesiva introdujese un factor de riesgo.

La seguridad de los andamios como superficies de trabajo era imprescindible. De hecho, durante la obra de San Miguel de los Reyes se constatan diversas caídas. Pero era la ascensión del material la actividad que más problemas y peligros revestían, la que más ingenio requería. De ahí el nombre de ingenios o máquinas que recibían los artilugios que lo permitían. Sin embargo, en la tratadística dominan los grandes silencios sobre este tema.

Una grúa, según el capítulo I del Libro X de Vitruvio, es una contextura firme de maderos, que se usa esencialmente para elevar y descender pesos. Se compone, por un lado, de una parte motriz, que multiplica la fuerza humana mediante ingeniosos juegos de ruedas que crean un movimiento circular, una rotación reguladora; y por otro, de una parte de elevación, como poleas, cuerdas... En ocasiones, se subían los materiales con fuerza humana: cargando con ellos, o mediante cuerdas a brazo. Pero era más frecuente utilizar elementos que aligerasen este esfuerzo. En este punto las posibilidades que van desde las simples cuerdas que pasaban por una polea hasta las complejas máquinas, son muy numerosas.

La mayor parte de los tratados de arquitectura dieron la espalda a la elevación de pesos, uno de los componentes fundamentales en la solución de los problemas que surgían en la obra – F. di Marchi, en el siglo XVI, la calificaba como la faceta de mayor fatiga y peligro, aquella que requería el concurso de todos–, aspecto señalado para explicar el reconocimiento que adquirió Brunelleschi y tarea fundamental del arquitecto en sentido albertiano⁶⁴⁸. Vitruvio fue la base de las consideraciones sobre la ascensión de pesos, principalmente su Libro X donde describía palancas, cabrias, grúas, tímpanos, sículas, arganos, etc., pero de la dificultad del texto se quejaron frecuentemente los tratadistas del XV como Averlino, Alberti y Martini, hecho que en cierta medida puede justificar, por un lado, la demora de las traducciones (1521 al italiano, 1547 al francés, 1548 al alemán, 1582 al castellano), y por otro, la escasez de ediciones ilustradas que interpretasen el texto (la primera en 1511; destacan también las de 1521 y 1556). Pero ni siquiera la traducción aseguraba la correcta asimilación: Juan de Herrera se quejó de las malas versiones en castellano, pero no fue hasta el siglo XVIII cuando se intentó paliar esta dificultad que en palabras de los protagonistas hacía los textos más oscuros que los originales; y en las sucesivas ediciones se superpusieron las críticas y correcciones a las precedentes. Leon Battista Alberti, siguió la enseñanza de Vitruvio y en el prólogo de su *De Architectura* hizo hincapié en el dominio que el arquitecto debía tener del “ars aedificatoria”, pero resulta elocuente que esquivase el análisis a los ingenios que dedicó su predecesor. En el Libro VI constata la diversidad de máquinas

⁶⁴⁵ ARV, Pere Villacampa, 10.387; 27 de septiembre de 1573. AHN, Códices, 499/B, ff. 56v, 64v, 73, 120v, 123, 150v, 237. AHN, Códices, 498/B, ff. 47, 139v, 144, 292v.

⁶⁴⁶ ARV, Clero, libro I.648, f. 379v.

⁶⁴⁷ ARV, Clero, libro I.452, f. 319.

⁶⁴⁸ Sobre estas consideraciones véase LAMBERINI, DANIELA: «Costruzione e cantiere: le macchine», en MILLON, HENRY; LAMPUGNAN, VITTORIO MAGNANO (Dirs.): op. cit., 1994, pp. 478-493.

inventadas y perfeccionadas a través de los siglos, pero explícitamente tan sólo habla de las relacionadas con el agua en su Libro III. Antonio Averlino, en su relato novelado habló de los entresijos del arte de edificar pero guardó absoluto silencio sobre las máquinas. Remitió al *Libro de Oro*, en el que según él estaban dibujadas las grúas, pero no desarrolló su explicación, lo que es muestra de su dificultad. Ni siquiera las reproduce en dibujo y únicamente, en el Libro XV, presenta el recurso de enroscar una cuerda sujeta a una piedra, que al contraerse permite que la pieza suba. Otros autores, sin embargo, siguiendo la estela del Libro X de Vitruvio, M. di J. Vanni conocido como il Taccola, B. Ghiberti, F. di G. Martini, G. y A. da Sangallo y J. de Herrera ahondaron en estas cuestiones. Al igual que particularmente lo hicieron muchos otros maestros con cuadernos de dibujos donde recopilaban soluciones a problemas concretos. Pero todos quedaron inéditos.

Así pues, la teoría arquitectónica, que respondía a inquietudes concretas, era escueta en problemas como el traslado de pesos. La mayoría de las incursiones en su solución eran particulares y no pretendían la edición; otras pese a su pretensión no la vieron nunca. Sólo al finalizar el siglo XVI las obras sobre las máquinas abandonaban su carácter inédito: en 1588 se publicó la obra de Agostino Ramelli *Le diversi et artificiose machine*, en 1595 la de Fausto Veranzio *Machinae Novae*, en 1590 se difundió por toda la cristiandad la obra de Domenico Fontana sobre la traslación del obelisco del Vaticano...

Aunque en el momento de inicio del monasterio de San Miguel de los Reyes y prácticamente durante la construcción del claustro sur no se dispuso de un saber codificado por escrito sobre la ascensión de pesos, no cabe duda de que esta faceta era dominio de la práctica constructiva. Referencias a grúas se encuentran en las principales obras valencianas, como la capilla de los Reyes del convento de Santo Domingo, cuya maqueta fue realizada por Francesc Baldomar en 1446, en la Lonja en 1486 y en el palacio de la Generalitat Gaspar Gregori fue el encargado de su construcción⁶⁴⁹.

En San Miguel de los Reyes, durante los inicios de las obras probablemente no se utilizaron grúas, pues se trataba de trabajos que no requerían la elevación de pesos a grandes alturas. Pero cuando Jerónimo Lavall se hizo cargo de las obras en 1573 el contrato deja entrever su responsabilidad en la grúa que se utilizaba en la obra⁶⁵⁰. En febrero de 1579, tras la decisión de cambiar la traza del claustro sur, se menciona la existencia de una grúa vieja. Ese mismo mes los monjes decidieron cortar unos chopos para hacer círculos para esta grúa y para la nueva que debía construirse⁶⁵¹. El contar con dos grúas al mismo tiempo es buena muestra de la decidida voluntad de continuar las obras. Precisamente ese mismo mes el nuevo libro de fábrica recoge interesantes referencias sobre estas máquinas. Cuando se procedió a mudar la grúa que había en la fábrica, Tomás Gregori junto a sus obreros, fue el encargado de suministrar la madera necesaria y de realizar la compleja operación de traslado. Sin embargo, también aparece el nombre de Miguel Porcar asociado a esta grúa e incluso se señala su propiedad. Este maestro recibió cierta cantidad por el alquiler de dos quinales que debían ayudar a trasladarla. No tuvieron que ser suficientes y se optó por su compra, *para mudar la grúa de mase Miguel Porcal*. Además se adquirieron círculos o zunchos de álamo para la rueda⁶⁵². En los últimos meses del año se hizo la nueva grúa, que fue destinada a la caja de la escalera del paso entre claustros. El aserrador Blay Fos fue el encargado de serrar los hilos de sisas necesarios, y varios proveedores se encargaron de suministrar sesenta y cuatro libras de bronce, planchas de hierro, círculos, garruchas, maromas y bayas. Pero el

⁶⁴⁹ ZARAGOZÁ CATALÁN, ARTURO; TOLOSA ROBLEDO, LUISA; VEDREÑO ALBA, M^a CARMEN: op. cit., 1996, t. I, p. 78. ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: op. cit., 1988. ALDANA FERNÁNDEZ, SALVADOR: op. cit., 1992, t. I, p. 276.

⁶⁵⁰ ARV, Pere Villacampa, 10.387; 27 de septiembre de 1573.

⁶⁵¹ AHN, Códices, 505/B, f. 108v.

⁶⁵² Las referencias a esta grúa en AHN, Códices, 499/B, ff. 50v-51, 68v, 70v, 87 y 232v.

auténtico artífice fue, de nuevo, Tomás Gregori⁶⁵³. Los cerca de treinta hilos de madera reflejan que eran estructuras considerables y no meros troncos con polea. Las pinzideras y bayas, que eran sogas de cáñamo para hacer lazadas y subir piedras y manobre, indican las formas de agarrar las piezas. El concierto con Juan Barrera firmado en 1579 para la realización del piso segundo del claustro sur establecía que el monasterio debía poner los materiales, mientras que era competencia del maestro, entre otros aspectos, construir andamios y grúas⁶⁵⁴. En el siguiente año fueron frecuentes pequeños reparos y sustituciones de piezas. Se compraron maromas y bayas, y se tornearon garruchas. Pero la reparación más grave se produjo hacia mediados de año, cuando el árbol de la grúa se rompió y fue necesario sustituirlo. Tomás Gregori proporcionó y colocó el nuevo madero cuadrante, con la ayuda de algunos hombres de la cuadrilla de Juan Ambuesa⁶⁵⁵. Tras la muerte de Juan Barrera el maestro Juan Ambuesa aceptó las condiciones para acabar la obra de su predecesor y en octubre de 1581 firmó la capitulación por la que se comprometía a acabar el lado sur del claustro principal y la torre sudeste. Las mejoras durante los siguientes años continuaron siendo, principalmente, madera, círcoles, maromas, bayas, gafas y clavos. A veces, también se compró madera para renovar la estructura, que en ocasiones fue competencia de fray Francisco Carrasco, que contó con la ayuda de la cuadrilla de Juan Ambuesa⁶⁵⁶. En el mes de julio de 1587 Juan Castellano y su gente se encargaron de deshacer la grúa que estaba dentro del cuarto de claustro que debía convertirse en librería⁶⁵⁷. De agosto a diciembre de 1588 se hizo una nueva. Tomás Gregori aportó seis cargas de madera, a un notario se le compró un álamo blanco para los círcoles de la rueda, otros proveedores suministraron clavos de palmo y medio, argollas y planchas de hierro. Blay Fos se encargó de aserrar la madera, el carpintero Jaime Pascual empleó numerosas jornadas en su realización, al igual que Juan Ambuesa y sus trabajadores⁶⁵⁸. En los dos siguientes años se mantuvieron gastos de mantenimiento⁶⁵⁹. Tras la muerte de Juan Ambuesa la obra prácticamente se detuvo. Al menos en lo que a obras de cantería se refiere. Prueba de ello es que desde octubre de 1590 no aparecen nuevas referencias a compras o arreglos para la grúa. Cuando las obras se reanudaron a comienzos del siguiente siglo, se volvió a emprender la realización de una nueva grúa, que fue construida entre enero y abril de 1601. Se contrató con Luis Ginés Mayan el destajo de sacar todo lo aprovechable de la grúa vieja, y fue quien suministró la clavazón y otros objetos de metal, como el pescante. Blay Fos aserró la madera necesaria para la obra, de la que buena parte procedía de la grúa desmontada. Otros proveedores suministraron las carruchas de madera de carrasca, los círcoles de olmo negro, los quinales, etc. Francisco Pérez contrató el destajo de su realización por cuarenta libras, si bien se le pagaron cerca de cuatro más por lo que había perdido en hacerla⁶⁶⁰. En junio del mismo año este mismo carpintero arregló el árbol de la grúa, y de 1602 a 1606 se documentan pagos por diversos materiales para embadurnar la rueda, argollas, maromas y gavetas⁶⁶¹. Finalmente el 8 de julio de 1607 Miguel Campos deshizo la grúa⁶⁶².

⁶⁵³ Las referencias a esta construcción en AHN, Códices, 499/B, ff. 51v, 70v-71, 97-97v y 234.

⁶⁵⁴ ARV, Real Audiencia, Procesos, Parte 1ª, Letra M, exp. 336. También transcrito, aunque siguiendo otra fuente, por ROCA TRAYER, FRANCESC A.: op. cit., 1971, ff. 115-119.

⁶⁵⁵ Las mejoras en AHN, Códices, 499/B, ff. 52, 53v, 73-73v, 101v y 235.

⁶⁵⁶ Las mejoras y reparos de los años 1582 a 1587 en AHN, Códices, 499/B, ff. 56, 57-58v, 60, 61, 62, 74v, 77-77v, 114, 126v y 244v.

⁶⁵⁷ AHN, Códices, 499/B, f. 127v.

⁶⁵⁸ AHN, Códices, 499/B, ff. 64bis, 64v, 80v-81v, 117 y 246.

⁶⁵⁹ AHN, Códices, 499/B, ff. 65v, 82-82v, 89v, 105v, 107, 280v y 281.

⁶⁶⁰ AHN, Códices, 498/B, ff. 118, 136v-138v, 164v-166 y 285.

Sirva como referencia que en 1578 Juan de Laguna y su compañero hicieron cuatro grúas en El Escorial por 84 ducados cada una.

⁶⁶¹ AHN, Códices, 498/B, ff. 119v-119v, 121v, 123v-124, 128, 138v-139, 168-168, 216, 286 y 289.

⁶⁶² AHN, Códices, 498/B, f. 150v.

Las grúas eran parte de la fisonomía de la fábrica. Las representaciones contemporáneas ofrecen un panorama de los tipos que durante la segunda mitad del XVI y comienzos del XVII se utilizaban, aunque poco diferían de soluciones anteriores. La más cercana puede ser la que incluía la parte superior del frontispicio del libro de Pere Antoni Beuter *Primera Parte de la Cronica...*, en la edición de 1546, donde se aprecian distintos sistemas de ascenso de material, aunque todos ellos sin uso de las ruedas a las que hace alusión la documentación del monasterio jerónimo. Evidencias de esta alternativa se encuentran en las vistas que Anton van der Wyngaerden realizó de varias ciudades y enclaves hispanos⁶⁶³. Pero si alguna representación muestra la efervescencia constructiva, y dentro de ella la utilización masiva de máquinas es el conocido dibujo de la Hatfield House, colección de lord Salisbury, donde se dibuja la construcción del monasterio de El Escorial con dieciséis grúas, algunas de dos ruedas, hacia 1576⁶⁶⁴. Dos años después, cuando los monjes de San Miguel de los Reyes acudieron a esta casa a trazar el claustro de los Evangelistas, ya se había retirado la primera grúa de gran tamaño que hubo allí desde 1568, pero en general el número de grúas había ascendido a veinte, según fray José de Sigüenza⁶⁶⁵. En estas fechas ya existía una grúa en el monasterio jerónimo valenciano y en 1579 se decidió cambiar de lugar la existente y hacer una nueva. ¿Qué imagen tenían éstas? El análisis disperso de la documentación induce a pensar que se asemejaban bastante a las de la casa hermana de la sierra castellana; es decir, un castillete o andamio de madera, una rueda –en El Escorial había también de dos ruedas–, un árbol o pie derecho principal y un brazo o pescante. La maroma iba desde el lugar que la recogía, paralela al árbol y suspendida a la pluma, hasta el lugar donde se colocaban los objetos que debían subirse, y atravesaba una serie de poleas que permitían el ascenso de pesos con cierta facilidad. En cada una de las ocasiones en las que se construye una grúa hay pruebas de que se adquieren cargas de madera o se sierran numerosas tablas, lo que permite defender la existencia del castillete, incluso en ocasiones se habla del andamio de la grúa. También hay referencias a la rueda, el árbol y el pescante, que dan la imagen de grúa de la que habló Vitruvio y quedó representada en el sarcófago de los Aterii del Museo de las Termas de Roma. Además se mencionan clavos de palmo y medio, carruchas torneadas, círculos o zunchos de refuerzo de álamo blanco y de olmo negro, argollas de metal, jabón y sebo para untar la rueda, y quinales que permitían su elevación. El apunte más frecuente por su desgaste es el de la maroma de esparto y las bayas; esto es, sogas de cáñamo con las que se hacían lazadas que sujetaban las piedras y la manobra que subía en gavetas. Muy probablemente, aunque no fuera indispensable, mediante un gancho se unía la maroma con las sogas de cáñamo que abrazaban la pieza que ascendía. La referencia a unas pinzideras en 1580 pudiera referirse al sistema de pinzas, pero lo que se descarta es el sistema de holivelas, castañuelas o diablás. Estas estructuras se fijaban entre los muros de la fábrica, con el fin de

⁶⁶³ Hacia 1562 en el palacio de Valsaín se aprecia una grúa, al menos de una rueda, en la catedral de Jaén se observa una y en la catedral de Málaga tres grúas en la parte superior de la construcción, alguna claramente con dos ruedas, hacia finales de la década en el palacio Real de Madrid, en 1570 en el monasterio de Santa Catalina de Talavera de la Reina y en la catedral de Salamanca; y finalmente, en el monasterio de San Jerónimo de Zamora.

⁶⁶⁴ KAGAN, RICHARD L. (Dir.): op. cit., 1986. NAVASCUÉS PALACIO, PEDRO: op. cit., 1984.

⁶⁶⁵ Eugenio Llaguno y Juan Agustín Ceán consideraron a Juan Herrera responsable de las grúas realizadas en El Escorial. Amancio Portabales negó esta posibilidad. Francisco Íñiguez y Luis Cervera volvieron a atribuir los ingenios a Juan Herrera. Nicolás García, por el contrario, ha vuelto a negarle la traza de las grúas realizadas por los maestros de carpintería Juan de Betesolo y Juan de Laguna. De las dos posturas destacamos las obras de ÍÑIGUEZ ALMECH, FRANCISCO: «Los ingenios de Juan de Herrera», *El Escorial, 1563-1963 (IV Centenario de la Fundación del Monasterio de San Lorenzo el Real)*. 1963, Madrid, vol. II, pp. 181-214. GARCÍA TAPIA, NICOLÁS: «Juan de Herrera y la ingeniería clasicista. El manuscrito “Architectura y Machinas”. Sobre el fundamento de las grúas», *Herrera y el Clasicismo*. 1986, Valladolid, pp. 44-55. GARCÍA TAPIA, NICOLÁS: *Ingeniería y arquitectura en el Renacimiento español*. 1990, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid; sobre grúas en pp. 145-155 y 175-183.

disponer de mayor apoyo. Así parece indicarlo que la grúa realizada en 1579 se instalase en la caja de la escalera, y que la desmontada en 1587 estuviese dentro del cuarto del lado sur del claustro principal. No obstante, el peso de estas estructuras mitigaba que pudieran verse afectadas por cargas o presiones.

La construcción de la iglesia a buen seguro utilizó de estos ingenios, pero no es hasta finales de siglo cuando volvemos a encontrar documentada la existencia de grúas en las obras de la torre del arca. De nuevo, los pagos por carruchas, maromas, cuerdas de cáñamo... Aunque las cifras pagadas y el número de cinco hacen pensar en polipastos suspendidos. En 1699 se alquilaron quinales y sogas para subir la escultura de San Miguel al nicho de la portada⁶⁶⁶.

Sin lugar a dudas la elevación de pesos revestía grandes peligros. Agustín Monzó murió en 1759, y fue de desgracia porque sucedió que (...) cayó el pilar que servía para subir agua y materiales, y le dio en la cabeza apareciéndole los sesos, de suerte que no hubo tiempo para decir Jesús. El padre fray Miguel Catalá, que estaba arriba en la torre le absolvió sub conditione, y nuestro padre Josef Bonet fue corriendo y recogió los sesos, y compuso su cuerpo⁶⁶⁷. Pero su ausencia suponía mayor coste y en ocasiones riesgo. En 1580 Juan Barrera murió al caerse del andamio mientras llevaba una piedra para asentarla. En diciembre de 1584 Juan Ambuesa recibió un salario compensatorio por el destajo de un pedazo de pared de mampostería que hacía en el cuarto oeste del claustro sur por no poderse servir de la grúa y aver de subir toda la manobra a braço⁶⁶⁸. Lo que obligaba a poner más mano de obra o a retrasar considerablemente el tiempo de la obra, además con mayor peligro.

Los accidentes laborales fueron frecuentes en la obra. Incluso hoy en día, a pesar de los avances técnicos que procuran hacer el trabajo más fácil y seguro, el sector de la construcción presenta índices muy altos de siniestralidad. No cuesta por tanto pensar las condiciones en las que se desenvolvían los trabajadores del período que estudiamos. Una imagen de esta posibilidad se recogió, en la segunda mitad del siglo XIII, en el Códice Rico de las *Cántigas* de Alfonso X el Sabio de la biblioteca del monasterio de El Escorial. En él se representa cómo la Virgen salvó la vida al maestro tras caerse de un andamio –momento también contenido en *Miracoli della gloriosa Vergine Maria* (1500, Florencia). Diversos pasajes de la vida de santos presentan parecidos milagros. Por ejemplo, es frecuente la representación del momento en el que San Vicente Ferrer salvó a un obrero que caía desde un andamio. Por extensión, cuando sucedían parecidos accidentes sin resultados luctuosos el pensamiento a la intercesión divina era inmediato. Así se consideró que había pasado en la cartuja de Ara Christi con el maestro de albañiles fray Antonio Ortí, que cayó del andamio con dos criados de la casa sin que les sucediera nada, o en la cartuja de Portacoeli, donde en 1667 cayeron dos oficiales⁶⁶⁹. En otras ocasiones, sin buscar la protección divina los cronistas mostraban su perplejidad al ver que los accidentados no habían muerto. Precisamente, según Pere Joan Porcar en 1617 *caygueren dos manobres de dalt de la cuberta de sant steue ys cascaren molt y halli no moriren*; y en 1620 cayó del andamio un joven que blanqueaba la iglesia de San Martín rompiéndose brazo y pierna⁶⁷⁰. Sin embargo, durante la construcción de San Miguel de los Reyes Juan Barrera no tuvo parecida suerte y encontró la muerte en abril de 1580 al caer del andamio y en 1587 varios trabajadores cayeron de la obra. A consecuencia de las lluvias de comienzos de 1635 se cayó un buen trozo de la

⁶⁶⁶ ARV, Clero, libro 1.648, ff. 376, 378 y 379-379v.

⁶⁶⁷ AHN, Códices, 523/B.

⁶⁶⁸ AHN, Códices, 499/B, ff. 150-150v (noticia de Juan Barrera) y 166v-167 (noticia de Juan Ambuesa).

⁶⁶⁹ ORTI Y MAYOR, JOSEPH VICENTE: op. cit., 1732, p. 92. RIBES TRAVER, M^a ESTRELLA: op. cit., 1998, p. 221.

⁶⁷⁰ PORCAR, PERE JOAN (Mosén): op. cit., 1934, 1.377, 260, 261v y 1.858, 26, 346.

recién construida bóveda de la iglesia, aunque no parece que nadie resultase herido. Por el contrario, el donado Agustín Monzó murió cuando la viga que subía los materiales le cayó encima en 1759 y el pintor que decoraba la celda del prior en 1833 se cayó del andamio quebrándose pierna y brazo⁶⁷¹.

La enfermedad, entre hombres frecuentemente a la intemperie, sobre superficies inestables y a cierta altura, con materiales cáusticos, etc., era bastante habitual. Sin embargo, por lo general, no disponían de una asistencia garantizada tras un accidente laboral, cuanto menos si se trataba de una enfermedad profesional o una enfermedad común. Si trabajaban a jornal el tiempo de baja se les descontaba de su salario, si lo hacían a destajo o por tasación no se producía una merma del precio, pero desde luego los maestros se veían obligados a dilatar su estancia en la obra sin cobrar más. Los gremios y cofradías tenían en cuenta ciertos auxilios a sus miembros⁶⁷², y habitualmente la cuadrilla era el ámbito de amparo. Los contratos de aprendizaje así lo exigían y las relaciones familiares así lo aconsejaban. Sólo las grandes obras tuvieron en cuenta estos aspectos. En la catedral de Sevilla el Hospital de los Canteros era una institución corporativa y religiosa con fines asistenciales, como ayuda a los canteros ancianos, enfermos, sin residencia... Además era el marco donde se trataban problemas comunes⁶⁷³. En El Escorial en 1563 se hizo un hospital para los pobres y los laborantes de la fábrica⁶⁷⁴.

Generalmente los trabajadores que participan en la obra del monasterio de San Miguel de los Reyes habitan las casas y alquerías próximas al monasterio y en ellas se albergaba a los maestros con toda su gente. En ocasiones el monasterio ofrecía o pagaba en especie con aves de corral a los trabajadores enfermos. Los gastos por el funeral de Juan Barrera se descontaron de lo que se debía al maestro, el pago al barbero Miguel Alfaro *por la cura que hizo a los que cayeron de la obra*, se le descontó a Juan Ambuesa del destajo contratado⁶⁷⁵. Sólo en los últimos momentos se aprecia una mayor humanidad: en 1833 a un pintor que se cayó desde el andamio cuando trabajaba en la celda del prior se le dieron dos telas de carnero, tres cuartillos de leche y medicinas⁶⁷⁶.

Hasta ahora hemos visto cómo y en qué condiciones se desenvolvía la actividad de la obra, pasemos a continuación a analizar el cuándo en la siguiente gráfica, que agrupa en meses las libras totales gastadas durante la obra del claustro sur y sus dependencias. En ella podemos observar cómo se muestran unos pagos constantes, como es habitual en Valencia, donde la suavidad del clima permite la continuidad de los trabajos prácticamente durante todo el año. No obstante, las cantidades mayores se concentran en verano y primavera, y sólo los meses del invierno mostraban una menor actividad.

⁶⁷¹ Las referencias documentales pueden rastrearse en el análisis del proceso constructivo tratado en el capítulo II.

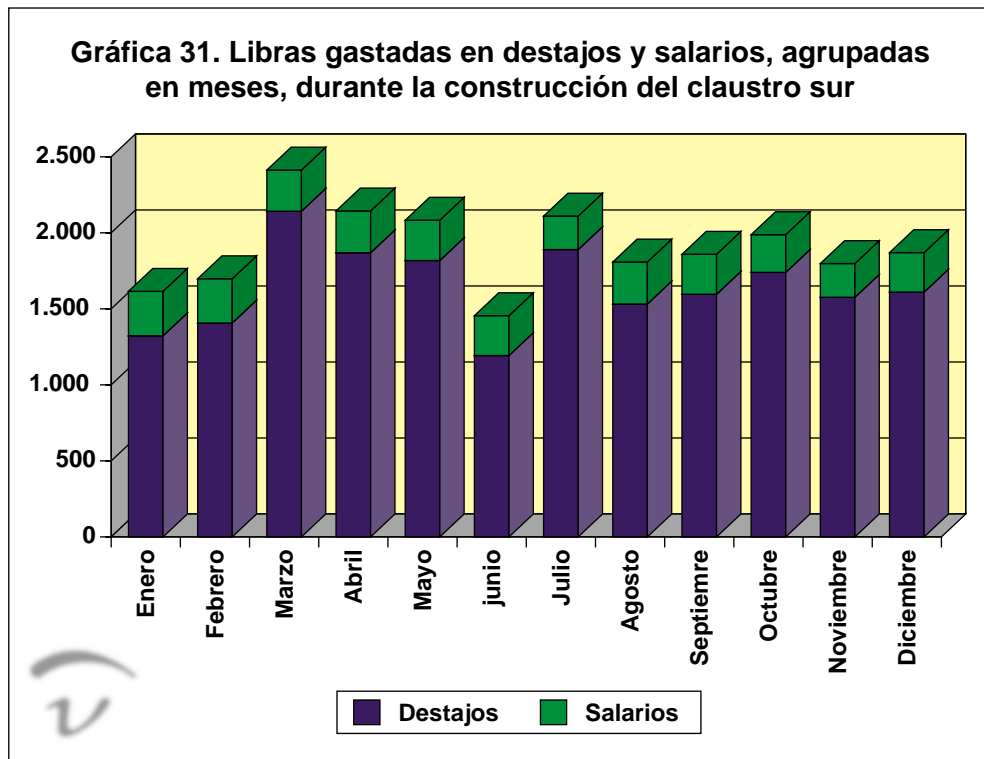
⁶⁷² RUMEU DE ARMAS, ANTONIO: *Historia de la Previsión Social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos*. 1944, Madrid.

⁶⁷³ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998.

⁶⁷⁴ «Memorias de fray Antonio de Villacastín», en ZARCO CUEVAS, PADRE JULIÁN: *Documentos para la historia del Monasterio de San Lorenzo El Real de El Escorial*. 1916-1924, Madrid, vols. IV; t. I, p. 42. MARGANTO PAVÓN, EMILIO: *El Hospital Real de Laborantes de El Escorial (1563-1599)*, 1992, El Escorial. CANO DE GARDUQUI GARCÍA, JOSÉ LUIS: «El Hospital de El Escorial durante la construcción del Monasterio y hasta la muerte de Felipe II (1563-1599)», VVAA: *Monjes y Monasterios Españoles. Arte, Arquitectura, Restauraciones, Iconografía, Música, Hospitales y Enfermerías, Medicina, Farmacia, Mecenazgo, Estudiantes*. 1995, R.C.U. «Escorial-M. Cristina», San Lorenzo del Escorial, t. I, pp. 331-354.

⁶⁷⁵ AHN, Códices, 499/B, f. 33.

⁶⁷⁶ ARV, Clero, libro 2.159, f. 41.



Los pagos por salarios, por tratarse de cantidades fijas y de trabajos eventuales muestran mayor unidad. Los destajos manifiestan ligeras variaciones, con un aumento en los meses de primavera. Por el contrario, el mes que muestra unos valores más bajos es julio, seguido de enero y febrero. No cabe duda de que los meses de frío presentaban condiciones menos favorables para trabajar al exterior. En febrero de 1631 la comunidad, teniendo en cuenta que cuando hacía mal tiempo no se podía trabajar en el cimborrio y los peones estaban parados, aprobó tenerles ocupados haciendo dos carneros bajo el coro⁶⁷⁷. En 1642 ante la comunidad se expusieron los graves trastornos que provocaban las ausencias de Pedro Ambuesa en la obra, y más *por entrar el invierno*⁶⁷⁸. También cuando en 1762 se propuso iniciar la obra del claustro norte se tuvo en cuenta las estaciones en la planificación de los trabajos. Así, el prior pidió a la comunidad *que determinase si quería que se hiziese esta obra para poder en el invierno prevenir los materiales posibles para obrar en el verano*⁶⁷⁹. Antonio Averlino ya habló de la importancia de la planificación de una obra. En su Libro V señalaba que el arquitecto trabajaba los domingos planificando la siguiente jornada; y en los Libros VI y VII expuso cómo el comitente debía anunciar la paralización de las obras ante la proximidad del invierno. No obstante, durante este tiempo el arquitecto debía planear los trabajos futuros en el taller. Los estudios de otros investigadores corroboran esta tendencia. Carmen González a través de documentos notariales ha señalado la enorme contribución de los canteros transmeranos en la Península y ha destacado su forma de trabajo, especificando

⁶⁷⁷ AHN, Códices, 507/B, f. 111v. AHN, Códices, 498/B, f. 287.

⁶⁷⁸ AHN, Códices, 508/B, f. 16.

⁶⁷⁹ AHN, Códices, 511/B, ff. 203-203v.

que salían entre marzo y junio y trabajaban en las obras durante la primavera y el verano⁶⁸⁰. Juan Clemente Rodríguez, utilizando una amplia documentación sobre la catedral de Sevilla, ha señalado que el trabajo se concentraba entre abril y septiembre, aunque nunca se interrumpía gracias a la bondad del clima. Diariamente se trabajaba de lunes a sábado en función de la luz solar⁶⁸¹. En este sentido, cabe suponer que el avance del destajo en detrimento del salario supusiese un reparto más equilibrado de los contratos a lo largo de todo el año, pues la parte contratante ya no debía preocuparse por las horas solares que permitiesen la labor, que era remunerada frecuentemente sin distinción de la época del año y consiguientemente de las horas reales de trabajo.

⁶⁸⁰ GONZÁLEZ ECHEGARAY, CARMEN: «Los canteros de Cantabria y su aportación a la arquitectura popular en la Península», CARO BAROJA, JULIO (Dir.); CEA GUTIÉRREZ, ANTONIO; FERNÁNDEZ MONTES, MATILDE; SÁNCHEZ GÓMEZ, LUIS ÁNGEL (Coords.): *Arquitectura Popular en España*. Actas de las jornadas celebradas del 1 al 5 de diciembre de 1987. 1990, CSIC, Madrid, pp. 301-307.

⁶⁸¹ RODRÍGUEZ ESTÉVEZ, JUAN CLEMENTE: op. cit., 1998.











Luis Arciniega García es doctor en Historia del Arte y se encuentra vinculado como profesor al departamento que imparte esta disciplina en la Universitat de València desde 1991. Su labor investigadora se centra en el patrimonio artístico valenciano de la Edad Moderna, atendiendo principalmente aspectos relacionados con la arquitectura monacal y la militar, así como con la comitencia de la nobleza. El presente libro aglutina una parte importante de sus inquietudes, manifestadas anteriormente en diversas revistas y actas de congresos de ámbito nacional y, principalmente, en su tesis doctoral, leída en junio de 2000 y calificada con Sobresaliente *cum laude*. Otros libros del autor son *La Memòria del ducat de Gandia i els seus títols annexos. Redactada per Basilio Sebastián Castellanos per al duc d'Osuna (1851-1852)*, publicado en 2001; y *Sistemas de defensa y vigilancia en Cullera: castillo, murallas y torres* (en prensa).

San Miguel de los Reyes fue construido en un periodo que con matizaciones adscribimos al clasicista. Alonso de Covarrubias aportó criterios plenamente renacentistas, su claustro sur un temprano ejemplo del hábito escurialense, sus escaleras principales una exhibición del arte de la cantería, la fachada de la iglesia los nuevos criterios compositivos y expresivos del mundo del retablo, el interior de la misma los nuevos sistemas de cierre, como la bóveda de cañón con lunetos y la cúpula sobre tambor, y una arquitectura rotunda de dimensiones monumentales sólo superadas por la catedral... Precisamente estos dos edificios, por presentar procesos constructivos complementarios, constituyen un buen compendio de la más ambiciosa arquitectura en tierras valencianas. El edificio jerónimo es tratado como una unidad arquitectónica, artística, cultural y religiosa, pero inserta en el mundo material y espiritual circundante. Por ello, se abordan múltiples aspectos que participan en la acción de construir y vivir la arquitectura: los comitentes que la encargan, los artífices que la realizan; la obra, tanto en su componente constructivo y técnico como en el formal y tipológico; y las diferentes circunstancias en las que se produjo. Todo en un ejercicio de larga duración que permite estudiarlo en su historicidad y contribuye a comprender el resultado legado.

